

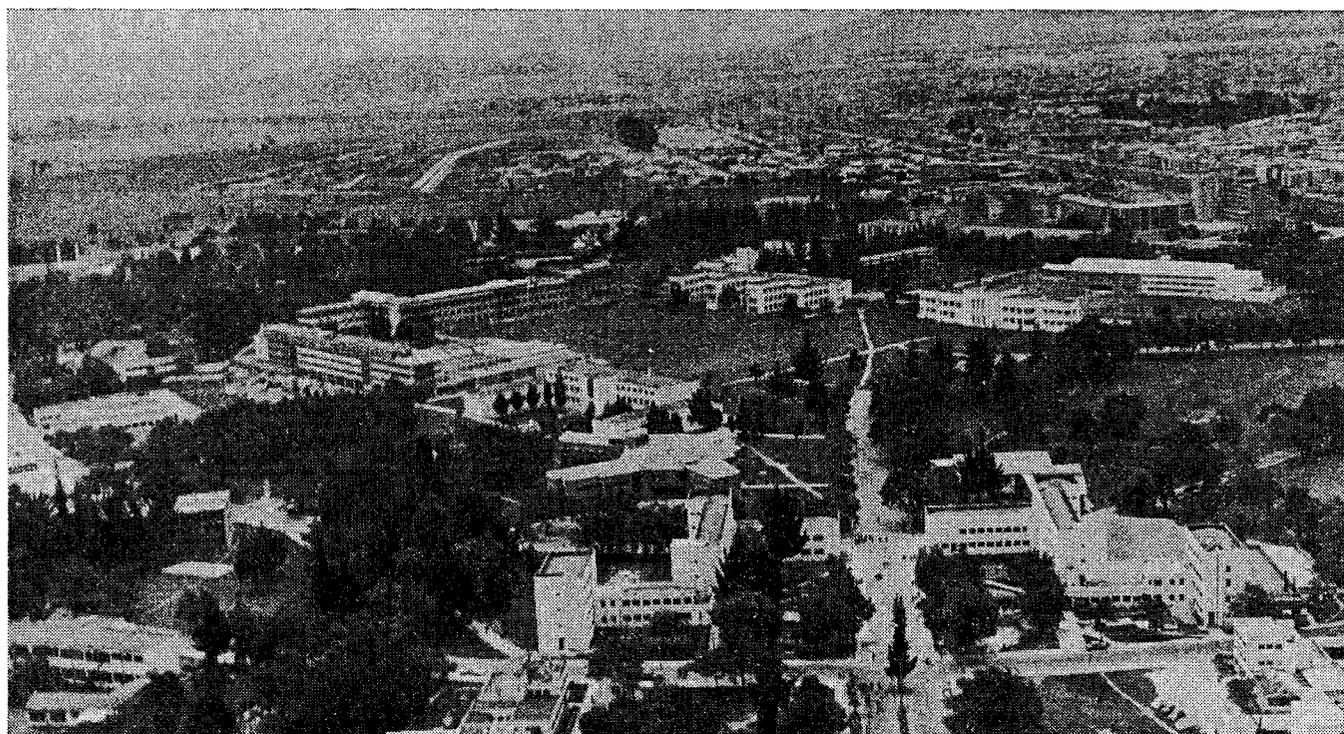
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1966

Informe del Rector

VOLUMEN I

Hacia la Universidad del Desarrollo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

VOLUMEN I

Hacia la Universidad del Desarrollo

BASES DE UNA POLITICA
DE REFORMA UNIVERSITARIA

RESUMEN DEL PLAN CUATRIENAL DE DESARROLLO

JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO
RECTOR

LUIS RATINOFF
ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO
JORGE A. MARTINEZ
JORGE ELIEGER RUIZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1964 - 1966

PRESIDENTES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

INGENIERO LEOPOLDO GUERRA PORTOCARRERO
DOCTOR ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO
INGENIERO ANDRES RESTREPO POSADA

RECTOR:

DOCTOR JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO

VICE-RECTORES:

INGENIERO ENRIQUE VARGAS
ARQUITECTO ARTURO ROBLEDO
INGENIERO ALEJANDRO SANDINO PARDO

SECRETARIOS GENERALES:

DOCTOR RAFAEL CASAS MORALES
SEÑORITA MARTA FERNANDEZ DE SOTO
DOCTOR CARLOS MONSALVE ARBOLEDA
DOCTOR MARIO LATORRE RUEDA

DIRECTORES DE LA OFICINA DE PLANEACION:

DOCTOR JORGE A. MARTINEZ
DOCTOR JORGE ELIECER RUIZ

JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMACION ACADEMICA:

DOCTOR ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO

JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMACION FISICA:

ARQUITECTO RICARDO VELAZQUEZ

SINDICOS ADMINISTRADORES:

ARQUITECTO HUMBERTO CHICA PINZON
INGENIERO ERNESTO ROJAS
DOCTOR EMILIO BARCO VALDERRAMA

Este es el Volumen I del Informe del Rector de la Universidad Nacional de Colombia, doctor José Félix Patiño Restrepo, al Consejo Superior Universitario, y consta de tres partes.

En la Parte 1 se hace el planteamiento general que constituyó la base para la reforma universitaria, y que fue inicialmente propuesto a la Universidad entre mayo de 1964 y agosto de 1965. En ella se reúnen los siguientes documentos:

- “Hacia la Universidad del Desarrollo. Bases de una política de reforma Universitaria”, el documento básico escrito por el Rector José Félix Patiño, que sirvió de planteamiento fundamental para la reforma y para la elaboración del Plan Cuatrienal de Desarrollo.
- “Carta del Rector a los estudiantes en el día de apertura de clases correspondientes al año de 1966”.
- “La Universidad y el Desarrollo Nacional”, discurso pronunciado por el Rector José Félix Patiño con ocasión del acto de graduación en la Facultad de Sociología el día 10 de mayo de 1965.
- “La Universidad y la Cultura del Retraso”, discurso pronunciado por el profesor Luis Ratinoff con ocasión del acto de graduación de la Facultad de Sociología el día 10 de mayo de 1965.
- “La Integración Académica”, documento básico preparado por el doctor Alejandro Jiménez Arango.

La Parte 2 contiene el "Resumen del Plan Cuatrienal de Desarrollo - 1965", en su primera aproximación, elaborado por la Oficina de Planeación bajo la dirección del doctor Jorge A. Martínez.

En la Parte 3 se presenta la "Justificación y Resumen del Plan Cuatrienal de Desarrollo 1966-1969", en su presentación definitiva, elaborado por la Oficina de Planeación bajo la dirección del doctor Jorge Eliécer Ruiz.

La Reforma Universitaria ha venido realizándose desde 1964 gracias a la expedición de la Ley 65 de 1963, Orgánica de la Universidad Nacional, y mediante los Acuerdos del Consejo Superior Universitario de los años 1964, 1965 y 1966, sobre estructura académica y administrativa de la Universidad, integración de Facultades, estatuto del profesorado, Plan Cuatrienal de Desarrollo, organización de la Biblioteca Central, de los Museos y de otras facilidades, admisión y registro de estudiantes, presupuestos e inversiones.

En los Volúmenes II y III del Informe del Rector se presentarán resumen gráfico de "La Reforma de la Universidad Nacional de Colombia, 1966", y las estadísticas de "La Universidad en Cifras", respectivamente.

C O N T E N I D O

P A R T E 1

HACIA LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

Bases de una política de reforma universitaria. <i>José Félix Patiño</i>	11
Carta del Rector a los estudiantes en el día de apertura de clases correspondiente al año de 1966. <i>José Félix Patiño</i>	72
La Universidad y el desarrollo nacional. <i>José Félix Patiño</i>	74
La Universidad y la cultura del retraso. <i>Luis Ratinoff</i>	78
La integración académica. <i>Alejandro Jiménez Arango</i>	84

P A R T E 2

RESUMEN DEL PLAN CUATRIENAL DE DESARROLLO 1965. *Jorge A.*

<i>Martínez</i>	91
------------------------	----

P A R T E 3

JUSTIFICACION Y RESUMEN DEL PLAN CUATRIENAL DE DESARROLLO 1966-1967. *Jorge Eliécer Ruiz*

103

Informe del Rector
al Consejo Superior Universitario

Hacia la Universidad
del Desarrollo

**BASES DE UNA POLÍTICA
DE REFORMA UNIVERSITARIA**

PARTE 1

**JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO
RECTOR**

BOGOTÁ, D. E., AGOSTO DE 1965

INTRODUCCION

Mucho es lo que se ha hablado y escrito sobre la reforma universitaria en Colombia y en la América Latina. Pero al través de los años ha existido una característica falta de correspondencia entre lo que tan ampliamente se expresa y lo que se pone en ejecución.

Ha faltado acción al través de programas que se traduzcan en soluciones a problemas que han sido analizados con amplitud y certeza. Las universidades, que tienen una insignificante influencia sobre estos pueblos de rápida transformación, donde la demanda social crece día a día, se encuentran aisladas, atrás del progreso, convulsionadas por conflictos que son la resultante lógica de defectos profundos.

¿Qué ofrece la Universidad a este conglomerado de jóvenes descontentos con el pasado de su país, ansiosos de transformar el presente, urgidos de construir su futuro? La Universidad ha sido solo un establecimiento con ese nombre, desprovista de administración técnica, incapaz de integrarse en todos sus niveles, imposibilitada para utilizar debidamente sus recursos, ignorante —y por consiguiente descuidada— de su misión. A sus puertas golpean cada año un número mayor de aspirantes con anhelos y propósitos cada día mayores; la colectividad le presenta demandas crecientes en volumen y complejidad. Y la institución casi parece sorda y ciega, y bastante anquilosada. Poco ve, casi no responde, apenas crece y se desarrolla.

Es evidente que el ingreso del estudiante a la Universidad se caracteriza por una poderosa motivación y un gran deseo de superación. Cabe preguntar, con entera franqueza,

si la Universidad aprovecha esos factores muy positivos, los encauza debidamente y obtiene el máximo de esa gran potencialidad, o si por el contrario los frustra y distorsiona.

La falla de la Universidad debe ser medida en cuanto al propósito, la calidad y el contenido de su enseñanza. En efecto, uno se pregunta si la Universidad ha definido sus objetivos, si tiene realmente un propósito. El estudiante que a ella concurre, representaría seguramente la fuerza dinámica, la inquietud, la ansiedad y la angustia de superación. Esto es una etapa inicial. Al no encontrar el ambiente propicio para su formación, viene la frustración, el descontento. Con ello la protesta, expresada a veces en forma violenta. El profesor, que generalmente es un hombre distinguido y eminente para quien la docencia es solo una actividad marginal al ejercicio de su profesión, tiene con la Universidad solo un contacto esporádico y eminentemente discontinuo. En cuanto se refiere al ejercicio de su profesión, es un éxito; en cuanto se refiere a la docencia, un fracaso. Y así, el estudiante, con su angustia, su inquietud, se convierte en el elemento permanente de la Universidad. El profesor con su descuido, no voluntario, en el elemento accidental.

Todos estos aspectos han sido extensamente debatidos y analizados en los países de Hispanoamérica. Pero establecido el diagnóstico de la enfermedad, no se ha hecho la prescripción, o si ésta se ha esbozado, ha sido difícil aplicar la terapéutica. Las realizaciones han sido escasas.

En gran parte esto se debe a la gran inestabilidad de la Universidad, que es reflejo de la inestabilidad de los países. Ella no permite que se complete el ciclo de diagnóstico —prescripción— terapéutica: lograda la primera o segunda etapa, sobreviene el cambio de directivas y con él los nuevos proyectos y el abandono de los anteriores. Sabedoras las directivas de sus cortos mandatos, en veces atropellan, improvisan y ponen en marcha programas insuficientemente estudiados, que con frecuencia no son la mejor solución para un problema que también casi siempre es superficialmente analizado y erróneamente diagnosticado.

Y la Universidad, en general refractaria a las transformaciones, ve el esfuerzo de las directivas de turno con la seguridad de que con algo de resistencia pasiva se logrará llegar al momento del relevo y pasará la presión de la reforma.

La solución para la perniciosa inestabilidad no puede ser concentrada en las personas, sino en la política universitaria. En repetidas ocasiones han sido la mal entendida defensa del "principio de autoridad" o la absurda vanidad de una persona los factores causantes del descalabro de un plan racional, que podría haber sido continuado con éxito con el simple relevo de uno o varios individuos. Personalmente estoy convencido de que la contribución mayor que hoy podemos dar a la institución es la creación de un ambiente propicio para el análisis de una política sana y racional que no esté ligada ni dependa de una persona o de un grupo de directivos. La reforma tiene que aparecer despersonalizada, como el fruto del estudio de la comunidad universitaria, con su apoyo y la decisión colectiva de llevarla adelante.

Llevamos en Latinoamérica medio siglo de "reforma universitaria", que se inició en 1918 con los planteamientos de Córdoba, Argentina, ante una universidad estática y colonial, hasta la situación actual que se encuentra admirablemente expuesta en documentos de la Organización de Estados Americanos y de varios autores contemporáneos. Existe una corriente de pensamiento continental que ha investigado los defectos de la Universidad, la cual conviene revisar y resumir. Pero han faltado los programas que conviertan en rápidas y sólidas realizaciones las conclusiones y recomendaciones de los numerosos estudios disponibles.

La Universidad, eminentemente tradicionalista, es temerosa de cambios, refractaria a las transformaciones, continúa aferrándose a su pasado, que corresponde a uno mucho más remoto del país. La Universidad, por otra parte, es fiel reflejo de la sociedad que

la hizo posible, y en ella se encuentran todos los componentes nacionales, los positivos y los negativos. Pero de su rendimiento, es innegable, depende el futuro del país. Tal vez porque la colectividad así lo sabe, la mantiene permanentemente bajo vigilancia y le otorga solo una autonomía simbólica. Ella, con su organización obsoleta, débil en su estructura, limitada en sus recursos, desunida en su propósito, es fácil presa de los vaivenes políticos y se convierte en foco de frustración que deriva hacia la agitación y el desorden. En vez de ser centro de estudio científico de los problemas de la colectividad, la fuente de soluciones racionales que dirijan el desenvolvimiento nacional, el gran instrumento de desarrollo socioeconómico, se convierte frecuentemente en un campo de agitación política donde la demagogia fácil se impone y el uso de la razón se ve desplazado por la violencia y las vías de hecho.

Enfrentados el conformismo y el tradicionalismo fanático con la frustración de la juventud impaciente, se crea en su seno un clima de recelo, una pugna feroz que aborta el surgimiento de la atmósfera académica que hace posible el análisis, la investigación, el desarrollo de los valores culturales y la superación científica.

La institución se paraliza por una lucha estéril, y la sociedad provoca cambios de directivas y promueve soluciones superficiales que solo agravan el problema al dilatarlo.

El país, con crítica implacable, desprestigia a su Universidad, la descuida, y no en raras ocasiones interfiere con sus ocasionales esfuerzos de verdadera superación. Estos, en general, son interpretados como "peligrosos" y aplastados antes de que tengan suficiente fuerza para sobrevivir. Hay desconfianza para con ella, y esta desconfianza del medio exterior finalmente la penetra y se adueña de todos sus estamentos.

No existe una conciencia nacional de respaldo y apoyo para con la Universidad. No se le otorgan los medios para su resurgimiento; los que fueron sus directivos, pretenden hacerla regresar a la organización y las funciones del pasado, en tanto que las generaciones presentes carecen de la decisión y el valor para dedicarse a ella por entero y convertirse en el gran motor interno que le imprima el dinamismo que urgentemente reclama.

La subinversión que el país realiza en su Universidad es desde todo punto de vista ilógica, ya que es mundialmente probado que las inversiones en la capacitación superior del hombre logran el mayor beneficio económico: la educación universitaria es una fuente poderosa y barata de desarrollo, ya que sus tasas de rendimiento son superiores a las de cualquiera otra forma convencional de inversión de capital.

Es necesario que de una vez por todas se examine y revise esta situación con entera franqueza, se haga un análisis profundo para comprender la causa de los conflictos, y se tome una decisión nacional para darle a la Universidad el verdadero impulso que necesita. Y en esto el tiempo cuenta: muchos creemos que esta absurda situación puede tornarse irreversible de no ser radicalmente modificada en un futuro inmediato.

A la Universidad Nacional, por diversas razones, se le ha negado, en el planteamiento nacional, la prioridad que debe tener. Y ya es hora de que la institución misma, con todos sus estamentos, con entera firmeza y honradez, llame la atención del país y reclame para ella el cuidado que merece. Pero simultáneamente, que se transforme y se renueve, porque una inyección económica de importancia sobre una estructura arcaica y obsoleta solo vendría a agravar el problema y a consolidar aún más los vicios y defectos. La transformación tiene que comenzar por dentro, pero necesita para su logro total el apoyo de toda la colectividad nacional.

La educación universitaria en Colombia juega un papel que no es solo importante por su valor cultural, sino muy especialmente por el aspecto económico. Mucho se ha hablado sobre la función social de la Universidad. Nos parece evidente que en países como el nuestro, la Universidad no puede constituirse en refugio donde unos pocos pri-

vilegiados disfruten de un lujo intelectual, sino que debe ser fuente poderosa de desarrollo económico.

Pero la educación universitaria es factor de desarrollo económico solo cuando se cumplen objetivos claros y bien definidos. Y así, la educación representa una sólida inversión de capital, porque ella hace posible el aumento del rendimiento y de la productividad del hombre, incrementando el ingreso futuro (61).

Se dice con frecuencia que los puntos de vista, las orientaciones, la motivación de la juventud reflejan la de la sociedad en general, y que aun cuando se trate de encauzar tal orientación desde la Universidad, finalmente prevalece la influencia social o familiar en el joven, y que por lo tanto una Universidad es incapaz de dirigir o transformar a una sociedad. Esta posición fatalista resulta de la aplicación de los conceptos tradicionales de nuestra Universidad, lugar donde se dan clases, pero donde no existe una vida ni una dinámica de grupo. Es cierto, pero solo para aquella institución arcaica que ahora tratamos de reformar.

MISION DE LA UNIVERSIDAD

“El pensamiento humano tiene una larga y dolorosa historia. Concebido en la profundidad de la vida consciente, nacido en una soledad cuya austeridad es a veces terrorífica, se encamina desde el momento mismo de su nacimiento hacia los espacios abiertos, hacia otros espíritus siempre prestos, siempre a la expectativa... La historia de las universidades es un aspecto de esa misma aventura sombría y sin embargo gloriosa, de esa transformación de la vida solitaria en pensamiento común organizado...” (1).

La Universidad es la cúspide del sistema educativo de un pueblo, y por su conducto la sociedad mantiene, aumenta y transmite los valores de su cultura. En la Universidad, como órgano de cultura de una nación se interpreta la cosmología social de la época. Ella es depositaria de unos valores que la tradición ha ido acumulando, pero también de los valores nuevos cuya vigencia es imprescindible en una sociedad dinámica. Una política cultural bien orientada será aquella que capacite a la Universidad para darle la teoría a un pueblo y le enseñe a aplicarla. “El proceso de cambio social que está viviendo el mundo debe ser interpretado por la Universidad, sin que sea un desafuero responder así al profesionalismo contemporáneo. La formación de una clase dirigente en el orden técnico coloca hoy a la Universidad en la coyuntura de responder a esa necesidad social, debe facilitar la manera de que todas las profesiones y oficios calificados que se

exigen para conducir adecuadamente el proceso del cambio social se produzca precisamente bajo la tutela y orientación de la Universidad" (2). Así presenta Abel Naranjo Villegas la función social de la Universidad en la época actual.

La medición del valor de una Universidad se ha hecho tradicionalmente por el número de estudiantes que recibe, o por la extensión de los terrenos que ocupa, por el tamaño de sus edificios, o por la magnitud de su presupuesto. Pero la medición de su valor tiene que hacerse realmente considerando los siguientes factores:

1. Grado de aprovechamiento de sus recursos.
2. Rendimiento del material humano que ingresa (deserción o "mortalidad" estudiantil).
3. Calidad y rendimiento de sus egresados.
4. Aporte a la elevación de los niveles de vida, bienestar y cultura de la comunidad.

A partir del mes de junio de 1964 la Rectoría inició la discusión con los Consejos Directivos, los Decanos, el profesorado y el estudiantado, de algunos aspectos fundamentales para la reorganización y reforma de las estructuras académicas y administrativas de la Universidad. Después de dos años y medio de labores hay un balance positivo de realizaciones, que son el fruto de un trabajo colectivo de la comunidad universitaria.

¿POR QUE UNA REFORMA?

Colombia se encuentra en una etapa de transformación y marcha aceleradamente, con el resto de la humanidad, hacia nuevas formas de organización social. La Universidad tiene que ponerse a tono con las demandas crecientes que se le presenten y *convertirse en una verdadera institución social que signifique un efectivo instrumento de desarrollo para el país*. Ella debe dar el sustento ideológico y el sentido espiritual a este proceso de transformación, y el impulso vigoroso mediante la provisión de un capital humano capacitado, no solo en función del adelanto científico, sino con un profundo sentido histórico y conocimiento nacional que le permita incorporarse al nuevo tipo de sociedad que se desarrolla, a la cual está destinado a servir.

Su misión debe transformarse para que pueda adelantar una acción basada no en la tradicional clase o conferencia magistral, sino en la investigación, en el conocimiento de los problemas que la rodean, para que pueda aplicar el acopio de conocimientos a la formulación de soluciones nacionales. *La Universidad debe ocupar una posición destacada no solo en el campo de la educación y la cultura, sino en el de la acción social, incrementando el rendimiento integral de aquellos a quienes educa.*

“De (la Universidad) depende la formación de los cuadros directores de la vida nacional, y a través de ellos ha de producirse la renovación y el equilibrio más justo de la sociedad humana” (18).

“Renovar la Universidad es un problema de moral y de acción. Las instituciones se forman inútiles cuando permanecen invariables en un medio social que se renueva” (27).

La Organización de Estados Americanos ha reunido en documentos (55, 56) los aspectos fundamentales que caracterizan a las Universidades de este continente, destacando la necesidad de que transformen sus estructuras y se ajusten rápidamente a la evolución y las demandas de la vida contemporánea.

Se ha dicho con razón que ningún país puede ser superior a su Universidad. Y Atcon, en su trascendental informe sobre la Universidad Latinoamericana (3), establece que el desarrollo socio-económico de una comunidad está en función directa de su desarrollo educativo, y que la Universidad es el mejor y más económico punto de partida para cualquier cambio social. Hoy decimos que las naciones no se clasifican como desarrolladas y subdesarrolladas, sino como naciones educadas o sin educación, y son precisamente los pueblos menos desarrollados, los más pobres, los de menor adelanto técnico o industrial, los que deben hacer las más cuantiosas inversiones en programas educativos. Pero éstos, debido a sus condiciones de subdesarrollo, son los que tienen las mayores limitaciones presupuestales. Por consiguiente, deben afanarse por derivar el máximo rendimiento de los recursos, la óptima utilización de sus programas y velar por un producto universitario ampliamente capacitado para servir eficientemente a su colectividad.

En Córdoba en 1918 se elevaron voces de crítica renovadora que hicieron eco en Latinoamérica y que ya hace medio siglo, expresaban las mismas ideas: de la acción recíproca entre la Universidad y el Pueblo debe surgir la grandeza de una nación (9).

Críticas semejantes se oyen en Colombia (39, 40, 41) y en otros países de la América Latina y el resto del mundo (4, 5, 28, 42, 43, 57, 62), que, nosotros creemos, representan el primer paso hacia la reforma, ya que es una crítica eminentemente constructiva.

El papel de la Universidad, su campo de acción, no puede ser extraño a las necesidades de su colectividad, y su órbita de trabajo, por consiguiente, se proyecta tanto en el plano nacional como en el internacional. Plantea el primero la actitud de la Universidad ante su propio país. Define el segundo a la Universidad ante el mundo en evolución (4).

Existe hoy en todas las sociedades, aun en las de mayor desarrollo, un sentido nuevo y una razón adicional de tipo económico, a las exigencias culturales de la época. No se puede, en efecto, concebir el desarrollo económico y social de una sociedad sin tener en cuenta la calidad y la cantidad del personal adiestrado para su realización. Las profundas transformaciones económicas y sociales que se suceden hoy en todos los pueblos del mundo señalan la aparición de nuevas condiciones de existencia que están demandando una perspectiva mucho más amplia de la función de la educación y la cultura como fundamento del progreso (15).

¿Y cuál ha sido la contribución de la Universidad al adelanto y al desarrollo de Colombia? La respuesta es pesimista. Con franqueza hay que decir que en realidad ha sido la Universidad la gran ausente del estudio de la problemática nacional; que a ella con frecuencia no llega el clamor social, y que en su sordera académica ha llegado a ser una de las instituciones más tradicionalistas del país: siempre dispuesta a oír voces que proclaman reformas, es la institución más reacia a aceptar así sea la menor renovación o el más insignificante cambio. Y por qué no decirlo, que lejos de haber constituido el acicate del progreso, ha sido por el contrario, el lastre, un pesado fardo que la Nación lleva sobre sus hombros en el arduo camino de su desarrollo.

Tiene la Universidad una gran tarea: la de la transformación social, la de la erradicación del estancamiento económico. Y todavía no ha dado ningún paso de significación hacia el logro de esta meta. Por el contrario, se ha dicho que las universidades latinoamericanas han adiestrado a un restringido grupo de dirigentes, cuya deficiente formación académica se refleja en sus escasas realizaciones en la vida pública. Por ello, estas universidades tienen parte, y muy apreciable, de responsabilidad en la lentitud e

inmadurez de la evolución social de nuestros pueblos. Con frecuencia han sido ellas más efectivas como baluartes políticos y de rebeldía, que como factores de estudio y análisis de los problemas que afligen a sus países (56).

Las Universidades han reflejado, en todos los países del mundo y al través de todas las épocas, las convulsiones sociales que transforman las sociedades. Y así han sido afectadas por las crisis de la colectividad, pero tal vez nunca antes como ahora, cuando se enfrentan a la mayor, a la más profunda y más grande, especialmente en la América Latina, donde se deben forjar las estructuras de una nueva humanidad. Sus pueblos requieren con urgencia conductores sólidamente formados que los guíen con seguridad por el camino del progreso, y las universidades han sido incapaces de producirlos. Ellas no se correlacionan con las transformaciones de la época, y no han contribuido a determinar el nuevo rumbo y el destino de nuestros pueblos. Están sumidas en un conformismo increíble, satisfechas de cultivar las profesiones tradicionales y de doctorar generaciones desprovistas de una conciencia social (4).

La Universidad, arraigada ferozmente a un pasado —ya superado en otros aspectos— dejó de prestar servicio a la comunidad. En etapas anteriores formó doctores en derecho, teología y medicina, y esos eran los hombres que la época demandaba. Pero en la medida que la colectividad crecía, se transformaba y se desarrollaba, la Universidad mantenía sus tradicionales costumbres, su inflexible estructura, y no ha logrado hacer el aporte de un capital humano capacitado para atender las necesidades del mundo moderno.

En la presente etapa del desenvolvimiento nacional *la educación no solo constituye un sagrado derecho humano, sino un imprescindible mecanismo de progreso, una verdadera necesidad económica y social.*

En otra ocasión dijimos: la Universidad Latinoamericana comienza a despertar y a reconocer su gran obligación como *institución social y como instrumento de transformación y desarrollo* (16). Su papel se ha cambiado y su nueva y trascendental acción debe ser realizada bajo una visión clara de su tarea eminentemente investigadora para conocer a fondo las necesidades de la colectividad y poder aplicar el acopio de conocimientos a la formulación de soluciones. La realidad actual demanda su transformación, del tradicional organismo encastillado como torre de marfil, a instituciones de enseñanza diversificada, muy flexibles en su estructura, capaces de servir como institutos de ciencia aplicada, como organismos de investigación social, verdaderos receptores de las necesidades nacionales, lugares de síntesis y de análisis, fuentes permanentes de soluciones. La Universidad debe ser una institución de servicio a la comunidad, a la cual debe estudiar, dirigir, orientar, modelar.

Se ha escrito profusamente sobre la misión de la Universidad. Tradicionalmente se acepta que ésta es de tres clases: la investigación, la enseñanza de las profesiones y la difusión del conocimiento. Pero esta definición de sus funciones en sí viene a limitar seriamente la misión de la Universidad, que no puede ser una universal, sino que varía según el tiempo, la época y el lugar donde esté ubicada. Además, su misión ciertamente va más allá: *la Universidad debe ser el instrumento de desarrollo y de progreso social*, ella debe promover el engrandecimiento de la colectividad que la rodea, lograr la superación de los niveles de vida, determinar su futuro al través de la acción de producto: un individuo formado sobre la base de un conocimiento profundo de su medio, dueño de sólido adiestramiento y con un alto contenido social en sus motivaciones.

“Porque es necesario no dudarlo. No hay, en general, una misión de la Universidad. Cada Universidad tiene su misión que cumplir según el lugar del mundo donde esté colocada. Por eso es vano todo empeño de imitación. La Universidad debe cumplir la misión que le señalan las mismas solicitaciones del medio en que actúa. Si no lo hace, está defraudando a su propio destino” (28).

Y precisamente porque *la misión de la Universidad es indivisible del medio en que existe, la reforma solo puede ser concebida como una solución a necesidades muy propias*. Es peligroso caer en el error de contemplar el desarrollo de la educación superior de otros pueblos con diferentes características y querer transferir esos modelos, que seguramente se harían inoperantes en el nuevo lugar. En tanto que se puede obtener información muy valiosa del extranjero, que se pueden adaptar métodos y sistemas, no se deben adoptar por el solo hecho de que allá operan con éxito. Una Universidad buena en otra nación es intransferible, porque hace parte integral de la cultura, la tradición, la sociedad que la hicieron realidad. Se puede llegar a conclusiones y planteamientos similares a los que existen en otros países, pero para que estos sean válidos es necesario que representen el producto de un análisis y de una experiencia muy propios.

Dice Ortega y Gasset en su famosa pero controvertida conferencia sobre la Misión de la Universidad pronunciada en la Universidad de Granada (32):

“Una institución es una máquina y toda su estructura y funcionamiento han de ir prefijados por el servicio que de ella se espera. En otras palabras: la raíz de la reforma universitaria está en acertar plenamente con su misión. Todo cambio, adobe, retoque de nuestra casa que no parte de haber revisado previamente con enérgica claridad, con decisión y veracidad el problema de su misión serán penas de amor perdidas. Por no hacerlo así, todos los intentos de mejora, en algunos casos movidos por excelente voluntad, incluyendo los proyectos elaborados hace años por el claustro mismo, no han servido ni pueden servir de nada, no lograrán lo único suficiente e imprescindible para que un ser individual o colectivo exista con plenitud, a saber: colocarlo en su verdad, darle su *autenticidad* y no empeñarnos en que sea lo que no es, falsificando su destino inexorable con nuestro arbitrario deseo”.

Misión fundamental de la Universidad es la de proveer al estudiante un medio noble de vida para lograr que se forme como un hombre libre de espíritu y libre de todo prejuicio, un hombre capaz de actuar con independencia e influir vitalmente en la sociedad. Por eso es indispensable dotarlo de criterio propio, de la capacidad de análisis y del poder decisorio que solo dan la enseñanza de la cultura y de las ideas vivas a la luz del estudio y la investigación del medio en que se vive. Esta es la verdadera autenticidad, que significa independencia. Solo así se forman individuos capaces de transformar a los pueblos.

Nos identificamos con la tesis expuesta por el ex Ministro de Educación y ex Director de la Asociación Colombiana de Universidades, Jaime Posada, en intervenciones publicadas hoy bajo el título “Una política educativa para Colombia” (48, 49, 50).

“La Universidad es el conjunto de complejos y extraordinarios valores, el fruto de esfuerzos del pasado y del presente, el reflejo de la tradición y de la historia de un pueblo, la expresión del medio social en que existe, del cual obtiene sus razones vitales. Enfocarla unilateralmente es desfigurarla. La Universidad la forman directivas, sus profesores, sus alumnos y exalumnos. La Universidad hay que hacerla, fortalecerla y salvarla con todos los factores mencionados, y no contra ellos o con algunos de ellos. Porque de lo contrario no se estaría pensando en Universidad, en Universidades, en conjunción y amplitud, sino adoptándose un criterio limitado sobre una institución que es patrimonio no de un grupo o de una ideología determinada, sino de toda la comunidad nacional” (48).

“La autonomía, tal vez la suprema característica de la Universidad, ha de ser, esencialmente, un estado de respetabilidad, un ejemplo de conducta, una amplitud para la convivencia y la concordia” (48). Ella resulta del mutuo e inviolable respeto por la libre expresión de las ideas, por el amplio análisis, donde no puede caber el menosprecio por el imperio de la razón y el libre juego de la inteligencia. Las vías de hecho, la violencia, la agresión física, representan la antiuniversidad y resultan en la destrucción de la autonomía.

“¿Y cuál es el sentido de la reforma, y qué es entonces la reforma?”

“Persigue reedificar la Universidad, colocándola por encima de las conjuras de secta y de los apetitos de grupo, para que se convierta en un poderoso instrumento de desarrollo, en el gran motor que produzca la transformación social y económica de la Nación.

“La reforma, ciertamente, no puede circunscribirse a la discusión de un nuevo estatuto de autonomía. El viene a constituir una piedra básica, pero la dinámica del movimiento tiene que ir mucho más allá. Ha de ser en esencia, un cambio de métodos anquilosados, un aire de empresa nueva, una voluntad de superación. En la cátedra, en el laboratorio, en los centros experimentales. La reforma implica una modernización de las tendencias pedagógicas, un despertar de reservas, un ejercicio de posibilidades creadoras.

“Y para llevarla a cabo es natural que se busque a quienes de ella tengan la pasión y el ansia. A quienes, por sensibilidad e ideas sin estratificar, más lo sientan y comprendan, a quienes con ánimo exigente en ella han ahondado y poseen una bien estructurada noción de sus cauces y finalidades.

“En toda esa inmensa tarea la participación y la presencia del estudiante son decisivos. Su ayuda, su sentido de la responsabilidad, su sensatez, su afán de conocimiento” (49).

“Vale la pena insistir en el tema. La autonomía, a más de una norma legal, debe ser un estado de conciencia, una realidad, una eficacia y una armonía evidente. En cuanto más estable, más seria, más respetable e idónea sea la Universidad, será más autónoma. Pero, obviamente existe una interrelación: Sin independencia jurídica y económica unánimemente acatadas, la Universidad no podrá realizar el desiderátum de su pensamiento.

“Pretendemos que así respetada, esa Universidad pueda ser una fuerza reguladora de la vida nacional. Para una fuerza de *caracteres propios*, de genuina autenticidad, sin sujeciones ni interferencias perturbadoras.

“De ahí que un primer paso necesario sea enseñar a la comunidad universitaria —directivas, profesores, estudiantes— a pensar con criterio propio, a reflexionar y obtener conclusiones emancipadas de toda ajena subordinación. Solamente así *aguzando, fortaleciendo y preservando el sentido crítico, la claridad de ánimo y la nobleza de los empeños* se conseguirá evadir la Universidad colombiana del conjunto idola fori que ha pretendido atraparla y que en su apasionado esfuerzo no ha hecho sino causar estragos y dejar una triste huella de frustraciones.

“*Universidad nueva*, pues, frente a Universidad arcaica, reforma con el alma en tensión hacia el futuro y no al amparo de signos anacrónicos. *Reforma científica y progresista*, que para estudiantes y profesores quiere decir transformación de los métodos de enseñanza, actualización de técnicas y programas, orientación profesional, facilidades de enseñanza y de investigación mediante unidades docentes adecuadas, número competente de catedráticos de tiempo completo, carrera del profesorado, reconocimiento de méritos y consagración, becas, deportes, restaurantes, bolsas de trabajo, residencias, libros, drogas y útiles de estudio más baratos.

“Y, orientado todo ello, la libertad de enseñanza y de investigación, el estudio de las estructuras nacionales para ofrecer fórmulas de solución elaboradas en la Universidad, la defensa del régimen democrático y de la conciliación nacional, el aporte de los estudios humanísticos y de las formas de convivencia cívica. En la idea de formar equipos universitarios aptos para afrontar el comando de los negocios públicos y privados en una de las tantas instituciones republicanas, es imprescindible ir reajustando las estructuras colectivas en favor de la equidad y la justicia social” (49).

Y Jaime Posada añade (50) :

“Uno de los primeros fenómenos de rebeldía o de subversión psicológica en el muchacho que arriba a la Universidad, es el de que él cree hallar en la Universidad una serie de posibilidades que no le está dando la Universidad. Entonces, leyes orgánicas... no son sino un cascarón legal para la reforma. *La reforma tiene que ser mucho más profunda*. En el sentido de un cambio de sistemas, de metodología, de estructuras internas y de mentalidad directiva de nuestras universidades, de aproxima-

ción, repite al corazón y a la mente de los muchachos, de dotación de bibliotecas, de programas de bienestar estudiantil.

“Hay una cosa muy importante de destacar; en una sociedad tan ostensiblemente dividida en clases sociales como la muestra, la única forma de incorporación que tienen las clases media y populares a la vida directiva del país, es la Universidad, la obtención de un título. Pero yo considero que la Universidad no debe preparar clases dirigentes para consolidar conformistamente la actual estructura del país, sino preparar clases dirigentes con una mentalidad, con un espíritu mucho más dinámico, capaces en el campo de la economía, de la medicina, de las técnicas aplicadas, de *transformar las actuales estructuras nacionales*.

“El muchacho en veces se rebela contra los marcos y estructuras de su Universidad, porque cree que esa Universidad lo constriñe a ser un profesional conformista. El día que la Universidad lleve con más ímpetu la discusión de las grandes ideas, la promoción de seminarios sobre los problemas colombianos, los debates sobre las necesidades públicas, con más frecuencia, con más acceso a este mismo estudiante y con más compenetración entre estudiantes y profesores, el estudiante será el mejor defensor de la Universidad”.

ORGANIZACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

Alejada de la problemática nacional, la Universidad ignora sus objetivos, no ha podido definir los propósitos de su misión. Subsiste como un parásito de la sociedad a la cual debe servir. Desconoce su misma razón de ser.

“La Universidad Latinoamericana está integrada por una federación de facultades, escuelas o institutos de investigación independientes que, conforme a los lineamientos del siglo anterior, tienen un carácter eminentemente profesionalista” (5).

La proliferación de estas unidades independientes, verdaderos estados o feudos, ha impedido la formación de un criterio académico integrado, de una unidad de orientación docente, y hace que la Universidad se disgregue y no pueda cumplir su verdadera función social, que es la de entregar a la comunidad profesionales con un sólido espíritu filosófico, dentro de una amplia formación cultural que desarrolle los valores científicos y los capacite para definir la suerte de sus pueblos. Si la Universidad es incapaz de conducir la formación profesional dentro de un ambiente humanístico, sobre una firme sustentación cultural, su fruto será débil, su rendimiento social mínimo, sus logros fatalmente limitados. Contrasta esta disgregación con los conceptos comúnmente aceptados sobre la esencia misma de la Universidad, que es unidad e integración:

“La Universidad es primordialmente universo. Universo es unus vertere, lo que siendo diverso se resuelve o se combina en lo uno, lo que tiene unicidad o unidad o univocidad, lo que se opone a la descomposición, a la fragmentación, en una palabra, lo que se constituye en un sistema” (37).

La Integración Universitaria, como esencia misma de toda reforma, ha sido una tendencia netamente latinoamericana, como lo anota Gabriel del Mazo, quien fue el alma de la reforma argentina (38).

En 1964 la Universidad Nacional de Colombia en su constitución representaba la reunión de veintisiete facultades y unidades docentes, cada una con su sistema propio de gobierno, sus métodos de enseñanza, sus objetivos generalmente limitados a un simple adiestramiento profesional, sin que ellas pudieran mantener muchas relaciones interdisciplinarias entre sí. Esto no correspondía, evidentemente, a una verdadera estructura universitaria. Es con razón como se dice que se trataba de una federación de institutos de enseñanza profesional limitada. Además, se movía toda esta inadecuada estructura sobre un mecanismo administrativo obsoleto, poco ágil que entrababa aún más su precario funcionamiento.

“Esta suerte de organización ha presentado en la práctica el fenómeno de que la Universidad se ha convertido en lo que en una ocasión el suscrito señaló como una ‘federación de facultades’, siendo una necesidad vital la de robustecer su unidad, como máxima institución de docencia superior de Colombia. Solamente así podrá lograrse integrarla cabalmente dentro del proceso de la vida nacional, en una forma cada vez más eficaz” (20).

Tales las palabras del Ministro Pedro Gómez Valderrama al presentar el proyecto de ley “por la cual se establece el régimen orgánico de la Universidad Nacional de Colombia” ante el Congreso de la República el 18 de abril de 1963 (20).

Y Fals Borda anota la razón histórica de esta situación:

“Es posible hablar de un cierto tipo de “autonomía” en esta primera Universidad (la Universidad Nacional creada por la Ley 22 de septiembre de 1867 durante la presidencia del doctor Santos Acosta); tenía al menos un ingrediente esencial cual es la libertad de examen y discusión. Pero sus clases eran dictadas en institutos privados dispersos, y por lo mismo la Universidad como tal no alcanzó a tener una entidad visible; no era una persona jurídica y carecía de facilidades y símbolos. Además, las diversas escuelas nunca coordinaron sus currículos. En resumen, no podía surgir ningún sentimiento de alma mater en relación con esta Universidad; más bien los profesores y los estudiantes tendieron a identificarse con sus respectivas facultades. Esta característica cultural, como se sabe, ha persistido hasta la fecha en la Universidad Nacional” (21).

Este tipo de organización en múltiples unidades sin una coordinación adecuada resultaba en un lamentable desaprovechamiento de sus recursos y en una mínima utilización de su talento; se duplicaban y multiplicaban facultades docentes, que luego eran utilizadas con criterios muy limitados de enseñanza profesionalista. La estructura académica recibía un número considerable de estudiantes, pero luego se producía una lamentable deserción estudiantil, que en algunas unidades ha llegado a sobrepasar el 50%. La distribución presupuestal no obedecía a planes concretos destinados a desarrollar un verdadero ambiente universitario de estudio e intensa actividad intelectual y cultural, y había dejado de tener en cuenta funciones tan trascendentales como la investigación.

Tal modalidad, que ha impedido a nuestra Universidad tener una unidad académica y que la convertía en un conglomerado de unidades didácticas independientes, ha sido

el fenómeno que caracteriza a todos los organismos de educación superior del país. Sin embargo, últimamente algunas instituciones han superado este criterio exclusivista en busca de una cohesión o integración de la actividad docente, para lograr la formación integral del hombre colombiano que exige la época. Esta formación integral, esta sólida preparación del profesorado sobre firmes estudios científicos, culturales e históricos de los problemas a los que se va a enfrentar, hace "necesario que esté viva en un ambiente integrado académica y administrativamente ya que no es posible exigir una comprensión total cuando se enseña en compartimientos limitados, exclusivos y aislados" (6).

En Colombia existe una experiencia de enorme valor que ha irradiado benéfica influencia en todo el ámbito universitario nacional. Desde su fundación en 1948, la Universidad de los Andes se estructuró con base en los Departamentos, los cuales son unidades académicas destinadas a la enseñanza de un campo, o en campos afines, en todos los niveles, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y sin tener en cuenta el interés o la orientación profesional de éstos. "En esta forma la enseñanza de una materia queda centralizada, así como la investigación que en ella se desarrolla. Por consiguiente, los recursos se utilizan más inteligentemente, se emplean las personas más capacitadas en cada campo, se evitan duplicaciones innecesarias y se forma el ambiente ideal para que el profesorado cumpla su misión de la mejor manera posible, al poder llevar a cabo las actividades a niveles diferentes y con orientaciones distintas" (60).

La Universidad Nacional ha tenido una conciencia definida de las limitaciones que resultan de su arcaica estructura. Desde hace varios años realiza estudios que permiten un planteamiento para su reorganización, y ya en 1959 el Rector, en su informe a la Consiliatura, planteaba una reforma tendiente a obtener una mayor eficacia en las inversiones y en los esfuerzos espirituales que se hacen en la Universidad, y hablaba de una gran rama de docencia destinada a la preparación del universitario para el cumplimiento de una actividad cívica y humana que le permita actuar en forma positiva asumiendo la responsabilidad que la organización nacional exige, prestando así un servicio a la orientación y manejo de los destinos nacionales (7).

En esa misma época se planteaba la organización de la Universidad en tres grandes bloques académicos, con pñsumes básicos para cada uno, con un alto grado de afinidad en los dos primeros años. Estos tres grandes bloques propuestos eran: el de las Ciencias Biológicas y afines, que abarcaban Medicina, Odontología, Psicología, Agronomía, Farmacia y Medicina Veterinaria; el de las Ciencias Físicas y Matemáticas, que abarcaban Ingeniería, Química, Arquitectura, Matemáticas y Geología; el de las Ciencias Sociales y de la Cultura, que abarcaban Derecho, Economía, Filosofía, Conservatorio, Bellas Artes y Ciencias de la Educación. Asimismo, se proponía la organización de los estudios generales en una gran Escuela de Artes y Ciencias. La propuesta del Rector Mario Laserna dio origen a una serie de cuidadosos estudios sobre el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad. La Oficina de Planeación, que fue creada como organismo asesor de la Rectoría en 1962, intensificó estos estudios que luego vinieron a representar una importante sustentación para plantear las bases de la actual reforma.

LA INTEGRACION UNIVERSITARIA. EL DEPARTAMENTO. LOS ESTUDIOS GENERALES.

Ha surgido una conciencia nacional que se preocupa con afán de este fenómeno de disgregación universitaria que tanto perjuicio nos representa. Hoy es comúnmente aceptado que no es lógico crear toda una facultad cuando se inician estudios en una nueva rama profesional. La Asociación Colombiana de Universidades ha promovido importantes reuniones a nivel rectoral con el fin de debatir el problema. Y las Universidades de Colombia han decidido revocar este absurdo concepto de mantener una facultad para cada profesión, en favor de una organización multiprofesional que al estar dividida en unidades departamentalizadas, pueda dar enseñanza coordinada en diferentes carreras y otorgar títulos en profesiones afines. Para lograr esto se produce la integración de toda la estructura académica en grandes grupos o facultades que reúnen las antiguas pequeñas facultades y unidades docentes con funciones afines, y la organización de fuertes unidades académicas que desarrollan una tarea coordinadora, las que generalmente se conocen hoy bajo el nombre de Departamentos. El departamento viene entonces a representar el concepto básico sobre el cual se estructura la reorganización universitaria (6).

El Seminario sobre Asuntos Académicos Universitarios reunido en Pasto bajo los auspicios de la Asociación Colombiana de Universidades en el mes de noviembre de 1963 (8), revisó estos estudios y definió las bases para una reforma tendiente a cumplir

con los propósitos de la formación integral del universitario para dedicarlo a un más eficaz servicio a la comunidad y de una mayor adquisición de una cultura general, sea cual fuere su carrera.

Es justo reconocer los notables avances que habían sido logrados en los últimos años en la Universidad Nacional en el sentido de la diversificación de la enseñanza. Se crearon nuevas carreras en la medida que el país presentó nuevos mercados profesionales. Y sin embargo, esto vino a agravar el desarticulamiento de la Universidad y la proliferación de facultades y unidades docentes sin mayores relaciones interdisciplinarias entre sí.

La Universidad continuó siendo en esencia un centro de formación profesional. La reforma ha sido enfocada principalmente hacia la reagrupación, la integración y coordinación de todas sus unidades, la ampliación y diversificación de la enseñanza y la creación de los estudios generales y los estudios básicos en cada una de las carreras profesionales.

Es necesario que la Universidad enfoque su orientación docente hacia la formación de sus estudiantes en cuanto a hombres y ciudadanos, en contra del adiestramiento puramente profesional. Este enfoque reviste especial importancia en un país en vía de desarrollo que, con sus crecientes demandas, su complejidad de aspiraciones políticas, su inmadurez administrativa, su falta de una sólida conciencia nacional que marque los rumbos del progreso, necesita hombres de formación integral capaces de analizar los variados problemas del momento y de formular soluciones que racionalicen el esfuerzo nacional.

El desordenado crecimiento de la Universidad había resultado en una estructura que más se asemejaba a un instituto politécnico o multiprofesional. En ella se había perdido el concepto de la formación integral del hombre, se había olvidado que el estudiante es ante todo un ser humano capaz de un desarrollo espiritual e intelectual que lo debe conducir a una formación caracterizada por la solidez de todas sus facultades armónicamente cultivadas.

Como resultado lógico, en el país se ha producido un radicalismo profesional que nos acerca peligrosamente al fenómeno denunciado por Ortega y Gasset del hombre sin cultura general,

“del nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas. Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también el ingeniero, el médico, el abogado, el científico” (32).

Su enfoque sobre los problemas nacionales es unilateral y limitado por esta deformada capacitación profesional que no permite la visión panorámica y justa que resulta de la correlación de la cultura con las profesiones. Esta es la deficiencia que en gran parte tienden a corregir los estudios generales.

Por lo demás, los estudios generales y los estudios básicos ofrecen la oportunidad para una adecuada transición del estudiante que pasa de la escuela secundaria a las severas disciplinas profesionales. Adquiere durante esta etapa un mayor nivel de maduración moral e intelectual, recibe la oportunidad de tomar una decisión analizada sobre la escogencia de su carrera; se le permite una mayor flexibilidad para una posible reorientación profesional, se le crea un hábito de trabajo que pueda aplicar en sus estudios especializados, basado en los sólidos fundamentos de la cultura general que le ha dado ese panorama armónico de ciencias, artes y humanidades.

Al presentar la necesidad de crear los estudios generales se plantea, necesariamente, una reforma académica profunda. Y como se ha formulado la urgencia de la reforma

sobre la base de la necesidad de resolver los problemas del país, de adecuar la Universidad a sus enormes demandas, cabe preguntar entonces si aquí se propone que es solo al través de la creación de los estudios generales como se van a resolver todos los problemas, si éstos son la panacea universal para las deficiencias de la Universidad. Naturalmente debe responderse que la creación de los estudios generales no representa la solución total. Que estos son parte muy importante de la reforma, que constituyen una etapa trascendental hacia esa solución, que son un poderoso fundamento de la estructura docente, que facilitan el cultivo integral de las capacidades y facultades del estudiante y le dan una base de cultura general y un hábito de trabajo para sus estudios profesionales, que permiten a la Universidad una integración de su esfuerzo académico, que le dan la verdadera esencia del alma mater. Por otra parte, existen ya planteamientos (27, 28, 29) y una experiencia latinoamericana que nos permite afirmar la bondad de su existencia (30).

Los estudios generales no pueden ser considerados como un núcleo aparte de la Universidad, ni como un paso previo para ingresar a ella, sino que por el contrario son la institución misma, su esencia, físicamente involucrada dentro de ella (30). Dice Jaime Sanín Echeverry, Director de la Asociación Colombiana de Universidades (59):

“Mediante la creación de los estudios generales en la Universidad que no es una facultad más sino la comunidad vivida por todos los facultados, la que nos nutre como raíz, la que los eleva y perfecciona, la que investiga en humanidades y ciencias puras, la que no recorta el conocimiento a la altura del profesional medio, sino que lo extiende hasta donde sean capaces sus miembros, la Universidad queda enriquecida; puede recibir a todos los hombres idóneos para la cultura superior sin las calificaciones excluyentes de la especialidad, puede hacer orientación, selección y promoción profesional dentro de su claustro; puede formar hombres con títulos medios en escala imposible en la organización actual; y puede, por sobre todo, llevar las disciplinas universitarias al más alto grado de la ciencia, mediante el trabajo en equipo de sus mejores hombres y crear de nuevo una vida comunitaria en la cual todas las ciencias y las artes dialoguen y hallen sus íntimas relaciones para reconstruir la unidad de lo verdadero”.

Planteado en esta forma, conviene formular algunos interrogantes de importancia:

1. ¿Corresponde esta propuesta de solución a problemas *sui generis* de nuestros países, y tiene ella antecedentes que demuestren su valor?
2. ¿Es posible desarrollar los estudios generales sin crear la facultad o escuela que los agrupe?
3. ¿Disponemos del profesorado con la debida actitud mental, con la claridad de las ideas necesarias para el desarrollo de este nuevo tipo de enseñanza?
4. ¿Existen los recursos económicos y el tren administrativo indispensables?
5. ¿Se trata de un problema de fondo, de verdadera reforma estructural, o simplemente de algunas modificaciones administrativas que permitan la intensificación de la enseñanza en determinadas materias?
6. ¿Cuáles son sus objetivos específicos y concretos?

Estas son las respuestas:

1. La creación de los estudios generales como base para todos los estudios profesionales obedece a necesidades muy particulares de las Universidades latinoamericanas. Han sido establecidos en muchos países, y aun cuando la experiencia es todavía corta, ya se observan los buenos resultados. La más antigua de las Universidades del Continente Americano, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, formó desde 1961 una Comisión a nivel rectoral que ha venido estudiando a fondo el proyecto de la creación de los estudios generales, que quedarían comprendidos en cuatro o cinco grandes rubros dentro de una Facultad o Escuela. Estos grandes temas del proyecto de San Marcos son: el estudio del hombre, o ciencias humanas; el estudio de la naturaleza, o cien-

cias naturales; el estudio de la sociedad, o ciencias sociales y el estudio de la realidad actual o ciencia de nuestro tiempo (29).

En Centroamérica la creación de los estudios generales como base de las reformas académicas, ha merecido especial atención. La Universidad de Costa Rica desde 1957 desarrolló su reforma académica introduciendo un ciclo de estudios generales. En 1961 la Universidad Nacional Autónoma de Honduras creó su Centro Universitario de Estudios Generales, lo cual fue seguido por un común interés por parte del resto de las Universidades Centroamericanas. Esto hizo que el Consejo Superior Universitario Centroamericano creara la "Comisión Centroamericana en pro de los Estudios Generales", la cual recientemente ha publicado sus estudios y recomendaciones (30).

Más recientemente, la Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela, ha planteado la creación de un ciclo similar como base fundamental de su reforma (34).

En Colombia la Universidad de los Andes ha demostrado la bondad de los estudios generales como base de la enseñanza universitaria, y ha influido a otras Universidades para organizarlos. La Universidad de Antioquia, y la Universidad del Valle han dado ya pasos de gran importancia en este sentido. Es especialmente valioso el informe sobre el "Primer Seminario de Estudios Generales", realizado en la Universidad del Valle en junio de 1964 (66).

2. Ciertamente la creación de los estudios generales no significa simplemente la agrupación de una serie de asignaturas con ese nombre. Para lograr el objetivo de crear una sólida base para las carreras profesionales es indispensable definir las metas precisas, y crear luego el mecanismo más indicado para su realización. En algunas Universidades, ese mecanismo seguramente lo constituye la Facultad o Escuela de Estudios Generales. En otras, las de mayor tamaño, la integración en tres o cuatro grandes facultades o escuelas que puedan desarrollar un currículum debidamente planeado. Lo más importante es la actitud mental y el espíritu, la clara comprensión de lo que se persigue, por parte de todos los integrantes de la Universidad.

3. Pero precisamente es aquí donde el profesorado puede ser reunido en una tarea más universal, donde su motivación da los mejores frutos, donde la docencia universitaria encuentra su más elevada expresión. Y ya cada facultad de nuestra Universidad está tratando de desarrollar estudios generales pre-profesionales, los que, debido a su dispersión, no han aportado toda la benéfica contribución que de ellos se espera. Precisamente ha sido el profesorado el responsable de promover esta inquietud. De todos modos, del grado de preparación del profesorado y de su capacidad para enfocar debidamente el problema, depende el éxito o el fracaso de los estudios generales.

4. Los recursos económicos de la Universidad son estrechos y no aprovechados al máximo. La organización administrativa está en pleno estudio para una reforma de fondo. La creación de los estudios generales, que busca la verdadera integración universitaria, logrará aprovechar en forma óptima todos los recursos y facilidades. Al evitar duplicaciones y desperdicio de talento se obtendrá una operación más económica y los recursos disponibles serán mejor utilizados.

5. Se trata de una reforma verdadera, de una concepción distinta de la estructura misma de la Universidad, de un enfoque totalmente diferente en la orientación de su docencia. Implica toda una actitud mental renovada, un nuevo espíritu por parte del personal docente para buscar el desarrollo integral del alumno y fomentar su trabajo intelectual activo sobre una amplia base cultural que deje un hábito de estudio y una inquietud mental imperecederos.

6. Los estudios generales buscan:

"Poner en contacto reflexivo al estudiante con los problemas y valores de la hora presente en relación con el país, donde se vive; de un modo especial, hacerle conocer los principales y más fecundos momentos de la historia patria en relación

con la evolución de la democracia. Ponerle en contacto con la tradición política-cultural mediante el examen analítico de las instituciones sociales y políticas vigentes. Dar a conocer las ideas capitales de las ciencias sociales en sus ramas de la antropología, psicología, sociología y economía; familiarizar al estudiante con el tipo de problema y el método que son características de estas ciencias. Dar a conocer las ideas capitales de las ciencias biológicas en su estado actual; familiarizar al estudiante con los problemas y métodos propios de las ciencias, insistiendo en su relación con el hombre. Dar a conocer las ideas capitales de las ciencias físicas en su estado actual; familiarizar al estudiante con los métodos y problemas que le son propios y hacerle vivir el proceso histórico de la constitución de estas ciencias en su interrelación con las ideas filosóficas de cada época. Exponer a los alumnos a la contemplación inteligente de las obras de arte, llevarlos a comprender los principios y valores propios de cada género, técnica o estilo, tanto del presente como del pasado; hacerles ver en el arte la expresión de cada período que las creó. Darle al estudiante la perspectiva histórica de los acontecimientos; llevarle a ver al hombre como un ser que se hace y que responde de un pasado que le constituye. Integrar en la dimensión temporal todos los otros conocimientos, adquiridos y preparar la escena para las disciplinas que tienen que ver de un modo especial con el presente. Ofrecer al alumno la posibilidad de integrar racionalmente y de una manera sistemática las ideas obtenidas en los otros cursos, dotándolas de conexión lógica y metodológica. Llevarle a enfrentarse con la problemática fundamental de su propio ser, de su destino en el mundo y de lo último o trascendente. En resumen, la arquitectura de un plan es un tema de mucha flexibilidad y que admite gran variedad de soluciones; más importante es desde el punto de vista de los objetivos de estudio generales el contenido que se dé a cada uno de los cursos y la coordinación de materia y de método de enseñanza que se establezca entre todos ellos" (30).

El propósito, la esencia misma, de los estudios generales es el de formar al estudiante dentro del respeto de él como individuo, dentro de una gran flexibilidad y libertad para permitirle el desarrollo de su propio criterio que lo hará un hombre verdaderamente libre. Este exige una gran flexibilidad en la planeación del currículum, el cual forzosamente tiene que estar adecuado a las condiciones locales del medio en que está situada cada Universidad. El doctor George R. Waggoner de la Universidad de Kansas, se expresó así en la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana Pro Estudios Generales (30) :

"Simpatizo muchísimo con la posición de ustedes al examinar las diferencias entre las Universidades Centroamericanas que resultan de las diferencias de tradición y experiencia. Ha sido muy impresionante para mí oírlos a ustedes hacer comentarios tan acertados sobre precisamente estas diferencias y la importancia de respetar el derecho de cada institución, de implementar su programa de acuerdo con las necesidades locales. Al mismo tiempo creo que será importante que recordemos que dentro de cada Universidad se presenta un aspecto diferente de niveles culturales y actividades intelectuales entre los estudiantes universitarios. Hay aún más diferencia dentro del cuerpo estudiantil de una Universidad de la que hay entre las diversas Universidades. Uno de los propósitos claves de la educación liberal o general es el reconocimiento de la dignidad personal de cada individuo. Esta perspectiva sirve de requisito para que la Universidad produzca un individuo bien integrado que sepa ser libre. Un programa de estudios se denomina general si llega a ser inflexible, esto no tiene congruencia con el principio de que el estudiante debe ser respetado como un individuo digno. La tentación que siempre se nos presenta al organizar un currículum es la de formalizar absolutamente la vida académica del estudiante. Tenemos que encontrar el modo de no caer en esta tentación" (30).

La creación de los estudios generales como paso fundamental para la reestructuración que logre la integración universitaria, no es una idea nueva ni revolucionaria. Representa la modalidad universal de la organización universitaria, y tiene por lo demás fuertes antecedentes históricos. Ya en 1868 cuando se expidió por el Presidente Santos Acosta

el Decreto orgánico de la Universidad Nacional “en ejecución de la Ley 22 de septiembre de 1867 que crea la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia” se establecieron los estudios generales como requisito en algunas facultades: “Artículo 107. Para poder cursar en la Escuela de Medicina se requiere que el alumno sea Bachiller en Literatura y Filosofía, y que haya ganado los cursos correspondientes al primer año de enseñanza en la Escuela de Ciencias Naturales”. Tal año (artículo 108 del mismo Decreto) incluía “Clase elemental de Botánica, Clase elemental de Zoología, Química General, Física, Matemática y Médica” (51).

Desde los orígenes mismos de nuestra Universidad colonial, cuando en 1563 se erigió el Colegio Académico de Santo Tomás de los frailes dominicanos, dictábanse en él cátedras de Artes, Humanidades y Estudios Generales Universitarios. Y a Mutis, con la Expedición Botánica, debemos en gran parte la formación científica y humanística de aquella época de nuestra historia en que los hombres después de estudiar letras humanas, se dedicaban al estudio de las ciencias, y por su medio, de nuestra realidad geográfica y biológica, que culminó en el movimiento de independencia en 1810. Durante la Federación se fundó por el General Cipriano de Mosquera, el Instituto Nacional de Ciencias y Artes; en 1867 se organizó la verdadera Universidad Nacional, autónoma, en la cual figuraban las facultades de Derecho, Medicina y Ciencias y Humanidades (58).

Esta somera revisión histórica, extractada de la Ponencia que la Universidad de Nariño presentó en Pasto “sobre la conveniencia de establecer en la Universidad Colombiana la Facultad de Ciencias y Humanidades” (58) nos indica la fuerte raigambre histórica que a este respecto tenemos. Al proponer la creación de los estudios generales en Ciencias, Artes y Humanidades, la Universidad Colombiana no hace sino rescatar de su pasado histórico una sólida estructura que perdió en los últimos años como consecuencia de sus repetidas crisis y de su resurgimiento desordenado. Cuando en 1563 se erigió el Colegio Académico con sus estudios de Artes, Humanidades y Estudios Generales universitarios se encontraban los Estados Unidos a casi un siglo de la fundación de su primera institución de enseñanza superior, la Universidad de Harvard.

Por último, debe quedar claramente establecido que la creación de los estudios generales no debe alargar los estudios universitarios, y que ellos no se proponen porque las Universidades crean que hay deficiencias (que tal vez sí las hay) en los estudios secundarios. No representa en ningún caso un “bachillerato universitario”. Su objetivo es otro, y obedece a motivos de índole puramente de formación universitaria. Los estudios generales no deben bajar al nivel de la segunda enseñanza ni llevar el bachillerato al nivel superior, sino más bien elevar al nivel universitario a los egresados del bachillerato.

Dentro de la política de una planeación cuidadosa de la Reforma, la Universidad Nacional solicitó al grupo de Programación Académica un estudio sobre la razón y significado de los estudios generales. Con base en este estudio se han podido derivar las siguientes conclusiones preliminares:

1. Establecimiento inicial de estudios básicos de carácter pre-profesional, tendientes a ampliar las bases científicas de las diversas profesiones, a una mejor orientación profesional y a estimular las facultades de asimilación y de síntesis intelectual del alumno, al tiempo que le suministra los instrumentos y los métodos necesarios para el trabajo científico.

2. Establecimiento de los estudios generales de carácter complementario y humanístico.

3. Los estudios generales no deben caer en el vicio de alargar las carreras, ni de dar una visión demasiado exagerada del saber. Se trata de que al través de un proceso de concentración cultural expansiva, adquiera el alumno la debida conciencia de la rea-

lidad cultural de nuestro país y de nuestro tiempo como base para su formación profesional.

La creación de los estudios generales por el mecanismo de la integración fundamentada en organizar tres grandes facultades básicas: Ciencias, Artes y Ciencias Humanas, permite además acabar con la obsoleta estructura universitaria de modelo único de facultad de formación profesionalista. Ofrece una mayor versatilidad, una diversificación de las carreras y de los niveles, que tiende a disminuir, en forma dramática, ese lamentable desperdicio de talento que estudiaremos más adelante.

Pero el concepto de integración tiene un significado mucho más amplio que la simple agrupación de facultades. La *integración* es un mecanismo para alcanzar una meta que es *desarrollo*. Entonces, el lema de *integración para lograr desarrollo*, representa la esencia de estos planteamientos. La integración con el objeto de terminar con este absurdo sistema de federación, la integración con el objeto de poder establecer una comunicación interdisciplinaria que acabe con la formación profesionalista, la integración con el objeto de aprovechar mejor los recursos, la integración con el objeto de dar una óptima utilización de las facilidades físicas, la integración con el objeto de compenetrarse con la comunidad y de servir mejor al país. La integración significa también la unión de los grupos que hacen la Universidad, para un objetivo común de superación y progreso.

LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

La principal actividad docente de nuestra Universidad es la "clase": la conferencia teórica en que el profesor expone conocimientos y el alumno, como auditor pasivo, se supone que los reciba y acopie. La crítica a este tipo de enseñanza ha sido severa y seguramente justificada. Dentro de toda la acción docente universitaria debe ocupar la "clase" tal vez el lugar de menor importancia. No pasa, en general, de ser una deficiente repetición de conocimientos que se encuentran mejor expresados en los textos. Y este limitado método de enseñanza se agrava notablemente con la publicación de las "conferencias", verdadero cáncer dentro de nuestra Universidad, que con desafortunada frecuencia suplanta al texto universal.

Hay que proporcionar al estudiante los aspectos totales de la cultura que no siempre están contenidos ni debidamente interpretados en el conocimiento o el pensamiento del profesor, sino en las grandes obras universales y en las diferentes ramas de las ciencias, las artes y las humanidades. Este significa impulsar vigorosamente la organización de las bibliotecas, y crear nuevos mecanismos de acceso a los libros.

Pero tiene la Reforma un sentido mucho más profundo que el de transformar la calidad y el contenido de la enseñanza. Se trata de desarrollar una actitud nueva. No es solamente un problema de didáctica, de técnica pedagógica, sino uno de criterio, de cultura. No es simplemente la inaplazable tarea de convertir la instrucción al través de la clase teórica a una basada en el trabajo práctico y la investigación, en los semi-

narios y las discusiones de grupo, en la amplia consulta bibliográfica y demás sistemas comúnmente aceptados, que realmente no merecen ya discusión. Y no quiere decir esto que se propone el abandono total de la clase teórica, o de la conferencia magistral; solo se pide que se la mantenga en la posición que le corresponde de elemento inspirador, de estímulo creador, de orientador y de síntesis.

Mucho se ha logrado en los últimos años y ya hay facultades que ostentan un muy adecuado balance en este sentido. Pero nos queda todavía camino por recorrer; quedan muchas unidades docentes a las que aún no ha llegado con la suficiente intensidad el hálito renovador.

Sobra decir, sin embargo, que los métodos dependen en realidad de las personas que los usen. Hay una determinada cualidad intrínseca en el hombre, en el profesor, de la cual en verdad viene a depender en última instancia la calidad de la enseñanza. Y esta cualidad desgraciadamente no es perdurable. Se deteriora, luego se anquilosa y por último desaparece. Es indispensable que la estructura total garantice el estímulo permanente para los buenos profesores, la evaluación continua de su rendimiento, la superación de sus conocimientos. Solo así se guarda esta preciosa cualidad. Y cuando ella haya desaparecido, se impone el reemplazo del individuo que fue su dueño.

EL METODO Y EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA. LAS RELACIONES ENTRE ESTUDIANTES Y PROFESORES.

Mucho se ha discutido sobre estos dos aspectos, y con frecuencia los grupos se polarizan en la defensa de la prioridad del uno sobre el otro. Realmente constituyen un todo inseparable. El contenido cuidadosamente planeado, no cumplirá su objetivo si no es transmitido en forma que estimule la acción activa del estudiante, que promueva su inquietud intelectual, que despierte y mantenga el hábito por el estudio, que logre el desarrollo total de sus facultades y actitudes, que produzca ese impacto indeleble en su mentalidad que luego va a hacer del raciocinio la principal característica de su inteligencia.

El método y el contenido de los programas docentes deben ser cuidadosamente planeados en tal forma que consulten las demandas, la disponibilidad de los recursos y facilidades, la relación entre el número de alumnos y la capacidad docente de cada unidad, cuidando de mantener el equilibrio necesario entre la cultura general y la ciencia, manteniendo las debidas relaciones interdisciplinarias dentro de una técnica pedagógica basada en el esfuerzo del estudiante y no en la imposibilidad vanidosa del profesor.

Y una vez más, al formularse una reforma del contenido y de la metodología de la enseñanza hay que proponer la iniciación de investigaciones cuidadosas que aporten elementos de juicio e indicaciones que eviten la improvisación o la imposición arbitraria basada en criterios subjetivos.

¿Qué tanto se debe enseñar? ¿Qué se debe enseñar? ¿Cómo se debe enseñar? Estos no son los únicos interrogantes. Tal vez más importantes son: ¿Qué factores determinan una adecuada transmisión del conocimiento? ¿Cómo se logra el mayor impacto? ¿Cómo el más activo estímulo? De lo que se transmite, ¿cuánto se recibe? ¿Y cuánto se asimila? Y de esto, ¿cuánto perdura?

La metodología y el contenido, aun cuando sean óptimamente establecidos, siempre dependen del ambiente mismo de la Universidad, que en esencia resulta de la relación entre el alumno y el profesor. Se debe caracterizar esta relación por la comprensión y la simpatía, por el mutuo respeto. Y éstos a su vez, están condicionados por factores que van más allá de la personalidad de cada uno, y que tienen que ver con el clima general que exista en la Universidad. Este, con desafortunada frecuencia, se caracteriza por antagonismo, desconfianza y hostilidad entre unos y otros. El alumno ve sus estudios universitarios como una carrera con obstáculos colocados en la pista por el profesor y las directivas con el fin de impedirle su llegada a la meta del grado profesional. Las directivas y el profesor por su parte, ven en el estudiante a un holgazán irresponsable, indisciplinado, revoltoso y subversivo. Esta situación tan anormal se fortalece por un alarmante grado de mutua desconfianza y recelo: si los estudiantes se reúnen, seguramente se creará que se trata de organizar la huelga o la asonada; si elaboran un proyecto, éste alberga un siniestro y escondido propósito tendiente a desquiciar el "principio de autoridad"; si presentan una iniciativa, ésta de hecho es perniciosa y debe ser rechazada antes de que haga daño. ¿Y cuando los profesores se reúnen? Los estudiantes creerán que es para determinar nuevas maneras de debilitar el "movimiento estudiantil", o para reformar el reglamento y así reprimir o eliminar a los "estudiantes peligrosos", o para institucionalizar la clase mediocre del profesorado y segregar a los profesores valiosos por su "independencia", o para disimular un siniestro propósito político.

Ningún programa docente, por bien concebido que esté, puede dar resultados positivos en un medio en que el recelo y la desconfianza reinan entre las partes cuya relación constituye la esencia misma de la Universidad. Paso fundamental de la Reforma es la transformación de esta absurda situación para poder lograr los altos fines de la educación, tal como han sido enunciados.

LAS BIBLIOTECAS. SISTEMAS AUDIOVISUALES. LA LIBRERIA UNIVERSITARIA.

Las bibliotecas constituyen el requisito indispensable para mantener la calidad docente y académica. La Universidad Nacional, desde hace años, clamaba por una reorganización de su sistema bibliotecario y por la instalación de una biblioteca central.

Dando altísima prioridad a este aspecto, se inauguró en octubre de 1964 la Biblioteca Central, que desde esa época ocupa el antiguo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Los planes de desarrollo contemplan asignaciones prioritarias y presupuestales para el fortalecimiento de esta unidad, que en el futuro habrá de quedar instalada en un moderno y amplio edificio.

La Universidad contempla una reorganización total de sus bibliotecas, y para ello dispone de importantes estudios por autorizados asesores. Considero que los dineros asignados a bibliotecas representan la más sólida inversión para lograr la elevación de los niveles académicos. Es bien sabido que la calidad de la enseñanza se mide por la calidad de las bibliotecas.

El esfuerzo destinado al fortalecimiento de las bibliotecas, debe ir acompañado de una modernización de los métodos auxiliares de la docencia, en especial en el renglón de la actualización y ampliación de los sistemas de enseñanza audiovisual. En la misma forma, se hace necesario crear sistemas y mecanismos que hagan fácil la adquisición y compra de libros de texto para el estudiantado. El Consejo Superior Universitario ha expedido ya el acuerdo que crea la Librería Universitaria, la cual cumplirá con este objetivo.

LA LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA

“La Universidad requiere, por definición, el libre examen de todas las ideas y no puede, por lo mismo, admitir un credo político, filosófico o religioso que la incapacite para ese libre examen. Toda pretensión en sentido contrario, es absurda porque no hay cadenas posibles para el pensamiento” (28).

Hay universal acuerdo con estas palabras de Mendieta y Núñez que definen la libertad de pensamiento como condición esencial de la vida universitaria.

La Universidad debe crear el ambiente propicio para que el estudiante, en absoluta libertad, pueda formarse su propia conciencia política y su personal contenido ideológico. Este es bien diferente de pretender que se oriente a la Universidad a una determinada ideología, con un contenido filosófico limitado, lo cual equivaldría a convertirla en un instrumento político.

No es original, ciertamente, hablar hoy de libertad de cátedra, universalmente aceptada, para la transmisión científica del conocimiento universal.

PAPEL DE LA INVESTIGACION

La investigación, prácticamente inexistente entre nosotros, constituye un proceso y una actividad de altísimo valor, tanto para el estudiante como para el profesor.

En una reciente publicación (35) expresábamos que la investigación es la esencia misma de la ciencia y que ella depende más de actitudes que de materiales. La investigación es el factor que establece y mantiene los niveles científicos.

Con frecuencia algunas personas se retraen tímidamente ante proyectos de investigación, imaginando, dentro de un criterio muy limitado, que estos requieren equipos costosos y mentes privilegiadas y altamente disciplinadas que entre nosotros no existen. La investigación que Colombia necesita debe estar orientada hacia la búsqueda de soluciones para nuestros propios y muy peculiares problemas; la investigación más valiosa es el estudio de nuestra realidad, la determinación de las causas de nuestro subdesarrollo, la observación y el análisis de nuestras precarias estadísticas vitales. De este tipo de investigación se deriva la orientación de la educación hacia los objetivos que debe servir, que en realidad no son otros que la resolución de nuestros problemas.

Existe una creciente demanda de la población en busca de soluciones a sus graves problemas sociales, mientras el conocimiento crece y se acumula en los centros universitarios. Este acopio de conocimientos debe ser confrontado al fenómeno de la transfor-

mación social. La misión de la Universidad es la de estudiar y confrontar estas dos fuerzas, adecuar la una a la otra y hacerlas trabajar para beneficio común.

Este objetivo solo podrá ser logrado al través de intensos y activos programas de investigación que reemplacen a la modalidad de enseñanza exclusivamente basada en la transmisión de conocimientos adquiridos en otros países.

LA "DEMOCRATIZACION" DE LA UNIVERSIDAD. NECESIDAD DE UNA PLANEACION.

Severas críticas se han elevado al través de los años contra la "Universidad Oligárquica". Y ciertamente ha sido una institución semifeudal, regida por grupos impenetrables que desde su posición directiva con frecuencia han impedido que la Universidad se enfrente a la problemática nacional, que desarrolle las reformas necesarias para atender a las urgentes demandas de las transformaciones sociales. Ha tenido épocas de tenebroso anquilosamiento académico y a sus aulas no llega el espíritu inquisitivo del investigador. Y sin embargo, con frecuencia alarmante, sorda y ciega, se siente satisfecha y se cree cumplidora de su misión.

Atcon (3) ataca duramente la posición oligárquica tradicional de la Universidad latinoamericana y anota cómo, a pesar de que ahora llegan a ella jóvenes de las clases económicas subprivilegiadas, con frecuencia éstos terminan como parte de la élite y se alejan de sus motivaciones iniciales.

En nuestro país, Jorge A. Martínez se expresa así, en relación con la limitación de la enseñanza superior (15):

"Cuando se intenta analizar el valor formativo de la institución de nivel superior en Colombia, deben tenerse en cuenta ciertas características que han influido sobre su actual desarrollo y tomar en cuenta las perspectivas de desenvolvimiento del país. Resulta así evidente que las insuficiencias y limitaciones en los niveles que la antecede-

den contribuye a que su beneficio se restrinja a sectores minoritarios y a no permitir una base amplia de selección y promoción social profesional. La estructura inarmónica y las fronteras más o menos artificiales que separan las distintas etapas de la enseñanza, por su parte, dificultan el funcionamiento del sistema como un todo y como un proceso orgánico y funcional"... "Además, el costo de este tipo de instrucción ha determinado en la práctica que ella esté reservada a grupos sociales de altos recursos y eventualmente a escasas unidades representativas de las clases medias y de bajos ingresos".

Y dice el ex Ministro Jaime Posada (23) :

"Señala su función social manifestando que no cree que la Universidad colombiana haya de ser agencia para adiestrar una clase dirigente dentro de modelos y compromisos anacrónicos cuya meta —la de la clase universitaria— debe ser la salvaguardia de la intangibilidad del viejo orden o la inalterable defensa del status social existente. Piensa lo contrario. Que la Universidad debe formar dirigentes nacionales con una conciencia dinámica y una aptitud cultural y técnica para imprimirle vigoroso sello de renovación —de revolución jurídica— a todo aquel conjunto de cosas que merece superarse y desaparecer porque el signo de los tiempos así lo demanda, y no sería admisible que la Universidad evadiera su obligación de figurar a la vanguardia de un reajuste progresista y más igualitario de las estructuras sociales".

Seguramente una de las causas serias del subdesarrollo nacional ha sido la tradicional restricción de nuestra Universidad. Deseamos citar una vez más a Atcon (3) :

"Los mejores planes son inútiles sin contar con la gente. Y el desarrollo de este continente depende, primero que todo, del desarrollo de sus propias gentes. *Es el factor humano, el factor humano local* y no el importado, el que a la larga deberá no solo mantener las máquinas y las ideas importadas, sino también, imaginativamente, innovar, inventar, y descubrir otras nuevas concebidas específicamente para la satisfacción de las necesidades locales y de las condiciones locales. Entonces, y solo entonces, un pueblo, una sociedad, una nación llega a ser realmente libre, *realmente independiente*".

El Presidente Alberto Lleras, en su mensaje al Congreso de 1961, dijo:

"A medida que se aumenta el número de colombianos a quienes por mandato constitucional debe darse educación primaria gratuita y aun obligarlos a recibirla, crece la proporción de aquellos que logran pasar las dificultades de la secundaria y exigen, con todo derecho, su ingreso a la Universidad. Si ésta les cierra las puertas, hay un caso de flagrante injusticia y un grave motivo para resentimiento perdurable contra una sociedad injusta. Pero, además, el número de personas con conocimientos suficientes para conducir y controlar la complejísima civilización que hemos venido importando, sin haberla producido, es insuficiente, y allí probablemente va a levantarse el obstáculo más grande para cualquier programa de desarrollo. Es claro que Colombia no necesita solamente gentes tituladas o simuladores con patentes de curso. Si la única reforma universitaria consistiera en abrigar más estudiantes dentro de los claustros, nada habríamos hecho.

"Tengo, sin embargo, profunda fe en que disipado todo temor sobre la autonomía, obtenidos los recursos necesarios para la transformación de la enseñanza superior, será fácil que quienes hayan de asumir su autoridad logren darle a la Universidad una orientación acorde con las necesidades de la República y la convirtieran por fin, en el centro de investigaciones que no ha sido hasta ahora y en el asesor natural de las grandes empresas de cultura, desarrollo económico y social y avances tecnológicos en que habrá de comprometerse la Nación, si no quiere seguir siendo una modesta colonia de inteligencia ajena".

La Nación, que con frecuencia oye voces como esta, dice reconocer la necesidad de ampliar en forma significativa sus facilidades docentes. Pero nunca se ha traducido esto en hechos concretos. El número de personas que alcanza educación superior es lamentablemente bajo en este país. Según datos de la O. E. A., Colombia tiene un coeficiente de matrícula de solo un 1.8% (datos de 1960), comparado con 10.0% para Argentina y Uruguay y 35% para los Estados Unidos. Esto nos colocaría en el decimotercer lugar entre 20 países de América Latina (56).

No parece existir una verdadera conciencia nacional en torno a los problemas sociales de la Universidad, a sus orígenes, y con frecuencia se confunden sus manifestaciones con sus causas. No ha habido una decisión firme que permita establecer las prioridades indispensables en el gasto público que hagan posible el poderoso y acelerado desarrollo de la educación universitaria que el país está en angustiosa mora de ver realizado.

En las medidas que las necesidades de la transformación social se hacen más evidentes, mayor es el número de jóvenes que reclaman su ingreso a la Universidad. Con frecuencia se responde a este clamor con programas que son fruto de la improvisación o de la iniciativa personal siempre bien intencionada, pero en general mal concebida. El resultado es el retraso en el desarrollo de la educación pública, la creciente frustración de una gran masa de la juventud a la cual se le niega la sagrada oportunidad para aprender. Proliferan instituciones de enseñanza que en general no pueden mantener los altos niveles técnicos y académicos a que una Universidad está obligada. Y la Universidad Nacional, que debería ser el cerebro y el corazón del país, marchaba abandonada ante este problema y año tras año se quedaba rezagada en el cumplimiento de su tarea.

Pero al hablar de la "democratización de la Universidad" se debe tener especial cuidado en no creer en la fácil demagogia de proponer la admisión masiva de todos los aspirantes, sin tener en cuenta capacidad ni vocación. Precisamente, la gran demanda de profesionales que Colombia presenta no puede ser resuelta con el muy simplista criterio de buscar solamente un aumento ilimitado en el número de cupos en nuestras Universidades. Esta única solución, tiende a sacrificar calidad en aras de cantidad, vendría inmediatamente a agravar el problema de la deserción estudiantil con el consiguiente desperdicio de recursos y de talento, la mala distribución y el bajo rendimiento social de los egresados. Precisamente ante esta especial demanda es necesario responder con una más sólida y más adecuada formación de los profesionales, para que puedan comprender la totalidad de los problemas, las necesidades muy particulares de un pueblo en vía de desarrollo, los factores sociales, económicos y culturales que determinan los niveles de bienestar de la colectividad, y sobre todo su gran responsabilidad como elementos fundamentales dentro del mecanismo del desenvolvimiento integral de la Nación.

"Pero como el camino del conocimiento no tiene fin previsible, una Universidad que abra más oportunidades de aprender a quienes las quieran es mejor forzosamente que aquella que debe limitarse por razones puramente políticas a lanzar periódicamente a la calle un producto de especificaciones mínimas" (25).

Voces tan autorizadas como la de Ignacio Chávez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, se elevan en otros países frente al impacto de la irrupción de masas dentro de sus Universidades que pueden comprometer seriamente la calidad de los estudios, y requiere no lo que son hoy recursos de salvación, sino grandes medidas coordinadas, fruto de una planeación de la educación a escala nacional (36).

Poco o nada se ha preocupado la Universidad por la verdadera diversificación de los estudios y por el impulso a las carreras intermedias. El Ministro Gómez Valderrama en su mensaje al Consejo Nacional de Rectores en marzo de 1963 (19) anotaba:

“Estoy convencido de que en este campo las Universidades tienen una importantísima labor por hacer, que sé que ustedes han comprendido desde hace tiempo. Si esa labor puede realizarse le quitaríamos rigidez a una zona fundamental de la enseñanza y ampliaríamos las posibilidades de educación del pueblo colombiano. Yo estoy convencido de que esta forma de democratización de la enseñanza es la más amplia y definitiva”.

Ha carecido la Universidad de estadísticas adecuadas y de cualquier tipo de evaluación de su rendimiento. Por otra parte, el país no ha dispuesto de datos precisos sobre las tendencias y la distribución de la población, sobre los mercados profesionales, o los recursos humanos. Esto ha contribuido grandemente a que la institución fuera incapaz de definir una política universitaria nacional. Las directivas de turno en su corta gestión, establecían la política que, sin continuidad, obedecía solo a apreciaciones subjetivas o a presiones externas. Y así la Universidad continuaba produciendo profesionales sin tener en cuenta las necesidades, las demandas, el mercado.

Al tiempo que existe la falta de una verdadera conciencia nacional que en forma decidida dé la prioridad necesaria al desarrollo de la educación universitaria, la Universidad a su vez, con sus ojos y sus métodos del pasado, se había mostrado incapaz de presentar los planteamientos y la metodología que permitan determinar con claridad el contenido y la dinámica de su propio desenvolvimiento. Es evidente la necesidad de establecer criterios objetivos de análisis de su condición, racionalizar y ordenar su funcionamiento, utilizar al máximo los recursos disponibles, generar una mística de crecimiento con métodos claros y bien definidos. De lo contrario se verá siempre abocada a los conflictos, fruto de su desesperación y frustración y de la demagogia que con tanta facilidad florece, vacilante en busca de su camino, de su verdadera razón de ser, en un país cuyo desarrollo debe generar.

LA INQUIETUD ESTUDIANTIL

Con alarma creciente son contemplados los movimientos estudiantiles que sacuden y paralizan nuestra Universidad. Este fenómeno ha sido motivo de estudios y de varios comentarios e interpretaciones. Tradicionalmente se han elevado voces que claman por medidas que en forma rápida y definitiva acaben con la "indisciplina y el desorden" al través de modificaciones del estatuto y del reglamento, sin preocuparse por ir al fondo del problema.

¿Por qué el conflicto, por qué la huelga, en la Universidad Nacional, que cuenta con el cuerpo estudiantil más severamente seleccionado del país?

Sinceramente preocupado por encontrar la verdadera causa de este fenómeno, el Rector de la Universidad Nacional propuso en junio de 1964 al Ministro de Educación Nacional y al Director de la Asociación Colombiana de Universidades la iniciación de una investigación técnica, serena y objetiva que pudiera aportar luces en la búsqueda de soluciones reales. Como resultado de esta gestión, se creó una comisión de distinguidos profesores que rindió un informe de enorme valor (10), el cual vino a reforzar las convicciones personales que a este respecto hemos tenido. Ciertamente, si las Universidades no entran de inmediato a determinar la verdadera causa del malestar estudiantil, ese malestar podría convertirse muy pronto en una verdadera crisis institucional a la cual sería muy difícil sustraerse.

"Por otra parte, es indudable que el malestar estudiantil refleja en buena proporción el estado general del país en los distintos órdenes de su actividad económica y social" (10).

Fabio Lozano Simonelli ha analizado el problema y con cristalina claridad planteado su solución, al comentar un pasado conflicto:

“Entonces se tendía a reducir el problema al aspecto disciplinario. Y no era errado, sino obvio, sostener que la Universidad necesita disciplina. Lo errado era pretender que la sola imposición de una disciplina más o menos drástica permitiría superar la crisis... La Universidad es una comunidad, en el sentido que los sociólogos le atribuyen a dicho término: un núcleo en donde se despliegue la totalidad de la vida. Todo el mundo mental de los estudiantes universitarios está vinculado indisolublemente a la Universidad. Y hasta su mundo afectivo gravita sobre ella. La actitud política de los universitarios, es decir, su reacción ante su país, ante su sociedad, ante su Estado, no se puede desprender de ese núcleo vital. Por eso componer la Universidad no es solo cuestión de disciplina. Es componer todo un sistema de vida y de cultura (63).

El estudiante representa en la Universidad un elemento profundamente activo, como conocedor que es de su papel de futuro agente dinámico en el proceso de la transformación social. ¿Y qué ha hecho la Universidad para encauzar y orientar todo este gran caudal de energía? Roberto McLean y Estenós, uno de los grandes maestros universitarios de la América, por muchos años catedrático, Decano y Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor honoris causa de la Universidad de América (Bogotá), e invitado de la Universidad Nacional de Colombia como participante especial al Primer Seminario de Ciencias Sociales realizado en Bogotá en 1956, ha analizado la situación del estudiante en la Universidad de Hispanoamérica (4):

“La vida del estudiante en las Universidades hispanoamericanas es, desde su iniciación, una cadena de decepciones progresivas. No se ha repuesto todavía del impacto producido por las peripecias del examen de ingreso, cuando el estudiante, con la emoción sincera de sentirse tal, ufano de su primera matrícula universitaria, se da cuenta de lo poco que significa para su propia vida. El estudiante se encuentra desorientado y nada hace la Universidad para resolver todos y cada uno de sus problemas. Si proceden de modestos hogares, alejados de la sede universitaria, viven en pésimos alojamientos, en pensiones ínfimas, mal nutridos, afrontando las serias dificultades provenientes de la escasez de recursos económicos, originados por las remesas de dinero, no siempre puntuales, que les hacen sus familias lejanas y cuyo monto resulta casi siempre insuficiente para cubrir sus más premiosas necesidades. La desnutrición ejerce perturbadora influencia en los espíritus, ya que la salud resentida impide el esfuerzo provechoso que demanda el trabajo intelectual y determina sus escasos rendimientos. La permanencia del estudiante forastero en viviendas insalubres favorece el desarrollo de enfermedades infectocontagiosas entre las que la tuberculosis representa el mayor peligro para la colectividad estudiantil. Bajo tan anormales condiciones proliferan los complejos de inferioridad social, la decepción y la nostalgia, el concepto de que su Universidad los tiene en el más lamentable descuido; y la convicción —que su profundo resentimiento agudiza— de que solo mejorará su situación, no por acto espontáneo de las autoridades universitarias, sino por la exigencia premiosa, agresiva y enérgica del alumnado. Este impacto —el segundo que recibe la mentalidad juvenil— origina y fermenta el criterio de las llamadas “reivindicaciones estudiantiles”. El buen alojamiento, la buena alimentación y la vida sana es una de ellas. Lo que nadie se atreve a discutir. Pero lo que nadie o muy pocos se empeñan en realizar.

“No pocos estudiantes, en la encrucijada de todas las desorientaciones, sin una voz que los guíe, sin un faro en sus tormentas, resuelven abrirse, por sí mismos su propio camino. Testigos del drama nacional lo reeditan en los claustros universitarios. Se identifican con los bandos antagónicos y los intereses y las pasiones en pugna. Se apasionan en la beligerancia partidista y llevan sus odios a los claustros, flameando entonces con ellos las mismas banderas de la política militante, proliferando los mismos virus que corroen la entraña nacional. Y así la juventud se divide, subdivide y debilita, en las luchas estériles, cotidiana sangría de sus energías vitales.

“Las Universidades hispanoamericanas, por lo general, abandonan a los estudiantes a sus propias intuiciones e impulsos. Esto es peligroso porque la desorientación estudiantil ha provocado, en no pocas ocasiones, desorden y anarquía. El alma mater, tiene casi siempre, ante ellos una actitud de negación: no se caracteriza por el “hacer” sino por el “no hacer”. Las Universidades no forjan la personalidad y el carácter del joven alumno. La vida académica no es, como debiera serlo, una relación con la totalidad nacional y, por ende, el estudiante se mantiene al margen de la realidad social de su patria y cuando a falta de guía seguro y autorizado se resuelve a incursionar en ella, por su propia cuenta, lo hace para alistarse bajo las banderas de los intereses en pugna de las luchas partidistas, de los bandos antagónicos, elementos desorbitados, desquiciadores y anárquicos. Nuestras Universidades no logran una conciencia definitiva de la sensibilidad juvenil... No se preocupan en inculcar a la juventud que pasa en sus aulas, cada vez más desconfiada y escéptica, la conciencia de su función, de sus tareas y de sus deberes sociales”.

Nuestro estudiante está en esa situación. No se siente vinculado a su Universidad, le falta una auténtica dirección intelectual, está desorientado y enfrentado a un enorme vacío que él se empeña en llenar. La Universidad no le demuestra lo que ella vale, el estudiante cree que vale muy poco y que es necesario transformarla profundamente (4). Y ante la ausencia de un verdadero cuerpo docente, en ese desequilibrio antes mencionado de estudiantes de tiempo completo y profesores de tiempo parcial, él cree que si no se toma la tarea de la transformación, nadie más lo hará. Es un decepcionado, un escéptico, un inconforme. Y entonces, opta por uno de dos caminos: la apatía, la pasividad, la indiferencia de los que forman la “gran masa inerte”, o la hostilidad, la beligerancia, la protesta y la acción violenta de los que hacen el “grupo extremista”. En general el grupo segundo es minoritario pero ruidoso y aguerrido; el primero es ampliamente mayoritario, pero en su indiferencia es tácito apoyo del segundo.

En su columna de “El Espectador”, dijo recientemente Fabio Lozano Simonelli:

“Los cuadros dirigentes del país —Gobierno, partidos, instituciones culturales y económicas— tendrán que revisar su actitud ante los jóvenes colombianos, a quienes no siempre les dan ejemplo de madurez. Pasan de adularlos como héroes a satirizarlos como ineptos, con una facilidad increíble. Les ofrecen esta vida y la otra, pero saltan como resortes para ponerse en guardia contra cualquier amago de competencia juvenil. Les hablan de que son la promesa de la Patria, pero les colocan la sordina tan pronto como exponen ideas que salgan de los moldes convencionales. Los precipitan, muchas veces, estúpidamente al extremismo, por causa de la incompreensión y de la intolerancia. Les dicen que son los llamados a cambiar todo lo malo, pero si se resuelven a intervenir en política les señalan como inexorables los caminos del ‘manzanillismo’, y si quieren servir en los campos de la técnica les frustran sus intenciones contra una encrucijada de intrigas. Les repiten que son autónomos, pero a cada iniciativa suya les instauran, habilidosamente, una tutela arbitraria y no tardan en reclamarles adhesiones incondicionales, como requisito para que hagan carrera. Todo eso suele hacerse con la juventud estudiantil. Y no en cambio, incitarla a comprender su propio valor, a respetar su propia dignidad, a tomar conciencia de su función en la Patria, a vivir plenamente su propia vida en vez de enajenarse al delirio revolucionario o rendirse al servilismo”.

El estudiante colombiano, y en especial el de la Universidad Nacional, que proviene del sector mayoritario del país, que es también el menos privilegiado, el más necesitado de verdaderas reformas sociales, es consciente de su responsabilidad para con la desequilibrada estructura social en que vive. Ejerce su derecho de opinar sobre la problemática nacional y espera que en la Universidad habrá de encontrar el sitio donde los grandes problemas del país sean analizados, donde las soluciones sean lógicamente formuladas, donde se estructure toda la transformación y se planee el verdadero crecimiento de la Nación. Pero cuando se encuentra ante una institución universitaria que ciega y sorda en su anquilosamiento académico se mantiene de espaldas al país, sobrevive en él una

profunda frustración que necesariamente se torna en protesta, hostilidad y, finalmente, en franca rebeldía.

Con frecuencia el movimiento estudiantil confunde en un solo planteamiento los problemas de índole netamente universitaria con los problemas generales de la colectividad. Este planteamiento tiende a buscar la modificación de la estructura social del país, lo cual se cree, hará posible, y solo entonces, la verdadera transformación de la Universidad.

La Universidad Nacional reúne a un vasto grupo de estudiantes rigurosamente seleccionados por su capacidad intelectual que proviene de las clases económicamente menos favorecidas. Las justas aspiraciones de superación se manifiestan con especial vehemencia en este grupo universitario que, sin embargo, por falla misma de la Universidad, refleja también una gran ingenuidad e ignorancia política. Los factores de inestabilidad e inseguridad, añadidos a la impaciencia de superación que se encuentra con las refractarias estructuras, vienen a anular su gran dinámica y a convertirla en frustración y hostilidad, que finalmente deriva hacia una desesperada y fanática identificación con los grupos aguerridos de las extremas que creen lograr las transformaciones al través de la revolución violenta.

La historia de la América Latina es desafortunadamente rica en el registro de este fenómeno que hace abandonar a nuestras juventudes sus motivaciones y aspiraciones iniciales de transformar la sociedad al través de su acción como dirigentes racionales altamente preparados, para desechar esta oportunidad y más bien enlistarse en los grupos que operan por las vías de hecho y las luchas violentas que tradicionalmente son estériles. Tal vez una razón importante de nuestro atraso sea este desperdicio de talento que en su frustración representa un poderoso factor negativo para el desarrollo de nuestros pueblos. En efecto, el estudiante tiene como máxima preocupación la "revolución" que logre una transformación radical de la estructura social del país. Sin embargo, tiene un concepto de revolución definitivamente equivocado: lo identifica con violencia. Cuando la revolución se origina en la Universidad, debe hacerse al través de gentes sólidamente preparadas. El conflicto y la violencia resultan en un debilitamiento progresivo de la universidad pública, mientras la universidad privada calmada y seguramente se fortalece con prodigiosa rapidez. Así el estudiante, en su angustia y confusión, viene a interferir precisamente con el instrumento que le permitirá *hacer* el cambio social: su propia educación. Irónicamente, son estos líderes estudiantiles quienes así destruyen la oportunidad de influir vitalmente en la sociedad, de lograr su radical transformación, mediante la acción de dirigentes nacionales sólidamente preparados. Ellos, con su fogosidad y fanatismo político, solo logran fortalecer las fuerzas reaccionarias y envolver en una nube romántica a vastos sectores del estudiantado de las universidades públicas, nube que es de ignorancia, en tanto que de las universidades privadas salen cada día mejor preparados y en mayor número los cuadros profesionales. Parecería obvio que si se trata de provocar una revolución, ésta se puede hacer o a un nivel intelectual con la sólida preparación universitaria, o violenta en el campo de batalla, que es fuera de la Universidad.

También con frecuencia se observa desconocimiento de muchos de los problemas reales de la Universidad. No es raro que el movimiento estudiantil esgrima con ahinco banderas que en la realidad, más que renovación, pueden significar retroceso. Medio siglo ha transcurrido desde el planteamiento de la reforma universitaria argentina, y ésta sigue representada en las plataformas de la llamada lucha estudiantil. Pero aquello que fue evidentemente importante en 1918, cuando la Argentina vivía un proceso de transformación democrática con el advenimiento poderoso de la clase media y el desarrollo de la industrialización, ante una universidad colonial, dogmática y monástica, parece ahora obsoleto y no acorde con la época, por lo menos en muchos de sus aspectos. Ciertamente esas universidades coloniales, "refugio secular de los mediocres, la renta de los

ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos... que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil" (47), no se asemejan a las universidades agitadas y convulsionadas de la América Latina de hoy. Y la etapa de desenvolvimiento y las características económicas y sociales de hace medio siglo no son similares a las del presente. Por otra parte, la aplicación del criterio científico y el análisis objetivo de los resultados obtenidos por aquellas universidades latinoamericanas que con más celo se han ceñido a algunos de los planteamientos argentinos de 1918, solo demuestran un estancamiento de su progreso inicial, y con frecuencia un deterioro alarmante de los niveles académicos. Es patético ver estudiantes de esta era moderna defender aún los concursos para nombramiento de profesores y otros aspectos similares, convirtiéndose así —ellos que son la fuerza más independiente y de mayor dinamismo, la fuerza renovadora— en el factor que obstaculiza el cambio y la transformación.

Pero de las tesis de Córdoba surgieron planteamientos importantes; muchos de ellos hoy todavía son válidos y deben ser reforzados. Tales son los referentes a la orientación social de la Universidad, a la extensión universitaria, a la atención al estudiante como elemento activo de la institución, a la vinculación de los graduados, y sobre todo a la verdadera autonomía de la institución basada en el buen gobierno, que determina la mejor docencia. Todos ellos, sin embargo, deben ser debidamente aplicados a la Universidad que existe hoy, medio siglo después de haber sido promulgados.

De aquellas tesis surgieron también importantes corrientes políticas que luego hicieron impactos benéficos en varios países, probando todo este proceso que el problema universitario es una fase del problema social de un pueblo, y que por lo tanto no se lo puede considerar aislado.

En comunicación pasada al Consejo Superior Universitario el día 10 de noviembre de 1964 (65), resumí así mis puntos de vista sobre las manifestaciones de inconformidad del grupo estudiantil, sobre su gran responsabilidad, en especial en lo referente a la libertad de pensamiento y apoliticidad de la institución: "Desde la Rectoría, con toda mi capacidad he dedicado estos meses a tratar de crear un clima de comprensión, de amplia libertad, para que en el plano de la razón y de la inteligencia se realice la controversia de las ideas y se puedan analizar los problemas de nuestra sociedad. He querido estar cerca del estudiantado y he apelado a su sentido de responsabilidad, admirando su independencia y aliviado la dinámica de su juventud como una fuerza de indiscutible potencialidad. Esto significa una política encaminada a colocar al estudiante en contacto reflexivo con los problemas y valores de su país y a establecer el diálogo para la libertad de análisis. Tal política necesariamente debe estar fundamentada en un sólido sentido de responsabilidad y de respeto por el individuo mismo para lograr el pleno desarrollo de su propio criterio, factor determinante de su verdadera condición de hombre libre.

"Nuestro estudiante ha adquirido una gran responsabilidad. La ley colombiana le asigna participación estatutaria en el gobierno de la institución, la cual no puede ser manejada sin tener en cuenta los intereses de la mayoría del estudiantado que espera de su ejercicio la ventaja de hacer presente la franca expresión de su inconformismo y todo su deseo de colaborar al estudio y a la transformación de la desequilibrada estructura social en que vive.

"Esta política, que ante la crisis de la Universidad propone soluciones basadas no en las medidas autoritarias que han fallado en el pasado porque desconocen la causa real del problema, sino más bien en una autoridad surgida de una profunda comprensión y de un criterio muy amplio para entender estos fenómenos, tiene que distinguir firmemente entre la rebelión y el inconformismo ideológico ante fallas evidentes de la estructura universitaria y el desorden como resultado de la anarquía y de la violencia destructiva.

“Hemos entendido que es misión fundamental de la Universidad la de presentar al estudiante un medio que le permita su formación integral, libre de perjuicios y pleno de conocimientos sólidos basados en la investigación de la realidad nacional, que lo capacite para formular las soluciones que racionalicen el esfuerzo de su colectividad. Para ello es necesario un nivel de cultura, un ambiente de análisis de las ideas dentro del más profundo respeto por la libertad de expresión y por los derechos humanos, una efectiva controversia de las más altas inteligencias. Creemos que solo así se forman los hombres capaces de transformar a los pueblos.

“Consideramos la libertad de pensamiento como condición esencial de la vida universitaria y defendemos la creación de un ambiente propicio para que el estudiante en absoluta libertad pueda formarse su propia conciencia política y estructurar su personal contenido ideológico. Esto significa el rechazo a la pretensión de convertir a la Universidad al través de las vías violentas y de la coerción a una determinada ideología con un presupuesto filosófico limitado y una meta de revolución violenta, lo cual equivale a pretender que sea un instrumento político alejado de sus fines académicos” (65).

La anarquía no conduce al progreso ni a la superación. Estos requieren más bien una autoridad robusta, pero emanada de un pensamiento unánime, de una voluntad colectiva de la Universidad. Se hace necesario construir no una Universidad en abstracto, sino una institución concreta dentro de un clima de respeto y de orden.

Se hace necesario distinguir entre el desorden como resultado de la anarquía y la violencia destructiva, que unánimemente condenamos, y el inconformismo y la rebeldía ante fallas evidentes de la estructura universitaria. La segunda representa en gran parte, a nuestro juicio, la explicación del fenómeno de la “inquietud estudiantil”. Por consiguiente, la solución no puede llegar al través de las medidas autoritarias que necesariamente han fallado porque desconocen la causa real, sino mediante una autoridad surgida de una profunda comprensión y de un amplio criterio para entender estos fenómenos, unidos a una firme decisión para solucionarlos.

Y con esta apreciación, tan claramente expresada por la comisión a que se ha hecho referencia (10), coinciden voces como las de Alejandro Korn, quien en 1919 decía en Córdoba:

“Todas estas deficiencias se acentúan por cierto si la Universidad, ajena a los cambios que sobreviven en el mundo de las ideas, abstraídas en rutina y doctrinas pretéritas se divorcia de las fuerzas activas y en lugar de irradiar su influencia en la vida nacional se convierte en refugio de la desidia y de la mediocridad. ¿Cómo el descontento de una situación semejante no había de provocar en la juventud el desdén primero, la protesta después, y, por último, la inevitable rebeldía? Las reflexiones serias y las declamaciones fingidas sobre la falta de disciplina, a su vez no tardan en manifestarse. La consagración al estudio no puede prosperar en el desorden, la disciplina no es necesaria, pero en el ambiente universitario no puede imponerse ni por una reglamentación pedantesca, ni mucho menos por la coerción física” (11).

En su exposición ante la Cámara de Representantes el día 8 de septiembre de 1964 (67), Daniel Arango Jaramillo analizó así el problema en la Universidad Nacional:

“Observemos la Universidad Nacional. Yo he dictado cursos allí en un desierto total y dramático; una vez terminadas las clases no hay ninguna vida cultural que ofrecer a los estudiantes. En muchas ocasiones he tenido que vivir en las Universidades norteamericanas y allí como dicen los franceses, ‘no hay sino la dificultad de escoger’: dos o tres técnicos que explican los últimos problemas de la física atómica, dos o tres conciertos, exposiciones, conferencias sobre doctrinas políticas, una vida cultural por la cual los estudiantes van atravesando toda esa inquietud cerrada en que se mantienen dentro de un mundo angustioso. La Universidad Na-

cional es un desierto dramático; se sale de las clases a ver algunos muchachos pobres de Bogotá jugando al fútbol; no hay absolutamente ninguna vida cultural. Por fuera de eso, estos muchachos... tampoco tienen a qué conferir su credibilidad; viven dentro de la arritmia de nuestro tiempo. Los estudiantes, señores, tienen este problema; ante los excesos del poder, los estudiantes se han convertido en héroes o en mártires de los partidos políticos; los partidos políticos los agasajan y los apoyan secreta o abiertamente, y a veces, inclusive lo hace el Parlamento, utilizando la fácil emoción de juventud por los problemas de la justicia y de la igualdad, entonces se les complica con movimientos sindicales y obreros y nacen líderes engolados de slogans ridículos antinorteamericanos. Sí, ese es el estudiante; el elemento más regresivo de la vida latinoamericana si lo consideramos solamente así; porque está alterando el orden natural de una vida cultural en su Universidad y reemplazando por una agitación de plaza pública lo que debe ser vida de investigación o vida académica. Pero eso no son todos los estudiantes. Además, ese no es su problema central. Su problema central consiste en que nosotros les solicitamos una actitud a los 18 años, cuando ellos no están comprendidos en el *statu quo* social en que vivimos; no tienen ni los componentes o compromisos económicos, ni los hábitos, ni las viviendas nuestras; ellos están pasando por una edad de maduración biológica que además los hace asomar en esa edad a un mundo de valoraciones contrarias; entonces surge el conflicto íntimo, ningún sociólogo ha encontrado en las sociedades primitivas este conflicto, porque las normas familiares son las mismas que funcionan dentro de la vida de la sociedad. Pero estos muchachos penetran desde fuera a un mundo que es el caos de la vida pública y por el hecho de penetrar desde fuera, entonces, son adictos a los movimientos sociales dinámicos que quieren cambiar el orden, las cosas, y por él cuando ingresan al *statu quo* defienden ese *statu quo* y son enemigos de los que están cruzando esa frontera invisible. Las sociedades tradicionales de progreso lento no quieren en absoluto aceptar o canalizar esas potencialidades, esas disponibilidades, e incluso tratan de anularlas. Esos, por ejemplo, son los muchachos de nuestra Universidad Nacional y son los muchachos de la Universidad Industrial de Santander... Acepto en gracia de discusión, que los agitadores, que son comunistas; y me pregunto: ¿Qué hacemos con estos muchachos? ¿Los botamos al ostracismo interior? ¿Los absorbemos en la sociedad, los lanzamos, como en la república platónica a los niños deformes, a un lugar oscuro? Ese es nuestro problema: que son así, que tienen ese problema sociológico y están zarandeados por la angustia del mundo, por lo que he llamado la arritmia de nuestro tiempo y el desajuste de todas las creencias y de todas las nociones; y además, saldo de una historia que les hemos entregado, para usar términos cinematográficos, que es para mayores de 21 años. Entonces ante esa brutal desproporción, ante esta antinomia, el país toma bandos, y habla sobre el principio de autoridad, y habla sobre medidas académicas" (67).

Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en su magistral conferencia pronunciada en la Universidad de Panamá, el 16 de abril de 1964 (12), se expresaba así:

"Es en el entendido de este clima de recíproco espíritu de comprensión como me he de permitir hacer algunas reflexiones sobre el papel de las Universidades en la actual coyuntura que vive América Latina. No están ellas inspiradas en una pretensión de invadir la jurisdicción universitaria sino que son producto del análisis que nuestra vinculación con la problemática general del desarrollo latinoamericano nos permite elaborar, relacionando a las Universidades con esas tareas.

"La inquietud universitaria: Causas y proyecciones.

"Una primera reflexión se refiere a la situación actual de nuestras Universidades, sobre la que constantemente estamos escuchando juicios y comentarios que reflejan preocupación y hasta alarma; juicios y comentarios que emanan no solo de nuestros propios países sino que se nos han expresado también reiteradamente en los Estados Unidos y en Europa. Existe una preocupación más o menos generalizada pero especialmente notoria en los círculos más conservadores o en los menos en contacto con nuestra realidad histórica, respecto de lo que generalmente se designa como la inquietud o la inestabilidad de la Universidad latinoamericana.

“En efecto, se cree ver en la participación activa del estudiante en la política militante, en los pronunciamientos de los organismos estudiantiles sobre los problemas políticos sociales de su respectivo país, sobre los de carácter internacional, en sus demandas para las reformas de los programas de estudio, en sus críticas a sus autoridades académicas y administrativas y, en las periódicas huelgas con que respaldan tales pronunciamientos, manifestaciones y demandas, la existencia de una crisis profunda en que no solo está comprometido el futuro mismo de la Universidad.

“Frente a esa preocupación, y —seguramente influido por esa condición de universitario adquirida en el ejercicio de la actividad estudiantil, primero, y en el profesorado luego, a que hacía referencia al agradecer las palabras de presentación del Profesor Arosemena— nuestra respuesta ha consistido en recordar que no puede pretenderse que en países que confrontan los tremendos problemas y las críticas circunstanciales que configuran nuestra realidad de región en desarrollo las Universidades no reflejen esa realidad. Las dificultades y las tensiones que se derivan de una situación general, caracterizada por el insuficiente desarrollo económico frente a la creciente presión demográfica, el injusto reparto de la riqueza frente al crecimiento de las expectativas de las grandes masas populares, el éxodo de la población rural a las ciudades frente a la incapacidad de absorción por la incipiente industria de esa fuerza de trabajo desplazada, la formación pese a todos estos factores, de una nueva clase media que demanda nuevas oportunidades y reclama nuevas responsabilidades, la influencia del debate ideológico mundial, todo ello tiene que reflejarse en las Universidades. En la medida en que nuestros dirigentes políticos o intelectuales proclaman la urgencia de que nuestro continente progrese y de que ese progreso se haga a saltos, reformando o transformando radicalmente estructuras caducas, es evidente que esa inquietud tiene que repercutir en la Universidad y en la actitud de los estudiantes. Lo extraño, lo insólito, lo alarmante sería que no ocurriera así. Una Universidad pasiva y quieta en países que están viviendo un proceso tan intenso de transformación sería un contrasentido y hasta podría ser una rémora.

“Esto no quiere decir que seamos defensores del desequilibrio permanente o que preconicemos el desorden o la indisciplina como condición fatal de nuestras Universidades. Se trata simplemente de distinguir entre la inquietud inevitable derivada del momento histórico que vivimos y que no vamos a calmar únicamente con exhortaciones a la disciplina o con draconianas medidas de fuerza, y la algazara o el desorden interesados que propician los que pretenden aprovechar de este clima y de esta tensión para otros propósitos. Hay que distinguir entre la inquietud natural que los universitarios tienen que reflejar como consecuencia de su insatisfacción con las condiciones imperantes y de su impaciencia por verlas superadas, y la que exprofesamente se quiere provocar desde fuera de las Universidades. Y en este análisis hay que proceder con plena objetividad porque nuestra experiencia es que muchas veces a la sana inquietud de los estudiantes en torno a sus programas de estudio o a las orientaciones de su Universidad se les presenta o se les confunde interesadamente como respondiendo a una motivación puramente política. Y así que muchas veces se llama ‘comunismo’ u otro ‘ismo’ cualquiera lo que en realidad no es sino la expresión de disconformidad de una juventud que no está recibiendo en su Universidad el tipo de respuesta que su inquietud busca para los grandes problemas que le rodean y que le angustian.

“Pensemos en esa angustia vital del joven latinoamericano de hoy, que comprueba su atraso frente al progreso de otros países y regiones, la precariedad de los medios con que se le dota frente al fabuloso avance científico y tecnológico de aquéllos. Es natural que piense que la Universidad no está adaptándose a esa realidad con la celeridad que esa angustia vital le reclama. A nuestro turno, cuando fuimos estudiantes, tuvimos también inquietudes similares, sino referidas a otro momento histórico, menos tenso y existente por cierto. También vivimos la incompreensión de quienes confundían las reales motivaciones de esa inquietud con la simple acusación de indisciplina o extremismo. Por eso, al analizar este problema crucial de la Universidad de hoy, debemos huir de las fáciles y generalmente erróneas generalizaciones.

“Más dañino sería quizás para países como los nuestros tener juventudes sin inquietud, porque eso significaría que estaríamos condenándonos al conformismo. Y el conformismo de los países jóvenes en el mundo de hoy solo podría llevarlos a la aceptación de peor forma de colonialismo, la que supone la actitud pasiva del que se resigna a su suerte y todo lo espera de fuera.

"La Universidad y el proceso histórico de América Latina.

"Por lo demás, la historia nos demuestra que cada período de agitación ideológica o política que han vivido nuestros países ha tenido inmediato reflejo en la Universidad. Así fue en el período de nuestra emancipación, en que las ideas de Rousseau y de Montesquieu, de los enciclopedistas, de Locke y de los padres de la constitución americana, penetraron la cerrada estructura casi conventual de la Universidad colonial. Así ocurrió en el siglo XIX con el advenimiento de las incipientes clases medias, cuando los espíritus más lúcidos y los intelectuales de avanzada trataron de liberalizar sus países, mediante el establecimiento de sistemas constitucionales que acabaron con los privilegios supérstites y con la anarquía o el despotismo derivados de las guerras emancipadoras. Idéntica repercusión produjo en nuestras Universidades el impacto ideológico y político generado por la primera guerra mundial en que media humanidad se desangró por ideales que se proclamaron pero que nuestros países no veían cumplirse. Esa inquietud fue la que inspiró a la llamada Generación de Córdoba, que esgrimió la bandera de la reforma universitaria en torno a la cual los estudiantes se incorporaron activamente al debate ideológico social de la postguerra, formándose así la mayoría de los nuevos dirigentes políticos que desde la década del 20 en adelante se empeñaron en lograr la transformación institucional, económica y social de América Latina. Y así, por fin ha ocurrido después de la segunda guerra, en que no solo por el desencadenamiento de la energía de los átomos y el prodigioso avance tecnológico se empequeñece el mundo, sino que surgen decenas de nuevos países y en todas las regiones atrasadas se manifiesta un impulso de cambio que conmociona las estructuras políticas, económicas y sociales, como consecuencia en gran parte, del debate ideológico mundial, en el cual también ahora los países más débiles quieren dejar oír una voz propia que interprete sus problemas, aspiraciones y demandas.

"Alguien podría decir que esta inquietud universitaria no se refleja en otras regiones que también están viviendo el proceso histórico contemporáneo, y que lo que se quiere es que nuestras Universidades y nuestros universitarios se comporten como los de Europa y los Estados Unidos. Habría que decirles a quienes así argumentan que la Universidad en esos países ha seguido el mismo proceso de afirmación y de consolidación experimentado por sus comunidades respectivas, y de allí la solidez, la seriedad y el equilibrio que hoy muestran. Pero habría de recordarles cuál fue el proceso de la Universidad europea en las etapas anteriores, cuando esos países hicieron sus revoluciones democráticas nacionales. Habría que refrescar el período que vivieron las Universidades de Alemania e Italia cuando esas naciones realizaron su integración. Fue ese un período de ebullición universitaria permanente y bastaría recordar, por ejemplo, que Fichte fue exonerado de su cátedra por lo que el régimen imperante llamó su prédica extremista. Y lo que el ilustre maestro predicaba era la necesidad de la unidad alemana".

Quizás el capital más rico de que dispone Colombia es precisamente esta tremenda dinámica de nuestra juventud, tan profundamente consciente de su responsabilidad. Y por eso tiene la Nación ante sí la gran tarea de reformar su Universidad para adecuarla a las grandes necesidades del momento y para formar y adiestrar a ese gran capital humano, que debidamente equipado de conocimientos, estará ampliamente capacitado para impulsar a Colombia por el camino del progreso que nos ha sido tan esquivo en el pasado.

EL CO-GOBIERNO ESTUDIANTIL

Por otra parte, se ha mirado también con creciente preocupación la presencia de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. La persistencia de este fenómeno, que tiene sus orígenes en el nacimiento mismo de la Universidad medioeval (44) y luego en la fundación de las Universidades coloniales de la América Latina, seguramente obedece también a causas muy similares a las del anterior: el inconformismo juvenil que resulta de las grandes esperanzas y ambiciones que son frustradas por la refractaria estructura universitaria y a su real vacío de auténtica autoridad. El estudiante, en su frustración, reclama participación en el gobierno con el deseo sincero —y a veces ingenuo— de lograr él, con su presencia, la reforma universitaria. Al no realizar su propósito aumenta su descontento y sobreviene la hostilidad y la rebeldía.

Pero el co-gobierno estudiantil, con el cual personalmente y por razones de mi propia formación yo no comulgo, tiene aspectos positivos y puede aportar beneficios. La participación estudiantil en el gobierno universitario, que es una característica casi exclusiva de los países latinoamericanos, se manifiesta como un desarrollo novedoso en algunas instituciones de los Estados Unidos, y debe ser vista no solo como una responsabilidad democrática para los ciudadanos universitarios, sino también como un laboratorio para el aprendizaje de gobernarse a sí mismos, y como una mayor vinculación del estudiante a su Universidad.

“Debemos reconocer que el ofrecimiento de responsabilidades a los estudiantes tendrá el efecto de acelerar su madurez y su sensibilidad en la participación cívica” (13).

“Las Universidades pueden cometer el error de presumir que ellas fijan objetivos, metas y privilegios de educación, sin tomar en cuenta los intereses intelectuales de su ‘clientela’ estudiantil. Este punto de vista es irreal y se traduce en pérdidas de energía y de dinero” (17).

El Ministro de Educación Nacional de Colombia, Pedro Gómez Valderrama, dijo ante la Asamblea de Rectores reunida en Bogotá el 29 de octubre de 1962 (18) :

“Cuando más vinculado se siente el (estudiante) a su institución, es mayor su rendimiento académico y más generosa su visión del país. Es necesario, y las Universidades lo saben, que el estudiante dentro de la Universidad se siente vinculado a los problemas del país y a la búsqueda de soluciones. Que se sienta colaborador en la misión misma de la Universidad, orientado hacia dentro de este gran movimiento de cultura y mejoramiento del país”.

Indudablemente el co-gobierno estudiantil parece ser también la resultante natural del inconformismo ya analizado. Su existencia, al través de una participación revestida de gran responsabilidad, puede ser benéfica en esta etapa de desarrollo de nuestras Universidades. Ejercido en forma irresponsable, puede dar lugar a grandes males, como opina el senador William Benton en el libro que surgió como resultado de su viaje por la América Latina en compañía de Adlai Stevenson (14) :

“Los estudiantes por esto pagan un precio muy alto. Por el privilegio de manipular el poder para el cual no están equipados para ejercer ni aun entender, se arriesgan a perder la clase de educación que los debería capacitar como líderes precisamente de la transformación social que algunos de ellos creen estar promoviendo”.

La Universidad significa precisamente libertad y tolerancia. Ahora cuando el estudiantado tiene participación en el gobierno de la Universidad, está a prueba su sensatez y su responsabilidad. El estudiante es tan guardián del orden y de la disciplina académica como el profesor. Y no se puede confundir la preservación de este orden y de esta disciplina con la limitación de la libertad de expresión o de la tolerancia política.

Los estudiantes son ahora parte de la autoridad que vela por mantener este orden y disciplina, factores indispensables para el buen funcionamiento de la institución. Confundirse aquí, y abusar de esta posición para introducir factores políticos y extrauniversitarios que resulten en desorden y conflictos, es una grave responsabilidad que conlleva perjuicio al estudiantado al privarlo de la educación de alta calidad que le permita luego ser el impulsor del desarrollo de nuestra Nación.

Personalmente creo que lograda la superación de la Universidad, el co-gobierno estudiantil se hace innecesario y tenderá a desaparecer.

LA ADMISION Y LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL

La Universidad Nacional debe estar atenta a satisfacer al máximo las crecientes demandas para admisión que se le presentan año por año. Esta verdadera avalancha de aspirantes a ingreso se debe a varias causas: 1. El rápido crecimiento de la población, fenómeno bien llamado "explosión demográfica"; 2. La elevación de los niveles de vida que hace posible que los individuos adquieran un profundo sentido de responsabilidad social que se manifiesta en nuevas ambiciones y esperanzas; 3. El bajo costo de la educación en la más completa Universidad del país; 4. El hecho de que en los pueblos en desarrollo, constituye la educación universitaria el único mecanismo para atenuar o borrar las diferencias de clases, hasta el punto de que resulta para los hijos de familias de bajos ingresos una manera insustituible de superar su "status" social y económico (29); 5. La creciente madurez intelectual y espiritual de nuestra masa juvenil que reconoce su responsabilidad como futuros conductores de un país en espera de fundamentales transformaciones que solo serán posibles al través de una clase dirigente sólidamente preparada en una gran variedad de disciplinas técnicas y profesionales.

Es evidente que la Universidad Nacional debe preocuparse en forma inmediata por aumentar sus cupos de admisión y poder dar cabida a un número mayor de estudiantes. Es paradójico que en un país como el nuestro, se registre en los últimos años un gran avance en la capacidad docente de las universidades privadas que casi sobrepasa al de las universidades oficiales, las cuales se manifiestan lentas en su expansión.

Por otra parte, la deserción estudiantil, especialmente grave en los primeros años, presenta caracteres alarmantes. A este fenómeno no se ha escapado la mayoría de las universidades de Latinoamérica, donde el promedio alcanza a llegar al 50%. Esto, naturalmente, resulta en un lamentable desperdicio de talento y en un exagerado costo de la enseñanza, que se traduce al final en una carencia de profesionales.

¿Qué significa este fenómeno? Algunas universidades latinoamericanas lo han investigado, y merece destacarse el estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (22), que demostró su gran complejidad como resultado de múltiples factores y causas, cada una de las cuales representa un serio problema que merece atención individual por parte de la Universidad. Estas causas que a primera vista parecen obvias, mediante el estudio resultan ser de una naturaleza mucho más profunda que tiene que ver con actividades personales, con su adaptación al nuevo ambiente de estudio, con la estructura y la orientación misma de la Universidad, con la calidad y el contenido de su enseñanza.

Poco se ha estudiado la condición y la actitud del estudiante dentro de la Universidad Nacional. La investigación de R. C. Williamson realizada en nuestra Universidad en el año de 1961 (33), aporta algunas luces, pero solo puede ser considerada como una introducción al estudio de los problemas de la ideología del estudiante colombiano. Un aspecto fundamental de la Reforma es la iniciación de un estudio serio a este respecto, paralelo a uno similar sobre el profesorado. Solo así será posible planear sobre elementos de juicio que tengan validez.

El fenómeno de la alta deserción o "mortalidad" estudiantil obliga a la Universidad a reorganizarse en una forma diferente, que permita disminuir o abolir este fenómeno. El problema de aumentar el capital humano debidamente adiestrado no se resuelve simplemente incrementando los cupos, que ante la misma inflexible e inadecuada estructura académica, vendría solamente a aumentar la deserción. El problema no es solo el de elevar el número de los que ingresan, sino fundamentalmente el de aumentar el número de los que egresan. Nosotros hemos dicho que la Universidad debe estar hecha para "pasar" y no para "rajar" estudiantes.

Esto implica toda una transformación de la estructura académica, pero principalmente la reorganización de un sistema sólido de admisiones, la creación de un registro flexible y el desarrollo de unos programas de estudios muy versátiles que hagan posible la transferencia y la reorientación profesional.

LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La reforma de la Universidad tiene dos aspectos que aun cuando deben ser enfocados por separado, se correlacionan íntimamente entre sí: el administrativo y el académico. No se puede pensar en una transformación de la orientación y de la estructura académica sin que tenga como base una sólida reorganización administrativa. Una administración técnica, racional, ágil, económica, constituye un requisito indispensable para el logro de las más altas aspiraciones académicas. La Universidad Nacional está entabada en su funcionamiento por sistemas administrativos obsoletos que hacen desesperadamente lenta y muy costosa su operación. Carece de archivos apropiados, desconoce las estadísticas, no ha desarrollado contabilidad de costos. Hay fronda burocrática que se mueve lenta e ineficazmente, que no posee definición lógica de funciones, ninguna sistematización racional de un método de trabajo. El resultado ha sido la tradicional perezosa marcha que hoy es en gran parte responsable del conformismo tan perjudicial que nos agobia.

La administración, en una Universidad, debe entenderse en función de la docencia. Debe ser lógica y mantener un sano criterio realista. Su transformación no puede entonces obedecer a opiniones personales, sino ser resultado del análisis de elementos de juicio de rigurosa objetividad. Su misión debe ser definida en el sentido de desarrollar una política fiscal sana que obtenga el total y óptimo empleo de los recursos, las adecuadas inversiones para el logro de metas determinadas, la ágil operación que facilite el des-

arrollo de la política académica. Finalmente, todo el sistema debe auto-evaluarse en forma permanente para determinar su nivel de rendimiento.

La Universidad es una gran empresa, y su administración requiere el mismo nivel técnico que cualquiera gran corporación dentro del ámbito nacional. Los educadores saben que no es posible una reforma académica que no esté fundamentada en el piso de una sólida y moderna organización administrativa.

Con el objeto de analizar cuidadosamente la administración de la Universidad en la totalidad de sus aspectos y de proponer una reforma de fondo, se ha creado una Oficina de Organización y Métodos, la cual propuso las bases para el nuevo estatuto administrativo que fue adoptado por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 1964 (Acuerdo 108, Acta número 38).

Recientemente se firmó un contrato con una importante firma especializada, el cual hará posible una revisión de fondo de los sistemas contables y de control, y más tarde de todo el sistema administrativo. Este contrato ha sido posible gracias a una generosa donación de la Fundación Rockefeller.

EL PRESUPUESTO Y LA REFORMA FINANCIERA

Con frecuencia se expresa la equivocada versión de que la Universidad Nacional es una institución privilegiada que dispone de un presupuesto mayor que el de cualquier otra institución de educación superior de Colombia. Datos de la Asociación Colombiana de Universidades han demostrado que ocurre precisamente lo contrario. Si bien es cierto que la Universidad Nacional recibe la mayor participación del Presupuesto Nacional, también lo es que éste es su único ingreso, en tanto que las universidades privadas y las seccionales oficiales tienen otras fuentes de financiación. Además, si se compara el ingreso total con el número de alumnos, se observa que la relación pesos por alumno por año es una de las más bajas del país.

En tanto que se hace necesario incrementar anualmente el aporte para la Universidad, es evidente también la necesidad de planear cuidadosamente el presupuesto de acuerdo con una política debidamente formulada que establezca prioridades definidas para el gasto y las inversiones y lograr así una operación verdaderamente económica. "Puesto que no hay dinero para desperdiciar, es necesario que las Universidades colombianas manejen sus asuntos económicos sabia y prudentemente" (46).

Las serias limitaciones que ha padecido la Universidad Nacional en el orden financiero resultan de los siguientes factores:

1. Rentas insuficientes, provenientes casi en su totalidad del Presupuesto Nacional, que no contemplan su crecimiento y desarrollo y que solo le permiten un nivel mínimo

de operación; 2. Ausencia de una definida política universitaria que contemple un desarrollo armónico y que permita la elaboración de un presupuesto detallado que corresponda a planes concretos de operación y de expansión; 3. Utilización ineficiente de los escasos recursos en disponibilidad, debido a una estructura académica y administrativa que resultó de un crecimiento desordenado, la cual se caracterizaba por una organización desarticulada, irracional y nada económica; 4. Incapacidad o falta de voluntad para controlar los gastos al través del presupuesto aprobado, el cual puede sufrir constantes modificaciones y "traslados" sin un efectivo control central; 5. Gastos excesivos resultado de una falta casi total de servicios de mantenimiento de edificios y de equipo; 6. Ineficiencia en las operaciones de compra, almacenamiento y distribución; 7. Ausencia de sistemas adecuados de control, archivo y estadística, y ausencia total de contabilidad de costos; 8. Falta de acceso a fuentes extranjeras de asistencia técnica y financiera.

El reordenamiento presupuestal, un decidido incremento del ingreso proveniente del Presupuesto Nacional y la búsqueda de nuevas adicionales fuentes nacionales y extranjeras de financiación son elementos indispensables dentro del plan de la reforma universitaria.

Vicio antiguo de la Universidad había sido su incapacidad para elaborar un presupuesto que interprete una política, asignando partidas a programas y a actividades, en vez de la división tradicional de los fondos por el número de unidades docentes, sin tener en cuenta plan alguno de operación global.

Por primera vez, y ya para 1965, la Universidad Nacional elaboró su presupuesto por la racional modalidad de tener en cuenta sus programas y actividades. En la misma forma, el gasto de la Universidad ha sido proyectado al futuro de acuerdo con su plan de expansión y desarrollo, a corto y largo plazo.

EL PROFESORADO

El factor más importante de toda reforma es el relacionado con el capital humano.

Se ha considerado que la más alta prioridad dentro de la propuesta transformación de la Universidad Nacional es la relativa al profesorado. Este grupo debe constituir la columna vertebral de la estructura universitaria, el núcleo permanente que, por sus condiciones de idoneidad y capacitación, operando dentro de un estatuto cuidadosamente elaborado, mantenga el alto nivel y la continuidad de la orientación académica y de estabilidad y solidez a toda la organización universitaria. Es indispensable asegurar su alta calidad, garantizar su permanente superación brindándole óptimas condiciones de trabajo, iguales o superiores a las que pueda ofrecer cualquier otro tipo de empleo, y sistematizar debidamente sus actividades.

Ya se ha anotado la grave falla que representa la ausencia de un verdadero profesorado en nuestra Universidad. A ella concurren estudiantes, rigurosamente seleccionados, que son elementos de tiempo completo, de dedicación exclusiva. En la Universidad se encuentran profesores de tiempo parcial, personas que con rareza han hecho de la enseñanza su profesión, sino que la practican como una actividad accesoria que solo representa prestigio y a veces remuneración complementaria. *El desequilibrio entre el estudiante de tiempo completo y el profesorado de tiempo parcial representa tal vez el más grave mal que aqueja a nuestra Universidad.*

Excepcionalmente encontramos el verdadero maestro, aquel hombre de entrañable vocación, que sacrificando su bienestar se dedica en medio de la estrechez económica a

la exclusiva tarea de enseñar, cumpliendo él sí su alta y difícil misión. Por su lado, la Universidad desatiende a este raro ejemplar y con frecuencia lo pierde, en tanto que no se esfuerza por proveer métodos de capacitación pedagógica y superación técnica para el resto de su personal.

La ausencia de la carrera universitaria efectiva, que permite que un individuo pueda realmente destinar a la enseñanza la totalidad de sus esfuerzos, ha sido tal vez el factor más adverso al desarrollo de la verdadera Universidad, que no podrá nunca cumplir cabalmente sus objetivos si el personal docente se ve obligado a disgregar sus esfuerzos, a ocupar dos o tres cargos para completar un salario que le permita sobrevivir; su rendimiento académico forzosamente será bajo, la institución continuará careciendo de alma, de espíritu, no podrá establecerse una sólida política docente. La misión de la Universidad no podrá ser cumplida con un profesorado que no le dedica *todo* su tiempo, desprovisto de vocación, carente de estímulos.

Desgraciadamente estos conceptos no parecen haber calado suficientemente en la conciencia pública. Con frecuencia se oyen opiniones similares, pero en cuanto se hace un tímido esfuerzo para corregir tan aberrante situación, surge la crítica implacable que acusa a la institución de "aumentar los gastos de burocracia", de despilfarrar en "sueldos excesivos". Es perentorio que la Nación sepa que los dineros que emplee en pagar un buen profesorado universitario lejos de representar un gasto, significa la mejor y más sólida inversión de capital.

Dice Mendieta y Núñez refiriéndose a la situación en México (28) :

"Considerando que el puesto de profesor es honorífico se le han asignado retribuciones, ayer miserables, hoy vergonzantes. El profesor universitario, que no puede, con sus salarios, dignificar su persona, menos puede dignificar su saber y su trabajo docente. Porque como dice C. Bouglé, si el profesor es 'insuficientemente remunerado, busca fuera de sus cursos de facultad tareas alimenticias, y luego tenemos un hombre gastado, perdido para la ciencia'.

"Si la Universidad ha de ser propulsora de las más nobles cualidades de un pueblo, si ha de ser capaz de sostener y propagar la cultura, tendrá que proceder con vigorosa pasión de un verdadero apostolado y para ello necesita de profesores y maestros siempre capaces, entregados en cuerpo y alma, a la realización de los ideales universitarios".

Estas fallas muy graves de la Universidad, que son comunes para todos los países de la América Latina, fueron especialmente analizadas en la Tercera Reunión de Ministros de Educación realizada en Bogotá en 1963. En el importante documento de trabajo presentado a esta reunión por la Secretaría General de la O. E. A. (52), se lee:

"Nunca se insistirá suficientemente en que una de las fallas fundamentales de muchas universidades latinoamericanas es el profesorado. No solamente se trata de la cuantía sino, en la generalidad de los casos, de la preparación para el ejercicio de la docencia universitaria. Muchas veces se trata de profesionales distinguidos (médicos, abogados, ingenieros), pero con escasas dotes de docencia universitarias.

"A este respecto es pertinente anotar la antigua costumbre de profesores universitarios que ejercen la docencia como una actividad marginal de sus ocupaciones fundamentales. La situación del profesorado no mejorará en tanto que no extienda la institución del profesorado universitario de tiempo completo. Solo ella permitirá la adecuada preparación en sus tareas docentes, el cumplimiento de algunas actividades académicas esenciales (la orientación del estudiante, la tutoría), y sobre todo, la práctica sistemática de la investigación".

La ínfima remuneración del profesorado, que es el denominador común de las Universidades colombianas, ha quedado dramáticamente demostrada en un reciente estudio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional (53).

Pero como lo anota el documento de trabajo de la Reunión Interamericana de Ministros de Educación, el problema no es solo el de los bajos salarios. Existe una total carencia de estímulos que a la larga termina aun con las mejores vocaciones. La falta de los más elementales instrumentos de trabajo, de bibliotecas, de facilidades para investigación, de laboratorios, condenan irremisiblemente al docente a limitar su actividad a la clase o conferencia magistral que lo lleva a la angustiosa rutina que es presagio de mediocridad. Con frecuencia este es el factor que lo obliga a salir de la Universidad y a tomar otros campos de actividades más estimulantes.

Una reforma que contemple aumentar el número de profesores de tiempo completo sin tener en cuenta la creación de amplias oportunidades y facilidades para una actividad intensa de trabajo e investigación, tal vez sería contraproducente, al incrementar el grado de frustración del personal.

Por otra parte, la verdadera reforma que lleve la Universidad a un estado real de autonomía, solo se logrará mediante integración de un cerebro para la institución, que no puede ser otro que el profesorado. Y éste tiene que disfrutar de una total libertad e independencia, cualidad fundamental que no se logrará mientras esté compuesto por personas que solo tienen un contacto tangencial con la Universidad, que representa la escasa dedicación que a ella le puede dar un individuo cuya actividad profesional está bajo la limitación de su servicio en un determinado interés social, en un cargo oficial, o en el más obligante ejercicio privado de su profesión.

La Universidad no será verdaderamente libre mientras no disponga de un profesorado para quien la enseñanza sea la razón primordial de su mismo ser, capaz de ejecutorias definidas en desarrollo de una política académica técnica y científica elaborada como resultado del libre juego de las ideas, de la experimentación y de la investigación de la verdad dentro de su fácil dedicación exclusiva a la tarea universitaria.

La investigación, actividad fundamental para la superación universitaria, demanda la dedicación total.

“El adelanto de la Universidad y de un país depende de la existencia de investigadores originales que sirvan de guías y ejemplos a la juventud. Ellos se forman con largo esfuerzo metódico y son el capital más precioso de un país y fuerzas principales de su porvenir” (54).

Estas palabras de Bernardo A. Houssay, único latinoamericano que ha obtenido el premio Nobel de Medicina y Fisiología, resumen un postulado fundamental de la reforma que se propone. La Universidad debe crear las facilidades para investigación y seleccionar a su profesorado teniendo muy en cuenta el valor de sus investigaciones o su capacidad para realizarlas.

“La reestructuración de la universidad colombiana no puede empezar sino con el reconocimiento expreso de la jerarquía académica del maestro y la protección jurídica de su actividad profesional. Solo así se recobrará la fe y la confianza en ella y se podrá esperar que influya poderosamente en los destinos de la Patria. La reforma universitaria, como decía don Miguel de Unamuno, debe hacerse en la cabeza de los que enseñan” (45).

La existencia de un estatuto del profesorado cuidadosamente elaborado es condición indispensable para la nueva organización que se propone.

El estatuto del profesorado debe representar la reglamentación que contemple estos aspectos fundamentales: 1. Atención preferencial para el profesorado de las categorías de mayor dedicación horaria, el cual debe tener la mayor responsabilidad docente, investigativa y de administración; 2. Remuneración adecuada que permita competir favorablemente con otras fuentes de empleo profesional; 3. Garantía de estabilidad a base de

idoneidad, competencia y cumplimiento; 4. Estímulo permanente para su trabajo y oportunidades continuadas de capacitación pedagógica y superación técnica.

“Todas las obligaciones del profesorado superior, deben concretarse en forma susceptible de comprobación a fin de que éstos no sean simplemente enunciados teóricos sino factores efectivos de superación profesional y de progreso común. Las garantías del profesor universitario deben estar acordes con la alta dignidad de su cargo y con la ponderosa responsabilidad social y moral que le es inherente; la Universidad debe proporcionarle los mejores medios e instrumentos de trabajo; integrar las bibliotecas, actualizar los laboratorios, etc., y adaptarse para un profesorado de tiempo completo, señalando sueldos que permitan una total consagración a la ciencia y el retiro del ejercicio profesional. Estas retribuciones u honorarios deben adecuarse a los distintos grados del escalafón y a la antigüedad de cada profesor en su respectivo grado” (45).

Finalmente, el reglamento mismo de la Universidad no es conducente a dar al profesorado la autoridad y la responsabilidad que debe tener. Con gran frecuencia la adecuada relación entre el profesor y el estudiante se destruye por ese mismo reglamento, que es casuista, y en general elaborado a favor, y a veces en contra, de determinados individuos o grupos de personas. En esta forma, la aplicación del reglamento aleja al profesor de sus funciones propias y en ocasiones contribuye a aumentar el clima de recelo y desconfianza.

En resumen, como prioridad inmediata está la de asegurar un cuerpo profesoral de alta calidad, de dedicación completa y la de garantizarle la disponibilidad de adecuados medios de trabajo y facilidades para investigación. Ciertamente *los dineros que a esto se destinan representan una inversión de capital más segura que los que se destinan a construcciones, compra de equipo o ampliación de facilidades físicas.*

B I B L I O G R A F I A

1. D'IRSA, STEPHEN. Citado por Fernando Salmerón en "Universidad o disparidad" de *Cuestiones educativas y páginas sobre México*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1962.
2. NARANJO VILLEGAS, ABEL. *Función Social de la Universidad*. Documento de trabajo para la IV Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, Bogotá, D. E., diciembre de 1963.
3. ATCON, RUDOLPH. "La Universidad Latinoamericana". *ECO*, Revista de la Cultura de Occidente. 37-39; 4, 1963. (Librería Buchholz, Bogotá, D. E.).
4. MAC-LEAN y ESTENÓS, ROBERTO. *La crisis universitaria en Hispanoamérica*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.
5. AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO. *La Universidad Latinoamericana*. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1961.
6. OCAMPO LONDOÑO, ALFONSO. *La nueva estructura universitaria. Los estudios generales y las carreras universitarias*. Seminario de Estudios Académicos. Asociación Colombiana de Universidades. Pasto, noviembre de 1963.
7. LASERNA PINZÓN, MARIO. *Informe del Rector, 1959*. Universidad Nacional de Colombia. Imprenta Nacional, Bogotá, D. E., 1960.
8. Asociación Colombiana de Universidades - Fondo Universitario Nacional. *Seminario sobre asuntos académicos universitarios*. Pasto, noviembre 14 de 1963. Publicaciones del Fondo Universitario, Vol. XXXVII, Bogotá, D. E., 1964.
9. ROCA, TEODORO. *La nueva generación americana*. Discurso de clausura del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, Córdoba, julio de 1913.

10. HENAO TORO, DANIEL; Paredes Manrique, Raúl; Robledo Ocampo, Arturo y Uribe Ferrer, René. *Informe al doctor Jaime Sanín Echeverry, Director de la Asociación Colombiana de Universidades*. Bogotá, D. E., julio 5 de 1964.
11. KORU, ALEJANDRO. *La reforma universitaria*. La reforma universitaria 1918-1953. Federación Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1959.
12. HERRERA FELIPE. *La universidad latinoamericana y el desarrollo económico*. Conferencia pronunciada en la Universidad de Panamá el 16 de abril de 1964. Publicada por el Banco Interamericano de Desarrollo, 808 17th, N. W. Washington, D. C.
13. KLOFF, GORDON. *College Student Government*. Harper & Brothers, New York, 1960.
14. BENTON, WILLIAM. *The voice of Latin America*. Weidenfield and Nicolson, London, 1961.
15. MARTÍNEZ ESPINOSA, JORGE A. *Elementos para una política de formación profesional*. Departamento Administrativo de Planeación. Sección de Estudios Sociales. Bogotá, D. E., febrero de 1964.
16. PATIÑO, JOSÉ FÉLIX. *Implicaciones del estudio de recursos humanos en la educación médica*. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Bogotá, D. E., agosto 12 de 1964.
17. LLOYD, WESLEY P. Conferencia contenida en los *Documentos de trabajo* basados en el Seminario de Asuntos Académicos reunido en El Paso, Texas, en mayo-junio de 1963. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, 1963.
18. GÓMEZ VALDERRAMA, PEDRO. "La Universidad colombiana y el desarrollo nacional", en *Ideas sobre la educación y la cultura*, tomo III, Memoria del Ministro de Educación al Congreso Nacional de 1963. Imprenta Nacional, Bogotá 1963.
19. GÓMEZ VALDERRAMA, PEDRO. "El futuro de la Universidad colombiana", en *Ideas sobre la educación y la cultura*, tomo III, Memoria del Ministro de Educación al Congreso Nacional de 1963. Imprenta Nacional, 1963.
20. GÓMEZ VALDERRAMA, PEDRO. "El estatuto para la Universidad Nacional", en *Ideas sobre la educación y la cultura*, tomo III, Memoria del Ministro de Educación al Congreso Nacional de 1963. Imprenta Nacional, 1963.
21. FALS BORDA, ORLANDO. *La educación en Colombia*. Bases para su interpretación sociológica. Monografías sociológicas número 11. Universidad Nacional de Colombia.
22. MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO y Gómez Robledo, José. *Problemas de la Universidad*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F.
23. POSADA, JAIME. *Una política educativa en Colombia*, volumen I, "La educación en los cuatro años de la Administración Lleras". Imprenta Nacional, Bogotá, 1963.
24. LLERAS, ALBERTO. "Reforma universitaria" (del mensaje al Congreso - 1961. En Posada, Jaime: *Una política educativa para Colombia*, volumen II, "Un propósito nacional". Imprenta Nacional, Bogotá, 1962.
25. LLERAS, ALBERTO. *Misión y problema de la Universidad*. Discurso al asumir la Rectoría de la Universidad de los Andes, el 19 de noviembre de 1954.
26. CURTIUS, ERNEST ROBERT. *Crisis de la Universidad*. Ediciones Extra, Santiago de Chile, 1933.
27. INGENIEROS, JOSÉ. *La Universidad del porvenir*. Buenos Aires, 1920.
28. MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO. *La Universidad creadora*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F., 1957.
29. SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO. *Un año decisivo. Memoria del Rector correspondiente al año de 1962*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1963.
30. Consejo Superior Universitario Centroamericano. *Los estudios generales en Centroamérica* (actas, trabajos y recomendaciones de la Comisión Centroamericana en pro de los Estudios Generales del CSUCA). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica, 1963.
31. VIELLARD-BARÓN, ALAIN. "Acta número 3 de la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana pro Estudios Generales". *Los estudios generales en Centroamérica*. Publicaciones de la Secretaría Permanente del Consejo Superior Centroamericano. Ciudad Universitaria, San José, Costa Rica, 1963.
32. ORTEGA Y GASSET, JOSÉ. "Misión de la Universidad y otros ensayos afines". 3ª edición. *Revista de Occidente*. Madrid, 1960.
33. WILLIAMSON, ROBERT C. *El estudiante colombiano y sus actitudes*. Monografías sociológicas número 13. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología, Bogotá, 1962.

34. RINCÓN GUTIÉRREZ, PEDRO. *La Universidad y su desarrollo futuro*. Publicaciones del Rectorado. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1963.
35. PATIÑO, JOSÉ FÉLIX. "Investigación y educación graduada en medicina", en *Aspectos de educación médica*. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Publicación A-2, Bogotá, octubre de 1964.
36. CHÁVEZ, IGNACIO. Discurso pronunciado en la inauguración del año académico (7 de febrero de 1964). Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. México, D. F., 1964.
37. AGRAMONTE, ROBERTO. *Sociología de la Universidad*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma, México, D. F., 1957.
38. DEL MAZO, GABRIEL. "La nueva crisis universitaria", en *La crisis universitaria de América Latina*. Estudios y documentos número 9. Centro de Estudios y Documentación Social, A. C., México, D. F., 1964.
39. GÓMEZ VALDERRAMA, PEDRO; Medellín, Carlos; Molina, Gerardo y Cortés, Julio. *La reforma universitaria. Mesa redonda*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. E., abril 24 de 1963.
40. MEDELLÍN, CARLOS. *Razón y sentido de la reforma universitaria*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. E., 1963.
41. MEDELLÍN, CARLOS. *Cuestiones universitarias*. Cuadernos de la Casa de los Derechos. Fundación Universidad de América. Talleres Canal Ramírez, Bogotá, D. E., 1964.
42. BAPTISTA GUMUCIO, MARIANO. *Revolución y Universidad en Bolivia*. Ediciones Juventud, La Paz, Bolivia, 1956.
43. Federación Universitaria de Buenos Aires. *La reforma universitaria 1918-1958*. Buenos Aires, 1959.
44. RASHDALL, HASTINGS (Powicke, F. M. and Emdem, A. C., Editors. *The Universities of Europe in the Middle Ages*. Oxford University Press. London, 1958.
45. Universidad de Nariño. *Status jurídico del profesor universitario*. Ponencia número 7. Seminario sobre asuntos académicos universitarios. Asociación Colombiana de Universidades. Fondo Universitario Nacional. Pasto, noviembre 14, 1962. Volumen XXXVII.
46. GARRISON, LLOYD A. *Informe final sobre administración universitaria*. Recomendaciones de las misiones técnicas extranjeras. Asociación Colombiana de Universidades. Fondo Universitario Nacional. Volumen XXIII, tomo I, Bogotá, D. E.
47. Manifiesto del 21 de junio de 1918. *La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica*.
48. POSADA, JAIME. "La Universidad, obra de generaciones", en *Una política educativa para Colombia. La reforma universitaria. Obra, naturaleza y fines de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional*, volumen VI. Bogotá, D. E., Imprenta Nacional, 1962.
49. POSADA, JAIME. "Palabras al país", en *Una política educativa para Colombia. La reforma universitaria. Obra, naturaleza y fines de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional*, volumen VI. Bogotá, D. E., Imprenta Nacional, 1962.
50. POSADA, JAIME. "Cambio de mentalidad y de estructura", en *Una política educativa para Colombia. La reforma universitaria. Obra, naturaleza y fines de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional*, volumen VI. Bogotá, D. E., Imprenta Nacional, 1962.
51. *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*. I:17, 1868.
52. Organización de los Estados Americanos. Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación. Nota de la Secretaría General con el texto del Informe Final de la Comisión Especial para promover la Programación y el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura de la América Latina. Unión Panamericana, Washington, D. C., 1963 (mayo 29).
53. *Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad Nacional de Colombia. Documento interno.
54. HOUSSAY, BERNARDO A. "La libertad académica y la investigación científica, en la América Latina". *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. X: 1958.
55. Organización de los Estados Americanos. *La educación superior en América Latina y la cooperación interamericana*. Informe y recomendaciones. Unión Panamericana, Washington, D. C., junio de 1961.
56. RODRÍGUEZ BON, ISMAEL. Organización de los Estados Americanos. *La educación superior en América Latina*. Unión Panamericana, Washington, D. C., enero de 1963.

57. SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO. *La Universidad Latinoamericana*. Imprenta Universitaria, Guatemala, 1949.
58. Universidad de Nariño. *Sobre la conveniencia de establecer en la Universidad colombiana la Facultad de Ciencias y Humanidades*. Seminario sobre asuntos académicos universitarios, Pasto, 1963. Asociación Colombiana de Universidades. Fondo Universitario Nacional. Volumen XXXVII, Bogotá, D. E.
59. SANÍN ECHEVERRI, JAIME. *¿Es conveniente una reforma de estructura en la Universidad de Colombia?* Seminario sobre asuntos académicos universitarios, Pasto, 1963. Asociación Colombiana de Universidades. Fondo Universitario Nacional. Volumen XXXVII, Bogotá, D. E.
60. Universidad de los Andes. *Organización académica de la Universidad de los Andes*. Seminario de Asuntos Académicos, Pasto, 1963. Asociación Colombiana de Universidades. Fondo Universitario Nacional. Volumen XXXVII.
61. SCHULZ, THEODORE W. "La educación como fuente del desarrollo económico". Proyecto principal de educación, Unesco, *Boletín trimestral número 15*, julio-septiembre de 1962.
62. World University Service. *The university today. Its role and place in society. An international study*. World University Service, 13 Rue Calvin, Genève, 1960.
63. LOZANO SIMONELLI, FABIO. "El revés y el derecho". Columna de *El Espectador*.
64. LOZANO SIMONELLI, FABIO. "Reflexiones universitarias". Columna de *El Espectador*.
65. PATIÑO, JOSÉ FÉLIX. Carta al Consejo Superior Universitario, noviembre 10 de 1964.
66. Universidad del Valle. *Primer Seminario de Estudios Generales*. Cali, Colombia, junio de 1964.
67. ARANGO JARAMILLO, DANIEL. *Anales del Congreso*, año VII, número 64. Bogotá, martes 8 de septiembre de 1964.

**CARTA DEL RECTOR A LOS ESTUDIANTES EN EL DIA DE APERTURA
DE CLASES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1966**

Bogotá, D. E., febrero 28 de 1966.

Señor estudiante de la Universidad Nacional:

Hoy inicia usted un nuevo año de estudios en su Universidad o ingresa por primera vez a ella. Los directivos, los profesores, los funcionarios administrativos y muchos de sus compañeros han estado trabajando permanentemente para crear las condiciones más adecuadas para la tarea intelectual que debemos realizar en la Universidad Nacional. Pero corresponde a usted hacer el esfuerzo mayor, ya que los profesores podrán lograr muy poco si no encuentran su activa y total cooperación, su dedicación leal al estudio y al aprendizaje, dentro del convencimiento de que es solo mediante la aplicación de conocimientos sólidos como podrá usted cumplir con la labor que su Patria y su colectividad le reclaman.

Existe hoy el temor de que la iniciación de las tareas académicas en nuestra Universidad pueda ser aprovechada para crear un clima de intranquilidad y para que grupos de agitación política soliciten la participación de los estudiantes en movimientos y demostraciones de violencia tendientes a crear condiciones favorables a intereses partidistas. Vastos sectores de la opinión pública se han manifestado en el sentido de solicitar un aplazamiento de la iniciación de nuestro calendario académico y aun el cierre temporal de la Universidad, en tanto que ven con beneplácito cómo otras instituciones de enseñanza superior han iniciado sus tareas y las desarrollan normalmente. Las autoridades de la

Universidad, de común acuerdo con las directivas del profesorado y con dirigentes estudiantiles, con plena confianza en la responsabilidad de los estudiantes que concurren a sus aulas, han descartado estos temores y han asumido la responsabilidad de asegurar al país que la Universidad Nacional dará una demostración de orden, de trabajo y de máximo aprovechamiento de los recursos que el pueblo de Colombia ha puesto a su disposición con esforzada generosidad.

Atraviesa en estos momentos la Universidad Nacional por una etapa trascendental de su historia. Se ha planteado una sustancial transformación académica que tiene por fundamento la integración de sus facultades dispersas, en unidades homogéneas, fuertes y bien estructuradas, que enseñen e investiguen campos afines de conocimientos sobre una gran base de cultura general. Durante el año pasado se organizaron así las Facultades de Ciencias, de Artes y de Ingeniería, y se integraron varios Departamentos de las Facultades de Ciencias de la Salud. Actualmente se estudia la creación de la Facultad de Ciencias Humanas o Sociales, y se han creado algunos institutos de investigación y estudio interdisciplinario, como el Centro de Estudios para el Desarrollo, el Centro de Estudios Demográficos y el Instituto de Ciencias Políticas. Estos representan el complemento adecuado de la docencia y los instrumentos naturales para que los estudiantes se enteren de la realidad del país que más tarde habrán de conducir. En tanto que en 1964, con 27 unidades docentes enseñábamos 32 carreras, en 1965, como fruto inicial de la integración, redujimos a 16 las unidades docentes que ofrecen ahora 54 carreras, y logramos elevar en 1966 el cupo de ingreso en un 45% sobre el de 1964. Se aprovecharon mejor los recursos y los espacios físicos, y se pudo inaugurar la Biblioteca Central, el Museo de Historia Natural, el Museo de Arte Moderno y el auditorio al aire libre. Estamos próximos a inaugurar el Centro Estudiantil. Todo esto, sin necesidad de nuevas construcciones.

Hemos recibido el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para reforzar nuestras facultades de ciencias y tecnología, y tenemos las mejores previsiones para una futura ayuda que garantizaría la realización de nuestro ambicioso "Plan Cuatrienal de Desarrollo", el cual establecerá unas condiciones de trabajo para estudiantes y profesores ampliamente ventajosas que permitirían un gran crecimiento de la Universidad dentro de una diversificación y tecnificación de la enseñanza. Como fundamento económico interno de todos estos planes, ejecutaremos en este año un presupuesto tres veces superior al de 1964, presentando, al mismo tiempo, realizaciones que pueden constituir una auténtica satisfacción para el país.

Debemos consolidar estas perspectivas y estos logros, que son el resultado de un esfuerzo de toda la comunidad universitaria, y especialmente de la colaboración y dinamismo del estudiantado. El mayor capital de los pueblos en desarrollo es la voluntad de trabajo de sus gentes, y la parte más activa y progresista de un pueblo es su juventud: de ella depende el progreso de la ciencia y de la tecnología; ella es la que proporciona los recursos humanos para cualquier transformación en justicia social, productividad y riqueza. Pero solo lo logra, solo puede ser efectivo instrumento de progreso social, cuando posee, además de una sincera motivación, los conocimientos necesarios para ello. Y la juventud que puede transformar el país se encuentra aquí en nuestra Universidad, que tiene que crecer y fortalecerse para recuperar la posición de liderazgo y de respeto que le corresponde.

Usted es un componente muy destacado de esa juventud de Colombia; usted es el más efectivo defensor e impulsor de su Universidad, y usted debe, tiene que aprovechar al máximo los recursos que una sociedad pobre ha puesto a su disposición con la finalidad de que usted y los suyos puedan vivir en un mundo mejor.

JOSÉ FÉLIX PATIÑO RESTREPO
Rector.

LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO NACIONAL

Discurso pronunciado por el Rector José Félix Patiño con ocasión del acto de graduación en la Facultad de Sociología el día 10 de mayo de 1965.

Falta de definición de los objetivos de la reforma universitaria.

Mucho se ha hablado y escrito sobre la crisis y sobre la reforma universitaria, tanto en Colombia como en el resto de la América Latina. Sin embargo, a través de los años ha existido una comprobada falta de correspondencia entre lo que tan ampliamente se discute y lo que se pone en ejecución. Con frecuencia se han elaborado planes universitarios que apenas son un prospecto de inversiones, y se estima que su enumeración constituye un programa de desarrollo. Esta aspiración imprecisa sobre los cambios que deben introducirse en la obsoleta estructura universitaria, se asemeja a las afirmaciones inocuas sobre el atraso de los países pobres que se concretan en "una política para derrotar la miseria", pero que rara vez presentan un contenido sólido de programas de acción con un ordenamiento lógico que haga posible las realizaciones.

Hay que avanzar más rápido que el tiempo en la construcción de una sociedad nueva.

Colombia reclama una etapa de transformación y debe marchar aceleradamente hacia nuevas formas de organización social. La Universidad, desgraciadamente, ha marchado atrás del progreso y su contribución al desenvolvimiento del país ha sido escasa.

La Universidad ha sido la gran ausente del estudio de la problemática nacional; ella ha vivido mirando al pasado, se mantiene sorda ante el creciente clamor social y se ha convertido en una de las instituciones más tradicionalistas del país, decididamente refractaria a la renovación. Ya es tiempo de que se oriente en forma distinta, de que tenga en cuenta los grandes problemas que afectan a la colectividad, y de que mire al futuro. Su misión tiene que ser fundamentalmente transformada, para que deje de ser un refugio de lujos intelectuales desprovistos de utilidad práctica, o un centro de formación profesional limitada. Tiene la Universidad una gran tarea: la de la transformación social, la de la erradicación del estancamiento económico. Y aquí está la esencia, el sentido, la reforma que se propone: convertir a la Universidad en un efectivo instrumento de desarrollo social y económico.

Pero nuestra filosofía de hoy debe ser la de responder con actos ante las generaciones futuras. Es necesario dar el paso de la retórica a la acción.

La Universidad debe estar al servicio del desarrollo.

Precisamente, el proceso de reforma que se está llevando a cabo en la Universidad Nacional, se fundamenta en este criterio de ponerla al servicio del país mediante su transformación en un gran instituto de desarrollo. Para ello es necesario adquirir una nueva actitud mental, mirar a la Universidad con un sentido diferente, abandonar la definición medioeval de su misión e impregnar sobre ella toda una concepción distinta de su tarea, fijándole objetivos precisos, que al analizar la realidad del país puedan definir sus metas de progreso y transformación. Para esto hay que superar las posiciones tradicionales, los sectarismos y parroquialismos personales y disciplinarios, hay que pensar en grande y actuar en grande. Poner la Universidad al servicio del desarrollo es una empresa de liderazgo nacional, y para eso se necesita todo un deseo colectivo y una firme decisión de toda la comunidad académica.

Del profesionalismo individualista a la formación de profesionales para el desarrollo.

Persigue la reforma suministrar al estudiante los conocimientos y técnicas que lo habiliten luego para una acción eficaz que influya y modifique la organización social y que promueva la elevación de los niveles de vida de la colectividad. En la presente etapa del desenvolvimiento nacional la educación no solo constituye un derecho humano, sino un imprescindible mecanismo de progreso, una legítima necesidad económica y social. Por eso queremos dejar firmemente establecido que la misión de la Universidad consiste en mucho más que la preparación profesional de un pequeño grupo de selección, para pueblos donde aún impera el principio de que la sociedad es un mercado y el título profesional un medio de administrarlo. Se pretende transformar la antigua estructura de la Universidad constituída por facultades profesionales aisladas, cuya única tarea es la de formar individuos habilitados preferentemente para la explotación personal y comercial de las profesiones.

Hay que racionalizar la Universidad para que se haga cargo de sus nuevas tareas.

Tenemos la convicción de que con la nueva estructura académica y con la reorganización y división del trabajo que venimos poniendo en práctica, se ha dado un paso fundamental hacia estas metas. Se trabaja intensamente en el establecimiento de los mecanismos que permitan una gran flexibilidad en los cursos, en el tipo de carreras y en los títulos y grados que se ofrecen, con el fin de facilitar el acceso a la educación superior de muchos talentos que hoy quedan excluidos por razones de tipo económico y social, y frecuentemente por haberse visto obligados a vincularse prematuramente con el mundo del trabajo.

Todo esto quiere decir una nueva Universidad. Una Universidad dueña de una orientación y de unos instrumentos que la capaciten para asumir el papel preponderante que le corresponde frente a la tarea de construir una nueva sociedad, una economía, una cultura y una Nación moderna sobre el suelo colombiano. Ello significa una reforma que no se limite a modificar la organización y la estructura académica, a modernizar sus técnicas de enseñanza, a racionalizar el empleo de sus escasos recursos y a ampliar su capacidad docente, sino primordialmente a impregnarle un preciso sentido de su misión social y a infundirle una nueva moral, una moral de servicio.

Para lograr estos objetivos es necesario establecer los mecanismos que hagan posible el conocimiento exacto y el análisis libre de la realidad colombiana. Abrir los cauces de la investigación, que debe ser la acción fundamental de la Universidad, para que pueda conocer a fondo los problemas y aplicar luego el acopio de conocimientos así adquiridos a la formulación de soluciones. Esto quiere decir dotar y financiar los servicios que hagan posible realizar eficazmente esta acción.

El Instituto de Ciencias del Desarrollo.

Consecuentes con esta política, y para dar el paso de la retórica a la acción, hemos propuesto constituir en forma inmediata un Instituto de Ciencias del Desarrollo, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, que lleve a la práctica las intenciones arriba esbozadas y que haga un decidido aporte al progreso nacional y regional. El Instituto de Ciencias del Desarrollo deberá orientar y coordinar el esfuerzo investigativo de la Universidad hacia problemas del desarrollo; hará recomendaciones para los problemas sociales y económicos; canalizará recursos para estas finalidades; establecerá contactos y formalizará contratos de investigación con entidades gubernamentales y privadas; buscará la coordinación con otras entidades, especialmente universitarias; estimulará las investigaciones del desarrollo que efectúen profesores y alumnos; convertirá los materiales investigativos en materiales docentes; difundirá los resultados de las investigaciones, y empezará a realizar los estudios que lleven hacia una meta hoy latente en muchos de nosotros, pero que ya se vislumbra lo suficiente como para darle reconocimiento especial: la de la integración de la América Latina.

Los planes del Instituto incluyen la formación de un Consejo Consultivo integrado, por ejemplo, por representantes de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ingeniería, Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Se contará también con un Comité Técnico que asesorará al Consejo Consultivo, y que será constituido por personas técnicamente idóneas. Tendrá un Director que habrá de ser cuidadosamente seleccionado para que gracias a sus calidades represente una garantía de éxito para esta nueva empresa universitaria.

El Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo.

Tal organización en la práctica implica una reorientación de recursos, para lo cual la Universidad debe estar preparada. El solo hecho de constituir el Instituto de por sí lleva a una coordinación interna que será muy valiosa. Pero el Instituto habrá de tener ejecutores para su política, y para ello se propondrá también, por una parte, ampliar la actual Sección de Investigación Social, que en el futuro trabajará, en lo posible, de manera sincronizada con el Instituto; y por otra, organizar el Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo, que tome como punto de partida la actual Escuela de Graduados para la América Latina, que esta noche recibe su definitiva consagración y cuyo director, el sociólogo Luis Ratinoff, explicará y describirá más detenidamente. Además, implica una gran intensificación de los programas investigativos que otras facultades adelantan,

orientados hacia el análisis y el conocimiento de la naturaleza, de la sociedad y del hombre colombiano.

Con estos instrumentos, la Universidad Nacional de Colombia viene a ofrecer aportes concretos a nuestra sociedad por medio de procedimientos serenos y reflexivos que contrastan con otros métodos de expresión violentos e irracionales. Hoy más que nunca se siente la necesidad de oír una voz autorizada que señale pautas y ofrezca bases firmes para las normas de la nueva sociedad. Tal voz debe salir de la Universidad, y en este sentido ella debe surgir, con todos nosotros, con dignidad y valentía, con plena conciencia de que vamos a contribuir a hacer la historia de Colombia y de América Latina.

LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA DEL RETRASO

Discurso pronunciado por el doctor Luis Ratinoff, Director del Programa Graduado de Sociología del Desarrollo, con ocasión del acto de graduación en la Facultad de Sociología el día 10 de mayo de 1965.

La tradición de las Universidades.

Las palabras del Rector envuelven una nueva concepción de la vida universitaria, aunque la tradición que inspira sus ideas es tan antigua que se asocia a la creación misma de estas cosas de estudio. En el encuentro del pensamiento sistemático con los problemas de los hombres en cada tiempo y lugar descansa la vieja tradición de las instituciones universitarias. Como es natural, ha sido indispensable interpretar esta orientación en cada etapa del itinerario histórico del mundo moderno y contemporáneo. Sin embargo, cualquiera que haya sido el ajuste de las Universidades al espíritu de los tiempos, su tradición es sin duda el confrontamiento de los dilemas de la existencia humana con los instrumentos de la razón.

Este fue y es el sentido de la enseñanza de las humanidades clásicas, del mismo modo que de la moderna formación e investigación científica que hoy día orienta las actividades en los grandes centros universitarios del mundo. Nada más ajeno a este espíritu de conocimiento y renovación que las frecuentes tentativas de deificar e idolizar algunas

formas del saber, pero allí donde se impone el espíritu de la vida universitaria se imponen los valores del conocimiento, de la crítica y de la renovación, y son estos valores los que inspiran la actual reforma de la Universidad Nacional.

Para entender el significado que tienen la creación del Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo, y del Instituto de Ciencias del Desarrollo, es indispensable preguntarse en general por el papel que debería corresponder a la Universidad en este confín del mundo, y en medio de los tiempos revueltos que vivimos. Semejante dilema ha sido enfrentado por las autoridades de esta casa de estudios con claridad en los propósitos y determinación en las acciones, y la conclusión ha sido que la Universidad se justifica aquí y ahora estando al servicio del desarrollo del país y de la región.

Esto quiere decir sin ambages que la Universidad Nacional adquiere un compromiso; adopta como principio y meta de su reorganización contribuir y participar en la transformación estructural de la sociedad colombiana y del mundo latinoamericano. Al respecto vale la pena mencionar algunas ideas:

Un compromiso de la Universidad con el pueblo y con la juventud.

1. Esta casa deja de ser una institución neutral frente a los vaivenes históricos de repúblicas mal constituidas, pero este es un compromiso con la juventud y con el pueblo; se adquiere por encima de las banderías y parroquialismos, y sobre todo de los sectarismos políticos e ideológicos que tan profundamente dividen a nuestra América morena. Con audacia e imaginación acepta el reto de los tiempos: formar hombres capaces de formular caminos y soluciones propias, y además, dispuestos a ejecutar esas proposiciones.

Para ello aspira a orientar la investigación y la docencia hacia los problemas del desarrollo. Desea formar buenos profesionales en cada campo de la enseñanza universitaria, de más alto nivel que los que hoy día se producen, para luego concentrar lo mejor de ese talento y de esa imaginación científica en los dilemas que plantea el construir una nueva sociedad. Lo mismo vale para la investigación; no se rechaza la investigación pura allí donde sea indispensable, pero se prefiere sin duda el estudio de aquellas áreas estratégicas para la superación del estancamiento.

Una Universidad comprometida implica una gran responsabilidad para profesores y alumnos, pero sin duda abre una vía fecunda para que las inquietudes y los impulsos no siempre racionales, encuentren ahora un cauce constructivo. Las palabras del Rector han sido claras: esta casa se propone interpretar una necesidad histórica producto de una coyuntura particularmente difícil, pero interpretarla de acuerdo al modo, estilo y posibilidades de una Universidad.

Los valores universitarios y la estrategia de la objetividad.

2. La segunda idea intenta absolver las dudas de aquellos que piensan que repugna a los valores de la enseñanza superior cualquier tipo de compromiso. Solo me interesa señalar por encima de toda sutileza, que hoy día es algo más o menos aceptado que no son neutros aquellos valores que inspiran la actividad científica: se investiga para controlar el destino, se hace ciencia porque se rechaza el fatalismo, lo que equivale a decir que descubrimos una verdad cuando somos capaces de predecir el comportamiento de una relación. La lucha de la ciencia contra el destino inexorable es cada vez más sistemática en el mundo moderno, se han ido atacando uno tras otro aquellos problemas que afectan la existencia humana y sometiendo a control a alguno de ellos. Es difícil afirmar que el estudio de las relaciones que caracterizan al subdesarrollo con miras a superar el fatalismo de la pobreza y del estancamiento, no constituya un compromiso científico del más alto nivel. Aquí viene a mi memoria ese pensamiento de Toqueville tan lleno de

implicaciones, cuando señala que la actitud moderna no es nunca de neutralidad frente a lo que ocurre en el mundo, aunque su estrategia en la indagación sea la objetividad: debemos aceptar la disciplina de la objetividad precisamente porque nuestra intención es controlar los acontecimientos, imprimirles una dirección.

La ciencia como necesidad.

3. La tercera idea se refiere a la significación social de este compromiso que forma hoy día la Universidad.

En primer lugar hay que mencionar que al intentar aplicar la indagación científica y en general el pensamiento racional a los problemas propios del subdesarrollo, la cuestión acerca de si la investigación científica constituye un lujo difícil de justificar en los países atrasados ya ni siquiera puede seguirse sustentando. Se ha buscado a mi entender una estrategia eficaz para incorporar la ciencia con todo lo que ella significa de valioso al horizonte de las ideas y de la acción, para someter a control el círculo infernal de la pobreza. Lo que se intenta es que el lujo se convierta en necesidad social, en un factor estratégico del desarrollo.

La desalienación del conocimiento y de la técnica.

Un segundo aspecto que justifica la decisión tomada, es que la imposibilidad de emplear la ciencia en la solución de los problemas de una sociedad es un indicador significativo de subdesarrollo, y no solo en el sentido que la estructura social es poco racional, sino además porque ese pensamiento sistemático está alienado de los verdaderos problemas de esa sociedad, porque no se ha producido el encuentro de la razón con la realidad. El compromiso antes mencionado fuerza este encuentro.

Pero hay algo más, y cuya importancia es tan apreciable y significativa que se hace difícil evaluar sus efectos. Con el permiso de los economistas definiré este aspecto como una economía externa del futuro proceso de desarrollo de Colombia, y eventualmente del mundo latinoamericano.

El crear mecanismos institucionales que canalicen las mejores inquietudes, orienten la imaginación científica y creadora, los impulsos constructivos, el talento, hacia una guerra sin cuartel contra el atraso y la pobreza, ha de producir sin duda algunas consecuencias sociales.

Una definición del clima del retraso.

En un horizonte de anemia, de falta de fe, en países que oscilan entre el caos y el estancamiento, más que entre la libertad y el miedo como en alguna ocasión se pensó, donde los grandes proyectos de reconstrucción social parecen haberse vuelto retórica o bandera demagógica, en que se asiste a una evolución sin dirección en medio de la obsolencia y la ineficacia de muchas instituciones y en una prolongada experiencia de frustraciones individuales y sociales, la responsabilidad tomada por esta casa de estudios constituye a mi entender una tentativa de atacar el problema del subdesarrollo en uno de sus aspectos más difíciles: superar la cultura del retraso.

La cultura del retraso.

Deseo recordar que la cultura del retraso se caracteriza por la importación indiscriminada de teorías e ideologías foráneas y exóticas, por la importación de recetas formuladas para otras latitudes y para otros problemas, unido todo a un estado generalizado de alienación de los técnicos y de los intelectuales. La cultura del retraso desarrolla una imaginación catastrofista, la sensación de impotencia y la propensión al cinismo, se piensa que se vive en un mundo caótico y corrompido, donde las grandes metas e ideales son quimeras imposibles de realizar.

El intelectual del retraso.

Tanto el intelectual como el político de la cultura del retraso son personajes que se evaden, evitan el enfrentamiento de la realidad; a la larga, el primero se convierte en un imitador y el segundo nunca alcanza la estatura del estadista. El clima social es equívoco, están los nombres y las ideas para todas aquellas cosas que deberían hacerse, pero que nadie hace y que todos piensan que nunca se harán. La imaginación de los hombres del retraso sabe quiénes son los culpables o cuáles son las fuerzas retardatarias, pero en el momento de deslindar las responsabilidades siempre estas corresponden a alguna otra persona o institución. Los personajes del retraso saben con lujo de detalles que hay ciertas cosas que deberían hacerse y que no se hacen, pero lo que nunca saben es cómo se hacen las cosas, y sobre todo cómo se inician e implementan los cambios. Son genios de la teoría nihilista del fracaso y de la frustración, pero carecen de los instrumentos mentales para elaborar aquella teoría que ha de hacer posible una sociedad mejor.

El político del retraso.

El político de la cultura del retraso es un hombre hábil, pero impregnado de la misma sensación de impotencia. Frente a un universo de problemas todos graves y complejos, de fuerzas sociales caóticas y conflictivas, su arte consiste más bien en cómo cambiar aparentemente las cosas para que no cambie nada.

Hacia una cultura del desarrollo.

Pues bien, este compromiso de la Universidad con la transformación de la sociedad colombiana implica superar la cultura del estancamiento, crear la convicción que la imaginación intelectual cuyos frutos son solo quejas, protestas y manifestaciones, a ésa se la lleva el viento sin dejar mucho. Lo que ahora se propone aquí en esta casa es la promoción de una cultura de las realizaciones, de las acciones constructivas, que cree una nueva imagen del tiempo y del cambio, que cristalice en una definición concreta de metas y de los medios, en que las ideas se conviertan en instrumentos de las transformaciones que requiere el hacer realidad un nuevo proyecto que tan ansiosamente los hombres de este continente esperan.

Lo que la Universidad desea es concentrar el mejor talento de Colombia, de América Latina, de quienes vengan de los Estados Unidos o de Europa, a unirse a nosotros en esta empresa, para sentar las bases de una cultura del desarrollo, cuyos valores sean siempre la crítica del presente, pero, por sobre todo, el definir hacia dónde se quiere ir, y cómo se puede llegar. Mientras la cultura del estancamiento acepta el fatalismo del retraso, protesta frente al destino inexorable, pero no sabe qué hacer; la cultura del desarrollo gira en torno a la idea que si se despiertan las fuerzas de la creación, todo pueblo tiene en potencia la capacidad de darse un destino mejor.

La intención de esta casa de estudios es dar a la nueva generación fe en su propia capacidad, y en la capacidad de un país para cambiar su destino y esto significa entregarle también los conceptos e instrumentos intelectuales de una cultura del desarrollo, y para que ellos a su vez abran los nuevos caminos. Por eso los mecanismos que ahora se crean cubren tanto la investigación como la docencia.

La magnitud del desafío exige audacia.

Para cerrar estas reflexiones generales deseo mencionar un problema: para algunos la meta de poner la Universidad al servicio del desarrollo, envuelve propósitos demasiado ambiciosos. Lo que esta tarde se ha propuesto es solo un marco general más algunos mecanismos nuevos para las acciones futuras de la Universidad; pero yo quisiera agregar algo más: en esta coyuntura difícil de la América Latina nadie despertará la fe y entu-

siasmo de la gente, y sobre todo de las nuevas generaciones con proyectos mezquinos, porque —y como muy bien lo ha expresado nuestro Rector— ya es una convicción en la mente de muchos, que hay que marchar hacia adelante más rápido que el tiempo.

El Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo.

Estas ideas nos ayudan a entender el sentido y los alcances del Centro de Ciencias del Desarrollo y del Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo, y menciono ambos mecanismos juntos porque juntos han de marchar de hoy día en adelante.

Sus funciones.

Ahora bien, las funciones del Departamento son esencialmente docentes, y sus tareas más importantes tendrán lugar al nivel post-graduado. En el hecho el Departamento proporcionará docencia de post-grado a los egresados de las diversas escuelas y facultades de la Universidad Nacional, y de otras Universidades de dentro y fuera de Colombia, en el campo de los problemas y de la programación del desarrollo. Lo que se desea es que los mejores profesionales de cada especialidad puedan definir su campo de actividad propia en la empresa de superar el círculo infernal de la miseria. Que el ingeniero, el médico, el economista, o el profesor relacionen su ciencia, sus técnicas de pensamiento e investigación con el proceso de transformar una sociedad. Lo que se espera es formar los nuevos cuadros que han de conducir al país en cada sector de la actividad económica y social.

Para este efecto el Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo creará estudios especiales para cada profesión y eventualmente otorgará el grado de Maestro en Ciencias del Desarrollo. La realización de este proyecto permitirá tener en el futuro un verdadero arsenal de imaginación y de talento técnico y científico dedicado a formular los diagnósticos y las soluciones de los problemas del subdesarrollo.

El Departamento impartirá también algunos cursos al nivel de pre-grado, para informar y motivar a los estudiantes con visiones concretas de los problemas que envuelve el progreso en América Latina.

Tendrá además este nuevo Departamento algunas funciones de extensión universitaria, no dirigida al público en general, sino más bien a grupos especializados. Se piensa para un futuro no lejano organizar algunos programas breves para autoridades administrativas, para periodistas, para hombres de empresa, y tal vez para políticos. Así se espera hacer llegar el pensamiento de la Universidad a los núcleos directivos del país como un modo de crear consenso en torno a las necesidades y requerimientos que envuelve la transformación de la sociedad colombiana.

El Programa Latinoamericano de Sociología del Desarrollo.

Las actividades del Departamento de Sociología y Programación del Desarrollo, se han iniciado este año con un programa especializado en Sociología del Desarrollo para graduados de toda América Latina. Y antes de continuar debo abrir aquí un paréntesis para agradecer a nombre de esta facultad la ayuda y el apoyo recibido de la Comisión de Cooperación Intelectual, de la Unesco, de la Universidad de Münster, y muy especialmente de la Fundación Ford, que en forma visionaria y decidida ha respaldado este proyecto.

Es probable que en el curso del año entrante ampliemos el programa latinoamericano hacia materias de desarrollo político.

El sociólogo que América Latina necesita.

¿Cuál es la filosofía que inspira la formación de sociólogos del desarrollo? Esto es algo que se puede decir en pocas palabras. La organización de los cursos se ha hecho en torno a problemas y áreas institucionales; se desea formar individuos capacitados para

asesorar y para investigar en forma moderna y científica los aspectos sociales de la transformación de América Latina y de la planificación de su desarrollo. Para decirlo en buen romance, esto significa que no formaremos espíritus bizantinos preocupados del problema de averiguar cuántos sociólogos caben en la punta de un alfiler, pero sí nos proponemos formar hombres capacitados para enfrentar con imaginación y responsabilidad la difícil coyuntura de este continente. Nuestros egresados han de ser hombres que especulen libremente, que den rienda suelta a su imaginación creadora, pero que entiendan que no hablan solo para ser escuchados por otros sociólogos, y que por lo tanto desenvuelvan la capacidad de concretar su pensamiento en ideas que conduzcan hacia la superación del estancamiento.

Hago votos por el éxito de estas iniciativas, que constituyen nuestra respuesta al desafío de los tiempos, y pido a Dios fuerzas y generosidad para llevar a cabo esta tarea, y para que la juventud acepte el reto que hoy día le proponemos.

LA INTEGRACION ACADEMICA

Por ALEJANDRO JIMÉNEZ ARANGO
Jefe Programación Académica
Oficina de Planeación.

El elemento fundamental de la reforma de la Universidad Nacional es su reestructuración académica. Por razones históricas y de otra índole, la Universidad Nacional, en cuanto a sus estructuras docentes se refiere, no ha progresado de acuerdo con un proceso articulado con base en una función general universitaria, sino que ha seguido el tradicional patrón de las líneas profesionales.

En efecto, habiéndose reorganizado la Universidad con tantas unidades docentes cuantas profesiones liberales existían, sus unidades se han venido multiplicando en la medida en que el progreso de la ciencia y de la técnica, con la demanda de la comunidad, imponían el desarrollo de nuevas carreras. La estructura existente exigía, entonces, el que toda nueva carrera profesional implicara la creación de una nueva facultad con su profesorado propio, su edificio, su administración separada y su natural independencia y aislamiento de las demás unidades de la Universidad.

Ha surgido una conciencia nacional que se preocupa con afán de este fenómeno de disgregación universitaria que tanto perjuicio representa. La Asociación Colombiana de Universidades ha promovido importantes reuniones a nivel rectoral con el fin de debatir el problema. Y las Universidades de Colombia han decidido revocar este concepto de

mantener una facultad para cada profesión, en favor de una organización multiprofesional que al estar dividida en unidades departamentalizadas puede dar enseñanza coordinadora en diferentes carreras y otorgar títulos en profesiones afines.

Esta proliferación de facultades ha sido una de las causas de tres de los principales defectos que se han señalado a nuestra Universidad, la tendencia exclusivamente profesionalista en detrimento de un verdadero espíritu universitario; la innecesaria y anti-económica duplicación de los siempre escasos recursos humanos y materiales, y la rigidez en los sistemas que dificulta sobre manera la creación de nuevas líneas profesionales y que estimula el aislamiento de profesores y estudiantes que viven dentro de la órbita estricta de su propia profesión.

El carácter exclusivamente profesional de los programas universitarios es evidente; el estudiante, apenas terminados los estudios secundarios presenta un examen de admisión a la Universidad para seguir una determinada carrera. Esta decisión muchas veces prematura e insuficientemente motivada, es irrevocable. Introducido desde su ingreso a la Universidad a un estudio puramente profesional, el estudiante no puede reconsiderar la motivación que lo llevó a escoger determinada carrera. Si lo hace tendrá que volver a comenzar el proceso de ingreso a la Universidad y generalmente nada de lo que ha hecho hasta entonces le servirá para su nueva profesión, así sea esta afin a la que escogió inicialmente. Desde que entra a la Universidad, y durante todo el tiempo que en ella permanece, sus actividades se desarrollarán exclusivamente en un edificio que corresponde a la facultad de su carrera y que simboliza para él la profesión que ha escogido. Solamente se codea con compañeros que tienen las mismas metas y aspiraciones, durante años ignora lo que sucede en el edificio que se levanta a pocos metros, en donde otro grupo de estudiantes en similares condiciones de aislamiento están estudiando para otra profesión. Sus profesores, en su casi totalidad son exponentes distinguidos de una sola profesión y ellos también están sujetos al mismo aislamiento que sus discípulos. Tampoco tienen ellos la oportunidad ni ven la necesidad de alternar con otros miembros de la comunidad universitaria y concentran la totalidad de sus actividades y de sus esfuerzos en su propia facultad y muy frecuentemente en su sola cátedra o asignatura. Dentro de este sistema de organización no puede existir la universalidad académica y por lo tanto la Universidad no tiene sentido. Esta queda restringida y limitada a la administración central de un grupo de escuelas profesionales o, como frecuentemente se ha dicho, a una "federación de facultades".

La tendencia a crear una facultad nueva para cada carrera profesional llegó, en el año de 1964, a la situación en que existían en la Universidad Nacional 27 diferentes facultades que ofrecían un total de 32 carreras profesionales. Como es de suponerse, la dispersión de los recursos, la multiplicación de las facilidades y la subutilización de elementos humanos y materiales era grande. En facultades afines veíamos la existencia de iguales o similares departamentos o secciones, todos ellos con precario desarrollo, con profesorado insuficiente y con equipos y facilidades escasos, pero duplicados o multiplicados. Cada facultad, desde luego, debía contar con un rol administrativo completo: Decano, Secretario, oficinas de calificaciones y de archivos, almacenistas, mecanógrafas, porteros, etc. Por otra parte, los estudios sobre uso de facilidades físicas mostraron la bajísima utilización de aulas y laboratorios. Cada vez que en una facultad se necesitaba un nuevo espacio, la Universidad debía proceder a realizar una nueva construcción, sin tener en cuenta que dentro del mismo predio de la Ciudad Universitaria existían facilidades similares con bajo índice de ocupación. Sin embargo, la tradición impedía que una facultad pudiera usar las facilidades reservadas a otra, ya que esto era mirado como inadmisibles intromisión en fortalezas celosamente defendidas, rodeadas de invisibles fosos y murallas y que muy difícilmente bajaban su puente levadizo.



El personal docente e investigativo pertenece a la Universidad pero, para el desarrollo de sus funciones específicas, debe estar adscrito a una facultad y ésta lo ubicará en uno de sus departamentos. En cuanto a sus actividades en el campo de la docencia y de la investigación, la función del profesor se identifica con la del departamento y debe desarrollarse dentro de éste. En cuanto a sus actividades administrativas, en comités diversos, en tutorías de estudiantes, etc., cumple funciones que corresponden a la facultad y que debe ésta asignarle, independientemente de la actividad que el profesor desempeñe dentro del departamento.

Dentro de este tipo de estructura, el Jefe o Director del Departamento tienen funciones de la más alta importancia. No solamente tiene a su cargo la administración de las labores académicas que el departamento desempeña, sino que debe formar parte del cuerpo directivo académico de la facultad. Con tal fin, se ha previsto que los directores de departamento constituyan un cuerpo consultivo del Consejo Directivo de la Facultad en asuntos técnicos, con funciones tales como la preparación de planes de estudio, la revisión de proyectos de investigación, el estudio y la evaluación del personal docente para nombramiento y promoción y, en general, toda clase de recomendaciones sobre la política académica de la facultad.

Se ha previsto que pueden existir unidades de menor tamaño e importancia que el departamento para mejor administración de las actividades y programas y para una racional distribución de las funciones. Estas divisiones y subdivisiones podrán ser las secciones y las unidades, siguiendo la nomenclatura que se ha venido utilizando en la Universidad.

Se ha previsto que puedan existir ciertas unidades dedicadas fundamentalmente a la investigación, a las cuales se ha denominado "institutos", adoptando la nomenclatura prevista en la Ley 65 de 1963. Sin embargo, con el objeto de no quebrantar la estructura de las facultades, los institutos no tendrán una entidad similar a la de estas unidades, sino que serán fundamentalmente organismos para la coordinación y el desarrollo de las actividades investigativas, bien sea dentro de una facultad o como resultado de la actividad conjunta de varias facultades.

Los institutos tendrán a su cargo funciones de investigación de carácter continuo o permanente y preferentemente en el campo interdisciplinario; bien sea que su actividad corresponda a varios departamentos de una sola facultad (instituto intra-facultad o inter-departamental) o a varias facultades (instituto inter-facultades).

En estas condiciones, no habrá personal que pertenezca exclusivamente a un instituto. En los institutos trabajarán y cooperarán profesores de aquellas facultades o departamentos cuyo campo de investigación corresponda al específico señalado para el instituto respectivo. Se espera que en los institutos se desarrolle investigación de alto nivel y por lo tanto no estará excluida de ellos la docencia, especialmente en el nivel de graduados. En tal forma, el instituto será una entidad no solamente para la investigación, sino para la docencia, y su carácter será fundamentalmente el de un organismo de coordinación que canalice y facilite la labor investigativa interdisciplinaria.

En el proceso de integración académica, la Universidad Nacional ha puesto particular interés en aquellas facultades que, por su misma naturaleza, tienen a su cargo la docencia en el ciclo básico de muchas profesiones y que por lo tanto tendrán función docente, prácticamente con todos los estudiantes de la Universidad en sus primeros años. Es esta la primera aproximación a la organización de un sistema de estudios generales, del cual se habla más adelante.

La futura organización de los estudios generales se asentará sobre tres pilares fundamentales constituídos por facultades que ya están integradas o en vías de integración: la de Ciencias, la de Artes, y la de Ciencias Sociales o Ciencias Humanas. Para una segunda etapa se contempla la integración de las facultades de carácter puramente profe-

sional, integración que podrá llevarse a cabo en forma total, como las de las tres facultades mencionadas, o en forma progresiva como en la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde se está integrando y creando sucesivamente los departamentos que han de constituirla. En esta Facultad ya se han integrado los Departamentos de Morfología, de Ciencias Fisiológicas y de Medicina Preventiva, con lo cual dicha Facultad ya es una realidad en la tercera parte de sus futuros departamentos.

Aprovechando la nueva estructura, se han podido establecer nuevas carreras dentro de las unidades ya existentes, sin necesidad de aumentar indebidamente el personal docente, ni las instalaciones físicas, ni los equipos. Para las nuevas carreras que se han organizado, ha bastado un moderado incremento en el personal docente indispensable. Como ejemplos, se pueden citar la carrera de nutrición y dietética en la Facultad de Ciencias de la Salud, la de contaduría pública y administración de empresas en la Facultad de Economía y la de trabajo social en la Facultad de Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.

Dentro de las nuevas estructuras, tanto en las facultades integradas como en las nuevas carreras que se han establecido, se ha logrado cumplir la totalidad de los objetivos que se han señalado y que persigue este proceso de integración académica. Existe una clara conciencia entre todos los componentes de la Universidad de la necesidad y de la urgencia de completar este proceso. La experiencia proveniente de las primeras realizaciones ha sido feliz y augura que la transformación podrá llevarse a cabo en forma completa con obstáculos mucho menores que los previstos inicialmente y dentro de un término de tiempo más corto que el previsto. Esta reforma fundamental en la estructura universitaria será la base fundamental para la realización de la nueva política que se está preconizando.

I. ANTECEDENTES

Las actuales autoridades de la Universidad Nacional, con la activa participación de sus fuerzas integrantes, los directivos, profesores, estudiantes y administradores universitarios, están adelantando un intenso proceso de reforma, del cual se espera tendrá como resultado una profunda transformación de la entidad en todos los órdenes. En efecto, a partir de una amplia discusión sobre el problema universitario y de un meditado análisis del estatuto orgánico, representado por la Ley 65 de 1963, se han iniciado cambios sustanciales sobre la antigua estructura académica y administrativa de la institución que hoy permiten afirmar la puesta en marcha de una moderna organización universitaria.

A pesar de que en la mencionada Ley se consagró una vez más la tradicional composición de los servicios directivos correspondientes a la Rectoría, la Secretaría General y la Sindicatura, algunas disposiciones contenidas en el estatuto orgánico permitieron al gobierno universitario darle una organización diferente a la institución. Por ahora es suficiente advertir que la entidad cuenta ya con los servicios correspondientes a una nueva organización y división del trabajo que le facilitan adelantar su acción sobre bases más firmes que las existentes en un pasado reciente.

Conviene advertir que las directivas de la Universidad han considerado que se encuentran ante una excepcional coyuntura para darle realidad a la antigua pero no bien definida exigencia de reforma de la institución. Atendiendo esta circunstancia se volvió a examinar la misión de la Universidad a la luz de las exigencias presentes y futuras que

a la misma le plantea el proceso de desarrollo del país, para concluir que ni en su organización ni en su espíritu, ni en sus hábitos de trabajo se encuentra capacitada para atender las responsabilidades que tiene encomendadas y las que se derivan de sus nuevas tareas.

Con la reforma que ya se ha puesto en marcha se intenta consiguientemente darle a la institución la orientación y los instrumentos que la capaciten para asumir el papel preponderante que le corresponde frente a la tarea de construir una economía, una sociedad, una cultura y una Nación modernas sobre el suelo colombiano. Naturalmente ello significa que además de transformar su obsoleta estructura, de modernizar sus hábitos de trabajo, se requiere impregnar a la Universidad de un preciso sentido de su misión social lo mismo que infundirle una nueva moral, una moral de servicio.

Se considera mucho más importante este cambio de espíritu y la superación de las rutinas y los viejos vicios que la realización de obras materiales, las cuales sin embargo deben expresar una manifestación concreta y tangible de los esfuerzos de transformación en que se ha empeñado la Universidad.

Fundamentalmente se persigue que la entidad adquiera la capacidad de suministrar a una parte de la población profesional, requerida por el país, para cumplir su desarrollo, las bases culturales, científicas y técnicas apropiadas para una mayor y más eficaz participación en los procesos de cambio que reclama la Nación. Desde este punto de vista se ha pensado en la conveniencia de dar al estudiante universitario una formación integral y no exclusivamente profesionalista. Se trata entonces de variar la formación que recibe, orientada a la explotación individualista y comercial de la profesión, en otra que lo habilite y lo prepare para cooperar en la vida social de su país y que además lo capacite para participar activamente en la lucha por la elevación del nivel de vida de su pueblo.

Para asegurar este objetivo, la Universidad ha puesto en marcha una nueva organización académica basada en la integración de las 27 actuales facultades en un número menor de unidades; en la extensión de los estudios generales; en la nueva organización y división del trabajo académico que separa el problema de administración de las carreras, del problema del desarrollo científico e investigativo. Este último se atenderá a través de las estructuras denominadas departamento y sección, que constituirán las divisiones de las facultades (ver Acuerdo sobre Estructura Académica de la Universidad). De otra parte se ha previsto la implantación de sistemas flexibles de organización de cursos, de diversificación de carreras y creación de nuevas especialidades preferentemente orientadas a la preparación de técnicos y subprofesionales y una mejor clasificación de los títulos y certificados académicos que otorgue la Universidad.

Tradicionalmente, los pênsumes de las carreras y especialidades que se cursan en la Universidad han sido recargados innecesariamente de materias, al tiempo que la intensidad horaria se presenta excesiva con frecuencia y en la mayoría de los casos la cátedra magistral, el memorismo y las conferencias mimeografiadas que se repiten por años y años desvirtúan el objetivo de una adecuada formación profesional. Estos problemas han llevado a una revisión del método y del contenido de la enseñanza que ya ha sido emprendida, lo mismo que a la formulación de un nuevo programa sobre la biblioteca. En efecto, se tiene el propósito de disminuir considerablemente el actual régimen en cuanto a intensidad horaria se refiere por el aspecto de la cátedra tradicional y aumentar las horas de biblioteca y trabajos prácticos y dirigidos. En un sentido amplio, se pretende una revisión de los programas docentes, del método y contenido de la enseñanza con miras a introducir los cambios que permitan proveer al estudiante de sólidos conocimientos básicos y a partir de éstos su autodesenvolvimiento cultural.

Al pensar en la responsabilidad de la Universidad Nacional como organismo al servicio del desarrollo nacional, además de la reorientación de los programas docentes, se

requiere precisar mejor el papel hasta ahora asignado al trabajo científico y tecnológico lo cual implica revisar las funciones que deberán cumplir los laboratorios y centros de investigación científica. De esta manera, la reforma propuesta se ocupa de presentar soluciones factibles al problema de su modernización, de manera que junto a una balanceada orientación humanística —en el sentido de que un mayor énfasis en la actitud y el método científicos, se conviertan en un medio más para el conocimiento de las necesidades del país— puede ocuparse de la investigación en una escala mucho mayor de lo que ha ocurrido en la actualidad.

De esta manera se espera infundirle a la Universidad una pasión científica y promover la investigación como actividad sustantiva equiparable en importancia a la docencia, haciendo del profesorado un cuerpo activo de transmisión de conocimientos (ver Bases de Reforma de la Estructura Académica). Además de abrir los cauces de la investigación y del análisis hacia el conocimiento de la naturaleza, de la sociedad y del hombre colombiano, la Universidad aspira a participar más activamente en los procesos de cambio que viene experimentando el país. En realidad, la transformación nacional que consiste en la mutación de un pueblo con un bajo nivel de producción, escaso de vivienda, con medios educativos insuficientes, con nulas condiciones sanitarias y una estructura social atrasada, en una sociedad progresista con un nivel de vida y una posición social aceptable para cada uno de sus miembros, no puede ser lograda sin la participación activa de la Universidad y de las fuerzas que la componen. Para asegurar el cumplimiento de este objetivo, además de una definida orientación social de la institución se ha contemplado el reforzamiento o la creación de servicios de extensión cultural en beneficio de la comunidad y en particular de los sectores del pueblo que no pueden concurrir a las aulas.

Este mismo tipo de consideraciones y particularmente las que contemplan la condición actual de los alumnos, de los profesores y de los funcionarios de la Universidad, ha llevado a reforzar o establecer los servicios sociales de la institución que permitan asegurar a toda la población universitaria una decorosa y satisfactoria atención de sus necesidades. En este sentido se vienen definiendo programas de bienestar estudiantil; se fijaron nuevas bases de remuneración al profesorado, se incrementaron los salarios del personal administrativo y se les reconocieron nuevos beneficios prestacionales. Bajo esta misma orientación se vienen ejecutando programas de modernización de los servicios de previsión social y el servicio médico-odontológico para estudiantes. Se ha pensado, en efecto, que estos últimos podrán prestarse a través de una estructura unificada.

En general, el proceso de la reforma universitaria implica la utilización de técnicas de previsión y racionalización que lleven al mejor empleo de unos recursos humanos y de capital que son escasos. Por esta razón, los directivos de la Universidad Nacional procedieron a reforzar la Oficina de Planeación, la cual en la actualidad ha preparado ya los presupuestos por programas y actividades correspondientes a los años de 1965 y 1966. Estos a su turno, reflejan las previsiones contempladas en un plan operativo a corto plazo (cuatro años) y se enmarcan dentro de un derrotero consistente en un plan prospectivo a largo plazo (ver anexo sobre planeamiento).

II. REALIZACIONES

En los párrafos anteriores se ha comentado en términos muy amplios la orientación y los fines que se espera habrá de cumplir la Universidad, al mismo tiempo que se han esbozado algunos de los medios establecidos para asegurar la realización de esas metas.

A continuación se intenta dar informaciones muy breves sobre algunas de las realizaciones relievantes y que se considera constituyen un apoyo fundamental al proceso de la reforma.

En efecto, se ha establecido que los siguientes campos son particularmente propios para estructurar sobre ellos procesos dinámicos de cambio:

1. Estructura administrativa;
2. Estructura académica;
3. Estatuto del profesorado;
4. Incremento del bienestar estudiantil;
5. Organización financiera, presupuestal y contable, y
6. Estructura de la planta física.

En relación con la estructura administrativa, por Acuerdo tomado por el Consejo Superior Universitario, se reforzaron los organismos centrales de dirección (Consejo Superior y Académico, y Rectoría) con las Oficinas de Planeación y la Secretaría General. Las funciones de administración universitaria fueron separadas en dos grandes ramas: una rama técnica, bajo la dependencia del Vicerrector y otra rama administrativa bajo la dependencia del Síndico Administrador.

Como fundamento de la revisión y modernización de la docencia y del incremento de la actividad investigativa, se consideró conveniente realizar una completa transformación de la estructura académica de la Universidad. Tal como ya fue anotado, las 27 facultades profesionales que habían venido apareciendo como consecuencia de una confusión entre el problema de administración y formación profesional y el problema de desarrollo científico, se van a reducir a menos de la mitad. La división y subdivisión de las facultades en las dependencias que deben suministrar los servicios docentes e investigativos, presentaba una muy aguda diferencia entre una unidad docente y otra y las duplicaciones de servicio eran evidentes; a fin de lograr una mejor organización del trabajo y una distribución de funciones más racional, se puso en marcha una reforma de la estructura académica a estos niveles, que se encuentra ya consagrada en un Acuerdo adoptado por el Consejo Superior Universitario.

Razonablemente el cuerpo docente de la Universidad ha venido preocupado por el hecho de que no están bien definidas ni su estabilidad ni los procesos de promoción. Igualmente, se ha considerado que los derechos y obligaciones del profesor deben ser actualizados en correspondencia con la orientación general de la reforma universitaria. Es por esto que la institución procedió a estudiar un nuevo estatuto del profesorado, el cual ha sido aprobado por el Consejo Superior y del que se obtendrá un tratamiento más equitativo al problema del cuerpo docente universitario.

Efectivamente, se había considerado que a la par que la Universidad cuenta con estudiantes de tiempo completo, el profesorado es, en su gran mayoría, de tiempo parcial, produciéndose una marcada desatención del cuerpo docente. De manera que, combinando el estatuto del profesorado con unas nuevas escalas de remuneración se espera, en un plazo relativamente corto, equilibrar la relación profesor-alumno que venía descompensada en el pasado.

Es suficientemente conocido el hecho de que el rendimiento académico del estudiante de la Universidad Nacional se encuentra seriamente afectado por las condiciones que soporta desde el punto de vista de sus muy insignificantes recursos económicos. Un amplio programa de bienestar estudiantil ha sido puesto en marcha, particularmente encaminado a suministrar servicios más amplios de cafetería y de residencias. También se ha preparado un proyecto de cooperativa integral a través del cual se piensa facilitar a los alumnos de la Universidad, servicios de consumo y de crédito, para atender directamente sus necesidades de subsistencia.

Careciendo la institución de una definida política universitaria, era claro que tampoco tuviera una orientación firme sobre sus problemas fiscales y financieros. En este campo, la rutina venía siendo confundida con la experiencia y hábitos consuetudinarios

1. *Pobreza fiscal de la Universidad.*

Está ampliamente reconocido y establecido el hecho de que las necesidades de la Universidad Nacional sobrepasan ampliamente sus recursos, con lo cual la calidad y cantidad de sus servicios se resienten con menoscabo del cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la institución. Es sabido, en efecto, que el presupuesto "Alumno/Año" de la Nacional es inferior al de muchas otras Universidades del país. Por otra parte, la disponibilidad presupuestal "Alumno/Año" se ha venido deteriorando en términos reales, lo cual se aprecia al considerar en valores constantes esa relación para un período dado. A manera de ilustración se adjunta un gráfico que muestra este fenómeno para el lapso 1960/64.

Esta condición de penuria determina igualmente la interrupción de programas que se inician y para los cuales no se ha asegurado la continuidad de su financiación. Fácilmente se comprueba que diversas dependencias e instalaciones no pueden ser oportunamente utilizadas debido a que se carece de los fondos necesarios para concluirlos o para dotarlos. La limitación de recursos afecta igualmente las posibilidades de un mantenimiento eficiente de las instalaciones y equipos, los cuales han venido deteriorándose en forma alarmante, al punto que hay sectores de la Ciudad Universitaria en donde será necesario reemplazar unos y otros.

Desde luego, el costo de los servicios del personal docente y administrativo ha venido incrementándose en correspondencia con las variaciones de la situación económica y social del país, pero el aumento de recursos para atender estos frentes no ha seguido obviamente el mismo ritmo. En 1964, las autoridades universitarias en cumplimiento de una política orientada a asegurar mayor calidad y rendimiento de sus recursos humanos, reconoció justificados aumentos tanto al personal docente como al personal de funcionarios administrativos. Esto significa que de no contarse con recursos adicionales diversos frente de la actividad universitaria, quedarían paralizados.

Con los nuevos cupos abiertos en 1965 (aproximadamente 3.200 admisiones para el primer curso), la Universidad tendrá en el presente año un total de casi 9.300 alumnos. Una parte del incremento de cupos del primer año operará en el segundo semestre, pero ya las admisiones en el primero fueron de aproximadamente 2.700 alumnos. Admitiendo que el presupuesto alumno/año para 1965 se acerca a los \$ 11.000, presupuesto que incluye el gasto por administración general, servicios docentes e investigación, la Universidad debería contar con disponibilidades financieras del orden de 90 millones aproximadamente. Esto, sin considerar el costo de las inversiones en construcciones y equipos.

El presupuesto para 1965 considerados los recursos e ingresos disponibles, no pudo incluir rubros imprescindibles como el de equipos, construcciones y otros programas de desarrollo especialmente referidos al bienestar estudiantil y al fomento de la investigación. Se estableció que en el presente año debe ser conseguida una financiación externa del orden de los \$ 25 millones para asegurar el cumplimiento de programas que respondan a las necesidades más urgentes y a la política de la institución.

El apoyo financiero a la reforma universitaria.

La reforma que viene realizando la Universidad se basa en una mejor definición de sus funciones y en la adopción de líneas de política y acción que aseguren una más eficaz utilización de los recursos disponibles así como la creación de los mecanismos que le permitan cumplir sus objetivos. Pero no se escapa a la comprensión de los entendidos en el problema universitario, que en muchos frentes no se ha podido adelantar una acción

tangible debido a la pobreza de recursos que tradicionalmente ha soportado la Universidad. Justamente la desatención de las condiciones reales de existencia del estudiantado en lo que concierne a su salud, alojamiento y manutención, determina una clara incidencia negativa en su rendimiento académico y se constituye en factor adicional de su inconvencionalidad.

Tampoco ha sido posible impulsar la extensión cultural, fomentar los deportes, establecer medios de recreación y dignificar la vida estudiantil, ya que los recursos disponibles, insuficientes, alcanzan apenas para atender —no siempre bien— los servicios docentes. Esta falla igualmente, se hace sensible cuando se ha tratado de promover la investigación y el desarrollo científico, debiendo por ello limitarse la Universidad a la realización de programas esporádicos o de menor relevancia.

Con lo que ya se ha expuesto y comentado respecto a la reforma universitaria, podrá apreciarse que ella entraña costos adicionales que la institución está en imposibilidad de atender a menos que cuente con la financiación extraordinaria a la que ya se hizo alusión. En consecuencia, los requerimientos de ayuda financiera extraordinaria, están determinados fundamentalmente por la necesidad de dar el apropiado soporte económico a un proceso de reforma que ya está en marcha. Para el año de 1965 se intenta restablecer el perdido equilibrio entre necesidades cuya atención es inaplazable y disponibilidades insuficientes; terminar obras actualmente inconclusas; responder a compromisos que permitirán el uso de otros recursos e iniciar construcciones que obedecen al establecimiento de servicios antes inexistentes.

Por ahora conviene advertir, y esto será luego aclarado, que el primer año de la reforma implica una financiación adicional a los recursos nacionales requeridos, del orden de los \$ 25 millones. Para el cuatrienio la estimación inicial del apoyo financiero a la reforma indica que sería necesario asegurar una financiación adicional por aproximadamente un monto de \$ 165 millones.

Como ya se advirtió, un incremento substancial de los servicios docentes e investigativos y la ejecución de una política mucho más amplia en el campo social universitario, implica necesariamente la ejecución de algunas obras materiales. Esto significa que la institución no podrá prescindir de la realización de un programa de inversiones reales y de otros gastos orientados a incrementar sus disponibilidades de capital, particularmente débiles en varios frentes de su actividad, y dotar a la institución de servicios de que antes carecía.

De otra parte, y recordando que en años anteriores se iniciaron obras que aún no han sido concluidas y para evitar el lucro cesante, la Universidad espera incluir dentro de sus programas de inversión real las partidas necesarias para dar remate a tales construcciones como ya fue indicado. Muy poca atención se venía prestando al mantenimiento de la Ciudad Universitaria, por lo cual muchas de sus instalaciones se encuentran francamente deterioradas, hecho que es apreciable a simple vista por quienes atraviesen los predios de la Universidad. Considerando esta situación se ha formulado un programa de reconstrucción de vías y de restablecimiento de la red eléctrica. Además se han contemplado diversos subproyectos encaminados en general a asegurar un adecuado mantenimiento de las construcciones y equipos.

Plan de financiación.

Inicialmente se ha previsto que con recursos nacionales debería financiarse los gastos de funcionamiento, los servicios docentes e investigativos y otros servicios básicos. En cambio se considera necesario gestionar recursos externos, bajo la modalidad de empréstitos o donaciones, para financiar las inversiones reales y, por lo menos en el primer año, algunas actividades no estrictamente consistentes en inversiones reales. En el Cuadro número 35 se muestra el plan de financiación.

	Nº del Proyecto
Conservatorio Nacional	9
Biblioteca Central	2
Museo de Arte Moderno	14
 c) <i>Obras fuera de la Ciudad Universitaria de Bogotá.</i>	
Ciudad Universitaria de Medellín	16
U. M. A. D. I. o Centro Médico Universitario	15
Facultad de Agronomía de Bogotá	8
 2. <i>Terminación de Obras.</i>	
a) <i>Facultades.</i>	
Ingeniería (ampliación y nuevos laboratorios)	7
Arquitectura	10
Economía	10
Ciencias de la Educación	10
Veterinaria	10
Agronomía (Medellín)	10
Química	10
Ciencias Sociales	10
Agronomía (Palmira)	10
Bellas Artes	17
Ciencias Naturales	17
Filosofía y Letras	17
Enfermería	17
Ciencias de la Educación	17
Conservatorio	17
Agronomía (Medellín)	17
Matemáticas	17
Agronomía (Palmira)	17
Medicina	17
Odontología	17
Ingeniería (Manizales)	17
 b) <i>Bienestar Estudiantil.</i>	
Residencias "Uriel Gutiérrez"	11
Concha Acústica	11
Cafeterías Periféricas	11
 3. <i>Reconstrucción Ciudad Universitaria.</i>	
a) <i>Red eléctrica y alumbrado</i>	12
b) <i>Vías</i>	12
 4. <i>Investigación y equipos.</i>	
a) <i>Investigaciones varias dependencias</i>	13
b) <i>Equipos dependencias centrales</i>	13
c) <i>Equipos unidades docentes</i>	13

Justificación y Resumen
del Plan Cuatrienal
de Desarrollo 1966 - 1969

PARTE 3

JORGE ELIEGER RUIZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACION

BOGOTA, D. E., ENERO DE 1966

LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO

La educación y la tecnología son los factores no económicos más importantes del desarrollo económico y del progreso social. La educación constituye la base de la formación de los recursos humanos, el fermento que hace posible los procesos que rompen el enquistamiento moral y espiritual creado por el atraso, el hambre y la mala salud. Y dentro de la educación, la Universidad debe ser la institución líder que induzca a los procesos de cambio y que prepare al hombre para vivir productivamente —en lo individual y en lo social— dentro de una sociedad en permanente transformación.

El doctor Felipe Herrera veía muy claramente este papel de la Universidad, cuando afirmaba: “En otras palabras, la Universidad no solo debe ser capaz de ponerse a tono con los avances de la ciencia y de la tecnología sino también adaptarse a las nuevas formas de organización social hacia las que la humanidad marcha aceleradamente”.

“Se hace indispensable una doble tarea: de un lado, la creación y perfeccionamiento de institutos de ciencias básicas en que se capaciten los hombres que han de orientar y dirigir el proceso tecnológico y preparar los técnicos de jerarquía intermedia o más baja que requerirá el proceso de transformación de las actividades productivas, y de otro, la readaptación de los estudios humanísticos a las necesidades del desarrollo”¹.

¹ FELIPE HERRERA. “Función de la Universidad en el desarrollo económico de la América Latina”. *ECO*, enero de 1966.

Con un propósito concordante y dentro de criterios igualmente realistas, el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, doctor José Félix Patiño, decía: "Todo esto quiere decir una nueva Universidad. Una Universidad dueña de una orientación y unos instrumentos que la capaciten para asumir el papel preponderante que le corresponde frente a la tarea de construir una nueva sociedad, una economía, una cultura y una nación moderna sobre el suelo colombiano. Ello significa una reforma que no se limita a modificar la organización y la estructura académica, a modernizar sus técnicas de enseñanza, a racionalizar el empleo de sus escasos recursos y a ampliar su capacidad docente, sino primordialmente a impregnarle un preciso sentido de su misión social y a infundirle una nueva moral, una moral de servicio"².

Dentro del marco de estas consideraciones programáticas se inscribe el trabajo en que está empeñada la Universidad Nacional de Colombia.

Bogotá, D. E., enero 28 de 1966.

I. POLITICA GENERAL

El análisis de la situación económica y social del país, y en particular la consideración del sector educativo, llevaron a los organismos directivos de la Universidad Nacional a formular las grandes líneas de política universitaria y las metas y objetivos concretos que la institución persigue para ponerse a tono con las exigencias de un país en proceso de desarrollo. Los lineamientos de política educativa, los objetivos nacionales y las metas de desarrollo interno, aquí formuladas, son el producto de investigaciones, seminarios y discusiones informales de autoridades, profesores y grupos estudiantiles y se insertan en el marco más amplio de las directrices de los organismos nacionales de planeación.

Grandes líneas de política general.

El propósito fundamental de este Plan de Desarrollo y de los estudios que lo complementan, es el de convertir a la Universidad Nacional de Colombia en una verdadera *institución nacional*, no solo por sus fuentes de dependencia económica sino por el radio de su acción, por la descentralización administrativa de sus servicios en las distintas regiones y por el robustecimiento de sus órganos para cumplir a cabalidad las misiones que la ley le ha encomendado en estos campos.

Dentro de este propósito la Universidad:

- a) Promoverá el establecimiento de un sistema universitario de tipo nacional que prevenga la creación de instituciones sin bases académicas y financieras sólidas;
- b) Colaborará con las demás universidades del país a las cuales prestará asistencia técnica (artículo 2º, numeral 7 de la Ley 65 de 1963)³;

² JOSÉ FÉLIX PATIÑO. *La Universidad y el desarrollo nacional*, discurso pronunciado con ocasión del acto de graduación en la Facultad de Sociología el día 10 de mayo de 1965.

³ En este aspecto se pueden mostrar las siguientes realizaciones: colaboración con el Centro Universitario del Quindío y contratos con las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Córdoba y contrato para asistencia académica a la Universidad del Norte de Santander. Además, la Universidad viene trabajando activamente para obtener un sistema unificado de admisión a nivel nacional.

c) Impulsará las acciones necesarias para dar la asesoría que el Estado necesita y demanda para la solución de los problemas que afronta (artículos 2º y 25 de la Ley Orgánica);

d) Ampliará y diversificará sus sistemas de docencia y promoverá amplias campañas de bienestar estudiantil para permitir el acceso de un más amplio número de personas a sus aulas para cumplir las metas nacionales de democratización del sistema educativo. (*Pedro Gómez Valderrama. "Memoria del Ministro de Educación 1962-1963"*).

Esta meta de política general y las acciones concretas que la implementan están íntimamente ligadas con el objetivo de convertir a la institución, como un todo orgánico, en un *instrumento adecuado para promover las tareas específicas del desarrollo económico y del progreso social.*

Para lograr este propósito la Universidad:

a) Promoverá las reformas académicas y administrativas estructurales que más adelante se describen;

b) Orientará sus tareas concretas de investigación hacia los problemas nacionales (cfr. Ley 69 de 1963 que crea el CEDIA y acuerdos que crean el Centro de Investigaciones Económicas y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, entre otros);

c) Actuará como hasta ahora lo ha hecho, en estrecha colaboración con los organismos nacionales de planeación (DAP) y coordinará sus políticas con las de los centros de coordinación universitaria, de salud y desarrollo de la comunidad.

METAS CONCRETAS EN EL ORDEN INTERNO

En los capítulos y subcapítulos del diagnóstico se han esbozado a grandes rasgos, los problemas internos que afronta la Universidad y se ha dado cuenta de las reformas que se han introducido en el último año para corregir deficiencias y eliminar las barreras que se oponían al logro de objetivos concretos. Se ha visto, asimismo, cómo la ayuda externa ha permitido romper algunos "cuellos de botella" que hacían muy lento el crecimiento de la institución, principalmente en lo que respecta a laboratorios y equipamiento en general. Pero tal vez los hechos más decisivos han sido los siguientes.

1. El primer empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo que, además de la ayuda financiera, proporcionó los criterios necesarios para *integrar* la Facultad de Ciencias (Acuerdo número 61 de 1965) y continuar con la integración de la Facultad de Artes (Acuerdo número 85 de 1965), Ingeniería (Acuerdo número 73 de 1965) e iniciar la integración de Ciencias de la Salud (Acuerdos números 98 de 1964, 7 y 28 de 1965 y 4 de 1966).

2. La reestructuración de los servicios de planeación que ha permitido la formulación de planes "perspectivos", a largo plazo, y de un plan "operativo", a corto plazo.

Tomando como punto de partida la situación descrita en el diagnóstico, y los avances actuales que se pueden observar en los diagramas números 2 y 3 (parte académica) y número 5 (parte administrativa), se formularán a continuación los objetivos que persigue la institución en el orden cualitativo y las metas que se propone obtener en el orden cuantitativo, dentro de los próximos cuatro años.

A) *Objetivos de orden cualitativo.*

1. *Aspectos académicos y docentes.*

- Reducción del número de unidades docentes mediante el desarrollo y continuación de los procesos de *integración* de la salud, ciencias sociales y humanas, recursos naturales o ciencias agrarias.

- Fortalecimiento de los departamentos (ciencias básicas, sociales y humanas) para hacer de ellas el instrumento adecuado para la formación científica, social y humanística de los estudiantes (cfr. "La Teoría de los Estudios Generales", ponencia presentada por la Universidad Nacional al "Seminario sobre Estudios Generales", Manizales, 1965 - "Los Estudios Generales en la Universidad Nacional", Aproximación a una Política; Arq. Jaime Cruz. - "Bases Generales de Integración Académica", Oficina de Planeación, 1965).
- Intensificación de la investigación, haciendo énfasis en los aspectos de la realidad económica y social del país.
- Diversificación de las profesiones y de los niveles de formación (carreras "intermedias"), e incremento de la educación graduada y de la educación continuada.
- Aumentar el número de profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva, mejorar su calidad y crear condiciones adecuadas para el ejercicio de su labor docente e investigativa (bienestar del profesorado). Crear sistemas adecuados de formación del profesorado y fomentar el intercambio de profesores dentro y fuera del país.
- Crear unas condiciones ampliamente satisfactorias de "Bienestar estudiantil" (préstamos, becas, residencias, cafeterías) ⁴.
- Fortalecer los servicios de extensión cultural como complemento indispensable de la formación científica y profesional (exposiciones, conciertos, cultura física, cine, etc.).

B) *Objetivos en el orden administrativo.*

- Racionalización del sistema para obtener costos menores (Mecanización, etc.).
- Reajuste y robustecimiento del aparato administrativo central, en lo relacionado con la unificación de los servicios generales, simplificación de los procedimientos, modernización de los procesos contables (cfr. Acuerdos números 52, 108 y 125 de 1965 y Diagramas de organización actual y final. Diagramas números 2 y 3).
- Mejoramiento de la calidad del personal, de los sistemas de reclutamiento y promoción.

C) *Objetivos en el orden financiero.*

- Promover una campaña tendiente a robustecer los mecanismos de captación de nuevas fuentes de financiamiento interno (institucional y privado) y externo (donaciones, empréstitos, etc.).
- Reorganización de las finanzas.

II. METAS CUANTITATIVAS

Además de las metas de orden cualitativo descritas en páginas anteriores y teniendo en cuenta que en 1969 la institución tendrá una matrícula de 20.000 estudiantes, la Universidad se ha impuesto las metas correlativas de orden cuantitativo que vendrán a complementar y a hacer posibles las anteriores.

Estas metas serán:

⁴ En el gráfico número 6 puede verse la composición actual del estudiantado por ingresos, de donde se infiere que las condiciones económicas de los estudiantes, en su gran mayoría, son insatisfactorias.

A) EN EL ORDEN ACADEMICO

1. *Aumento del personal docente de dedicación exclusiva.*

Como una consecuencia de la reforma académica, de la integración, del aumento de alumnos y del énfasis que la Universidad debe darle a la investigación, el número de profesores de dedicación exclusiva crecerá de 259 existentes en 1964 a aproximadamente 1.100 para el año de 1969. Este incremento representa para la institución un aumento de aproximadamente \$ 50.000.000 en los costos de docencia.

2. *Reducción de facultades y aumento de carreras.*

Otra meta perseguida en el campo académico es la de, a través de la integración, reducir el número de unidades docentes, pasando de 27 en 1964 a 9 en 1969, con la consecuente economía. También en cuanto al número de carreras ofrecidas por la Universidad, dando preeminencia dentro de ellas a las carreras intermedias y de nivel de postgrado, habrá un notorio incremento. (Ver Cuadro número 9 del Plan Cuatrienal).

3. *Equipo e investigación.* (Ver proyecto número 13).

Tanto la creación de nuevas carreras técnicas, la implementación de las ya existentes, y el cumplimiento de la función de asesora del Gobierno y líder de la educación superior en el país, demandan de la Universidad una considerable inversión en equipo e investigación, sin la cual no podría cumplirse la aspiración de convertirla en real instrumento del desarrollo.

Esta inversión ascenderá durante el período a:

Equipo	\$ 40.000.000
Investigación	15.000.000

4. *Agronomía de Bogotá.* (Ver Proyecto número 8).

Dadas las necesidades de tecnificación agraria, insatisfechas dentro del oriente colombiano, y la inexistencia de una Facultad de Agronomía con especialización en los cultivos de las zonas altas, se previó la creación de esta unidad docente en Bogotá, con centro de experimentación en Tibaitatá. Su establecimiento se ha facilitado, por la existencia de los diferentes departamentos que impartirán la docencia en los cursos básicos y la cercanía con diversas instituciones con objetivos afines como:

- El ICA, con su escuela de graduados.
- INCORA, (Instituto Colombiano de Reforma Agraria).
- IFA (Instituto de Fomento Algodonero).
- INTABACO (Instituto de Fomento Tabacalero).
- Instituto Geográfico "Agustín Codazzi".
- Instituto de Asuntos Nucleares.
- Instituto de Investigaciones Tecnológicas.

La construcción de las instalaciones ascenderá a un valor de \$ 17 millones.

5. *Laboratorios de ingeniería y ampliación de la facultad.* (Ver Proyecto número 7).

La creación de las nuevas carreras técnicas y los cursos para auxiliares de ingeniería, hacen necesaria la construcción de un laboratorio y ampliación del edificio que ocupa esta facultad ya integrada. El costo será de:

Laboratorio de ingeniería ...\$ 3.200.000
Ampliación de la facultad 2.300.000

6. *Biblioteca.* (Ver Proyecto número 2).

Dado el sentido de las reformas académicas, que disminuirán el número de horas de clase y darán énfasis a la investigación, se hacía necesaria la existencia de una Biblioteca Central, que además de aumentar el número de lectores posibles en las diferentes bibliotecas de las facultades, centralizará los ficheros de todas las obras existentes en la Universidad. Esta construcción tendrá cabida para 1.500 lectores y un depósito para 250.000 libros, siendo su costo aproximado de \$ 6.500.000. Además, se necesitará una inversión del orden de \$ 4.000.000 en libros.

7. *Auditorio.* (Ver Proyecto número 5).

Aparece también como otra construcción necesaria, dado el carácter masivo que se le quiere dar a la educación superior, y a la necesidad de complementar el sentido cultural y humanístico de la formación universitaria.

Este edificio tendrá capacidad para 2.500 estudiantes y podrá ser utilizado para proyecciones, mesas redondas y conferencias; con la posibilidad de dividirlo por sectores de menor capacidad. Su costo aproximado será de \$ 3.500.000.

8. *Museo de Arte Moderno.* (Ver Proyecto número 14).

Parte de relieve importante dentro de la docencia impartida en la Facultad de Artes, constituirá el Museo de Arte Moderno, dentro del cual, además de una colección permanente, se exhibirán las muestras más importantes de las nuevas corrientes artísticas. Su costo alcanzará a \$ 1.700.000.

9. *Conservatorio de Música.* (Ver Proyecto número 9).

El Conservatorio Nacional de Música, que tanta importancia ha tenido en la difusión cultural no solo dentro de la Universidad sino en el país, hasta el momento ha carecido del edificio apropiado. Este proyecto costaría cerca de \$ 2.700.000.

10. *Centro Médico Universitario.* (Ver Proyecto número 15).

Atendiendo a la prioridad que tiene en un país en desarrollo la educación tendiente al mejoramiento de la salud, y ante el alto costo de un hospital en los predios de la Universidad, se proyecta aprovechar la concentración hospitalaria del sur de la ciudad, en la cual los alumnos han hecho tradicionalmente las prácticas.

La realización de este proyecto (en su construcción), costaría aproximadamente \$ 30.000.000.

11. *Ampliación o terminación de obras en las facultades.* (Ver Proyecto número 10).

Ante la expansión futura del crecimiento estudiantil y dada la necesidad urgente de terminar obras, se hace indispensable desarrollar construcciones en los actuales edificios de Arquitectura, Ciencias Económicas, Veterinaria, Sociología y Agronomía de Medellín. El costo de tales obras conlleva una erogación de \$ 7.700.000.

12. *Otras solicitudes adicionales de construcción.* (Ver Proyecto número 17).

Asimismo se prevé la construcción de obras no contempladas en los anteriores proyectos y que en su mayoría se refieren a readaptación de espacios y ligeras ampliaciones para dotar de una mayor funcionalidad a las actuales edificaciones.

Dichas obras se adelantarían en los edificios de Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Naturales, Enfermería, Filosofía y el Departamento de Lenguas Modernas, Matemáticas, Medicina, Odontología, Ingeniería de Manizales y Agronomía de Medellín y Palmira.

Para llevar a cabo estas obras se requerirá hacer una inversión de \$ 8.800.000.

13. *Integración y ampliación de las facultades de Medellín.*

La integración de las facultades de Medellín, que prevé la unificación física de los servicios para los cuatro semestres básicos en torno a la Facultad de Agronomía, y la ampliación de los servicios existentes; así como la creación de nuevas facilidades demandadas por el desarrollo de las unidades docentes de este sector (laboratorios, dotación, etc.), exigen una inversión de \$ 16.200.000.

B) EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

14. *Centro Administrativo.* (Ver Proyecto número 3).

Necesaria para el cumplimiento de la reforma administrativa, resulta la centralización de sus dependencias en una sola edificación. De esta manera podría obtenerse una notable economía.

El costo de la construcción asciende a \$ 2.500.000.

15. *Redes de alumbrado y reconstrucción de vías.* (Ver Proyecto número 12).

Sobran las consideraciones sobre este Proyecto, debido a la notoria carencia y deterioro de unas y otras.

Su costo alcanza a \$ 3.000.000.

C) EN EL ORDEN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. *Centro Estudiantil.* (Ver Proyecto número 4).

La construcción de un edificio, donde se puedan llevar a cabo las actividades de esparcimiento y bienestar social en general de los estudiantes, costaría aproximadamente \$ 4.500.000.

2. *Residencias.* (Ver Proyecto número 6).

Dado el carácter de "Nacional" que tiene la Universidad, sufre la presión de estudiantes de las más diversas áreas del país, provenientes en su mayoría de las capas económicas menos favorecidas. Esta consideración relacionada con el número de estudiantes calculado para 1969, hace prever un crecimiento en los servicios de residencias, de 550 alumnos a 2.000 para esa fecha.

El costo del programa llegará a \$ 28.000.000.

3. *Plaza Cívica.* (Ver Proyecto número 1).

Siguiendo el espíritu de la reforma académica y ante la inexistencia de un sitio de reunión amplio para los estudiantes, se ha programado la construcción de la Plaza Cívica enmarcada por los edificios del Centro Estudiantil, Biblioteca y Teatro-Auditorio.

Su costo será de aproximadamente \$ 750.000.

4. Terminación de obras de bienestar estudiantil. (Ver Proyecto número 11).

Actualmente se encuentra sin concluir el edificio para residencias estudiantiles "Uriel Gutiérrez", en donde se albergan 244 alumnos, pero una vez se concluya y dé al servicio el último tramo, habría una capacidad de 244 nuevos residentes. Asimismo, se prevé la construcción en esa edificación, de una cafetería con capacidad aproximada de 500 puestos.

También contempla el proyecto, el mejoramiento de cafeterías periféricas y terminación de la Concha Acústica en lo que a servicios adicionales se refiere.

El costo total del proyecto es de aproximadamente \$ 1.700.000.

EVOLUCION DE LA UNIVERSIDAD

DENOMINACION	AÑOS	
	1964	1969
Alumnos	8.500	20.600
Facultades	26	9
Carreras	30	64
Total profesores	863	1.500
Profesores de dedicación exclusiva	259	1.100
Biblioteca Central (capacidad número lectores)	200	1.500
<i>Servicios de Bienestar Estudiantil:</i>		
a) Capacidad residencias	517	2.500
b) Cafetería (promedio diario en Bogotá)	3.000	6.800
c) Préstamos estudiantiles	189	500
Area construída (Ciudad Universitaria)	136.000 m ²	2.300 m ²
Presupuesto (Miles de pesos)	90.000 *	220.000
Patrimonio (Miles de pesos)	273.000	500.000

* Corresponde a 1965 y no incluye inversiones reales.

III. LA UNIVERSIDAD Y LOS RECURSOS HUMANOS

La Universidad ha comprendido plenamente que los recursos humanos, entendidos como factores de producción y representados por la cantidad y la calidad de destreza profesional acumulada por el hombre para intervenir en los procesos económicos, y en la captación de nuevos aspectos tecnológicos deben ser desarrollados por el sistema educativo y que su producto final debe servir al mismo tiempo de agente del desarrollo y factor de redistribución del ingreso nacional. Con esto se quiere significar que el profesional producido por el sistema debe, no solo satisfacer sus aspiraciones individuales, sino también servir como motor real del desarrollo de la comunidad.

Es así como los programas de la Universidad están encaminados fundamentalmente al logro de esta meta, dirigiendo sus esfuerzos a preparar el mayor número de profesionales en aquellos sectores que tengan mayor incidencia para un rápido crecimiento del país y de acuerdo con las necesidades actuales, a saber:

a) Los desplazamientos de la población rural hacia las zonas urbanas, implican necesariamente que menor número de personas produzcan mayor cantidad de alimentos para cubrir el déficit existente, abastecer el incremento natural de la población, sustituir importaciones y fomentar las exportaciones, por lo cual se hace necesario *acelerar el proceso de tecnificación en el sector agrario.*

b) El crecimiento de las ciudades determina una mayor oferta de empleos que debe presionar sobre sectores de la economía, lo que determina principalmente:

1. La necesidad de una utilización más óptima de la capacidad instalada.
2. La creación de industrias que produzcan mayor número de bienes de consumo, intermedios y de producción con el fin de satisfacer la demanda interna y, además, para que el país pueda entrar a competir favorablemente en el mercado externo con bienes terminados e intermedios, buscando la diversificación de las exportaciones.

c) Lo anterior necesariamente debe ir acompañado de:

1. Un acelerado proceso urbanístico planeado y equilibrado con el fin de evitar "gigantismos en este campo".
2. Un incremento en los servicios públicos y el comercio que satisfaga las necesidades que el crecimiento conlleva. Mejores servicios de agua, luz, etc. y una política coherente del transporte y las comunicaciones en el orden nacional, regional e interregional.

d) Adicionalmente, pero como aspecto fundamental e inaplazable, es necesario que el país erradique la ignorancia, la mala salud y la desnutrición "causas del rompimiento de la ley y del orden".

e) Para que el país pueda lograr una tasa de crecimiento aceptable en los próximos años es necesario que encamine sus esfuerzos hacia la preparación de cuadros profesionales, pues la mala utilización actual de los recursos humanos es manifiesta según se muestra en el cuadro comparativo con otros países latinoamericanos que vemos a continuación.

RELACION DE MATRICULADOS EN EDUCACION SUPERIOR POR 1.000 HABITANTES PARA ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS *

P A I S E S	Relación alumnos por 1.000 habitantes
Argentina	7.9
Brasil	1.4
Colombia	1.5
Costa Rica	4.0
Chile	3.5
Ecuador	2.2
México	2.5
Perú	2.7
Uruguay	7.5
Venezuela	3.3
Estados Unidos	19.3

* Estudio sobre desarrollo universitario a corto plazo 1965-1968 - F. U. N.

Conforme a los postulados anteriores, la Universidad que no es ajena a las necesidades del país, ha creído necesario dirigir sus esfuerzos hacia la preparación de profesionales en las ramas que el desarrollo de la Nación reclama. En el cuadro siguiente se muestra cuál es la proyección para los próximos años de estudiantes por carreras.

FACULTADES	1965	1966	1967	1968	1969
Ciencias Básicas	1.015	1.370	1.901	2.402	2.848
Ingenierías	2.096	2.756	3.418	4.095	4.712
Artes	1.422	1.879	2.240	2.751	3.201
Ciencias de la Educación	674	780	907	1.079	1.196
Ciencias Agropecuarias	1.401	1.760	2.251	2.819	3.409
Ciencias Médicas	1.278	1.500	1.798	1.960	2.415
Ciencias Sociales	448	533	642	801	966
Ciencias Económicas	625	902	1.144	1.351	1.525
Ciencias Jurídicas	271	291	308	323	348
Total	9.276	11.771	14.559	17.581	20.620

IV. COSTO DEL PLAN Y SU FINANCIACION

A continuación aparecen relacionados los recursos de la Universidad para la realización de los programas descritos, discriminando sus fuentes y comparándolos con la cuantificación económica de su costo.

Las proyecciones de presupuesto muestran que, para el período 1966-1969, los ingresos de la Universidad provendrán de las siguientes fuentes: 77% del Estado; 5% de rentas propias de la Universidad; 15% del B. I. D. y 3% de otras entidades a través de asistencia técnica. Se observa un crecimiento de 49% en los subsidios del Estado y de 80% en las rentas propias. A pesar de ello, estas fuentes resultan insuficientes para cubrir totalmente los gastos demandados; es indispensable solicitar financiación a organismos internacionales.

Los egresos están constituidos en su mayor parte por los correspondientes a docencia, 46%; inversiones, 28%, y administración, 19%. Los desembolsos efectuados por concepto de pago de la deuda, representan el 2% del total y los pagos por otros conceptos, el 5%. Nótese que los gastos de operación y administración aumentan solo en un 19%, debido a que la reforma administrativa conduce a una utilización más racional de los recursos y permite ampliar el número de estudiantes en forma significativa sin que ello implique aumentos considerables en estos gastos. Las destinaciones para docencia e investigación aumentan en un 63%, que representa una mayor proporción, debido al aumento de profesores de dedicación exclusiva, como consecuencia de la realización de la nueva política universitaria.

Fácilmente se aprecia que de los gastos de inversión (aproximadamente 30% incluyendo pago de la deuda), el B. I. D. financia el 50% y los ingresos ordinarios, el 50% restante.

Además de las cifras de ingresos y egresos de la Universidad se presenta el costo de los proyectos específicos que asciende a aproximadamente 163 millones de pesos en el cuatrienio. De acuerdo con los criterios generales de los organismos internacionales, se presenta al B. I. D. una solicitud de préstamo por valor de 119 millones de pesos aproximadamente, que constituye más de un 70% del costo total de los mencionados proyectos.

Finalmente, se muestra que el esfuerzo que la Universidad está en capacidad de realizar, en contraprestación, asciende a 211 millones de pesos, aproximadamente.

COSTO DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS

1966 - 1969 (miles de \$).

DENOMINACION	1966	1967	1968	1969	Totales
1. Aspectos académicos ...	51.126	44.272	19.840	4.893	120.131
Biblioteca Central: a) Edificio ...	3.000 *	* 3.450 ¹	—	—	6.450
b) Libros ...	2.000	2.000	—	—	4.000
Auditorio ...	1.000	1.700	800	—	3.500
Ingenierías: a) Laboratorios ...	1.800 *	1.400	—	—	3.200
b) Reforma y ampliación ...	—	1.520	780	—	2.300
Agronomía - Bogotá ...	8.670	4.210	2.980	2.340	18.200
Conservatorio ...	1.400	1.300	—	—	2.700
Ampliación obras facultades ...	4.337 ²	4.399	2.000	—	10.736
Equipos ...	6.421 ³	—	—	—	6.421
Investigación ...	2.750	1.000	—	—	3.750
Centro Médico Universitario ...	8.600	15.220	8.220	—	32.040
Integración Unidades Docentes - Medellín ...	5.140	4.507	4.000	2.553	16.200
Solicitudes de construcciones ...	5.073	2.671	1.060	—	8.804
Museo de Ciencias Naturales ...	935	895	—	—	1.830
2. Aspectos estudiantiles ...	7.155	8.050	10.350	10.247	35.802
Plaza Cívica ...	150	250	350	—	750
Centro Estudiantil ...	2.500 *	* 2.300 *	—	—	4.800
Residencias ...	3.000	5.200	10.000	10.247	28.447
Terminación obras bienestar estudiantil ...	1.505 *	* 300 *	—	—	1.805
3. Aspectos administrativos ...	2.300	2.500	700	—	5.500
Centro Administrativo ...	800	1.000	700	—	2.500
Renovac. redes de alumbrado y Reconst. vías ...	1.500	1.500	—	—	3.000
4. Aspectos culturales ...	520	600	560	—	1.680
Museo de Arte Moderno ...	520	600	560	—	1.680
Totales ...	61.101	55.422	31.450	15.140	163.113

* Financiados por fondos de contrapartida.

¹ Incluye dotación, \$ 650.000.

² Financiados por fondos de contrapartida, \$ 645.000.

³ Financiados por fondos de contrapartida, \$ 1.500.000.

⁴ Incluye dotación, \$ 600.000.

⁵ Dotación, \$ 300.000.

PROYECCIONES DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1966 - 1969 (miles de \$).

I — INGRESOS	1966	1967	1968	1969	Totales
1. Aportes del Estado (fondos fiscales) ...	132.251	148.255	165.398	179.753	625.657
1.1 Gobierno Nacional para funcionamiento e inversión ...	116.551	147.234	164.163	178.357	606.305
1.2 Gobierno Nacional para funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación ...	600	921	1.135	1.396	4.052
1.3 Gobierno Nacional por contrapartida con la Universidad del Tolima ...	100	100	100	—	300
1.4 Fondos destinados por Gobierno Nacional de contrapartida de empréstitos externos ...	15.000	—	—	—	15.000

(Pass a la página siguiente).

I — INGRESOS	1966	1967	1968	1969	Totales
2. <i>Rentas propias</i>	7.130	8.538	10.125	12.607	38.400
2.1 Matrículas	1.841	2.277	2.750	3.225	10.093
2.2 Exámenes de admisión, habilitación, preparatorios y grados, etc.	334	411	502	590	1.837
2.3 Servicio examen médico	271	335	404	474	1.484
2.4 Alimentación residencias enfermería	190	215	254	318	977
2.5 Servicios de laboratorios, clínicas, etc.	300	600	1.015	1.300	3.215
2.6 Rentas contractuales	4.000	4.500	5.000	6.500	20.000
2.7 Arrendamiento de inmuebles	194	200	200	200	794
3. <i>Proyecto B.I.D. - U.N. N° 1</i>	3.000	—	—	—	3.000
3.1 Préstamo B.I.D.	3.000	—	—	—	3.000
4. <i>Aporte proyecto B.I.D. - U.N. N° 2¹</i>	19.838	37.969	35.831	30.333	123.971
4.1 Préstamo B.I.D.	19.838	37.969	35.831	30.333	123.971
5. <i>Asistencia técnica</i>	11.450	4.434	3.699	5.353	24.936
5.1 Organismos internos y externos	11.450	4.434	3.699	5.353	24.936
Totales	173.669	199.196	215.053	228.046	815.964

¹ Incluye: Interés y comisión acumulados al préstamo B.I.D. - U.N. N° 2 e imprevistos.

PROYECCIONES DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
1966 - 1969 (miles de \$).

II — EGRESOS	1966	1967	1968	1969	Totales
6. <i>Gastos de operación y de administración</i>	36.065	38.256	41.177	44.274	159.772
6.1 Remuneración de personal ¹	18.000	18.900	20.800	22.900	80.600
6.2 Gastos generales	10.500	11.000	11.000	11.500	44.000
6.3 Otros gastos de personal ²	7.565	8.356	9.377	9.874	35.172
7. <i>Servicios de docencia e investigación, otros</i>	72.014	77.590	90.869	107.715	347.688
7.1 Remuneración personal docente	57.564	69.656	82.670	97.862	307.752
7.2 Asistencia técnica: a) Profesores	9.236	4.434	3.699	5.353	22.722
b) Equipo	2.214	—	—	—	2.214
7.3 Investigaciones	3.000	3.500	4.000	4.500	15.000
8. <i>Inversiones en bienes</i>	54.964	71.657	70.171	61.328	258.120
8.1 Proyecto B.I.D. - U.N. N° 1	3.000	—	—	—	3.000
8.2 Proyecto B.I.D. - U.N. N° 2 ³	19.838	37.969	35.831	30.333	123.971
8.3 Fondos de contrapartida	15.000	—	—	—	15.000
8.4 Equipo	10.900	13.659	10.191	9.134	43.884
8.5 Construcciones ⁴	4.526	14.449	8.237	2.517	29.729
8.6 Dotaciones	—	4.680	15.912	19.344	39.936
8.7 Adquisiciones de terrenos ⁵	1.700	900	—	—	2.600
9. <i>Servicio de la deuda</i> (amortización, intereses, comisión)	811	788	1.148	1.308	4.055
9.1 Servicio deuda - Proyecto B.I.D. - U.N. N° 1	429	426	805	1.173	2.833
9.2 Servicio deuda interna	382	362	343	135	1.222
10. <i>Otros egresos</i>	9.815	10.905	12.188	13.421	46.329
10.1 Transferencias ⁶	9.815	10.905	12.188	13.421	46.329
Totales	173.669	199.196	215.053	228.046	815.964

¹ Incluye personal administrativo, técnico y de servicios.

² Comprende jornales, primas, bonificaciones, subsidio de transporte, subsidio familiar y remuneraciones accidentales.

³ Incluye interés y comisión acumulados al préstamo B.I.D. U.N. N° 2 e imprevistos (4%).

⁴ Incluye imprevistos (4%).

⁵ Incluye terrenos para ingeniería (Manizales); fincas para la Facultad de Agronomía (Medellín), y Veterinaria (Bogotá).

⁶ Comprende becas, aportes a la Caja de Previsión, ICETEX, Fondo Universitario Nacional, Contraloría Nacional y organismos internacionales.

COSTO DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS

1966 - 1969 (miles de \$).

DENOMINACION	Meses 1-12	Meses 12-24	Meses 24-36	Meses 36-48	Totales
I. Aspectos académicos	19.644	45.939	28.975	17.630	112.188
Biblioteca Central	2.000	8.500	—	—	10.500
Libros	1.125	1.800	1.750	—	4.675
Auditorio	—	1.000	1.700	800	3.500
Ingeniería: a) Laboratorios	1.000	1.800	—	—	2.800
b) Reforma y ampliación	—	1.000	1.300	—	2.300
Agronomía - Bogotá	2.360	2.152	3.358	3.730	11.600
Conservatorio	—	1.400	1.300	—	2.700
Ampliación obras facultades	4.362	4.499	1.500	—	10.361
Equipos	5.643	2.500	—	—	8.143
Estudios técnicos	1.080	1.000	—	—	2.080
Centro Médico Universitario	1.000	10.000	11.000	10.040	32.040
Integración Unidades Docentes - Medellín ..	1.074	4.280	3.501	2.000	10.855
Solicitud de construcciones	—	5.073	2.671	1.060	8.804
Museo de Ciencias Naturales	—	935	895	—	1.830
II. Aspectos estudiantiles	5.150	9.350	10.350	10.247	35.097
Plaza Cívica	150	250	350	—	750
Centro Estudiantil	2.000	2.500	—	—	4.500
Residencias	1.600	6.600	10.000	10.247	28.447
Terminación obras de bienestar estudiantil .	1.400	—	—	—	1.400
III. Aspectos administrativos	2.500	4.500	—	—	7.000
Centro Administrativo	1.000	3.000	—	—	4.000
Renovación redes y reconstrucción de vías .	1.500	1.500	—	—	3.000
IV. Aspectos culturales	—	520	600	560	1.680
Museo de Arte Moderno	—	520	600	560	1.680
Totales	27.294	60.309	39.925	28.437	155.965

SOLICITUD DE PRESTAMO AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - B.I.D. *

1966 - 1969 (miles de \$).

DENOMINACION	1966	1967	1968	1969	Totales
I. Aspectos académicos	15.217	25.516	22.004	15.770	78.507
Libros	750	1.500	1.750	—	4.000
Agronomía - Bogotá	2.360	2.152	3.358	3.730	11.600
Equipos	5.643	2.500	—	—	8.143
Estudios técnicos	1.080	1.000	—	—	2.080
Ampliación obras facultades	3.310	3.149	1.500	—	7.959 ¹
Centro Médico Universitario	1.000	10.000	11.000	10.040	32.040
Integración Unidades Docentes - Medellín ..	1.074	4.280	3.501	2.000	10.855
Museo de Ciencias Naturales	—	935	895	—	1.830
II. Aspectos estudiantiles	1.600	6.600	10.000	10.247	28.447
Residencias	1.600	6.600	10.000	10.247	28.447
III. Aspectos administrativos	1.750	3.000	—	—	4.750
Centro Administrativo	1.000	3.000	—	—	4.000
Renovación redes y reconstrucción de vías ..	750	—	—	—	750 ²
Totales	18.567	35.116	32.004	26.017	111.704

* No incluye imprevistos, intereses y comisión.

¹ El costo total del proyecto es \$ 10.361.000. La Universidad financiará el resto.

² El costo total del proyecto es \$ 3.000.000. La Universidad financiará el resto.

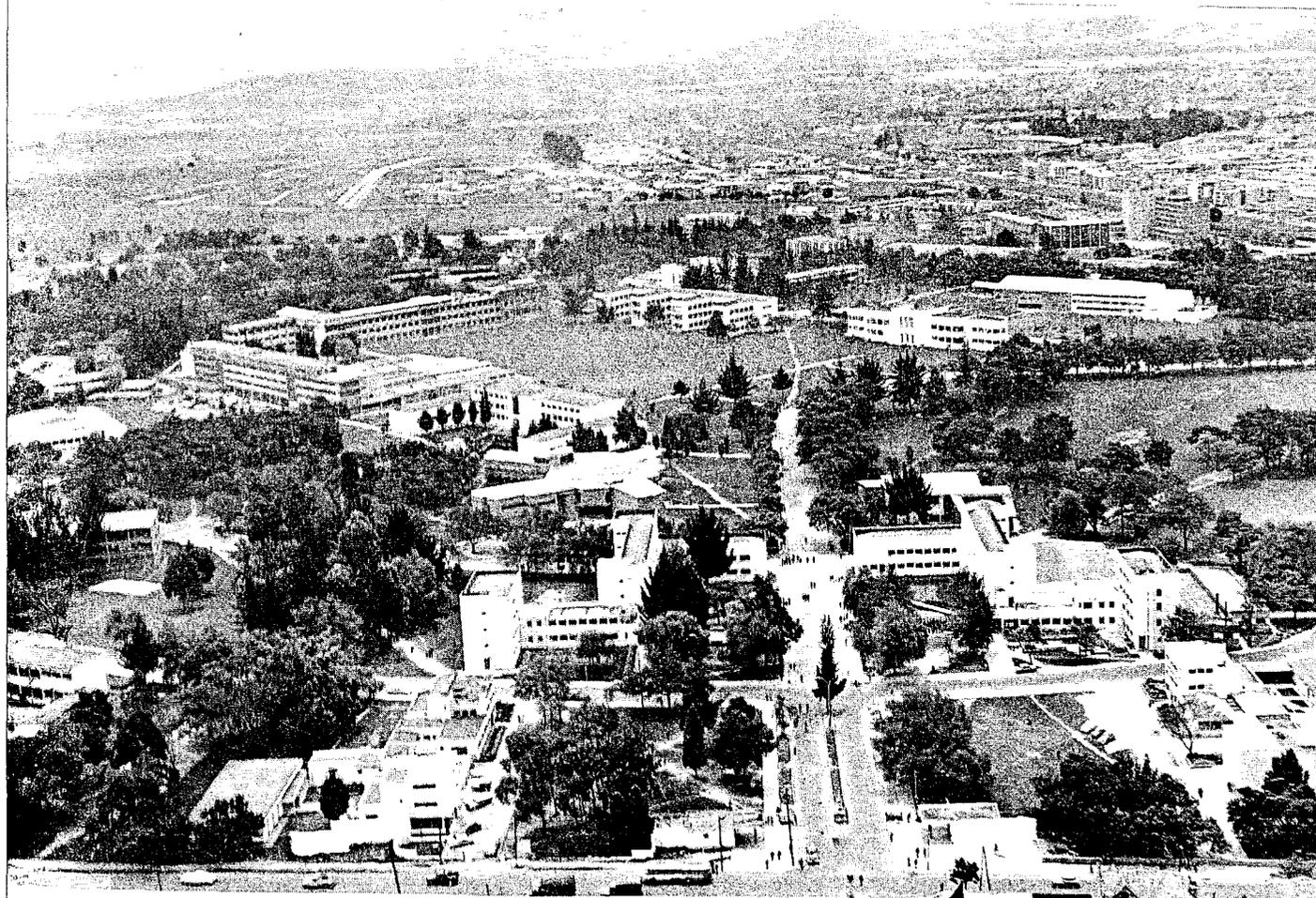
CONTRAPRESTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AL PRESTAMO DEL B.I.D.
1966 - 1969 (miles de \$).

DENOMINACION	1966	1967	1968	1969	Totales
A) <i>Proyectos específicos</i>	8.727	26.693	7.921	2.420	45.761
1. <i>Aspectos académicos</i>	4.427	20.423	6.971	1.860	33.681
Biblioteca Central	2.000	8.500	—	—	10.500*
Libros	375	300	—	—	675
Auditorio	—	1.000	1.700	800	3.500
Ingeniería: a) Laboratorios	1.000	1.800	—	—	2.800
b) Ampliación y reformas	—	1.000	1.300	—	2.300
Conservatorio	—	1.400	1.300	—	2.700
Ampliación obras facultades	1.052	1.350	—	—	2.402
Solicitudes de construcciones	—	5.073	2.671	1.060	8.804
2. <i>Aspectos estudiantiles</i>	3.550	4.250	350	—	8.150
Centro Estudiantil	2.000	2.500	—	—	4.500*
Term. obras Bien. Estud.: a) Construcción	1.400	—	—	—	1.400
b) Dotación	—	1.500	—	—	1.500
Plaza Cívica	150	250	350	—	750
3. <i>Aspectos administrativos</i>	750	1.500	—	—	2.250
Renovación redes y reconstrucción de vías	750	1.500	—	—	2.250
4. <i>Aspectos culturales</i>	—	520	600	560	1.680
Museo de Arte Moderno	—	520	600	560	1.680
B) <i>Profesores, dotaciones y asistencia técnica</i>	16.850	21.528	43.251	60.031	141.660
1. <i>Dotaciones proyectos específicos</i>	—	3.000	15.300	18.600	36.900
2. <i>Profesores:</i> a) Aumento de salarios	—	3.294	8.052	14.478	25.824
b) Aumento de profesores	5.400	10.800	16.200	21.600	54.000
3. <i>Asistencia técnica (incluye I.C.A.)</i>	11.450	4.434	3.699	5.353	24.936
Totales	25.577	48.221	51.172	62.451	187.421

* Financiado por fondos de contrapartida.

**LA REFORMA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1966**

JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO
rector



**INFORME DEL RECTOR
VOLUMEN II**

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL

CODIFICACION DE LOS EDIFICIOS



- | | |
|---|---|
| 101 CENTRO ADMINISTRATIVO - C A | 501 OTROS EDIFICIOS VETERINARIA |
| 102 BIBLIOTECA CENTRAL - B C | 502 CIRURGIA |
| 103 CENTRO ESTUDIANTIL - C E | 502 TORREON - LABORATORIO - MUSEO |
| 104 TEATRO AUDITORIO | 503 ANFITEATRO AULA MAXIMA |
| | 504 PERRERAS |
| 201 DERECHO | 505 ESTABLOS - CLINICA (animales enfermos en observación - crematorios) |
| 205 SOCIOLOGIA | 506 CONEJERAS |
| 207 Actual BIBLIOTECA CENTRAL | 508 OFICINAS DE PROFESORES (perreros en desuso) |
| 210 ODONTOLOGIA | 509 GARAGES |
| 214 RESIDENCIAS NARIÑO | 510 CONSULTA Ext y FARMACIA |
| 217 RESIDENCIAS SANTANDER (Cafetería) | 511 DEPOSITOS |
| 220 | 512 ESTABLOS - LABORATORIO LECHEs |
| 221 VIVERO - VIVIENDA - GARAGES | 513 GAL PON pasto seco |
| 222 | 514 VIVIENDA CELADOR |
| 224 NUEVAS RESIDENCIAS ENFERMERIA | 515 |
| 225 | 516 GALLINEROS |
| 226 ENFERMERIA (Residencias) | 531 |
| 227 | 532 |
| 229 SERVICIO MEDICO - BANCO | 533 LABORATORIO INVESTIGACIONES PATOLOGICAS |
| 230 DEPARTAMENTO DE LENGUAS | 534 |
| 231 | 535 |
| 234 PORTERIA CALLE 26 | 561 INSTITUTO ZOOPROFILACTICO |
| 236 Sub-estacion CALLE 26 | |
| 238 FILOSOFIA Y LETRAS | 601 SUB-ESTACION ELECTRICA |
| 239 MUSEO ARTE MODERNO | 603 PORTERIA CALLE 45 |
| 251 CAPILLA | 606 CIRA |
| | 608 ILMA |
| 301 BELLAS ARTES | 614 CENTRAL TELEFONICA |
| 302 AULAS | 615 LABORATORIO NAL DE QUIMICA |
| 303 ARQUITECTURA | 621 INSTITUTO GEOGRAFICO |
| 305 CONSERVATORIO DE MUSICA | 631 |
| 309 AULAS | 632 INSTITUTO GEOLOGICO |
| 310 ECONOMIA | 633 |
| 314 CINVA | 641 |
| | 701 CENTRO ESTUDIANTIL |
| 401 INGENIERIA | 731 ESTADIO ALFONSO LOPEZ |
| 404 MATEMATICAS | 761 ESTADIO DE BASQUETBOL - CONCHA ACUSTICA |
| 406 Lab RESISTENCIA DE MATERIALES | 810 NUEVAS RESIDENCIAS URIEL GUTIERREZ |
| 408 Lab HIDRAULICA - Min O.P.P | 861 ACTUAL CONSERVATORIO DE MUSICA |
| 409 Lab HIDRAULICA | 862 NUEVAS RESIDENCIAS |
| 411 Lab INGENIERIAS | |
| 413 OBSERVATORIO ASTRONOMICO | * 641 INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS |
| 420 Lab ALTA TENSION - ALTA PRECISION FOTOGRAMETRIA | * 710 ESTADIO DE BASEBOL (Gradería) |
| 421 | |
| 422 CIENCIAS NATURALES | |
| 425 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES - M C | |
| 431 CIENCIAS DE LA EDUCACION | |
| 432 Actual MUSEO CIENCIAS NATURALES | |
| 433 ALMACEN | |
| 434 AULAS - ESCUELA RAMIREZ MONTUFAR (VIVIENDA - OTROS) | |
| 451 QUIMICA | |
| 471 MEDICINA | |
| 472 TEATRO EXPERIMENTAL - DEPOSITO TALLER | |
| 473 PERRERA (med) | |
| 475 BIOTEREO | |
| 476 AGRONOMIA | |
| 477 AULAS | |
| 480 BANCO CAFETERO | |
| 481 VETERINARIA (Admón) | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

1966

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO :

INGENIERO ANDRES RESTREPO POSADA

RECTOR :

DOCTOR JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO

VICE-RECTOR :

INGENIERO ALEJANDRO SANDINO PARDO

SECRETARIO GENERAL

DOCTOR MARIO LATORRE RUEDA

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACION :

DOCTOR JORGE ELIÉCER RUIZ

JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMACION ACADEMICA :

DOCTOR ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO

JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMACION FISICA :

ARQUITECTO RICARDO VELAZQUEZ

SINDICO ADMINISTRADOR :

DOCTOR EMILIO BARCO VALDERRAMA

CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

DIRECTOR :

LICENCIADO JOSE AGUSTIN PULIDO TELLEZ

JEFE DE PRODUCCION :

INGENIERO HERNANDO ALFONSO D.

CONTENIDO

Introducción.	4
Definición y Misión de la Universidad.	5
Los "estamentos" universitarios.	7
Relaciones entre estudiantes y profesores.	7
Integración y Desarrollo.	10
Los ex-alumnos y la comunidad.	10
La Reforma Académica y Administrativa.	13
La deserción estudiantil: desperdicio de talento	13
La antigua estructura académica.	15
Necesidad de una nueva estructura para disminuir el desperdicio de talento.	16
Una Concepción Nueva para nuestras Necesidades.	18
La Reorganización Administrativa.	21
El cuadro de la nueva organización.	24
La Reforma de la Estructura Académica. La Integración. Los Estudios Generales.	28
Nuevas facilidades en edificios existentes.	36
Los estudiantes.	37
Importancia del bienestar estudiantil.	43
La Universidad en el Panorama Nacional	44
El Presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia.	46
Presupuestos comparados con los de otras universidades.	47
La Universidad Nacional recibe estudiantes de todo el país	48
El presupuesto	49
Utilización de fondos. Remuneración del profesorado	51
Inversiones prioritarias en educación agropecuaria.	52
Algunas metas cuantitativas del Plan de Desarrollo	53
Algunas realizaciones cuantitativas a partir de 1964.	54
¿Qué hemos hecho con este incremento presupuestal?	56
El profesorado.	63
Las Nuevas Construcciones.	66
El estancamiento de la Universidad Nacional	69
Conclusión.	71

INTRODUCCION

Este volúmen hace parte del Informe del Rector ante el Consejo Superior Universitario, 1966, y representa la transcripción de algunas presentaciones hechas por el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Dr. José Félix Patiño Restrepo, ante el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, y de tres conferencias pronunciadas durante el año de 1966 con motivo de la iniciación del Plan de Desarrollo de la Universidad: ante el Señor Presidente de la República, Dr. Carlos Lleras Restrepo, el 12 de Septiembre; ante los señores Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría, Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso respectivamente, el 6 de Agosto; y durante la Primera Conferencia General de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina, el 22 de Agosto.

EDICION Y ARMADA: Centro de Medios Audiovisuales de la Universidad Nacional de Colombia

GRAFICOS Y DIBUJOS: División de Programación Física de la Oficina de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia.

DEFINICION Y MISION DE LA UNIVERSIDAD

La figura # 1 presenta los elementos que constituyen la esencia del problema que se va a tratar: las relaciones entre la Comunidad, que aparece en el centro, el Gobierno por una parte y la Universidad por otra.

El planteamiento fundamental de la reforma universitaria se basa en este dibujo y se hace a través de una nueva definición de la Universidad. Qué es la Universidad? nos hemos preguntado. Cuáles son sus objetivos?Cuál es su misión?

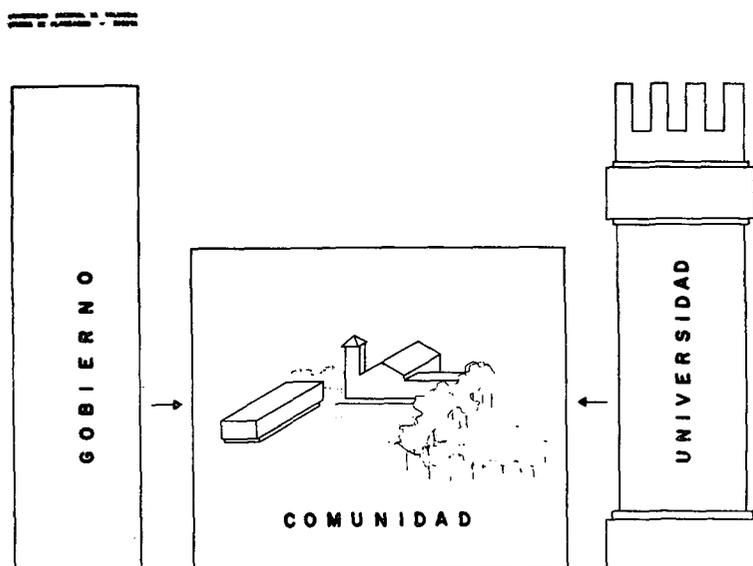


Figura # 1

La misión fundamental de la Universidad es la de actuar como un instrumento de desarrollo nacional, la de ser una herramienta que produzca el mejoramiento de las condiciones de vida de una colectividad.

Para ilustrar ésto, se ha elaborado la primera gráfica (Fig. # 1), en la cual se presenta a la Comunidad en el centro, al Gobierno a un lado, y a la Universidad en una figura en forma de castillo o de torre de marfil al otro, separada y alejada del Gobierno. Aceptamos que, por lo menos en nuestro país, sí es un hecho frecuente que la Universidad está de espaldas a la Comunidad, encastillada, y aislada también del Gobierno, con el cual no mantiene vinculación alguna. El Gobierno, por su lado, desarrolla programas que no son siempre cuidadosamente planeados, que no siempre son racionales, que no se basan en el conocimiento de la comunidad a la cual están dirigidos. Y en parte la culpa de ésto la tiene la Universidad, ya que élla no suministra al Gobierno información sobre esta comunidad. La Universidad debe ser la investigadora, la analizadora de las condiciones que determinan la realidad social de la colectividad, y la institución que proponga soluciones, soluciones que el Gobierno debe ejecutar y desarrollar. Esto quiere decir que nosotros mantenemos la tesis de que en un país en desarrollo la Universidad y el Gobierno deben estar lado a lado y trabajando coordinadamente para lograr un mejoramiento de los niveles de vida de la población.

En la figura #2 tratamos de definir qué es la Universidad, comenzando por decir que no es, ciertamente no debe ser una institución encastillada, no debe ser esta torre de marfil; ni tampoco debe ser una simple fábrica de profesionales; no debe ser el sitio que llamamos en todos los países latinoamericanos "Casa de Cultura". Creemos que esto que aparece tachado ha sido la esencia de la definición tradicional de la Universidad, la definición de diccionario, pero que en nuestros países la encontramos obsoleta, ya establecida en la época colonial, pero que se remonta realmente a los orígenes mismos de la Universidad en la época medioeval. Entonces, cuál es la definición que proponemos? Proponemos que se defina a la Universidad como un efectivo instrumento de desenvolvimiento económico y social para una sociedad:

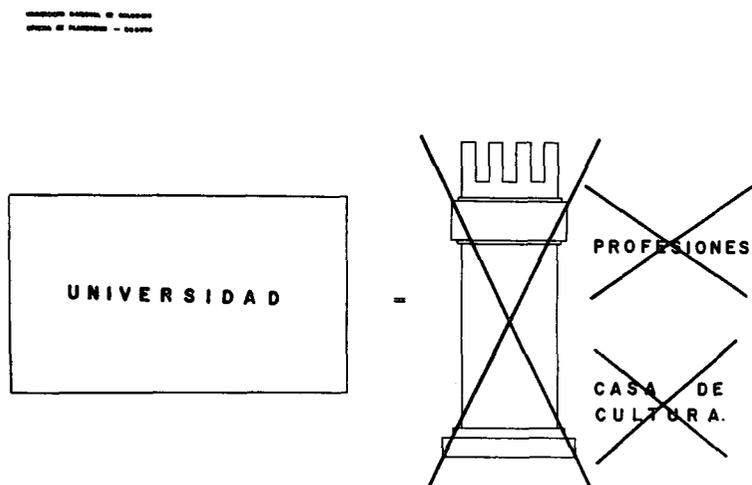


Figura # 2

Entonces, cuál es la definición que proponemos? Proponemos que se defina a la Universidad como un efectivo instrumento de desenvolvimiento económico y social para una sociedad:

(Figura #3) que esta sea un verdadero medio para elevar las condiciones de vida de una colectividad y para crear condiciones de bienestar dentro de una población. Este es un concepto que, se dirá, es obvio, porque al fin y al cabo es lo que una Universidad persigue. Pero no es tan obvio si consideramos cómo la Universidad ha tratado de realizar este objetivo en el pasado. Se debe aceptar que lo único que ha hecho es graduar profesionales, y profesionales formados dentro de programas de adiestramiento muy limitados.

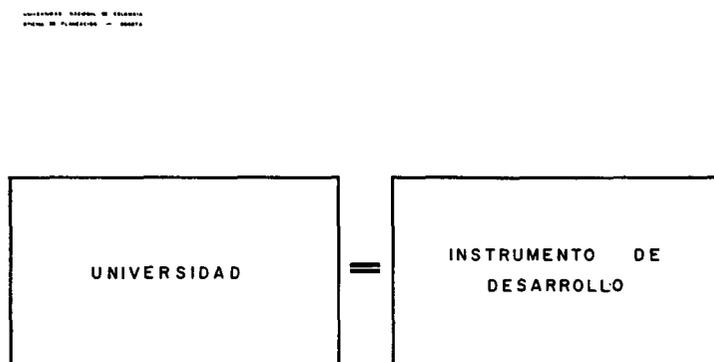


Figura # 3.

LOS "ESTAMENTOS" UNIVERSITARIOS

A la Universidad, con frecuencia, y especialmente entre nosotros los latinoamericanos, la hemos considerado como la asociación de dos grupos: los profesores por una parte y los estudiantes por otra. Y en general, en vez de que estos dos grupos se mantengan en equilibrio como lo ilustra la Fig. #4, en nuestras Universidades existen permanentemente dos situaciones que perturban su funcionamiento.

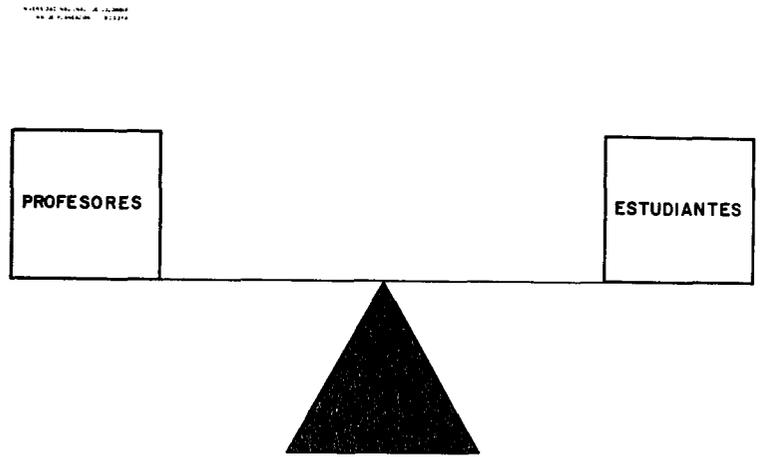


Figura # 4.

RELACION ENTRE ESTUDIANTES Y PROFESORES

En primer lugar, la mayoría de las instituciones reúne a estudiantes y profesores no en forma armónica para lograr un objetivo común que, repito, no es simplemente el de formar profesionales, sino uno mucho más amplio, el de crear mejores condiciones de vida para toda la comunidad.

Por el contrario, como lo vemos en la Fig. #5, hay dos bandos que chocan violentamente en oposición permanente, unas veces en medio de una "guerra fría" y otras en enfrentamiento franco y abierto. Es curioso cómo en muchas de nuestras universidades se plantea la posición de los estudiantes y de los profesores como la de dos grupos antagónicos que

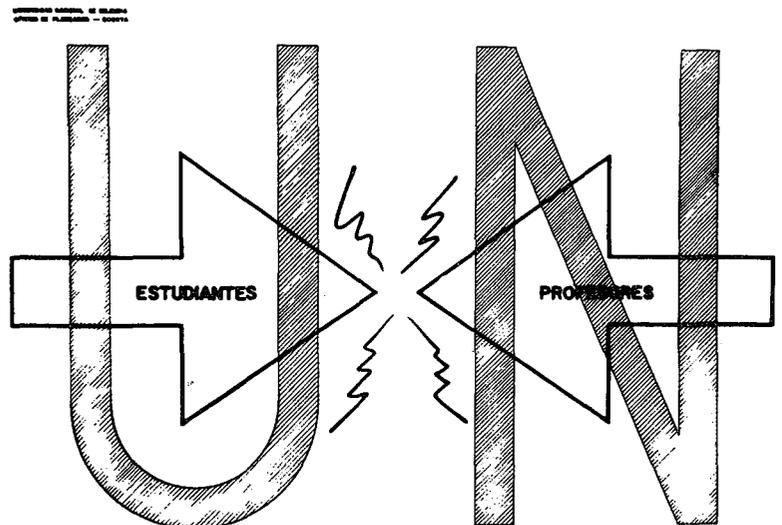


Figura # 5.

tratan de mantener el uno más poder que el otro.

En la Fig. #6, que ciertamente puede producir sonrisas irónicas, tratamos de representar la asociación que debe existir entre estudiantes y profesores: una verdadera INTEGRACION, para lograr una universidad compacta, sólidamente estructurada y que pueda marchar con vigor hacia las metas de superación de la comunidad, que es su máximo objetivo.

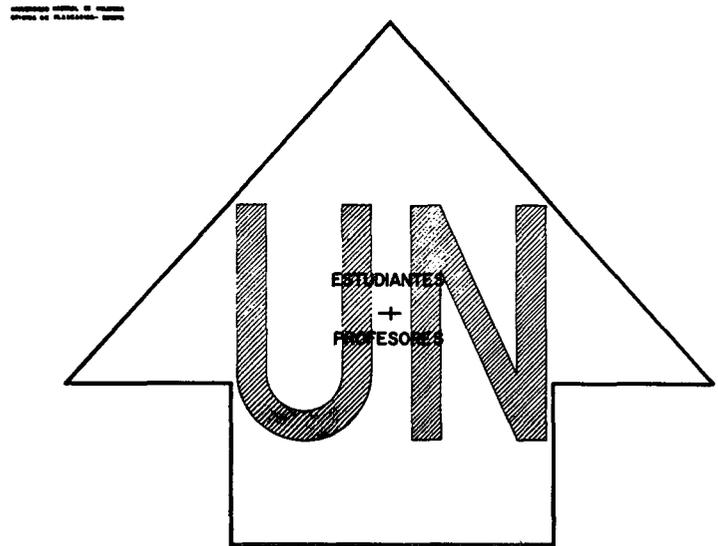


Figura # 6.

He dicho que hay dos factores que perturban la agrupación de profesores y estudiantes, y ya mencioné el primero. Veamos el segundo. Quiénes son estos estudiantes que conforman este gran estamento universitario? En las universidades públicas de la América Latina, y ciertamente este es el caso en la nuestra, son muchachos severamente seleccionados por su rendimiento académico y por su capacidad intelectual, quienes vienen, en su mayoría, de las clases populares, de las clases de más reducidos ingresos económicos. Son los muchachos que entran a la Universidad como una excepción dentro de su familia, ya que el resto de sus hermanos, en general, va a trabajar desde muy temprana edad. Esto sucede porque la familia de ingresos bajos se ve forzada a utilizar a sus hijos como fuentes de ingreso adicional a través de trabajos que empiezan a desempeñar desde muy jóvenes. Ocasionalmente uno de estos muchachos logra terminar sus estudios de enseñanza primaria, y luego, y esto ya es excepcional, terminar su educación secundaria en una ciudad de provincia y, finalmente, solicitar admisión a la Universidad. Solo ingresa un porcentaje muy bajo, que representa lo más seleccionado de aquellos que hicieron solicitud. Son estos muchachos, que han tenido dificultades para completar su enseñanza pre-universitaria, quienes ahora entran a la Universidad llenos de esperanza, llenos de expectativa, convencidos de que a través de la educación y de su formación profesional van a lograr su redención económica y social, y no solamente la suya propia, sino también la de su familia y la del grupo social al cual pertenecen. Ellos llegan a la Universidad como estudiantes con una altísima motivación social, y son personas de tiempo completo y de dedicación exclusiva dentro de la institución. Pero allí encuentran un profesorado que fundamentalmente es de tiempo parcial. Y entonces se produce el desequilibrio que representamos en la Fig. # 7:

los estudiantes de tiempo completo y los profesores de tiempo parcial, que constituyen

una asociación académica de absoluta incompatibilidad. Entonces, y por lo menos en nuestro caso, rápidamente el estudiante se convierte en el elemento permanente de la Universidad, en el 'elemento 'de planta', y el profesor en el elemento tangencial, en el elemento de aparición esporádica. El estudiante viene a ser el dueño de casa, el profesor el invitado, es decir, se

ha logrado una inversión de los valores, y el profesor no puede dar la estabilidad y la continuidad a través de su permanencia en la Universidad. Se piensa entonces, equivocadamente, que ésta depende del estudiante, quien, en medio de todas sus dificultades, sus aflicciones, en medio de todos sus anhelos, encuentra un medio donde la docencia es de inferior calidad, donde no se hace investigación, donde no se analizan los grandes problemas de su país. Todo esto resulta en una gran frustración que rápidamente se convierte en hostilidad y, con frecuencia lastimosa, en violencia. Todo este proceso interfiere con la labor de la institución, la paraliza, crea en ella un clima de permanente recelo, de desconfianza, y se acentúa la situación que describí anteriormente de la lucha entre "el partido" de los estudiantes y el "partido" de los profesores y de los directivos. Creemos nosotros que esta gráfica tan primitiva en que se presenta el desequilibrio de los dos grandes estamentos de la Universidad es, sin embargo, dramática en su simpleza y constituye uno de los problemas fundamentales que debe ser considerado como base para cualquier programa de reforma o de transformación de una universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
OFICINA DE PLANEACIÓN FÍSICA - BOGOTÁ.

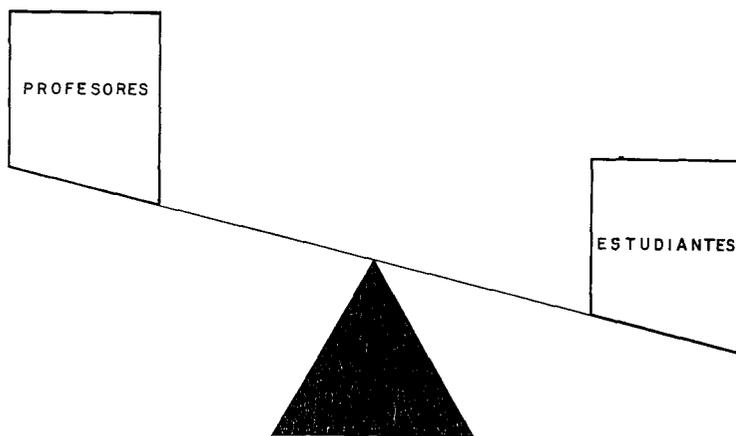


Figura # 7.

En resumen, talvez uno de los pasos fundamentales antes de emprender cualquier programa de reforma universitaria, debe ser el de tratar de corregir esta situación de desequilibrio que hemos planteado entre el estudiante de tiempo completo y el profesor de tiempo parcial. Igualmente, debe procederse a crear un clima de armonía, de comprensión y de mutuo respeto entre los grupos que forma la comunidad universitaria. De este clima debe surgir la verdadera autoridad.

La Universidad no puede ser el sitio de permanente choque de dos partidos antagónicos, porque entonces el balance de su trabajo, como lo hemos visto en todo el Continente, es dra-

máticamente negativo. La Universidad no puede ser un enfrentamiento, un permanente conflicto, no puede ser la presencia de un grupo que crea obstáculos al otro, no puede ser ese ambiente de desconfianza, esa atmósfera de hostilidad que resulta no sólo en un permanente desorden interno sino en un creciente rechazo por parte de la colectividad, que en algunos casos llega ya a rayar en el desprecio y, ciertamente, en un creciente descuido hacia las necesidades de la institución. Nosotros hemos planteado con toda firmeza que la Universidad tiene que ser integración y comprensión, un sitio de permanente diálogo, donde haya enfrentamiento, pero sólo el enfrentamiento de las ideas, las cuales deben expresarse con absoluta libertad, pero también dentro de los límites que impone el respeto mutuo.

INTEGRACION Y DESARROLLO

Se ha tratado de crear una gran mística a través de dos grandes objetivos que hemos resumido en dos palabras que son hoy nuestra "religión": DESARROLLO e INTEGRACION. La primera, DESARROLLO, es el objetivo; la segunda, INTEGRACION, es el mecanismo, la manera de llegar al objetivo. Para que la Universidad llegue a ser ese necesario instrumento de DESARROLLO, debe ser una institución INTEGRADA.

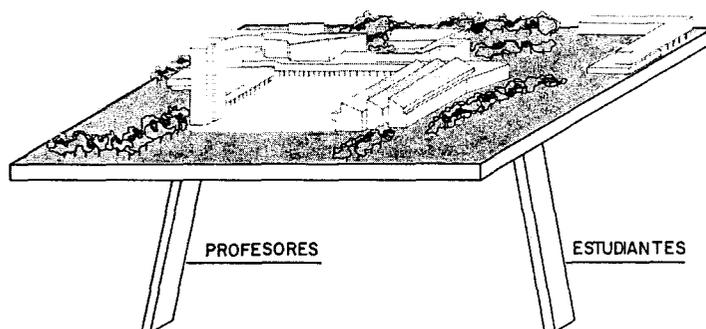
Hemos querido crear una mística a través de la palabra DESARROLLO, y hemos tratado de lograr una definición de las metas, del propósito, de los objetivos de la Universidad, definición que sea aceptable para la comunidad universitaria, pero que sea también mucho más amplia que la que tradicionalmente se ha tenido. Igualmente, hemos tratado de crear una mística a través de la palabra INTEGRACION, la cual tiene un amplio significado, ya que se trata de integración de los grupos, de integración de un criterio académico, de integración de los programas docentes, de integración de los curricula, de integración de las facilidades locativas y de los recursos, de integración de sus propios estamentos y de integración de la Universidad con la comunidad. Trataremos de mostrar mas adelante como es de amplio el sentido que hemos dado a la palabra INTEGRACION.

Nuestro gran lema es, entonces, integración como mecanismo para lograr desarrollo.

LOS EX-ALUMNOS Y LA COMUNIDAD

En la Fig. #8 presentamos a la Universidad como es concebida en su forma más simple, sostenida por dos bases que son los profesores y los estudiantes. Pero esta no es la verdadera Universidad. Un concepto más moderno, más dinámico y que ya tiene que ver con la definición que hemos propuesto, reconoce que hay un tercer gran grupo que ha estado tradicionalmente alejado de la Universidad, y el cual debe ser recogido, debe ser incorporado de nue-

vo a la Institución, y sobre el cual se debe proyectar la Universidad moderna para que este grupo sienta también su influjo y contribuya al desarrollo nacional. Se trata de los ex alumnos, (Figura #9), de los egresados, de los profesionales en ejercicio, quienes también deben cambiar su actitud mental y abandonar su interés limitado al ejercicio profesional con criterio mercantilista para trabajar por su país, por su colectividad, para convertirse individualmente en



elementos dinámicos de transformación, de desarrollo. El grupo de los ex-alumnos, que como ustedes saben es muy importante en las universidades de los Estados Unidos y en las universidades anglosajonas, sólo hasta hace poco ha venido a cobrar importancia en nuestras universidades. En la Universidad Nacional de Colombia los ex-alumnos tienen representantes en los Consejos Directivos de las Facultades y en el Consejo Superior de la Universidad. El año pasado se constituyó la Asociación de Exalumnos, que hoy ha adquirido gran vigor y a la cual hemos dado mucha beligerancia y gran participación en la programación y la ejecución de nuestros planes de desarrollo. Los exalumnos deben ser incorporados a la actividad universitaria y los programas docentes deben incluir no solamente planes para estudiantes de pre-grado y para estudiantes de post-grado, sino vigorosos planes docentes para los profesionales en ejercicio, es decir vigorosos planes de "educación continuada". Esta última ha cobrado gran fuerza aquí en Colombia, y en nuestra institución se desarrollan programas cuidadosamente planeados en algunas de las facultades, especialmente en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Ingeniería.

Dentro de este concepto que proponemos sobre la misión y los objetivos de la Universidad, no se la puede concebir alejada de la comunidad, y debe reconocerse que esta comunidad, cuando critica a la Universidad Latinoamericana por sus demostraciones de desorden y en ocasiones de violencia, debe reconocer que es tan responsable ella misma de los destinos y del funcionamiento de la Universidad, como lo es el profesorado o como la son las directivas de la institución. La comunidad no puede considerar a la Universidad como un elemento extraño, aislado y separado de ella. La Universidad es el resultado de lo que es una comunidad. Sus estudiantes son los hijos de tal comunidad; en la Argentina los estudiantes de la universidad son argentinos, y en Méjico son mejicanos y aquí en Colombia son colombianos.

No son estudiantes traídos de fuera, son individuos que resultan de lo que es una colectividad y, por consiguiente, la colectividad es tan responsable como es la institución misma de su propio funcionamiento, de su comportamiento y de lo que ésta habrá de ser en el futuro.

Pero como se puede ver en la Figura #9, la plataforma está coja: sólo tiene tres bases, y le falta la cuarta, tal vez la más importante de todas: LA COMUNIDAD.

La integración sí que tiene aquí una implicación importante: la integración de la Universidad con la comunidad, la permanente atención de la comunidad para con su Universidad, y la permanente presencia de la Universidad en la comunidad. La Universidad debe

conocer a la comunidad, debe analizarla, debe estudiarla, debe proponer directrices para su crecimiento, debe realmente moldearla y, ciertamente, debe ser quien defina y determine su futuro. A este concepto nosotros damos un gran valor, y la ley universitaria sobre la cual está organizada nuestra Institución actualmente reconoce algunos representantes de la comunidad en el Consejo Superior de nuestra Universidad y mucho más en el caso de otras universidades públicas de Colombia.

Y así, como se ve en la Fig. #10, la plataforma se sustenta en estos cuatro grandes grupos que son: profesores, estudiantes, ex-alumnos y comunidad, y todos ellos son responsables de lo que ocurra dentro de la Universidad. Nosotros creemos que es importante que la América Latina vea y reconozca con franqueza que muchos de los problemas que sus universidades presentan son el resultado de un cre-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ - 1967

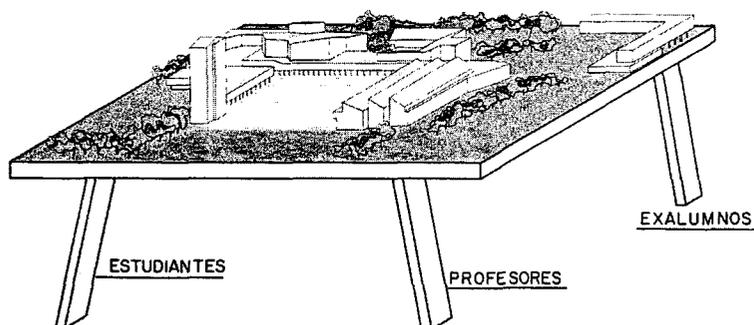


Figura # 9.

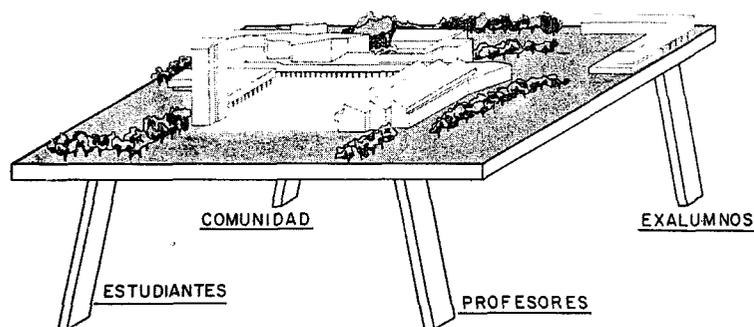


Figura # 10.

ciente descuido por parte de las comunidades. Estas critican a sus instituciones de enseñanza superior, con frecuencia ahogan sus empeños de superación y de reforma, y pocas veces las ayudan y las estimulan, a la vez que casi nunca suministran los fondos necesarios para que en ellas realmente haya una autonomía, una enseñanza de altísimo nivel y un clima que resulte en la formación integral y sólida de la juventud. Lo último sólo se logra dentro de amplios programas de investigación que permitan conocer la realidad y proponer soluciones de fondo para una transformación efectiva de nuestras sociedades estáticas que se debaten desorientadas en medio de dificultades y grandes limitaciones.

LA REFORMA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

Hecho este planteamiento general a la comunidad universitaria, el cual está encaminado a buscar una nueva definición de la misión de la Universidad y a plantear la necesidad de una actitud mental distinta para comprender a la institución como un verdadero promotor del progreso y del desenvolvimiento de la sociedad, se vió inmediatamente la urgencia de estudiar la realidad de la Institución. Era necesario no solamente hacer planteamientos generales y obtener un consenso de opinión alrededor de ellos, sino también determinar con exactitud las condiciones existentes para poder planear en forma objetiva y específica.

Se disponía en el año de 1964 de una serie de datos que habían sido coleccionados por la Universidad con ocasión de su proyecto de ampliación, el cual fue posible gracias al primer empréstito solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo. En ese año se procedió a fortalecer a la muy débil Oficina de Planeación y a emprender rápidamente estudios que permitieran determinar las condiciones, necesidades y recursos disponibles. Este paso de crear un organismo permanente de planeación, jerárquicamente colocado en el nivel de la Rectoría, constituye tal vez el elemento más importante de la reforma.

Una de nuestras principales preocupaciones fue la estructura académica existente, así como la inaceptable rata de deserción o "mortalidad estudiantil".

LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL: DESPERDICIO DE TALENTO.

En la Fig. #11, se ilustra la situación de la Universidad de aquella época. En esta pirámide hallamos una base muy amplia que representa la totalidad de los estudiantes admitidos, y una cima pequeña que representa el número de egresados. Entre los años de 1957 y 1961 la deserción estudiantil fue alarmante: en 1957 se admitieron 5.016 estudiantes, y en 1961 se graduaron solamente 2.832, lo cual representa una deserción del 43% y una retención del 56.5%. Este es el lamentable desperdicio de talento que presentaba la Universidad en

LA UNIVERSIDAD 1957-1961

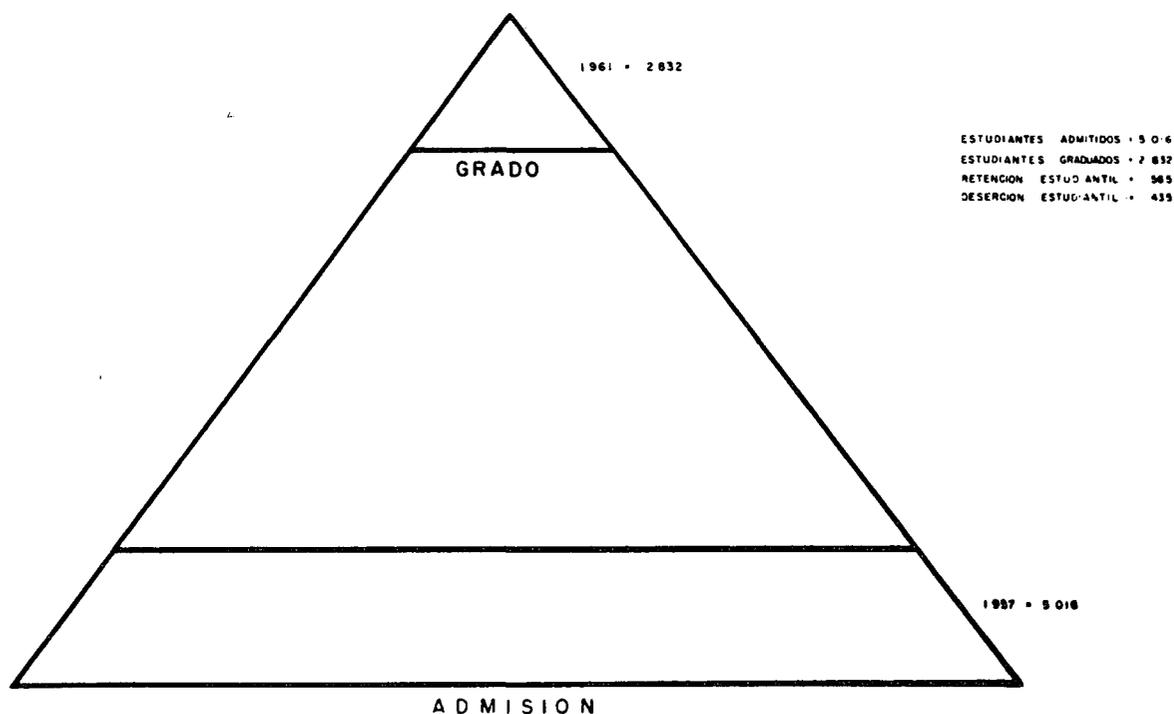


Figura #11.

aquella época dentro de la estructura y la organización académica que entonces tenía.

Era evidente la urgencia de encontrar alguna forma de corregir esto, ya que el problema de producir un mayor número de profesionales para el desarrollo nacional no se podía simplemente resolver con una mayor admisión, sin corregir previamente la "mortalidad" estudiantil. En efecto, una mayor admisión resultaría, si se mantuviera el mismo sistema y la misma estructura académica, en una mayor deserción y en un mayor desperdicio de talento. Se planteó entonces lo que hemos tratado de representar en la Fig. #12: construir dos "cuñas" que pudieran ser insertadas a los lados de esta pirámide con el objeto de recibir a aquellos estudiantes que hubieran demostrado una capacidad suficiente, y que la mala estructura académica

mica y la rigidez del sistema, hacían que fracasaran y fueran perdidos por la Universidad. Se planteaba así la necesidad de reorganizar a la Institución, de estructurar todo un sistema académico diferente, sistema que permitiera una gran flexibilidad, una transferencia y una reorientación profesional, y que lograra recuperar a muchos de los estudiantes que fracasaban dentro de la organización y en la estructura académica a que hago referencia, por razones de uno u otro orden, pero dueños de una demostrada capacidad intelectual.

La Fig. #12 representa la manera como concebimos a la futura Universidad frente a esa realidad representada por la pirámide que indica la deserción estudiantil. Esta concepción, repito, perseguía encontrar algún sistema que permitiera corregir con las dos "cuñas" esa pirámide y convertirla en un cuadrángulo, para que la base, o sea la admisión, fuera igual a la línea superior, o sea la graduación.

LA UNIVERSIDAD 1957 - 1961

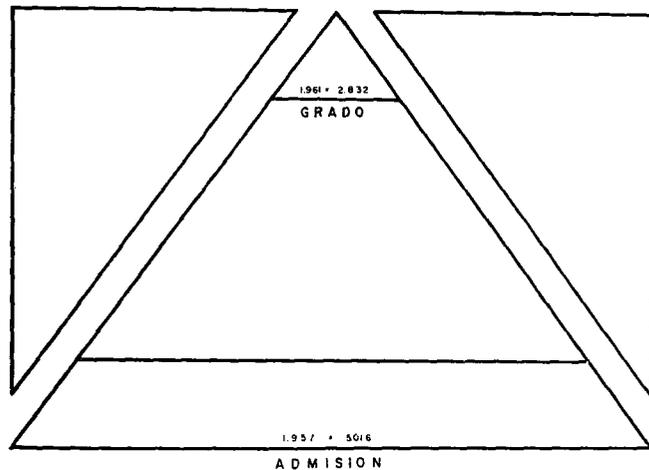


Figura # 12.

LA ANTIGUA ESTRUCTURA ACADEMICA.

Cuál era esa estructura académica existente en 1964? En la Fig. #13 hemos querido ilustrar lo que teníamos en aquella época. En la parte inferior se representa a la educación secundaria, con diferentes niveles para indicar que los bachilleres vienen con diferentes grados de preparación. Ingresaban estos

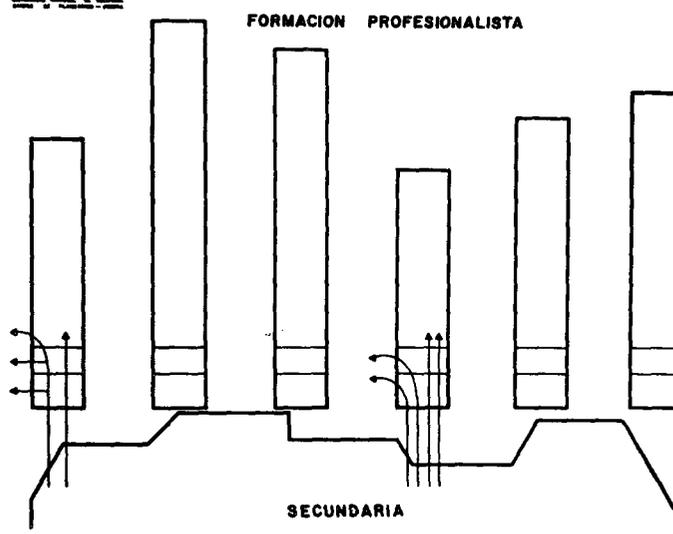


Figura # 13.

bachilleres a las columnas verticales, que eran las facultades de tipo profesionalista, aisladas, con sistemas rígidos que no permitían la transferencia ni la reorientación. Las áreas rayadas de la parte inferior de cada una de estas columnas representan los "estudios básicos", que eran un ensayo de estudios generales que cada una de las facultades profesionales había organizado, incorporando al plan de estudios algunas materias que trataban de darle al alumno una formación general al comienzo de su adiestramiento profesional. Las flechas curvas muestran como la deserción estudiantil, o sea el fracaso académico y la salida de la facultad y de la universidad, se producía generalmente en el primero o segundo año, durante la época en que el alumno adelantaba los llamados "estudios básicos". Este tipo de estructura tan limitado, hacía imposible que los estudiantes que fracasaban en una determinada facultad -pero que tenían una demostrada capacidad intelectual -pudieran transferir a otra carrera y poder así completar una capacitación universitaria.

En la Fig. # 14 se vé cómo era la Universidad en aquella época: una institución formada por 27 facultades independientes, de tipo profesionalista, representadas aquí por siete columnas verticales; pero en el fondo era la pirámide a que hemos hecho referencia, de amplia base formada por los estudiantes admitidos y de una estrecha cima formada por los que lograban culminar sus estudios y obtener su grado. En esta figura se demuestra la enorme deserción o mortalidad estudiantil, el inaceptable desperdicio de talento, que se presentaba dentro de la estructura profesionalista existente en el año de 1964, y que analizaremos en detalle más adelante.

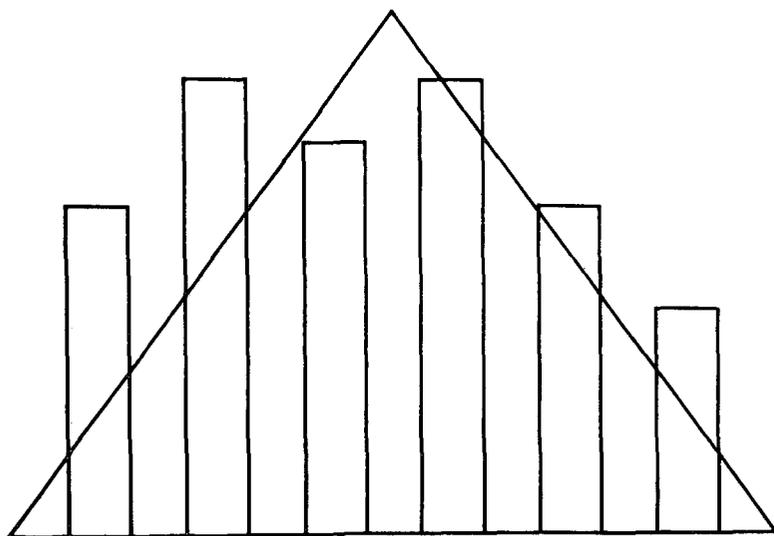


Figura # 14.

NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRUCTURA PARA DISMINUIR EL DESPERDICIO DE TALENTO.

En la Fig. #15 se presenta un estudio un poco más cuidadoso de la rata de deserción estudiantil en los mismos años, para los estudiantes admitidos en 1957 y egresados en 1961.

Se puede ver que en realidad la figura no es la de una pirámide, sino la de estas plataformas escalonadas, y se puede observar como entre el primero y el segundo año se producía el 61.6% de la deserción estudiantil, entre el segundo y el tercero el 20.9% y, finalmente, en el tercero y cuarto, y en el cuarto y quinto, unas cifras ya muy inferiores, de 9.62% y 8.0% respectivamente. Esta figura demuestra entonces que la mayor parte de la deserción estudiantil se producía en los primeros dos años, y que de allí en adelante ya era una cifra bastante pequeña y sin tanta importancia: casi el 90% de la deserción estudiantil se produce en los primeros años, para un total, a través de todos los años, de 43.5% como tasa de deserción y de 56.5% como tasa de retención, que son las cifras que habíamos mencionado con anterioridad. Esta gráfica precisa un poco más la figura de pirámide que se mostró previamente.

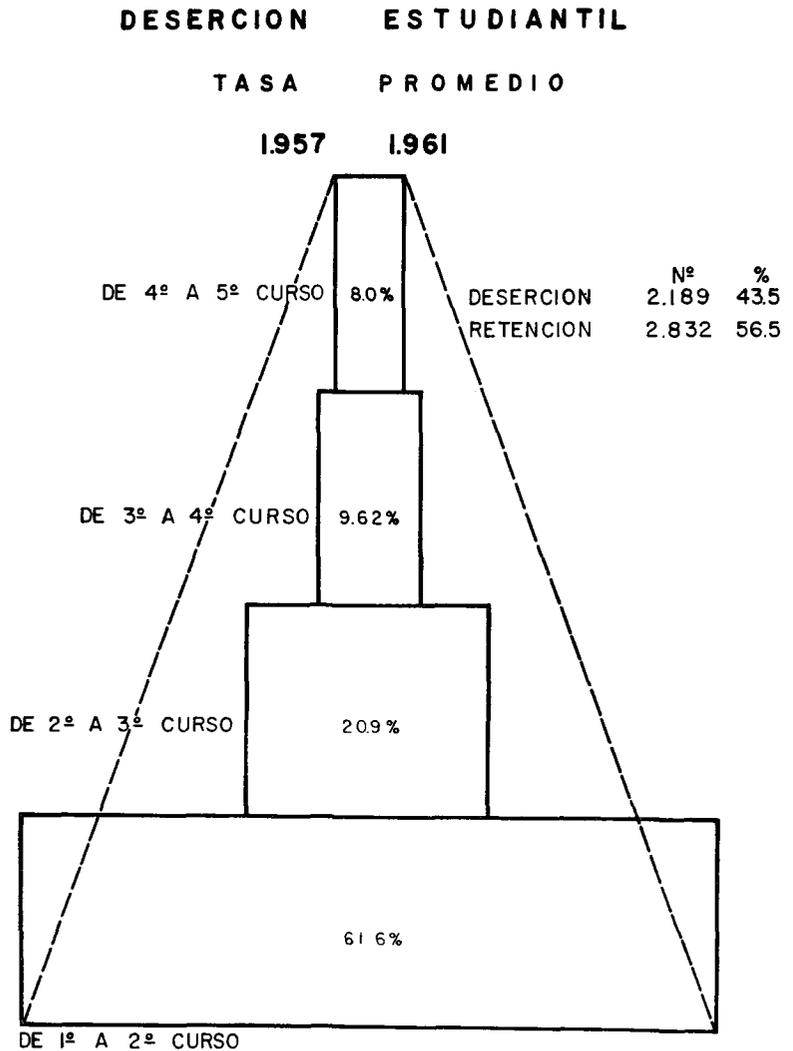


Figura # 15.

Al trasladar las "cuñas" a que se hizo mención en las figuras anteriores como un sistema para recoger a aquellos estudiantes que habiendo demostrado una buena capacidad intelectual no hubieran logrado un buen rendimiento académico dentro de la inflexible estructura existente, nos encontramos con la Fig. #16, que vuelve a representar en el centro las plataformas de porcentaje de deserción estudiantil y a los lados las figuras ("cuñas") que habría que construir para lograr recuperar a los buenos estudiantes que fracasan.

UNA CONCEPCION NUEVA PARA
NUESTRAS NECESIDADES.

Se planteó así la necesidad de organizar a la Universidad en una forma distinta a la del tradicional patrón de la educación secundaria conectando directamente con la educación profesionalista.

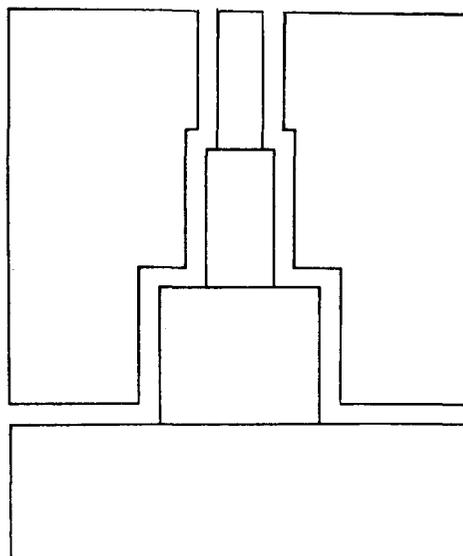


Figura # 16.

En la Fig. #17 hemos tratado de representar los diferentes patrones que hoy existen:

1o.- A la izquierda el patrón existente en la Universidad Nacional en 1964 a que ya hicimos referencia, y que consiste simplemente en dos columnas, la una la educación secundaria y la otra la educación profesional, que se ponen en contacto al ingreso del estudiante a la Universidad.

2o.- En la segunda columna de esta figura encontramos el sistema que existe en los países anglosajones y especialmente en los Estados Unidos, donde hay una educación secundaria de cuatro años y luego un ciclo de estudios generales en una facultad o "colegio" de artes y ciencias. Finalmente, una columna de estudios profesionales por encima del "colegio" de ar-

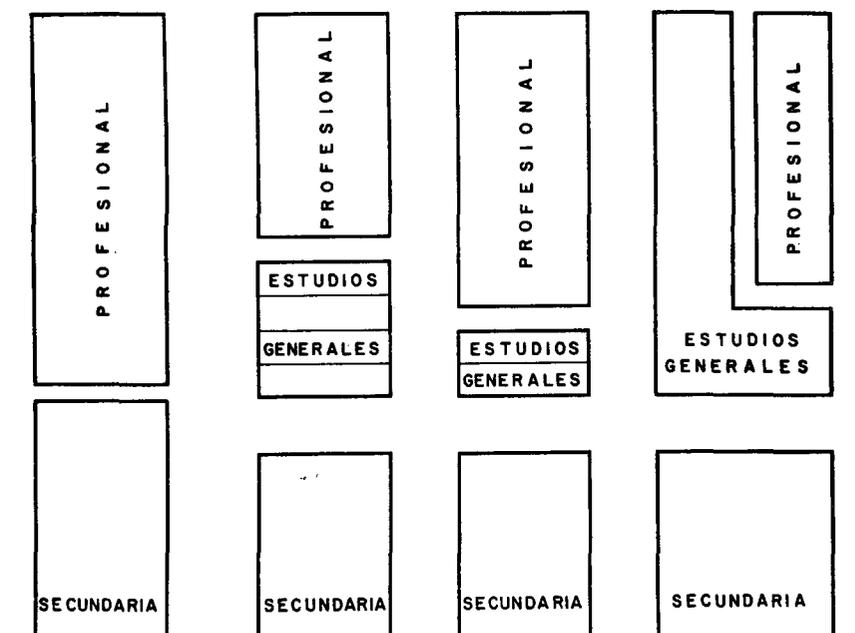


Figura # 17.

tes y ciencias.

30.- En la tercera columna vemos el patrón que han adoptado algunas universidades colombianas, tal como la Universidad de Antioquia, que ha creado un ciclo definido de estudios generales, los cuales están organizados dentro de un Instituto de Estudios Generales, de donde salen los alumnos para ingresar a los estudios profesionales.

40.- Finalmente, a la derecha, la nueva estructura que hemos desarrollado en la Universidad Nacional: la creación de unos estudios generales que se acoplen con los estudios profesionales en la forma indicada de una L y de una I, con estudios generales que no representan solamente un ciclo pre-profesional sino que puedan hacerse a lo largo de toda la carrera profesional. Este, como ustedes ven, es un patrón completamente distinto a los anteriores y representa realmente la contribución que nosotros hemos hecho al plantear la reforma de la Universidad Nacional de Colombia.

En la Fig. #18 se ve ya más en detalle este planteamiento de los estudios generales y de los estudios profesionales. Abajo encuentran representada de nuevo a la segunda enseñanza con sus diferentes niveles de adiestramiento y, en seguida, en el centro en forma de T invertida, una facultad de estudios generales que recibe a los estudiantes de la segunda enseñanza y les permite que avancen por la columna vertical dentro de la misma facultad de estudios generales para terminar en un grado profesional, o que en forma horizontal "conecten"

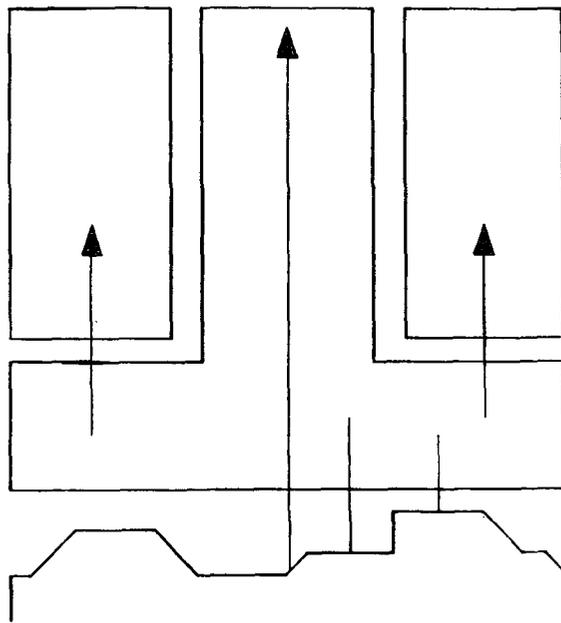


Figura # 18.

con las dos facultades profesionales representadas en las columnas laterales.

Este sistema permite una gran elasticidad, una gran flexibilidad, y la posibilidad de reorientación profesional. Ya esta figura se aproxima mucho a las anteriores (Figs. 12 y 16) y trata de llenar la aspiración de poder ocupar los espacios vacíos con "cuñas", mediante un sistema que recoja a los estudiantes que no puedan rendir adecuadamente dentro de la facultad o carrera en que iniciaron sus estudios.

Aquí tratamos ya de presentar lo que se ha propuesto en las gráficas anteriores, que es esencialmente un sistema diferente que, gracias a su gran flexibilidad, no ate al estudiante dentro de un patrón limitado de formación profesionalista.

Finalmente, en la Fig. #19 se ilustra lo que puede ser la estructura definitiva de la Universidad. Aparecen abajo la educación secundaria y el SENA, ya que existen cálculos que nos indican que posiblemente antes de 10 años estará el SENA presentando individuos capacitados para iniciar estudios profesionales. En la parte superior vemos la facultad integrada, y en la más alta de las tres columnas menores a una de las facultades profesionales. Enseguida se vé una carrera intermedia y, finalmente, a la derecha, una carrera corta que puede recibir a los individuos que vienen del SENA.

Así presentamos nosotros una idea que es controvertida, pero a la cual damos mucha importancia, y es la de que

la Universidad debe emprender la organización de carreras cortas y de carreras intermedias, y que ya es hora de que la Universidad se entere de una realidad nacional, como es la de que el SENA va a seguir creciendo y va a seguir dando un aporte importante en capital humano calificado, que cada vez va a ser de mayor nivel, hasta poder suministrar personas aptas para ingresar a la Universidad.

En esta última gráfica, la Fig. 19, se resume entonces lo que puede ser la estructura futura y final de la Universidad, cuando lograda esta primera etapa de la integración de las facultades de estudios generales y de las facultades profesionales, añadidas las carreras cortas o intermedias a las carreras profesionales tradicionales, ésta quede en capacidad de re-

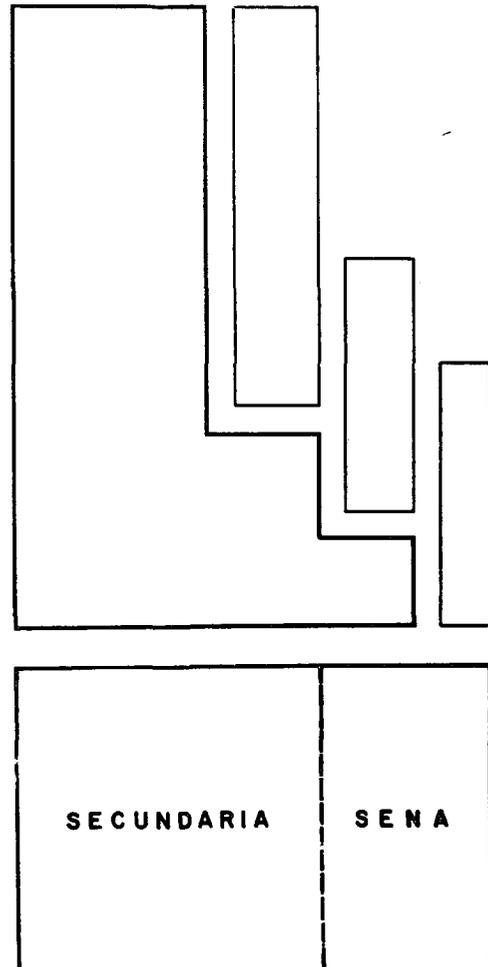


Figura # 19.

cibir no solamente a los estudiantes egresados del bachillerato sino también a los estudiantes egresados del SENA. En este momento la Universidad deberá funcionar con una estructura enormemente flexible, muy versátil y muy diferente de su antiguo y rígido sistema de formación profesionalista.

LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Si se examinan las leyes constitutivas de las universidades latinoamericanas se encuentra que desde hace decenios y aún siglos, estas han establecido una organización como la que indica la Fig. #20:

un triángulo con tres grandes reparticiones: la Rectoría, la Secretaría General y la Sindicatura. En la Rectoría se concentra siempre una gran cantidad de poder, poder que en general no se puede ejercer sino por un tiempo corto y que con frecuencia se resquebraja y hace que el Rector caiga para ser reemplazado rápidamente por otro, que a su vez trata de concentrar más poder, lo cual casi siempre hace más rápido el proceso. La Secretaría General, en la mayoría de nuestras universidades, ha sido una oficina auxiliar de la Rectoría, donde se confunden funciones académicas y docentes, funciones técnicas con funciones administrativas, funciones de relaciones públicas y funciones de asesoría y de asistencia para el Rector. El Rector, por lo menos en el papel, es algo así como un monarca. En él se concentran muchos poderes y de él depende la definición y la conducción de la política universitaria. Por otra parte, la Sindicatura en realidad ha representado más bien una oficina de finanzas. En general, estos tres individuos constituyen todo el equipo ejecutivo de la gran empresa que es la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
OFICINA DE PLANEACION FISICA - BOGOTA.

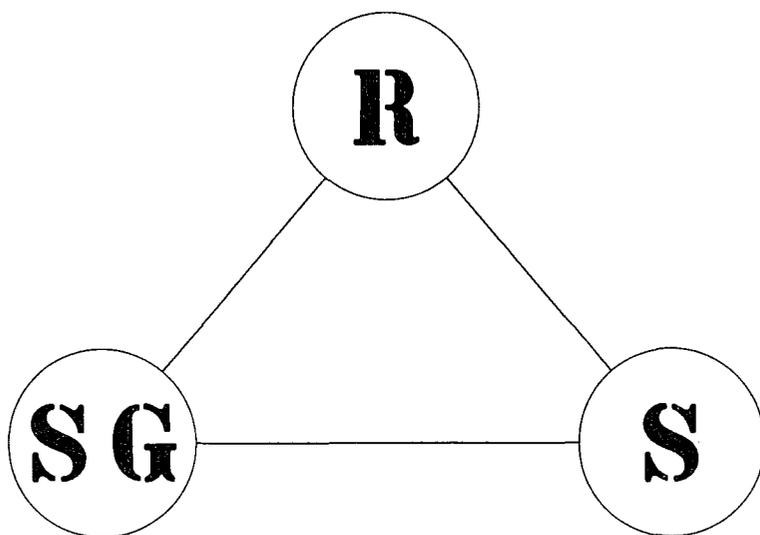


Figura # 20.

En la Fig. #21 vemos cómo la Secretaría General reúne funciones académicas, docentes, administrativas y de relaciones públicas, y cómo la Sindicatura ha sido una oficina de finanzas en vez de ser una oficina de administración que tenga, dentro de sus funciones administrativas, la de los asuntos financieros. El triángulo que ha existido a través de los años fue recogido en la nueva Ley orgánica de la Universidad, la Ley 65 de 1963, el instrumento

legal sobre el cual hemos podido fundamentar toda la reforma.

La expedición de esta Ley con la repetición del mismo triángulo con las mismas reparticiones constituyó para la Universidad un motivo de decepción, ya que se esperaba una drástica reforma de la estructura administrativa. Sin embargo, la Ley estableció que el Consejo Superior Universitario podría crear aquellas oficinas que encontrara necesarias para la buena administración de la institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
FIGURA DE PLANEACION FISICA - BOGOTA.

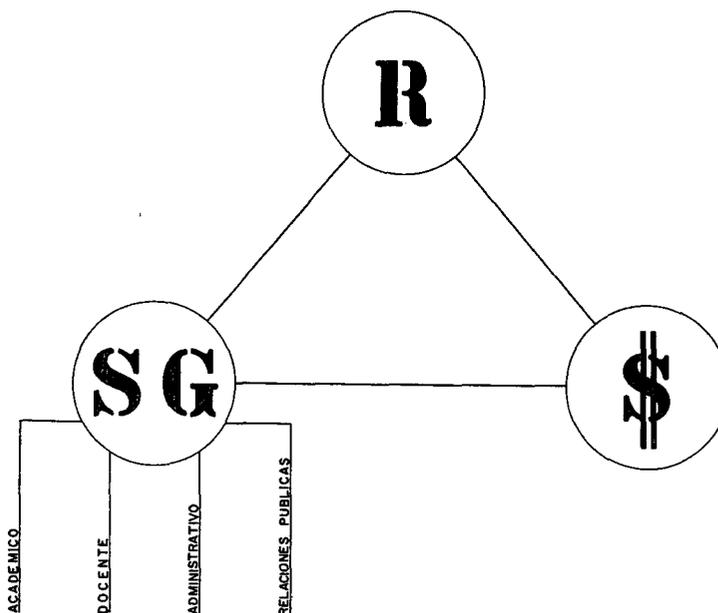


Figura # 21.

Basados en esta provisión de la Ley, se decidió entonces aprovechar la oportunidad para plantear una total reforma de la estructura administrativa.

Comenzamos por definir cuáles eran las funciones administrativas y ejecutivas que la Universidad debía cumplir dentro del concepto moderno y diferente de su misión que se ha propuesto, y en la Fig. #22, hemos tratado de representarlas como un planteamiento básico, para luego estructurar sobre este una administración totalmente diferente a la contemplada en el tradicional triángulo. En el centro aparece un círculo que dice EJE-CUCION, y que corresponde a las labores que la administración central debe desarrollar.

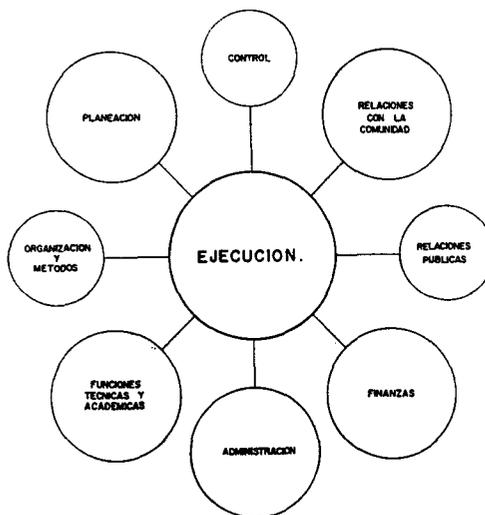


Figura # 22.

Alrededor hay varios círculos con las diferentes funciones que han sido asignadas a la nueva universidad, entre las cuales están los tres círculos inferiores, correspondientes a las funciones contempladas en el triángulo famoso a que hemos hecho referencia: a la izquierda encuentran las Funciones Técnicas y Académicas, debajo las Funciones Administrativas, y a la derecha las Finanzas. Si se continúa en el mismo sentido, encontramos las funciones de Relaciones Públicas, anteriormente muy desatendidas, lo cual en nuestra opinión dá lugar a la falta de integración con la comunidad, y al descuido que hemos mencionado. También, esta falta de relaciones públicas dá como resultado el clima de conflicto y de recelo que reina dentro de la Universidad. Enseguida aparecen las Relaciones con la Comunidad, que no solamente se refieren a extensión universitaria, sino a la presencia misma de la Universidad en programas de investigación, en su vinculación a los programas de desarrollo, es decir, a la compenetración misma con la colectividad. Esto ha sido totalmente descuidado en el pasado y el concepto ha estado ausente dentro de esa Universidad encastillada que hemos representado en nuestro dibujos como una torre de marfil.

A la izquierda y arriba encuentran un gran círculo que es el de Planeación. Es inconcebible que se pueda aspirar a un crecimiento armónico, lógico y ordenado de la Universidad en el futuro, si no se tiene una muy fuerte y muy bien estructurada Oficina de Planeación. Hemos creído nosotros que este es quizás el pasado fundamental, y que la Oficina de Planeación debe representar una especie de tablero de mando que haga el diagnóstico de la situación, que la analice y que pueda programar el crecimiento y el desarrollo en el futuro. La planeación debe ser dinámica, activa y permanente.

A la derecha se vé otro círculo, el de Organización y Métodos. Esta si que es una función importante dentro de la reestructuración de la administración universitaria. Los procedimientos administrativos son obsoletos y la administración en general es lenta y poco ágil. No se puede concebir una función académica, una función docente de óptima calidad, si la administración falla. En gran parte ésta dependerá de que se puedan establecer procedimientos lógicos y racionales. Hemos creído que la Oficina de Organización y Métodos es una unidad indispensable en una Universidad que se reestructura y se moderniza, y a ella se ha dado gran importancia.

Finalmente, arriba encuentran ustedes un círculo que se llama Control. El control interno ha sido débil. La Universidad Nacional, como muchos institutos del sector público, depende de la Contraloría General de la República, la cual mantiene una oficina de Auditoría dentro de la Institución. La Contraloría General de la República tiene defectos, sus procedimientos son inadecuados, y ciertamente no se compadecen con las necesidades de crecimiento rápido de la Universidad. El incremento presupuestal de los últimos años, la profunda reorganización académica, las grandes inversiones dentro del Plan de Desarrollo, hacen necesario fortalecer tremendamente los procedimientos de control interno. Para ello hemos creado

una Auditoría Interna, y hemos firmado contratos con una firma especializada, bajo el patrocinio de la Fundación Rockefeller, que nos permitirá una total reorganización de los sistemas contables y de auditoría. Creemos que toda Universidad que se encuentre en proceso de crecimiento y de desarrollo acelerado debe preocuparse de este aspecto del control interno.

Establecidas así las diferentes funciones que debe ser tenidas en cuenta, procedimos entonces a elaborar lo que podría ser un cuadro de organización de la administración universitaria.

EL CUADRO DE LA NUEVA ORGANIZACION

En la Fig. #23 aparece la Rectoría y debajo dos grandes campos: a la izquierda la rama técnica o académica bajo la dirección de un Vice-Rector, y a la derecha la rama administrativa bajo la dirección de un Administrador Síndico. Estos dos individuos vienen entonces a dirigir los dos grandes campos del funcionamiento universitario, y son cada uno un vice-rector, el uno técnico y el otro administrativo. El que dirige la rama administrativa lleva el nombre de

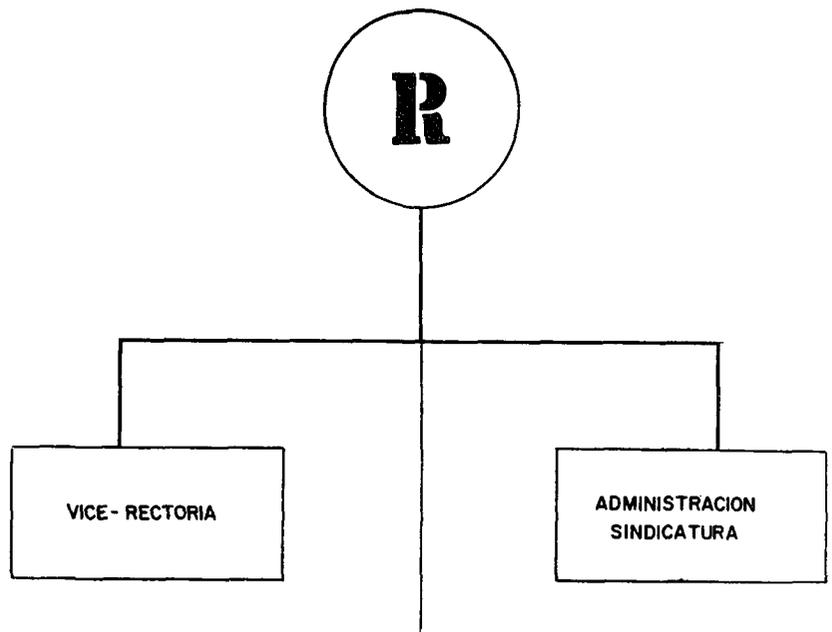


Figura # 23.

Administrador-Síndico, para obedecer a la nomenclatura establecida por Ley. El debe comprender que sus funciones son las de establecer y ejecutar sistemas administrativos sólidos y racionales que permitan una operación académica adecuada. Ambos funcionarios tienen el mismo nivel dentro del escalafón directivo de la institución. Esta división en las dos grandes ramas, hace entonces que todas las funciones docentes y académicas queden bajo el Vice-Rector, al tiempo que todos los asuntos de la administración, incluyendo las finanzas,

queden bajo el Administrador-Síndico.

En la Fig. #24 vemos la aparición de un tercer gran campo, que queda bajo la dirección del Secretario General. Aquí están todas las acciones que tienen que ver con la integración interna de la Universidad y con la integración de ésta con la comunidad. Aquí están las funciones de Relaciones Públicas, de Extensión Universitaria, de Actividades Culturales y Artísticas, de Publicaciones, y aquí

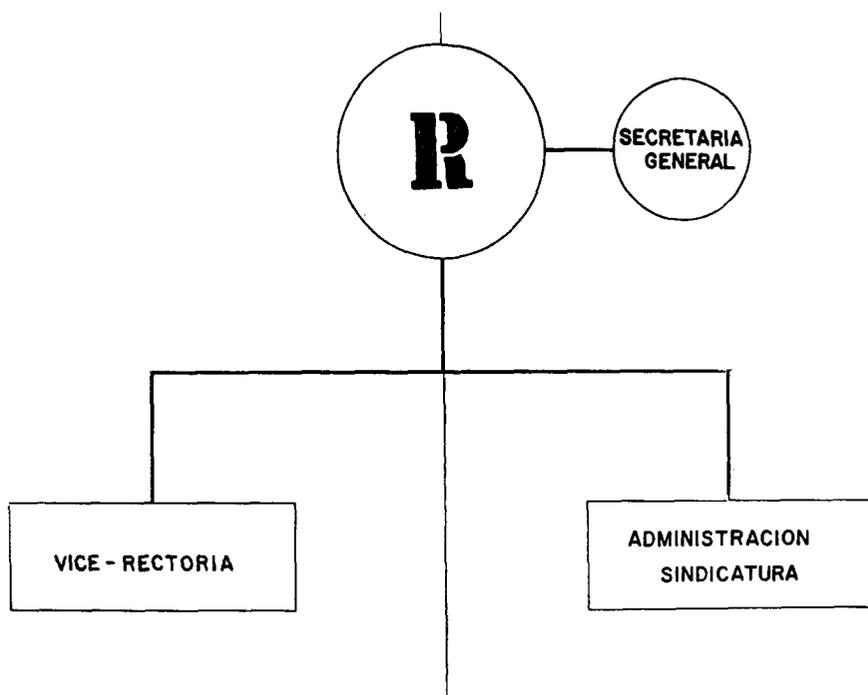


Figura # 24.

mismo está la Secretaría del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico, es decir, el mecanismo de coordinación de los cuerpos directivos. Cueda este campo bajo la dirección de otro vice-rector, funcionario que tiene el título de Secretario General, para obedecer a la nomenclatura que establece la Ley. Le hemos dado a esta Oficina una gran importancia y creemos haber definido sus funciones en forma más lógica, separándolas de aquellas académicas y administrativas que tenía en el pasado.

Enseguida aparece el cuarto gran campo que es el de la Planeación. Ya hice referencia a la importancia de este nuevo campo de acción y aquí, otra vez, ésta dependencia está bajo la dirección de otro vice-rector, funcionario que tiene el nombre de Jefe de la Oficina de Planeación. Bajo su dependencia se establece todo un mecanismo de programación global, de programación académica, de programación física y de organización y métodos. Tiene un personal de planta y un personal que trabaja por períodos de tiempo variables, asignado en grupos de trabajo o comités que operan bajo la coordinación y dirección general del Jefe de Planeación. En determinado momento esta oficina ha llegado a tener hasta 46 personas, lo cual indica la importancia que se ha dado a su presencia dentro del cuadro de la organización administrativa central de la Universidad. Naturalmente no todas estas 46 personas son de planta en la Oficina de Planeación, sino que muchas de ellas son profesores asignados temporalmente a los comités y grupos de trabajo que antes mencioné. La presencia del profesorado, y también de los alumnos, en estos comités y grupos de trabajo asegura que los planes de desarrollo de la Universidad sean no el resultado de la imposición de un

Rector o de un Jefe de Planeación sino, por el contrario, el resultado del trabajo de toda la comunidad universitaria. El profesorado es coautor del Plan de Desarrollo. A este último punto le damos una gran importancia, ya que las modificaciones y transformaciones universitarias sólo son posibles si tienen el apoyo de todos los grupos que forman la institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACION - BOGOTA

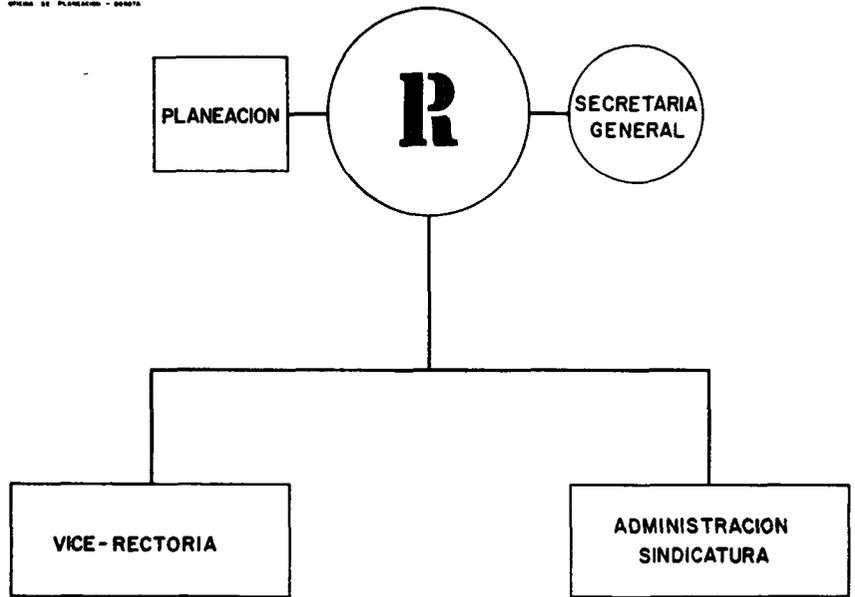


Figura # 25.

En la Fig. # 26 se ilustra la estructura final. Aparece en el centro un campo que está dividido en dos áreas, la Auditoría Interna y la Supervisión Jurídica. Este gran campo corresponde a la función de control interno que mencioné anteriormente. La Auditoría Interna ha sido creada desde hace más de un año, y es fortalecida al través de los contratos con la firma de auditores especializados que está revisando nuestros sistemas contables y de control, y que ya ha pasado un primer informe de labores. La Supervisión Jurídica es una oficina que depende directamente de la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACION - BOGOTA

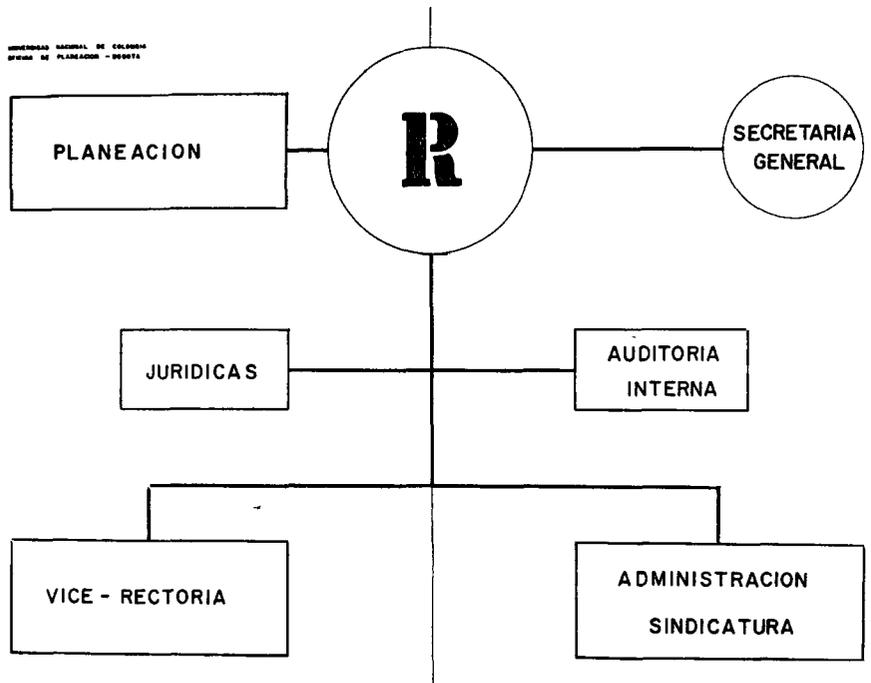


Figura # 26.

Rectoría y que en nuestro país, tan legalista y tan estructurado sobre una ordenación jurídica, tiene una importancia capital. En efecto, es indispensable hacer un análisis de todas las normas legales que han dado vida a la Universidad, de proponer las reformas y de cuidar celosamente que el crecimiento y el desenvolvimiento de la institución se desarrolle dentro de los límites que establece la Ley y los reglamentos. Esto quiere decir que la Oficina de Supervisión Jurídica es un instrumento también de planeación, ya que allí se elaboran los proyectos de modificación de los reglamentos y de los estatutos.

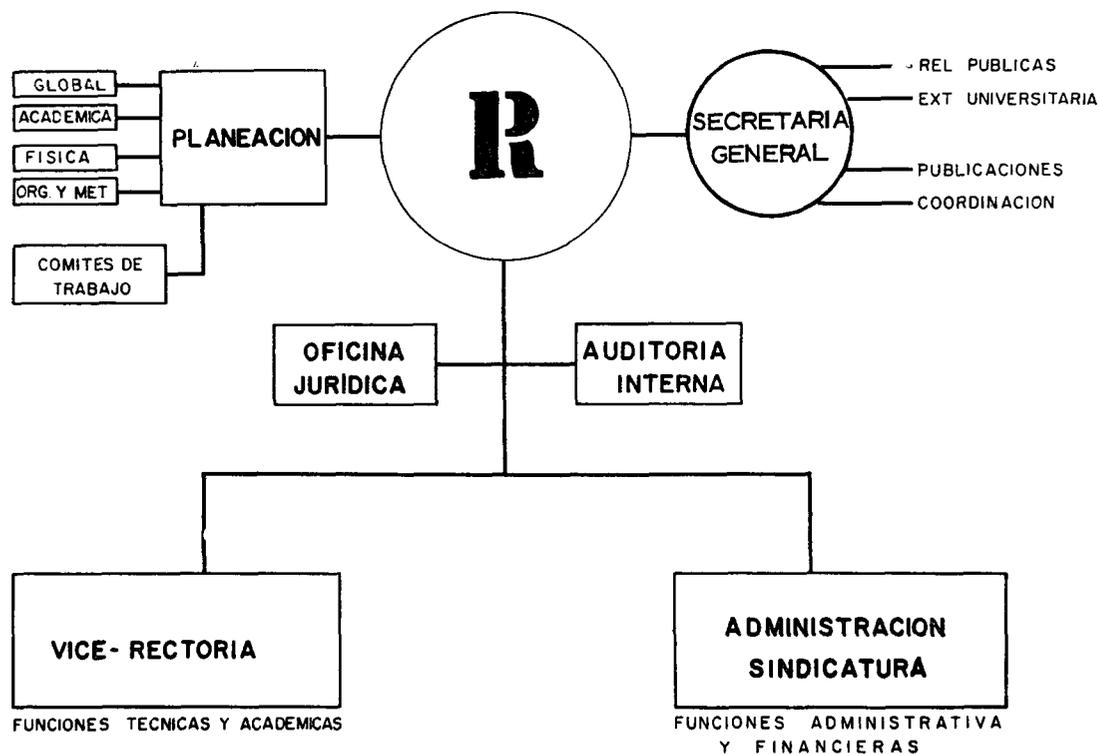


Figura # 27.

Tenemos en la Fig. #27 el cuadro de organización de la nueva Universidad, con una distribución lógica y racional de las funciones, con una delegación de las mismas en individuos de nivel de vice-rector, que viene a completar el concepto fundamental de esta nueva Universidad en lo que se refiere a sus organismos directivos, que es el de distribuir y delegar la dirección en un equipo humano y abandonar el concepto monárquico del Rector. La dirección no está ahora en manos de un individuo, sino más bien de un equipo, de un equipo de hombres que trabajan en íntima coordinación: se ha dado el paso de Rector a Rectoría.

En esta forma la Ley 65 de 1963, originalmente presentada al Congreso -después de considerable estudio- por el Ministro de Educación, nos brindó la oportunidad para una transformación de la Universidad. Aún cuando reconocemos que habrá necesidad de implementarla

y de reformarla en el futuro, nos ha dado un primer resultado ampliamente satisfactorio. Creemos haber logrado con ésto la creación de un grupo ejecutivo que trabaje en equipo, y creemos haber logrado cambiar el concepto monárquico de la Rectoría por uno más bien de grupo de trabajo, en donde las funciones se encuentran racionalmente distribuidas y pueden delegarse para que sean cumplidas en forma más eficiente y más ágil

LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA ACADEMICA. LA INTEGRACION. LOS ESTUDIOS GENERALES.

Algunas de las realizaciones que hemos logrado en los últimos dos años, creemos, podrían ser de interés para otras instituciones de la América Latina.

UNIDADES DOCENTES
DURACION DE CARRERAS 1964

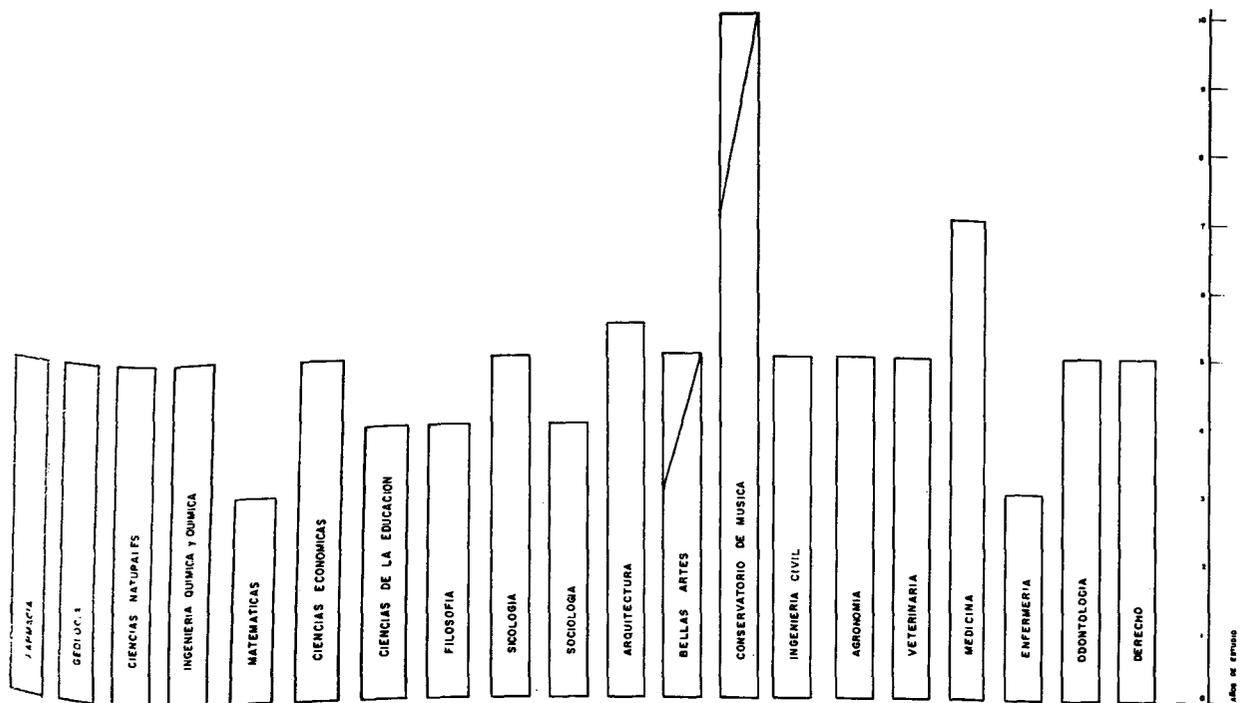


Figura # 28.

La Fig.# 28 ilustra la situación que presentaba nuestra Universidad en el año de 1964. Con un cuerpo estudiantil de algo menos de 9.000 personas, la Universidad tenía 27 unidades docentes con el carácter de Facultad. Representaba ésto una verdadera empalizada como aquí se vé, una increíble dispersión en numerosas unidades de enseñanza que se hallaban aisladas las unas de las otras, totalmente preocupadas de formar profesionales dentro del recinto

limitado de sus propios edificios. En estas 27 facultades se enseñaban 32 carreras, es decir casi una carrera por cada facultad. Es una demostración más de ese criterio profesionalista que ha reinado -desgraciadamente- en las universidades de la América Latina, una demostración más de esa organización feudal que tan frecuentemente presentamos: una verdadera federación de unidades independientes, en vez de la reunión de facultades encargadas de la docencia y de la investigación en grupos afines del conocimiento. Cada una de estas columnas representa una facultad, y cada facultad, naturalmente, poseía su Decano, su Consejo Directivo, su administración y su edificio. Representaba cada una todo un tren administrativo, un sistema de admisiones y de registro para un grupo de alumnos que iniciaban sus estudios y su formación profesional inmediatamente a su ingreso. Se trataba de una serie de facultades que no mantenían entre sí relaciones interdisciplinarias de ninguna clase. Eran verdaderos reinos o feudos, cada uno con sus fronteras muy bien definidas y cada uno con su ejército defendiendo esas fronteras para impedir el paso entre uno y otro. Como resultado, se presentaba un lamentable desaprovechamiento de los recursos, una dramática sub-utilización de las facilidades y lo peor, una formación profesionalista que hacía que el individuo terminara con un concepto enormemente limitado de la utilización de su profesión como un instrumento para el desenvolvimiento del país, para la transformación de las condiciones de vida de su colectividad. Pero aún más grave que esto, esta federación de unidades independientes había perdido todo concepto de unidad, de universidad. No era posible establecer un criterio unificado sobre la misión misma de la Universidad, es decir, era imposible hacer una definición que tuviera amplio apoyo y que representara un consenso.

Organizada así, no podía pensarse en que la Universidad llegara a convertirse en un instrumento de desarrollo económico y social. Cómo haría el sociólogo para contribuir efectivamente a la transformación de su país si estudiaba sociología aislada de la historia y de la geografía y de la economía? Cómo haría el médico para aplicar sus conocimientos al mejoramiento de las condiciones de salud del país, si todavía se le enseñaba que el problema de salubridad era un problema de patología y de epidemiología, y no realmente la expresión de un nivel de desarrollo económico y social?

Entonces vimos cómo si era necesaria la INTEGRACION y, ahora, se puede comprender mejor por qué esa palabra fué introducida dentro de la "religión universitaria", por qué se trató de crear mística alrededor de ese vocablo y de lo que este significa. La integración con el objeto de llegar a unidad de criterio, la integración con el objeto de poder establecer una comunicación interdisciplinaria que acabara con la formación profesionalista, la integración con el objeto de aprovechar mejor los recursos, la integración con el objeto de dar una óptima utilización a las facilidades físicas, la integración con el objeto de compenetrarse con la comunidad y de servir mejor al país.

Por otra parte, ya vimos en la Fig. #13, por debajo de las columnas que representan a las facultades, representada a la segunda enseñanza, que produce individuos de formación

heterogénea, unos con una preparación bastante aceptable para su ingreso a la Universidad, otros con una falta alarmante de conocimientos. El resultado era una aterradora rata de deserción estudiantil, que nosotros llamamos "mortalidad estudiantil". En algunas facultades sobrepasó el 50%. Esto era el resultado de la falta de elasticidad que se encontraba en cada una de esas facultades, donde los estudios se hacían dentro del limitado concepto profesionalista. Si el alumno a su ingreso demostraba capacidades generales buenas pero una evidente equivocación en su orientación profesional, el fracaso académico no se hacía esperar, y con él su salida de la Universidad ante la imposibilidad de transferir a otra carrera, ante la imposibilidad de una reorientación profesional. El sistema era rígido: dentro de cada facultad se enseñaba una profesión y el individuo que presentaba dificultades en los primeros años era separado en forma inexorable y venía a engrosar las filas crecientes de los fracasados, de los desertores, de los frustrados. El sistema resultaba en un enorme desperdicio de talento.

La educación profesional se hacía desde el primer año, aun cuando en los últimos tiempos cada facultad hacía esfuerzos tímidos y muy limitados para establecer algún sistema de formación general, que se llamó de "estudios básicos" o de "estudios pre-profesionales". El resultado era lastimoso: llegamos a tener varios "departamentos" de matemáticas, distribuidos por cada una de las facultades, muchos otros de humanidades, muchos de idiomas, etc. Naturalmente, como ninguno de ellos era un verdadero departamento sino un débil curso de estudios generales, los estudiantes los rechazaban por ser de mala calidad. Se duplicaban los esfuerzos, se hacían costosas repeticiones, y el resultado era lamentablemente deficiente.

La alta deserción estudiantil, la dispersión académica, la sub-utilización de los recursos, la inflexibilidad de los currícula, hicieron pensar en la necesidad urgente de llevar a cabo una reforma sustancial que acabara con este elevado número de facultades, que permitiera la introducción de los estudios generales, que hiciera posible una mayor flexibilidad en los programas docentes, que permitiera la reorientación profesional. Y de aquí surgió el concepto de integración, no solamente académica sino también administrativa. INTEGRACION, como un objetivo sino más bien como un mecanismo o sistema, como un medio, para llegar al objetivo, que como hemos dicho anteriormente, es el DESARROLLO.

Los estudios generales han sido motivo de discusión en nuestro país, y en muchos de América Latina. Creamos en 1964 un grupo de trabajo bajo la dirección de un experto profesional que presentó una propuesta que luego fué cuidadosamente estudiada por el Consejo Académico. En resumen, se dijo que los estudios generales deberían ser sinónimo de formación general, que no deberían representar un ciclo aislado dentro de la educación del profesional, sino más bien ser la esencia de los estudios universitarios, sobre los cuales se pudiera armar el currículum profesional. Se dijo que era necesario encontrar un sistema que no tratara de copiar aquellos que operan en otros países con diferentes niveles de

desarrollo y con diferentes necesidades, que era indispensable hallar una solución practicable que tuviera en cuenta una realidad, así como una tradición y un desarrollo histórico. De esta propuesta salió la solución que ahora me permito presentar a ustedes en los gráficos siguientes.

Se comenzó la integración por la creación de grandes facultades de estudios generales, que hemos llamado facultades básicas, donde se reúnen campos afines del conocimiento (Fig. # 29)

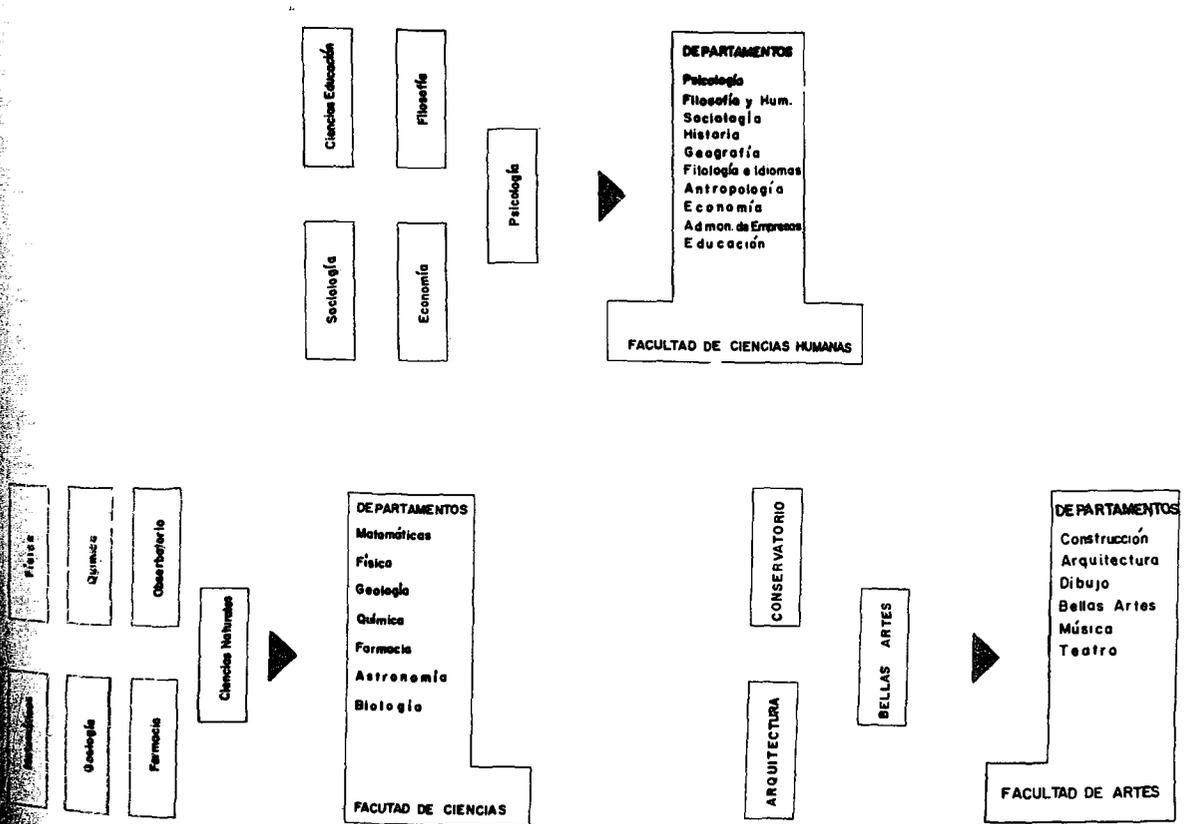


Figura # 29.

Estas grandes facultades vienen a constituir la estructura fundamental de la Universidad, y sobre ellas se organizan las facultades profesionales. Estas grandes facultades integradas de estudios generales son:

1o.- La Facultad de Ciencias, que reunió a las antiguas facultades de Matemáticas, Geología, Farmacia, el Instituto de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, la Facultad de Química e Ingeniería Química, y el Departamento de Física. Ellas vinieron a constituir la gran Facultad de Ciencias, que fué dividida en departamentos de Matemáticas, Física,

Geología, Química, Farmacia, Astronomía y Biología. Para los dos últimos Departamentos se mantuvo el tradicional nombre de Observatorio Astronómico Nacional y de Instituto de Ciencias Naturales. La carrera de Ingeniería Química fue separada e integrada a la Facultad de Ingeniería.

20.- En seguida se procedió a integrar la gran Facultad de Artes, dentro de la cual se agruparon las antiguas Facultades de Arquitectura y de Bellas Artes, junto con el Conservatorio Nacional de Música. La gran Facultad vino a tener entonces Departamentos de Bellas Artes, Dibujo, Arquitectura, Construcciones, Música y Teatro. Para el Departamento de Música se conservó el tradicional nombre de Conservatorio Nacional de Música.

30.- Finalmente, y talvez la más importante de las facultades de estudios generales dentro de este concepto de la Universidad como instrumento de desarrollo, la gran Facultad de Ciencias Humanas, que reemplazó a las antiguas Facultades de Sociología, Psicología, Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas. Se crearon dentro de ella los Departamentos de Economía, Sociología, Psicología, Filosofía y Humanidades, Historia, Filología e Idiomas, Antropología, Geografía y Educación. Los Departamentos de Geografía y Antropología aparecieron como nuevas unidades fundamentales, y por primera vez se logró el enfoque interdisciplinario para el estudio de las ciencias sociales. Consideramos que esta gran facultad es el eje alrededor del cual gira la mayor parte de los estudios universitarios, y que ella debe lograr un vigoroso y especial desarrollo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 OFICINA DE PLANEACION FISICA-BOGOTA. INTEGRACION ACADEMICA

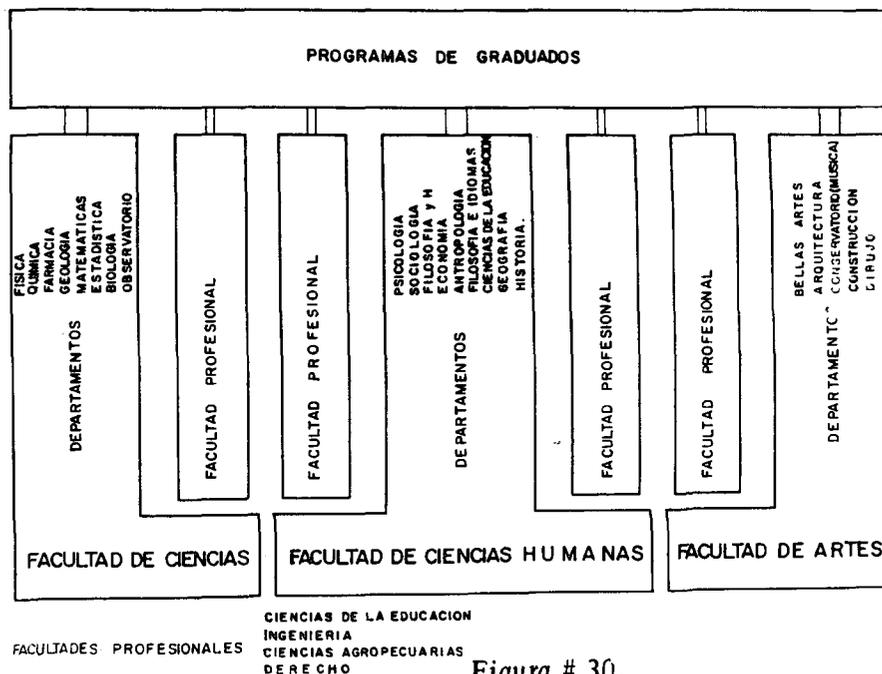


Figura # 30.

En la Fig. #30 se ilustra la apariencia actual de nuestra Universidad, que contrasta tremendamente con la gráfica de la "empalizada" que presentamos en la Fig. #28. Ven ustedes aquí (Fig. #30) a la Universidad integrada, formada fundamentalmente por las tres grandes facultades de ciencias básicas o de estudios generales, que son la Facultad de Ciencias Humanas en el centro, la Facultad de Ciencias a la izquierda y la Facultad de Artes a la derecha. Sobre ellas se estructuran las facultades profesionales, ilustradas por estas cuatro columnas, que también representan integración:

1o.- Facultad de Ciencias de la Salud, que reunirá a las antiguas Facultades de Medicina, Odontología, Enfermería y Salud Pública, así como varias carreras intermedias, entre ellas Nutrición, Fisioterapia, Laboratorio, etc.

2o.- La Facultad de Ciencias Agropecuarias, que reunirá a las Facultades de Agronomía (de las cuales tenemos tres), los programas de Estudios Forestales y la Facultad de Veterinaria con sus estudios de Zootecnia.

3o.- En las otras dos columnas, se representa a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Ingeniería.

Las Facultades de Ciencias de la Salud y de Ciencias Agropecuarias están en proceso de integración y en el caso de la primera, la de Ciencias de la Salud, ya se ha integrado por la base a varios Departamentos, entre ellos los de Morfología, Ciencias Fisiológicas, Patología y Medicina Preventiva. La Facultad de Ciencias Agropecuarias se ha integrado también parcialmente, al través de los programas que han sido contratados con el Instituto Colombiano Agropecuario, que constituyen la base para el desarrollo de estas ciencias.

Por encima de estas facultades integradas y de estas facultades profesionales, se encuentran los Programas de Graduados, que ya están operando, pero que a partir del primer semestre del año entrante estarán bajo la dirección de un Vice-Rector o un Decano de Estudios de Graduados. Y aquí se incluirá el creciente Programa de Educación Continuada, que es de una gran importancia si se quiere rescatar para el desarrollo nacional a los profesionales que egresaron de las antiguas facultades, aquellas con todos sus defectos de formación profesionalista que ya hemos analizado.

Insistimos mucho en que esta Universidad integrada, tal como aparece en la Fig. #30, representa una solución mucho más lógica que permitirá una operación mejor y un mayor rendimiento, como vamos a demostrarlo en los siguientes cuadros.

Vemos en la Fig. #31 como opera la facultad integrada de estudios generales y como opera la facultad profesional. Abajo se ilustra a la segunda enseñanza, con niveles diversos de preparación. Las salientes indican aquellos estudiantes que terminan con una buena pre-

paración, y en las depresiones se representa a aquellos estudiantes que terminan con una preparación insuficiente para iniciar sus estudios generales. El ingreso se hace hoy a través de un sistema de admisión que ha sido altamente perfeccionado en los últimos dos años. En efecto, desde 1964, cuenta la Universidad Nacional de Colombia con una sólida División de Admisiones y Registro que ha hecho un gigantesco esfuerzo para tecnificar los procesos de selección de los aspirantes. Por primera vez se hicieron en 1965 admisiones para toda la Universidad, los cuales fueron realizados después de una cuidadosa planeación conjunta con los rectores y profesores de los colegios de segunda enseñanza. Este proceso ha sido mejorado considerablemente, y en este año tenemos la confianza de haber admitido a un grupo de estudiantes a través de un procedimiento de admisión bastante sólido que seguramente habrá de dar como resultado un mayor rendimiento de todo el alumnado. El sistema de matrícula y de registro también ha sido modificado, y ahora el alumno no ingresa a un "primer año", sino que se matricula en un número mínimo de materias con el objeto de obtener unos créditos que le permitan el avance dentro de la facultad integrada. Durante los primeros semestres el estudiante y la Universidad se dan cuenta de la capacidad que el primero tiene, y al final de los primeros semestres se está ya en capacidad de determinar si la escogencia original que hizo el alumno en cuanto se refiere a su profesión

EL PROCESO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

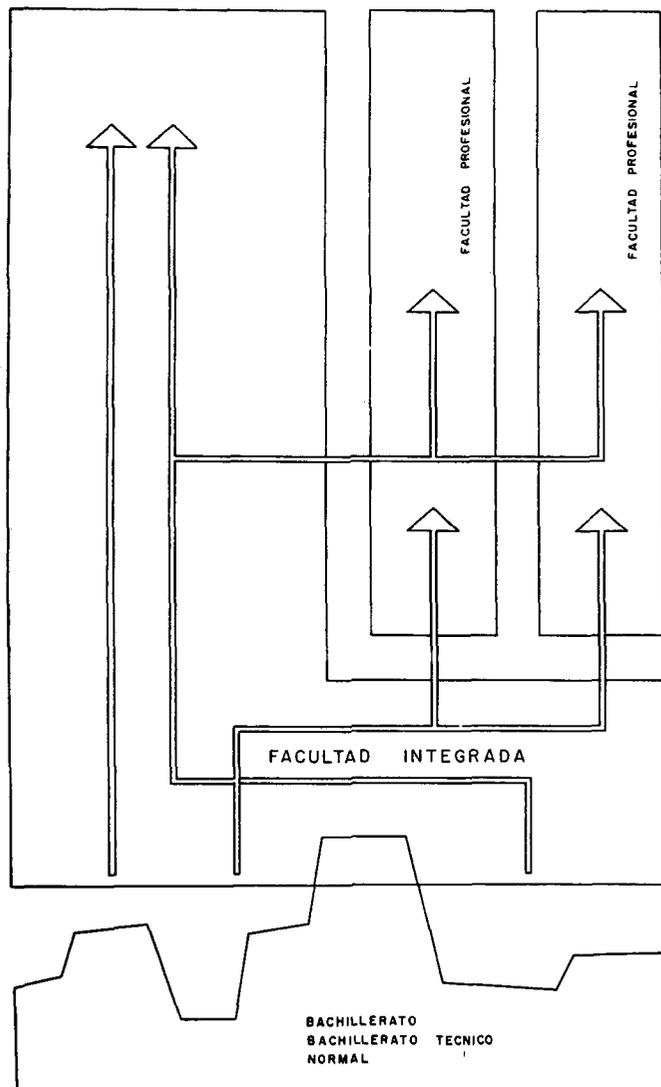


Figura # 31.

sión bastante sólido que seguramente habrá de dar como resultado un mayor rendimiento de todo el alumnado. El sistema de matrícula y de registro también ha sido modificado, y ahora el alumno no ingresa a un "primer año", sino que se matricula en un número mínimo de materias con el objeto de obtener unos créditos que le permitan el avance dentro de la facultad integrada. Durante los primeros semestres el estudiante y la Universidad se dan cuenta de la capacidad que el primero tiene, y al final de los primeros semestres se está ya en capacidad de determinar si la escogencia original que hizo el alumno en cuanto se refiere a su profesión

fue acertada o nó, si el rendimiento ha sido satisfactorio, si sus capacidades indican que debe ser reorientado hacia otra profesión. Las líneas con flecha presentan entonces las diferentes posibilidades que el alumno puede escoger, desde la terminación arriba de su carrera y la obtención de su título profesional dentro de la facultad integrada, hasta la gran movilidad en la base, en forma horizontal, que le permite ganar diferentes créditos para transferir a otra carrera en una u otra facultad profesional. Creemos que este sistema disminuirá notablemente la deserción o "mortalidad" estudiantil.

Vemos en la Fig. #32 cómo con la nueva admisión y el nuevo sistema de registro y de créditos, la Universidad puede adecuarse para encajar perfectamente con la segunda enseñanza. Aparece aquí ilustrada como un resultado muy valioso de la integración, la educación interdisciplinaria.

Damos mucha importancia a este nuevo mecanismo de administración académica, muchísimo más flexible, muchísimo más lógico, que permite no solamente la gran movilidad y flexibilidad descritas, sino fundamentalmente, la docencia en sólidos programas de formación general o de estudios generales, que harán posible que la forma-

ción del profesional sea de tipo interdisciplinario y, como resultado, que este tenga una mejor comprensión de la utilidad de su adiestramiento no sólo para la simple administración del

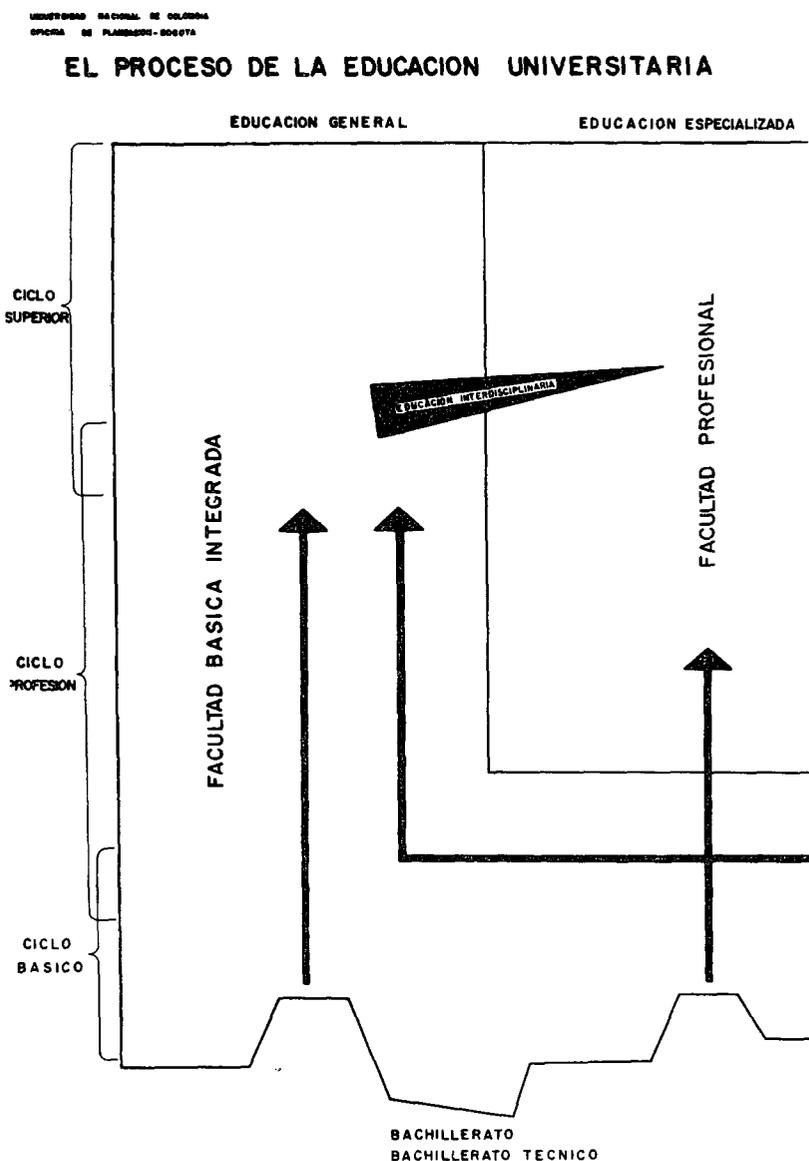


Figura # 32.

título en un mercado profesional, sino fundamentalmente como la utilización del mismo para contribuir a la superación y a la transformación de su colectividad.

NUEVAS FACILIDADES EN EDIFICIOS EXISTENTES

A través de esta integración universitaria se han logrado disminuir las 27 facultades que teníamos en el año de 1964 a 12 facultades que existen en 1966, y aumentar el número de carreras de 32 que se enseñaban hace dos años a 63 que se enseñan hoy. Los costos por concepto de administración han disminuído en forma importante, la utilización de los recursos humanos y financieros ha sido más eficiente, y hasta la planta física ha sido mejor aprovechada. En 1964 existían solicitudes para nuevas construcciones por valor de cerca de \$15'000.000.00. Esto ocurriría cuando operaban las 27 facultades dispersas. Hoy, después de la integración, no solamente fué innecesario construir nuevos edificios, sino que han sobrado cuatro de ellos que en total representan cerca de \$20'000.000.00. de construcción.

El mejor aprovechamiento de los recursos físicos hizo posible que sobrarian estos edificios, que hoy son utilizados para facilidades docentes y culturales que han venido a tener un profundo impacto en la nueva Universidad. En efecto, en uno de ellos se instaló la Biblioteca Central en 1964, la cual había representado una urgente necesidad para la Universidad desde hace muchos años. Esta Biblioteca Central ha crecido, y es el núcleo que ha dado origen al programa de ampliación que está contemplado en uno de los proyectos específicos del Plan de Desarrollo. En otro de los edificios desocupados con la integración, se instaló el Museo de Arte Moderno, que representa un importantísimo aporte a nuestra vida cultural. En el tercer edificio se instaló el Museo de Historia Natural, que presenta hoy una valiosísima colección para la docencia universitaria y también para la docencia en los colegios de segunda enseñanza de la ciudad. En el cuarto edificio comienzan a ser instalados los servicios del Centro Estudiantil, y allí también se han instalado servicios médicos para la Caja de Previsión Social de la Universidad. Otros edificios, como el de la Facultad de Medicina, han sido mejor aprovechados y allí han sido trasladadas muchas oficinas de la Administración Central. Igualmente, mediante el mejor aprovechamiento y la adaptación de los espacios físicos, se logró inaugurar un Auditorio al aire libre con su correspondiente Concha Acústica, que presta hoy un enorme servicio y que ha tenido igualmente un gran impacto cultural.

En la Fig. #33 se resume el resultado obtenido hasta la fecha. Abajo aparecen las facultades, y a la derecha los departamentos. (Están marcados aquellos que faltan por integrar). Arriba aparecen las carreras que hoy día se enseñan dentro del nuevo sistema de administración académica que representa la integración.

Al tiempo que se producía la integración de las Facultades, se han creado algunos insti-

tutos de estudio y de investigación interdisciplinaria. Entre ellos, el Instituto de Estudios del Desarrollo, el Instituto de Estudios Demográficos y el Instituto de Ciencias Políticas. Estos son también instrumentos importantes de integración y de enfoque multiprofesional de los problemas.

Así vemos cómo el concepto de la integración se amplía, y vá más allá, hasta la integración de los curricula. Hemos tratado de terminar con programas docentes sobrecargados de cursos, para reemplazarlos por programas racionales, con un recargo mínimo, que tengan una mayor lógica y que se basen fundamentalmente en el trabajo interdisciplinario.

LOS ESTUDIANTES

Con frecuencia se habla de los conflictos estudiantiles, y muchas veces se critica a la Universidad por la "tolerancia" de manifestaciones violentas, de las vías de hecho, de los paros injustificados.

No en raras ocasiones hemos oído voces alarmadas que demandan mayor disciplina y el fortalecimiento del principio de autoridad. Pero con frecuencia existe una gran falta de información sobre el origen mismo del problema. Nosotros hemos querido contemplar este problema con toda objetividad. Hemos querido, ante todo, preguntarnos a nosotros mismos, cómo es posible

**FACULTADES - DEPARTAMENTOS - CARRERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL**

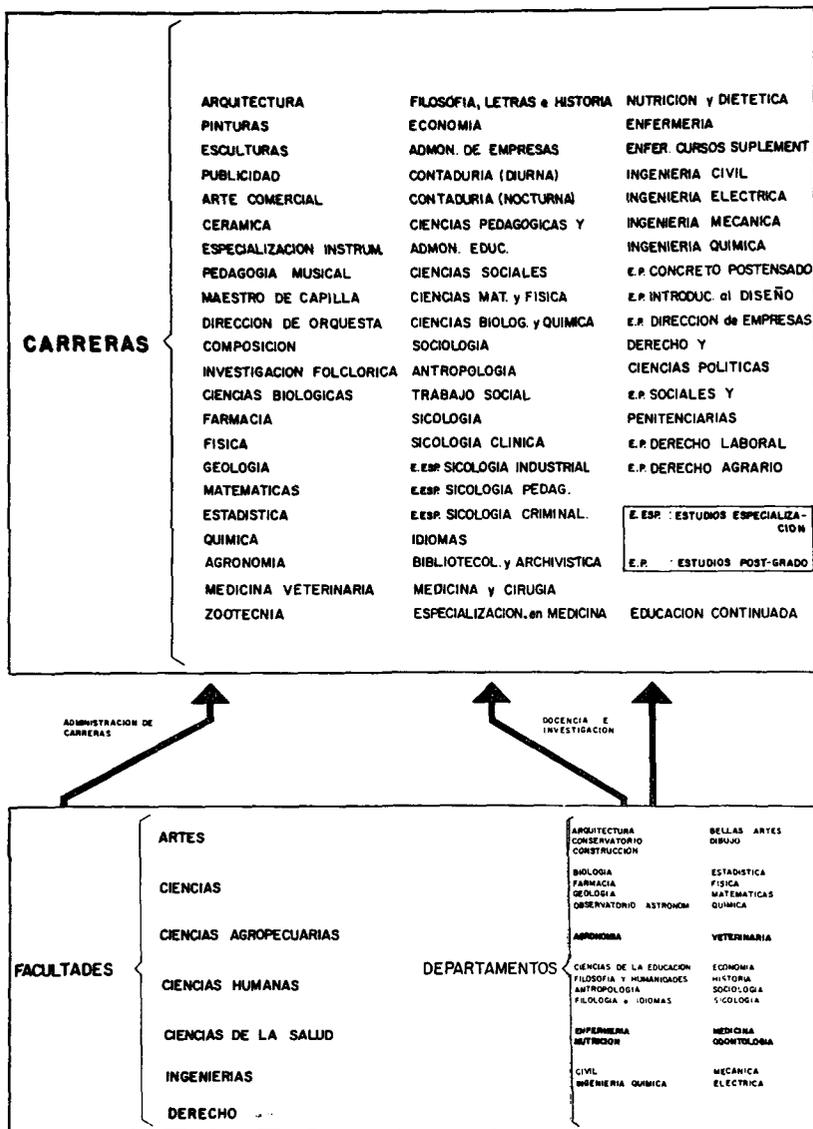


Figura # 33.

que estos conflictos surjan en una Universidad como la nuestra, donde el estudiantado es severamente seleccionado, donde el estudiantado representa lo mejor entre los egresados del bachillerato. Por qué estos conflictos, cuando evidentemente la preocupación fundamental de nuestros estudiantes debería ser su propia formación, el aprovechamiento máximo de su tiempo, la adquisición de los más sólidos conocimientos? Por qué ese fenómeno en estos muchachos, quienes precisamente por venir de las clases más populares, deberían ser los más preocupados por lograr el mayor rendimiento? Por qué, evidentemente, mucho del esfuerzo de la Universidad se disminuye y a veces se anula en medio de estos conflictos?Cuál es la razón verdadera para que éstos ocurran?Cuál debe ser el tratamiento más adecuado para ellos?

La administración actual de la Universidad Nacional de Colombia ha hecho un esfuerzo por diagnosticar el problema. Y hemos llegado a la conclusión de que el problema lejos de representar la causa de muchos males, es más bien un síntoma, un resultado de defectos profundos dentro de la misma institución y dentro de la colectividad. Es decir, nosotros creemos que el conflicto estudiantil, en buena parte, obedece a causas profundas y a defectos institucionales, que no es solamente un fenómeno de disciplina o de falta de autoridad.

Por una parte, muchos de los críticos aseguran que el mal está en el "recientemente" establecido co-gobierno estudiantil, que es un sistema de los tiempos modernos y que causa todos los conflictos. Sin embargo, el análisis histórico de esta situación nos indica algo diferente. Es bueno recordar que cuando se fundaron las primeras universidades en la América Latina, muchos años antes de la fundación de la primera universidad norteamericana-que fué la Universidad de Harvard- ya se establecía el co-gobierno estudiantil. La primera universidad que se fundó en la América fué la de San Marcos, en la ciudad de Lima, por Cédula Peal de Carlos V en el año de 1551. En ella se establecía que de los cuatro consiliarios, dos eran estudiantes. Los alumnos participaban en la elección de los catedráticos, y su participación en el gobierno de la universidad era tal vez mayor que la que hoy tienen. Unos 17 años mas tarde se fundaba la Universidad de México, y se daba participación activa en su manejo a los estudiantes, inclusive en la provisión de las cátedras. La presencia de los estudiantes en el gobierno de la Universidad Latinoamericana tiene tal vez su origen en la Universidad de Salamanca, que como ustedes saben, fue la institución que sirvió de modelo y de patrón para la fundación de estas nuevas instituciones en nuestra América.

Pero la presencia del estudiante en el gobierno de la Universidad no se origina tampoco en esta universidad colonial ni en aquella española. Realmente debemos recordar que la Universidad de París tenía elementos de gobierno y de elección del Pector que fundamentalmente estaban basados en la participación masiva del estudiante. Eran los estudiantes, en efecto, quienes elegían al Rector. Y así, al estudiar el co-gobierno estudiantil, debemos reconocer que tiene sus orígenes en el nacimiento mismo de las Universidades Latinoamericanas, y tal vez en el nacimiento mismo de la Universidad en la edad media.

Sin entrar a discutir si la participación estudiantil en el gobierno universitario es benéfica o perniciosa, me limito a anotar que tiene los antecedentes históricos que he enumerado, y que la presencia de los estudiantes en el gobierno de la universidad ha sido establecido por la Ley colombiana. Ante este hecho, nosotros hemos creído que se deben considerar los aspectos positivos, y utilizar esta participación estudiantil como una forma mas de integración universitaria y como un efectivo canal de comunicación con el alumnado. En primer lugar, reconocemos que esta oportunidad que se le brinda al estudiante tiene el efecto de acelerar su maduración intelectual y su sentido de responsabilidad, que lo hace sentir más vinculado a los problemas de la institución y lo estimula a contribuir a la formulación de soluciones reales y positivas.

Pero esta representación estudiantil ejercida en forma irresponsable, y así ocurre con alguna frecuencia, puede dar lugar a grandes males y entonces son los mismos estudiantes quienes vienen a pagar por ella un precio muy alto. Este privilegio de manipular el poder, entendido como una ocasión para crear desorden, para imponer puntos de vista arbitrarios, para ahondar la división antes mencionada entre profesores y estudiantes, paraliza a la Universidad, ahoga su ánimo de superación y rebaja su nivel académico. Manejado irresponsablemente resulta en una seria interferencia de lo que precisamente estos estudiantes más necesitan: la educación y el adiestramiento que los capacite para ejecutar la transformación social que ellos creen estar promoviendo.

Con incómoda frecuencia se hacen comparaciones y se dice que las universidades públicas de la América Latina son sitio del desorden, en tanto que en las universidades privadas se estudia y reina la disciplina. Es también importante estudiar el por qué de esta situación -que parcialmente es cierta- y que está dando como resultado que precisamente sean las universidades públicas las que se retrasen en su crecimiento y su desarrollo, en tanto que las universidades privadas crecen y se fortalecen con sorprendente rapidez. También, es bueno aceptarlo, con frecuencia vemos que el egresado de la universidad privada adquiere conocimientos más sólidos que el egresado de la universidad pública, que se debate en medio de conflictos y dificultades. Por qué ésto, por qué esta diferencia que cada día se hace más evidente?

Hemos tratado de hacer un estudio sobre quién es nuestro estudiante. Quién es el alumno que ingresa a nuestra Universidad. De dónde proviene, cuáles son sus características y su extracción social y económica. Y en los cuadros siguientes se va a mostrar a ustedes una realidad descarnada y dramática y que tal vez permite explicar, hasta cierto punto por lo menos, la razón de muchos de los conflictos y tal vez la verdadera raíz de nuestros males.

En la Fig. #34 se vé la distribución de alumnos según el valor de la matrícula. Nuestros estudiantes pagan una matrícula de acuerdo con la declaración de renta de su familia. La

gráfica muestra en la primera escala que el 46.5% de los estudiantes paga \$100.00 anuales de matrícula, o sea la tarifa mínima. Esto quiere decir que provienen de familias cuya renta gravable anual es de \$1.000.00 o menos, que son las familias del más bajo ingreso económico del país. En el segundo escalón ven ustedes que el 21.5% paga \$200.00 de matrícula, o sea que proviene de familias cuya renta gravable es de \$5.000.00 por año. Al sumar estas dos, resulta que el 67% de nuestros estudiantes provienen de familias cuya renta gravable es menor a los \$5.000.00 por año. Para mí ésta es una dramática demostración de que nuestro estudiante es un individuo pobre, que viene de familias de ingresos mínimos, de aquellas familias de clases populares de los barrios más desprotegidos de las ciudades o de las regiones apartadas de nuestros campos y provincias. Estos son los muchachos que llegan por primera vez a la gran ciudad, la gran ciudad donde no tienen familia, donde no tienen amigos, donde ciertamente no tienen ninguna posibilidad de apoyo económico ni de asociación familiar. Presentan evidentemente un trauma inicial, no solo por su entrada a la Universidad misma, sino por su transferencia al gran medio urbano. Llegan en número de 12.000 en el año de 1966, y la Universidad solamente les puede ofrecer algo más de 800 resi-

DISTRUBUCION DE ALUMNOS SEGUN VALOR MATRICULA 1963

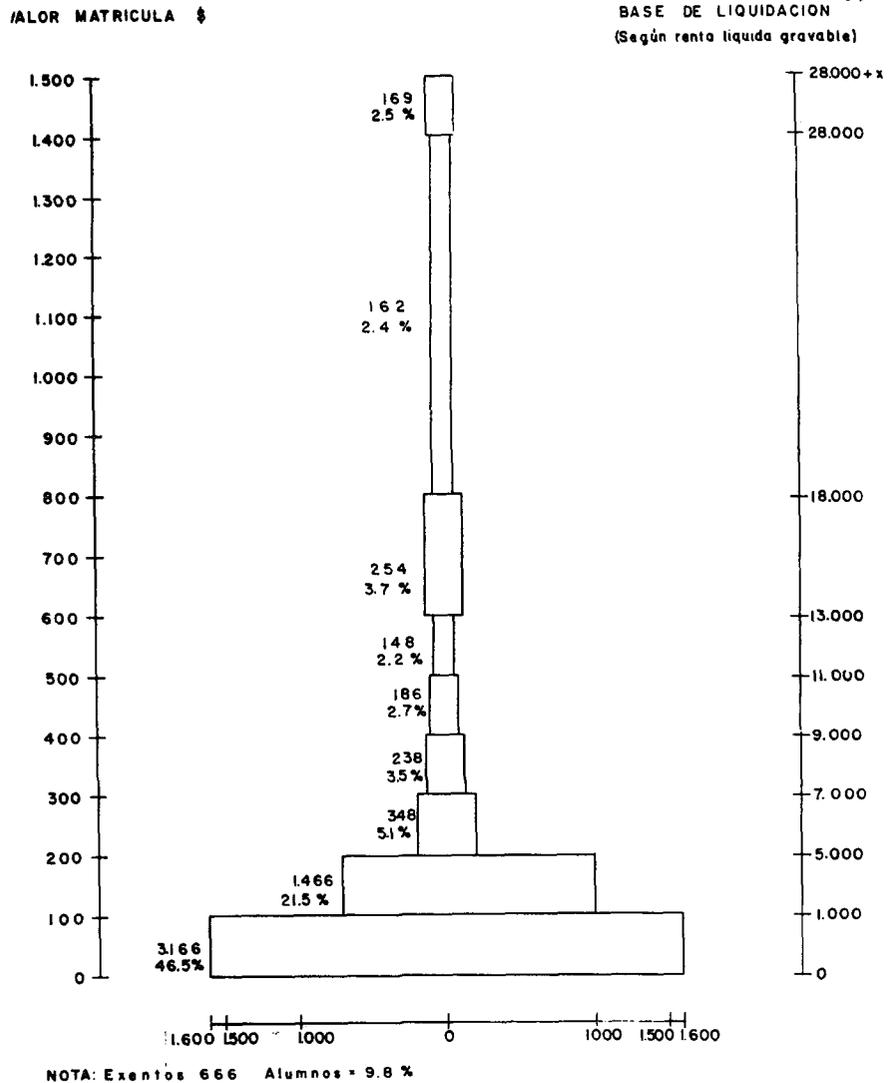


Figura # 34.

Presentan evidentemente un trauma inicial, no solo por su entrada a la Universidad misma, sino por su transferencia al gran medio urbano. Llegan en número de 12.000 en el año de 1966, y la Universidad solamente les puede ofrecer algo más de 800 resi-

dencias y un cupo ínfimo en nuestras cafeterías, que no están en capacidad de servir sino a una pequeña parte de ellos. Entonces, dónde vive el resto de estos estudiantes que provienen de familias de ingresos tan bajos? Dónde comen? De qué se sostienen?

De estos muchachos humildes y pobres, que no tienen familiares en la ciudad, el gran número va a vivir en las famosas "pensiones", donde por una tarifa muy baja tienen habitación y comida, que generalmente consiste en un frugal desayuno y una cena. Naturalmente, las condiciones ambientales de esta pensión son malas, y las habitaciones son compartidas por dos o más estudiantes. Vienen de allí a tomar sus clases, y almuerzan generalmente en la Universidad, pero ya hemos dicho que apenas unos pocos tienen acceso a la cafetería y, por consiguiente, la mayor parte debe tomar su comida del medio día por fuera en condiciones precarias. Hemos visto cómo muchos de ellos toman como única comida del medio día un pan que ha sobrado de su frugal desayuno y una gaseosa, es decir una ingestión calórica sumamente baja y una ingestión proteica prácticamente nula. La mayoría de las clases se hacen por la tarde; hacia la noche, cuando abandonan la Ciudad Universitaria, muchos de ellos han tenido como comida total en 12 horas simplemente dos panes, una tasa de café con leche para el desayuno y una gaseosa para el almuerzo. No es de sorprenderse entonces si hay manifestaciones violentas y hostiles en las horas de la noche.

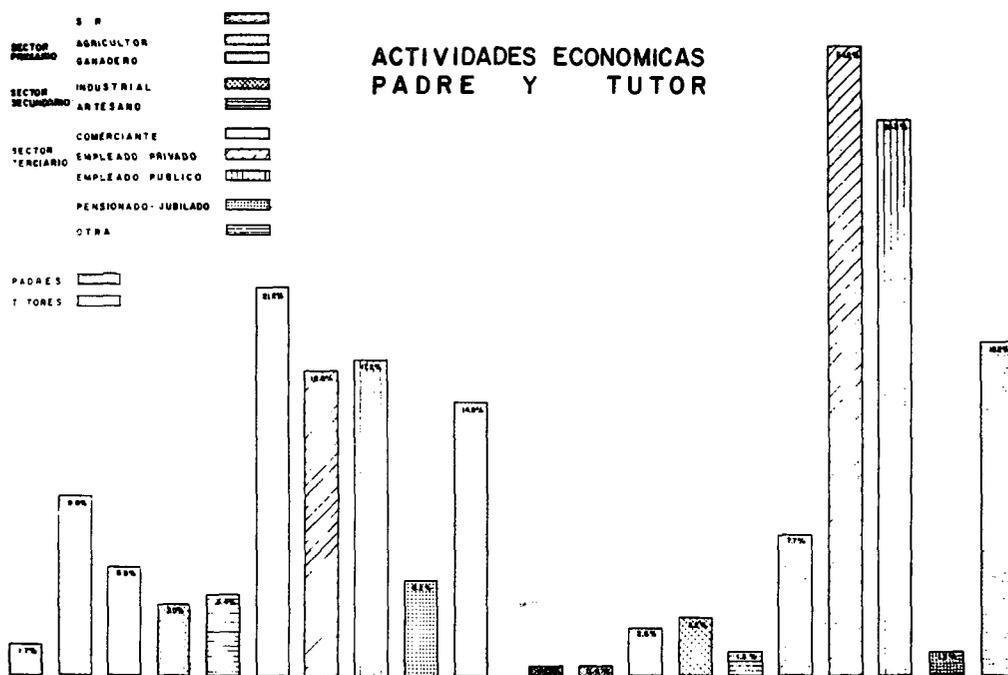


Figura # 35.

En la Fig. #35 vemos cómo la mayor parte de nuestros estudiantes proceden de familias de empleados públicos o de comerciantes menores.

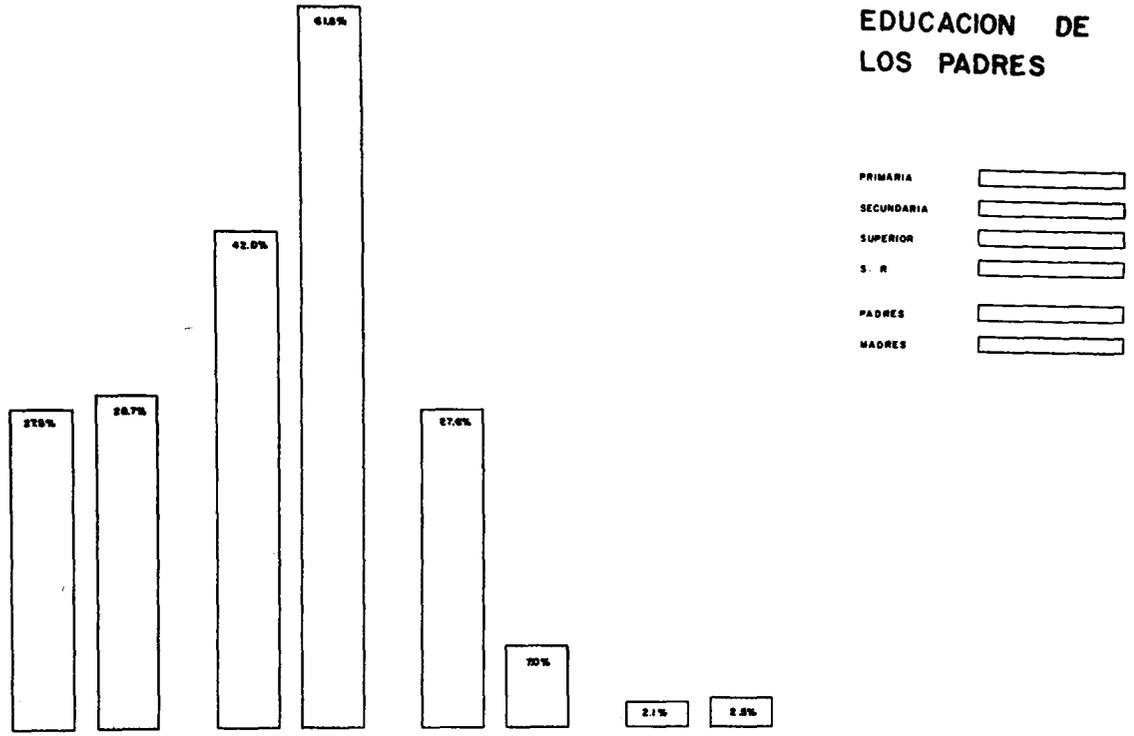


Figura # 36.

En la Fig. # 36 presenta otros datos dramáticos: sólo el 42.8% de los padres de nuestros estudiantes y el 61.8% de las madres han tenido educación secundaria. Esto quiere decir, generalmente, un hombre que por dificultades económicas no alcanzó a completar su educación secundaria, pero que sin embargo contrajo matrimonio con una mujer que sí la completó. Es el respeto de este padre de familia y de este matrimonio por la educación, dá como resultado el esfuerzo para enviar a un hijo a completar su educación superior. Por otra parte, sólo el 27.6% de los padres han tenido educación superior, y sólo el 7.0% de las madres. Estos datos contrastan con los de las universidades privadas, donde cerca del 100% de los padres y madres han tenido educación secundaria, y cerca del 85% de los padres han tenido educación superior.

Nos indica entonces esta gráfica que sí hay una diferencia clara entre los estudiantes que vienen a la universidad pública y los estudiantes que van a la universidad privada. Esta es una diferencia que debe ser tenida en cuenta y que explica, ciertamente, muchos de nuestros problemas. Es obvio para cualquiera de nosotros que la respuesta de un estudiante pobre

y mal nutrido, aislado dentro de la gran ciudad, tiene que ser diferente a la de uno que vive en medio de las comodidades de su familia, debidamente alimentado, y rodeado de un ambiente social completamente distinto.

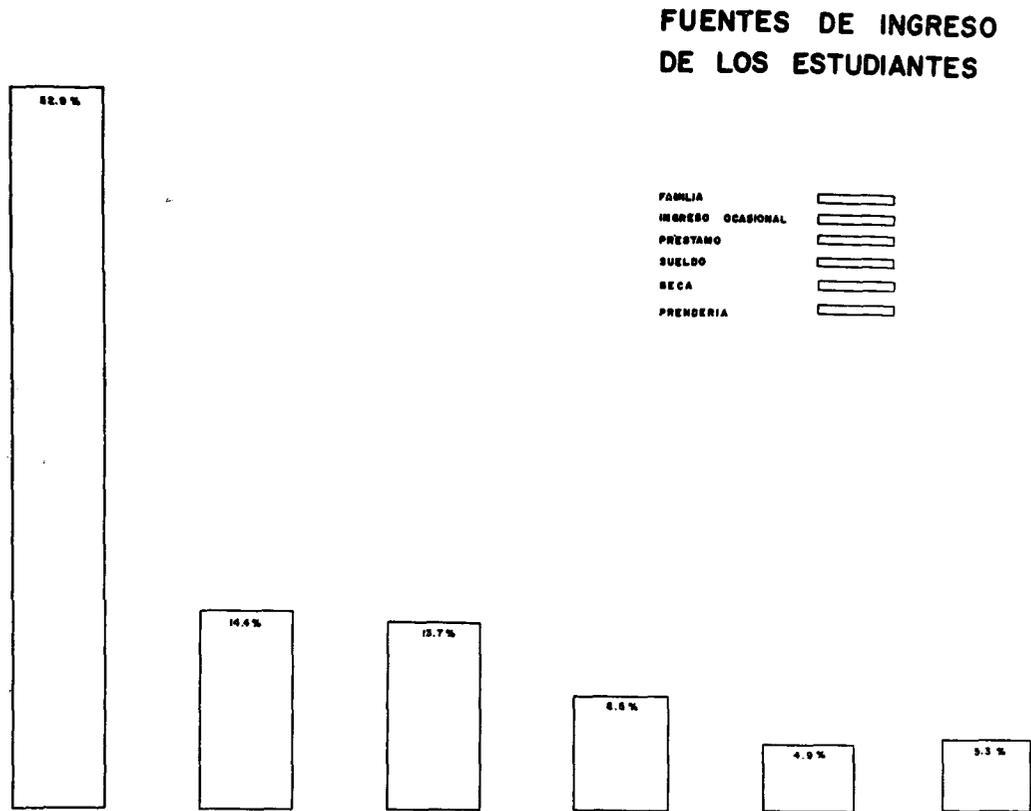


Figura # 37.

En la Fig. #37 se ilustra la fuente de ingreso de los estudiantes de esta Universidad, y vemos cómo sólo el 52.9% de ellos recibe algún apoyo económico de su familia. El 13.7% recibe préstamos universitarios, los cuales han sido aumentados en cantidad y número en los dos últimos años como factor fundamental de la reforma universitaria. Me parece dramático también ver que el 5.3% de nuestros estudiantes obtienen sus ingresos de las prenderías.

IMPORTANCIA DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

Yo quisiera resumir brevemente lo que he presentado en estos cuadros, explicando que para nosotros el bienestar estudiantil no representa un lujo sino fundamentalmente un instrumento de la docencia. Que mientras los estudiantes se encuentren en estas condiciones precarias, sus reacciones y su rendimiento académico habrán de ser deficientes. Que es necesario

que el bienestar estudiantil se convierta en una preocupación fundamental de la Universidad, y que no se crea que la vivienda, la alimentación, el vestido y aún la recreación son lujos, sino por el contrario, necesidades docentes tan importantes de tener en cuenta como la programación de los cursos, o la instalación de bibliotecas o de laboratorios. Y quiero también hacer hincapié en que la violencia de muchas de las manifestaciones de nuestros estudiantes tiene que ver con la situación psicológica y biológica del individuo dentro de un medio ambiente hostil. Igualmente, también debe hacerse énfasis en que el rendimiento académico de un estudiante que vive en malas condiciones, en estado crónico de desnutrición, y a veces obligado a trabajar en horas nocturnas, tiene que ser forzosamente inferior al del individuo colocado en condiciones ambientales favorables. Por último, quisiera destacar el trauma que representa para un muchacho su llegada a la gran ciudad, su aislamiento dentro de ella, y la frustración enorme que para él significan todas estas privaciones frente a una Universidad que no corresponde a sus esperanzas y expectativas.

LA UNIVERSIDAD EN EL PANORAMA NACIONAL

Yo quisiera extenderme brevemente en este momento y explicar un poco más la importancia de la Universidad Nacional de Colombia, que muchas personas creen que es obvia, pero realmente no entienden por qué.

La Universidad Nacional de Colombia es la más completa institución de educación superior en el país. Ofrece el mayor número de carreras distribuidas en facultades que cubren la mayor parte de la educación profesional. El valor de sus matrículas es muy bajo, proporcional al ingreso de la familia del estudiante, y por su localización en la capital del país y en tres ciudades importantes, presenta también un atractivo especial, quizás por la posibilidad futura para el profesional de conectarse con actividades de nivel nacional.

En la Fig. #38 se demuestra en forma dramática el crecimiento gigantesco de solicitudes para admisión a la Universidad Nacional, y el estancamiento del número de cupos que existió hasta el año de 1964, cuando se inició el esfuerzo por renovar y fortalecer a la Universidad. En la línea superior aparece el número de inscritos, es decir el número de aspirantes que solicitan admisión. Vemos cómo entre 1961 y 1964 hay un aumento significativo, y entre 1964 y 1966 éste se hace muchísimo mayor. En la gráfica inferior se vé el número de estudiantes admitidos, y se demuestra cómo entre el año de 1961 y el año de 1964 el cupo no creció frente al aumento de las solicitudes. A partir de 1964 los cupos se han ampliado, y el número de estudiantes admitidos ha crecido en forma bastante satisfactoria, manteniendo casi un paralelismo con el número de solicitudes. Sin embargo, en el año de 1966 el número de admitidos representa apenas un porcentaje muy bajo del número de solicitudes.

A qué se debe este enorme crecimiento de las condiciones generales?

Evidentemente se debe al mejoramiento de las condiciones generales de vida del país, que hace que cada día un mayor número de jóvenes se interese por completar educación profesional. También se debe a que la educación primaria y especialmente la educación secundaria, han aumentado sus cupos, preparándose así un mayor número de estudiantes que luego hacen solicitud. El crecimiento demográfico del país ha sido otro factor de importancia dentro de este fenómeno, y debe ser tenido en cuenta al planear el desarrollo integral de la educación.

Evidentemente, la Universidad Nacional de

Colombia se había mantenido en un estado de estancamiento inaceptable y altamente perjudicial para el progreso nacional. Nuestro Plan de Desarrollo, que en realidad se inició con el esfuerzo descrito a partir de 1964, tiende a corregir esta situación y a colocar de nuevo a la Universidad Nacional de Colombia por lo menos en la situación que se encontraba hace varios años, cuando podía recibir a un porcentaje importante de los estudiantes que hacían solicitud de admisión.

SOLICITUDES DE CUPOS Y ALUMNOS MATRICULADOS 1.961 - 1.966

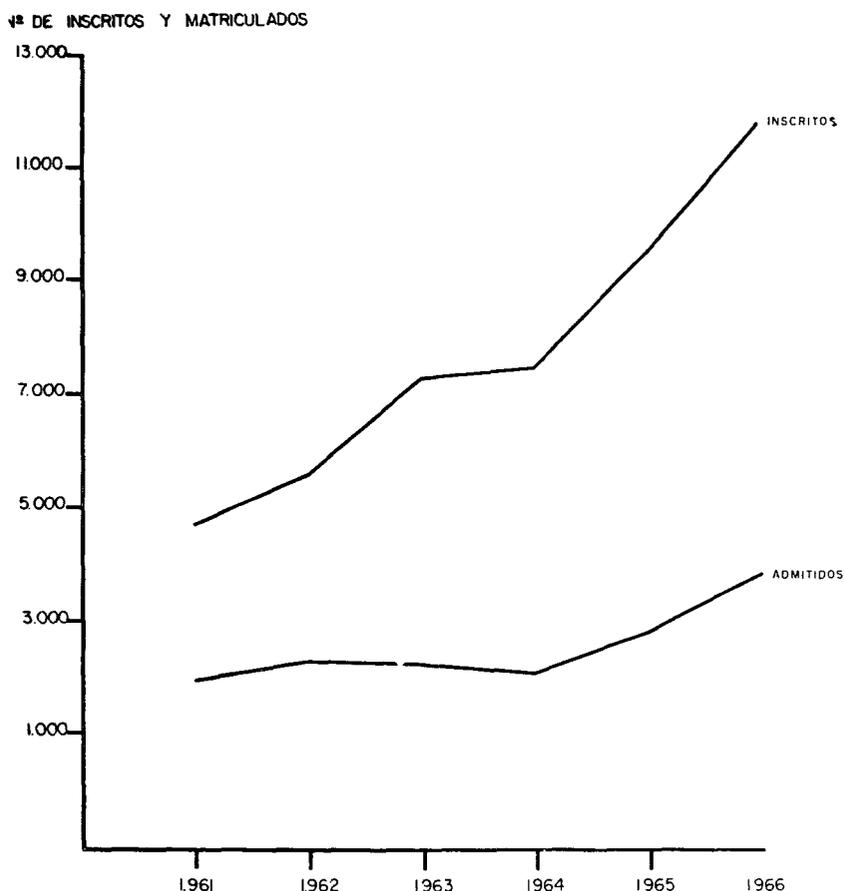


Figura # 38.

EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Con frecuencia alarmante se escuchan voces que acusan a la Universidad Nacional de Colombia de absorber la mayor parte del presupuesto destinado por el país a la educación superior. Se dice que cuenta con el presupuesto más cuantioso, y que otras universidades se ven estancadas frente a este crecimiento "enorme" del presupuesto de la Universidad Nacional. Esto es absolutamente falso y es un concepto totalmente equivocado, como lo demuestra la Fig. #39. En ella se presenta en forma dramática la realidad del presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia, considerado este por el número de pesos que se invierten por cada estudiante y por cada año. La línea de puntos indica el crecimiento del número de estudiantes entre los años de 1960 y 1964, al cual hemos hecho referencia. La línea superior indica el presupuesto en pesos por estudiante por año. Vemos que entre el año de 1960 y 1961, el presupuesto en pesos por estudiante por año creció paralelamente con el número de estudiantes admitidos a la Universidad. Pero a partir de 1961, el presupuesto total de la Univer-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACION - BOGOTÁ

DECRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR ALUMNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DURANTE EL PERIODO DE 1960-1964

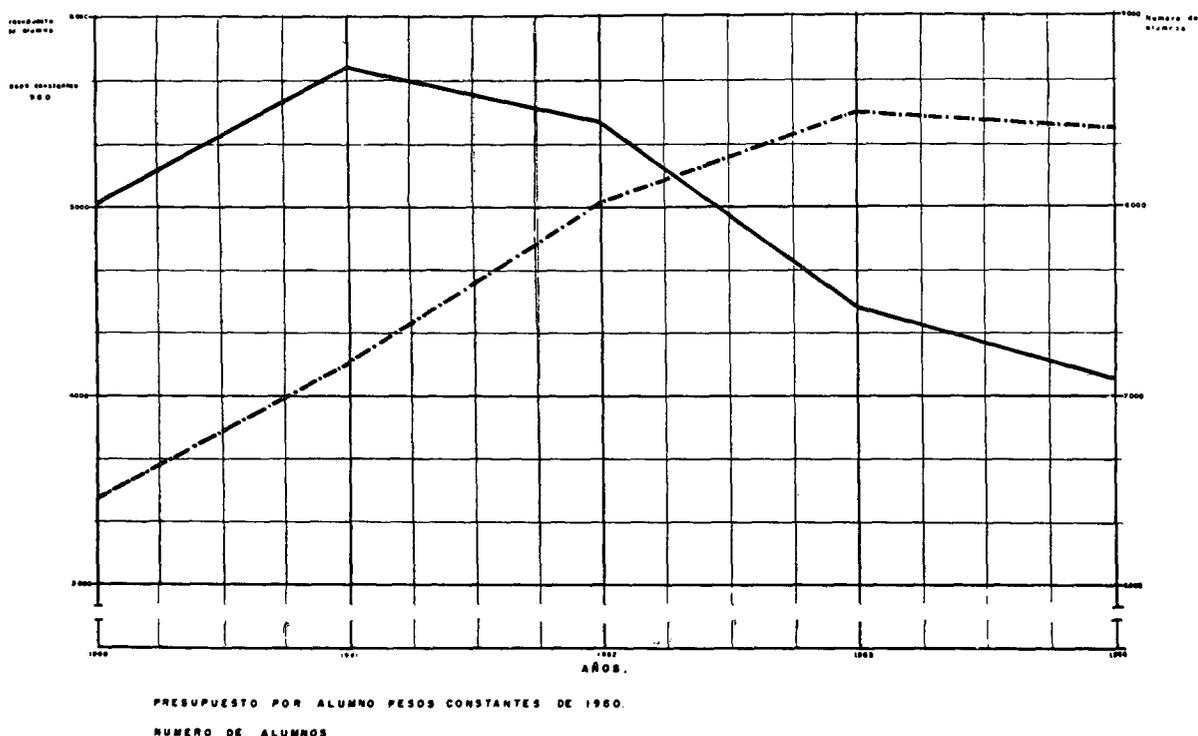


Figura # 39.

sidad se estancó, al tiempo que el número de estudiantes crecía. Como resultado, el presupuesto en pesos por estudiante por año se hizo cada vez menor para llegar a la cifra bajísima

de 1964, en que apenas pasaba de los \$4.000.00, cuando la Universidad tenía alrededor de 8.500 estudiantes.

Esta gráfica, demuestra exactamente lo contrario de las aseveraciones a que hago mención. En realidad, la Universidad Nacional de Colombia es una de las instituciones más pobres, y a pesar de que sí es cierto que recibe la mayor participación del presupuesto nacional, también es cierto que recibe el mayor número de estudiantes, y que al hacer la relación entre el presupuesto total y el número de estudiantes, se vé que los gastos son muy inferiores a los que presentan otras instituciones, tanto privadas como públicas. Yo quisiera hacer énfasis en esta situación que ilustra la Fig. 39, porque creo que en gran parte explica la razón de los conflictos que presentó la Universidad Nacional con anterioridad a 1964, como el resultado de una situación económica lamentable que hizo imposible su funcionamiento adecuado.

PRESUPUESTOS COMPARADOS CON LOS DE OTRAS UNIVERSIDADES

En la Fig. # 40, se demuestra lo que dije anteriormente. La Universidad Nacional de Colombia, proporcionalmente al número de estudiantes que recibe, tiene un presupuesto muy in-

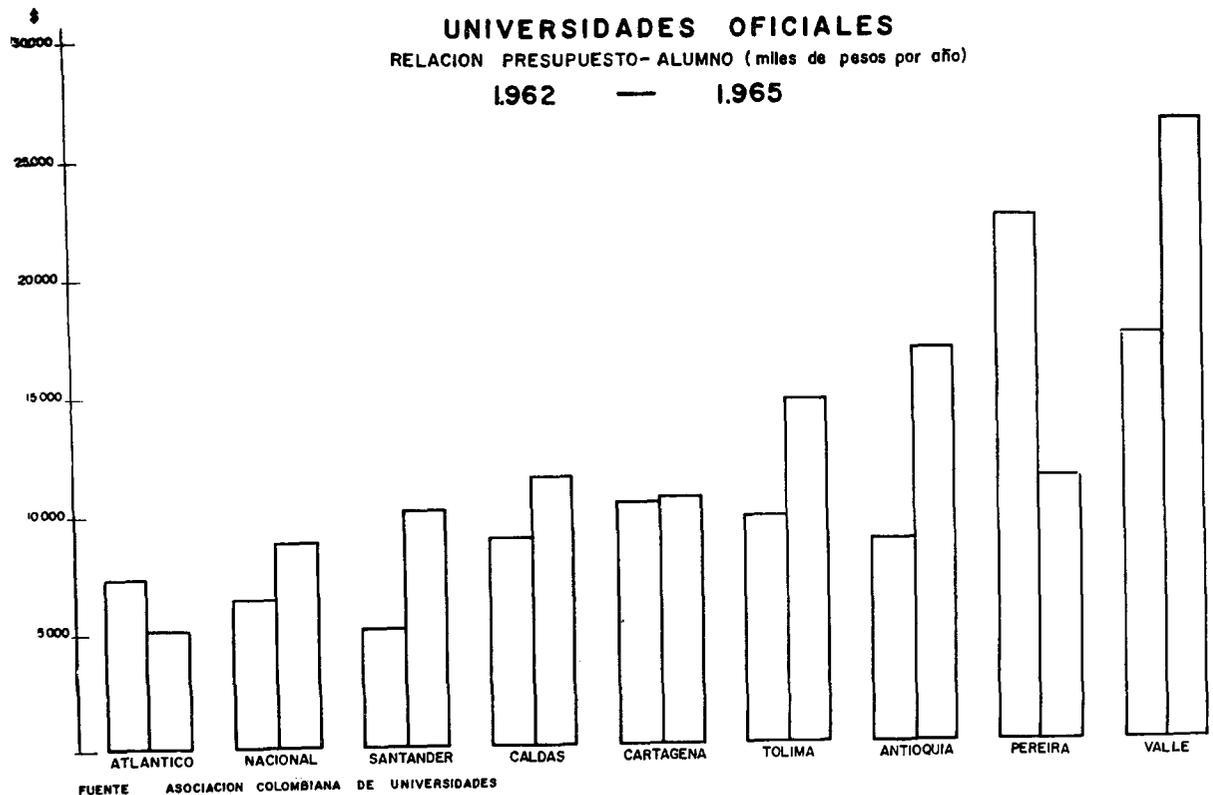


Figura # 40.

ferior al de la mayoría de las instituciones públicas y privadas de educación superior en Colombia. En esta gráfica encuentran ustedes los presupuestos de las Universidades del Atlántico, Nacional, Santander, Caldas, Cartagena, Tolima, Antioquia, Pereira y Valle en los años de 1962 (representados en la columna de la izquierda) y de 1965 (representados en las columnas de la derecha). Se puede apreciar claramente como en el año de 1962 la Universidad Nacional de Colombia gastaba menos pesos por estudiante por año que todas las demás universidades, con excepción de la Universidad de Santander. En el año de 1965, la Universidad Nacional gastó menos pesos por estudiante por año que todas las demás universidades representadas, con excepción de la Universidad del Atlántico. Ven ustedes también en esta gráfica cómo la mayoría de las universidades subieron en forma notoria sus presupuestos por estudiante por año entre 1962 y 1965, en una proporción mucho mayor que la Universidad Nacional. Sólo se exceptúan la Universidad del Atlántico y la Universidad de Pereira, que disminuyeron, en razón de un crecimiento grande del número de estudiantes frente a unas partidas presupuestales totales que crecieron poco en ese período de tiempo. En esta forma, queda también demostrado que es un concepto equivocado el que plantea "el presupuesto masivo de la Universidad Nacional de Colombia"; y que la realidad es que esta Universidad tiene un presupuesto relativo inferior, bastante inferior, al del resto de las universidades importantes del país.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL RECIBE ESTUDIANTES DE TODO EL PAIS

Por otra parte, no es posible pensar que la Universidad Nacional de Colombia sea la Universidad de la ciudad de Bogotá. También este representa un concepto equivocado, que con frecuencia se esgrime por personas poco informadas. En la Fig. 41 se indica la procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad Nacional. Vemos cómo la mayoría de ellos, el 25.7% vienen de la ciudad de Bogotá. Sin embargo, no se debe olvidar el fenómeno de la urbanización, y al estudiar un poco más de cerca la procedencia de estos estudiantes, se vé que buena parte de ellos provienen de familias que emigraron recientemente. La

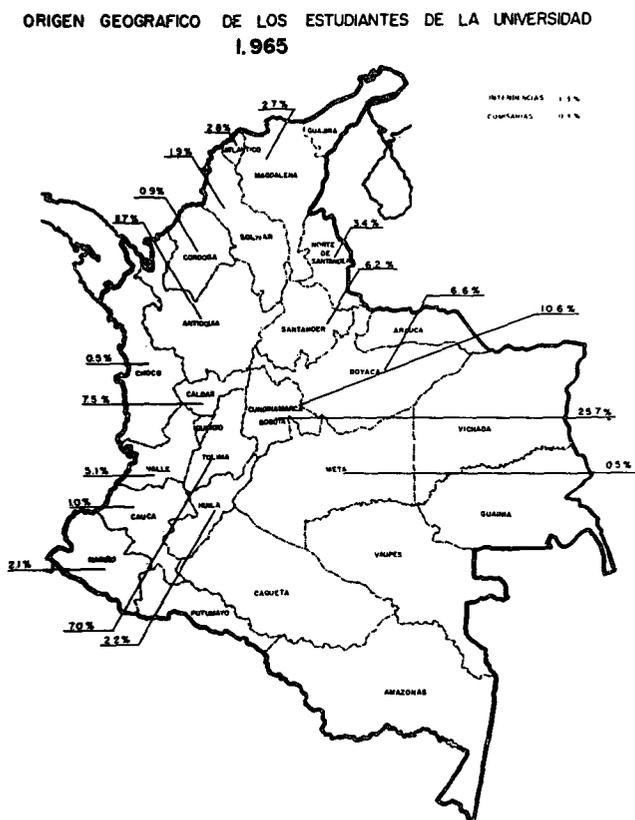


Figura #41.

mayoría de estas familias son de ingresos económicos muy bajos y procedentes de regiones rurales y de las provincias. Debe anotarse, sin embargo, que si se exceptúa a Bogotá, el mayor porcentaje de los estudiantes, el 11.7%, procede del departamento de Antioquia. Es curioso que hay más estudiantes antioqueños que de Cundinamarca, de donde procede el 10.6% de nuestros estudiantes. Ven ustedes también que la procedencia de Boyacá, de Santander, del Valle del Cauca, del Tolima es importante, y que en realidad están representados prácticamente todos los departamentos y los territorios del país. Esto es significativo, ya que la Universidad Nacional de Colombia, que tiene facultades en Bogotá, en Medellín, en Manizales y en Palmira, sí es una institución que le presta servicio a toda la nación y que por ningún motivo podría calificarse como una institución de la capital, que presta servicios solamente a la ciudad de Bogotá.

EL PRESUPUESTO

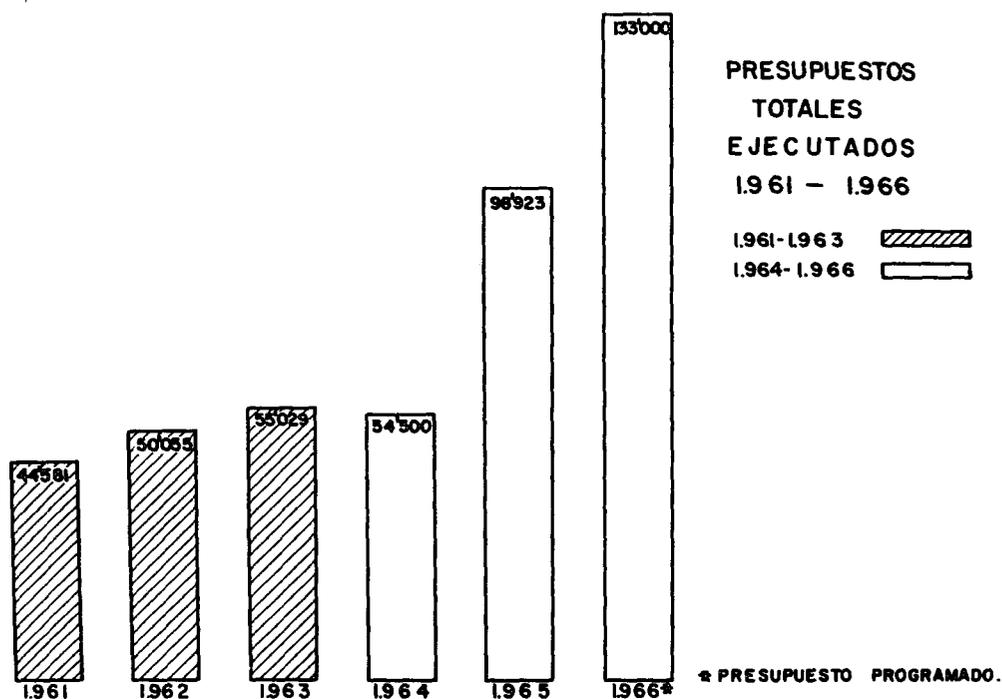


Figura #42.

Presento en la Fig. #42 los presupuestos de la Universidad Nacional de Colombia entre los años de 1961 y 1964. Ven ustedes que apenas si hay un incremento, y que entre el año de 1963 y el año de 1964 hubo en realidad una disminución. Por otra parte, en este período de tiempo se produjeron dos devaluaciones, y por consiguiente los reajustes económicos han de-

bido manifestarse en una mayor altura de estas columnas, así fuera simplemente para equilibrar la disminución del poder adquisitivo de la moneda. En 1964, cuando la Universidad ejecutaba un presupuesto asignado de \$54.500.000, se inició el plan de reforma. En esa época se hizo un planteamiento de fondo al Congreso Nacional y al Gobierno. Basados en la reorganización y la estructuración académica se planteó la necesidad de obtener fondos para un acelerado desarrollo de la institución. Cuidadosamente fue elaborado el Plan de Desarrollo, que fué luego presentado al Departamento Administrativo de Planeación Nacional para ser incorporado dentro del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas. Esto resultó en un aumento considerable en la segunda mitad de ese año, y en presupuestos crecientes para los años de 1965 y 1966. Actualmente, a los dos años de haber iniciado el plan de reforma, estamos ejecutando un presupuesto de \$133.000.000, a los cuales se sumarán unos \$49.000.000 de fondos de créditos extranjeros, para un total de \$182.000.000. El crecimiento de 54.5 millones en 1964 a 182 millones en 1966 representa el aumento presupuestal más alto que haya logrado una institución oficial en este período de tiempo. En la última columna aparecen solamente los fondos nacionales, de los cuales hay \$15.000.000 distribuidos por el Gobierno Nacional y la A.I.D. de dineros de contrapartida, y destinados fundamentalmente a inversiones dentro del Plan de Desarrollo. No figura en esta columna la ayuda externa solicitada para este año al Banco Interamericano de Desarrollo, y que será también aplicada a inversiones dentro del Plan de Desarrollo. En la Fig.#43 las dos líneas representan las tendencias del aporte nacional antes de 1964 y desde 1964, con un ascenso notorio en la última, que es el resultado de la nueva financiación dentro del planteamiento general de crecimiento de nuestro Plan Cuatrienal.

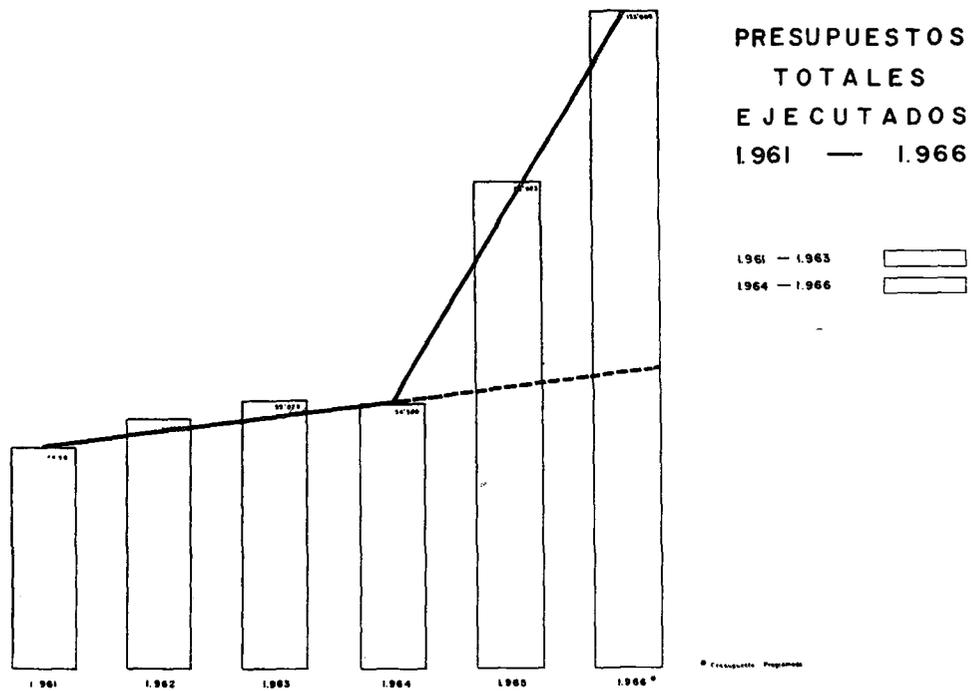


Figura # 43.

UTILIZACION DE FONDOS. REMUNERACION DEL PROFESORADO

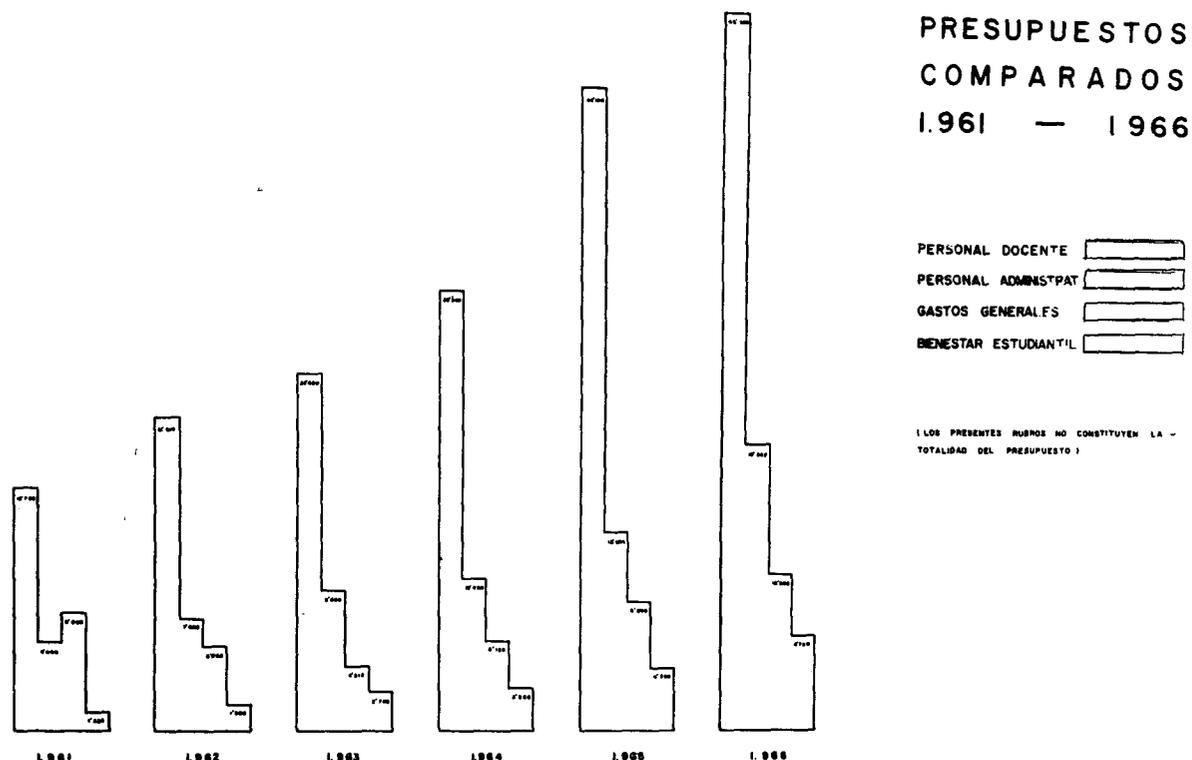
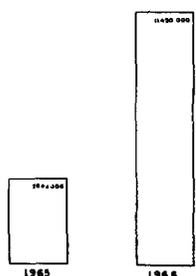


Figura # 44.

En la Fig. #44 vemos los presupuestos comparados entre los años de 1961 y 1966, y encuentran ustedes que los gastos más importantes han sido en personal docente. Hemos creído que es indispensable mejorar el profesorado de la Universidad, tanto en dedicación, como en calidad. Para ello es necesario, primero que todo, crear condiciones adecuadas de trabajo que permitan a la Institución seleccionar a sus docentes. En el año de 1964 se hizo un aumento de los sueldos del orden del 70% y en este año se ha hecho otro aumento considerable. El profesorado ha sido estimulado en la categoría de dedicación exclusiva y como veremos más adelante, aquí se han logrado importantes realizaciones. Por otra parte, el aumento en gastos de personal administrativo obedece fundamentalmente al hecho de que el personal que antes llamábamos técnico ha sido ahora incorporado al personal administrativo. Los gastos generales han aumentado en el renglón de mantenimiento. Finalmente, un gran aumento ha sido realizado en el campo del bienestar estudiantil. En 1961 gastábamos \$1'330.000 y en 1966 estamos gastando más de \$7'000.000.

En la Fig. #45 se ilustra el gran incremento de la ayuda externa y de la asistencia técnica. Se entiende por asistencia técnica aquellos programas que son financiados por fundaciones privadas, entre ellas la Kellog, la Rockefeller, la Ford y la Milbank Memorial, y por organismos internacionales, fundamentalmente las Naciones Unidas y sus grupos especializados. Ha habido un notable incremento en estos dos

ASISTENCIA TECNICA
1.965 — 1.966



AYUDA EXTERNA
1.965 — 1.966

B. I. D.-AYUDA RECIBIDA
B. I. D.-AYUDA SOLICITADA
A. I. D.

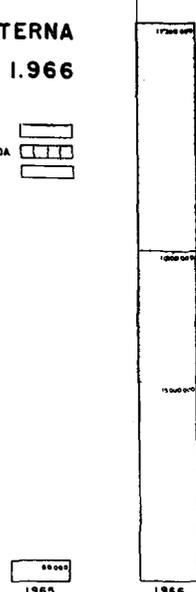


Figura # 45.

campos, como lo indican las columnas que representan el año de 1966. En cuanto se refiere a ayuda externa, fundamentalmente ha sido solicitada al Banco Interamericano de Desarrollo, pero figura aquí la partida antes mencionada de \$15'000.000 de fondos de contrapartida distribuidos por el Gobierno Nacional y la A.I.D.

INVERSIONES PRIORITARIAS EN EDUCACION AGROPECUARIA.

En la Fig. #46 se vé el aumento presupuestal en el campo de las ciencias agropecuarias, que ocupan hoy la más alta prioridad dentro del desarrollo general de la Universidad. Aquí no están contemplados los fondos que vienen a la Universidad a través del programa con el ICA y que al ser sumados a estos presupuestos, representan

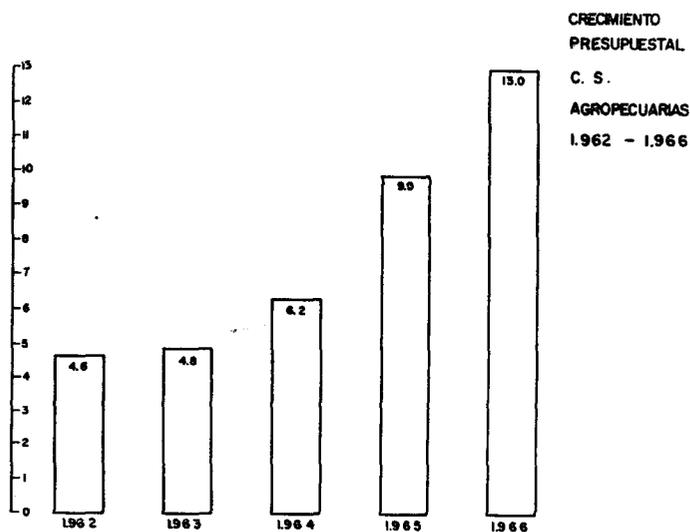


Figura # 46.

una suma total casi mayor que el resto del presupuesto de la Universidad.

ALGUNAS METAS CUANTITATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

EVOLUCION DE LA UNIVERSIDAD NAL. DE COLOMBIA
1964-1969

DENOMINACION	1.964	1.968
Alumnos	8500	17 600
Facultades	26	7
Nº de Carreras	30	64
Total Profesores	863	2 228
Profesores Dedicacion Exclusiva	259	1 028
Biblioteca Central (capacidad Nº de lectores)	200	2 000
Servicios Bienestar Estudiantil		
a) Capacidad Residencias	517	3 000
b) Cafetera (promedio diario total en Bogotá)	2 500	6 800
c) Préstamos Estudiantiles	189	2 100
Area Construída Ciudad Universitaria (M²)	136.000	230.000
Presupuesto (miles de pesos)	54.500	220.000
Patrimonio (miles de pesos)	273.000	500.000

Figura # 47.

Para qué este aumento presupuestal, cuáles son las metas del plan de desarrollo? En la Fig.# 47 se ilustra la situación en 1964, y las metas a obtener en el año de 1968. Me permito destacar que se duplicará el número de estudiantes, que de 27 facultades se disminuye, a través de la integración, a 7 de ellas. Como ya lo expliqué, esta integración ya ha sido lograda en buena parte. Las carreras serán notablemente aumentadas, y el total de profesores subirá de 863 a 2.228, en tanto que los profesores de dedicación exclusiva aumentarán de 259 a 1.028. Anoto el crecimiento enorme de la Biblioteca Central, así como de los servicios de Bienestar Estudiantil, incluyendo residencias, cafeterías y, algo muy importante, los préstamos estudiantiles. Considera la Universidad que el aumento en el número y en la cantidad de los préstamos es indispensable por razones antes anotadas, y que los dineros utilizados con este fin representan unas de las más solidas inversiones dentro del Plan Cuatrienal de Desarrollo. El área construída sube de 136.000 a 230.000 metros cuadrados, y el presupuesto es-

tará en \$220.000.000 en el año de 1968, lográndose un aumento del patrimonio de \$273.000.000 en 1964 a \$500.000.000 en 1968. Estas son las metas cuantitativas muy generales del Plan Cuatrienal de Desarrollo, plan que ha sido elaborado con todo cuidado y que se encuentra hoy resumido en publicaciones que incluyen cada uno de los proyectos específicos.

En la Fig.# 48 se ilustra el aumento en el número de estudiantes obtenido entre 1961 y 1966, y se puede ver como entre 1961 y 1964, la Universidad estuvo prácticamente estacionaria. El aumento es considerable a partir de 1964, y se espera llegar a 18.000 estudiantes al final del cuatrenio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACION - BOGOTA

ALUMNOS MATRICULADOS
AÑOS - 1961 A 1966

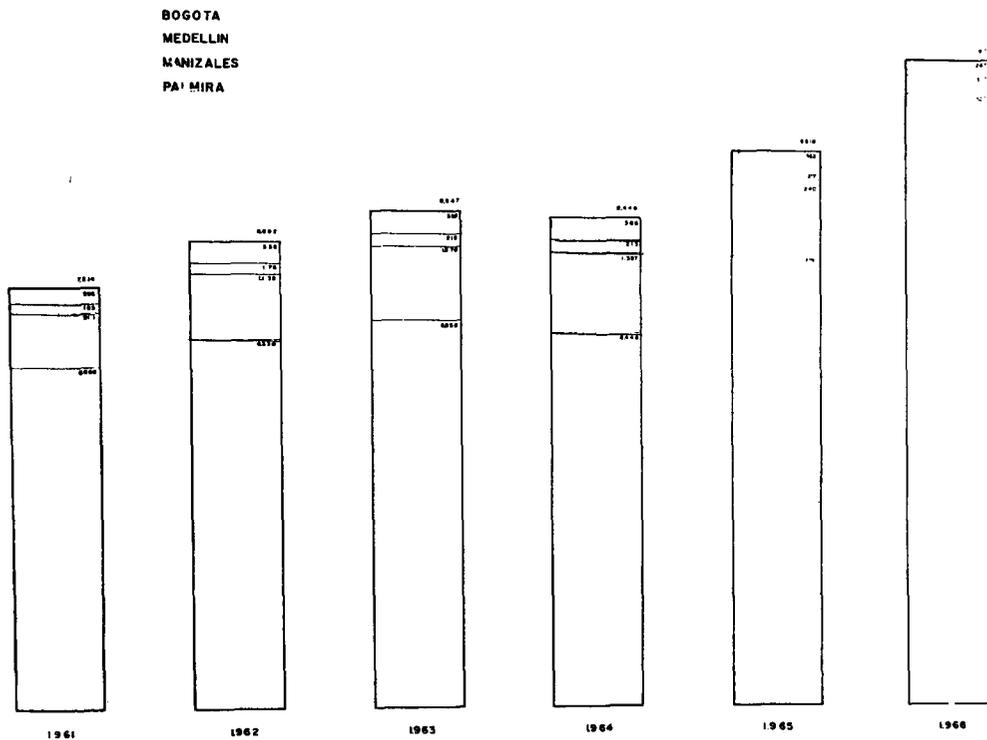


Figura # 48.

ALGUNAS REALIZACIONES CUANTITATIVAS A PARTIR DE 1964.

En 1964 se hizo el planteamiento de fondo a la comunidad universitaria en el cual se demostraba la necesidad de un impulso vigoroso encaminado a promover el desarrollo y el crecimiento de la Institución en forma inmediata. Aceptadas unas metas y unos objetivos generales y adoptado un mecanismo de trabajo, el planteamiento fue hecho entonces al Gobierno Nacional y a algunos miembros del Congreso, con el objeto de relieves la necesidad de una revisión de las apropiaciones presupuestales destinadas a la Universidad Nacional, con miras

a elevar su presupuesto de funcionamiento y a sentar las bases para un plan de inversiones que promoviera su desarrollo y su ampliación.

La necesidad de presupuestos adicionales con miras a incrementar los gastos de funcionamiento para permitir un aumento de cupos y una diversificación de las carreras, y de los presupuestos de inversión para construir nuevas facilidades docentes, fué expresado sobre la base de un esfuerzo nacional y de la necesidad de incorporamos a la ayuda técnica y financiera de organismos internacionales. Esta ayuda había estado ausente de la Universidad Nacional, con excepción de programas modestos, durante los años anteriores.

Planteado ésto así, se llevó el Plan de Desarrollo (elaborado por la Oficina de Planeación con la colaboración de todos los componentes universitarios) ante el Departamento Administrativo de Planeación Nacional. El Plan fué consultado también con los asesores de la Misión de la Universidad de Harvard, en cuanto se refería a las posibles fuentes de ayuda externa. De común acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación se definió solicitar ayuda externa en una etapa inicial a la A.I.D. (para apropiar parte de los fondos de contrapartida), y en su etapa final y como el aporte más importante, al Banco Interamericano de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo fué presentado entonces ante el Consejo de Ministros en el año de 1965, con miras a incorporarlo a los planes generales de inversiones de desarrollo del país. Esto fué aceptado por el Gobierno, y los resultados inmediatos aparecen en la Fig. # 49.

Aquí se puede ver cómo a mediados del año de 1964 recibimos la Universidad con un presupuesto total de \$54.5 millones. Después del planteamiento inicial de la necesidad de reforzar sus presupuestos de funcionamiento, se logró un incremento de \$15 millones en el segundo semestre de ese año, y así la ejecución presupuestal en 1964 llegó a un to-

PRESUPUESTO TOTAL
1.964 - 1.966

FUENTES
GOBIERNO NACIONAL 
AYUDA EXTERNA 

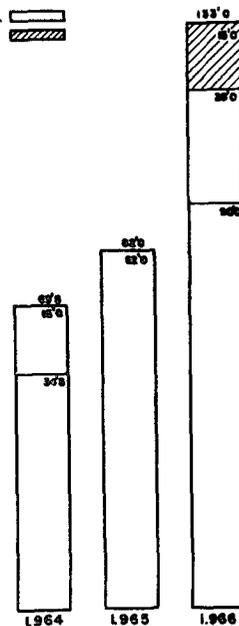


Figura # 49.

tal de \$69.5 millones con lo cual, entre otras cosas fué posible cubrir parte del déficit existente y lograr un aumento muy necesario en la remuneración de los profesores, incorporando a muchos de ellos al régimen de dedicación exclusiva.

En el año de 1965 se ejecutó un presupuesto de \$82 millones, y para el año de 1966 se aprobó un presupuesto de \$118 millones. Al mismo tiempo, en 1966 se obtuvo la participación en los fondos de contrapartida en la suma de \$15 millones, que aparecen en la parte superior de la columna de 1966, para un presupuesto total de \$133 millones, que es el que se está ejecutando actualmente. Falta por dibujar en esta columna la primera parte de los fondos solicitados al Banco Interamericano de Desarrollo, que serán destinados a inversiones y que elevarían el presupuesto a la suma de \$182 millones en 1966. Así pues, en el período transcurrido desde mediados de 1964, la Universidad Nacional ha logrado, gracias a un generoso esfuerzo del Gobierno, un incremento muy satisfactorio de sus presupuestos, que le ha permitido una operación más holgada y un aumento notorio en el número de sus estudiantes, de sus carreras, y en general de sus facilidades docentes, como lo veremos enseguida.

¿QUE HEMOS HECHO CON ESTE INCREMENTO PRESUPUESTAL ?

En la Fig. #50 aparece el aumento de estudiantes, que ha sido considerable a partir de 1964, cuando había 8.511 alumnos; se ascendió a 9.617 en 1965, y hemos llegado a 11.175 en el primer semestre de 1966. Con la admisión del segundo semestre de 1966, llegaremos a cerca de los 12.000 estudiantes, que es el cupo previsto dentro del Plan Cuatrienal de Desarrollo.

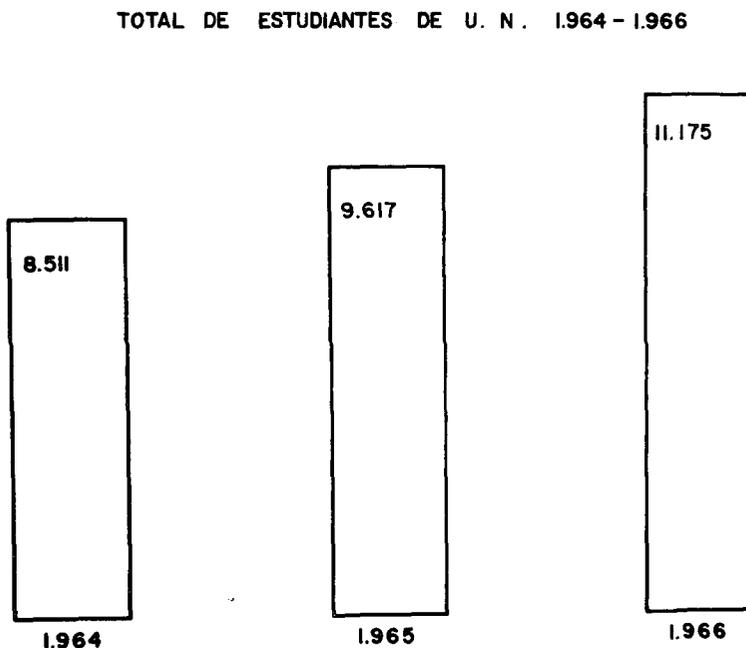


Figura # 50.

Un dato de gran importancia es el aumento de las carreras, que aparece indicado en la Fig. #51.

Aquí vemos cómo en 1964, con aquellas 27 facultades dispersas que cité, enseñábamos 33 carreras, es decir casi una carrera por cada facultad. En 1965 tuvimos 50 carreras, y en 1966 estamos enseñando 62 carreras, que es un número bastante aceptable que cubre casi todos los aspectos de la educación profesional. Así mismo, incluye varias carreras del nivel intermedio, cuyo incremento es un objetivo importante de la Universidad Nacional.

NUMERO DE CARRERAS 1.964 - 1.966.

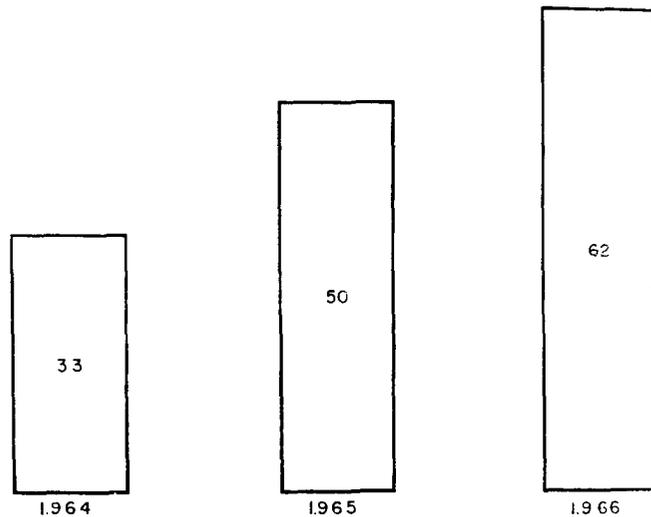


Figura # 51.

En las Figs. #52 y 53 se ve cómo están distribuidas éstas carreras, y se destaca cómo las ingenierías, las ciencias agropecuarias y las ciencias de la salud, representan casi la mitad de los estudios de la Universidad. Esto es de gran significación, ya que son campos que tienen íntima relación con el desarrollo económico y social de nuestro país. Debo anotar, como lo hice anteriormente, que el incremento en el campo de las ciencias humanas y de las ciencias sociales es también muy grande, y que viene a balancear en forma satisfactoria el incremento de las tecnologías, la salud y

RELACION PORCENTUAL DE ALUMNOS POR FACULTADES 1.965

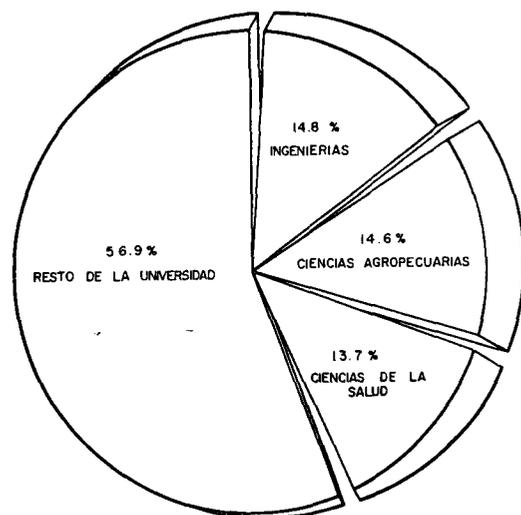


Figura # 52.

las ciencias agropecuarias.

Dije anteriormente que el desarrollo de los programas de bienestar estudiantil es considerado por la Universidad Nacional de Colombia no como un lujo extravagante, sino como una necesidad docente tan importante como es el desarrollo del profesorado de tiempo completo, la reforma de los programas o la instalación de bibliotecas o de laboratorios. Basados en los datos que ya he presentado a ustedes, hemos planeado un desarrollo de programas de bienestar estudiantil bastante ambicioso, destinado a cubrir un porcentaje considerable de las necesidades del alumnado. En la Fig. #54 se ilustra el aumento en cupos de residencias estudiantiles a partir de 1964, cuando solo se disponía de 611 cupos.

Esta cifra fue elevada a 723 en 1965 y a 960 en 1966, que es un aumento importante si se tiene en cuenta que no fué construída ninguna facilidad física nueva. Se trata solamente de adaptación y mejor aprovechamiento de edificios en existencia. Estas cifras aumentarán con la ejecución del Plan de Desarrollo, dentro del cual se contempla la construcción de numerosas residencias para llegar

RELACION PORCENTUAL DE ALUMNOS POR FACULTADES 1.965

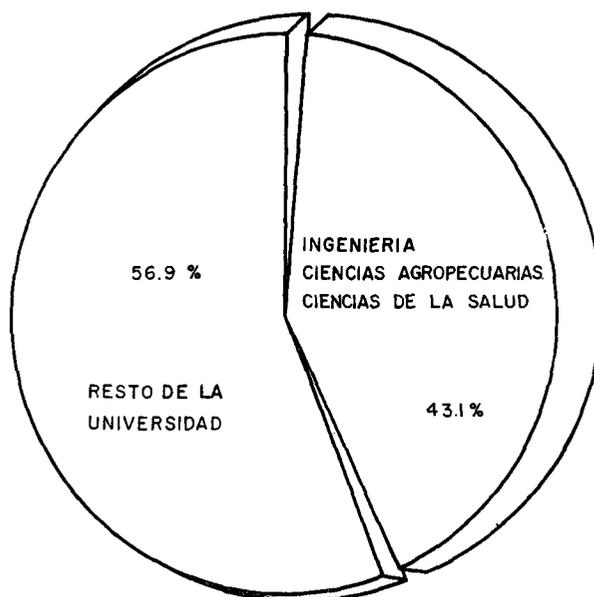


Figura # 53.

Basados en los datos que ya he presentado a ustedes, hemos planeado un desarrollo de programas de bienestar estudiantil bastante ambicioso, destinado a cubrir un porcentaje considerable de las necesidades del alumnado.

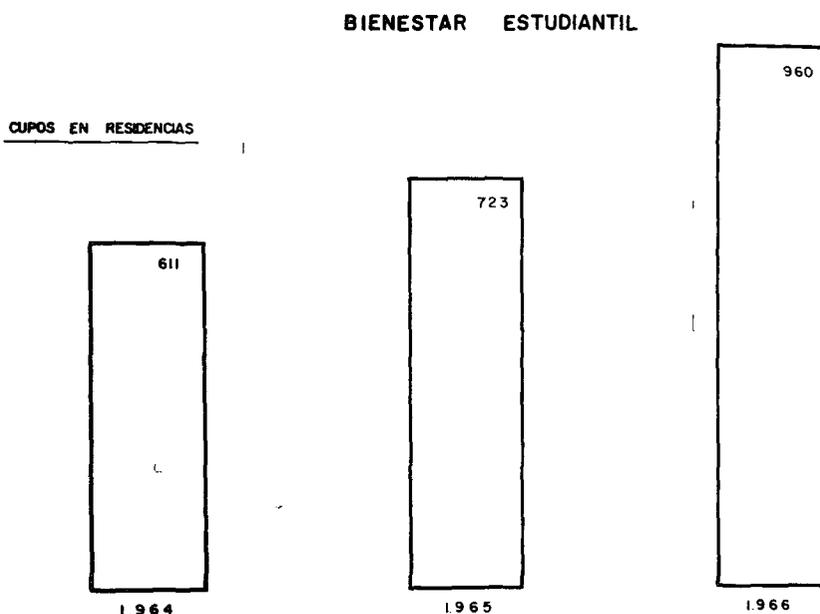


Figura # 54.

Estas cifras aumentarán con la ejecución del Plan de Desarrollo, dentro del cual se contempla la construcción de numerosas residencias para llegar

a albergar a un porcentaje muy considerable del estudiantado hacia el año de 1968. Deseo hacer énfasis sin embargo, en que a partir de 1964 el esfuerzo por utilizar mejor los espacios ha dado como resultado este aumento de 350 cupos en las residencias estudiantiles, que fueron sumados a la ínfima cifra de 611 de que disponía en 1964.

Otro servicio, quizás de mayor importancia que el de residencias, es el de cafetería. Ya anoté también las inmensas dificultades de los estudiantes para tener un nivel adecuado de nutrición, dentro de los pocos recursos de que ellos disponen. En la Fig. #55 encontramos el número de servicios de cafetería que se prestaron en 1964 y en 1965. Hubo un aumento superior a los 20.000 desayunos, un aumento de unos 70.000 almuerzos y un aumento de unas 50.000 comidas en este período de tiempo. Este aumento es muy significativo si se tiene en cuenta que no se construyó ninguna cafetería adicional, y que ésto fue logrado a través de una reorganización y mejor utilización de los servicios disponibles.

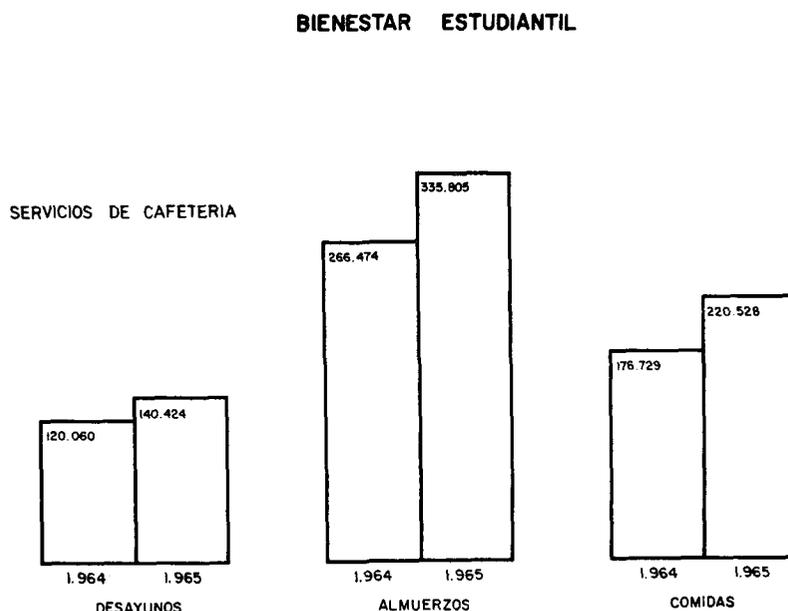


Figura #55.

Quizás la destinación más importante que ha dado la Universidad Nacional a los dineros adicionales que le han sido otorgados por el Gobierno y por el Congreso Nacional ha sido en el campo del profesorado. Profundamente preocupados por el desequilibrio varias veces citado de los estudiantes de tiempo completo y los profesores de tiempo parcial, se consideró que tal vez la más alta prioridad dentro del esfuerzo de desarrollo de la Universidad debería ser el de conseguir un mayor profesorado, mayor en número y mejor en calidad. Un esfuerzo grande fué el de mejorar las condiciones del profesorado de dedicación exclusiva, a través de un estímulo económico, y de crearle mejores condiciones e instrumentos de trabajo.

Como resultado, se observa en la Fig. #56 que en el año de 1964 disponía la Universidad de 248 profesores de dedicación exclusiva, número que fué elevado a 422 en 1965 y a 523 en 1966. Simultáneamente, el profesorado de "tiempo completo" disminuyó, lo cual es importante

porque viene a fortalecer el concepto de la dedicación exclusiva. Sin embargo, sumando los profesores de dedicación exclusiva y los de "tiempo completo" encontramos un aumento bastante grande entre los años de 1964 a 1966. Nosotros creemos que este aumento del profesorado en la dedicación exclusiva es una de las realizaciones más positivas que se encuentran al hacer un balance de estos dos años y medio de operación.

El mejoramiento de las condiciones generales de la Universidad, y sobre todo el aumento del profesorado de dedicación exclusiva ha sido un factor de grande impacto sobre la deserción o "mortalidad" estudiantil.

En la Fig.#57 se presenta un resultado que es francamente dramático y que lo hace sentir a uno muy optimista frente al desarrollo futuro de la Universidad. En la Facultad de Medicina se hizo la comparación entre la deserción estudiantil en el año de 1958 y la que existe en 1966. Se puede ver, a la izquierda, que en 1958, cuando la Facultad contaba solamente con 5.6% de su profesorado en régimen

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACION FISICA-BOGOTA.

PROFESORES UNIVERSIDAD NACIONAL.
DEDICACION EXCLUSIVA Y TIEMPO COMPLETO



Figura #56.

MORTALIDAD ESTUDIANTIL MEDICINA

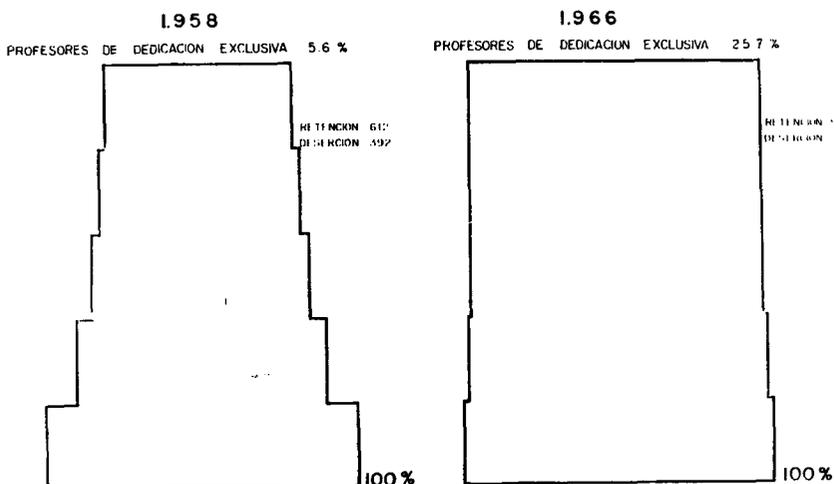


Figura #57.

de dedicación exclusiva, la deserción estudiantil era del 39.2% y la retención del 61.2%. Esto significaba un lamentable desperdicio de talento. La Facultad de Medicina, después de la admisión masiva de aquella época, presentaba sólo un número insignificante de graduados. En contraste, vemos a la derecha, como en 1966 con el 25.7% del profesorado en régimen de dedicación exclusiva, la deserción es sólo del 5.2% y la retención del 94.8%. Esto quiere decir que el desperdicio de talento ha sido prácticamente abolido en la Facultad de Medicina, y que aún antes de la integración académica y de la organización de los estudios generales, con el simple hecho de aumentar su profesorado de dedicación exclusiva y de organizar un sistema de admisión técnico dentro del cual se contempla un número mucho más reducido de estudiantes en el primer año frente a la verdadera capacidad docente, logró la Facultad presentarle al país un balance muy satisfactorio, que consiste fundamentalmente en que la mayoría absoluta de los que ingresan logran obtener su grado.

En la Fig. #58 vemos el resultado logrado en los años de 1965 y 1966, al reclamar para la Universidad la ayuda técnica proveniente de organismos internacionales y de fundaciones privadas. Esta ayuda técnica, que era prácticamente inexistente en el año de 1964, logró incrementarse en el año de 1965 a \$ 3'800.000 y a \$ 11.500.000 en 1966. La ayuda técnica proviene de programas fi-

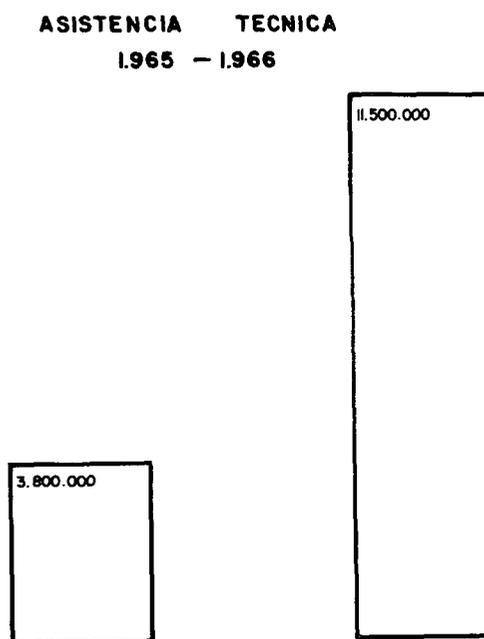


Figura #58.

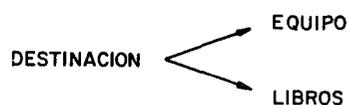
nanciados por las fundaciones privadas de Norte América, especialmente la Rockefeller, la Kellog, la Ford y la Milbank Memorial, así como de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Este aumento de la ayuda técnica de organismos internacionales representa para nosotros no sólo un poderoso instrumento de desarrollo, sino también el reconocimiento internacional de un esfuerzo interno de la Universidad.

Para complementar esta información, la Fig. #59 resume la destinación de los empréstitos y donaciones dentro de los programas de ayuda externa que han sido solicitados. En el renglón superior se encuentra el primer empréstito del BID firmado en 1964 y hoy casi total-

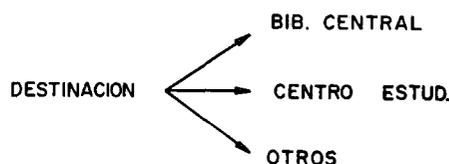
mente ejecutado, por valor de US\$1'100.000, y que tuvo destinación contractual para compra de equipo y adquisición de libros en el campo de las ciencias. En buena parte la integración de la actual Facultad de Ciencias se debió al incremento y al impulso recibido como resultado de este empréstito. Debe tenerse en cuenta, que mientras este empréstito con el BID se

EMPRESTITO Y DONACIONES

B. I. D. 1.964 TOTAL US \$1.100.000



A. I. D. 1.966 TOTAL \$15.000.000



B. I. D. 1.966/68 TOTAL US \$9.250.000

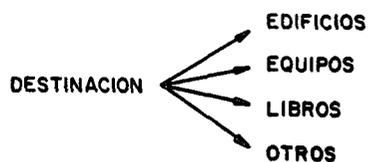


Figura # 59.

ejecutaba, la Universidad elaboró y desarrolló todo su plan de reforma, introdujo modificaciones de fondo en sus sistemas académicos y administrativos, y formuló un plan de desarrollo, dentro de su total autonomía y atendiendo a sus necesidades muy propias.

En el renglón del centro de la misma Fig. #59 aparece la ayuda por valor de \$15'000.000 provenientes de fondos de contrapartida asignados por la A.I.D. y por el Gobierno Nacional a través de un contrato entre el Ministerio de Hacienda y la Universidad Nacional de Colombia. La destinación de estos dineros es para la construcción de la Biblioteca Central y del Centro Estudiantil y, en menor cuantía, para el mejoramiento de algunas facilidades de bienestar estudiantil y de laboratorios. Finalmente, en el renglón inferior aparece para 1966 a 1968 el total de US \$9'250.000 solicitados al Banco Interamericano de Desarrollo para el Plan

de Desarrollo en lo que se refiere a inversiones. La destinación de estos dineros será para edificios, equipos, libros y otros renglones. Nada de este dinero irá para gastos de funcionamiento.

Finalmente, en la Fig. #60, se vé el presupuesto de la Universidad a partir de 1964, como había sido descrito previamente en la Fig. #49, pero añadiendo ahora el presupuesto solicitado para 1967 dentro del Plan de Desarrollo que suma \$148 millones. La Universidad ha visto con preocupación que después de que su Plan de Desarrollo fué aprobado por el Gobierno Nacional y por Planeación Nacional -ya que no quiso la Universidad darle aprobación en el seno del Consejo Superior sino después de que hubiera sido aprobado por el Gobierno-solamente aparece con \$94'600.000 en el anteproyecto de presupuesto pasado por el Gobierno a consideración del Congreso de la República. Esto significaría una disminución notable entre el año de 1966 y el año de 1967, tal como lo indica la Fig. #60. Confía la Universidad que ésto será rápidamente corregido por el Ejecutivo Nacional y por el Congreso, y que en presupuestos adicionales se le habrán de asegurar los fondos que garanticen el crecimiento que con tanta dificultad ha emprendido y que con tanto éxito ha podido ejecutar gracias, precisamente, a la colaboración del Gobierno y del Congreso.

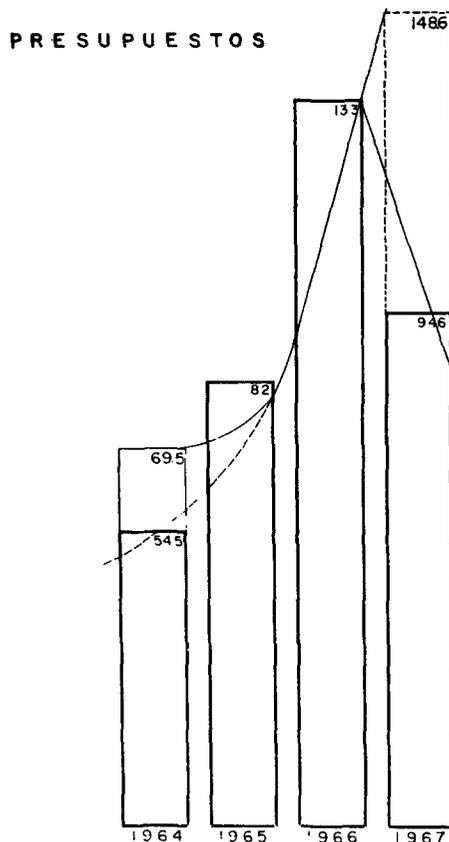


Figura #60.

EL PROFESORADO

En las gráficas siguientes vemos cómo se ha invertido parte de los dineros adicionales recibidos a partir de 1964. En la Fig. #61 se ilustra la distribución de los profesores por su dedicación entre los años de 1961 y 1964, es decir, en los cuatro años anteriores a la iniciación del plan de la reforma universitaria. En 1961 los profesores de dedicación exclusiva

**PROFESORES POR
DEDICACIONES
1.961 — 1.964**

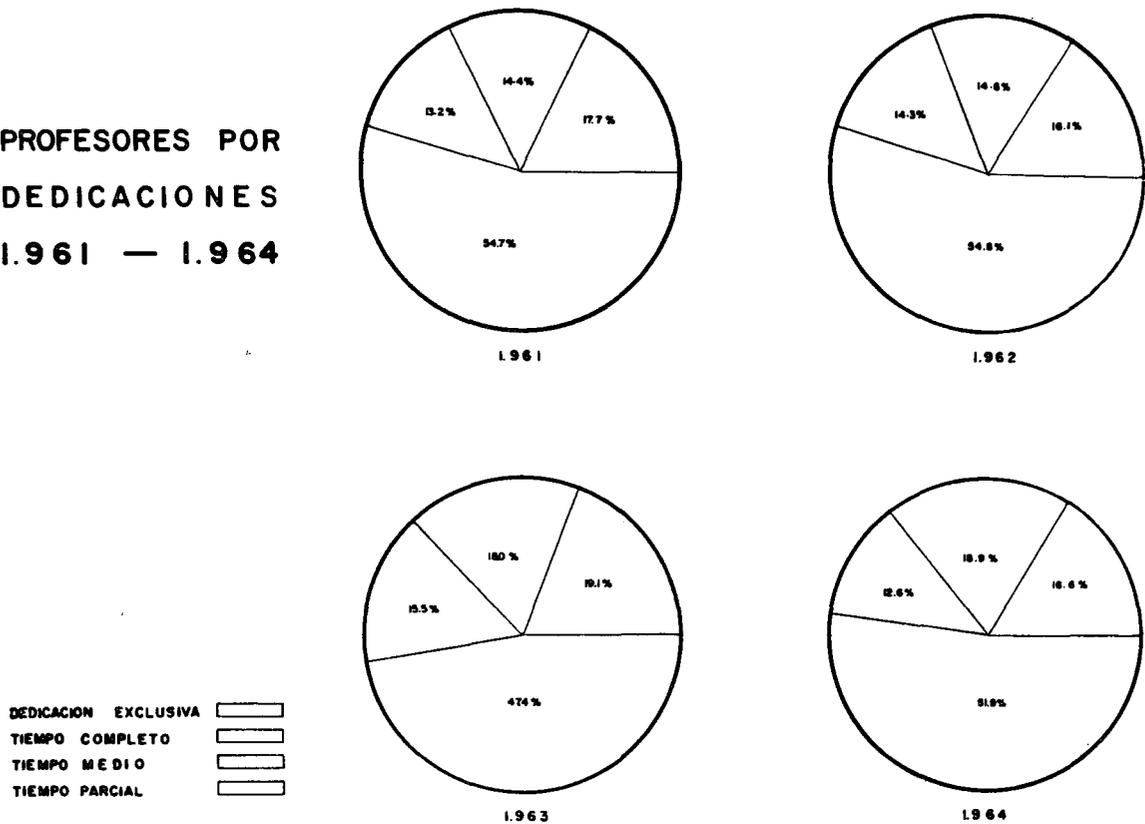


Figura #61.

representan el 17.7% del profesorado, y 4 años más tarde el 16.6% del profesorado: en aquellos cuatro años se disminuyó en 1% el profesorado de dedicación exclusiva. Esta es la razón del desequilibrio que anoté al principio de mi presentación.

En la Fig.#62 se vé el aumento del profesorado a partir de 1964, cuando nos iniciamos con el 16.6% que mostré en la gráfica anterior. En 1965 se ascendió a 36.4%, que representa un aumento de más del 100% y en 1966 ya hemos sobrepasado la meta aquí marcada, con el 43% del profesorado en dedicación exclusiva. Al final del cuatrenio el porcentaje será de

PROFESORES POR DEDICACIONES 1.965 — 1.968

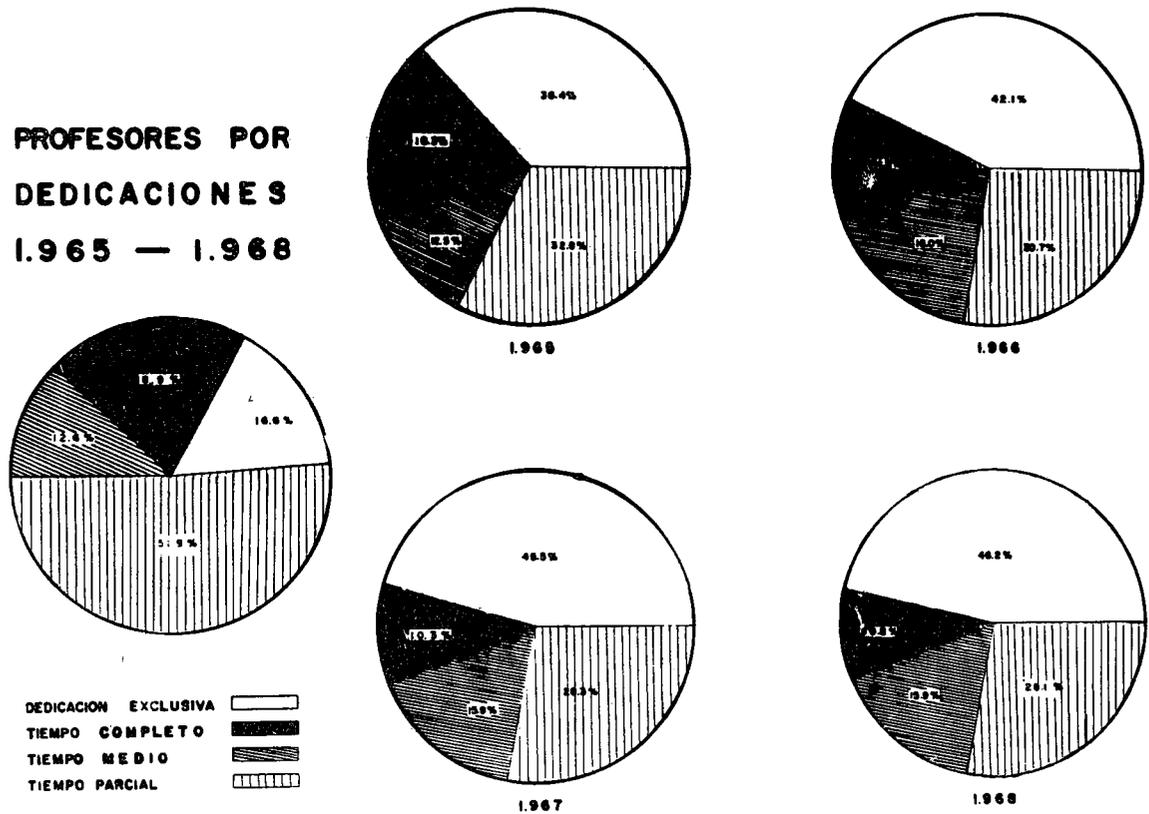


Figura #62.

cercu del 50%, el cual se compara favorablemente con cualquiera de las mejores universidades del mundo. Para nosotros este aumento en el profesorado de dedicación exclusiva representa una de las realizaciones de mayor importancia en el desarrollo de la reforma universitaria.

Finalmente, en la Fig. #63 se muestra la tendencia de los estudiantes hacia las diferentes carreras y profesiones. Están representadas en la cuarta columna las ingenierías y las tecnologías, con un gran aumento en el año de 1966. Debo anotar que parte de este aumento se debe a que con la integración, la carrera de Ingeniería Química pasó a la Facultad de Ingeniería. Pero ya hemos dicho que no sólo con las tecnologías se logra el desarrollo de nuestros países. Que son muy importantes, tan importantes como las tecnologías, las ciencias humanas y las ciencias sociales. Y aquí, en la segunda columna, encuentran ustedes el gran aumento en las ciencias humanas. Para nosotros esto es ya el resultado directo del plan de

ALUMNADO POR FACULTADES 1.961 - 1.966

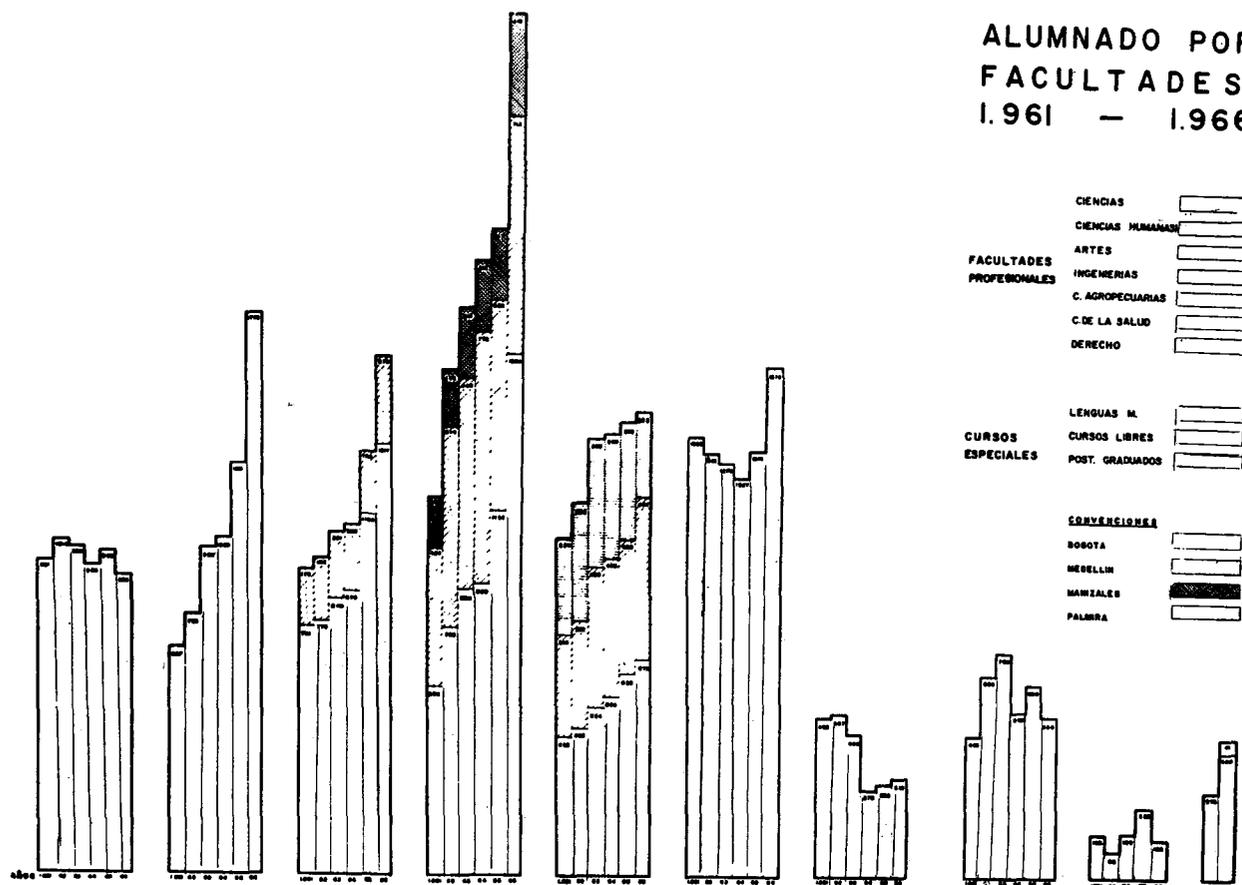


Figura #63.

reforma, y representa una gran esperanza para nuestro país, que cree que su desenvolvimiento se hace a través de un justo equilibrio entre las tecnologías y las ciencias sociales y ciencias humanas. En la séptima columna se vé la tendencia en los estudios de derecho que, nosotros creemos, afortunadamente ha disminuído, indicando entonces una separación de uno de los patrones tradicionales a lo largo de la historia de nuestra Universidad.

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES

La planta física por construir se ilustra en tres perspectivas arquitectónicas sobre uno de los proyectos más importantes para la Ciudad Universitaria dentro del Plan de Desarrollo.

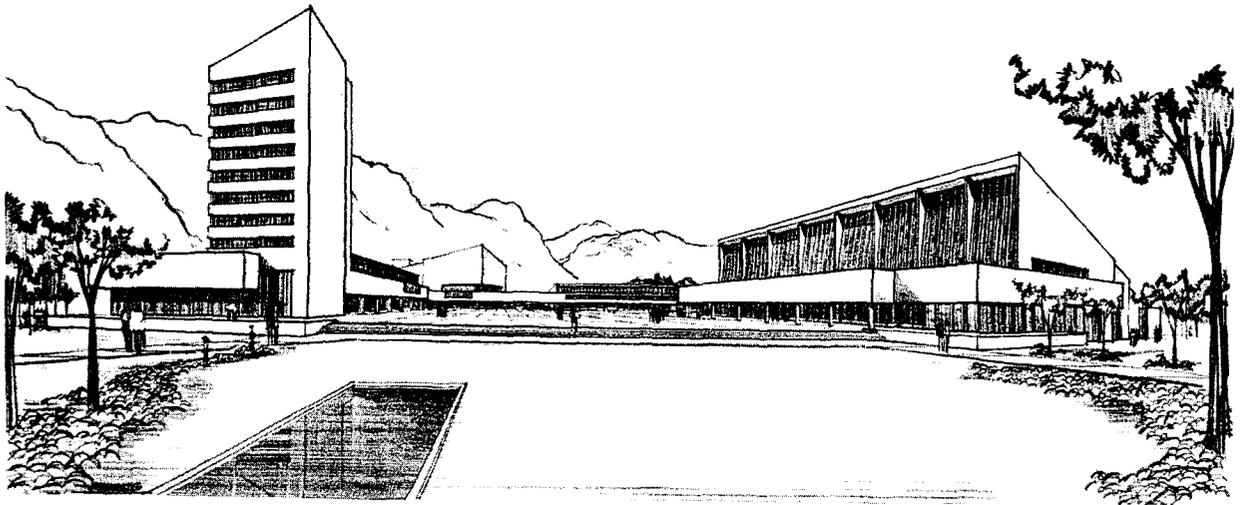


Figura #64.

Se trata de crear dentro de este grande pero frío campo universitario, un corazón, un centro vivo. En la Fig.#64 aparece la llamada "plaza cívica", bordeada por la gran Biblioteca Central a la derecha, la torre y los edificios de la administración a la izquierda, y el gran Centro Estudiantil al fondo. El Centro Estudiantil será uno de los núcleos donde se concentre la mayor parte de los servicios de bienestar estudiantil, incluyendo cafeterías, almacenes cooperativos, salones de recreación, teatros y las oficinas y dependencias de los organismos estudiantiles. En las Figs.#65 y66 se ven otros aspectos de este centro o plaza cívica que, esperamos, dé no solo un mejor servicio sino también un nuevo ambiente más grato que le permita al estudiante una vida más cómoda y amable durante el desarrollo de sus estudios.

VISTA DEL CENTRO ESTUDIANTIL DESDE EL PATIO DE REUNIONES

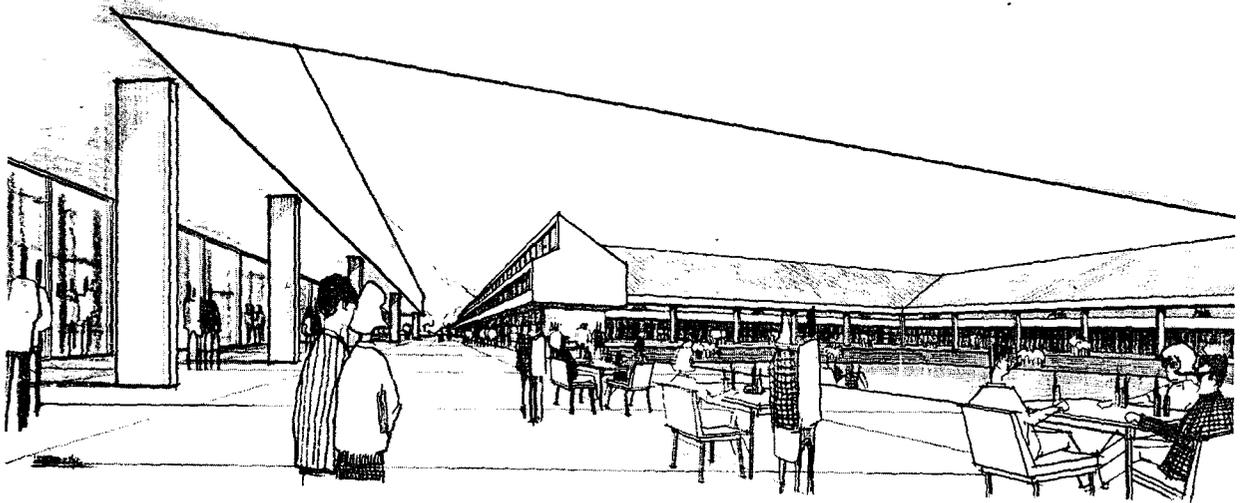


Figura #65.

VISTA DEL CENTRO ESTUDIANTIL ACCESO POR EL EJE CENTRAL

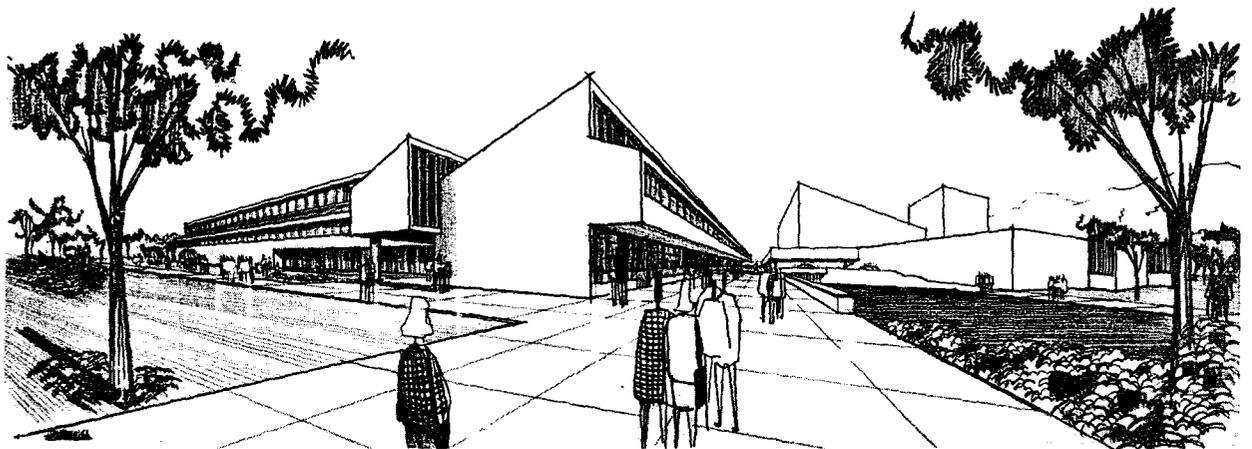


Figura #66.

EL ESTANCAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El descuido y la desatención hacia las universidades oficiales y particularmente hacia la Universidad Nacional, se hacen manifiestos al estudiar el relativo crecimiento de estas instituciones frente a la universidad privada. En la Fig. #67 que cubre un período de 15 años, vemos cómo esta última presenta un rápido y prodigioso crecimiento, en tanto que la Universidad Nacional se mantiene estancada, y las otras universidades oficiales muestran un incremento correspondiente a los años de 1963 y 1964, en especial a expensas de las universidades del Valle, Antioquia y de Santander. La Universidad Nacional, en la línea inferior de la gráfica, se ve estacionaria, con un crecimiento casi nulo. Esta gráfica, en mi opinión presenta una situación que debe ser estudiada en toda su gravedad para ser corregida con rapidez. Precisamente este país, sin desmejorar ni desatender a la universidad privada, debe emprender de inmediato el fortalecimiento de sus universidades públicas, especialmente de la Universidad Nacional.

Sobre este planteamiento hemos elaborado el Plan Cuatrienal de Desarrollo que está destinado a fortalecer a esta Universidad Nacional y elevarla al sitio que le corresponde dentro del panorama colom-

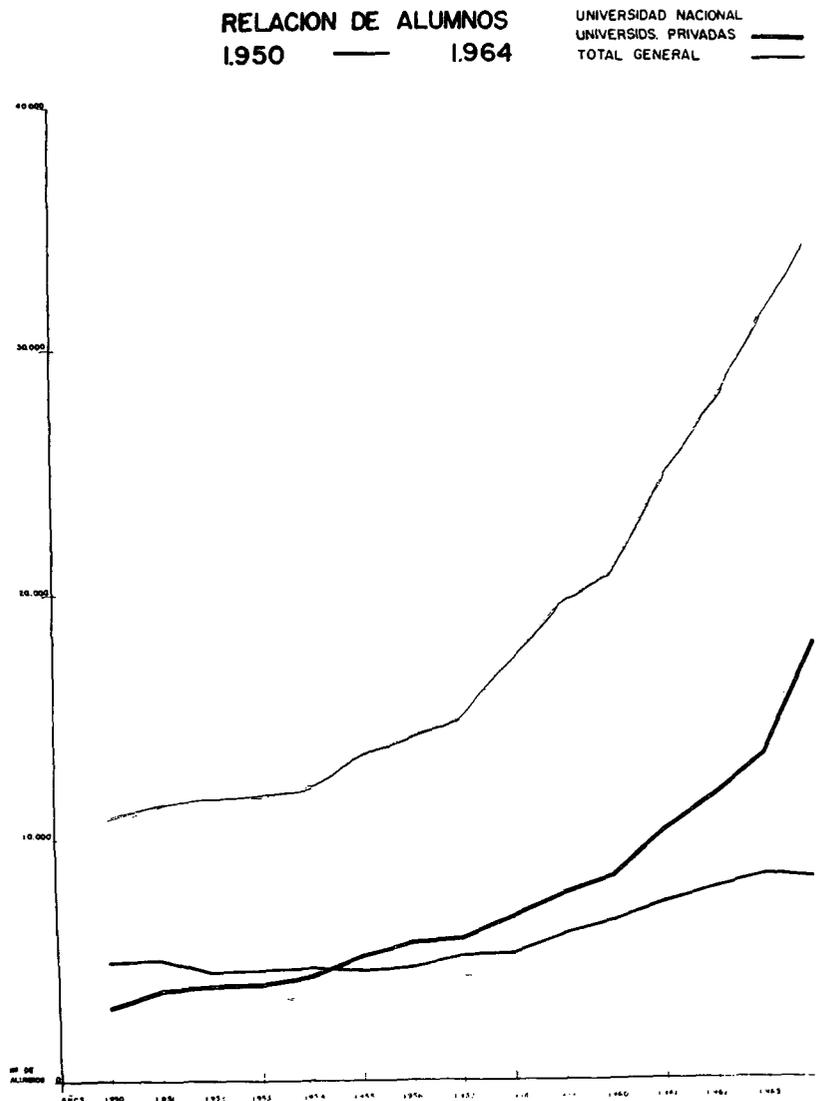
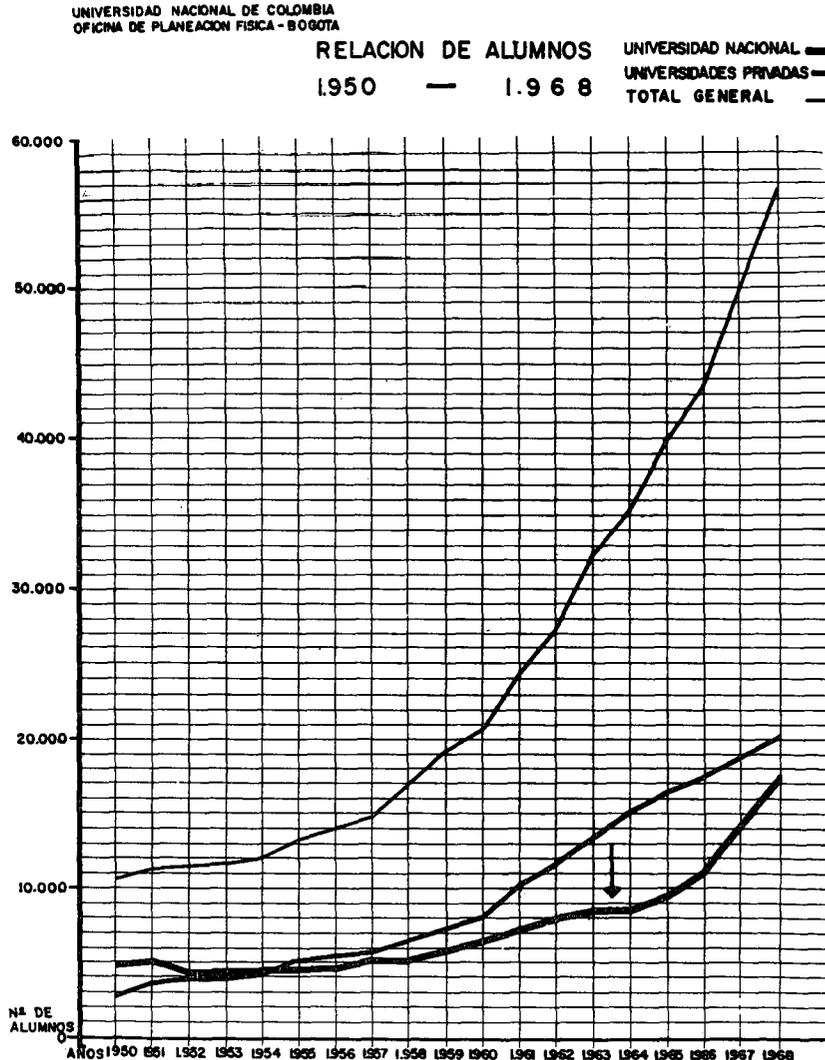


Figura #67.

biano de la educación superior. No sobra decir que ella ocupó este sitio hace 15 años y que luego, tal vez por la razón misma de sus conflictos internos, su crecimiento se paralizó y vino finalmente a ocupar el lugar de retaguardia que tenía en 1964 (Fig. 67)



PROYECTO DE LA OFICINA DE PLANEACION UNIVERSIDAD NACIONAL.

Figura #68.

A partir de ese año de 1964, como lo demuestra la Fig. #68, se inició el esfuerzo de reforma y se dieron los primeros pasos para iniciar el Plan Cuatrienal. La flecha vertical marca esta iniciación, y ven ustedes cómo la curva inmediatamente asciende al ilustrar nuestro crecimiento y desarrollo en los últimos dos años, para terminar en la meta señalada para el año de 1968. Es muy claro el impacto, el impulso que representa el Plan Cuatrienal de Desarrollo.

C O N C L U S I O N

Al resumir los planteamientos básicos de la Reforma y los elementos fundamentales del Plan de Desarrollo, he querido relieves la importancia de la Universidad Nacional de Colombia dentro del panorama del desarrollo nacional, y llamar la atención a la colectividad colombiana para que no la desatienda, para que la apoye y la comprenda, porque, ciertamente, el futuro de la Nación depende de que la Universidad pueda cumplir su elevada tarea como poderoso instrumento de desarrollo económico y social. Sus problemas son el resultado de defectos y males profundos, y esos problemas solo se solucionarán haciendo una mejor Universidad. Para ello es necesario un gran esfuerzo nacional y todo el apoyo del Gobierno, del sector privado, de todos los componentes de la sociedad colombiana. Las realizaciones logradas en estos dos últimos años representan ya el resultado de un importante apoyo por parte del Gobierno y de varias instituciones de asistencia internacional. Han sido posibles gracias a la colaboración de toda la comunidad universitaria, mediante un amplio diálogo dentro de un clima de cordialidad y de respeto mutuo, que ha representado en el plano personal, la más interesante, grata y estimulante experiencia.

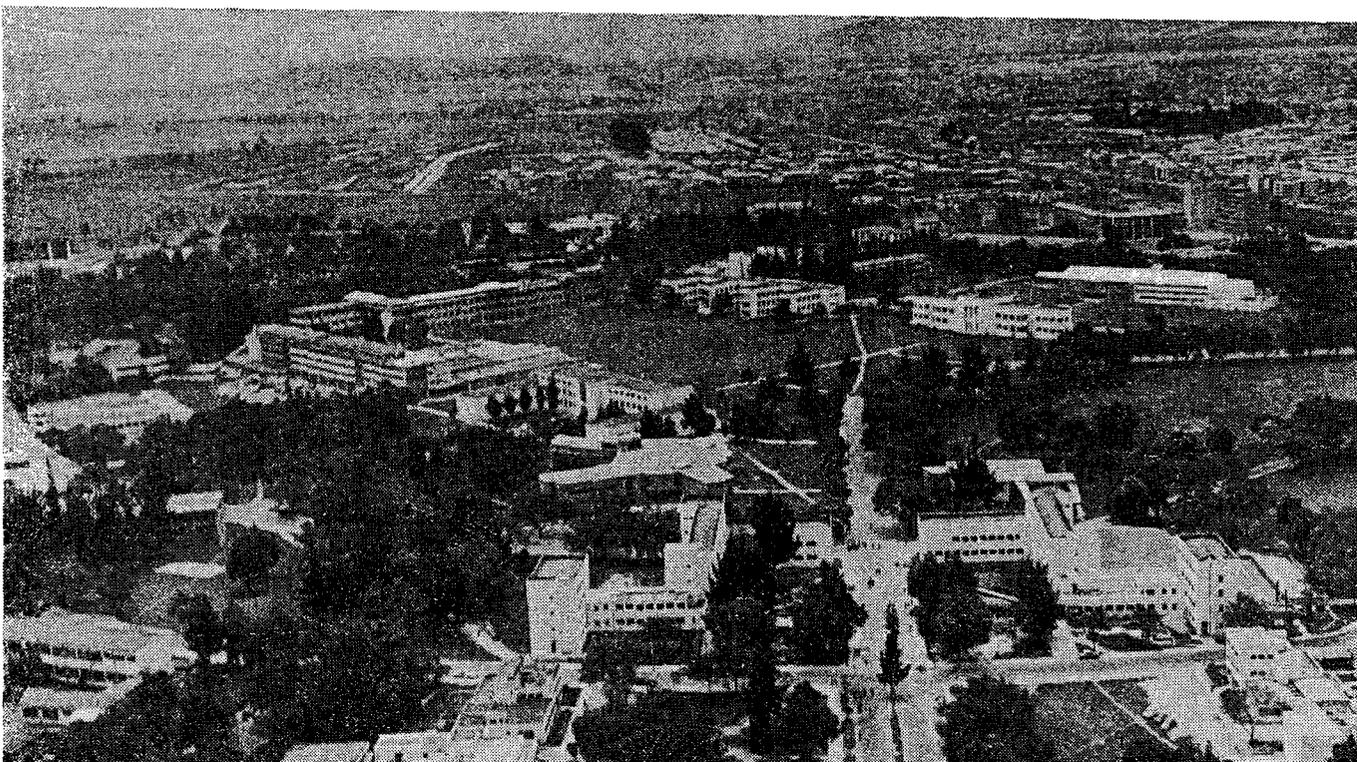
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1961 — 1966

Informe del Rector

VOLUMEN III

La Universidad en Cifras



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VOLUMEN III

La Universidad
en Cifras
1961 — 1966



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

1 9 6 6

PRESIDENTES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

**INGENIERO LEOPOLDO GUERRA PORTOCARRERO
DOCTOR ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO
INGENIERO ANDRES RESTREPO POSADA**

RECTOR:

DOCTOR JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO

VICE-RECTORES:

**INGENIERO ENRIQUE VARGAS
ARQUITECTO ARTURO ROBLEDO
INGENIERO ALEJANDRO SANDINO PARDO**

SECRETARIOS GENERALES:

**DOCTOR RAFAEL CASAS MORALES
SEÑORITA MARTA FERNANDEZ DE SOTO
DOCTOR CARLOS MONSALVE ARBOLEDA
DOCTOR MARIO LATORRE RUEDA**

DIRECTORES DE LA OFICINA DE PLANEACION:

**DOCTOR JORGE A. MARTINEZ
DOCTOR JORGE ELIECER RUIZ**

JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMACION ACADEMICA:

DOCTOR ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO

JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMACION FISICA:

ARQUITECTO RICARDO VELAZQUEZ

SINDICOS ADMINISTRADORES:

**ARQUITECTO HUMBERTO CHICA PINZON
INGENIERO ERNESTO ROJAS
DOCTOR EMILIO BARCO VALDERRAMA**

**OFICINA DE PLANEACION
INVESTIGACION Y ESTADISTICA**

PEDRO JOSE AMAYA PULIDO
JEFE

BERNARDO MARQUEZ B.	—	ECONOMISTA
RIGOBERTO JIMENEZ S.	—	ECONOMISTA
GUSTAVO CABALLERO	—	ECONOMISTA
OLMEDO FIGUEROA	—	ESTADISTICO
JAIRO ORTIZ P.	—	ESTADISTICO
BEATRIZ PERDOMO	—	DIBUJANTE

DIAGRAMACION:

BEATRIZ E. DE GOMEZ
OLGA HERRERA B.
KETTY PIÑERES G.

C O N T E N I D O :

PARTE I

SERIE HISTORICA — 1961 - 1966

	Págs.
INTRODUCCION	13
DISPOSICIONES DICTADAS BAJO EL REGIMEN DE LA LEY 65 DE 1963 ...	17
DEFINICION DE TERMINOS	31
PRUEBAS DE ADMISION — Inscritos, Examinados, Matriculados	41
ALUMNOS POR FACULTADES — Carrera, Curso, Sexo	51
ALUMNOS EGRESADOS Y GRADUADOS	81
PERSONAL DOCENTE — por Facultades, Dedicación, Categoría y Carreras	85
BIENESTAR ESTUDIANTIL — Cafetería, Residencias, Servicio Médico Social Universitario.	103
PRESUPUESTOS — Ingresos, distribución de los gastos	109

PARTE II

ESTADISTICAS — 1966

PRUEBAS DE ADMISION — Resultado de las pruebas en Facultades y Carreras, estado civil, sexo, origen jurídico de los colegios, origen geográfico, edad ...	117
POBLACION ESTUDIANTIL — Estudiantes según actividad académica, cursos de post-grado, extensión, alumnos por Facultades, origen geográfico, por curso y sexo, por edad y sexo, alumnos egresados y graduados.	131
BIENESTAR ESTUDIANTIL — Residencias Universitarias, Bienestar Económico, Cafetería Central, Deportes, Servicio Médico Social Universitario, Extensión Cultural	153
POBLACION DOCENTE — Por Categoría, por Dedicación, por Facultades y Departamentos.	167
POBLACION ADMINISTRATIVA — Personal Directivo, Administrativo, Técnico y de Servicios por Facultades y Dependencias; Subsidio Familiar	193
MEDIOS ECONOMICOS — Presupuesto Programado y Ejecutado	199

Serie Histórica

1961 — 1966

INTRODUCCION

El presente trabajo titulado "La Universidad en Cifras, 1961-1966", forma parte, como tercer volumen, del informe presentado por el Rector al Consejo Superior al finalizar el año académico de 1966.

Se ha buscado con él proveer de una obra ordenada y útil de consulta al investigador de la vida universitaria colombiana y al administrador universitario y dejar testimonio de una época en que la Universidad Nacional sufrió profundos cambios en su organización institucional y en su concepción como un instrumento de trabajo para el desarrollo y modernización del país. Para cumplir este objetivo básico el presente trabajo se ha organizado en la siguiente forma:

a) Se incluye, en primer lugar, un extracto de las disposiciones fundamentales de la Ley Orgánica de la Universidad (Ley 65 de 1963), y una lista de las principales providencias reglamentarias, dictadas durante los años 1964, 1965 y 1966, que conforman un todo orgánico, dentro de lo que se ha llamado la "Reforma Universitaria".

b) Se ha tratado, en segundo lugar, de definir una serie de términos, utilizados en este volumen y en los otros dos que integran el Informe del Rector, no con ánimo doctrinario, sino con el propósito de dar coherencia al contexto en que se usan los términos.

c) En tercer lugar, el cuerpo principal del volumen contiene series estadísticas consolidadas de los años 1961-1966, y estadísticas discriminadas y completas de todos los

aspectos de la vida universitaria (profesorado, estudiantes, personal administrativo, graduados, finanzas, etc.), correspondientes al año académico de 1966. Para hacer más fácil la consulta de esta parte del trabajo, se han incluido gráficos que muestran las tendencias reveladas por las cifras.

Para quien se tome el trabajo de consultar detenidamente el presente volumen, resulta evidente un hecho: la Universidad Nacional, a partir de 1964 manifiesta un crecimiento tan notable que sobrepasa cualquier previsión basada en la tendencia histórica. No solo aumentó verticalmente el número de solicitudes de ingreso de estudiantes sino la misma matrícula; no solamente hubo un aumento en el número de profesores sino que su composición misma cambió radicalmente, aumentando el número de profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva en forma muy notable; no solamente se diversificó la enseñanza, ofreciendo una gama mayor de campos de estudio sino que se prestó una mayor atención al bienestar de los estudiantes y se propició un cambio profundo en la organización institucional que se refleja en el hecho de que en 1963, con 27 Facultades y Escuelas se ofrecían 32 campos de estudio, y en 1966, con solo 10 Facultades en Bogotá, se ofrecía la posibilidad de estudiar 64 carreras diferentes. Y esto se logró mediante un proceso de cambio, de reforma, que se llamó la "Integración Universitaria".

LA INTEGRACION UNIVERSITARIA

Una descripción pormenorizada de los presupuestos, objetivos y funciones de la Integración Universitaria, caen fuera del alcance de esta introducción. Aquí solamente queremos puntualizar cuál fue el marco teórico de referencia que tuvo en cuenta la institución, para llegar a su transformación, con el objeto de que las cifras que más adelante se consignan tomen su pleno significado. El doctor José Félix Patiño, con ocasión de un acto de graduación en la Facultad de Sociología que tuvo lugar el 10 de mayo de 1965 puntualizó cuál era el contenido de la Universidad que estaba estructurando, en los siguientes términos: "Todo esto quiere decir una nueva Universidad. Una Universidad dueña de una orientación y unos instrumentos que la capaciten para asumir el papel preponderante que le corresponde frente a la tarea de construir una nueva sociedad, una economía, una cultura y una nación moderna sobre el suelo colombiano. Ello significa una reforma que no se limita a modificar la organización y la estructura académica, a modernizar sus técnicas de enseñanza, a racionalizar el empleo de sus escasos recursos y a ampliar su capacidad docente, sino primordialmente a impregnarle un preciso sentido de su misión social y a infundirle una nueva moral, una moral de servicio".

En síntesis, lo que tuvieron en cuenta y llevaron a la práctica los directores de la Universidad durante el lapso comprendido entre 1964 y 1966 fue el hacer de la Universidad un instrumento eficaz para el desarrollo económico y el progreso social del país. Sin negar que la Universidad además de enseñar las profesiones y cultivar la investigación científica debía extender la cultura al ámbito que abarca su radio de acción, postularon que era necesario convertir a la Universidad como un todo en un instrumento inmediato y eficaz para la tarea de desarrollar al país y modernizarlo. Con este objetivo bien claro analizaron y criticaron el aparato administrativo que les había correspondido dirigir y encontraron que era susceptible de reformas administrativas y académicas fundamentales y que estas reformas podían realizarse dentro del marco de la ley.

Era necesario, ante todo, dotar a la Universidad de una administración y de una dirección académica y técnica compatibles con la nueva tarea que se iba a asumir. Es así como se expidió el Acuerdo número 108 de 1964, que estableció la organización administrativa de la Universidad; y el Acuerdo número 59 de 1965, por el cual se estableció la División Académica y se fijaron las funciones y la organización general de sus

unidades docentes. Estos Acuerdos tuvieron la debida revisión y fueron modificados en la medida que la transformación de la Universidad así lo exigía. (Acuerdo número 205 de 1965).

Cumplida esta tarea y dotada la Vicerrectoría de unos servicios adecuados de administración académica, de bienestar estudiantil, de biblioteca central y de supervisión de la investigación se procedió a integrar las antiguas facultades en unidades mayores que abarcan campos homogéneos del conocimiento.

Para comprender plenamente el alcance de esta tarea es necesario puntualizar que antes de iniciarse el proceso de la reforma existían en la Universidad Nacional 27 Facultades diferentes, es decir, prácticamente había una facultad para la administración y dirección de cada una de las carreras que se enseñaban en la Universidad. Esto conducía a un debilitamiento de la dirección académica, a un desperdicio de recursos y a una disolución de los propósitos entre innúmeras células que actuaban sin la debida coordinación.

En vista de lo anterior, los directores de la Universidad se propusieron la tarea de crear tres fuertes unidades básicas que fueron las de Ciencias, Artes y Ciencias Humanas. Estas tres Facultades reunieron en su seno antiguas Facultades que actuaban sin una coordinación inmediata y las estructuraron como departamentos en grandes organismos que "administraban" campos homogéneos de la ciencia y de la cultura (consúltense Acuerdos números 47 de 1964, 85 de 1965, 49 y 79 de 1966).

Proceso análogo se cumplió con la Facultad de Ingeniería en la que se integraron las ramas de Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica y Química, y se echaron las bases para la integración de una gran Facultad de Ciencias de la Salud, que unieran las Facultades de Medicina, Odontología y Enfermería y una Facultad de Ciencias Agropecuarias en la que se integraran las Facultades de Agronomía, Medicina y Veterinaria y la carrera de Zootecnia. Como culminación de este proceso y para dar énfasis y dotar la institución de un instituto que llevara el liderazgo de la promoción de desarrollo, se creó el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (consulte Acuerdo N° 47 de 1966).

Al tiempo que se cumplió esta tarea de reforma institucional se fortalecían y ampliaban los servicios de bienestar estudiantil, se creaba una biblioteca central y se procedía a la centralización de los recursos, existentes pero dispersos, en el campo de las modernas técnicas de enseñanza por medio de la fotografía, el cine, la televisión y la radio.

LOS RESULTADOS

Este proceso de integración, apenas enunciado en los párrafos anteriores, comenzó a dar resultados en forma casi inmediata. Como ejemplo podemos ver en el gráfico número 1-3 que en 1964 solo se recibieron en primer año 2.167 nuevos estudiantes. En 1966 la institución pudo recibir cerca de 3.784; en 1964 la Universidad formaba estudiantes en solo 32 profesiones diferentes de la ciencia o la tecnología. En 1964 había solamente 248 profesores de dedicación exclusiva contra 604 nombrados en 1966. Estas cifras que se mencionan únicamente por vía de ejemplo son apenas un indicador de lo que la integración pudo lograr como concepción y como instrumento de una reforma Universitaria auténtica.

Pero es necesario destacar que estos resultados tangibles son solamente el aspecto más evidente de un proceso, el proceso que se observa en las cifras, pero hay otro proceso mucho más difícil que se cumplió simultáneamente y que aún se viene cumpliendo y que es el de cambiar la mentalidad de estudiantes y profesores; el de hallar nuevas vías para la transmisión del conocimiento en una sociedad moderna de masas; el de hacer

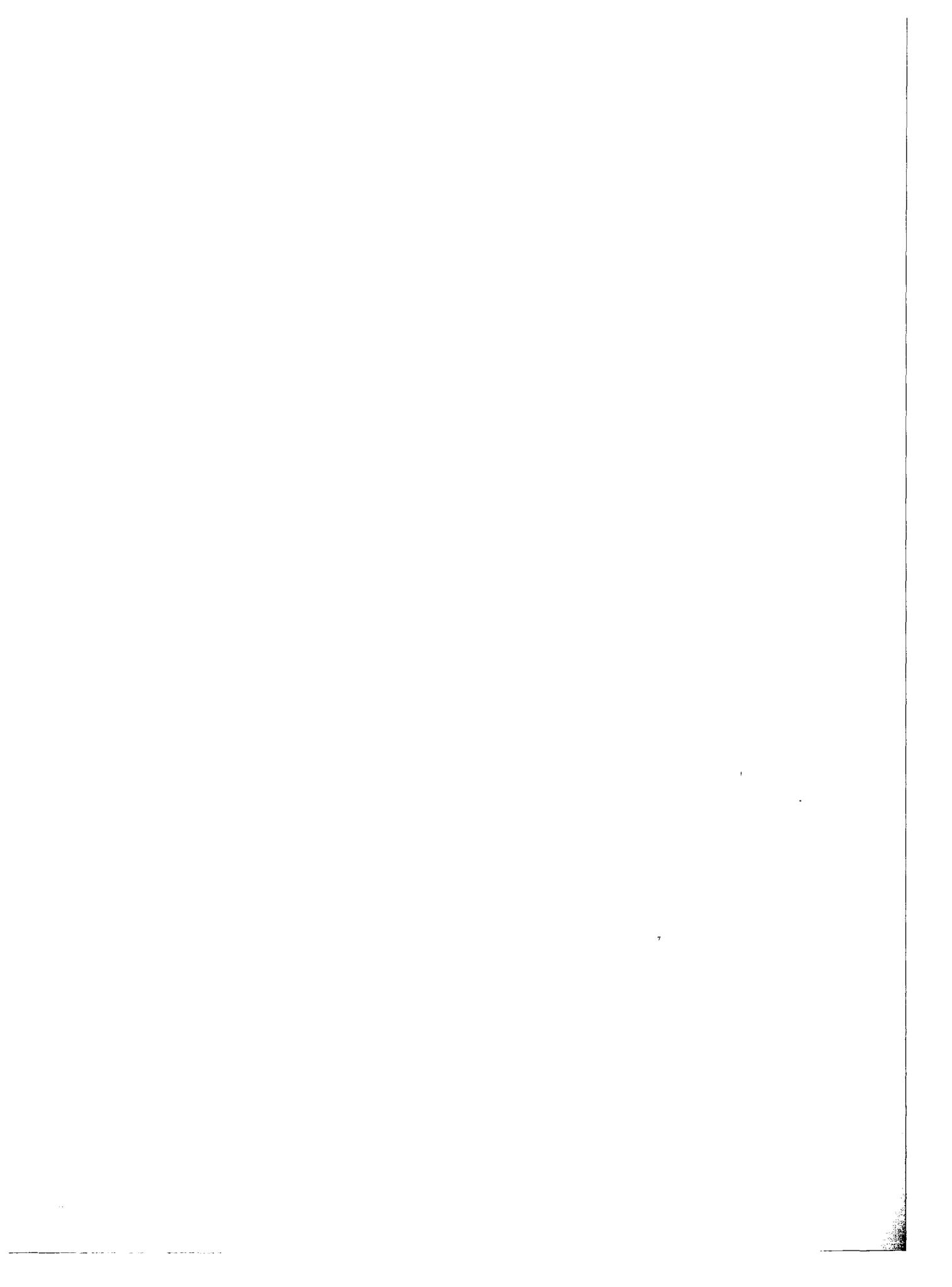
en fin de la Universidad una institución a tono con nuestra época y con nuestro estadio de desarrollo, muy diferente de la tradicional Universidad Napoleónica.

AGRADECIMIENTOS:

Es apenas natural que aquí se consigne el agradecimiento que el Director de la Oficina de Planeación tiene, en primer lugar, para con el Rector de la Universidad Nacional, doctor José Félix Patiño, y para con los miembros del Consejo Superior que hicieron posible que la Oficina de Planeación colaborara activamente en una tarea que exigía el máximo de dedicación de cada uno de los integrantes del cuerpo universitario. Y en segundo lugar, para con los colaboradores de la Oficina de Planeación y muy particularmente para el economista Pedro Amaya, quienes hicieron posible la culminación de este trabajo de síntesis estadística.

JORGE ELIECER RUIZ,
Director Oficina de Planeación.

Disposiciones dictadas
bajo el régimen de la Ley 65 de 1963



La Ley 65 del año 1963 estableció el régimen orgánico de la Universidad Nacional de Colombia y dictó otras disposiciones relacionadas con su régimen patrimonial.

Los cuatro primeros artículos de la Ley mencionada, definen la Universidad y establecen los fines que ella persigue:

Artículo 1º La Universidad Nacional de Colombia es un establecimiento público, de carácter docente, autónomo y descentralizado, con personería jurídica, gobierno, patrimonio y rentas propias.

La Universidad es ajena a la política militante, pero como instituto de amplia y desinteresada investigación científica, se ocupa de todos los temas relacionados con la vida social y política.

Artículo 2º Son fines de la Universidad:

- a) La formación integral del estudiante dentro de los valores en que se funda la civilización cristiana y la promoción de una conciencia cívica responsable, orientada al servicio de la comunidad, a la defensa y perfeccionamiento de la democracia, a la exaltación de los valores de la nacionalidad y a la causa de la paz;
- b) La creación, conservación y libre transmisión de la cultura;
- c) La preparación de los profesionales y los técnicos que requiere el desarrollo del país;
- d) La libre investigación científica y la formación de investigadores;
- e) La vinculación a la vida internacional de la ciencia y la cultura;

f) La colaboración con las demás universidades del país, a las cuales les prestará asistencia técnica;

g) La contribución a la discusión y solución de los problemas nacionales, para lo cual prestará asesoría al Estado y buscará la cooperación de todos los organismos que persigan fines similares a los suyos.

Artículo 3º La Universidad está constituida, básicamente, por las directivas, los profesores y los estudiantes. La integran, en lo docente e investigativo, todas las Facultades, Institutos, Escuelas y Departamentos que existen en la actualidad y que ella misma establezca en el futuro, y en lo administrativo, todos los servicios y dependencias que se establezcan y que sean necesarios para el logro de su finalidad.

Artículo 4º La autonomía que en esta Ley se consagra, es la capacidad jurídica y económica de la Universidad para organizarse, gobernarse y dictar las normas y reglamentos académicos, docentes y administrativos conforme a los cuales se realicen los fines que le son propios dentro de la órbita constitucional y legal, y respetando las obligaciones contraídas por el Estado mediante tratados públicos.

Siguiendo estos ordenamientos, el Consejo Superior Universitario, organismo máximo de la Universidad, ha venido dictando una serie de medidas, de orden académico y administrativo, encaminadas a lograr la reforma de la institución.

De las disposiciones dictadas durante los años de 1964, 1965 y 1966, por el Consejo Superior Universitario, se enumeran a continuación las más importantes:

1964:

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 5 Por medio del cual se crea el Comité Económico, cuyas principales funciones son: a) Expedir los acuerdos mensuales de ordenación de gastos; b) Abrir, por medio de acuerdos, créditos al Presupuesto de la Universidad; c) Aprobar contratos.
- 6 Por medio del cual se crean las siguientes secciones en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: a) Anatomía, b) Fisiología y Farmacología, c) Patología y Semiología, d) Ginecología, e) Clínica, f) Salud Pública, g) Zootecnia.
- 7 Crea en la Facultad de Psicología las secciones de: a) Ciencias Biológicas, b) Ciencias Fisiológicas Básicas, c) Estadísticas y Psicometría, d) Psicología Clínica, e) Prácticas e investigación, f) Psicología Clínica (especialización).
- 8 Por el cual se crean las secciones docentes en la Facultad de Ingeniería de: a) Matemáticas, b) Vías, c) Estructuras, d) Hidráulica y Electricidad, e) Economía y Administración, en la Facultad de Ingeniería Civil de Manizales, y se fijan funciones a los profesores Jefes de Sección.
- 10 Por medio del cual se agrupan las asignaturas del Plan de Estudios de la Facultad de Farmacia en las secciones de: 1) Ciencias Biológicas y Farmacología, 2) Ciencias Farmacéuticas, 3) Química Aplicada.
- 33 Modifica el Acuerdo número 48 de 1963 del Consejo Académico con el fin de devolver al Instituto de Ciencias Naturales su antigua condición de unidad docente.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 38 Establece las funciones de la Oficina de Planeación de la Universidad Nacional.
- 40 Confiere unas autorizaciones al Rector y al Síndico de la Universidad con el fin de constituir una comisión de trabajo encargada de adelantar los estudios que fueren necesarios para la reestructuración de la Universidad.
- 43 Crea el Departamento de Estudios Amazónicos de la Universidad Nacional.
- 44 Crea la Oficina de Organización y Métodos. Se le asignan funciones y se establece su organización interna.
- 47 Crea la Facultad de Ciencias, la cual estará integrada por las actuales Facultades de Química e Ingeniería Química, Química Farmacéutica, Matemáticas y Geología, el Instituto de Ciencias Naturales, el Departamento de Física, las Secciones de Biología y Biofísica de la Facultad de Medicina y el Observatorio Astronómico.
- 49 Por medio del cual se constituyen las comisiones de trabajo del Consejo Académico: 1) Ciencias, 2) Ingeniería, 3) Ciencias Sociales, 4) Ciencias de la Salud, 5) Recursos Naturales, 6) Arquitectura y Artes, 7) Derecho, 8) Filosofía y Letras y Educación.
- 50 Crea la Biblioteca Central y se establecen normas para su funcionamiento durante la etapa de iniciación.
- 55 Integra la Facultad de Ingeniería, constituída en principio por la actual Facultad de Ingeniería y por los Departamentos de Ingeniería Civil, Mecánica y Eléctrica.
- 60 Crea el Fondo Rotatorio de Publicaciones de la Facultad de Sociología.
- 64 Por el cual se crea un comité para el desarrollo de los planes del Centro Médico Universitario.
- 65 Por el cual se crea el Museo de Historia Natural con las secciones de: Botánica, Zoología, Mineralogía, Petrología, Paleontología, etc.
- 73 Modifica el Acuerdo número 1 de 1959 del Consejo Académico y se crea un Comité consultivo del Subsídío Familiar, con el fin de resolver los problemas que puedan presentarse en relación con su administración.
- 79 Por el cual se establece la representación estudiantil en las comisiones de estudio sobre la integración definitiva de las nuevas Facultades.
- 88 Por el cual se reglamenta la expedición del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 95 Por medio del cual se adicionan los comités de integración de Facultades.
- 98 Crea el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública como primera etapa para la integración de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 102 Crea los Departamentos de Física y Medicina Preventiva.
- 107 Por medio del cual se fijan los sueldos del personal docente de la Universidad Nacional y se deroga el Acuerdo número 81 de 1964.
- 108 Establece la organización administrativa de la Universidad Nacional.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 112 Organiza el programa de Estudios Básicos conjuntos para las Facultades de Psicología y Sociología.
- 114 Modifica el artículo 28 del Acuerdo número 57 de 1960 sobre las listas de los profesores a quienes no se les vaya a renovar los nombramientos o se les vaya a disminuir su tiempo de dedicación.
- 117 Por medio del cual se hacen unos ajustes en el plan de estudios de la Facultad de Sociología.
- 118 Modifica los estudios superiores (cuarto ciclo) en la Facultad de Sociología.
- 119 Por el cual se aprueba la Convención Colectiva de Trabajo del 1º de diciembre de 1964 suscrita en Bogotá, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Sindicato de Trabajadores al servicio de la misma.
- 124 Por medio del cual se crean unas becas para los estudiantes que hayan obtenido en el curso de su carrera las más altas calificaciones.
- 128 Modifica parcialmente el Acuerdo número 6 de 1964, ordinal d) sobre la Sección de Reproducción Animal de la Facultad de Veterinaria.
- 129 Por el cual se fija el horario del personal administrativo de la Universidad Nacional y se dictan varias disposiciones.
- 132 Establece unas exenciones de derecho de matrícula en la Escuela de Estudios de Graduados de la Facultad de Sociología.
- 136 Por el cual se crea la Librería Central.

1965:

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 6 Por medio del cual se establece el plan de estudios para la carrera de Medicina que comprenderá tres ciclos: básico, preclínico y clínico, y se dictan otras disposiciones.
- 7 Crea la carrera de Nutrición y Dietética en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 10 Por el cual se adopta el plan de estudios para la Facultad de Geología.
- 11 Modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 12 Reformando el pénsum de la carrera de Estadística.
- 13 Por el cual se aprueba el Plan de Estudios para la Facultad de Agronomía.
- 14 Por el cual se modifica el Plan de Estudios para el curso primero en las distintas secciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 15 Modifica el sistema de preparatorios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia y se derogan unas disposiciones del reglamento de la Facultad.
- 17 Por medio del cual se reglamenta lo relativo al sistema de calificaciones en la Facultad de Ciencias.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 18 Modifica el sistema de calificaciones de la Facultad de Odontología.
- 20 Por el cual se modifica el Acuerdo número 20 de 1964.
Las Secciones de la Escuela de Bellas Artes serán:
 1. Sección de Talleres de Pintura.
 2. Sección de Talleres de Dibujo.
 3. Sección de Talleres de Escultura.
 4. Sección de Grabado y Litografía.
 5. Sección de Arte Gráfico Publicitario.
 6. Sección de Materias Teóricas.
 7. Sección de Talleres, Libros y Cursos de Extensión Artística.
- 21 Por el cual se modifica el Plan de Estudios de Ingeniería Civil.
- 22 Por el cual se modifica el Plan de Estudios para la carrera de Matemáticas.
- 23 Por el cual se reemplazan los exámenes preparatorios de grado por proyectos en la Facultad de Ingeniería de Bogotá.
- 24 Modifica el Plan de Estudios del Instituto de Ciencias Naturales.
- 25 Por el cual se crea la carrera de Administración de Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas.
- 26 Por el cual se crea la carrera de Contaduría en la Facultad de Ciencias Económicas.
- 27 Por el cual se hacen algunas modificaciones al Acuerdo número 74 de 1964 sobre el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología.
- 28 Por medio del cual se crean los Departamentos de Morfología y de Ciencias Fisiológicas en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 37 Aprueba los cursos nocturnos para la carrera profesional de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas.
- 39 Aprueba el presupuesto de rentas y gastos para la Universidad en la vigencia de 1965.
- 41 Por el cual se adiciona el artículo 19 del Acuerdo número 100 de 1961 referente a derechos de matrícula.
- 44 Por medio del cual se dictan unas disposiciones sobre servicios de Bienestar Estudiantil y se crean los préstamos para alimentación.
- 52 Por el cual se establece el procedimiento de administración de personal.
- 54 Modifica algunas asignaturas previas del Plan de Estudios vigentes en la Facultad de Arquitectura.
- 55 Reglamenta el cómputo del puntaje obtenido por proyectos adicionales en la Facultad de Ingeniería de Bogotá.
- 58 Crea el Teatro Estudio de la Universidad Nacional.
- 59 Por el cual se establece la División Académica de la Universidad Nacional y se fijan las funciones y organizaciones generales de sus dependencias.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 66 Por el cual se aprueba el Plan de Estudios para la Facultad de Enfermería.
- 67 Reglamenta la creación y operación de "Fondos Especiales" de la Universidad Nacional para proyectos especiales.
- 69 Establece la estructura administrativa de las dependencias de la Universidad Nacional en Medellín.
- 73 Reglamenta la estructura orgánica de la Facultad de Ingeniería y se constituyen los Departamentos de Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica.
- 77 Modifica el Acuerdo número 49 de 1964 sobre comisiones de trabajo del Consejo Académico.
- 79 Por el cual se reglamenta la adquisición de bienes muebles en la Universidad Nacional.
- 85 Por el cual se establece la Facultad de Artes con los Departamentos de:
a) Arquitectura, b) Construcción, c) Dibujo, d) Bellas Artes, e) Música, f) Conservatorio.
- 94 Por el cual se crea el Fondo Educativo de Préstamos de la Universidad Nacional.
- 95 Por el cual se comisiona a varias universidades del país para practicar exámenes a los aspirantes a matrículas de maestro de Obras o de topógrafo.
- 96 Determina los requisitos para obtener el título de Ingeniero Civil.
- 98 Modifica el artículo 10 del Acuerdo número 6 de 1963 del Consejo Académico sobre programas de estudios en el Conservatorio Nacional de Música.
- 100 Determina las funciones del Comité de Administración y Finanzas y se dictan otras disposiciones.
- 101 Por el cual se reorganiza el Servicio Médico Estudiantil, se crean unos cargos, se suprimen otros y se dictan otras disposiciones.
- 107 Por el cual se aprueba el Estatuto del Profesorado de la Universidad.
- 109 Modifica el Acuerdo número 75/63 del Consejo Académico sobre Plan de Estudios de la Facultad de Arquitectura de Medellín.
- 110 Dicta disposiciones sobre comisiones al Exterior.
- 118 Por medio del cual se crean unos cargos en la Facultad de Sociología para constituir la estructura inicial del Instituto de Ciencias para el Desarrollo.
- 119 Por el cual se adiciona el Acuerdo número 108 de 1964 creando en la Vicerrectoría la División de Docencia e Investigación.
- 133 Por el cual se aprueban los pénsumes vigentes en la Facultad de Minas.
- 139 Por medio del cual se ordena que los préstamos de que trata el Acuerdo 68 de 1965 y las respectivas partidas presupuestales, pasen al Fondo de Préstamos educativos creado por el Acuerdo número 94 de 1965.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 140 Crea 45 nuevos préstamos en alimentación para 1965.
- 148 Crea la Sección de Laboratorio y Pesas y Medidas en la Facultad de Ciencias.
- 152 Por el cual se establecen requisitos de ingreso a la Facultad de Medicina para cursar la carrera de Medicina y se dictan otras disposiciones.
- 161 Por el cual se crea un sistema de residencias autogobernadas.
- 163 Deroga y reemplaza el Acuerdo número 124 de 1965 sobre becas en el Exterior (becas a los mejores alumnos).
- 171 Autoriza la creación, el funcionamiento y el presupuesto de ingresos y egresos del Fondo de Fomento Sociológico y Publicaciones de la Facultad de Sociología.
- 178 Por medio del cual se establece la estructura administrativa de las dependencias de la Universidad Nacional en Palmira.
- 179 Establece los préstamos condonables para el personal docente de la Universidad Nacional.
- 180 Por el cual se crea el Instituto de Derecho Agrario perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 195 Por medio del cual se aprueba el reglamento sobre adjuntos y observadores voluntarios, elaborado por el Comité de Educación Graduada.
- 204 Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 11 de 1965 y se reglamentan los exámenes preparatorios en la Facultad de Filosofía y Letras.
- 206 Deroga el Acuerdo 130 de 1965 y se dictan nuevas disposiciones para la celebración de contratos por la Universidad.
- 209 Establece préstamos de especialización para el personal docente de la Universidad.
- 214 Adiciona el Acuerdo número 205 de 1965 sobre la constitución del Comité de Biblioteca.
- 221 Reglamenta el artículo 6º de la Convención Colectiva sobre Subsidio de Transporte a los hijos de los trabajadores que estudian en la Escuela "Ramírez Montúfar".
- 224 Por el cual se crean los seis primeros semestres de la carrera profesional de administración de empresas en la Facultad de Ingeniería de Manizales.
- 227 Por medio del cual se organizan los servicios de Bienestar del Profesorado de la Universidad y se crea un comité para tal fin.
- 234 Crea el servicio de Higiene Mental anexo al Servicio Médico Social Estudiantil.
- 235 Por el cual se dictan normas para nombramientos, cambios de dedicación y promociones del personal docente de la Universidad.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 246 Deroga el Acuerdo número 24 de 1955 (febrero 11) y se dictan otras disposiciones sobre el plan de estudios para los alumnos de la antigua carrera de Ciencias Naturales.
- 247 Creó la carrera de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras.
- 252 Por el cual se constituye una comisión para estudiar la integración de las Facultades del sector de las Ciencias Humanas, Sociales y Filosóficas.
- 254 Modifica parcialmente el Acuerdo 125 de diciembre 10 de 1964 sobre las funciones de la Oficina de Planeación, relacionada con la Programación Académica y Física.
- 267 Fija el valor de las becas para los internos rotatorios y para los residentes de la Sección de Cirugía —Unidad de Anestesiología— y para los de la Sección de Pediatría de la Facultad de Medicina.
- 268 Por medio del cual se aprueban los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola y Zootecnia de la Facultad de Agronomía de Medellín.
- 270 Establece la semestralización del régimen académico en la Facultad de Agronomía de Medellín.
- 275 Por el cual se crea la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias.
- 276 Aprueba el Plan de Estudios para la Facultad de Enfermería.
- 278 Por el cual se aprueba el manual de transportes y se trasladan a la Sección de Transportes los vehículos asignados a las diferentes facultades y dependencias.
- 279 Crea el cargo de Auditor Interno de la Universidad.

1966:

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 1 Por el cual se autoriza a la Vice-Rectoría para ordenar el traslado de miembros del personal docente.
- 2 Por el cual se crea y reglamenta el escalafón de Técnicos en la Facultad de Ciencias.
- 3 Por el cual se establece la organización interna de la División de Docencia e Investigación.
- 4 Por el cual se crean las carreras de Terapia Física, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 5 Por el cual se crea el cargo de Administrador de los cursos especiales en la Facultad de Ingeniería de Bogotá.
- 8 Por el cual se establecen los planes de estudios de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 9 Por el cual se modifica el Acuerdo número 74 de 1960 sobre cursos de vacaciones.
- 11 Por el cual se dictan unas disposiciones para el personal que viaja en comisión de estudios al Exterior.
- 15 Por el cual se establecen los procedimientos para adquisición y entrega de suministros, servicios personales y pago de los mismos.
- 16 Por el cual se fija el valor de los derechos para expedición de certificados de estudio a exalumnos graduados.
- 17 Por el cual se establece el sistema de Vigilancia.
- 18 Por el cual se establece el horario de trabajo para el personal directivo, administrativo, técnico y de servicio de la Universidad y se dictan varias disposiciones.
- 19 Por el cual se aprueba la Convención Colectiva suscrita con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad.
- 23 Por el cual se crean los cargos docentes para la Sección de Trabajo Social de la Facultad de Sociología.
- 24 Por el cual se reglamenta la tramitación administrativa de cuentas por todo concepto, para pagos de los Fondos Especiales y Contables MIL-BANK MEMORIAL para Medicina Preventiva y de Planeación Familiar.
- 26 Por el cual se reorganiza el Instituto de Ciencias Naturales (Departamento de Biología) de la Facultad de Ciencias.
- 27 Por el cual se aprueba el Plan de Estudios para las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 28 Por el cual se establecen los requisitos para cursar la carrera de Odontología y se dictan otras disposiciones.
- 29 Por el cual se modifica el plan de estudios de la carrera de Odontología y se dictan otras disposiciones.
- 30 Por el cual se modifica el Plan de Estudios para la carrera de Física, establecido en el Acuerdo número 17 de 1964.
- 31 Por el cual se establece el Plan de Estudios para la carrera de Física de la Facultad de Ciencias y se dictan otras disposiciones.
- 32 Por el cual se establece el Plan de Estudios para la carrera de Química en la Facultad de Ciencias, para los dos primeros semestres y se dictan otras disposiciones.
- 33 Por el cual se modifica el Plan de Estudios para la carrera de Química establecida en el Acuerdo 19 de 1961.
- 34 Por el cual se reglamenta el p^ºsum del 1^º y 2^º semestres de la carrera de Farmacia en la Facultad de Ciencias y se dictan otras disposiciones.
- 35 Por el cual se modifica el Plan de estudios para la carrera de Farmacia establecido en el Acuerdo número 20 de 1961.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 39 Por el cual se establecen los cargos auxiliares de la docencia y la investigación en la Facultad de Ciencias.
- 40 Por el cual se suprime la Unidad de Psiquiatría en la Sección de Medicina y se crea la Sección de Psiquiatría.
- 41 Por el cual se modifica el Plan de Estudios para 4º, 5º y 6º años de la Facultad de Arquitectura de Medellín.
- 42 Por el cual se crea en la Universidad Nacional el "Centro de Estudios Demográficos Colombianos".
- 46 Por el cual se crea el Instituto de Ciencias Políticas.
- 47 Por el cual se crea el Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- 48 Por el cual se autoriza al Rector para constituir la Fundación Gillow.
- 49 Por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.
- 50 Por el cual se dictan disposiciones sobre profesores visitantes.
- 51 Por el cual se dictan disposiciones sobre profesores visitantes.
- 52 Por el cual se da una autorización al Rector para propiciar la creación de una Fundación de ayuda a la Universidad Nacional.
- 54 Por el cual se dictan disposiciones sobre experiencia docente, investigativa o profesional anterior a la obtención del grado.
- 58 Por el cual se aprueba la Convención Particular entre la Universidad y la V. C. U. de Suiza, con el fin de crear una entidad para propulsar la enseñanza, la investigación, la asesoría y la capacitación en la promoción industrial.
- 59 Por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto de Promoción Industrial Suizo-Colombiano (IPROSCO).
- 62 Por el cual se establece el Reglamento de Licitaciones y Adjudicaciones de Construcciones.
- 63 Por el cual se hace un traslado dentro del presupuesto de la Universidad para la actual vigencia fiscal de 1966 (ampliación del laboratorio de aguas de la Facultad de Ingeniería).
- 67 Por el cual se destina un lote de terreno para uso del Banco Cafetero.
- 68 Por el cual se adiciona el Acuerdo número 189 del 19 de agosto de 1965 sobre exámenes preparatorios de grado en la Facultad de Derecho.
- 70 Por el cual se aprueba un programa para otorgar el título de Licenciatura en Trabajo Social al personal que haya optado el título de Asistente Social en entidades docentes legalmente reconocidas con anterioridad a 1962.
- 71 Por el cual se modifica y adiciona el Acuerdo número 49 de 1966 (marzo 24) (Facultad de Ciencias Humanas e integración de la Facultad de Ciencias Económicas).

Nº Acuerdo:

Objetivo:

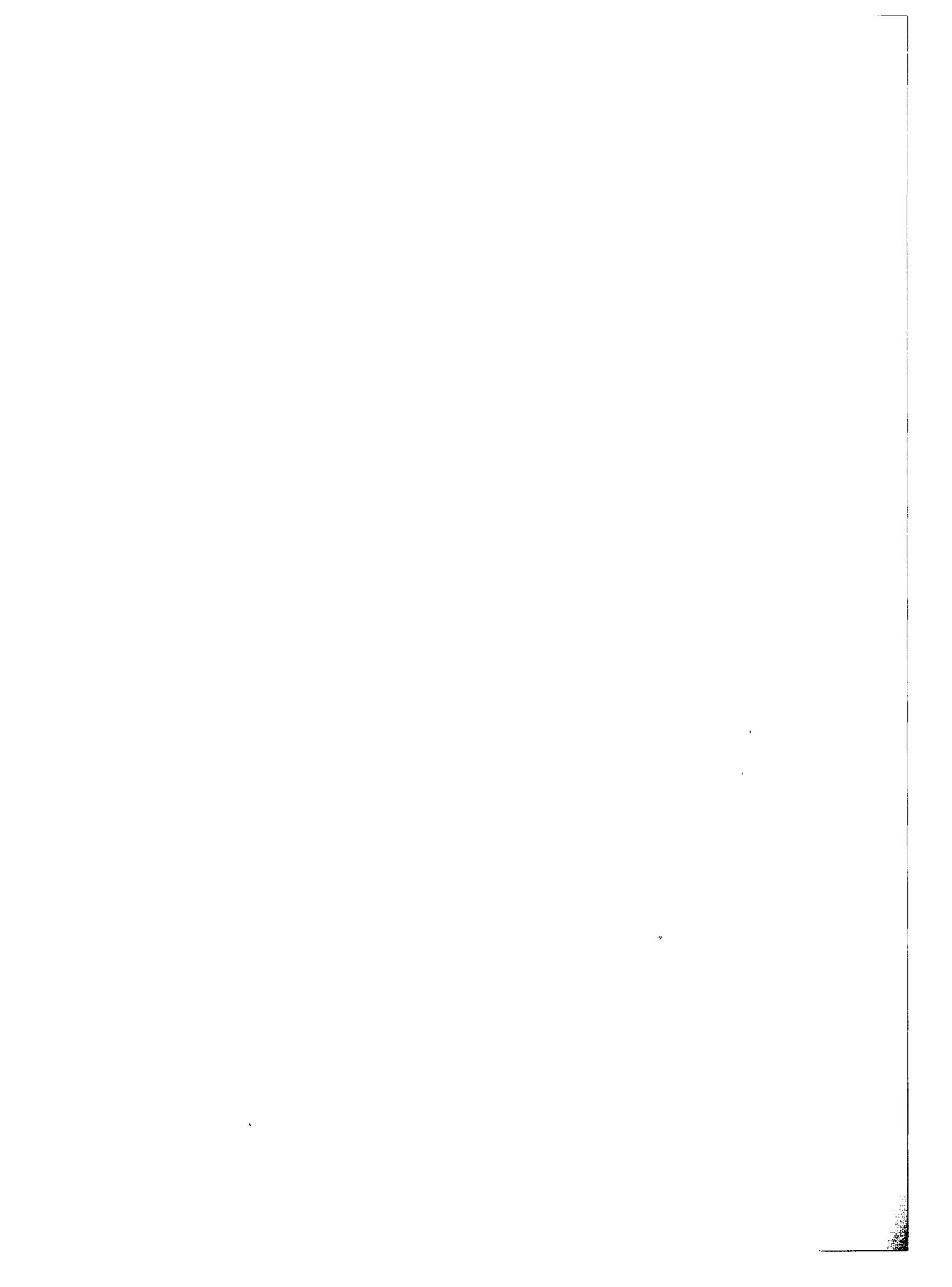
- 77 Por el cual se crea en la Universidad Nacional un "Programa de Estudios para Graduados en Ciencias Agropecuarias".
- 79 Por el cual se comisiona a las Universidades de Nariño y del Tolima para practicar exámenes a los aspirantes a Maestro de Obras.
- 81 Por el cual se aprueba el Curso de Enfermería en Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Enfermería.
- 90 Por el cual se establecen las denominaciones, categorías y niveles para el personal técnico de la Facultad de Ingeniería de Bogotá.
- 96 Por el cual se aclara el artículo 13 del Acuerdo 107 de 1964, sobre asignaciones del Personal Docente (posesión profesores en comisión).
- 109 Por el cual se fijan los derechos de matrícula para los cursos para graduados en la Facultad de Ingeniería.
- 110 Por el cual se hace la reestructuración de la División de Admisiones y Registro de la Vice-Rectoría.
- 115 Por el cual se estructura el presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas conforme al Artículo 10 del Acuerdo 49 de 1966.
- 117 Por el cual se reestructura el Departamento de Matemáticas y Estadística de la Facultad de Ciencias.
- 118 Por el cual se establece la estructura administrativa de las dependencias de Manizales.
- 119 Por el cual se crea el cargo de "Coordinador del Convenio ICA-Universidad Nacional".
- 124 Por el cual se crea el Centro (Instituto) de Estudios de Historia de la Medicina.
- 125 Por el cual se exime del requisito de posesión al personal docente promovido.
- 129 Por el cual se crean unos cargos de Asistentes de la Rectoría.
- 138 Por el cual se establece la estructura administrativa de la Oficina de Personal de la Sindicatura-Administración.
- 143 Por el cual se determina la organización de la División de Servicios Generales.
- 145 Por el cual se reestructura la planta de personal de la Facultad de Agronomía de Bogotá.
- 148 Por el cual se determina la Organización y Funciones de la División de Programación Física de la Oficina de Planeación y se establece la planta de personal para la misma.
- 150 Por el cual se establece el carácter docente del Rector.
- 151 Por el cual se determina la estructura del Centro de Medios Audiovisuales y se establece la planta de personal para el mismo.

Nº Acuerdo:

Objetivo:

- 152 Por el cual se aumenta en dos miembros más el Comité Directivo del "Programa de Estudios para Graduados en Ciencias Agropecuarias".
- 159 Por el cual se cambia la denominación del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias.
- 160 Por el cual se reglamenta el servicio de Cafetería.
- 163 Por medio del cual se establece una calidad de alumnos asistentes en la Universidad para estudiantes extranjeros.
- 166 Por el cual se adicionan las funciones de la Dirección de Extensión Cultural Universitaria, se crea el Comité Coordinador de Museos y el cargo de Secretario Ejecutivo del mismo.
- 177 Por el cual se determinan los efectos de la categoría del Rector.
- 179 Por el cual se rinde homenaje a la memoria del doctor Leopoldo Guerra Portocarrero (denominación: Biblioteca Leopoldo Guerra Portocarrero).
- 180 Por el cual se modifica la Comisión de Asuntos del Personal Docente creada por el Acuerdo número 78 de 1966.
- 194 Por el cual se adiciona la cláusula primera del convenio con la V. C. U. Suiza (IPROSCO).
- 195 Por el cual se modifica el Acuerdo número 59 de 1966 sobre Estatutos del Instituto de Promoción Industrial Suizo-Colombiano (IPROSCO).

Definición de los términos



Gobierno de la Universidad. El gobierno de la Universidad se ejerce por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Superior Universitario.
- b) La Rectoría.
- c) El Consejo Académico.
- d) Los Consejos Directivos en las Facultades y Escuelas.

Consejo Superior Universitario. Es el organismo máximo de la Universidad; a él corresponde fundamentalmente:

- a) Expedir el Estatuto Orgánico de la Universidad;
- b) Elegir Rector;
- c) Elegir Decanos de Facultades y Directores de Institutos;
- d) Expedir los estatutos del profesorado, de las organizaciones estudiantiles, etc.;
- e) Aprobar la creación, modificación o supresión de Facultades, escuelas, etc.
- f) Aprobar planes de enseñanza e investigación;
- g) Expedir el presupuesto anual.

Rector. Es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, a la cual representa en todos los órdenes y ante todas las autoridades.

Consejo Académico. Integrado por el Rector, quien lo preside, los Decanos y Directores de las Facultades y Escuelas. Tiene como funciones principales:

- a) Proponer al Consejo Superior Universitario la creación, modificación o supresión de Facultades, Escuelas e Institutos;
- b) Revisar y adoptar los planes de enseñanza e investigación y proponerlos al Consejo Superior Universitario;
- c) Resolver consultas en lo referente a la enseñanza, la investigación y la docencia;
- d) Servir de cuerpo consultivo a las entidades encargadas de autorizar el ejercicio profesional;
- e) Revisar y adoptar los reglamentos internos de las Facultades, escuelas e institutos y proponerlos al Consejo Superior Universitario.

Consejo Directivo de las Facultades. Es el organismo máximo de una unidad docente, al cual corresponde directamente la administración de la carrera o carreras profesionales que la Universidad asigne a la Facultad.

Decano. Constituye la autoridad ejecutiva de la respectiva Facultad, bajo la dirección del Rector. Dentro de sus principales funciones están:

- a) Cumplir y hacer cumplir en su dependencia los actos emanados del Consejo Superior Universitario, del Consejo Académico, del Rector y del Consejo Directivo de la Facultad;
- b) Presentar al Consejo Directivo la lista de candidatos para profesores y demás miembros del personal docente e investigativo;
- c) Presentar al Consejo Académico para su aprobación los proyectos de reglamentos, planes de enseñanza o de investigación, elaborados por el Consejo y por los profesores o directores de departamento de la dependencia a su cargo.

División Académica. La Universidad desarrolla su actividad por medio de unidades académicas de trabajo, denominadas Facultades, Institutos, Departamentos y Secciones.

Facultad. Es la unidad académica fundamental de la Universidad. En este sentido toda actividad académica (enseñanza o investigación), tiene que desarrollarse a través de alguna de las divisiones de la Facultad.

A la Facultad corresponde directamente la función de organizar y controlar la formación profesional en varias carreras vinculadas. Esta formación se realiza en parte dentro de los departamentos de la propia Facultad, en parte en los departamentos de otras Facultades, pero la configuración total de una carrera no es responsabilidad de ningún departamento, sino que incumbe directamente a la Universidad como tal.

Departamento. Es una unidad de carácter eminentemente científico. Forma parte de una Facultad, por lo tanto, no tiene autonomía administrativa propia. En sí debe reunir las siguientes condiciones:

- a) Cultivar un campo científico amplio;
- b) Que el campo científico sea cultivado en todos sus niveles, desde la docencia en los niveles básicos, hasta la investigación especializada y los estudios graduados;
- c) Que sirva a varias carreras, dentro o fuera de la misma Facultad.

Instituto. Es principalmente un organismo de investigación, aunque puede impartir docencia en la enseñanza graduada. El profesorado de toda Facultad debe ser estimulado para que investigue. El personal de los Institutos, por consiguiente, está formado por los profesores, a quienes la Facultad destina en comisión, total o parcial, para que colaboren en programas de investigación de duración definida. Dentro de sus objetivos pueden señalarse los siguientes:

- a) Constituyen una forma de colaboración entre varios Departamentos de una o varias Facultades;

- b) Lo anterior facilita la realización de investigaciones por equipos de orientación múltiple;
- c) Permite, además, encontrar fuentes de financiación distintas del presupuesto ordinario;
- d) Ayuda al desarrollo de campos científicos limítrofes, y
- e) Establece un contacto permanente entre profesores de distintas Facultades.

Sección. Es la división natural de un Departamento o Instituto y participa en los caracteres de los mismos, pero por no tener funciones administrativas, predomina el aspecto científico.

La Sección es la cátedra modernizada e integrada en un Departamento. En este sentido conviene precisar que las Secciones son las unidades mínimas, las células de toda la Universidad.

Personal docente. Lo constituyen todas aquellas personas que ejercen funciones de enseñanza e investigación en una determinada rama de la ciencia, del arte o de la técnica. Se divide el personal docente en: especial, de carrera y visitante.

Especial y de carrera. Está constituido por las personas inscritas en el escalafón académico del profesorado, que ejercen funciones de enseñanza o investigación, o de ambas, al servicio de la Universidad en alguna de las siguientes dedicaciones: dedicación exclusiva, dedicación limitada y de cátedra.

Visitantes. Son todos aquellos profesores de otras universidades e instituciones universitarias que se incorporen en la Universidad, para prestar en ella sus servicios.

Dedicación del profesorado:

Profesores de dedicación limitada (tiempo completo y medio tiempo). Comprende el personal que dedica a la Universidad desde veinte a cuarenta horas semanales. Para este personal no es incompatible el ejercicio profesional, pero sí el desempeño de cargos de tiempo completo. Cuando el personal de esta dedicación debe consagrar a la Universidad de treinta a cuarenta horas de trabajo, regirá también incompatibilidad con los cargos de medio tiempo.

Profesores de dedicación exclusiva. Esta dedicación es incompatible con actividad remunerada profesional o docente fuera de la Universidad, salvo las asesorías o trabajos especiales que la Universidad decida prestar por conducto del profesor. Su jornada de trabajo es de 44 horas semanales.

Personal docente de cátedra. Es el que sin estar dentro de las dedicaciones anteriores, presta servicios a la Universidad con una dedicación menor de veinte horas semanales.

Categoría del profesorado:

Instructor Asistente. Para ser Instructor Asistente se requiere tener grado universitario de profesional o de licenciado expedido por universidades colombianas según los términos legales vigentes en la respectiva rama de la ciencia, arte o técnica, o en una rama relacionada con las materias de la Sección o el Departamento correspondiente.

Instructor Asociado. Haber sido Instructor Asistente de la Universidad Nacional por un término no inferior a un año, o haber desempeñado por el mismo período funciones similares en establecimientos educativos o investigativos de nivel semejante al de la Universidad Nacional. También podrá tenerse en cuenta, para el nombramiento en esta categoría, un año de práctica profesional.

Profesor Asistente. Sus requisitos mínimos son los de haber sido Instructor Asociado de la Universidad por un término no inferior a dos años o haber desempeñado por el mismo período funciones similares en establecimientos educativos o investigativos de nivel semejante al de la Universidad Nacional. También podrá tenerse en cuenta dos años de práctica profesional. Además, debe demostrar mediante los procedimientos que establezca la Universidad, poseer conocimientos en:

- 1) Organización educativa de Colombia en general, y de la Universidad Nacional, en especial.
- 2) Metodología de la investigación y de la enseñanza.

Profesor Asociado. Para ser profesor en esta categoría se requiere haber sido profesor asistente de la Universidad Nacional por un término no inferior a cuatro años en dedicación exclusiva o dedicación limitada de cuarenta horas semanales, o seis años en dedicación limitada de veinte horas semanales o cátedra, o haber desempeñado por el mismo período funciones similares en establecimientos educativos o investigativos de nivel semejante al de la Universidad Nacional.

Debe haber hecho contribuciones a la ciencia, al arte o a la técnica, o haber prestado a la Universidad servicios distinguidos en funciones de dirección académica. Además debe presentar una memoria escrita especialmente para esta promoción, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto del Profesorado.

Profesor Titular. Requiere haber sido profesor asociado de la Universidad Nacional por un término no inferior a cuatro años en dedicación exclusiva o dedicación limitada de cuarenta horas semanales, o seis años de dedicación limitada de veinte horas semanales, o cátedra, o haber desempeñado por el mismo período funciones similares en establecimientos educativos o investigativos de nivel semejante al de la Universidad Nacional. Además, debe haber hecho contribuciones a la ciencia, al arte o la técnica, o haber prestado a la Universidad Nacional servicios distinguidos en funciones de dirección académica. Fuera de lo anterior debe acreditar su capacidad investigativa mediante la presentación de un trabajo técnico o científico que reúna las condiciones establecidas por el Estatuto del Profesorado para tal fin.

Sindicatura. Es la rama de la administración general que dirige y coordina asuntos tales como: de personal, presupuesto, suministros, servicios generales, celebración de contratos, etc. Así mismo, asesora al Rector en lo referente a dichos asuntos y vela por la conservación y mantenimiento de los bienes muebles o inmuebles de la Universidad.

Personal administrativo. El encargado de coordinar y ejecutar en los niveles directivo, subdirectivo, ejecutivo y auxiliar tareas de oficina necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Personal técnico. Es aquél cuyas funciones son de carácter especializado a nivel profesional o subprofesional. Está encargado de ejecutar labores de carácter específico.

Personal de servicios. Ejecuta labores auxiliares de la administración como: las de aseo, vigilancia, construcción, mantenimiento, servicios de cafetería y similares.

Comités Asesores:

Comité de Coordinación General. Atiende la coordinación de labores en las ramas académicas y administrativas.

Comité de Planeación. Contribuye a la determinación de la política, objetivos y metas de la Universidad y a la definición de prioridades en la planeación del desarrollo físico, académico y económico de ella.

Comité Económico. Coordina los asuntos financieros y administrativos de la Universidad.

Comité de Biblioteca. Adopta las normas para la organización y funcionamiento de la Biblioteca Central y bibliotecas seccionales de la Universidad. Contribuye al estudio y aprobación del programa anual de adquisiciones y canjes.

Comité de Investigaciones. Tiene a su cargo la recomendación y coordinación en lo referente a programación, ejecución y evaluación de investigaciones técnicas y científicas, propiciando la publicación de sus resultados.

Comisiones:

Comisión de elaboración del Presupuesto: Atiende la elaboración del presupuesto de la Universidad.

Comisión de Personal: a) Coopera con la Oficina de Organización y Métodos en la evaluación del escalafón del personal no docente;

b) Oye apelaciones y las acepta o rechaza sobre sanciones disciplinarias impuestas al personal no docente;

c) Oye apelaciones y las acepta o rechaza sobre la clasificación del personal no docente.

Consejo Inter-Facultades. Tiene como función la de programar la cooperación de la Universidad Nacional en el mejoramiento de la preparación técnica-práctica y capacitación de miembros de Juntas de Acción Comunal, de asociaciones gremiales y artesanales por medio de la acción directa de campañas de alfabetización, conferencias, mesas redondas y publicaciones.

Asamblea Estudiantil. Es el organismo máximo por medio del cual se expresa la voluntad y el pensamiento de los estudiantes de la Universidad. Tiene como función principal recoger y unificar el pensamiento juvenil universitario para trazar al movimiento estudiantil pautas adecuadas de conducta ante los problemas de la Universidad, la Nación y el mundo.

Consejo Superior Estudiantil. Su función principal es la de ejecutar los mandatos de la Asamblea Estudiantil y ser su representante cuando ésta no se encuentra reunida. De tal forma el Consejo Superior Estudiantil, es el organismo permanente de representación y dirección de los estudiantes de la Universidad.

Consejos Estudiantiles de Facultad y Carrera. Su función principal es la de ejercer la representación y dirección estudiantiles a ese nivel de acuerdo con las pautas emanadas de los organismos superiores.

FACULTADES Y CARRERAS:

Agronomía - Bogotá:

Carreras: Agronomía.

Cursos de Post-grado: Ciencias Animales. Ciencias Sociales.

Artes:

Carreras: Arquitectura, Construcción, Diseño Industrial, Artes Plásticas, Diseño Gráfico y Publicidad, Cerámica, Arte Comercial, Cine y Fotografía, Grabado, Iniciación Musical, Pedagogía Musical y Danza.

Cursos de Post-grado: Urbanismo, Planificación, Artes Plásticas, Investigación Folclórica, Maestro de Capilla, Dirección y Composición.

Ciencias:

Carreras: Farmacia, Física, Geología, Ciencias Naturales, Biometría, Actuarial, Control de calidad, Estadística, Matemáticas, Química.

Cursos de Post-grado: Ciencias Biológicas, Industria y Tecnología Farmacéutica, Control Farmacéutico, Geología Estructural, Geología de Petróleos, Geofísica, Botánica, Zoología, Matemáticas, Muestreo, Control de Calidad, Bioquímica, Química Orgánica Superior, Físico-Química, Análisis Instrumental, Espectroscopia, Química Cuántica, Radio Química, Fotoquímica y Química Agrícola.

Ciencias Humanas:

Carreras: Economía, Administración de Empresas y Contaduría.

Curso de post-grado: Magister.

Ciencias de la Educación, Pedagogía, Idiomas, Matemáticas, Biología y Química y Sociales.

Cursos de Post-grado: Pedagogía, Idiomas, Biología y Química y Sociales. Filosofía, Letras e historia.

Cursos de Post-grado: Filosofía, Filología, Filosofía Moderna, Bibliotecología e Historia.

Sociología, Trabajo Social y Antropología Social.

Cursos de Post-grado: Trabajo y Desarrollo Social, Historia Social, Geografía Social y Antropología.

Psicología, Psicología Criminalística, Psicología Industrial, Psicología Clínica y Psicología Pedagógica.

Cursos de Post-grado: Psicología Industrial, Clínica, Pedagógica y Criminalística.

Derecho:

Carreras: Derecho.

Cursos de Post-grado: Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Agrario y Derecho Político.

Enfermería:

Carreras: Enfermería y Curso Complementario.

Cursos de Post-grado: Administración de Servicios de Enfermería y Medicina y Cirugía.

Ingeniería:

Carreras: Civil, Mecánica, Eléctrica y Química.

Cursos de Post-grado: Administración de Empresas, Acueductos y Alcantarillados, Aprovechamiento de Aguas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Estructuras, Ingeniería de Vías, Ingeniería Sani-

taria, Ingeniería Industrial, Higiene y Seguridad Industrial, Petroquímica, Química Metalográfica y Automatización Industrial.

Medicina:

Carreras: Medicina, Técnica de Laboratorio, Técnica de Radiología.

Cursos de Post-grado: Patología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Radiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Plástica, Ortopedia y Traumatología, Neurocirugía, Anestesia, Pediatría, Siquiatría, Urología y Cirugía General.

Nutrición:

Carreras: Nutrición y Dietética.

Terapias:

Carreras: Ocupacional, Física y del Lenguaje.

Odontología:

Carreras: Odontología.

Veterinaria:

Carreras: Veterinaria y Zootecnia.

Cursos de Post-grado: Morfología, Patología y Reproducción Animal.

Agronomía - Medellín:

Carreras: Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

Arquitectura - Medellín:

Carreras: Arquitectura, Urbanismo y Estructuras.

Minas - Medellín:

Carreras: Ingeniería Civil, Minas y Metalurgia, Petróleos y Geología e Ingeniería Administrativa.

Cursos de Post-grado: Administración de Obras de Ingeniería, Vías, Estructuras e Hidráulica.

Ingeniería Civil - Manizales:

Carreras: Ingeniería Civil, Topografía y Agrimensura y Tecnología Industrial.

Agronomía - Palmira:

Carreras: Agronomía.



Pruebas de Admisión:

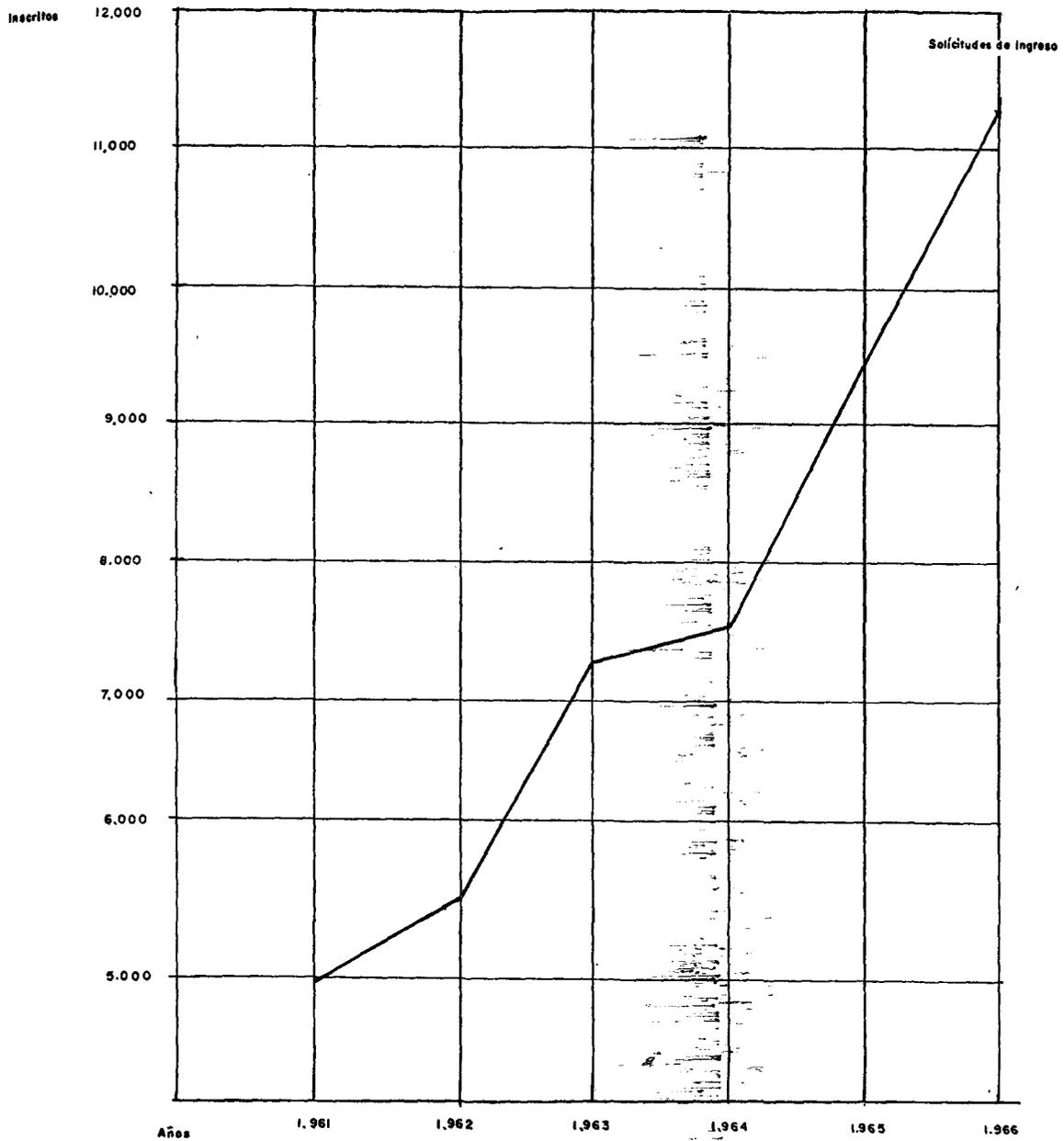
Inscritos,
Examinados,
Matriculados

1961 - 1966



AUMENTO EN LAS SOLICITUDES DE INGRESO
1961 - 1966

G - 1



NUMERO DE INSCRITOS POR FACULTADES - 1961 - 1966

Cuadro N° 1

FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964 *	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	257	130	146	291	558	600
Bellas Artes ¹	195	30	36	35	164	48
Conservatorio ²	400	464	615	370	— ³	66
Ciencias:						
Biología	52	10	16	— ⁴	29	21
Estadística	69	31	95	20	—	22
Farmacia	78	113	154	289	110	118
Física ⁵	—	—	—	—	54	29
Geología	42	29	52	107	88	48
Matemáticas	91	75	38	42	111	41
Química - Ingeniería Química . . .	680	632	843	711	894	269
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	125	236	277	372	467	474
Veterinaria	179	212	379	213	336	342
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación	102	177	232	366	496	55
Economía	157	198	225	329	504	856
Filosofía y Letras	53	68	76	200	76	47
Psicología	32	70	85	125	— ⁶	259
Sociología	52	88	116	129	334	169
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	108	60	57	45	47	44
Medicina	724	512	836	938	1.388	2.255
Nutrición ⁷	—	—	—	—	120	111
Odontología	137	144	176	194	182	245
Ingeniería	460	1.168	1.329	1.386	2.019	3.351
Derecho	157	143	127	206	201	258
Medellín:						
Agronomía	126	176	333	234	240	311
Arquitectura	95	114	300	126	118	160
Minas	136	186	283	390	408 ⁸	631
Manizales:						
Ingeniería	89	107	117	137	178	180
Palmira:						
Agronomía	272	300	289	212	282	162
Totales	4.868	5.473	7.232	7.467	9.404	11.172

* No incluye alumnos del 2º semestre.

¹ Incluye para los años 1961 y 1965 alumnos de Cursos Libres.

² Alumnos de Cursos Libres.

³ A partir de 1965 la inscripción se hace directamente en el Departamento.

⁴ No se abrieron cursos para esta carrera.

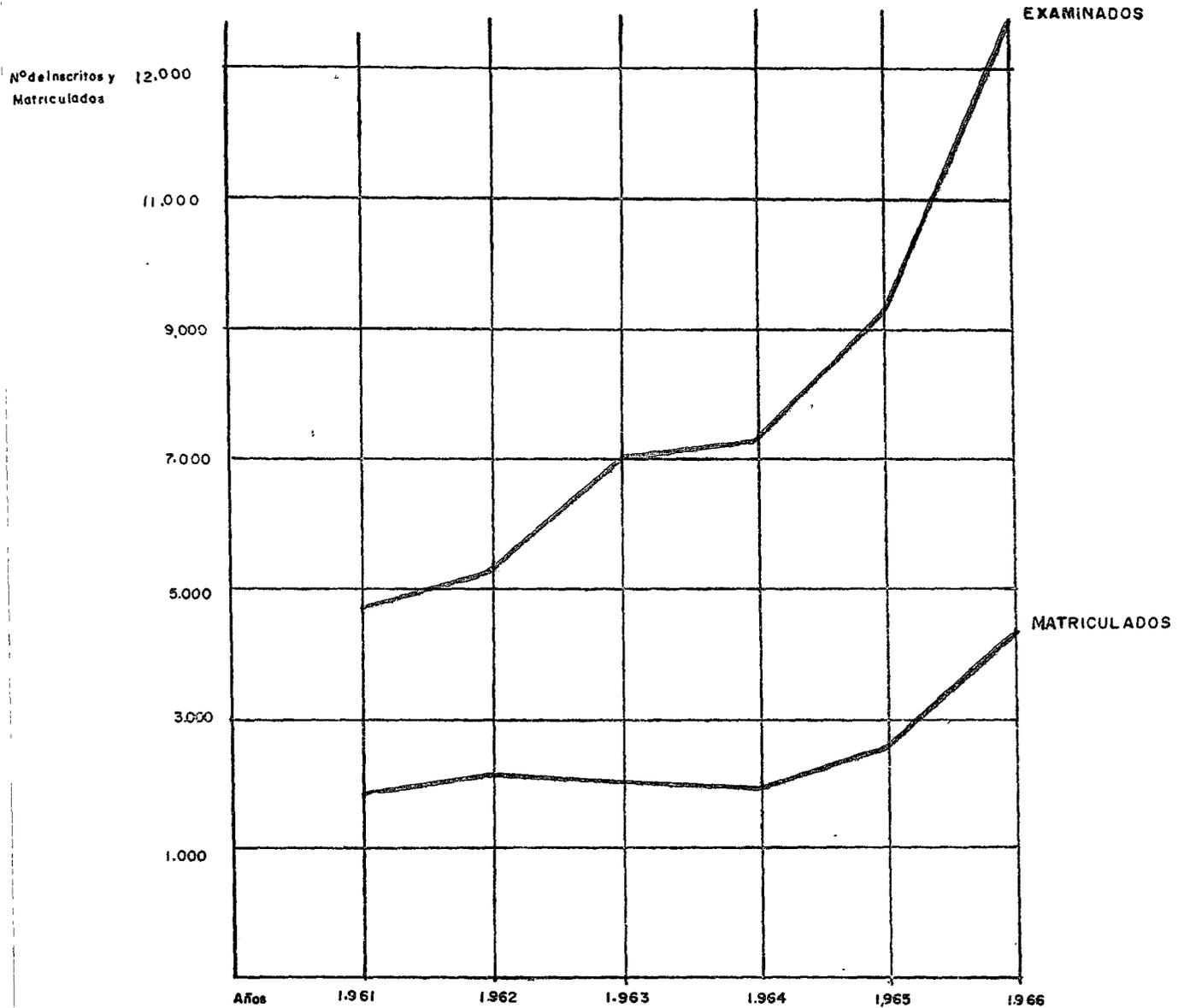
⁵ Esta especialidad empezó a funcionar como carrera en el año 62. Las pruebas de admisión estaban centralizadas hasta el año 1964 en la Facultad de Ingeniería.

⁶ Están incluidos en la Facultad de Sociología; se realizó inscripción conjunta.

⁷ Inició labores en el año 1965.

⁸ No incluye datos para 2º semestre de 1965 por falta de información.

SOLICITUD DE CUPOS Y ALUMNOS MATRICULADOS - 1961 - 1966





DISTRIBUCION PORCENTUAL - NUMERO DE INSCRITOS - 1961-1966

Cuadro N° 2

FACULTADES	Año:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:							
Arquitectura		5.3	2.4	2.0	4.0	5.9	5.4
Bellas Artes..		4.0	0.5	0.5	0.5	1.7	0.4
Conservatorio		8.2	8.5	8.5	4.8	—	0.6
Ciencias:							
Biología		1.0	0.2	0.2	—	0.3	0.2
Estadística		1.4	0.7	1.3	0.4	—	0.2
Farmacía		1.6	2.1	2.1	3.8	1.2	1.1
Física		—	—	—	—	0.6	0.3
Geología.		0.9	0.5	0.7	1.4	0.9	0.4
Matemáticas		1.8	1.4	0.5	0.8	1.2	0.3
Química - Ingeniería Química.		14.0	11.3	11.7	9.4	9.5	2.4
Ciencias Agropecuarias:							
Agronomía		2.6	4.3	3.8	4.8	5.0	4.3
Veterinaria		3.7	3.9	5.2	2.8	3.6	3.1
Ciencias Humanas:							
Ciencias de la Educación.		2.1	3.3	3.2	4.8	5.3	0.5
Economía		3.2	3.6	3.1	4.6	5.3	7.7
Filosofía y Letras		1.0	1.2	1.1	2.5	0.8	0.4
Psicología		0.7	1.3	1.2	1.5	—	2.3
Sociología		1.0	1.6	1.6	1.6	3.6	1.5
Ciencias de la Salud:							
Enfermería		2.2	1.1	0.8	0.7	0.5	0.4
Medicina.		15.0	9.4	11.6	12.5	14.8	20.1
Nutrición		—	—	—	—	1.2	1.0
Odontología		2.8	2.6	2.4	2.5	1.9	2.2
Ingeniería.		9.4	21.3	18.4	18.6	21.5	29.9
Derecho		3.4	2.6	1.8	2.8	2.1	2.3
Medellín:							
Agronomía		2.6	3.2	4.6	4.0	2.6	2.8
Arquitectura.		2.0	2.1	4.2	1.6	1.3	1.4
Minas		2.8	3.4	3.9	5.2	4.3	5.7
Manizales:							
Ingeniería		1.8	2.0	1.6	1.8	1.9	1.6
Palmira:							
Agronomía		5.5	5.5	4.0	2.6	3.0	1.5
Totales.		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

NUMERO DE EXAMINADOS* - 1961 - 1966

Cuadro N° 3

FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	257	130	146	240	370	550
Bellas Artes..	195	30	36	21	70	47
Conservatorio	400	400	314	—	—	66
Ciencias:						
Biología	52	9	13	—	23	20
Estadística	69	29	89	20	—	22
Farmacia	78	105	136	238	94	118
Física	—	—	—	—	43	25
Geología.	42	25	48	85	87	47
Matemáticas	91	64	27	37	88	40
Química - Ingeniería Química.	594	575	592	669	833	260
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	122	209	244	367	358	450
Veterinaria	179	212	265	201	276	340
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación.	102	157	146	256	406	55
Economía	157	180	192	245	440	800
Filosofía y Letras	53	40	39	60	62	47
Psicología	32	61	64	100	—	240
Sociología	52	71	100	97	334	168
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	108	33	51	35	47	44
Medicina.	627	409	690	829	997	2.200
Odontología	113	136	150	126	182	110
Nutrición	—	—	—	—	106	240
Ingeniería.	460	971	1.266	1.275	1.704	3.300
Derecho	139	111	99	121	178	257
Medellín:						
Agronomía	126	151	283	206	212	310
Arquitectura.	95	60	86	105	104	150
Minas	136	174	260	327	408	628
Manizales:						
Ingeniería	89	100	116	117	174	175
Palmira:						
Agronomía	271	230	225	214	249	160
Totales.	4.639	4.672	5.677	5.991	7.845	10.869

* Ver notas cuadro de alumnos inscritos.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE EXAMINADOS - 1961-1966

Cuadro N° 4

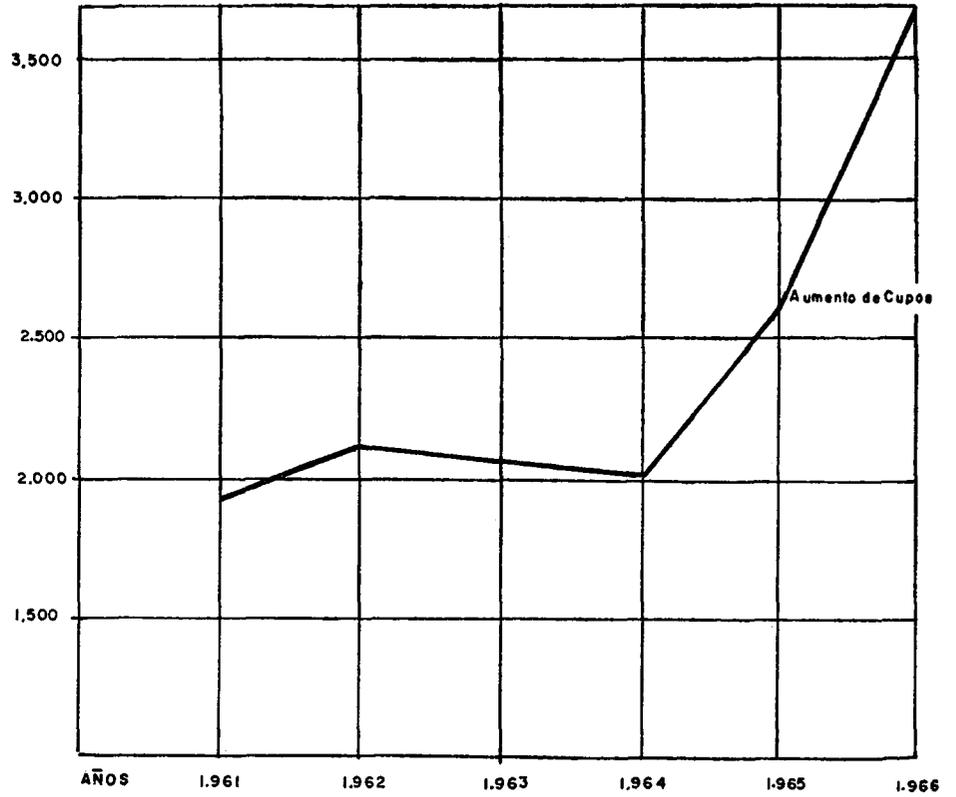
FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	5.6	2.8	2.6	4.3	4.7	5.1
Bellas Artes	4.2	0.6	0.5	0.4	0.9	0.4
Conservatorio	8.6	8.6	5.5	—	—	0.6
Ciencias:						
Biología	1.1	0.2	0.2	—	0.3	0.2
Estadística	1.4	0.6	1.6	0.3	—	0.2
Farmacía	1.6	2.2	2.4	3.5	1.1	1.2
Física	—	—	—	—	0.6	0.2
Geología	0.9	0.5	0.8	1.2	1.1	0.4
Matemáticas	2.0	1.4	0.5	0.6	1.1	0.3
Química - Ingeniería Química	12.3	12.3	10.5	11.9	10.6	2.4
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	2.6	4.4	4.3	6.7	4.5	4.1
Veterinaria	3.9	4.5	4.7	3.2	3.5	3.1
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación	2.2	3.4	2.6	4.1	5.2	0.5
Economía	3.4	3.9	3.4	4.5	5.6	7.3
Filosofía y Letras	1.1	0.8	0.7	1.9	0.8	0.4
Psicología	0.7	1.3	1.1	1.4	—	2.2
Sociología	1.2	1.5	1.8	1.3	4.2	1.5
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	2.4	0.7	0.9	0.5	0.6	0.4
Medicina	13.5	8.7	12.3	13.5	12.7	20.3
Nutrición	—	—	—	—	1.3	1.0
Odontología	2.6	3.0	2.5	2.6	2.3	2.2
Ingeniería	9.9	20.8	22.5	21.1	21.8	30.4
Derecho	3.2	2.4	1.7	2.1	2.3	2.4
Medellín:						
Agronomía	2.6	3.3	4.9	3.2	2.8	2.9
Arquitectura	2.1	1.3	1.5	1.5	1.3	1.4
Minas	3.1	3.7	4.6	5.2	5.3	5.8
Manizales:						
Ingeniería	2.0	2.1	2.0	1.6	2.2	1.6
Palmira:						
Agronomía	5.8	5.0	3.9	3.4	3.2	1.5
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

AUMENTO DE CUPOS

1961 - 1966

G - 3

Alumnos Matriculados en 1º



ALUMNOS MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ* - 1961-1966

Cuadro N° 5

FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	73	78	96	100	165	184
Bellas Artes..	112	22	26	18	64	187
Conservatorio	172	249	133	188	—	4
Ciencias:						
Biología	25	21	22	—	11	25
Estadística	22	23	37	18	—	13
Farmacia	82	88	78	97	72	127
Física	—	—	—	—	21	51
Geología.	33	31	26	25	43	58
Matemáticas	33	26	16	24	70	65
Química - Ingeniería Química. . .	98	101	93	100	117	129
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	86	91	87	61	77	136
Veterinaria	89	73	70	67	77	126
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación.	82	115	117	115	225	120
Economía	105	94	92	93	234	337
Filosofía y Letras	48	43	59	51	56	30
Psicología	23	36	40	34	—	106
Sociología	33	36	52	31	114	97
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	24	29	45	35	44	25
Medicina.	107	98	112	103	155	230
Nutrición	—	—	—	—	40	29
Odontología	83	85	90	87	99	167
Ingeniería.	101	190	214	198	320	479
Derecho	62	72	70	70	83	120
Medellín:						
Agronomía	121	166	181	150	166	273
Arquitectura.	48	46	67	55	66	150
Minas	132	204	140	116	141	304
Manizales:						
Ingeniería	70	69	90	82	111	109
Palmira:						
Agronomía	80	81	105	100	110	103
Totales.	1.944	2.167	2.158	2.018	2.681	3.784¹

* Ver notas cuadro alumnos inscritos.

¹ Incluye alumnos admitidos en primer año, los traslados inter-universidades y alumnos profesionales.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
POR PRIMERA VEZ - 1961 - 1966**

Cuadro N° 6

FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	3.7	3.6	4.5	4.5	6.2	4.9
Bellas Artes..	5.8	1.0	1.2	0.9	2.4	5.0
Conservatorio	8.8	11.5	6.2	9.6	—	0.1
Ciencias:						
Biología	1.3	1.0	1.0	—	0.4	0.7
Estadística	1.1	1.0	1.7	0.9	—	0.3
Farmacia	4.2	4.0	3.6	4.5	2.7	3.4
Física	—	—	—	—	0.8	1.3
Geología.	1.7	1.4	1.2	1.7	1.6	1.5
Matemáticas	1.7	1.2	0.8	1.7	2.6	1.7
Química - Ingeniería Química. . .	5.0	4.6	4.3	4.5	4.4	3.4
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	4.4	4.2	4.0	3.7	2.7	3.6
Veterinaria	4.6	3.4	3.3	3.7	2.8	3.3
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación.	4.2	5.3	5.4	5.4	8.4	3.2
Economía	5.4	4.4	4.3	4.4	3.8	8.9
Filosofía y Letras	2.5	2.0	2.7	2.2	2.1	0.8
Psicología	1.2	1.7	1.9	1.4	—	2.8
Sociología	1.7	1.7	2.4	1.2	4.3	2.6
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	1.3	1.3	2.0	1.4	1.6	0.7
Medicina.	5.5	4.5	5.2	5.5	5.8	6.1
Nutrición	—	—	—	—	1.5	0.8
Odontología	4.3	4.0	4.1	4.7	3.7	4.4
Ingeniería.	5.2	8.8	9.9	9.2	12.0	12.6
Derecho	3.2	3.3	3.3	4.0	3.1	3.2
Medellín:						
Agronomía	6.2	7.7	8.3	8.0	5.8	7.2
Arquitectura.	2.4	2.1	3.1	2.4	2.6	4.0
Minas	6.8	9.4	6.5	5.4	5.3	8.0
Manizales:						
Ingeniería	3.6	3.2	4.2	4.5	4.3	2.8
Palmira:						
Agronomía	4.2	3.7	4.9	4.6	4.1	2.7
Totales.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

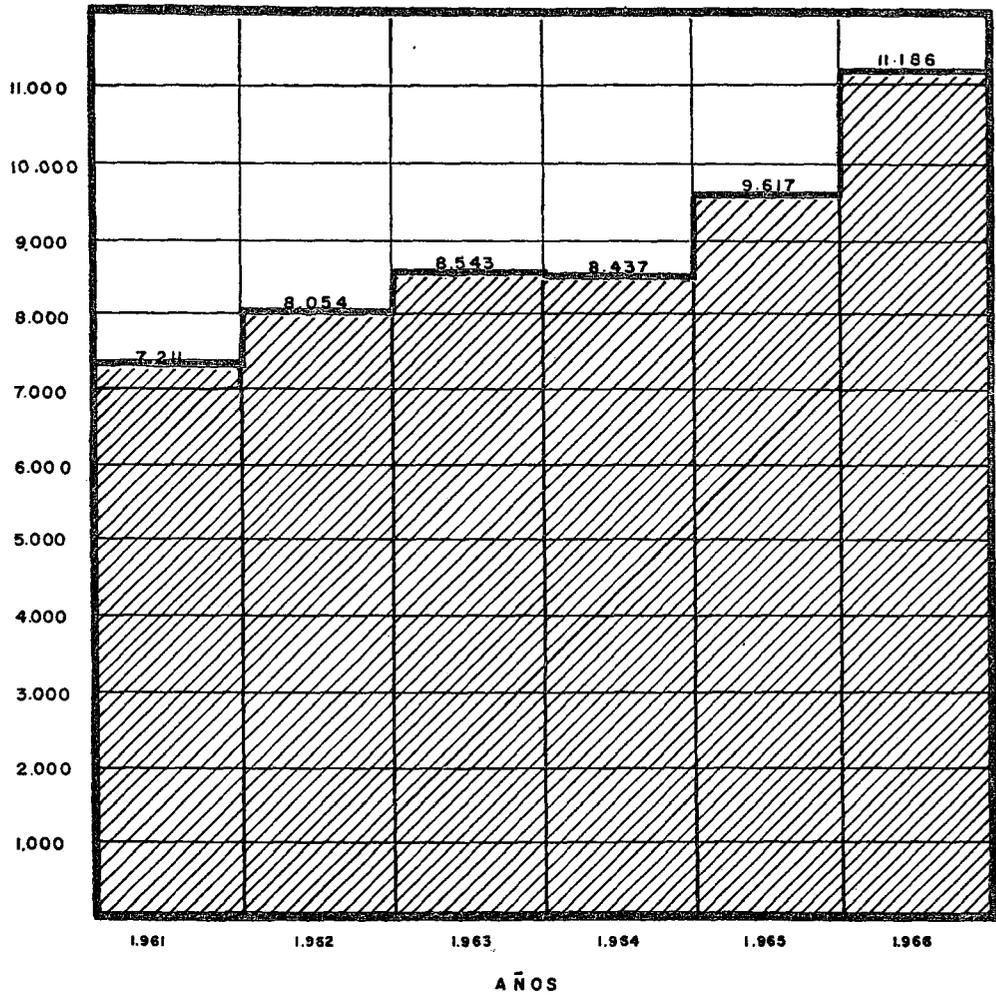
Alumnos por Facultades

Carrera - Curso - Sexo
1961 - 1966

ALUMNOS MATRICULADOS - 1961 - 1966

G - 4

ALUMNOS





ALUMNOS MATRICULADOS POR FACULTADES - 1961-1966

Cuadro N° 7

FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	244	218	285	396	482	590
Bellas Artes	73	74	176	62	112	269
Conservatorio	444	484	388	412	508	463 ⁶
Ciencias:						
Biología	40	42	53	37	40	55
Estadística	41	44	73	59	65	55
Farmacología	245	250	239	236	220	241
Física	—	47	42	46	64	78
Geología	126	132	129	107	121	141
Matemáticas	61	49	41	52	75	100
Química - Ingeniería Química	438	451	421	402	397	236 ⁶
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	147	167	227	259	320	357
Veterinaria	288	293	297	304	310	315
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación	130	224	329	351	411	432
Economía	324	300	342	321	427	691 ⁷
Filosofía y Letras	125	122	120	124	150	142 ⁸
Psicología	52	60	82	94	60	185
Sociología	66	87	120	136	208 ¹	241 ⁹
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	69	69	89	143	141	151
Medicina	967 ²	884	799	728	761	897
Nutrición	—	—	—	—	68	80
Odontología	329	348	382	356	344	458
Terapias	—	—	—	—	—	68
Ingeniería	582	765	880	898	1.122	1.566 ¹¹
Derecho	498	517	444	277	293	316
Medellín:						
Agronomía	318	394	437	419	409	478
Arquitectura	166	172	189	208	195	258
Minas	424 ³	614	646	772	636	706
Manizales:						
Ingeniería	153	176	215	202	217	311
Palmira:						
Agronomía	290	357	398	388	362	265
Post-graduados	—	—	—	—	275	441
Lenguas Modernas	443	632	700	509	600	600
Cursos Libres	138	82	— ⁴	139	224	— ¹⁰
Totales	7.211	8.054	8.543	8.437	9.617	11.186

¹ Incluye año básico Psicología.

² Incluye Bacteriología y Salud Pública hasta 1963.

³ Incluye para 1961, 62, 63 y 64 alumnos de Post-Grado y Ext. Para 1965 se excluyen alumnos de Post-grado y Extensión.

⁴ Los alumnos de Cursos Libres están incluidos en Bellas Artes.

⁵ Incluye 407 alumnos en edad no universitaria.

⁶ No incluye Ingeniería Química.

⁷ Incluye Administración de Empresas y Contaduría.

⁸ Incluye Historia, no incluye Idiomas.

⁹ Incluye Antropología.

¹⁰ Incluidos en Bellas Artes y Conservatorio.

¹¹ Incluye 164 alumnos que no están discriminados por cursos y Carrera.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE ALUMNOS MATRICULADOS POR FACULTADES
1961 - 1966**

Cuadro N° 8

FACULTADES	Año: 1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:						
Arquitectura	3.4	2.7	3.3	4.7	5.1	5.2
Bellas Artes..	1.0	0.9	2.1	0.7	1.2	2.4
Conservatorio	6.1	6.1	4.5	4.8	5.3	4.1
Ciencias:						
Biología	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5
Estadística	0.6	0.5	0.9	0.7	0.7	0.5
Farmacia	3.3	3.1	2.8	2.8	2.3	2.1
Física	—	0.6	0.5	0.6	0.7	0.7
Geología.	1.7	1.7	1.5	1.2	1.3	1.3
Matemáticas	0.8	0.6	0.5	0.6	0.8	0.9
Química - Ingeniería Química.	6.0	5.6	4.9	4.8	4.1	2.1
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	2.1	2.1	2.7	3.1	3.3	3.1
Veterinaria	4.0	3.7	3.5	3.6	3.2	2.8
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación.	1.8	2.8	3.8	4.1	4.3	3.8
Economía	4.5	3.7	4.0	3.8	4.4	6.1
Filosofía y Letras	1.7	1.5	1.4	1.5	1.6	1.3
Psicología	0.7	0.7	1.0	1.1	0.6	1.6
Sociología	0.9	1.0	1.4	1.6	2.1	2.1
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	0.9	0.8	1.0	1.7	1.5	1.4
Medicina.	13.2	11.0	9.3	8.7	7.9	8.1
Nutrición	—	—	—	—	0.7	0.8
Odontología	4.6	4.3	4.4	4.3	3.6	4.1
Terapias.	—	—	—	—	—	0.6
Ingeniería.	8.2	9.5	10.4	10.7	11.7	13.9
Derecho	7.0	6.5	5.2	3.3	3.0	2.8
Medellín:						
Agronomía	4.4	4.9	5.1	5.0	4.2	4.4
Arquitectura.	2.4	2.1	2.3	2.4	2.0	2.3
Minas	5.9	7.7	7.6	9.1	6.7	6.4
Manizales:						
Ingeniería	2.1	2.2	2.5	2.4	2.3	2.8
Palmira:						
Agronomía	4.1	4.3	4.7	4.6	3.7	2.4
Post-graduados	—	—	—	—	2.8	4.0
Lenguas Modernas.	6.1	7.8	8.1	6.0	6.2	5.4
Cursos Libres..	1.9	1.1	—	1.6	2.3	—
Totales.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POR CURSOS Y SEXO - 1961

Cuadro N° 9

FACULTADES	Curso: Sexo:	I		II		III		IV		V		VI		VII		Subtotal		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Artes:																			
Arquitectura		71	2	26	5	28	6	48	5	23	1	27	2	—	—	223	21	244	
Bellas Artes		12	4	5	4	6	9	9	7	9	8	—	—	—	—	41	32	73	
Conservatorio *		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	444	
Ciencias:																			
Biología		22	3	9	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	3	40	
Estadística		18	4	—	—	16	3	—	—	—	—	—	—	—	—	34	7	41	
Farmacia		42	40	28	31	33	22	23	26	—	—	—	—	—	—	126	119	245	
Física		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Geología		32	1	37	1	24	—	21	—	10	—	—	—	—	—	124	2	126	
Matemáticas		29	4	14	2	7	1	—	—	4	—	—	—	—	—	54	7	61	
Ciencias Agropecuarias:																			
Agronomía		85	2	59	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	144	3	147	
Veterinaria		87	2	79	4	59	1	30	—	26	—	—	—	—	—	281	7	288	
Ciencias Humanas:																			
Ciencias de la Educación		29	43	37	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	64	130	
Economía		88	17	66	19	44	5	74	11	—	—	—	—	—	—	272	52	324	
Filosofía y Letras		23	27	14	16	14	13	9	9	—	—	—	—	—	—	60	65	125	
Psicología		9	14	7	11	—	—	—	5	6	—	—	—	—	—	22	30	52	
Sociología		18	15	9	8	12	4	—	—	—	—	—	—	—	—	39	27	66	
Ciencias de la Salud:																			
Enfermería		—	24	—	22	—	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	69	
Medicina		101	6	94	6	91	4	143	7	125	5	173	7	117	3	844	38	882 ¹	
Odontología		55	28	40	14	43	13	58	17	36	25	—	—	—	—	232	97	329	
Ingeniería **		234	4	183	4	192	11	205	11	116	—	59	1	—	—	989	31	1.020	
Derecho		46	16	52	7	55	9	156	36	101 ²	20	—	—	—	—	410	88	498	
Medellín:																			
Agronomía		147	1	59	—	52	4	26	—	29	—	—	—	—	—	313	5	318	
Arquitectura		41	9	35	6	18	5	19	3	19	1	8	2	—	—	140	26	166	
Minas		130	—	64	1	76	—	73	1	46	—	33	—	—	—	422	2	424	
Manizales:																			
Ingeniería		70	—	16	—	18	1	30	—	10	—	8	—	—	—	152	1	153	
Palmira:																			
Agronomía		78	2	77	—	60	—	39	1	32	1	—	—	—	—	286	4	290	
Lenguas Modernas y Cursos Libres		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	581	
Totales		1.467	268	1.010	183	854	134	963	139	592	61	308	12	117	3	5.311	800	7.136	

* No existe dato discriminado.

** Incluye Química e Ingeniería Química.

¹ No incluye 75 alumnos de Bacteriología y Salud Pública.

² Incluye para 4º y 5º año alumnos de Laboral y Penal.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POR CURSOS Y SEXO - 1962

Cuadro N° 10

FACULTADES	Curso:		I		II		III		IV		V		VI		VII		Subtotal		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Artes:																			
Arquitectura	69	9	50	3	14	4	18	5	28	4	13	1	—	—	192	26	218		
Bellas Artes	14	13	7	3	4	12	4	6	6	5	—	—	—	—	35	39	74		
Conservatorio *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	484		
Ciencias:																			
Biología	14	7	3	3	7	1	6	1	—	—	—	—	—	—	30	12	42		
Estadística	13	10	16	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29	15	44		
Farmacología	51	36	29	30	19	21	33	31	—	—	—	—	—	—	132	118	250		
Física	40	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	7	47		
Geología	30	1	37	—	27	1	19	1	16	—	—	—	—	—	129	3	132		
Matemáticas	25	1	6	1	8	1	3	1	3	—	—	—	—	—	45	4	49		
Ciencias Agropecuarias:																			
Agronomía	89	2	75	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	164	3	167		
Veterinaria	76	1	80	2	79	3	51	1	—	—	—	—	—	—	286	7	293		
Ciencias Humanas:																			
Ciencias de la Educación	49	63	25	41	32	14	—	—	—	—	—	—	—	—	106	118	224		
Economía	71	23	72	14	59	15	41	5	—	—	—	—	—	—	243	57	300		
Filosofía y Letras	25	25	15	13	11	11	12	10	—	—	—	—	—	—	63	59	122		
Psicología	13	22	5	7	5	8	—	—	—	—	—	—	—	—	23	37	60		
Sociología	26	10	15	14	5	6	8	3	—	—	—	—	—	—	54	33	87		
Ciencias de la Salud:																			
Enfermería	—	29	—	17	—	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	69		
Medicina	90	8	90	4	98	8	87	4	142	7	132	4	145	4	784	39	823 ²		
Odontología	50	35	43	23	44	17	50	13	55	18	—	—	—	—	242	106	348		
Ingeniería ¹	393	13	198	11	171	3	177	13	164	2	71	—	—	—	1.174	42	1.216		
Derecho	55	17	43	15	48	9	129 ³	34	130	37	—	—	—	—	405	112	517		
Medellín:																			
Agronomía	164	2	62	1	77	—	56	4	28	—	—	—	—	—	387	7	394		
Arquitectura	36	12	30	8	27	4	16	3	20	4	9	3	—	—	138	34	172		
Minas	203	1	88	—	72	1	87	—	74	1	41	—	—	—	565	3	568 ⁴		
Manizales:																			
Ingeniería	69	1	33	—	15	—	22	1	25	—	10	—	—	—	174	2	176		
Palmira:																			
Agronomía	80	1	79	2	102	—	55	—	37	1	—	—	—	—	353	4	357		
Lenguas Modernas y Cursos Libres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	714		
Totales	1.745	349	1.101	218	924	162	874	136	728	79	276	8	145	4	5.793	956	7.947		

* No existe dato discriminado.

² Incluye Química e Ingeniería Química.

³ No incluye 61 alumnos de Salud Pública.

⁴ Incluye para 4º y 5º años alumnos de Laboral y Penal.

⁵ No incluye 46 alumnos de cursos de Post-gradó y extensión.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POR CURSOS Y SEXO - 1963

Cuadro N° 11

FACULTADES	Curso: Sexo:	I		II		III		IV		V		VI		VII		Subtotal		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Artes:																			
Arquitectura		121	9	36	5	29	3	32	3	27	1	17	2	—	—	262	23	285	
Bellas Artes		68	65	6	8	6	1	4	1	7	10	—	—	—	—	91	85	176	
Conservatorio*		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	388	
Ciencias:																			
Biología		18	5	6	7	2	2	6	1	5	1	—	—	—	—	37	16	53	
Estadística		31	6	11	8	12	5	—	—	—	—	—	—	—	—	54	19	73	
Farmacia		50	34	16	21	19	22	19	22	22	14	—	—	—	—	126	113	239	
Física		15	2	22	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	5	42	
Geología		26	—	19	1	26	—	33	1	23	—	—	—	—	—	127	2	129	
Matemáticas		13	3	9	1	8	2	3	—	2	—	—	—	—	—	35	6	41	
Ciencias Agropecuarias:																			
Agronomía		87	1	73	1	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	225	2	227	
Veterinaria		99	—	58	1	66	2	40	2	29	—	—	—	—	—	292	5	297	
Ciencias Humanas:																			
Ciencias de la Educación		78	50	43	54	22	36	28	18	—	—	—	—	—	—	171	158	329	
Economía		76	16	52	11	64	13	53	11	41	5	—	—	—	—	286	56	342	
Filosofía y Letras		29	31	14	10	9	9	9	9	—	—	—	—	—	—	61	59	120	
Psicología		15	15	11	18	5	7	5	6	—	—	—	—	—	—	36	46	82	
Sociología		35	16	23	8	10	10	6	6	5	1	—	—	—	—	79	41	120	
Ciencias de la Salud:																			
Enfermería		—	45	—	16	—	17	—	11	—	—	—	—	—	—	—	89	89	
Medicina		89	7	91	8	80	5	93	8	75	4	136	7	92	5	656	44	700 ¹	
Odontología		55	35	49	33	61	22	54	9	52	12	—	—	—	—	271	111	382	
Ingeniería		451	11	283	13	164	7	139	4	141	7	80	1	—	—	1.258	43	1.301 ²	
Derecho		54	18	46	11	34	15	100 ³	20	113 ³	33	—	—	—	—	347	97	444	
Medellín:																			
Agronomía		210	5	41	1	49	—	73	—	54	4	—	—	—	—	427	10	437	
Arquitectura		54	14	31	11	22	5	21	3	11	3	11	3	—	—	150	39	189	
Minas		244	1	62	1	76	—	69	—	78	—	43	1	—	—	572	3	575 ⁴	
Manizales:																			
Ingeniería		93	1	31	—	31	—	15	—	23	1	20	—	—	—	213	2	215	
Palmira:																			
Agronomía		105	3	68	1	74	3	90	—	54	—	—	—	—	—	391	7	398	
Lenguas Modernas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	700	
Totales		2.116	393	1.101	252	934	186	892	135	762	96	307	14	92	5	6.204	1.081	8.373	

* No existe dato discriminado.

¹ No incluye 99 alumnos de Salud Pública.

² Incluye alumnos de Química e Ingeniería Química.

³ Incluye alumnos de Laboral y Penal.

⁴ No incluye 71 alumnos de Post-grado y extensión.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POR CURSOS Y SEXO - 1964

Cuadro N° 12

FACULTADES	Curso: Sexo:	I		II		III		IV		V		VI		VII		Subtotal		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Artes:																			
Arquitectura		153	10	92	12	26	6	36	2	13	—	43	3	—	—	363	33	396	
Bellas Artes		15	12	4	6	5	8	5	—	6	1	—	—	—	—	35	27	62	
Conservatorio*		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	412	
Ciencias:																			
Biología		—	—	13	3	5	4	2	2	7	1	—	—	—	—	27	10	37	
Estadística		15	9	12	6	11	6	—	—	—	—	—	—	—	—	38	21	59	
Farmacia		54	44	26	18	17	14	13	20	13	17	—	—	—	—	123	113	236	
Física		14	1	19	2	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43	3	46	
Geología		25	—	16	—	22	—	24	—	19	1	—	—	—	—	106	1	107	
Matemáticas		17	6	8	—	9	1	8	1	2	—	—	—	—	—	44	8	52	
Ciencias Agropecuarias:																			
Agronomía		63	1	70	—	56	—	68	1	—	—	—	—	—	—	257	2	259	
Veterinaria		71	—	63	—	52	1	66	2	47	2	—	—	—	—	299	5	304	
Ciencias Humanas:																			
Ciencias de la Educación		61	70	54	40	32	47	13	34	—	—	—	—	—	—	160	191	351	
Economía		85	16	53	12	44	6	40	8	48	9	—	—	—	—	270	51	321	
Filosofía y Letras		21	32	13	15	16	10	7	10	—	—	—	—	—	—	57	67	124	
Psicología		10	22	9	19	12	13	3	6	—	—	—	—	—	—	34	60	94	
Sociología		30	11	23	15	13	8	10	12	1	2	6	5	—	—	83	53	136	
Ciencias de la Salud:																			
Enfermería		—	35	—	32	—	16	—	32	—	28	—	—	—	—	—	143	143	
Medicina		83	8	118	8	75	10	97	6	78	6	78	4	152	5	681	47	728	
Odontología		58	28	31	30	45	35	57	25	36	11	—	—	—	—	227	129	356	
Ingeniería		406	17	331	10	199	11	173	7	112	3	30	1	—	—	1.251	49	1.300 ¹	
Derecho		62	12	41	16	37	9	30	15	45	10	—	—	—	—	215	62	277	
Medellín:																			
Agronomía		183	8	70	1	46	—	44	1	65	1	—	—	—	—	408	11	419	
Arquitectura		68	13	30	8	29	9	14	3	26	3	2	3	—	—	169	39	208	
Minas		211	4	143	1	67	1	64	—	72	—	63	—	—	—	620	6	626 ¹	
Manizales:																			
Ingeniería		81	1	37	—	21	—	18	—	22	1	21	—	—	—	200	2	202	
Palmira:																			
Agronomía		109	3	84	3	45	—	62	3	79	—	—	—	—	—	379	9	388	
Lenguas Modernas y Cursos Libres		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	648	
Totales		1.895	363	1.360	257	894	215	854	190	691	96	243	16	152	5	6.089	1.142	8.291	

* No existe dato discriminado.
¹ Incluye Química e Ingeniería Química.

² No incluye 146 alumnos de Post-grado y extensión.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POR CURSOS Y SEXO - 1965

Cuadro N° 13

FACULTADES	Curso: Sexo:	I		II		III		IV		V		VI		VII		Subtotal		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Artes:																			
Arquitectura.		148	19	185	15	24	7	31	—	16	1	35	1	—	—	439	43	482	
Bellas Artes.		31	33	12	11	3	6	5	7	4	—	—	—	—	—	55	57	112	
Conservatorio*		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	508	
Ciencias:																			
Biología		7	4	—	—	12	3	6	4	1	3	—	—	—	—	26	14	40	
Estadística		19	9	13	8	9	7	—	—	—	—	—	—	—	—	41	24	65	
Farmacia		33	40	26	33	22	15	13	9	11	18	—	—	—	—	105	115	220	
Física		20	4	13	2	14	2	9	—	—	—	—	—	—	—	56	8	64	
Geología		39	4	23	—	15	—	19	—	21	—	—	—	—	—	117	4	121	
Matemáticas		35	4	12	3	7	—	5	1	8	—	—	—	—	—	67	8	75	
Química - Ingeniería Química		—	—	16	9	24	7	16	7	11	6	—	—	—	—	67	29	96	
Ciencias Agropecuarias:																			
Agronomía		87	2	58	—	57	—	52	—	63	1	—	—	—	—	317	3	320	
Veterinaria		72	2	58	—	59	—	56	1	60	2	—	—	—	—	305	5	310	
Ciencias Humanas:																			
Ciencias de la Educación.		78	68	53	62	41	34	29	46	—	—	—	—	—	—	201	210	411	
Economía		187	44	37	8	51	12	38	2	41	7	—	—	—	—	354	73	427	
Filosofía y Letras		23	34	19	24	10	12	17	11	—	—	—	—	—	—	69	81	150	
Psicología**		—	—	5	14	12	12	10	7	—	—	—	—	—	—	27	33	60	
Sociología		52	68	24	10	18	10	10	16	—	—	—	—	—	—	104	104	208	
Ciencias de la Salud:																			
Enfermería		1	40	—	26	—	35	—	18	—	21	—	—	—	—	1	140	141	
Medicina		129	16	73	10	111	7	73	9	95	6	77	6	143	6	701	60	761	
Nutrición		—	40	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	68	
Odontología		55	27	31	27	44	35	56	26	31	12	—	—	—	—	217	127	344	
Ingeniería		583	11	340	2	198	2	124	3	136	—	23	1	—	—	1.404	19	1.423 ¹	
Derecho		73	18	53	9	37	15	35	9	29	15	—	—	—	—	227	66	293	
Medellín:																			
Agronomía		190	3	58	4	73	1	38	—	41	1	—	—	—	—	400	9	409	
Arquitectura		59	11	44	7	8	1	29	4	13	7	12	—	—	—	165	30	195	
Minas		218	7	152	1	98	1	55	1	63	—	40	—	—	—	626	10	636 ²	
Manizales:																			
Ingeniería		108	3	17	—	47	1	16	—	10	—	15	—	—	—	213	4	217	
Palmira:																			
Agronomía		108	3	103	3	37	—	40	—	65	3	—	—	—	—	353	9	362	
Lenguas Modernas, Cursos Libres y Post-gradó																			
Post-gradó		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.099	
Totales		2.355	514	1425	288	1.031	253	782	181	719	103	202	8	143	6	6.657	1.353	9.617	

* Sin discriminar por falta de información.
 ** Año básico con Sociología.

¹ Incluye 301 alumnos de Ingeniería Química.

² No incluye alumnos de Post-gradó de la Facultad de Minas.

ALUMNOS MATRICULADOS POR CURSO Y SEXO - 1966

Cuadro N° 14

FACULTADES	Curso:		I		II		III		IV		V		VI		VII		Subtotal		Total
	Sexo:		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Artes:																			
Arquitectura			166	31	157	14	91	15	38	10	19	6	28	1	14	—	513	77	590
Bellas Artes..			90	97	23	27	8	10	4	3	5	2	—	—	—	—	130	139	269
Conservatorio			4	—	25	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29	27	56
Ciencias:																			
Biología			23	5	—	—	—	—	11	4	8	4	—	—	—	—	42	13	55
Estadística			18	3	13	8	9	4	—	—	—	—	—	—	—	—	40	15	55
Farmacía			48	48	17	25	18	34	19	15	7	10	—	—	—	—	109	132	241
Física			26	6	11	2	11	3	9	—	9	1	—	—	—	—	66	12	78
Geología.			58	—	25	3	17	—	19	—	19	—	—	—	—	—	138	3	141
Matemáticas			40	11	20	3	9	2	6	—	7	2	—	—	—	—	82	18	100
Química ¹			56	59	34	8	18	9	22	7	15	8	—	—	—	—	145	91	236
Ciencias Agropecuarias:																			
Agronomía			116	2	80	2	50	—	56	—	51	—	—	—	—	—	353	4	357
Veterinaria			110	—	47	1	50	—	54	—	52	1	—	—	—	—	313	2	315
Ciencias Humanas:																			
Ciencias de la Educación.			61	92	49	53	54	52	37	34	—	—	—	—	—	—	201	231	432
Economía ²			316	35	139	32	63	12	43	12	37	2	—	—	—	—	598	93	691
Filosofía y Letras ³			27	28	17	21	12	20	7	10	—	—	—	—	—	—	63	79	142
Psicología			45	42	17	29	5	13	12	11	3	8	—	—	—	—	82	103	185
Sociología ⁴			63	39	26	18	27	34	19	10	—	—	—	—	—	—	140	101	241
Ciencias de la Salud:																			
Enfermería			—	28	—	29	—	24	—	53	—	17	—	—	—	—	—	151	151
Medicina.			197	15	155	23	97	18	116	6	73	9	96	6	81	5	815	82	897
Nutrición			—	23	—	29	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	80	80
Odontología			110	64	55	40	28	16	23	34	56	32	—	—	—	—	272	186	458
Terapias.			—	68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	68
Ingeniería *			452	10	308	2	279	4	184	2	127	—	34	—	—	—	1.384	18	1.402
Derecho			81	15	59	16	46	8	33	14	35	9	—	—	—	—	254	62	316
Medellín:																			
Agronomía			221	7	87	2	54	4	61	1	41	—	—	—	—	—	464	14	478
Arquitectura.			116	22	39	12	19	6	9	3	17	2	10	3	—	—	210	48	258
Minas			261	9	150	2	101	2	70	1	62	1	47	—	—	—	691	15	706
Manizales:																			
Ingeniería			152	17	50	2	29	1	32	—	17	—	11	—	—	—	291	20	311
Palmira:																			
Agronomía			69	3	66	1	54	1	36	—	35	—	—	—	—	—	260	5	265
Totales			2.931	779	1.669	431	1.149	292	920	258	695	114	226	10	95	5	7.685	1.889	9.574

Nota: No incluye 407 alumnos del Conservatorio.
 No incluye 600 alumnos de Lenguas Modernas.
 No incluye 441 alumnos de Post-grado.
 * No incluye 164 alumnos de Ingeniería, por falta de datos.

¹ No Comprende Ingeniería Química.
² Comprende Administración de Empresas Diurna y Nocturna, y Contaduría Diurna y Nocturna.
³ Se encuentra incluida Historia.
⁴ Se encuentra incluida Antropología.

ALUMNOS MATRICULADOS POR CARRERAS - 1961-1966

FACULTAD: ARTES

DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA

Carrera: Arquitectura.

Cuadro Nº 15.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	73	78	130	163	167	197
II	31	53	41	104	200	171
III	34	18	32	32	31	106
IV	53	23	35	38	31	48
V	24	32	28	13	17	25
VI	29	14	19	46	36	43
Total	244	218	285	396	482	590

DEPARTAMENTO: BELLAS ARTES

Carreras: Pintura y Escultura.

Cuadro Nº 16.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	16	27	133 ¹	27	64	187
II	9	10	14	10	23	50
III	15	16	7	13	9	18
IV	16	10	5	5	12	7
V	17	11	17	7	4	7
Total	73	74	176	62	112	269

¹ Incluye Talleres Libres y Diseño Gráfico.

Nota: A partir de 1963, se exigió el 6º bachillerato para las carreras de Pintura y Escultura.

DEPARTAMENTO: MUSICA¹

Cuadro Nº 17.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	—	4
II	—	—	—	—	—	52
III	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—
V	—	—	—	—	—	—
Total	444	484	388	412	508	56

¹ No existe información discriminada por cursos; el dato global incluye cursos libres, hasta el año 65, inclusive.

FACULTAD: CIENCIAS

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA

Carrera: Biología¹.

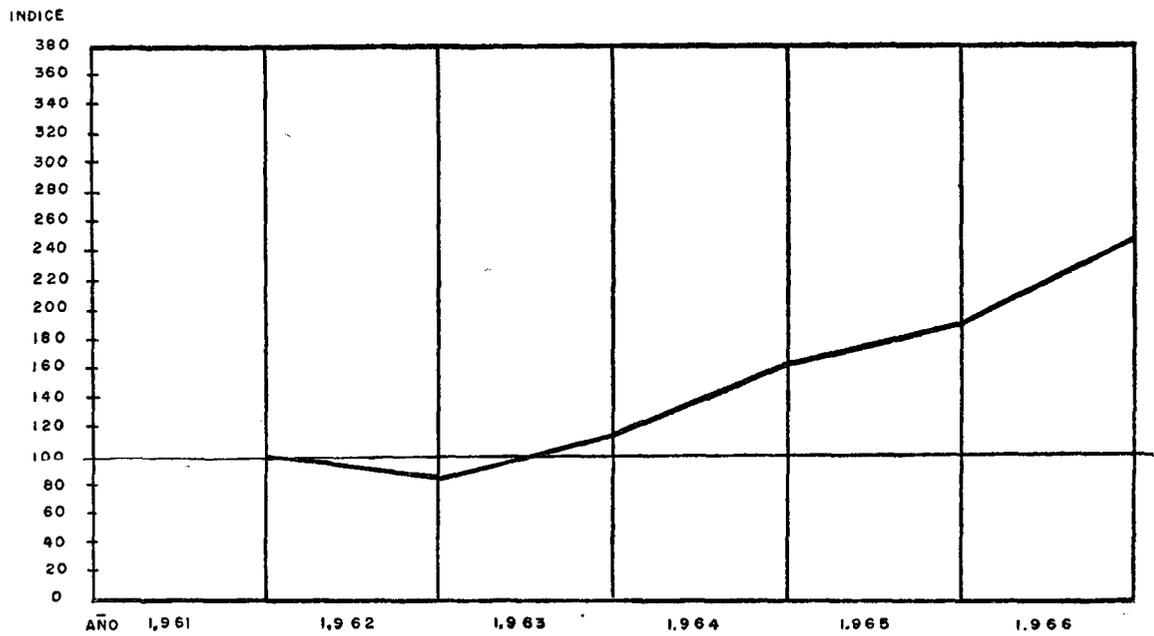
Cuadro Nº 18.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	25	21	23	—	11	28
II	9	6	13	16	—	—
III	6	8	4	9	15	—
IV	—	7	7	4	10	15
V	—	—	6	8	4	12
Total	40	42	53	37	40	55

¹ Antes de 1965 correspondía al Instituto de Ciencias Naturales.

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
1961 - 1966

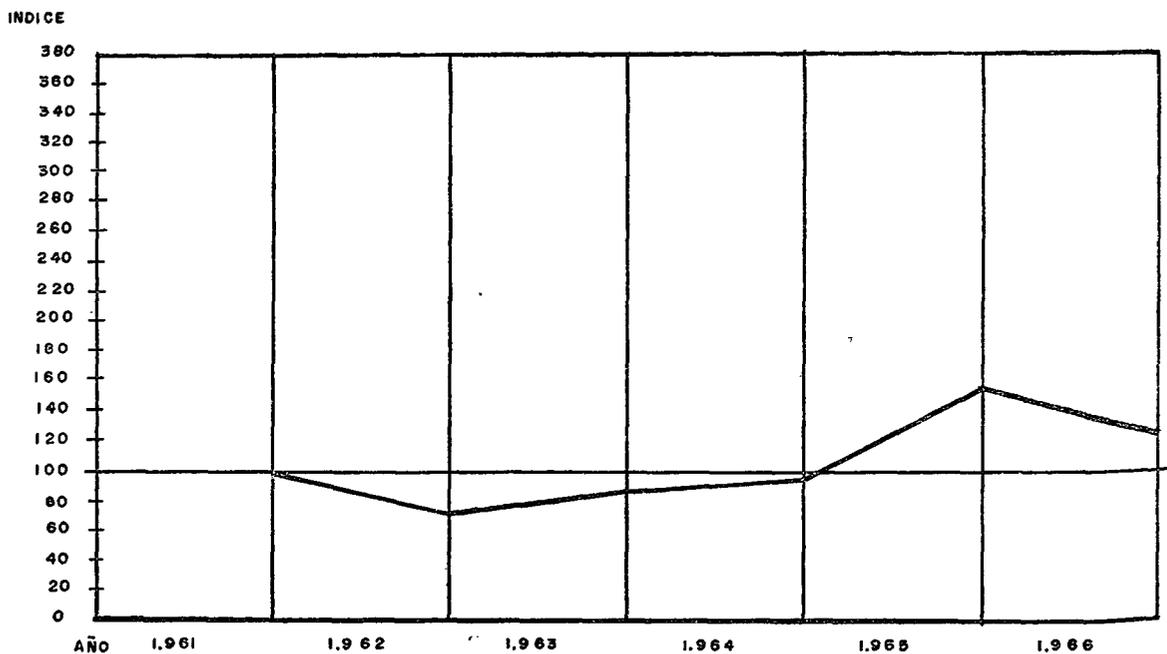
G - 5



INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN BELLAS ARTES

1961 - 1966

G - 6



DEPARTAMENTO: MATEMATICAS
Y ESTADISTICA

Carrera: Estadística.

Cuadro N° 19.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	22	23	37	24	28	21
II	—	21	19	18	21	21
III	19	—	17	17	16	13
Total	41	44	73	59	65	55

DEPARTAMENTO: FARMACIA

Carrera: Farmacia.

Cuadro N° 20.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	82	87	84	98	73	96
II	59	59	37	44	59	42
III	55	40	41	31	37	52
IV	49	64	41	33	22	34
V	—	—	36	30	29	17
Total	245	250	239	236	220	241

DEPARTAMENTO: FISICA

Carrera: Física¹.

Cuadro N° 21.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	47	17	15	24	32
II	—	—	25	21	15	13
III	—	—	—	10	16	14
IV	—	—	—	—	9	9
V	—	—	—	—	—	10
Total	—	47	42	46	64	78

¹ Inició labores en el año 1962, dependiente de la Facultad de Ingeniería hasta el año 1965. Actualmente es Departamento de la Facultad de Ciencias.

DEPARTAMENTO: GEOLOGIA

Carrera: Geología.

Cuadro N° 22.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	33	31	26	25	43	58
II	38	37	20	16	23	28
III	24	28	26	22	15	17
IV	21	20	34	24	19	19
V	10	16	23	20	21	19
Total	126	132	129	107	121	141

DEPARTAMENTO: MATEMATICAS
Y ESTADISTICA

Carrera: Matemáticas.

Cuadro N° 23.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	33	26	16	23	39	51
II	16	7	10	8	15	23
III	8	9	10	10	7	11
IV	—	4	3	9	6	6
V	4	3	2	2	8	9
Total	61	49	41	52	75	100

DEPARTAMENTO: QUIMICA

Carrera: Química¹.

Cuadro N° 24.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	(1)	115
II	—	—	—	—	25	42
III	—	—	—	—	31	27
IV	—	—	—	—	23	29
V	—	—	—	—	17	23
Total	—	—	—	—	96	236

¹ No existe dato discriminado para los años 1961-1964. Includido en Ingeniería Química; Facultad de Ingeniería.

FACULTAD: CIENCIAS AGROPECUARIAS

Carrera: Agronomía.

Cuadro N° 25.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	87	91	88	64	89	118
II	60	76	74	70	58	82
III	—	*	65	56	57	50
IV	—	—	—	69	52	56
V	—	—	—	—	64	51
Total	147	167	227	259	320	357

Nota: Inició labores en el año 1960.

* Hubo traslados a Medellín y Palmira.

Carrera: Medicina Veterinaria.

Cuadro N° 26.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	89	77	99	71	74	110
II	83	82	59	63	58	48
III	60	82	68	53	59	50
IV	30	52	42	68	57	54
V	26	*	29	49	62	53
Total	288	293	297	304	310	315

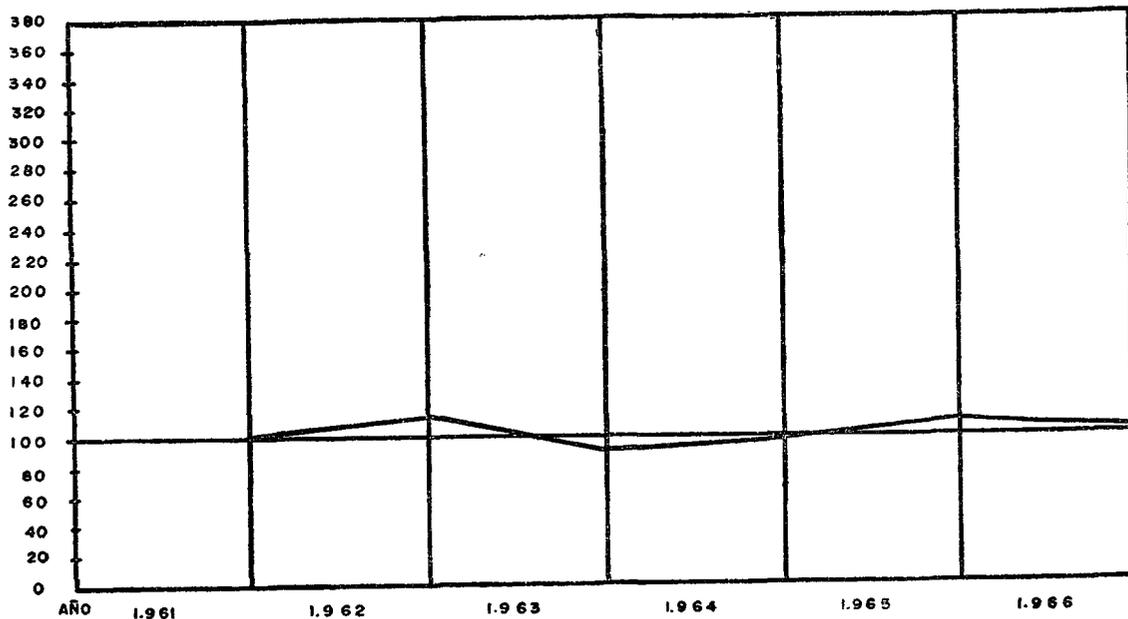
* No hubo 5º por unificación del pènsum.

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CONSERVATORIO

1961 - 1966

G - 7

INDICE



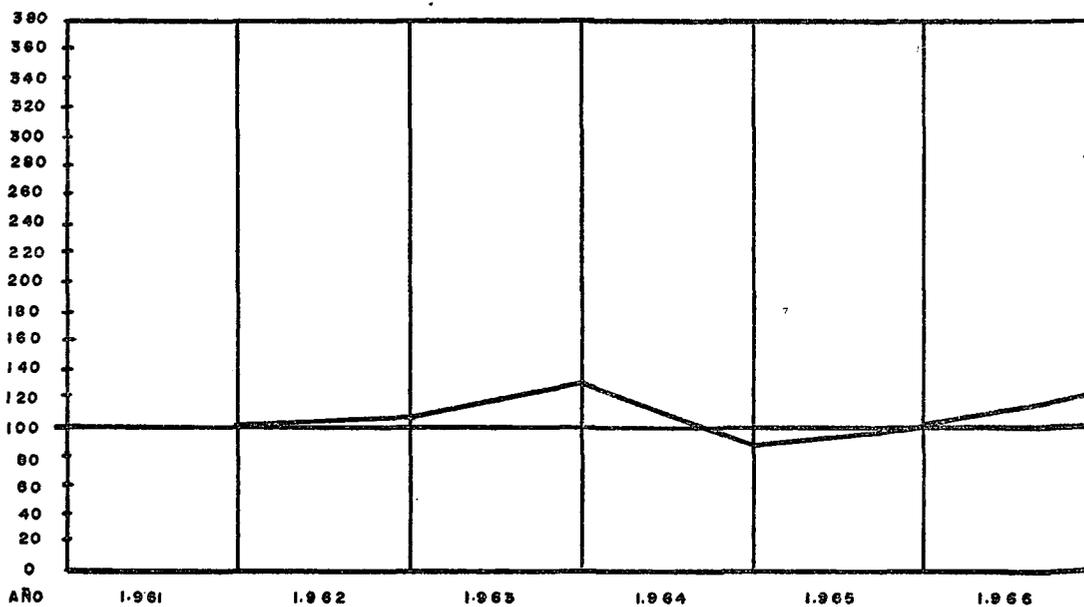
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN BIOLOGIA

1961 - 1966

G - 8

INDICE

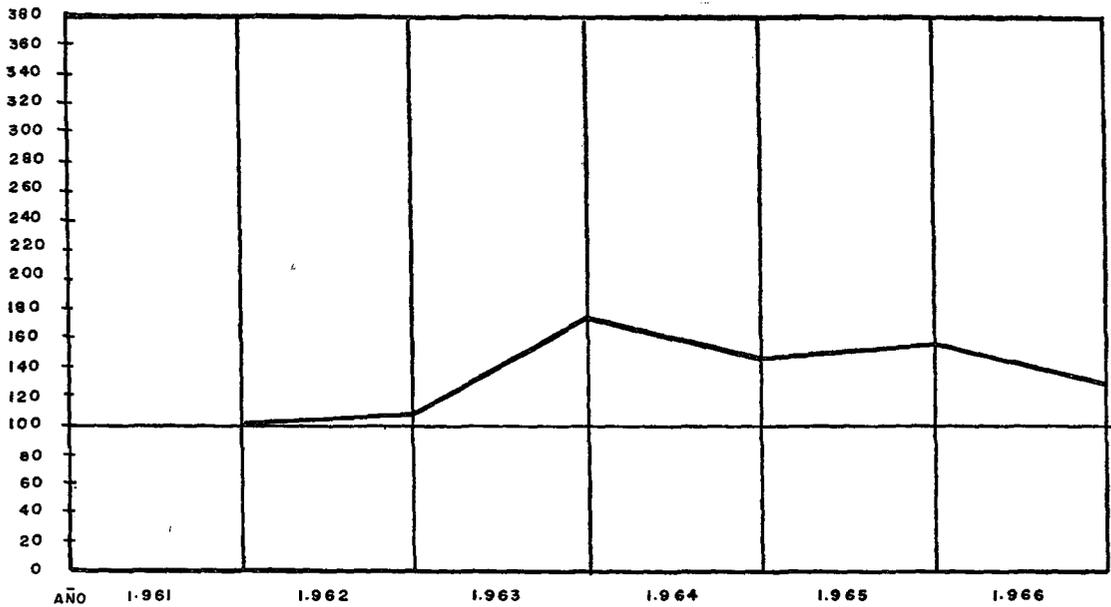


Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTADISTICA
1961 - 1966

G - 9

INDICE

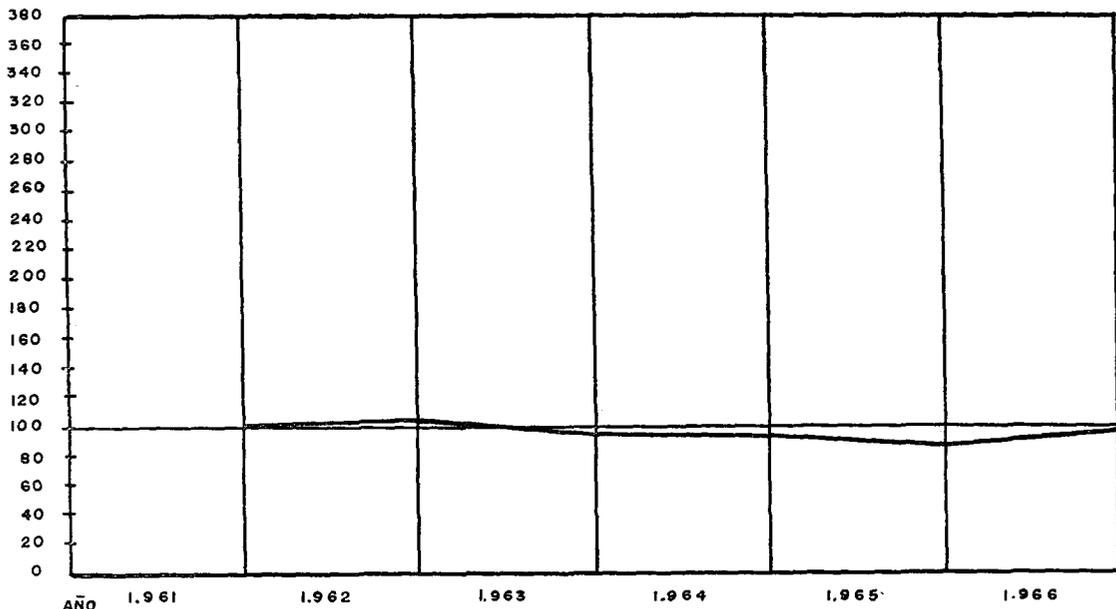


Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN FARMACIA
1961 - 1966

G - 10

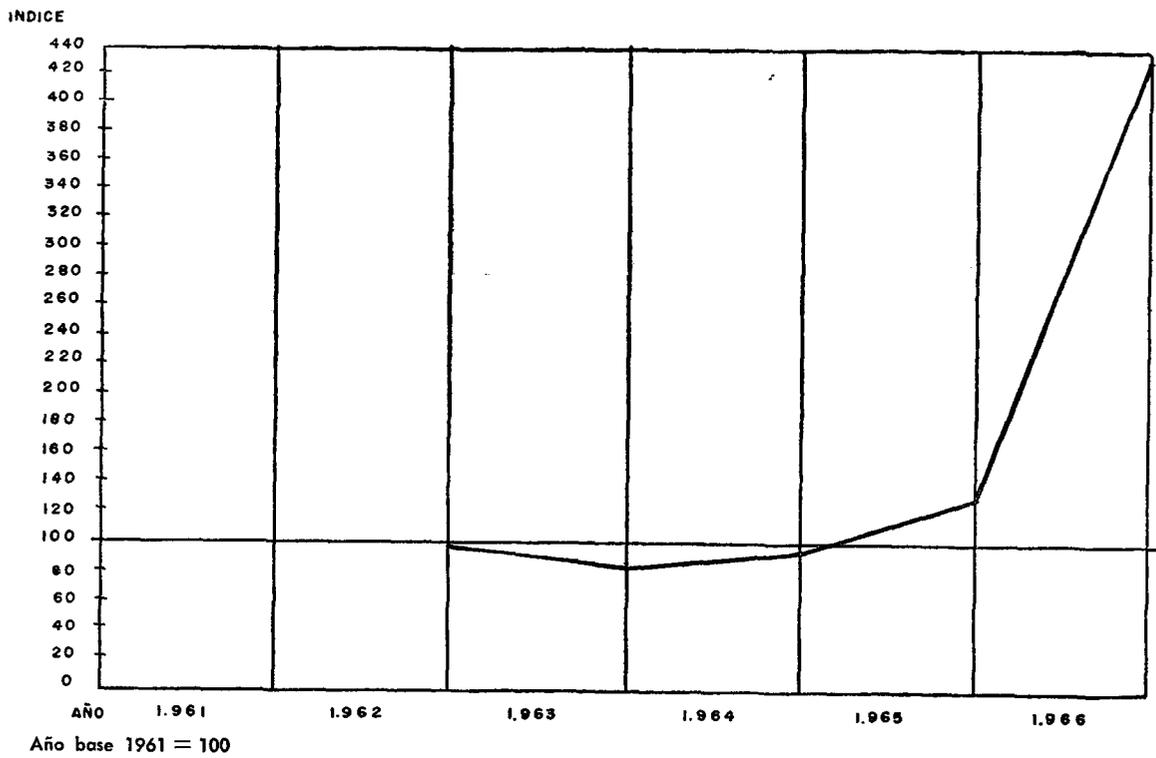
INDICE



Año base 1961 = 100

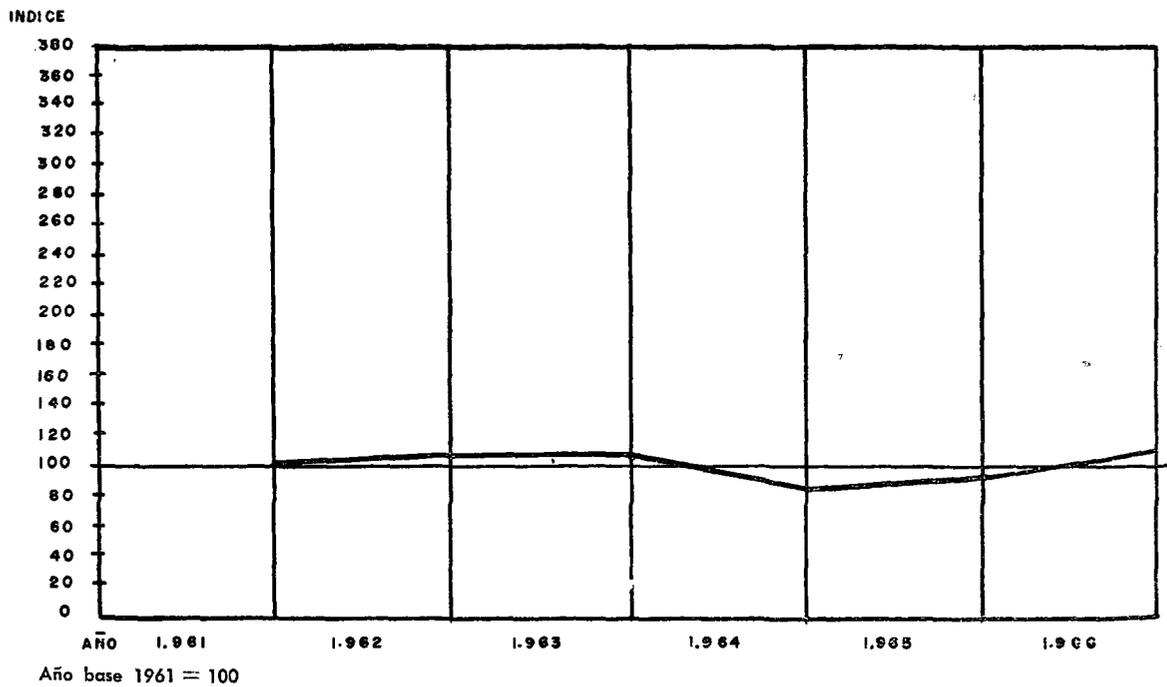
INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN FISICA
1961 - 1966

G - 11



INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN GEOLOGIA
1961 - 1966

G - 12

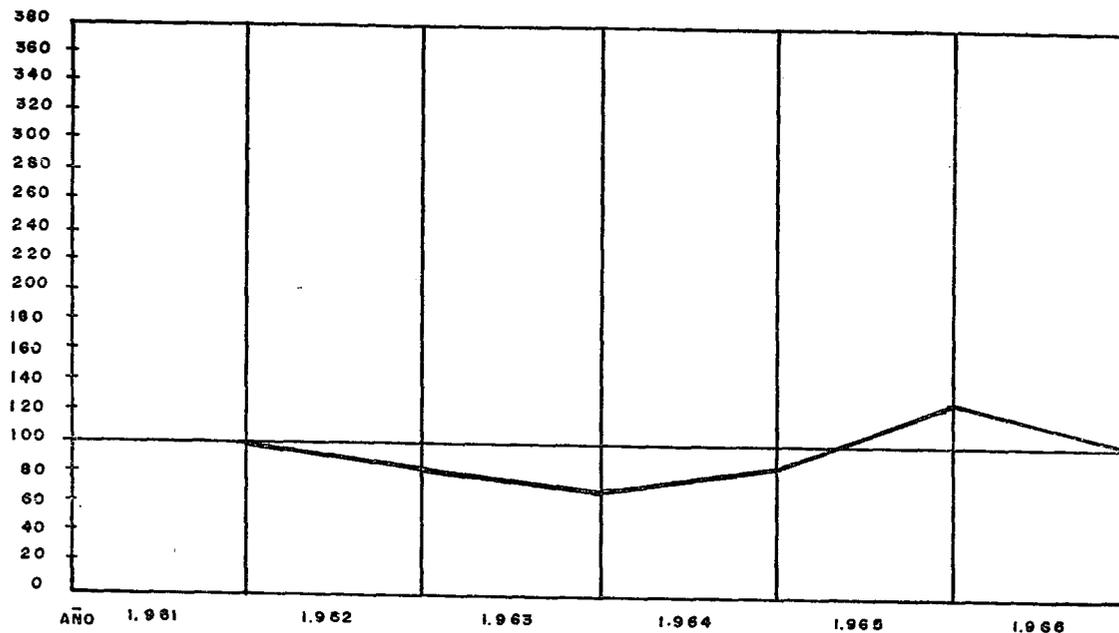


INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN MATEMATICAS

1961 - 1966

G - 13

INDICE



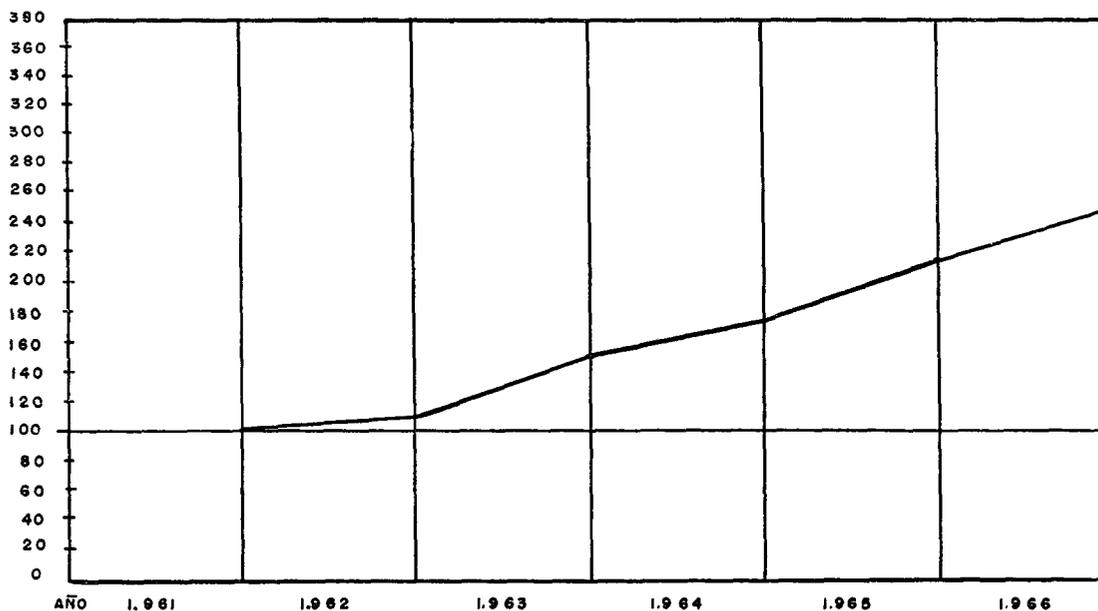
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN AGRONOMIA

1961 - 1966

G - 14

INDICE

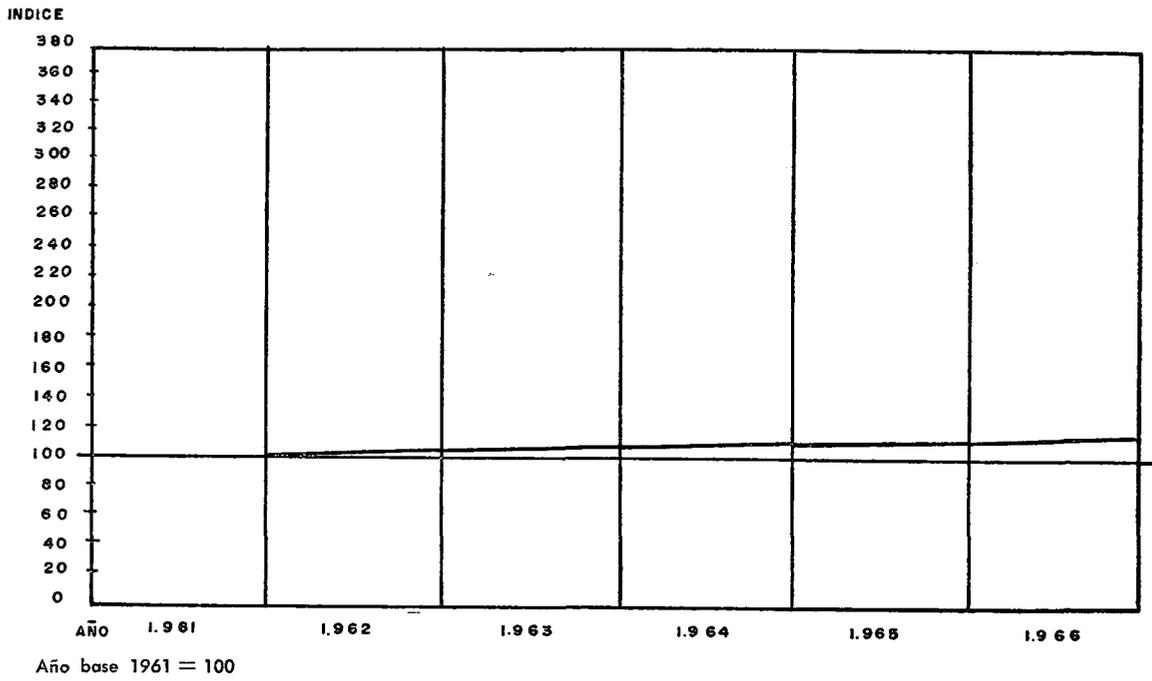


Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN VETERINARIA

1961 - 1966

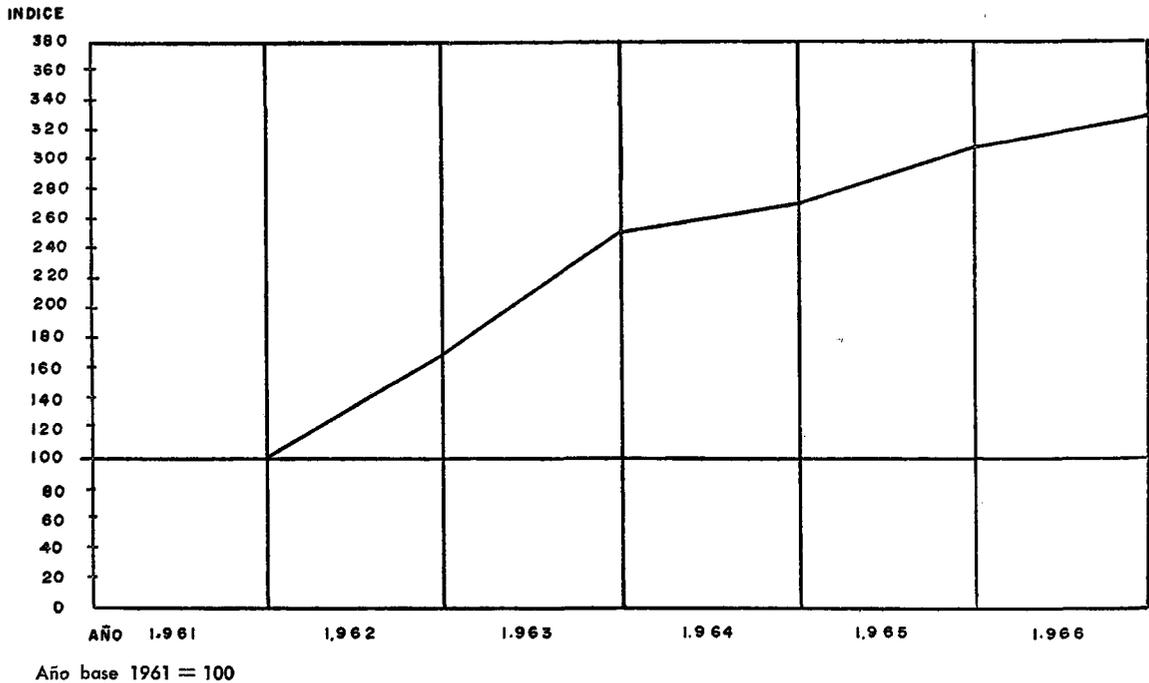
G - 15



INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN G. DE LA EDUCACION

1961 - 1966

G - 16



FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Carrera: Idiomas.

Cuadro N° 27.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	22	18	20	23	32
II	—	—	20	9	16	17
III	—	—	—	9	9	14
IV	—	—	—	—	7	9
Total	—	22	38	38	55	72

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Carrera: Biológicas y Química.

Cuadro N° 28.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	35	30	38	34
II	—	—	—	21	21	23
III	—	—	—	—	17	24
IV	—	—	—	—	—	12
Total	—	—	35	51	76	93

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Carrera: Ciencias Sociales.

Cuadro N° 29.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	23	29	27	31	30	27
II	20	19	26	27	29	25
III	—	12	19	26	23	27
IV	—	—	15	19	25	23
Total	43	60	87	103	107	102

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Carrera: Matemáticas y Física.

Cuadro N° 30.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	29	28	22	24	31	29
II	16	27	22	15	19	18
III	—	12	20	17	7	17
IV	—	—	11	12	13	7
Total	45	67	75	68	70	71

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Carrera: Pedagogía y Admón. Educativa.

Cuadro N° 31.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	20	33	26	26	24	31
II	22	20	29	22	30	19
III	—	22	19	27	19	24
IV	—	—	20	16	30	20
Total	42	75	94	91	103	94

DEPARTAMENTO: ECONOMIA

Carrera: Economía.

Cuadro N° 32.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	105	94	92	101	128	141
II	85	86	63	65	45	84
III	49	74	77	50	63	75
IV	85	46	64	48	40	55
V	—	—	46	57	48	39
Total	324	300	342	321	324	394

Nota: A partir de 1963 se amplió el pénsum a 5 años y la carrera se dividió en tres especialidades: Economía Pública, Economía Privada y Estadística Económica.

DEPARTAMENTO: ECONOMIA

Carrera: Administración de Empresas.

Cuadro N° 33.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	36 ¹	105 ²
II	—	—	—	—	—	33
III	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—
V	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	36	138

¹ Esta carrera comenzó en el año de 1965.

² Comprende diurna y nocturna.

DEPARTAMENTO: ECONOMIA

Carrera: Contaduría (Diurna y Nocturna).

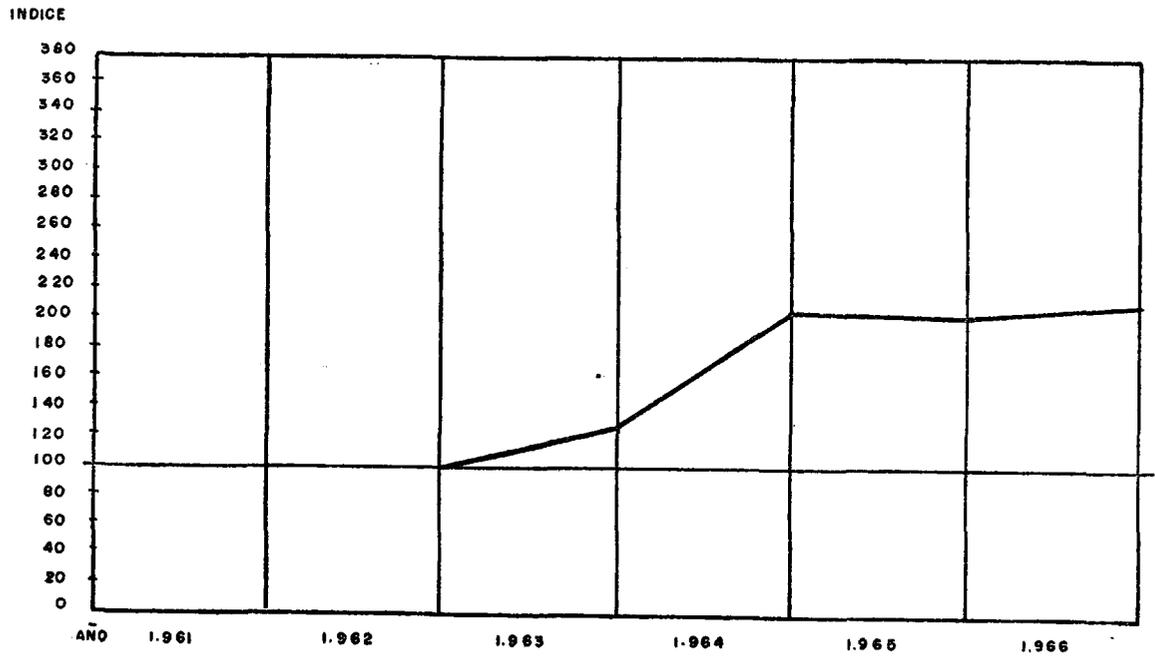
Cuadro N° 34.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	67 ¹	105
II	—	—	—	—	—	54
III	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—
V	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	67 ¹	159

¹ Esta carrera se inició en el año de 1965.

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN ENFERMERIA
1961 - 1966

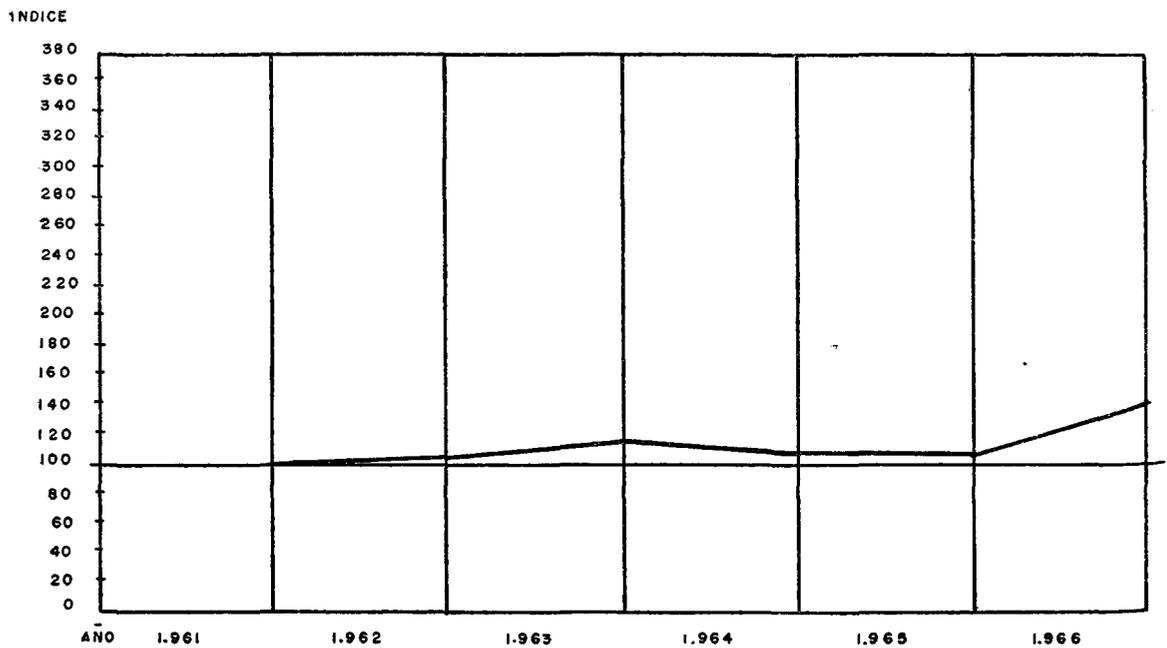
G - 22



Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN ODONTOLOGIA
1961 - 1966

G - 23



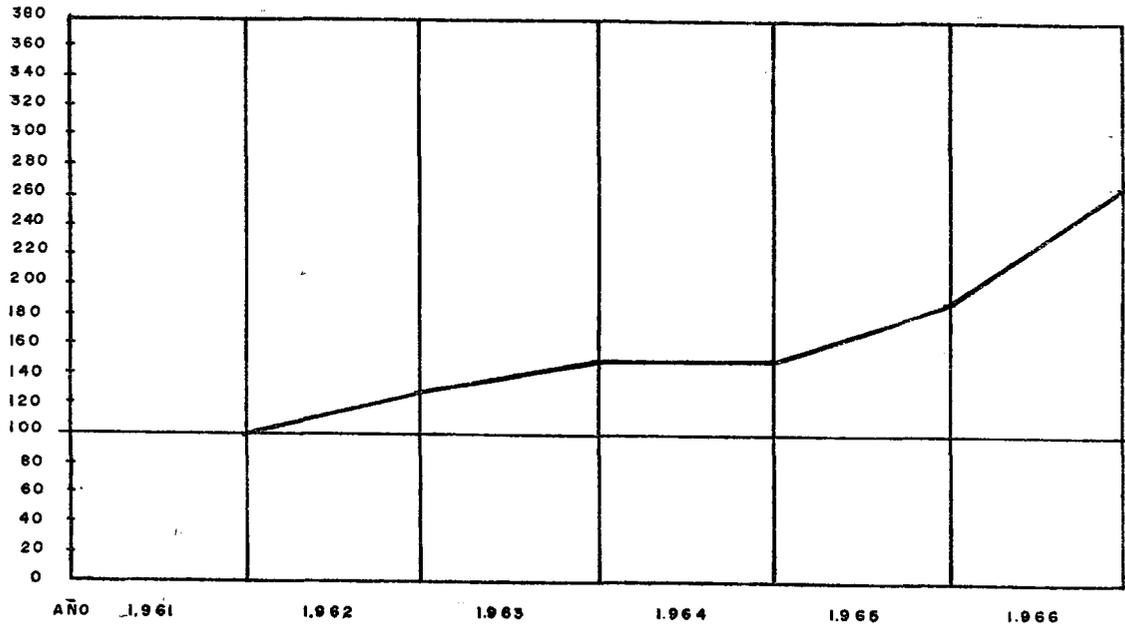
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN INGENIERIA

1961 - 1966

G - 24

INDICE



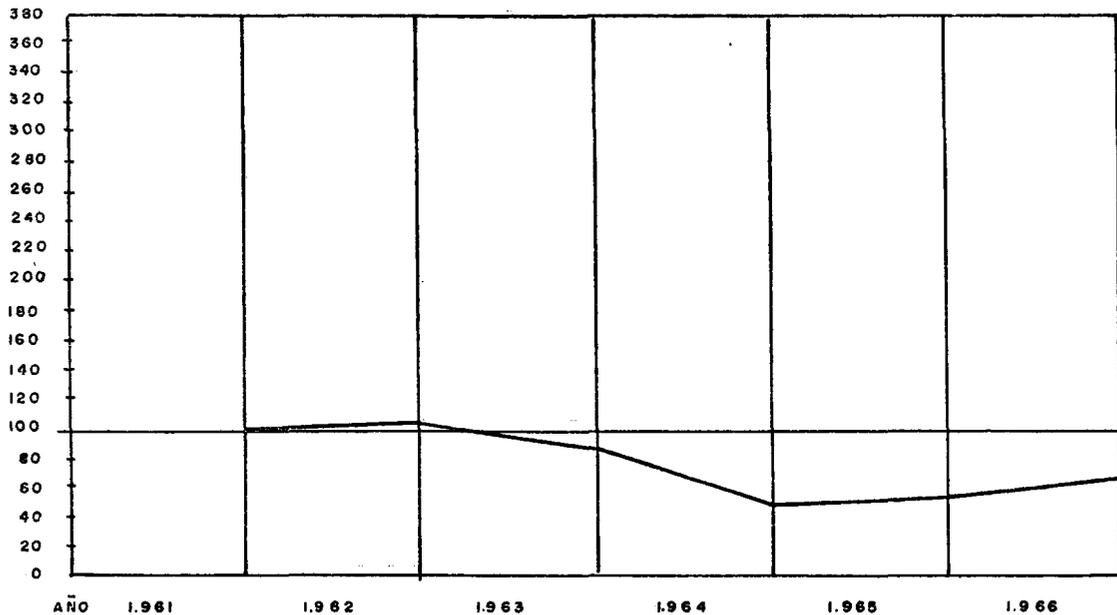
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN DERECHO

1961 - 1966

G - 25

INDICE



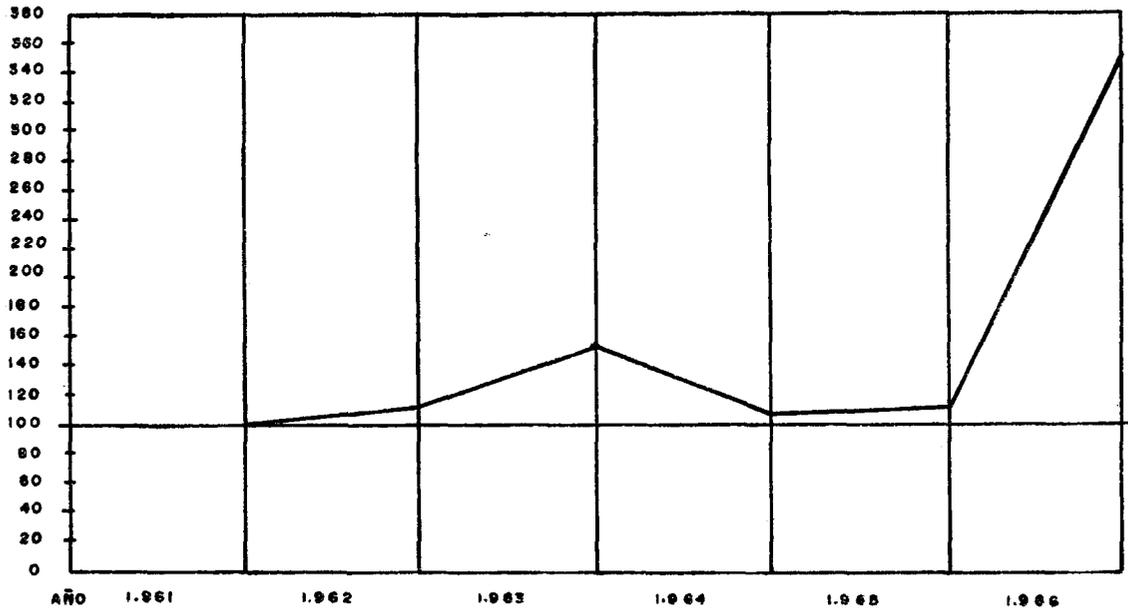
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN PSICOLOGIA

1961 - 1966

G - 19

INDICE



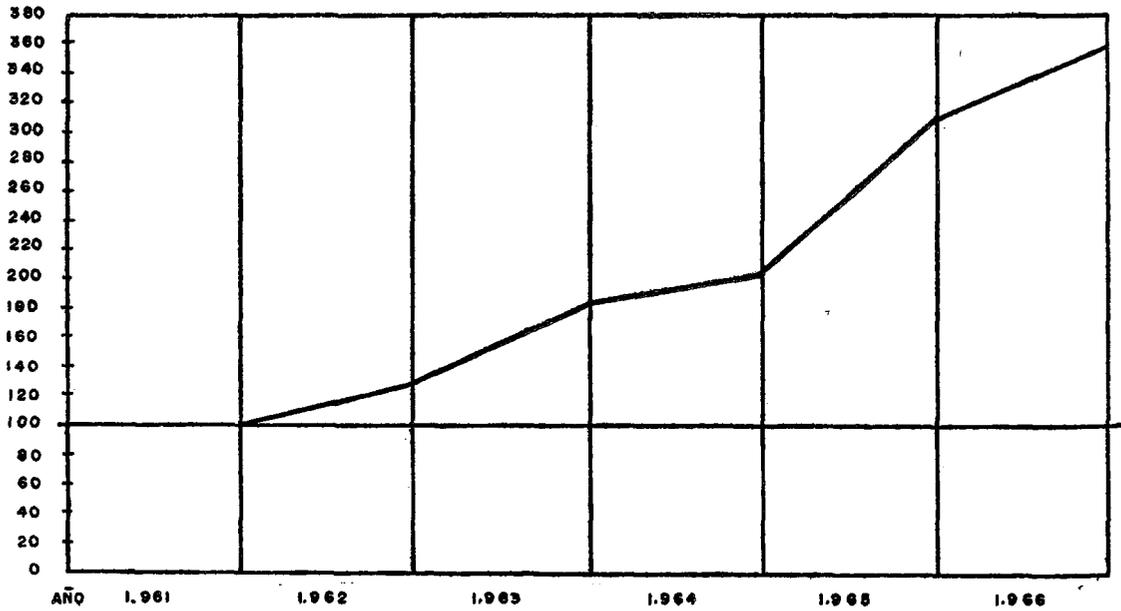
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN SOCIOLOGIA

1961 - 1966

G - 20

INDICE

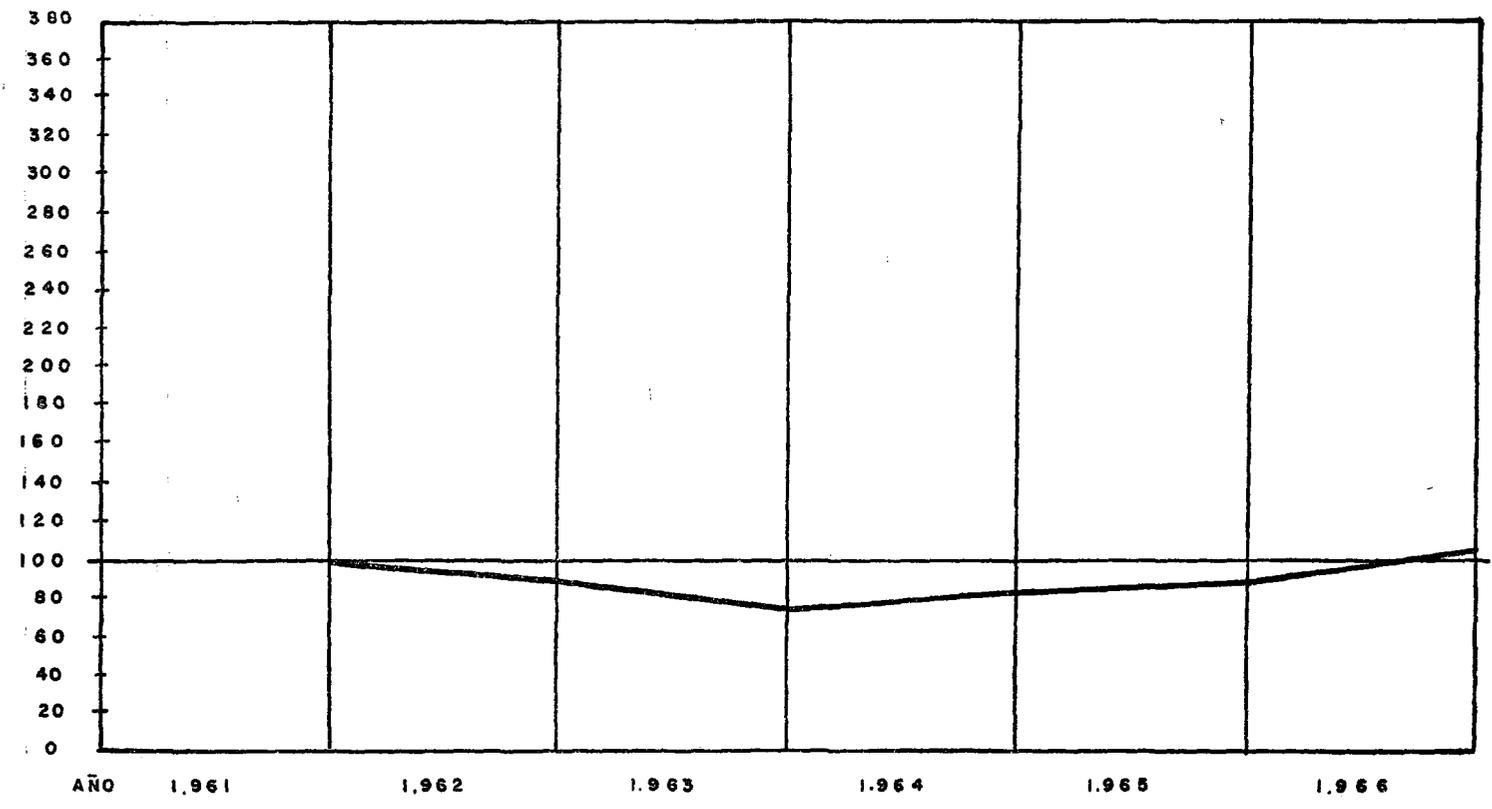


Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN MEDICINA
1961 - 1966

G - 21

INDICE

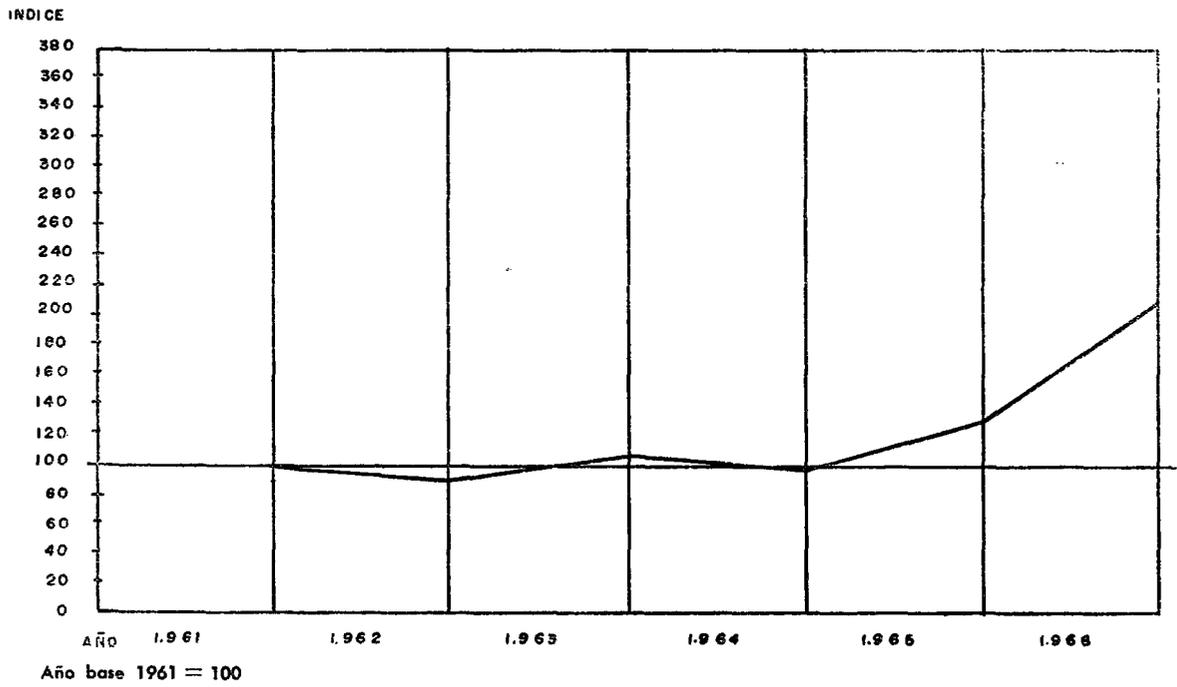


Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN ECONOMIA

1961 - 1966

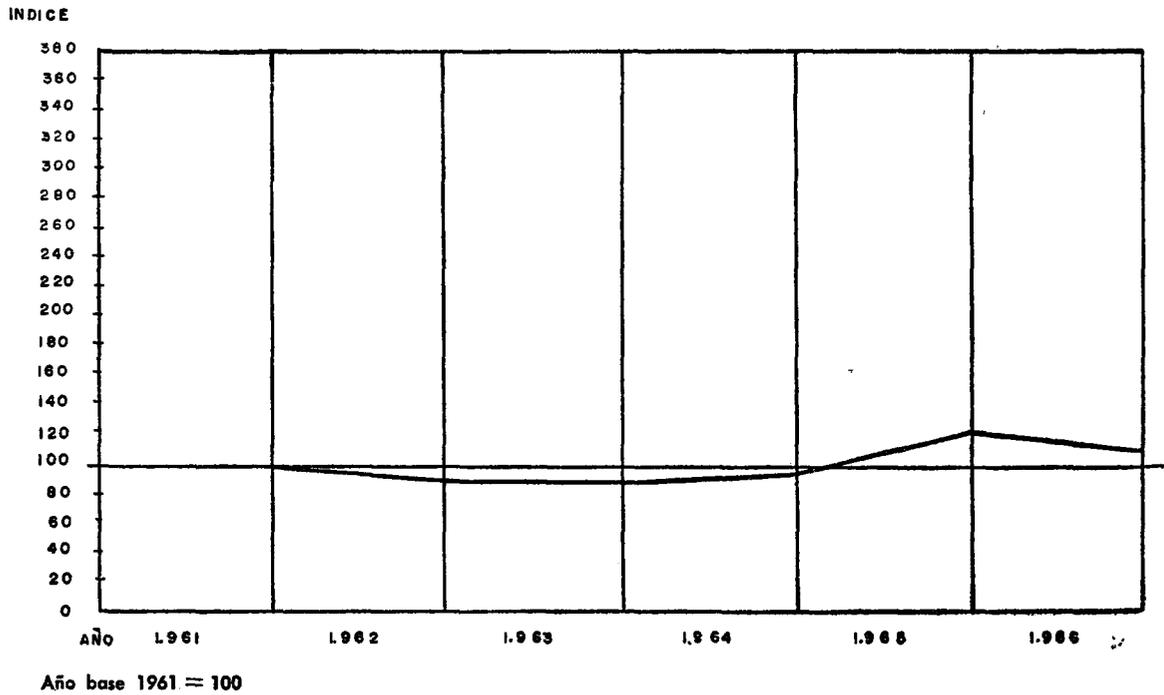
G - 17



INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS

1961 - 1966

G - 18



DEPARTAMENTO: FILOSOFIA
Carrera: Filosofía, Letras e Historia.

Cuadro N° 35.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	50	50	60	53	57	55
II	30	28	24	28	43	38
III	27	22	18	26	22	32
IV	18	22	18	17	28	17
Total	125	122	120	124	150	142

DEPARTAMENTO: PSICOLOGIA
Carrera: Psicología.

Cuadro N° 36.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	23	35	30	32	— ²	87
II	18	12	29	28	19	46
III	— ¹	13	12	25	24	18
IV	5	—	11	9	17	23
V	6	—	—	—	—	11
Total	52	60	82	94	60	185

¹ No hay alumnos por cambio de programas.
² Curso básico con Sociología.

DEPARTAMENTO: SOCIOLOGIA

Carrera: Sociología, Trabajo Social y Antropología.

Cuadro N° 37.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	33	36	51	41	120 ¹	107
II	17	29	31	38	34	44
III	16	11	20	21	28	61
IV	—	11	12	22	26	29
V	—	—	6	3	—	—
VI	—	—	—	11 ²	—	—
Total	66	87	120	136	208	241

¹ El primer año fue básico y común con Psicología; dato global para ambas especialidades.
² Alumnos de Post-grado.

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: Enfermería.

Cuadro N° 38.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	24	29	45	35	41	28
II	22	17	16	32	26	29
III	23	23	17	16	35	24
IV	—	—	11	32	18	53
V	—	—	—	28	21	17
Total	69	69	89	143	141	151

Carrera: Medicina¹.

Cuadro N° 39.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	107	98	96	91	145	212
II	100	94	99	126	83	178
III	95	106	85	85	118	115
IV	150	91	101	103	82	122
V	130	149	79	84	101	82
VI	180	136	143	82	83	102
VII	120	149	97	157	149	86
Total	882	823	700	728	761²	897³

¹ No incluye para 1961, 75 alumnos de Salud Pública y Bacteriología.
No incluye para 1962, 61 alumnos de Salud Pública y Bacteriología.
No incluye para 1963, 99 alumnos de Salud Pública.
² No incluye 68 alumnos de Nutrición y Dietética.
³ No incluye 80 alumnos de Nutrición y 68 de Terapias.

Carrera: Odontología.

Cuadro N° 40.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	83	85	90	86	82	174
II	54	66	82	61	58	95
III	56	61	83	80	79	44
IV	75	63	63	82	82	57
V	61	73	64	47	43	88
Total	329	348	382	356	344	458

DEPARTAMENTO: INGENIERIA CIVIL

Carrera: Ingeniería Civil.

Cuadro N° 41.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	140	304	367	325	480	462
II	105	127	206	125	301	91
III	94	80	104	75	163	106
IV	104	78	63	87	67	82
V	79	105	59	51	87	52
VI	60	71	81	31	24	21
Total	582	765	880	694	1.122	814

Nota: El primer curso es básico: Ingeniería Civil, Mecánica y Eléctrica.

DEPARTAMENTO: INGENIERIA ELECTRICA
Carrera: Ingeniería Eléctrica.

Cuadro N° 42.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
II	—	—	(2)	38	(2)	69
III	—	—	—	24	(2)	67
IV	—	—	—	—	(2)	44
V	—	—	—	—	—	17
Total	—	—	—	62	—	197

Inició labores en 1962.

- (1) Año básico común en Ing. Civil, Mecánica y Eléctrica.
(2) No existe dato discriminado, se encuentra incluido en Ing. Civil.

DEPARTAMENTO: INGENIERIA MECANICA
Carrera: Ingeniería Mecánica.

Cuadro N° 43.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
II	—	—	(2)	108	(2)	86
III	—	—	—	27	(2)	84
IV	—	—	—	7	(2)	30
V	—	—	—	—	—	16
Total	—	—	—	142	—	216

Inició labores en 1962.

- (1) Año básico con Ing. Civil, Mecánica y Eléctrica.
(2) No existe dato discriminado. Se encuentra reunida con Ing. Civil.

DEPARTAMENTO: INGENIERIA QUIMICA
Carrera: Ingeniería Química y Química.

Cuadro N° 44.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	98	102	95	98	114	(1)
II	82	82	90	70	41	64
III	109	94	67	84	37	26
IV	112	112	80	86	60	30
V	37	61	89	64	49	42
VI	—	—	—	—	—	13
Total	438	451	421	402	301	175

- (1) No existe dato discriminado en los archivos.

FACULTAD: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
Carrera: Derecho.

Cuadro N° 45.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	62	72	72	74	91	96
II	59	58	57	57	62	75
III	64	57	49	46	52	54
IV	127 *	77 *	55	45	44	47
V	65	106 *	92	55	44	44
Total	377	370	325	277	293	316

* No incluye alumnos de las especializaciones de Penal y Laboral.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL
Carrera: Especialización en Penal.

Cuadro N° 46.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	—	—
II	—	—	—	—	—	—
III	—	—	—	—	—	—
IV	21	41	38	—	—	—
V	38	24	25	—	—	—
Total	59	65	63	—	—	—

Nota: A partir de 1964 los estudios de especialización en Derecho Penal son de Post-grado.

INSTITUTO DE DERECHO LABORAL
Carrera: Especialización Laboral.

Cuadro N° 47.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	—	—
II	—	—	—	—	—	—
III	—	—	—	—	—	—
IV	44	45	27	—	—	—
V	18	37	29	—	—	—
Total	62	82	56	—	—	—

Nota: A partir de 1964 los estudios de especialización de Derecho Laboral son de Post-grado.

FACULTAD: ARQUITECTURA - MEDELLIN

Cuadro N° 48.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	50	48	68	81	70	138
II	41	38	42	38	51	51
III	23	31	27	38	9	25
IV	22	19	24	17	33	12
V	20	24	14	29	20	19
VI	10	12	14	5	12	13
Total	166	172	189	208	195	258

FACULTAD: AGRONOMIA - MEDELLIN

Carrera: Ingeniería Forestal.

Cuadro N° 49.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	27	27	32	30	31	33
II	3	11	8	8	9	12
III	11	4	9	9	9	8
IV	7	11	4	9	9	9
V	9	9	11	4	9	9
Total	57	62	64	60	67	71

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN ARQUITECTURA (MEDELLIN)
1961 - 1966

G - 26

INDICE

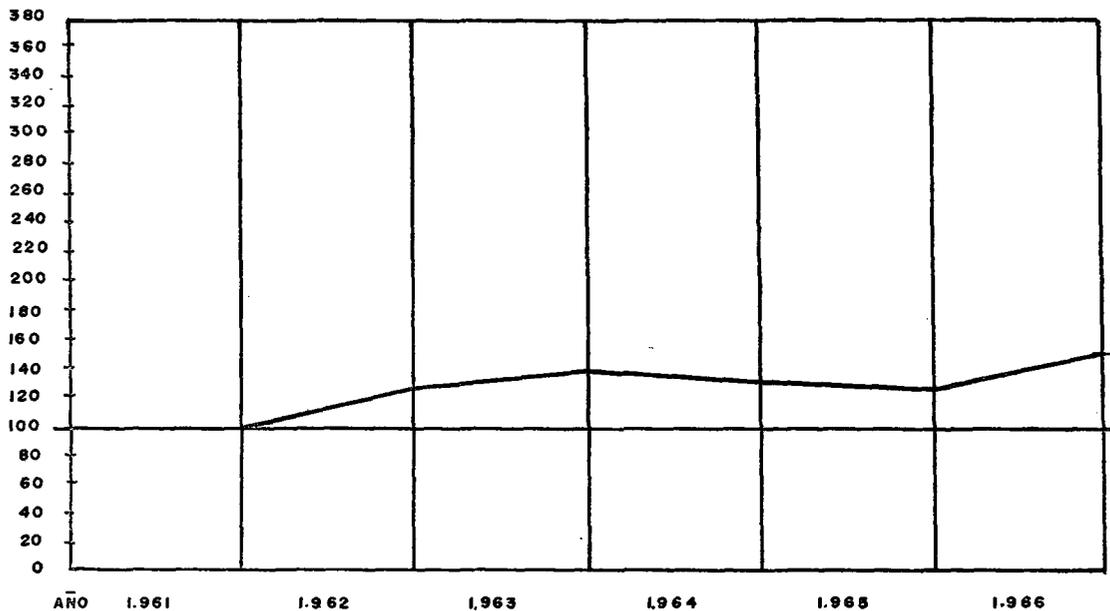


Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN AGRONOMIA (MEDELLIN)
1961 - 1966

G - 27

INDICE



Año base 1961 = 100

FACULTAD: AGRONOMIA - MEDELLIN

Carrera: Agronomía.

Cuadro N° 50.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	121	139	129	128	100	108
II	56	52	34	33	41	41
III	45	73	40	37	37	36
IV	19	49	69	36	29	29
V	20	19	47	62	33	32
Total	261	332	319	296	240	246

FACULTAD: AGRONOMIA - MEDELLIN

Carrera: Ingeniería Agrícola.

Cuadro N° 51.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	54	33	33	42
II	—	—	—	30	12	16
III	—	—	—	—	28	—
IV	—	—	—	—	—	—
V	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	54	63	73	58

FACULTAD: AGRONOMIA - MEDELLIN

Carrera: Zootecnia.

Cuadro N° 52.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	—	—	—	—	29	45
II	—	—	—	—	—	20
III	—	—	—	—	—	14
IV	—	—	—	—	—	24
V	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	29	103

FACULTAD: MINAS - MEDELLIN

Carrera: Minas y Metalurgia.

Cuadro N° 53.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	*	*	*	*	14	31
II	9	6	4	14	17	13
III	6	14	4	3	7	13
IV	20	6	16	4	5	4
V	2	21	4	14	7	3
Total	37	47	28	35	50	64

* Incluido en Ingeniería Civil.

FACULTAD: MINAS - MEDELLIN

Carrera: Geología y Petróleos.

Cuadro N° 54.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I*	—	—	—	—	34	45
II	7	7	2	9	25	18
III	9	7	4	3	9	15
IV	11	9	7	4	3	11
V	2	11	9	8	5	—
Total	29	34	22	24	76	89

* Incluido en Ingeniería Civil.

FACULTAD: MINAS - MEDELLIN

Carrera: Ingeniería Administrativa.

Cuadro N° 55.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I*	—	—	—	—	21	34
II	6	11	9	7	12	10
III	—	8	12	10	10	15
IV	—	10	9	9	6	4
V	—	—	8	9	7	11
Total	6	29	38	35	56	74

* Incluido en Ingeniería Civil.

FACULTAD: MINAS - MEDELLIN

Carrera: Ingeniería Civil.

Cuadro N° 56.

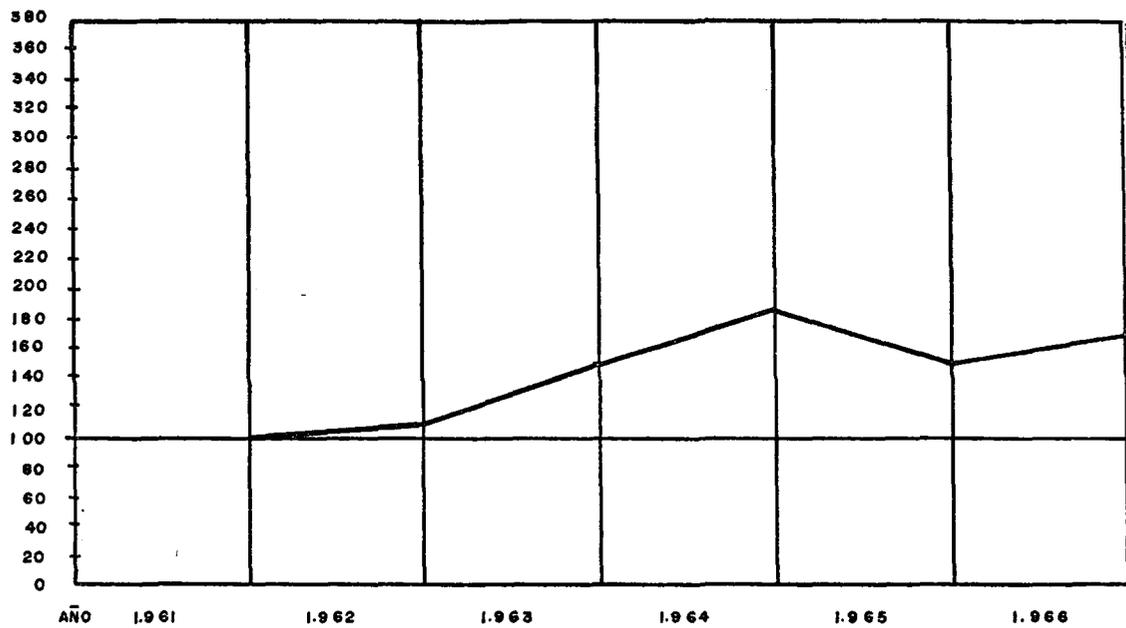
Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	130	204	245	215	156	160
II	43	64	48	114	99	111
III	61	44	56	52	73	60
IV	43	62	37	47	42	52
V	42	43	57	41	44	49
VI	33	41	44	63	40	47
Total	352	458	487	532	454	479

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN MINAS (MEDELLIN)

1961 - 1966

G - 28

INDICE



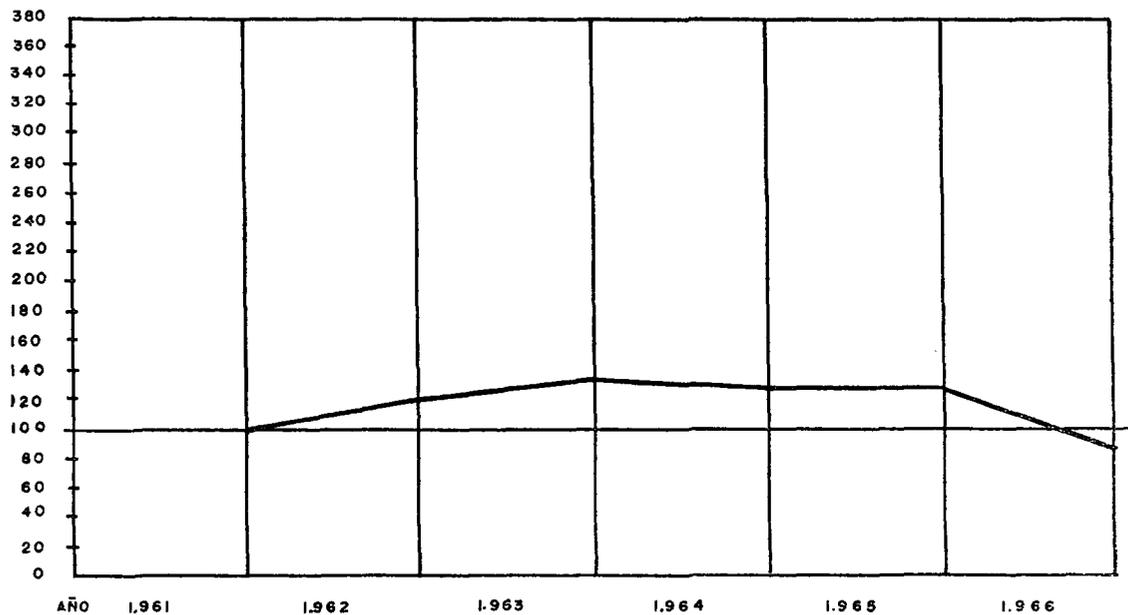
Año base 1961 = 100

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN AGRONOMIA (PALMIRA)

1961 - 1966

G - 29

INDICE



Año base 1961 = 100

FACULTAD: AGRONOMIA - PALMIRA

Cuadro N° 57.

Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	80	81	108	112	111	72
II	77	81	69	87	106	67
III	60	102	77	45	37	55
IV	40	55	90	65	40	36
V	33	38	54	79	68	35
Total	290	357	398	388	362	265

FACULTAD: INGENIERIA - MANIZALES

Cuadro N° 58.

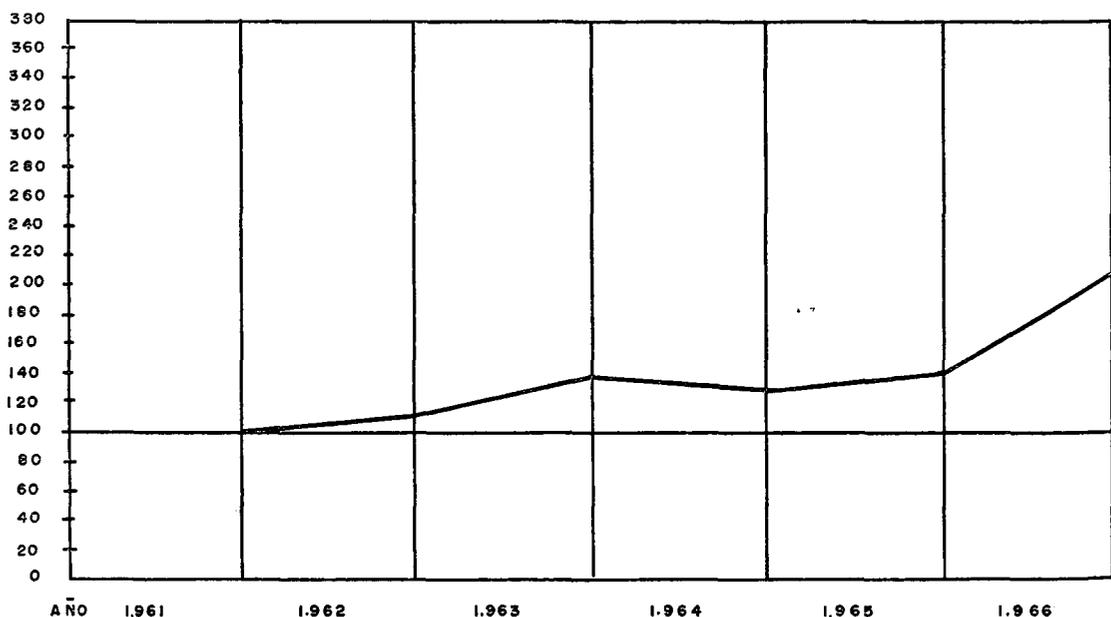
Cursos	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I	70	70	94	82	111	169
II	16	33	31	37	17	52
III	19	15	31	21	48	30
IV	30	23	15	18	16	32
V	10	25	24	23	10	17
VI	8	10	20	21	15	11
Total	153	176	215	202	217	311

INDICE DE VARIACION ALUMNOS MATRICULADOS EN INGENIERIA (MANIZALES)

1961 - 1966

G - 30

INDICE



Año base 1961 = 100

Alumnos Egresados y Graduados

1961 — 1966



EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD POR FACULTADES - 1961-1966

Cuadro N° 59.

FACULTADES	1961		1962		1963		1964		1965		1966	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Artes:												
Depto. de Arquitectura..	16	2.1	12	1.6	17	1.8	11	1.1	31	3.2	27	2.9
Depto. de Bellas Artes ..	10	1.3	11	1.5	18	2.1	4	0.4	6	0.6	5	0.5
Conservatorio	4	0.5	1	0.3	1	0.1	15	1.5	15	1.5	2	0.2
Ciencias:												
Depto. de Farmacia..	14	1.6	— ¹	—	19	2.2	26	2.5	30	3.1	14	1.5
Depto. de Geología..	10	1.3	12	1.6	21	2.3	19	1.8	21	2.1	19	2.1
Depto. de Biología ..	—	—	—	—	5	0.5	8	0.7	9	1.0	10	1.0
Depto. de Química..	35	4.3	3	0.5	18	2.1	19	1.8	18	1.9	20	2.2
Depto. de Matemáticas y Estadística.	19	2.3	3	0.5	19	2.2	10	1.0	13	1.3	10	1.0
Depto. de Física..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	0.8
Agronomía	—	—	—	—	—	—	—	—	57	5.8	40	4.2
Ingeniería..	64	8.2	69	9.6	76	8.3	92	9.1	53	5.5	108	11.4
Ingeniería Química	40	5.0	49	6.7	42	4.2	43	4.3	47	4.9	— ²	—
Ciencias Económicas	85	10.5	— ¹	—	46	5.7	57	5.6	49	5.0	37	3.9
Ciencias de la Educación	—	—	—	—	44	4.2	45	4.5	67	6.9	65	6.9
Derecho	56	7.3	97	13.5	62	6.6	55	5.4	50	5.1	43	4.6
Enfermería	41	5.2	—	—	6	0.6	75	7.4	15	1.5	46	4.9
Medicina..	120	15.2	149	20.8	181	20.5	157	15.5	150	15.5	156	16.5
Odontología	67	8.3	60	8.5	45	5.6	44	4.3	53	5.5	64	6.8
Bacteriología..	15	1.7	2	0.6	3	0.3	—	—	—	—	—	—
Nutrición y Dietética..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	3.0
Sociología ³	—	—	12	1.6	10	1.1	17	1.7	12	1.2	31	3.3
Psicología	11	1.3	—	—	11	1.2	9	0.9	26	2.7	8	0.8
Filosofía y Letras..	12	1.4	18	2.5	18	2.1	16	1.6	14	1.5	11	1.1
Veterinaria	56	7.3	43	6.5	29	3.3	45	4.5	55	5.6	46	4.9
Seccionales:												
Ingeniería Civil - Manizales	8	1.0	10	1.2	20	2.2	19	1.8	13	1.3	11	1.1
Agronomía - Palmira	31	3.7	34	4.6	54	6.5	71	7.2	67	6.9	31	3.3
Agronomía - Medellín..	25	3.2	30	4.5	58	6.5	57	5.6	41	4.3	35	3.7
Minas - Medellín..	53	6.5	85	11.9	57	6.5	94	9.3	41	4.3	58	6.1
Arquitectura - Medellín	6	0.8	11	1.5	12	1.3	1	0.5	17	1.8	12	1.3
Total.	798	100.0	711	100.0	892	100.0	1.009	100.0	970	100.0	945	100.0

¹ No hubo egresados por cambio de pénsun.

² Se encuentra incluido en Ingeniería.

³ Incluye alumnos egresados de Historia.

GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD POR FACULTADES - 1961-1966

Cuadro N° 60.

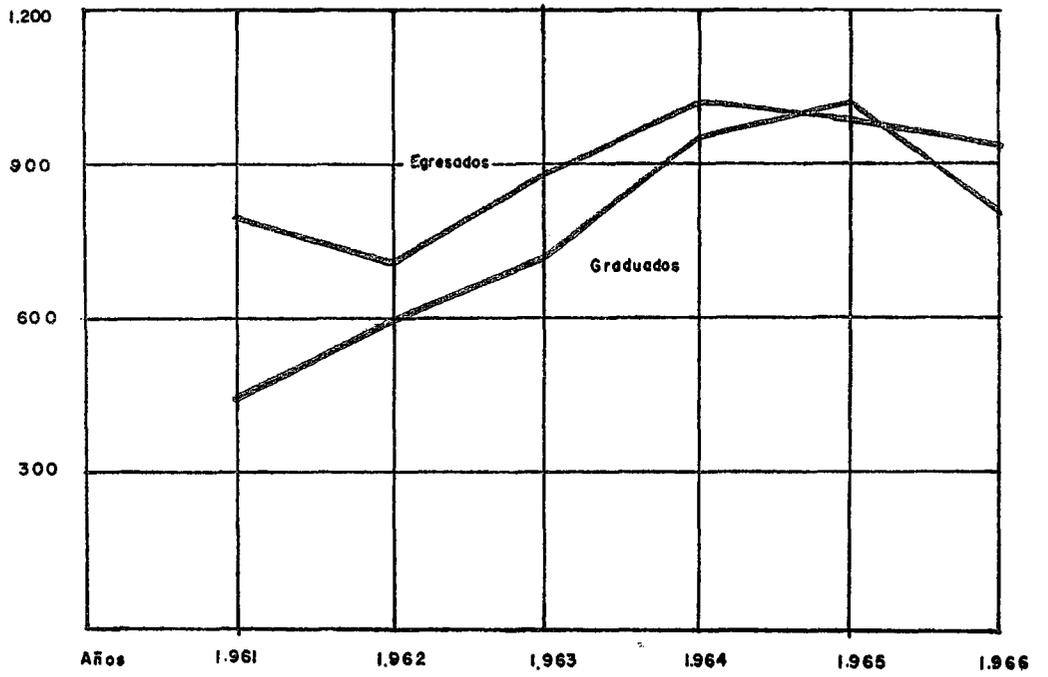
FACULTADES	1961		1962		1963		1964		1965		1966	
	Total	%	Total	%								
Artes:												
Depto. de Arquitectura..	18	4.2	16	2.7	7	1.0	103	10.8	19	1.9	27	3.1
Depto. de Bellas Artes..	10	2.3	11	1.8	18	2.6	4	0.4	6	0.6	3	0.3
Conservatorio	4	1.0	1	0.2	1	0.2	75	7.9	15	1.5	2	0.2
Ciencias:												
Depto. de Farmacia..	14	3.2	34	5.7	19	2.7	28	2.9	25	2.5	29	3.3
Depto. de Geología..	10	2.3	12	2.1	21	3.0	19	1.9	21	2.2	22	2.5
Depto. de Ciencias Naturales	—	—	—	—	5	0.7	7	0.7	7	0.7	—	—
Depto. de Matemáticas y Estadística.	3	1.0	—	—	3	0.4	6	0.6	*	—	14	1.6
Depto. de Química..	23	5.3	3	0.5	8	1.2	2	0.2	24	2.4	8	0.9
Depto. de Física..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	0.9
Agronomía	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	36	4.1
Ingeniería Civil	66	15.4	67	11.4	77	10.9	88	9.2	53	5.5	108	12.1
Ingeniería Química	18	4.2	14	2.4	24	3.3	13	1.3	44	4.4	— ¹	—
Ciencias Económicas	8	1.8	18	3.1	16	2.2	38	3.9	57	5.7	57	6.4
Ciencias de la Educación	—	—	—	—	43	6.1	41	4.2	67	6.8	65	7.2
Derecho	26	6.0	18	3.1	31	4.3	58	6.1	64	6.5	38	4.2
Enfermería	41	9.6	—	—	17	2.3	75	7.8	15	1.5	46	5.1
Medicina..	43	10.1	125	21.1	181	25.6	134	14.0	150	15.2	156	17.5
Odontología	24	5.6	35	5.9	98	13.9	44	4.7	51	5.1	60	6.7
Bacteriología..	15	3.5	2	0.3	3	0.4	—	—	—	—	—	—
Nutrición y Dietética..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	3.2
Sociología..	—	—	2	0.3	4	0.5	6	0.6	15	1.5	3	0.3
Psicología..	6	1.4	2	0.3	3	0.4	3	0.3	3	0.3	7	0.8
Filosofía y Letras..	12	2.8	3	0.5	18	2.6	9	0.9	14	1.4	15	1.7
Veterinaria	20	4.7	26	4.4	19	2.7	34	3.6	55	5.5	46	5.1
Seccionales:												
Ingeniería Civil - Manizales	8	1.8	8	1.3	10	1.4	13	1.3	29	2.9	15	1.7
Agronomía - Palmira	23	5.3	9	1.5	45	6.3	53	5.5	73	7.3	15	1.7
Agronomía - Medellín..	14	3.1	11	1.9	15	2.1	80	8.3	52	5.2	20	2.2
Minas - Medellín..	19	4.4	163	27.6	13	1.8	23	2.4	116	11.7	45	5.0
Arquitectura - Medellín	2	1.0	11	1.9	10	1.4	4	0.5	17	1.7	20	2.2
Total.	427	100.0	591	100.0	709	100.0	960	100.0	992	100.0	893	100.0

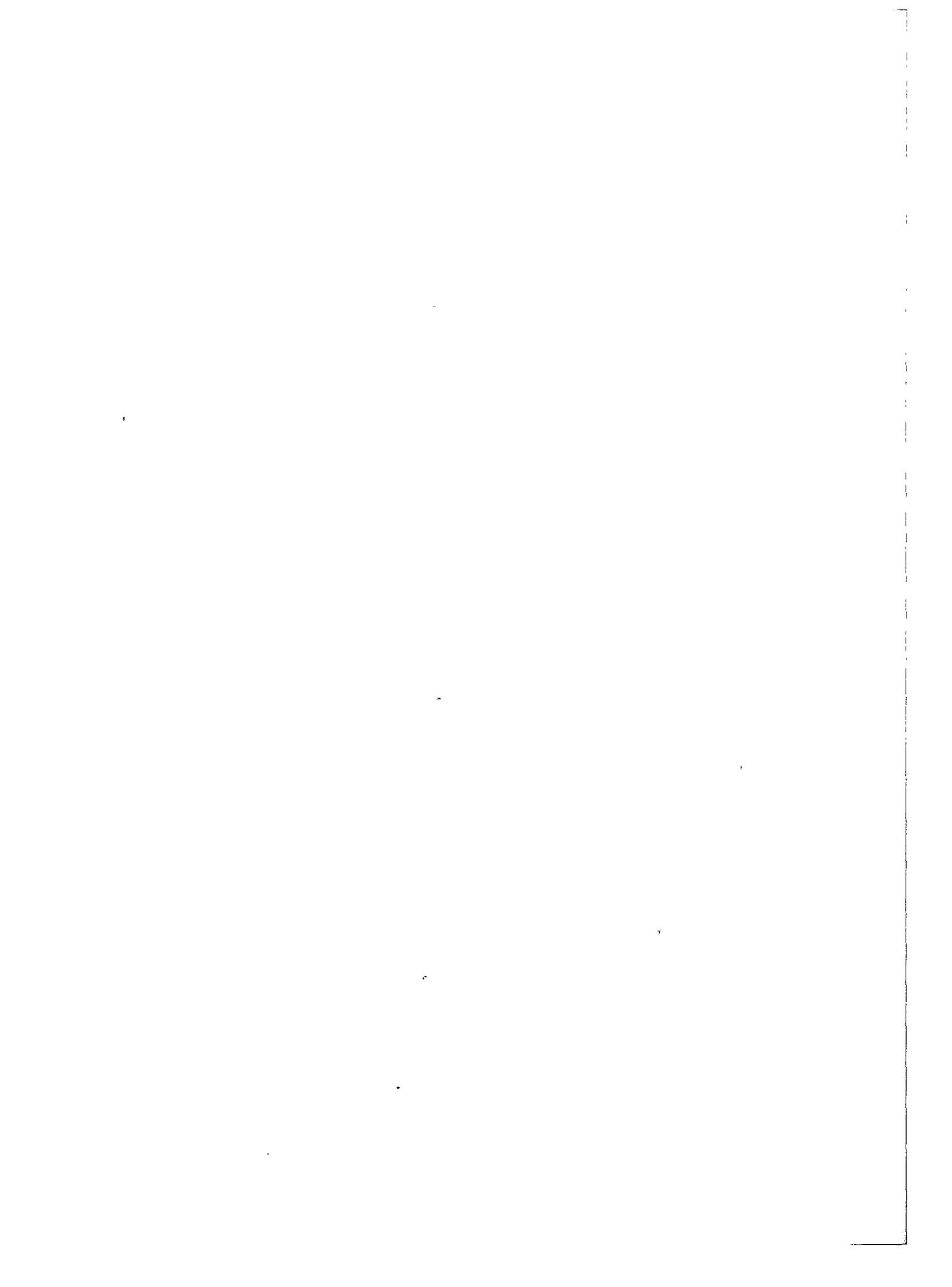
* No hubo graduados.

¹ Incluido en Ingeniería como Departamento.

EGRESADOS Y GRADUADOS - 1961 - 1966

Egresados y Graduados





Personal Docente
1961 - 1966



PERSONAL DOCENTE POR FACULTADES - 1961-1966

Cuadro N° 61.

FACULTADES	Años	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:							
Arquitectura		42	38	51	59	54	82
Bellas Artes..		27	31	30	32	43	42
Conservatorio		43	49	40	39	38	41
Ciencias:							
Biología ¹		10	43	45	19	37	59
Estadística		45	56	52	72	69	104
Farmacia		27	23	24	20	18	32
Física		— ²	— ²	— ²	— ²	46	54
Geología.		20	— ³	— ³	22	18	19
Matemáticas ⁴		—	—	—	—	—	—
Química - Ingeniería Química . . .		49	60	52	78	72	77
Ciencias Agropecuarias:							
Agronomía		— ⁵	— ⁵	12	14	28	40
Veterinaria		18	26	23	24	25	32
Ciencias Humanas:							
Ciencias de la Educación.		8	13	15	25	22	25
Economía		34	38	36	38	48	52
Filosofía y Letras ⁵		63	87	87	91	89	108
Psicología		15	19	23	34	30	16
Sociología		23	10	12	20	15	37
Ciencias de la Salud:							
Enfermería		38	33	35	19	20	29
Medicina ⁶		200	305	255	184	390	362
Odontología..		76	82	81	68	68	65
Ingeniería ⁷		66	137	139	171	119	132
Derecho ⁸		85	95	86	84	104	110
Medellín:							
Agronomía		35	41	40	46	48	61
Arquitectura		29	39	35	32	37	46
Minas		66	80	93	90	84	80
Mamizales:							
Ingeniería		24	30	23	26	33	33
Palmyra:							
Agronomía		29	37	38	49	42	42
Totales		1.072¹⁰	1.370	1.327	1.356	1.597⁹	1.780

¹ Hasta 1964 se llamaba Ciencias Naturales.

² Está incluida en Ingeniería.

³ Está incluida en Biología.

⁴ Está incluida en Estadística.

⁵ Incluye para todo el período el Personal Docente de Humanidades y Lenguas Modernas.

⁶ Incluye Salud Pública y Bacteriología hasta 1963. En 1965 incluye Nutrición y Dietética.

⁷ Incluye Observatorio Astronómico.

⁸ Incluye Los Institutos de Laboral y Penal.

⁹ Para 1965 se incluye el Personal Auxiliar.

¹⁰ Sin incluir 315 Auxiliares.

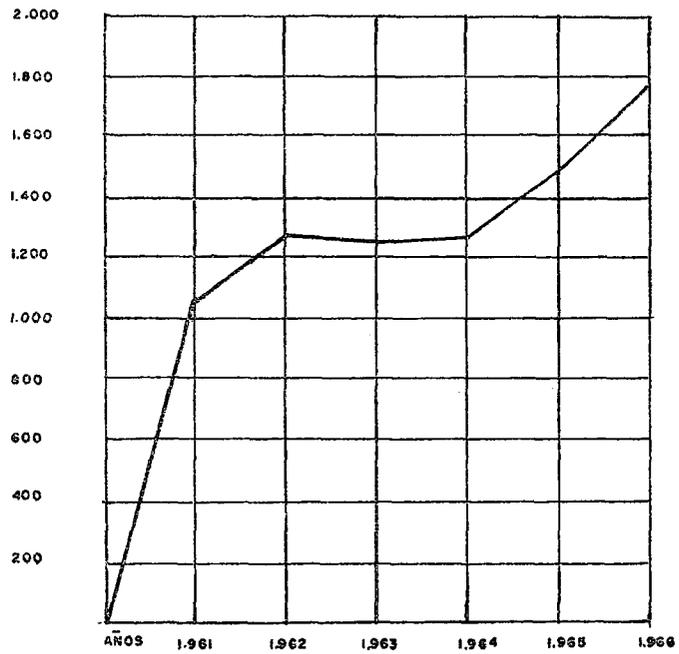
Nota general: Los datos correspondientes al personal docente para los años 1961-62-63 y 65 tienen como fuente la nómina de cada Facultad, en noviembre y diciembre de cada uno de esos años; los informes suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística y las Ordenes de Pago correspondientes a dichos años.

Para el año 1964 la fuente es: "El Boletín de Estadísticas Básicas" preparado por la Oficina de Planeación de la Universidad Nacional. Julio de 1964. Se excluyen para dicho año los datos para las Facultades de: Farmacia, Matemáticas y Estadística, Economía, Filosofía y Derecho que tienen como fuente la nómina de dichas Facultades.

PERSONAL DOCENTE - 1961-1966

G - 32

NO. DE PROFESORES



RELACION PORCENTUAL DE PERSONAL DOCENTE POR FACULTADES - 1961 - 1966

Cuadro N° 62.

FACULTADES	Años	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Artes:							
Arquitectura		3.9	2.8	3.8	4.4	3.4	4.6
Bellas Artes..		2.5	2.2	2.3	2.4	2.7	2.4
Conservatorio		4.0	3.6	3.0	2.9	2.4	2.3
Ciencias:							
Biología		1.0	3.2	3.3	1.4	2.3	3.3
Estadística		4.1	4.1	3.9	5.3	4.3	5.8
Farmacia		2.5	1.6	1.8	1.5	1.1	1.8
Física		—	—	—	—	2.8	3.0
Geología.		1.9	—	—	1.6	1.1	1.1
Matemáticas.		—	—	—	—	—	—
Química - Ingeniería Química		4.6	4.3	3.9	5.8	4.5	4.3
Ciencias Agropecuarias:							
Agronomía		—	—	0.9	1.0	1.8	2.2
Veterinaria		1.7	1.9	1.7	1.7	1.6	1.8
Ciencias Humanas:							
Ciencias de la Educación.		1.0	1.0	1.1	1.8	1.4	1.4
Economía		3.1	2.6	2.7	2.8	3.0	2.9
Filosofía y Letras		5.9	6.3	6.6	6.7	5.6	6.0
Psicología		1.4	1.4	1.8	2.5	1.8	0.9
Sociología		2.1	0.7	0.9	1.5	0.9	2.1
Ciencias de la Salud:							
Enfermería		3.5	2.4	2.7	1.4	1.3	1.6
Medicina.		18.8	22.3	19.2	13.6	24.6	20.4
Odontología..		7.1	6.0	6.2	5.1	4.2	3.7
Ingeniería..		6.1	10.2	10.4	12.6	7.6	7.5
Derecho		7.9	6.9	6.5	6.2	6.5	6.2
Medellín:							
Agronomía		3.2	3.0	3.1	3.4	3.0	3.4
Arquitectura		2.7	2.8	2.6	2.3	2.3	2.6
Minas		6.1	5.8	7.0	6.6	5.2	4.4
Manizales:							
Ingeniería		2.2	2.2	1.7	1.9	2.0	1.9
Palmira:							
Agronomía		2.7	2.7	2.9	3.6	2.6	2.4
Totales.		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION (1) - 1961 - 1966

(BASE 1961 = 100)

Cuadro N° 63.

Años	Dedic. Exclu.		Tiemp. Completo		Tiempo Medio		Tiempo Parcial		Gran total anual	Tasa de crecimiento
	Total	Variac.	Total	Variac.	Total	Variac.	Total	Variac.		
1961	190	100	155	100	142	100	585	100	1.387 ²	100
1962	220	115	203	130	197	139	750	128	1.370	98
1963	254	134	239	154	205	144	629	107	1.327	95
1964	248	130	288	185	193	136	627	106	1.356	97
1965	582	306	293	189	200	141	522	89	1.597	115
1966	604	318	247	160	234	165	695	118	1.780	129

¹ Incluye Auxiliares de Docencia.

² Incluye 315 Auxiliares de Docencia que no se encuentran discriminados por falta de información.

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA - 1961 - 1966

(BASE 1961 = 100)

Cuadro N° 64.

Años	Prof. Titular		Prof. Asociado		Prof. Asistente		Prof. Especial ¹		Auxiliares		Gran total anual
	Total	Variac.	Total	Variac.	Total	Variac.	Total	Variac.	Total	Variac.	
1961	51	100	328	100	366	100	327	100	315	100	1.387
1962	59	116	348	106	359	98	109	33	495	157	1.370
1963	77	151	277	84	334	91	197	60	442	140	1.327
1964	88	160	312	95	368	101	177	54	411	130	1.356
1965	76	149	315	96	509	139	11	3	686	218	1.597
1966	84	165	568 ²	173	899 ³	246	18	5	211	67	1.780

¹ Incluye personal no escalafonado.

³ Incluye 255 Instructores Asistentes.

² Incluye 169 Instructores Asociados.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION

1961 - 1966

Cuadro N° 65.

Dedicación.	Años:		1961 ¹		1962		1963		1964		1965		1966	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Dedic. Exclusiva..	190	17.7	220	16.1	254	19.1	248	18.3	582	36.4	604	34.0		
Tiempo Completo.	155	14.5	203	14.8	239	18.0	288	21.2	293	18.3	247	13.9		
Tiempo Medio. ...	142	13.2	197	14.3	205	15.5	193	14.2	200	12.5	234	13.1		
Tiempo Parcial ..	585	54.6	750	54.3	629	47.4	627	46.3	522	32.8	695	39.0		
Total	1.072	100.0	1.370	100.0	1.327	100.0	1.356	100.0	1.597	100.0	1.780	100.0		

¹ No incluye Auxiliares de Docencia.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA

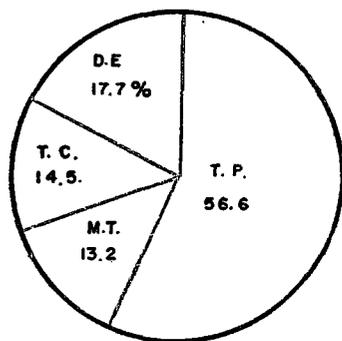
1961 - 1966

Cuadro N° 66.

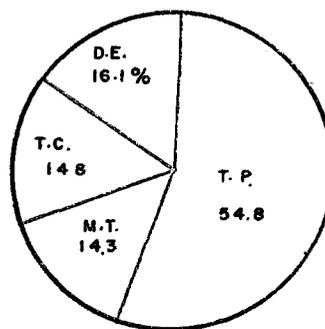
Categorías	Años:		1961		1962		1963		1964		1965		1966	
	Nº	%	Nº	%										
Profesor Titular..	51	3.7	59	4.3	77	5.8	88	6.5	76	4.7	84	4.7		
Profesor Asociado.	328	23.6	348	25.4	277	20.8	312	23.0	315	19.7	563	31.9		
Profesor Asistente	366	26.3	359	26.2	334	25.2	368	27.1	509	31.9	899	50.5		
Profesor Especial.	327	23.5	109	7.9	197	14.8	177	13.1	11	1.0	18	1.1		
Personal Auxiliar*	315	22.9	495	36.2	442	33.4	411	30.3	686	42.7	211	11.8		
Total	1.387	100.0	1.370	100.0	1.327	100.0	1.356	100.0	1.597	100.0	1.780	100.0		

* Comprende Auxiliares de Docencia, Auxiliares de Investigación, Expertos en Dibujo, Ayudantes de Prácticas Docentes, Investigadores, Instructores, Monitores-Estudiantes, Residentes y Rotatorios de Medicina, Lectores, Preparadores, Jefes de Trabajos Prácticos, y en 1965 se han incluido 327 Instructores.

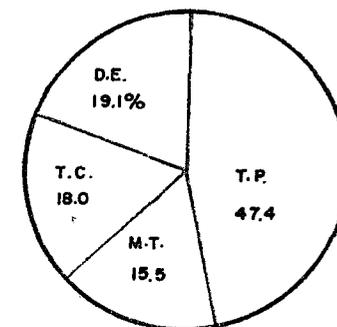
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION - 1961-1966



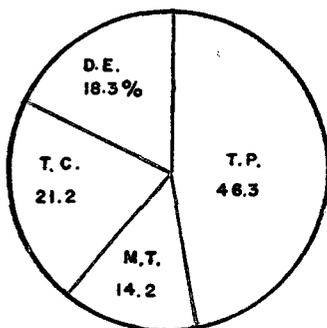
1.961



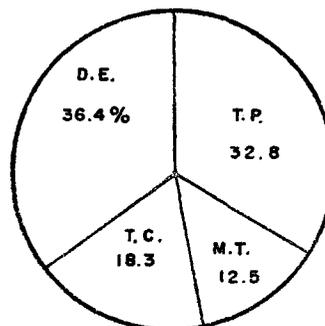
1.962



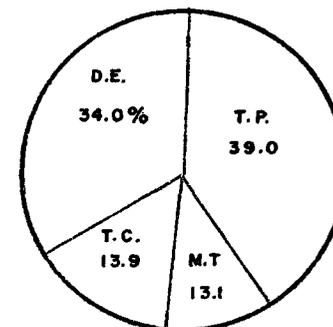
1.963



1.964

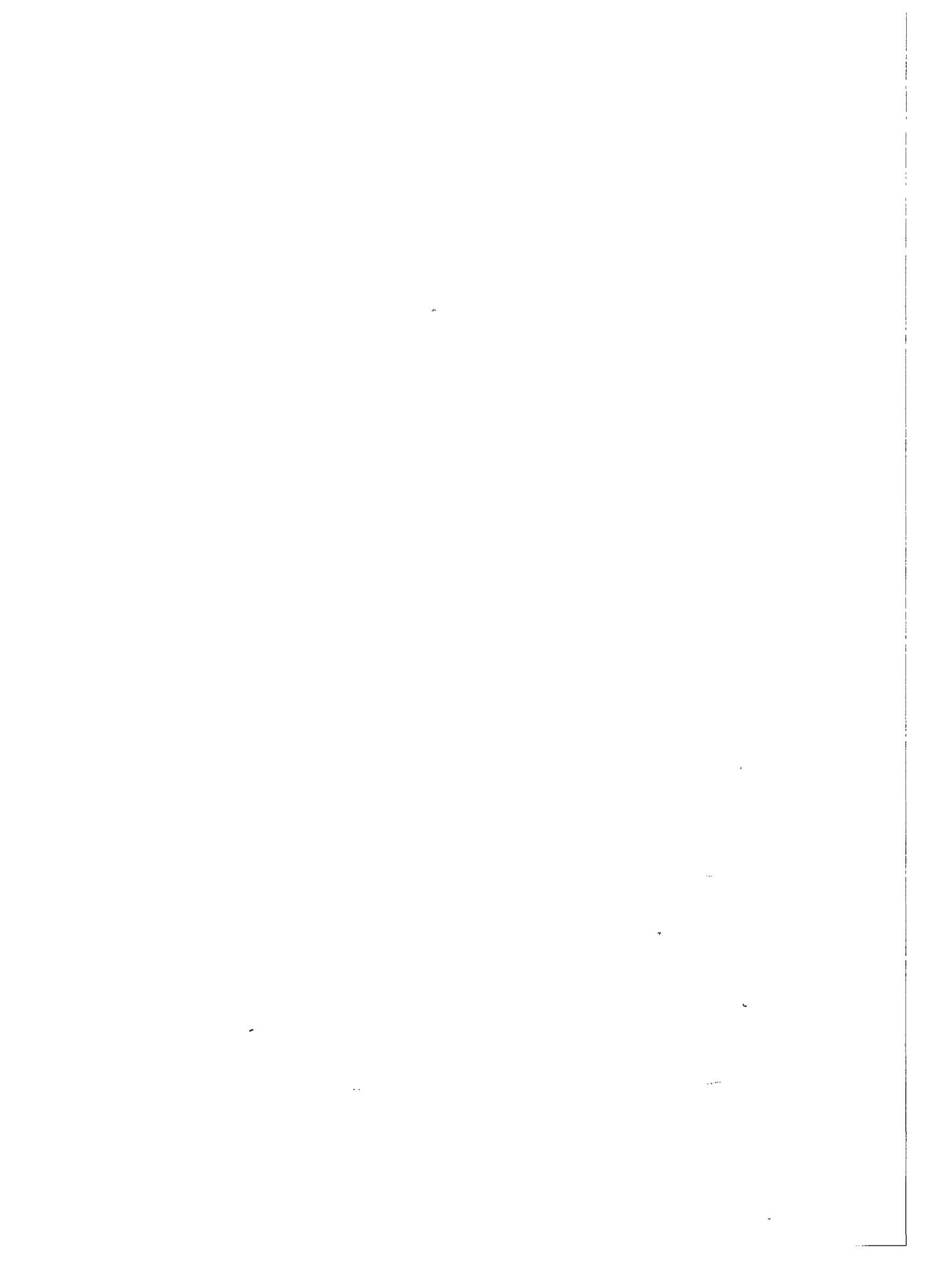


1.965



1.966

Convenciones: D.E. Dedicación exclusiva
 T.C. Tiempo completo
 M.T. Tiempo medio
 T.P. Tiempo parcial



PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION Y CATEGORIA - 1961-1966

Cuadro N° 67.

Año y Dedicación:	1 9 6 1					1 9 6 2					1 9 6 3				
	D. E.	T. C.	T. M.	T. P.	Total	D. E.	T. C.	T. M.	T. P.	Total	D. E.	T. C.	T. M.	T. P.	Total
Profesor Titular.	16	7	3	25	51	13	4	2	40	59	27	10	6	34	77
Profesor Asociado	55	38	5	230	328	71	49	59	169	348	82	44	49	102	277
Profesor Asistente	54	41	40	231	366	59	48	59	193	359	61	54	52	167	334
Profesor Especial	29	35	25	238	327	31	38	25	15	109	31	28	61	77	197
Instructores.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personal Auxiliar	36	34	69	176	315	46	64	52	333	495	53	103	37	249	442
Total	190	155	142	900	1.387	220	203	197	750	1.370	254	239	205	629	1.327

Año y Dedicación:	1 9 6 4					1 9 6 5					1 9 6 6				
	D. E.	T. C.	T. M.	T. P.	Total	D. E.	T. C.	T. M.	T. P.	Total	D. E.	T. C.	T. M.	T. P.	Total
Profesor Titular.	28	13	9	38	88	32	6	10	28	76	32	8	12	32	84
Profesor Asociado	82	51	53	126	312	107	55	56	97	315	137	85	66	131	399
Profesor Asistente	70	72	53	173	368	165	79	95	170	509	216	91	99	238	644
Profesor Especial	26	6	37	108	177	5	2	1	3	11	12	4	—	2	18
Instructores.	—	—	—	—	—	113	96	24	94	327	207	79	57	157	500 ¹
Personal Auxiliar	42	146	41	182	411	160	55	14	130	359	—	—	—	135	135
Total	248	288	193	627	1.356	582	293	200	522	1.597	604	247	234	695	1.780

¹ Incluye 76 Expertos.

Convenciones: D. E. = Dedicación Exclusiva.
T. C. = Tiempo Completo.
T. M. = Tiempo Medio.
T. P. = Tiempo Parcial.



PROFESORES POR DEDICACIONES - 1961-1966

FACULTAD: ARTES

Departamento: Arquitectura.

Cuadro N° 68.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	4	2	6	5	18	30
Medio Tiempo . . .	16	15	13	17	17	29
Tiempo Parcial. . .	22	21	32	37	14	17
Total.	42	38	51	59	49¹	76²

¹ No incluye 5 Auxiliares de Docencia.

² No incluye para 1966: 6 Auxiliares de Docencia. Incluye los Departamentos de Dibujo y Construcción.

FACULTAD: ARTES

Departamento: Bellas Artes.

Cuadro N° 69.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	5	6	12	8	15	18
Medio Tiempo ¹ . . .	5	6	8	7	11	9
Tiempo Parcial. . .	17	19	10	17	10	9
Total.	27	31	30	32	36	36²

¹ Auxiliares de Docencia para 1965: 7 (no incluido).

² Auxiliares de Docencia para 1966: 6 (no incluido).

FACULTAD: ARTES

Departamento: Conservatorio.

Cuadro N° 70.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	14	19	15	19	21	20
Medio Tiempo . . .	27	26	23	11	8	21
Tiempo Parcial. . .	2	4	2	9	9	—
Total.	43	49	40	39	38	41

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Biología *

Cuadro N° 71.

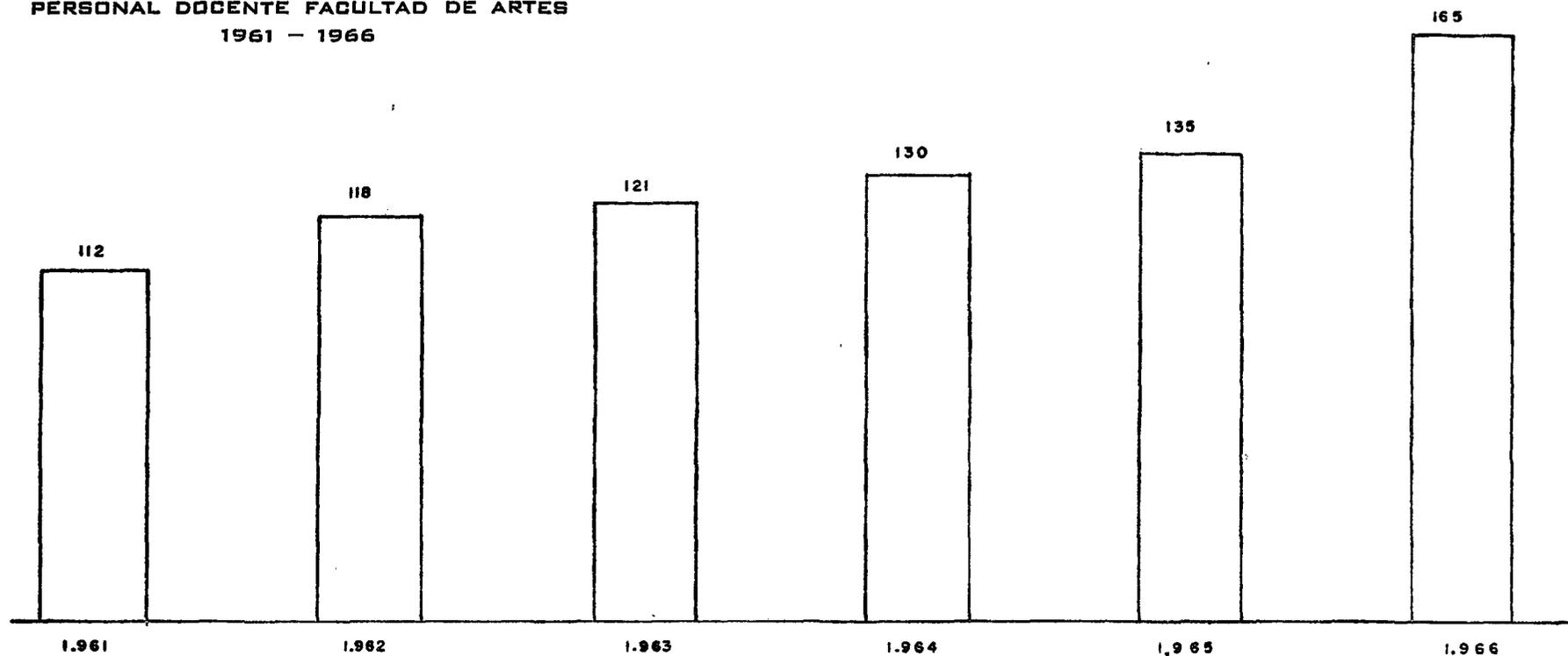
Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo ¹	9	21	21	15	32	37
Medio Tiempo . . .	1	14	14	2	1	1
Tiempo Parcial. . .	—	8	10	2	2	2
Total.	10	43	45	19	35	40²

* Antes del año 1965: Instituto de Ciencias Naturales. Para 1962/63, incluye Geología y Agronomía.

¹ No incluye para 1965: 2 Auxiliares de Docencia.

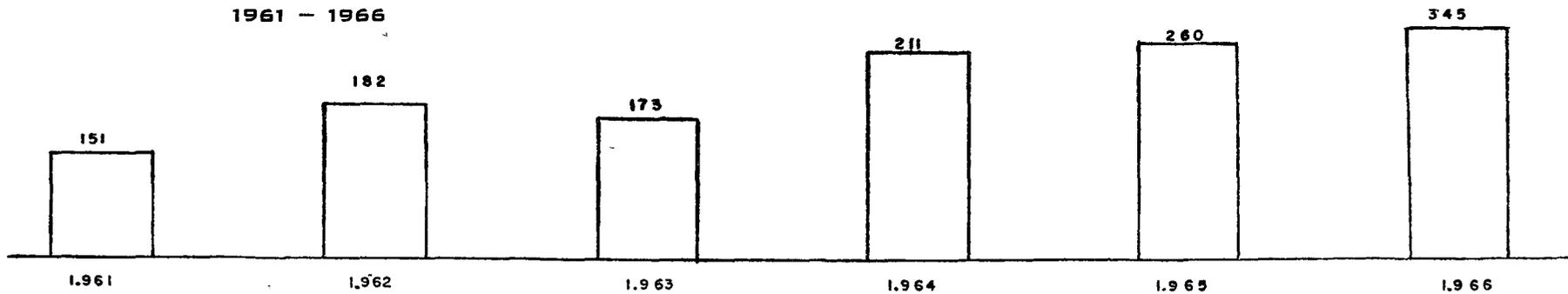
² No incluye para 1966: 19 Auxiliares de Docencia.

**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE ARTES
1961 - 1966**



G - 34

**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE CIENCIAS
1961 - 1966**



G - 35

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Farmacia.

Cuadro N° 72.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	14	10	15	12	14	19
Medio Tiempo	3	2	2	2	—	2
Tiempo Parcial ¹ . . .	10	11	7	6	3	5
Total.	27	23	24	20	17	26²

¹ No incluye para 1965: 1 Auxiliar de Docencia.

² No incluye para 1966: 6 Auxiliares de Docencia.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Física.

Cuadro N° 73.

Dedicación:	1961	1962*	1963*	1964*	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo ¹	—	—	—	—	16	25
Medio Tiempo	—	—	—	—	2	4
Tiempo Parcial ² . . .	—	—	—	—	2	5
Total.	—	—	—	—	20	34³

* Dato incluido en Ingeniería. En 1965 pasó a ser Departamento de la Facultad de Ciencias. La especialidad de Física se inició en 1962.

¹ No incluye para 1965: Auxiliares de docencia: 6.

² No incluye para 1965: Preparadores: 20 (Auxiliares de Docencia).

³ No incluye para 1966: 20 Auxiliares de Docencia.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Geología.

Cuadro N° 74.

Dedicación:	1961	1962*	1963*	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	5	—	—	8	11	11
Medio Tiempo ¹	8	—	—	3	2	3
Tiempo Parcial. . . .	7	—	—	11	4	5
Total.	20	—	—	22	17	19

* 1962/63. Incluidos en Ciencias Naturales. (Biología). En 1964 funcionó como Facultad y en 1965 como Departamento.

¹ No se incluye para 1965: 1 Auxiliar de Docencia.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Matemáticas y Estadística¹.

Cuadro N° 75.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	16	18	25	29	32	47
Medio Tiempo	8	9	2	4	2	5
Tiempo Parcial ² . . .	21	29	25	39	20	19
Total.	45	56	52	72	54	71³

¹ Son dos carreras diferentes. Desde 1963 presta servicio a algunas Facultades. Tiene alumnos propios en cada una de las carreras.

² No incluidos en 1965: 15 Auxiliares de Docencia.

³ No incluye en 1966: 33 Auxiliares de Docencia

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Química e Ingeniería Química.

Cuadro N° 76.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	25	29	27	36	45	50
Medio Tiempo	4	8	6	3	3	4
Tiempo Parcial. . . .	20	23	19	39	24	11
Total.	49	60	52	78	72	65¹

Ingeniería Química pasó a ser Departamento de la Facultad de Ingeniería. En 1965 en la Facultad de Ciencias se creó el Departamento de Química.

¹ No incluye para 1966: 12 Auxiliares de Docencia. Dato Correspondiente al Departamento de Química.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Observatorio Astronómico².

Cuadro N° 77.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	—	—	—	—	4	4
Medio Tiempo	—	—	—	—	1	1
Tiempo Parcial. . . .	—	—	—	—	—	—
Total.	—	—	—	—	5	5¹

* Anteriormente funcionaba en la Facultad de Ingeniería.

¹ No incluye para 1966: 1 Auxiliar de Docencia.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Economía.

Cuadro N° 78.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	6	12	12	14 ¹	9	11
Medio Tiempo	9	8	9	9	14	14
Tiempo parcial ¹ . . .	19	16	15	15	14	21
Total.	34	36	36	38	37	46²

¹ Para 1965 no incluye: 11 Auxiliares de Docencia.

² No incluye para 1966: 6 Auxiliares de Docencia.

Departamento de Ciencias de la Educación.

Cuadro N° 79.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	3	5	8	9	10	15
Medio Tiempo	—	—	2	3	2	1
Tiempo Parcial	5	8	5	13	7	6
Total.	8	13	15	25	19¹	22²

¹ Para 1965 no incluye: 3 Auxiliares de Docencia.
² No incluye para 1966: 3 Auxiliares de Docencia.

Departamento de Psicología.

Cuadro N° 80.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	3	3	3	3	5	8
Medio Tiempo ¹	7	9	10	12	9	4
Tiempo Parcial ²	5	7	10	19	13	3
Total.	15	19	23	34	27	15³

¹ Para 1965 no incluidos Auxiliares de Docencia: 1.
² Para 1965 no incluidos Auxiliares de Docencia: 2.
³ Para 1966 no incluidos Auxiliares de Docencia: 1.

Departamento de Filosofía y Letras¹.

Cuadro N° 81.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	21	28	24	22	21	24
Medio Tiempo	2	12	21	4	3	2
Tiempo Parcial	40	47	42	65	—	4
Total.	63	87	87	91	24	30²

¹ Incluye para 1961-64, el personal docente de Humanidades y Lenguas Modernas.
² No incluye para 1966: 2 Auxiliares de Docencia.

Departamento de Sociología.

Cuadro N° 82.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	5	5	7	9	13	18
Medio Tiempo	—	1	1	4	2	4
Tiempo Parcial	18	4	4	7	—	8
Total.	23	10	12	20	15	30¹

¹ Comprende Sociología y Trabajo Social.
 No incluye 7 Auxiliares de Docencia.

Departamento de Humanidades.

Cuadro N° 83.

Dedicación:	1961 ¹	1962 ¹	1963 ¹	1964 ¹	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	—	—	—	—	—	— ²
Medio Tiempo	—	—	—	—	—	—
Tiempo Parcial	—	—	—	—	7	—
Total.	—	—	—	—	7	—

¹ Incluidos en Filosofía y Letras.
² Se encuentra incluido en Filosofía.

Departamento de Lenguas Modernas.

Cuadro N° 84.

Dedicación:	1961 ¹	1962 ¹	1963 ¹	1964 ¹	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	—	—	—	—	—	1
Medio Tiempo	—	—	—	—	—	—
Tiempo Parcial ²	—	—	—	—	43	75
Total.	—	—	—	—	43	76²

¹ Incluidos en Filosofía y Letras.
² No incluye para 1965: 9 Lectores y 6 Auxiliares de Docencia.
³ Se denomina actualmente Filología e Idiomas.

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento: Medicina¹.

Cuadro N° 85.

Dedicación:	1961	1962 ²	1963 ²	1964	1965 ³	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	67	81	112	113	159	219
Medio Tiempo	1	15	16	17	24	37
Tiempo Parcial	132	209	127	54	17	102
Total.	200	305	255	184	200	358⁴

¹ Incluye las carreras de Bacteriología y Salud Pública hasta 1963.
² Incluye Auxiliares de Docencia. No existe dato discriminado.
³ En 1965 no están incluidos 149 residentes de T. C. ni 41 rotatorios. No pertenecen al personal docente, según el Estatuto del Profesorado, pero ejecutan labores docentes. Incluye, además, personal docente de Dietética y Nutrición.
⁴ No incluye 4 Auxiliares de Docencia. En el total se encuentra incluido el Personal Docente de las carreras de Nutrición y Terapias.

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento: Odontología.

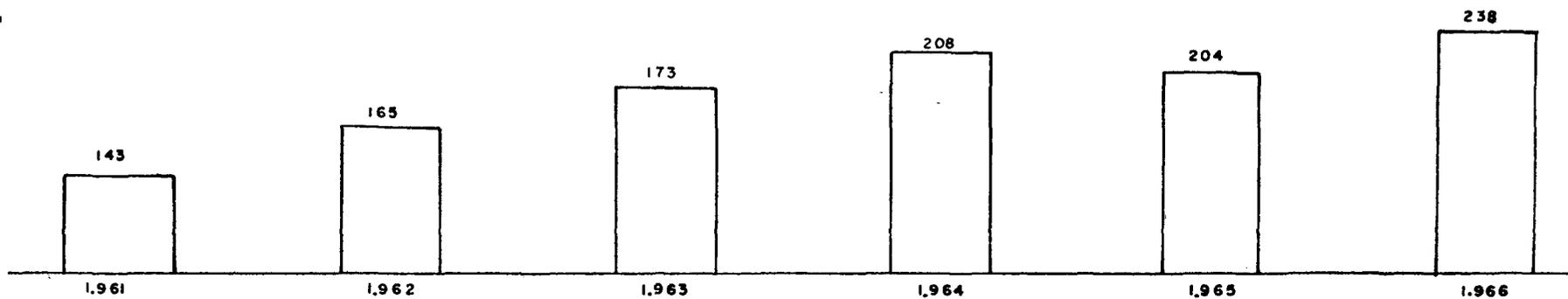
Cuadro N° 86.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	3	7	5	3	14	12
Medio Tiempo	12	28	31	33	28	35
Tiempo Parcial ¹	61	47	45	32	21	16
Total.	76	82	81	68	63	63²

¹ No incluidos: 5 Auxiliares de Docencia.
² No incluye: 2 Auxiliares de Docencia.

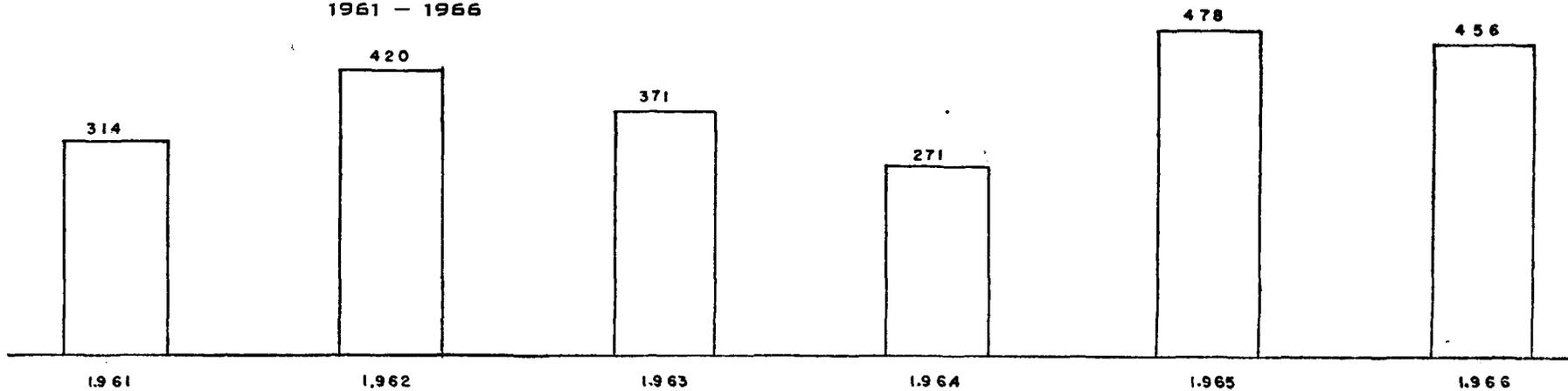
**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
1961 - 1966**

G - 36



**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
1961 - 1966**

G - 37



NOTA: Medicina, Odontología, Enfermería.

Departamento de Enfermería.

Cuadro N° 87.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	15	15	20	16	19	18
Medio Tiempo	—	—	—	1	1	1
Tiempo Parcial. . . .	23	18	15	2	—	10
Total.	38	33	35	19	20	29

FACULTAD: DERECHO

Cuadro N° 88.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	2	2	4	7	7	7
Medio Tiempo	8	7	7	4	5	6
Tiempo Parcial. . . .	60	71	60	59	70	73
Total.	70	80	71	70	82	86

FACULTAD: DERECHO

Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias.

Cuadro N° 89.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo	—	4	3	1	2	2
Tiempo Parcial. . . .	15	11	12	13	11	13
Total.	15	15	15	14	13	15

FACULTAD: DERECHO

Instituto de Derecho Laboral.

Cuadro N° 90.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo	—	—	—	—	1	2
Tiempo Parcial. . . .	—	—	—	—	8	7
Total.	—	—	—	—	9	9

FACULTAD: INGENIERIA

Ingenierías ¹.

Cuadro N° 91.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo ²	23	43	45	59	39	73
Medio Tiempo ³	10	5	6	19	3	13
Tiempo Parcial. . . .	28	89	88	93	34	40
Total.	66	137	139	171	76	126

¹ Incluye las carreras de Ingeniería Civil, Eléctrica, Química y Mecánica.

² No incluye para 1965: 7 Ayudantes de Práctica Docente.

³ No incluye para 1965: 5 Auxiliares de Docencia ni 26 Preparadores.

FACULTAD DE AGRONOMIA - BOGOTA

Cuadro N° 92.

Dedicación:	1961 ¹	1962 ¹	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	—	4	5	2	8	20
Medio Tiempo	—	1	5	9	13	2
Tiempo Parcial. . . .	—	—	2	3	7	18
Total.	—	5	12	14	28	40

¹ Incluido en Ciencias Naturales (Biología) Curso Básico.

FACULTAD: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Cuadro N° 93.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	17	16	15	18	19	18
Medio Tiempo	1	4	4	4	3	4
Tiempo Parcial. . . .	—	6	4	2	1	8
Total.	18	26	23	24	23 ¹	30 ²

¹ No incluidos: 1 Auxiliar de Docencia; 1 Jefe de Trabajos Prácticos.

² No incluye para 1966: 2 Auxiliares de Docencia.

FACULTAD DE AGRONOMIA - MEDELLIN ¹

Cuadro N° 94.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	23	34	31	40	41	50
Medio Tiempo	1	—	—	—	1	2
Tiempo Parcial. . . .	11	7	9	6	6	7
Total.	35	41	40	46	48	59 ²

¹ Incluye además: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

² No incluye 2 Auxiliares de Docencia.

FACULTAD DE ARQUITECTURA - MEDELLIN

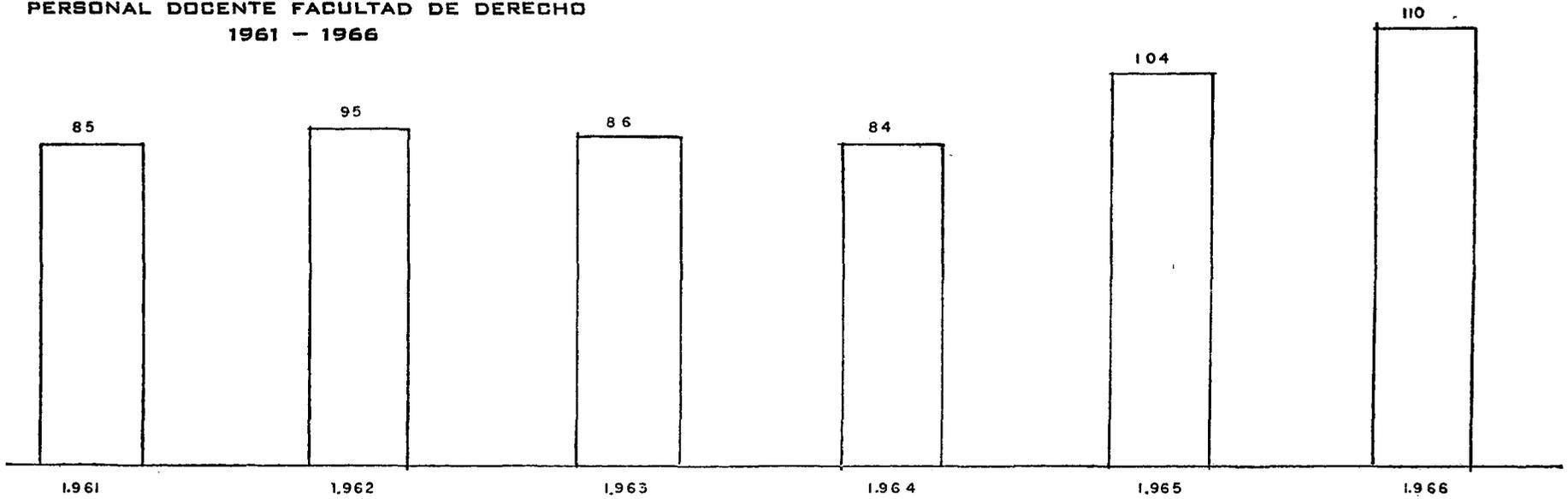
Cuadro N° 95.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	5	6	11	14	18	12
Medio Tiempo	14	14	14	15	9	20
Tiempo Parcial. . . .	10	19	10	3	5	11
Total.	29	39	35	32	32 ¹	43 ²

¹ No incluye para 1965: 5 Auxiliares de Docencia.

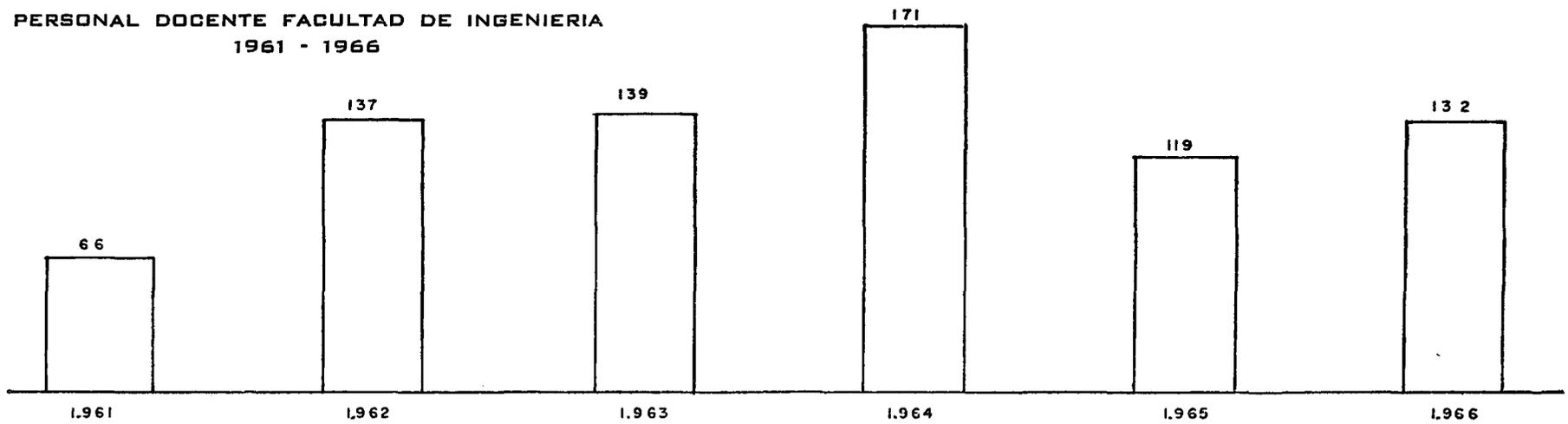
² No incluye para 1966: 3 Auxiliares de Docencia.

**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE DERECHO
1961 - 1966**



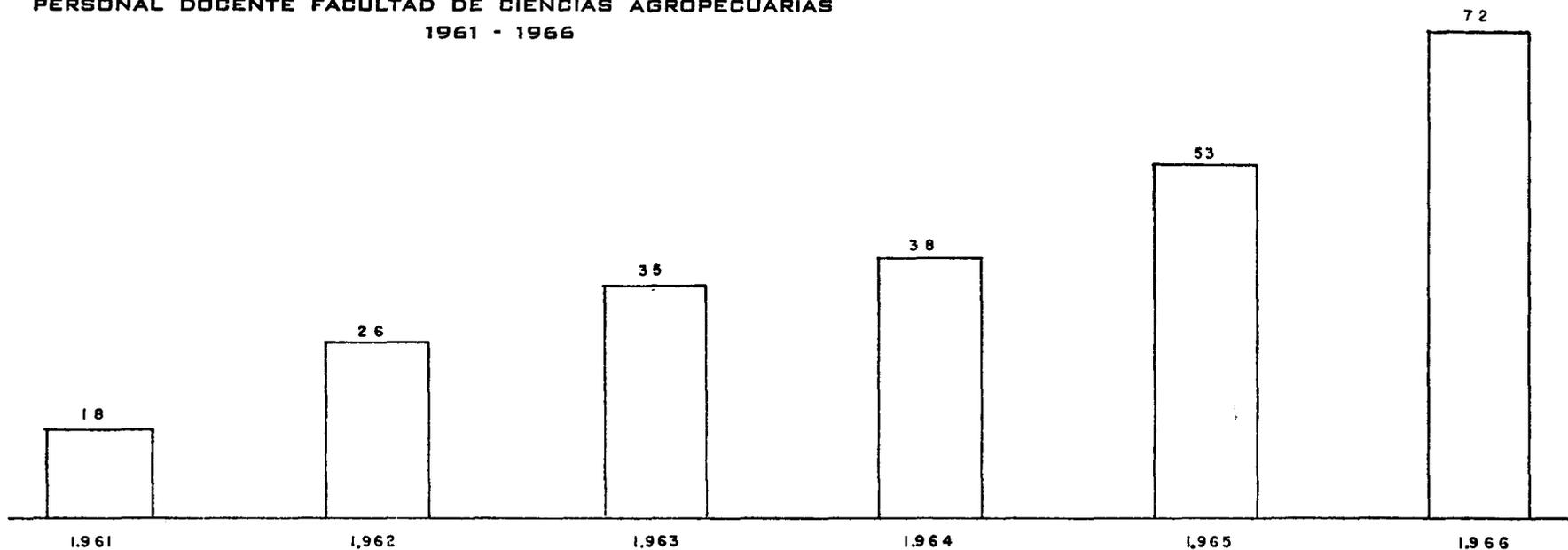
G - 38

**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA
1961 - 1966**



G - 39

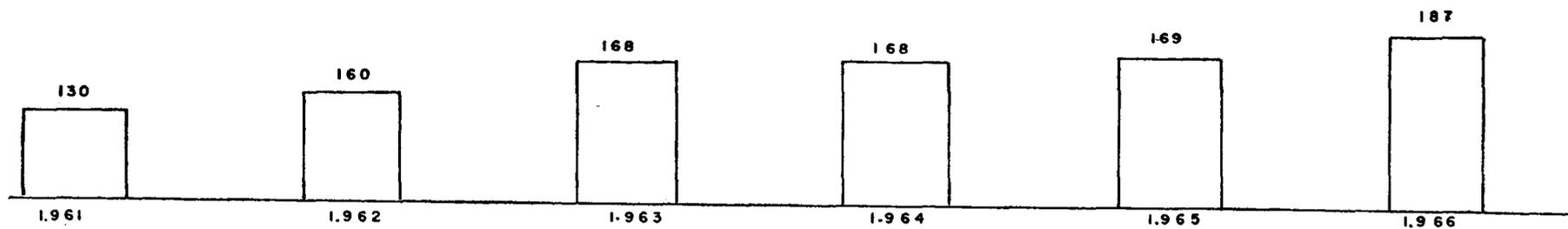
**PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
1961 - 1966**



NOTA: Comprende Agronomía y Veterinaria — BOGOTA.

G - 40

**PERSONAL DOCENTE FACULTADES DE MEDELLIN
1961 - 1966**



NOTA: Minas, Agronomía, Arquitectura.

G - 41

FACULTAD DE MINAS - MEDELLIN

Cuadro N° 96.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo.	25	24	32	44	37	43
Medio Tiempo ¹ . . .	2	2	2	3	1	2
Tiempo Parcial ² . . .	39	54	59	43	35	35
Total.	66	80	93	90	73	80

¹ No incluye para 1965: 1 Lector.

² No incluye para 1965: 10 Auxiliares de Docencia.

FACULTAD DE INGENIERIA - MANIZALES¹

Cuadro N° 97.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo ²	9	10	10	10	10	11
Medio Tiempo	2	8	5	4	4	4
Tiempo Parcial	13	12	8	12	16	18
Total.	24	30	23	26	30	33

¹ Incluye, además, la carrera de Topografía y Agrimensura a partir de 1965.

² No incluye para 1965: 3 Auxiliares de Docencia.

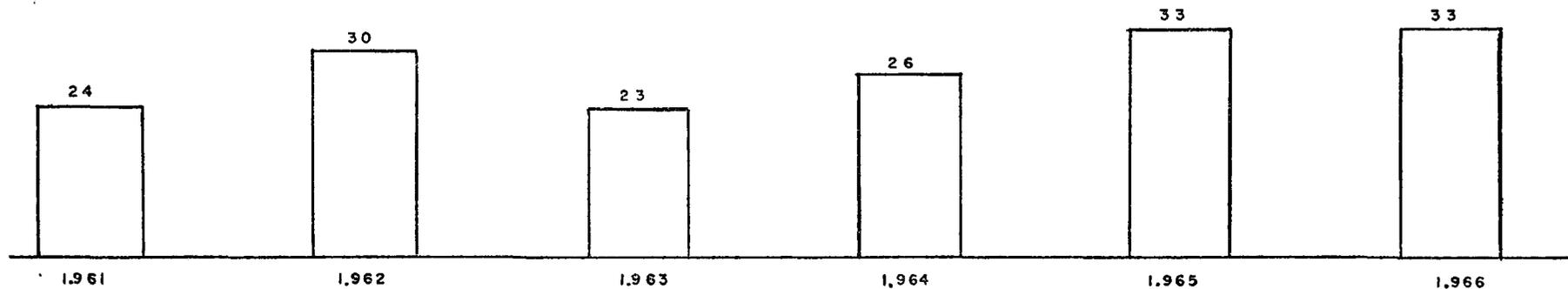
FACULTAD DE AGRONOMIA - PALMIRA

Cuadro N° 98.

Dedicación:	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo ¹	21	27	28	21	25	30
Medio Tiempo	—	—	1	2	—	—
Tiempo Parcial	8	10	9	26	11	12
Total.	29	37	38	49	36	42

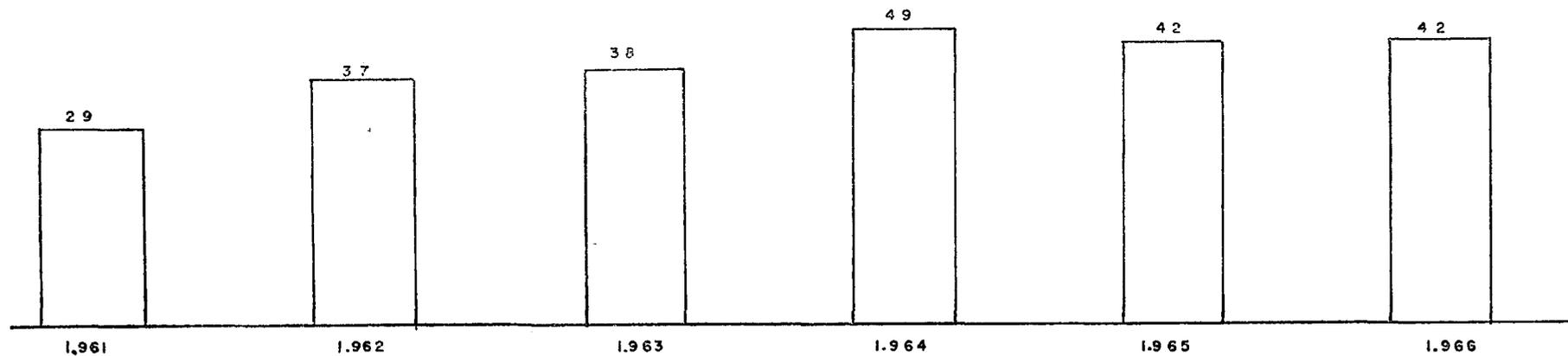
¹ No incluidos para 1965: 6 Auxiliares de Docencia.

PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA - MANIZALES
1961 - 1966



G - 42

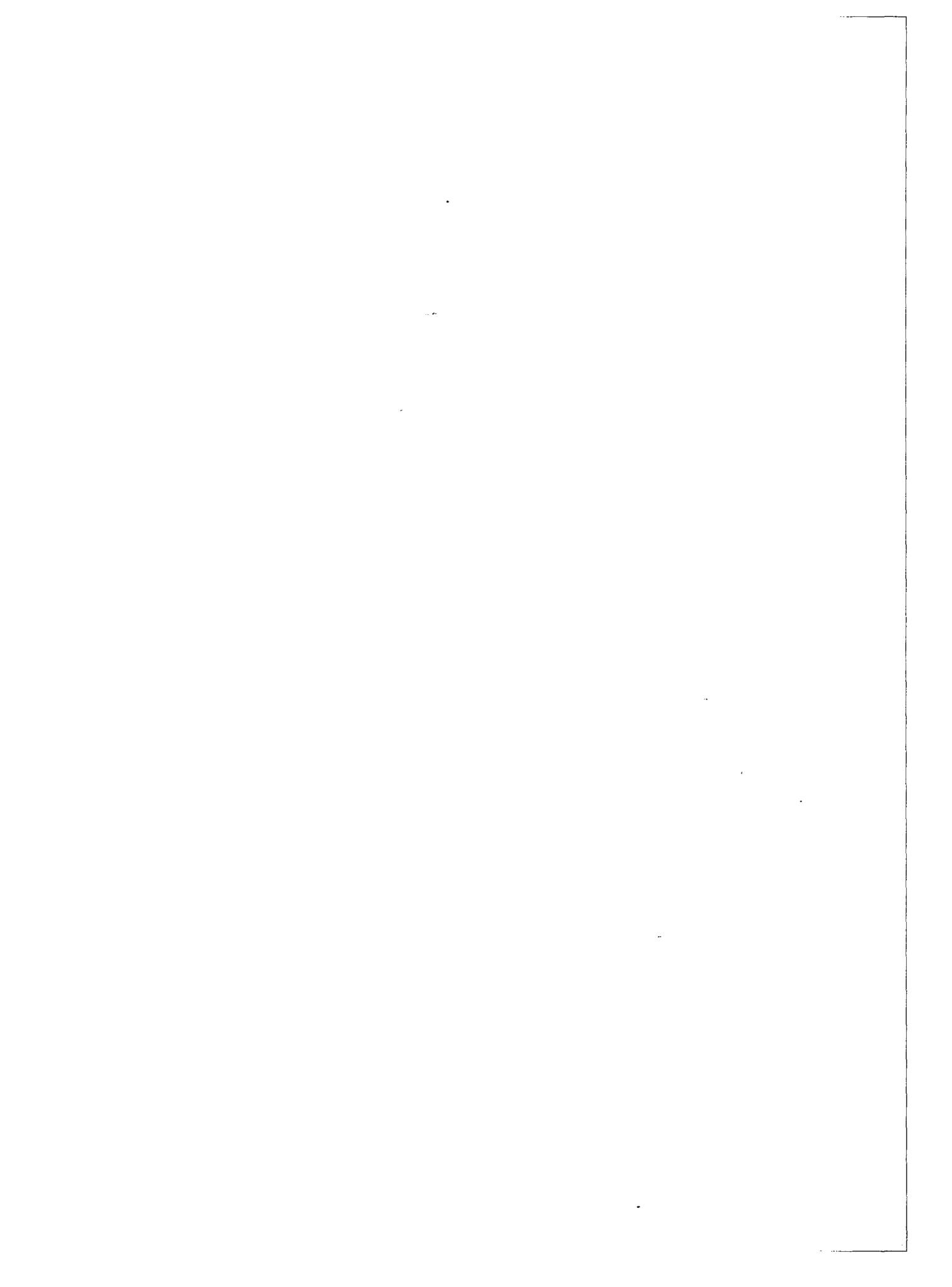
PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE AGRONOMIA - PALMIRA



G - 43

Bienestar Estudiantil

1964 — 1966



SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAFETERIA CENTRAL DURANTE LOS AÑOS 1964 - 65 - 66

Cuadro N° 99.

Meses	Desayunos			Almuerzos			Comidas			Total Servicios		
	1964	1965	1966	1964	1965	1966	1964	1965	1966	1964	1965	1966
Febrero	—	9.745	—	—	25.236	—	—	15.399	—	—	50.380	—
Marzo	9.275	16.390	18.344	20.158	42.665	35.818	13.225	24.758	24.581	42.658	83.813	78.743
Abril.	15.070	11.863	17.437	30.509	29.935	33.966	20.431	18.732	23.236	66.010	60.530	74.639
Mayo	12.875	12.683	20.548	27.708	33.944	44.246	18.129	23.567	28.921	58.712	70.194	93.715
Junio	12.276	14.224	19.528	25.938	32.993	42.103	18.131	23.247	26.600	56.345	70.464	88.231
Julio.	5.781	3.345	12.127	13.374	8.489	28.310	8.145	5.600	18.068	27.300	17.434	58.505
Agosto.	13.830	17.079	17.371	30.431	38.699	42.438	20.524	26.477	25.568	64.785	82.255	85.377
Septiembre.	14.284	18.535	24.109	33.560	39.433	48.170	22.266	26.292	33.202	70.110	84.260	105.481
Octubre.	16.806	12.520	22.413	35.528	30.692	51.348	24.119	20.772	31.502	76.453	63.984	105.263
Noviembre.	14.343	16.308	21.000	34.129	36.637	49.000	22.821	24.382	31.000	71.293	77.327	101.000
Diciembre.	5.514	7.732	7.000	15.139	17.082	16.000	8.938	11.302	10.100	29.591	36.116	33.100
Total.	120.054	140.424	179.877	266.474	335.805	391.399	176.729	220.528	252.778	563.257	696.757	824.054

Promedio mensual de estudiantes que practicaron deportes en los años 1964 - 1966.

Cuadro N° 100.

Deportes	1964	1965	1966
Ajedrez.	200	250	300
Atletismo.	25	25	60
Basquetball Masculino. . .	200	240	240
Basquetball Femenino. . .	40	40	70
Beisbol	30	36	40
Football.	450	450	480
Natación	150	180	160
Pesas	130	150	200
Esgrima	35	40	60
Gimnasia Olímpica.	10	15	10
Volley Ball	50	70	230
Tenis de Mesa	260	250	300
Tenis de Campo	250	250	200
Deportistas Ocasionales . .	180	200	300
Total	2.010	2.196	2.650

**Servicio Médico Social Universitario.
Servicios prestados 1964 - 1966**

Cuadro N° 101.

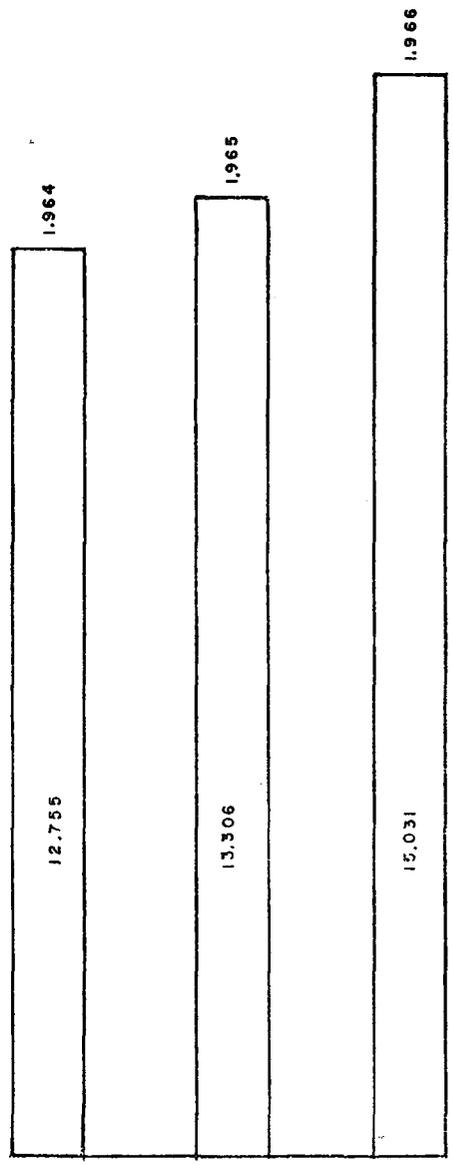
Nombre del servicio.	1964	1965	1966
Consultas realizadas en la sede del servicio médico. . .	7.848	8.893	9.835
Consultas a domicilio	491	422	951
Consultas y tratamientos de órganos de los sentidos. . .	645	741	871
Consultas y tratamientos otros especialistas.	463	576	866
Exámenes Radiológicos. . . .	493	225	350
Exámenes clínicos, laboratorios.	2.682	2.300	1.965
Hospitalizaciones.	133	149	193
Total.	12.755	13.306	15.031

Número de cupos en Residencias Estudiantiles durante los años 1964-65-66.

Cuadro N° 102.

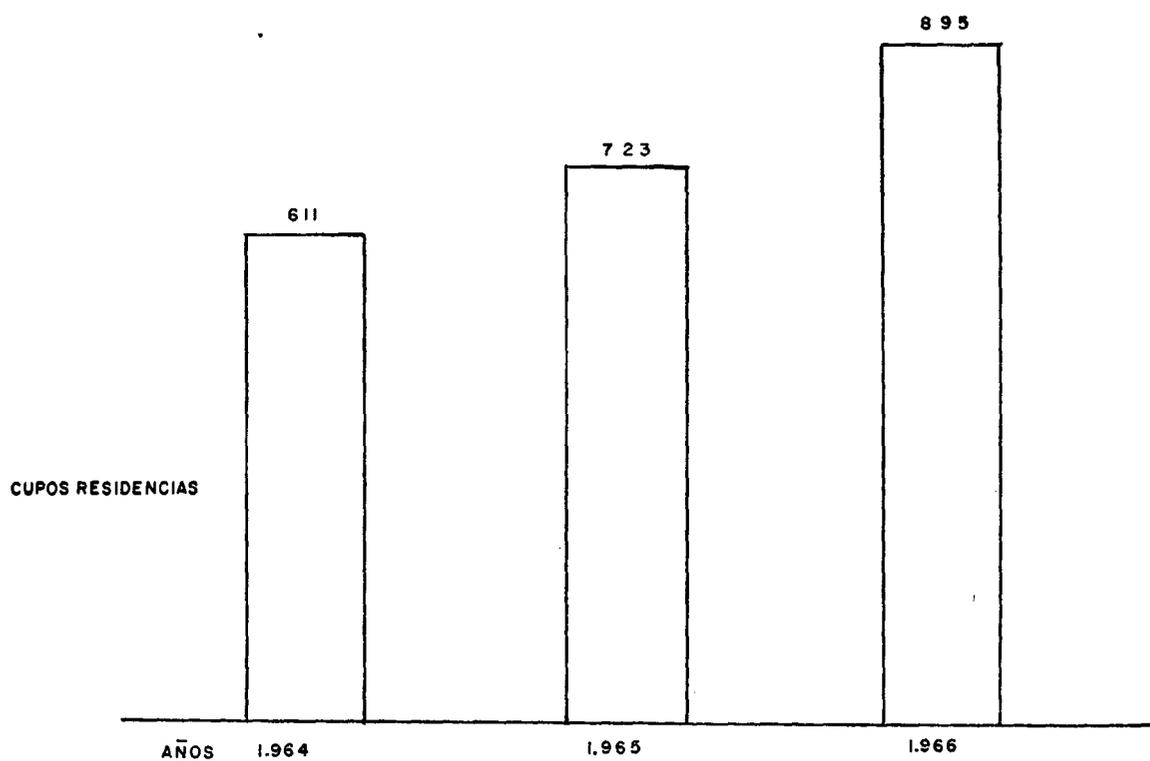
Nombre de la Residencia.	C U P O S					
	1964	%	1965	%	1966	%
Residencias Femeninas. Enfermería . .	144	23	144	19	158	18
Residencias "Antonio Nariño"	119	19	119	17	119	14
Residencias "F. de P. Santander"	34	6	34	5	34	4
Residencias "Uriel Gutiérrez"	224	37	336	47	448	50
Residencias "10 de Mayo"	90	15	90	12	120	13
Auto-gobernadas	—	—	—	—	16	1
Total.	611	100	723	100	895	100

SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO - SERVICIOS PRESTADOS

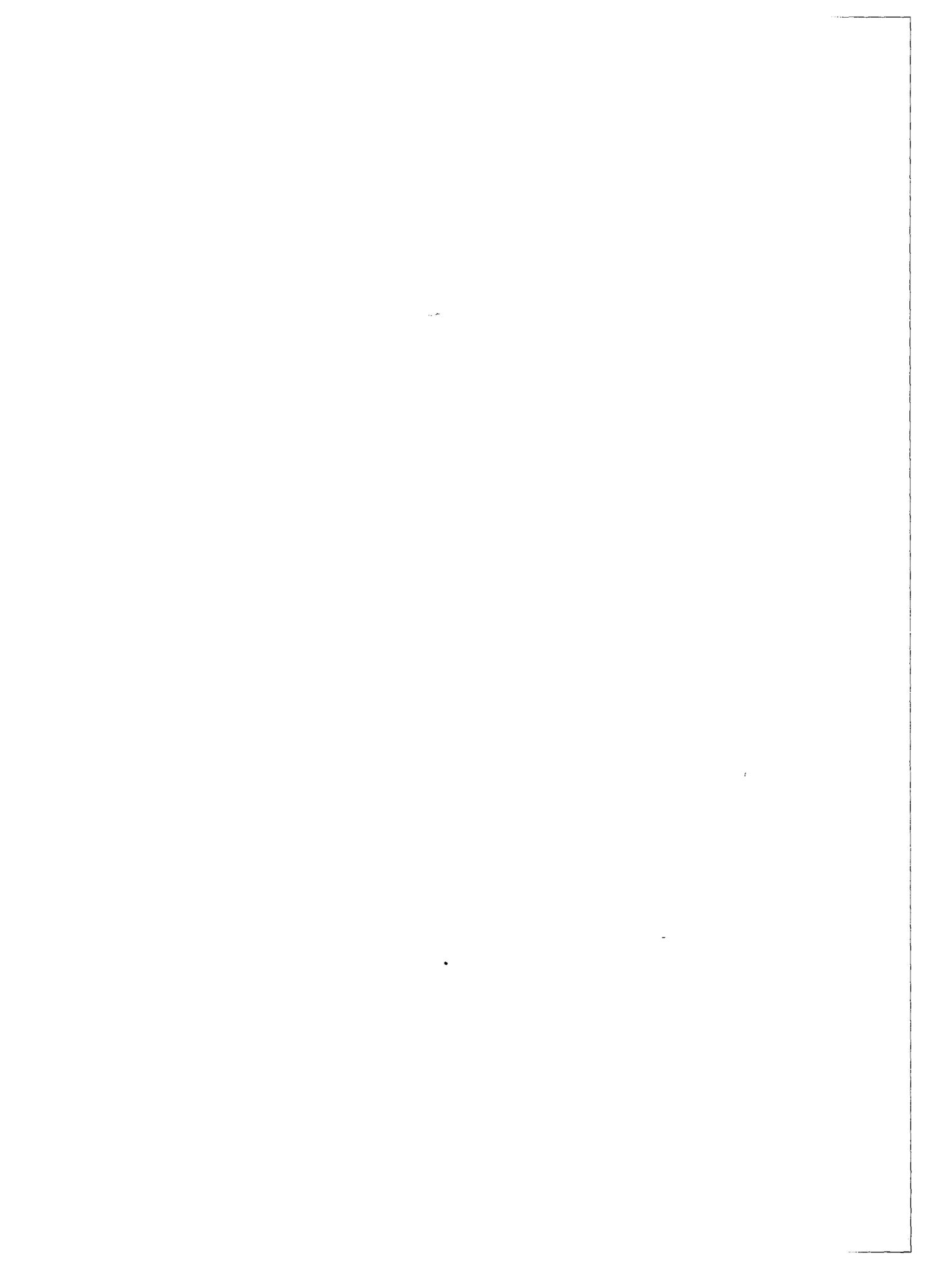


B - 44

RESIDENCIAS ESTUDIANTILES
1961 - 1966

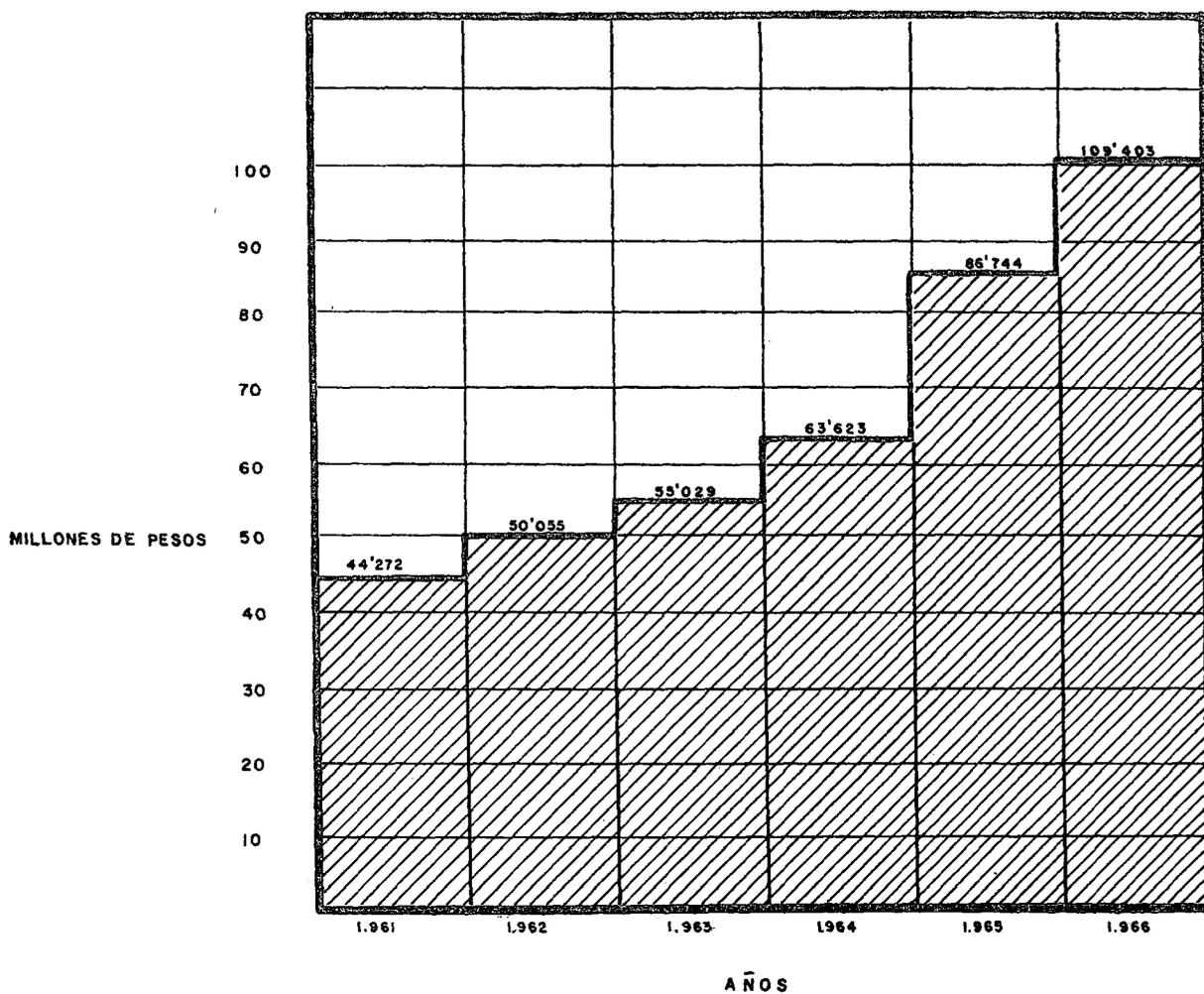


Presupuestos — 1961-1966



PRESUPUESTO EJECUTADO INGRESOS - 1961-1966
(MILLONES DE PESOS)

G - 46



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

PRESUPUESTO EJECUTADO - INGRESOS - 1961 - 1966

Cuadro N° 103.

Detalle	Años	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Auxilios y aportes de entidades oficiales.							
Recibido directamente		27.921.797	41.569.975	45.921.110	56.257.000	82.459.266	100.680.833
Ingresos de operación rentas propias.		3.260.109	3.104.524	4.772.081	3.861.863	4.200.479	4.452.165
a) Derecho de matrículas, pensiones, exámenes de admisión, habilitaciones, examen médico		—	—	—	—	2.229.061	3.723.742
b) Otras rentas por servicios docentes y universitarios		—	—	—	—	1.255.643	320.795
c) Arrendamientos y otros ingresos corrientes		—	—	—	—	715.775	407.628
Otras entradas¹		13.095.803	5.381.023	4.336.366	3.504.772	—	4.000.000
Recursos de Balance.							
Ingresos provenientes de otras vigencias expiradas		—	—	—	—	84.346	270.214
Total general		44.277.709	50.055.522	55.029.557	63.623.635	86.744.091	109.403.212

¹ Incluye donaciones, Créditos Bancarios, vigencias expiradas y rentas contractuales.

Nota: No se incluyen como Ingresos US\$ 219.312.06 concedidos como empréstito por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 1 - Primer año).

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.

Personal Docente.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 104.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	16.781.7	37.64
1962	21.510.9	42.94
1963	24.606.7	45.86
1964	30.338.8	44.60
1965	44.101.4	51.66
1966	51.891.1	43.92

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.

Personal Administrativo, Técnico y de Servicios.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 105.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	6.079.5	13.64
1962	7.680.6	15.33
1963	9.659.7	18.00
1964	10.444.9	15.40
1965	13.694.2	16.04
1966	19.066.7	16.14

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.

Bienestar Estudiantil.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 106.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	1.328.3	2.98
1962	1.791.9	3.57
1963	2.738.8	5.10
1964	3.566.1	5.24
1965	—	—
1966	—	—

Nota: Para 1965 y 1966 no existe dato discriminado.

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.

Conservación.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 107.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	822.2	1.84
1962	1.004.8	2.00
1963	836.6	1.56
1964	1.669.6	2.45
1965	—	—
1966	—	—

Nota: Para los años 1965 y 1966 esta partida está incluida en las partidas de construcciones y gastos generales.

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.

Material Devolutivo.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 108.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	1.768.7	3.97
1962	2.868.0	5.70
1963	1.670.1	3.11
1964	2.587.8	3.86
1965	2.115.5	2.48
1966	7.170.6	6.07

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.

Construcción de Inmuebles.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 109.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	5.754.1	12.90
1962	3.974.2	7.94
1963	6.018.8	11.22
1964	2.927.7	4.33
1965	64.3	0.07
1966	2.908.2	2.46

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.
Otros Gastos Personales.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 110.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	3.954.6	8.88
1962	5.420.7	10.82
1963	3.614.7	6.74
1964	7.779.0	11.46
1965	6.444.4	7.55
1966	13.462.7	11.39

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.
Pago de Deuda.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 111.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	—	—
1962	—	—
1963	—	—
1964	2.599.9	3.66
1965	2.810.5	3.30
1966	1.906.7	1.62

PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.
Gastos Generales.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 112.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	8.091.9	18.15
1962	5.854.8	11.70
1963	4.511.6	8.41
1964	6.126.1	9.00
1965	8.995.7	10.54
1966	12.192.3	10.32

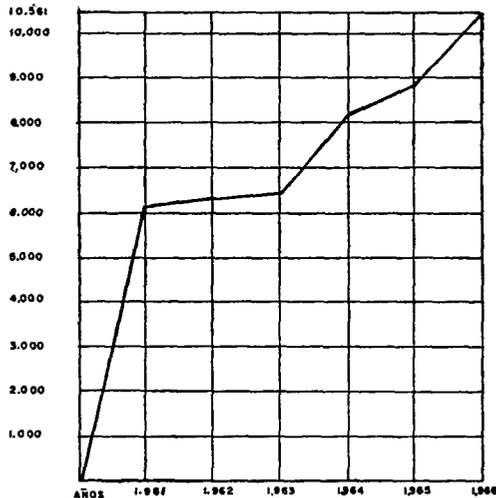
PRESUPUESTO EJECUTADO
Distribución de los gastos.
Transferencias.
1961 - 1966

Miles de pesos (precios corrientes).

Cuadro N° 113.

Año	Monto total	% sobre el total
1961	—	—
1962	—	—
1963	—	—
1964	—	—
1965	7.142.3	8.36
1966	9.541.0	8.08

COSTO ALUMNO - 1961 - 1966



Costo - Alumno - 1961 - 1966.
(Precios corrientes).

Cuadro N° 114.

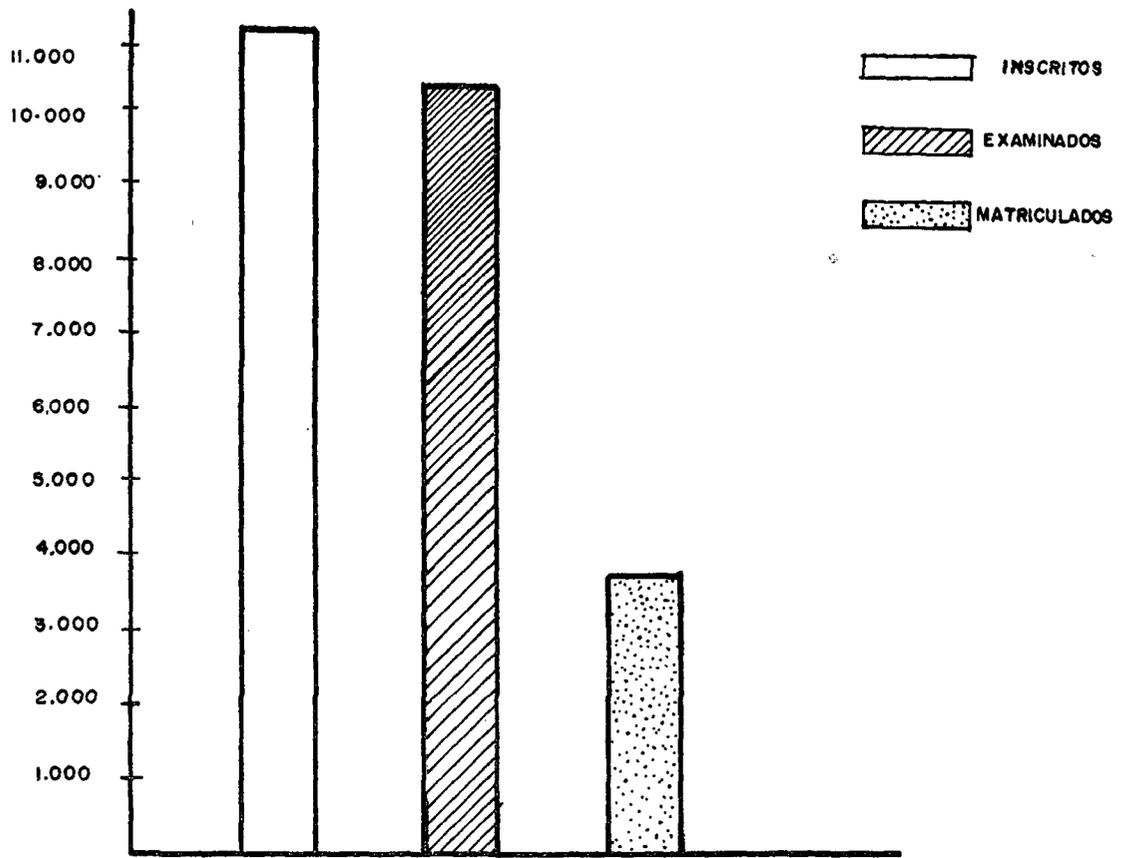
Años	Costo
1961	6.182
1962	6.221
1963	6.281
1964	8.064
1965	8.876
1966	10.561

PARTE II

ESTADISTICAS - 1966

Pruebas de Admisión

PRUEBAS DE ADMISION - 1966



G - 48

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION - 1966

Cuadro N° 115.

Facultades y Carreras	Inscritos	%	Examinados	%	Matriculados ¹	%
Artes:						
Arquitectura	600	5.4	550	5.1	184	4.9
Bellas Artes	48	0.4	47	0.4	187	5.0
Conservatorio	66	0.6	66	0.6	4	0.1
Ciencias:						
Biología	21	0.2	20	0.2	25	0.7
Estadística	22	0.2	22	0.2	13	0.3
Farmacía	118	1.1	118	1.2	127	3.4
Física	29	0.3	25	0.2	51	1.3
Geología	48	0.4	47	0.4	58	1.5
Matemáticas	41	0.3	40	0.3	65	1.7
Química	269	2.4	260	2.4	129	3.4
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	474	4.3	450	4.1	136	3.6
Veterinaria	342	3.1	340	3.1	126	3.3
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación	55	0.5	55	0.5	120	3.2
Economía	856	7.7	800	7.3	337	8.9
Filosofía	47	0.4	47	0.4	30	0.8
Psicología	259	2.3	240	2.2	106	2.8
Sociología	169	1.5	168	1.5	97	2.6
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	44	0.4	44	0.4	25	0.7
Medicina	2.255	20.1	2.200	20.3	230	6.1
Nutrición	111	1.0	110	1.0	29	0.8
Odontología	245	2.2	240	2.2	167	4.4
Ingenierías	3.351	29.9	3.300	30.4	479	12.6
Derecho	258	2.3	257	2.4	120	3.2
Agronomía - Medellín	311	2.8	310	2.9	273	7.2
Arquitectura - Medellín	160	1.4	150	1.4	150	4.0
Minas - Medellín	631	5.7	628	5.8	304	8.0
Ingeniería - Manizales	180	1.6	175	1.6	109	2.8
Agronomía - Palmira	162	1.5	160	1.5	103	2.7
Total	11.172	100.0	10.869	100.0	3.784	100.0

¹ Incluye alumnos admitidos en primer año, traslados inter-universidades y profesionales.

CARRERA	Hombres	Mujeres	Total
Agronomía	465	9	474
Arquitectura	487	113	600
Pintura.. .. .	4	9	13
Escultura	4	—	4
Publicidad	11	10	21
Arte Comercial (Nocturno)	1	1	2
Cerámica	—	6	6
Cursos Libres	1	1	2
Especialización Instrumental.	31	20	51
Pedagogía Musical	6	8	14
Dirección de Orquesta	—	1	1
Ciencias Biológicas	7	14	21
Farmacia	27	91	118
Física	23	6	29
Geología	46	2	48
Matemáticas.	21	20	41
Estadística	9	13	22
Química	128	141	269
Economía	336	69	405
Administración de Empresas.	217	18	235
Contaduría (Diurna)	89	10	99
Contaduría (Nocturna)	110	7	117
Ciencias Pedagógicas y Administración Educativa	3	15	18
Ciencias Sociales.	1	6	7
Ciencias Matemáticas y Física	1	2	3
Ciencias Biológicas y Química	7	7	14
Idiomas	2	11	13
Sociología	75	69	144
Trabajo Social	—	25	25
Derecho y Ciencias Políticas.	198	60	258
Enfermería.. .. .	—	44	44
Filosofía y Letras	21	26	47
Ingeniería Civil.. .. .	870	15	885
Ingeniería Eléctrica	578	15	593
Ingeniería Mecánica.	957	1	958
Ingeniería Química	807	108	915
Medicina y Cirugía	1.859	396	2.255
Nutrición y Dietética	2	109	111
Medicina Veterinaria y Zootecnia	337	5	342
Odontología.. .. .	90	155	245
Psicología	93	166	259
Medellín:			
Agronomía	163	5	168
Ingeniería Forestal	30	—	30
Ingeniería Agrícola	41	2	43
Zootecnia	68	2	70
Arquitectura.	128	32	160
Ingeniería Civil.. .. .	317	14	331
Ingeniería de Minas y Metalurgia	56	—	56
Ingeniería de Geología y Petróleos	127	1	128
Ingeniería Administrativa	105	11	116
Manizales:			
Ingeniería Civil.. .. .	80	9	89
Topografía y Agrimensura	6	—	6
Administración de Empresas.	72	13	85
Palmira:			
Agronomía	160	2	162
Total.	9.277	1.895	11.172

ALUMNOS INSCRITOS POR CARRERA Y ESTADO CIVIL - 1966

Cuadro N° 117.

CARRERA	Soltero	Casado	Sin discriminar	Total
Agronomía	473	—	1	474
Arquitectura	597	3	—	600
Pintura	13	—	—	13
Escultura	4	—	—	4
Publicidad	20	1	—	21
Arte Comercial (Nocturno)	2	—	—	2
Cerámica	4	2	—	6
Cursos Libres	2	—	—	2
Especialización Instrumental	49	1	1	51
Pedagogía Musical	14	—	—	14
Dirección de Orquesta	1	—	—	1
Ciencias Biológicas	18	3	—	21
Farmacia	118	—	—	118
Física	28	1	—	29
Geología	48	—	—	48
Matemáticas	40	1	—	41
Estadística	22	—	—	22
Química	269	—	—	269
Economía	403	2	—	405
Administración de Empresas	214	21	—	235
Contaduría (Diurna)	94	4	1	99
Contaduría (Nocturna)	102	15	—	117
Ciencias Pedagógicas y Administración Educativa	18	—	—	18
Ciencias Sociales	6	—	1	7
Ciencias Matemáticas y Física	2	1	—	3
Ciencias Biológicas y Química	14	—	—	14
Idiomas	13	—	—	13
Sociología	138	6	—	144
Trabajo Social	24	—	1	25
Derecho y Ciencias Políticas	253	5	—	258
Enfermería	44	—	—	44
Filosofía y Letras	46	—	1	47
Ingeniería Civil	874	10	1	885
Ingeniería Eléctrica	590	2	1	593
Ingeniería Mecánica	951	7	—	958
Ingeniería Química	905	9	1	915
Medicina y Cirugía	2.224	22	9	2.255
Nutrición y Dietética	109	2	—	111
Medicina Veterinaria y Zootecnia	339	3	—	342
Odontología	244	1	—	245
Psicología	253	4	2	259
Medellín:				
Agronomía	168	—	—	168
Ingeniería Forestal	30	—	—	30
Ingeniería Agrícola	43	—	—	43
Zootecnia	69	1	—	70
Arquitectura	159	1	—	160
Ingeniería Civil	327	2	2	331
Ingeniería de Minas y Metalurgia	54	2	—	56
Ingeniería de Geología y Petróleos	128	—	—	128
Ingeniería Administrativa	114	1	1	116
Manizales:				
Ingeniería Civil	89	—	—	89
Topografía y Agrimensura	6	—	—	6
Administración de Empresas	81	4	—	85
Palmira:				
Agronomía	155	5	2	162
Total	11.005	142	25	11.172

**RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION SEGUN ORIGEN JURIDICO
DE LOS COLEGIOS - 1966**

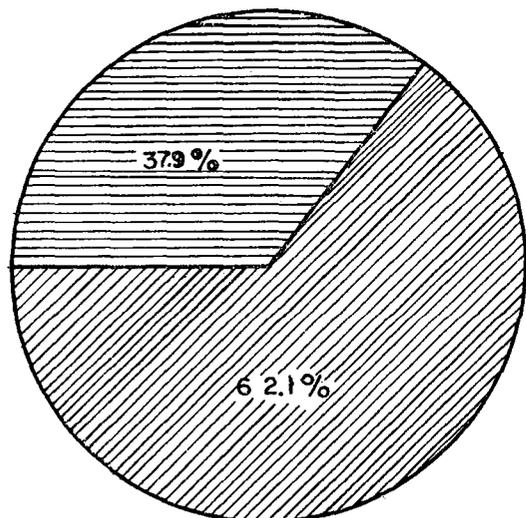
Cuadro N° 118.

C A R R E R A	Total inscritos		Admitidos		Rechazados	
	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado
Agronomía.	185	288	62	88	123	200
Arquitectura	162	434	62	134	100	300
Pintura	4	9	—	—	4	9
Escultura	—	4	—	—	—	4
Publicidad	6	15	—	—	6	15
Arte Comercial (N.)	—	2	—	—	—	2
Cerámica	1	5	—	—	1	5
Cursos Libres	1	1	—	—	1	1
Especialización Instrumental	12	30	—	—	12	30
Pedagogía Musical	3	10	—	—	3	10
Dirección de Orquesta.	—	1	—	—	—	1
Ciencias Biológicas.	6	15	1	3	5	12
Farmacia	30	88	12	22	18	66
Física	10	19	8	10	2	9
Geología	17	31	9	21	8	10
Matemáticas	23	18	12	13	11	5
Estadística.	10	12	2	3	8	9
Química	102	167	52	66	50	101
Economía.	173	229	59	56	114	173
Administración de Empresas	90	141	28	32	62	109
Contaduría (Diurna)	41	55	10	21	31	34
Contaduría (Nocturna).	49	65	17	24	32	41
Ciencias Pedagógicas y Admón. Ed.	8	9	—	—	8	9
Ciencias Sociales	4	3	—	—	4	3
Ciencias Matemáticas y Física	2	1	—	—	2	1
Ciencias Biológicas y Química.	9	5	—	—	9	5
Idiomas	9	4	—	—	9	4
Sociología	57	86	12	34	45	52
Trabajo Social	6	19	2	3	4	16
Derecho	93	163	34	36	59	127
Enfermería	14	30	—	—	14	30
Filosofía y Letras.	20	26	6	9	14	17
Ingeniería Civil	353	519	70	80	283	439
Ingeniería Eléctrica	268	311	51	44	217	267
Ingeniería Mecánica	355	591	61	89	294	502
Ingeniería Química.	366	537	69	70	297	467
Medicina y Cirugía.	838	1.390	143	190	695	1.200
Nutrición y Dietética	36	75	10	9	26	66
Medicina y Veterinaria	133	209	35	79	98	130
Odontología	51	194	13	43	38	151
Psicología	74	185	33	62	41	123
Medellín:						
Agronomía.	68	99	31	45	37	54
Ingeniería Forestal.	15	15	7	8	8	7
Ingeniería Agrícola	23	19	13	10	10	9
Zootecnia.	17	53	9	20	8	33
Arquitectura	60	100	28	53	32	47
Ingeniería Civil	96	230	39	108	57	122
Minas y Metalurgia	35	21	6	8	29	13
Geología y Petróleos	58	67	24	24	34	43
Ingeniería Administrativa.	35	77	11	23	24	54
Manizales:						
Ingeniería Civil	42	46	—	1	42	45
Topografía y Agrimensura.	5	1	—	—	5	1
Administración de Empresas	50	34	27	11	23	23
Palmira:						
Agronomía.	65	95	27	37	38	58
Total.	4.190	6.853	1.095	1.589	3.095	5.264

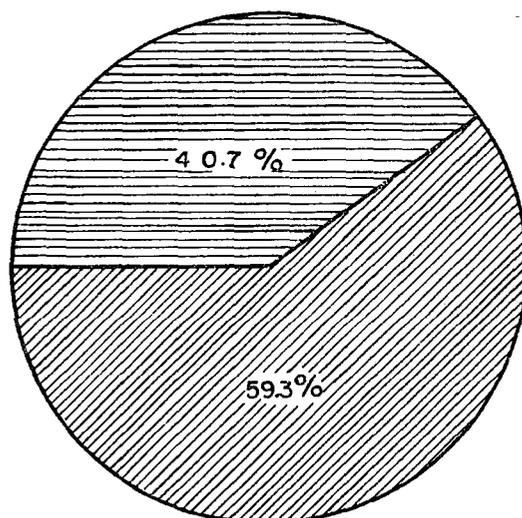
RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION SEGUN ORDEN JURIDICO DE LOS COLEGIOS
1966

G - 49

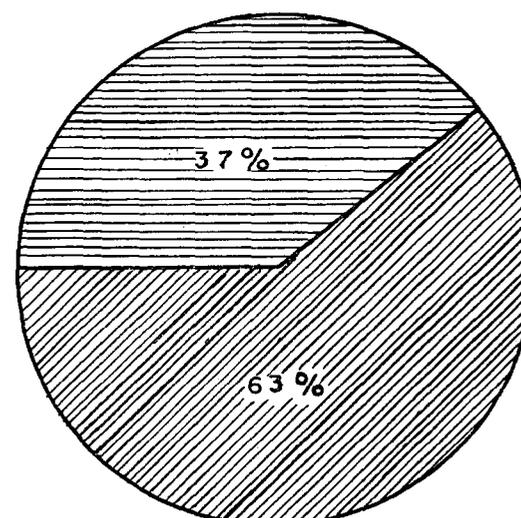
TOTAL DE INSCRITOS

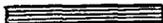


APROBADOS



RECHAZADOS



OFICIAL 

PRIVADO 

NOTA: Sin datos (35) de los cuales (4) fueron admitidos.

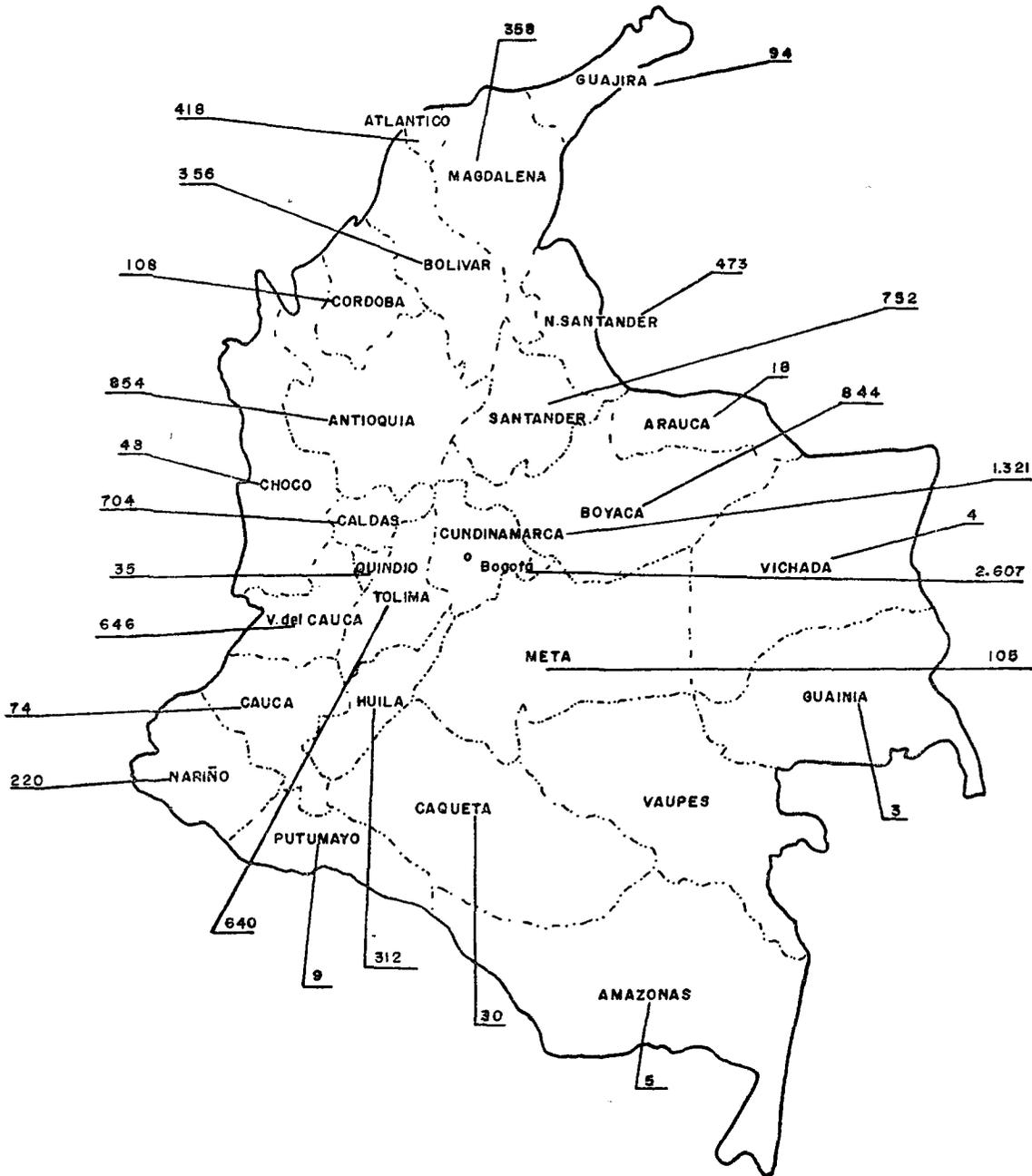
RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION SEGUN ORIGEN GEOGRAFICO - 1966

Cuadro N° 119.

DEPARTAMENTOS	Total de inscritos	Admitidos	Rechazados
Antioquia	854	341	513
Atlántico	418	80	338
Bolívar	356	51	305
Boyacá	844	181	663
Caldas	704	190	514
Cauca	74	18	56
Córdoba	108	23	85
Bogotá, D. E.	2.607	686	1.921
Cundinamarca	1.321	293	1.028
Chocó	48	8	40
Huila	312	54	258
Guajira	94	16	78
Magdalena	358	73	285
Meta	105	24	81
Nariño	220	37	183
Norte de Santander	473	94	379
Santander	752	171	581
Tolima	640	154	486
Valle del Cauca.	646	169	477
Quindío.	35	12	23
Arauca	18	5	13
San Andrés y Providencia	3	—	3
Caquetá	30	4	26
Amazonas	5	—	5
Guainía	3	1	2
Putumayo	9	1	8
Vichada	4	—	4
Extranjeros	97	18	79
Total.	11.138	2.704	8.434

Nota: No incluye 34 alumnos por falta de datos.

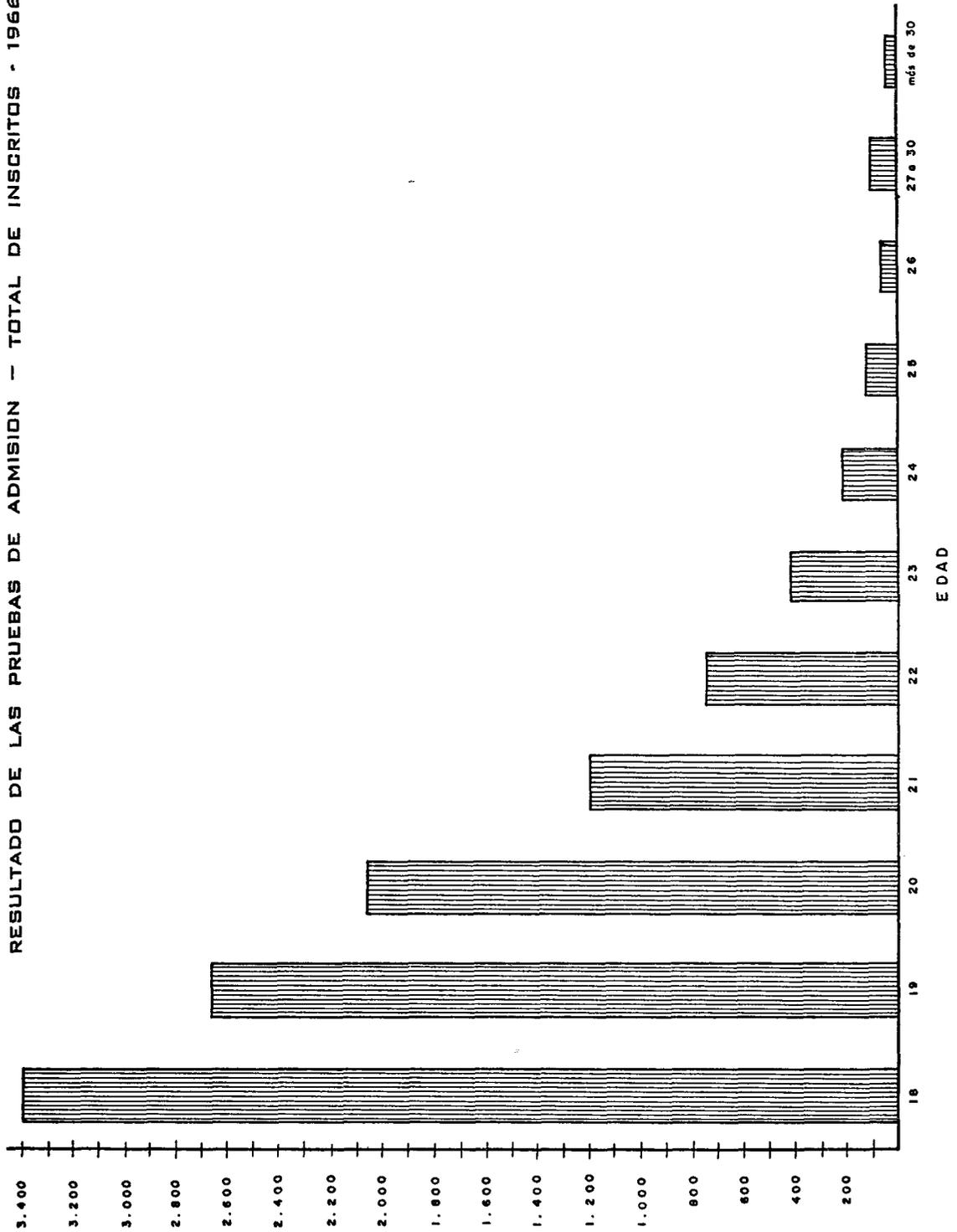
ESTUDIANTES INSCRITOS POR ORIGEN GEOGRAFICO - 1966



NOTA: San Andrés 3
 Extranjeros 79
 Sin discriminar 34

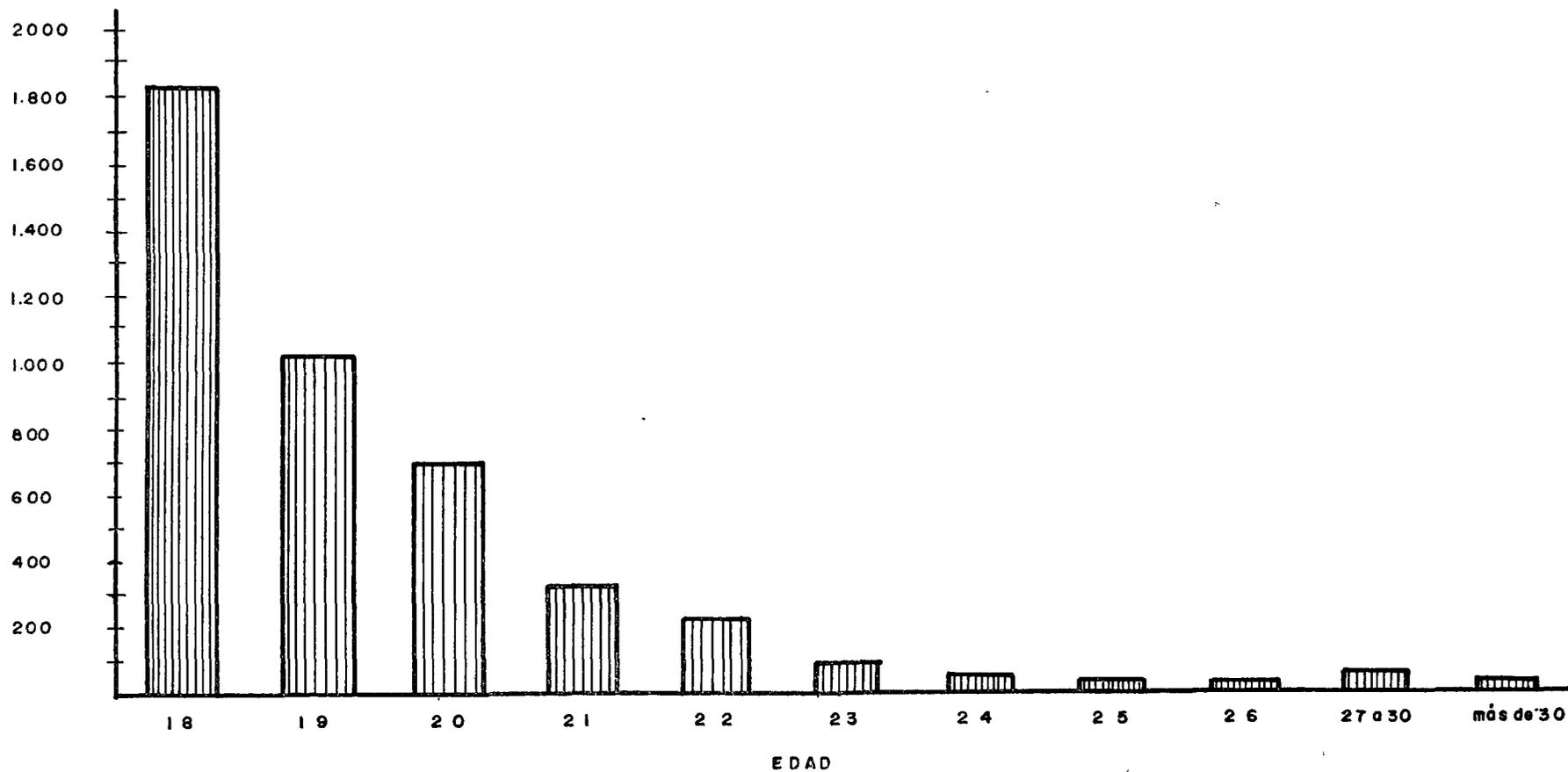
G - 50

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION - TOTAL DE INSCRITOS - 1966



RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION - ALUMNOS APROBADOS - 1966

U. Cifras - 9

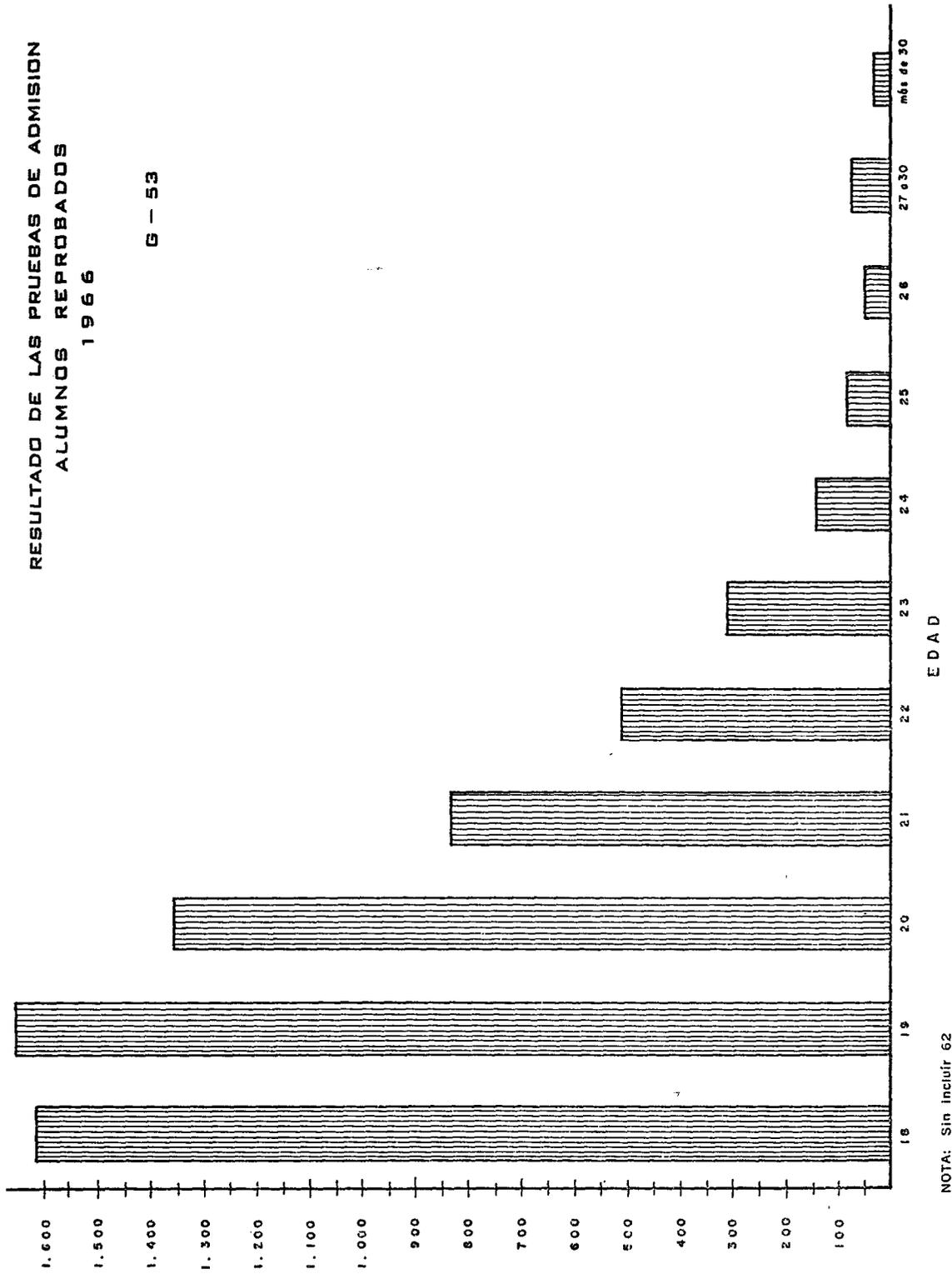


G - 52

NOTA: Sin incluir 22

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISION
ALUMNOS REPROBADOS
1966

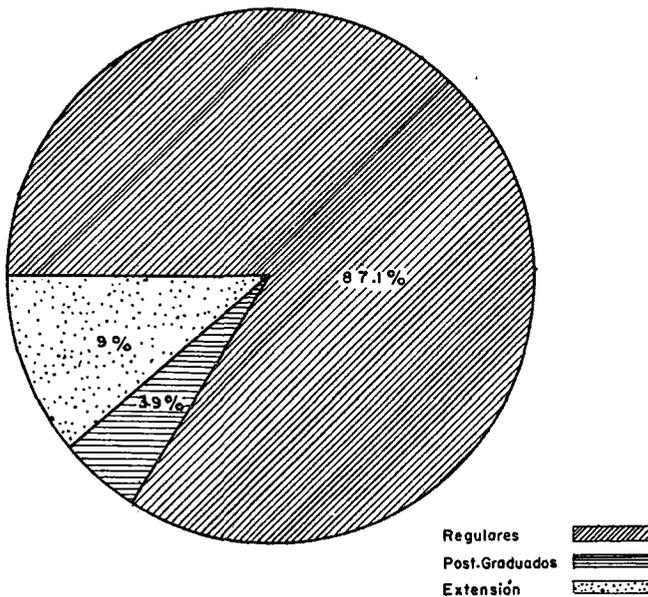
G - 53



NOTA: Sin incluir 62

Población Estudiantil

ALUMNOS SEGUN ACTIVIDAD ACADEMICA
1966



ESTUDIANTES SEGUN ACTIVIDAD ACADEMICA
1966

Cuadro N° 122.

Actividad Académica	Totales	% con relación al total
Alumnos Regulares.	9.738	87.1
Alumnos de Extensión	1.007	9.0
Alumnos Post-grado	441	3.9
Totales	11.186	100.0

G - 54

ALUMNOS DE EXTENSION
1966

Cuadro N° 123.

Cursos de:	Nº de alumnos	% con relación al total
Música	407	40.4
Lenguas Modernas	600	59.6
Total	1.007	100.0

CURSOS DE POST-GRADO

Cuadro N° 124.

FACULTAD:	CURSOS
Derecho:	Derecho del Trabajo. Derecho Penal y Penitenciario.
Medicina:	Clínica y Cirugía (14 Especialidades).
Ingeniería:	Administración y dirección de abastecimientos de agua y alcantarillado. Aprovechamiento de aguas subterráneas. Administración de Empresas.
Minas - Medellín:	Ingeniería Administrativa.
Sociología:	Sociología Urbana. Sociología Rural.
Psicología:	Psicología Clínica.

ALUMNOS DE POST-GRADO
1966

Cuadro N° 125.

Facultades	Total	% con relación al total
Derecho	104	23.6
Medicina	175	39.7
Ingeniería	99	22.4
Minas (Medellín)	41	9.3
Sociología	12	2.7
Psicología	10	2.3
Total.	441	100.0

ALUMNOS POR FACULTADES - 1966

Cuadro N° 126.

FACULTADES	Hombres	Mujeres	Total	%
Artes:	672	243	915	8.49
Arquitectura	513	77		
Bellas Artes	130	139		
Conservatorio	29	27		
Ciencias:	622	284	906	8.41
Biología	42	13		
Estadística	40	15		
Farmacia	109	132		
Física	66	12		
Geología	138	3		
Matemáticas	82	18		
Química	145	91		
Ciencias Agropecuarias:	666	6	672	6.23
Agronomía	353	4		
Veterinaria	313	2		
Ciencias Humanas:	1.084	607	1.691	15.69
Ciencias de la Educación	201	231		
Economía	598	93		
Filosofía y Letras	63	79		
Psicología	82	103		
Sociología	140	101		
Ciencias de la Salud:	1.687	567	1.654	15.35
Enfermería	—	151		
Medicina	815	150		
Nutrición	—	80		
Odontología	272	186		
Ingeniería	1.548	18	1.566	14.52
Derecho	254	62	316	2.93
Medellín:	1.365	77	1.442	13.38
Agronomía	464	14	478	
Arquitectura	210	48	258	
Minas	691	15	706	
Manizales:				
Ingeniería	291	20	311	2.88
Palmira:				
Agronomía	260	5	265	2.46
Post-graduados			441	4.09
Lenguas Modernas			600	5.57
Total			10.779	100.00

Nota: No incluye 407 alumnos del Conservatorio.

ALUMNOS POR FACULTADES - 1966

FACULTADES

ARTES

CIENCIAS

CIENCIAS AGROPECUARIAS

CIENCIAS HUMANAS

CIENCIAS DE LA SALUD

INGENIERIA

DERECHO

MEDELLIN

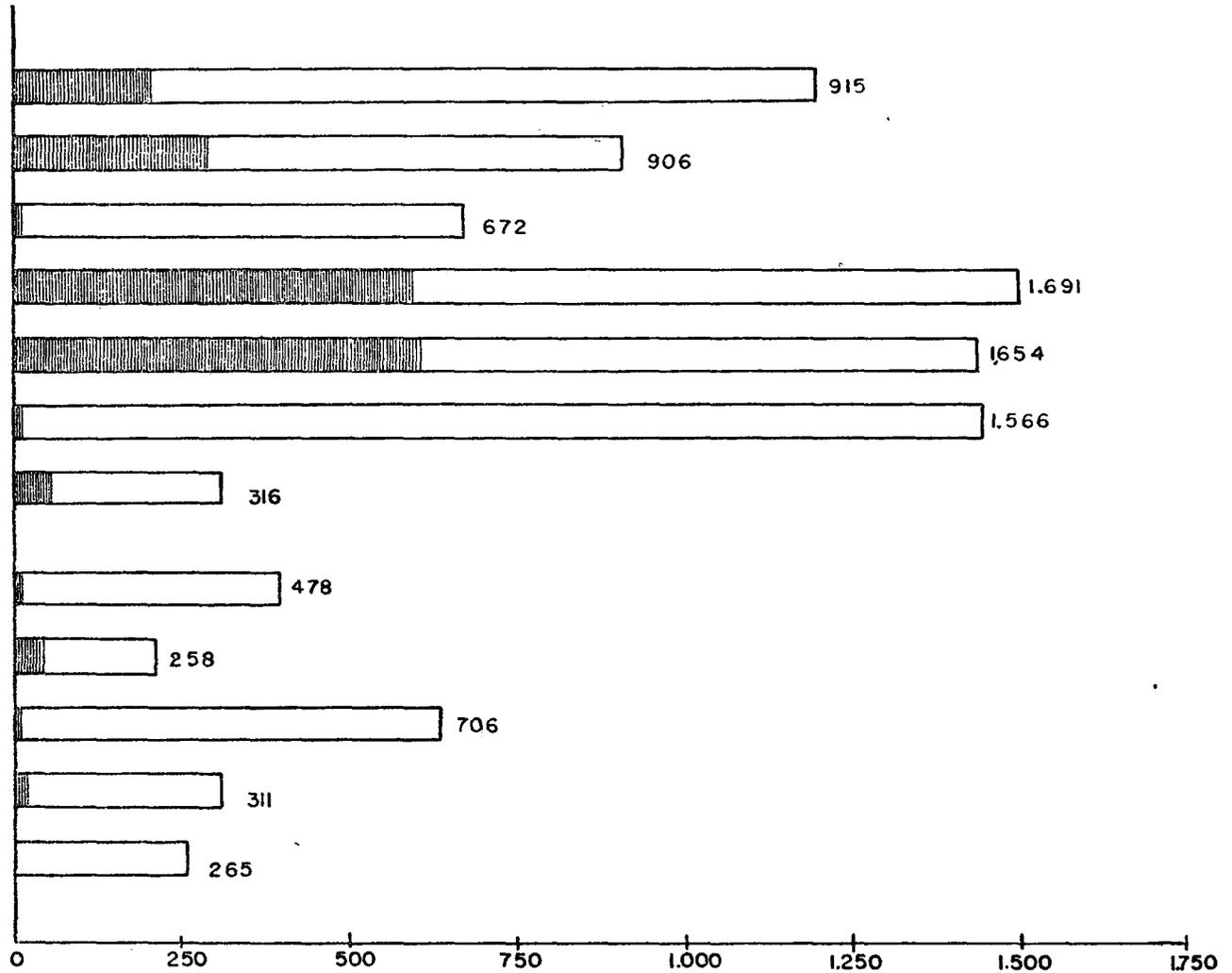
AGRONOMIA

ARQUITECTURA

MINAS

INGENIERIA (Manizales)

AGRONOMIA (Palmira)



G - 55

NOTA: Sin incluir 441 Post-Grado 4.3%
600 Lenguas Modernas 4.9%

 Mujeres.
 Hombres.

ALUMNOS MATRICULADOS POR ORIGEN GEOGRAFICO - 1966

Cuadro N° 127.

Departamentos, Intendencias y Comisarias.	Hombres	Mujeres	Total	%
Bogotá, D. E.	1.985	675	2.660	27.64
Antioquia	981	88	1.069	11.11
Atlántico	250	42	292	3.03
Bolívar	162	22	184	1.91
Boyacá	517	156	673	7.00
Caldas	538	105	643	6.68
Cauca	77	15	92	0.96
Córdoba	62	4	66	0.68
Cundinamarca	633	164	797	8.27
Chocó	26	9	35	0.36
Guajira	79	5	84	0.87
Huila	153	52	205	2.14
Magdalena	259	20	279	2.90
Meta	58	14	72	0.75
Nariño	130	33	163	1.69
Norte de Santander	275	54	329	3.42
Santander del Sur	492	155	647	6.72
Quindío	107	20	127	1.32
Tolima	408	128	536	5.57
Valle del Cauca	519	92	611	6.35
Intendencias	26	5	31	0.32
Comisarias	24	6	30	0.31
Total	7.761	1.864	9.625	100.00

Nota. No incluye 407 estudiantes de Música.
 No incluye 600 estudiantes de Lenguas Modernas.
 No incluye 400 estudiantes de Post-grado de Bogotá.
 No incluye 41 estudiantes de Post-grado de Medellín.
 No incluye 113 estudiantes extranjeros.

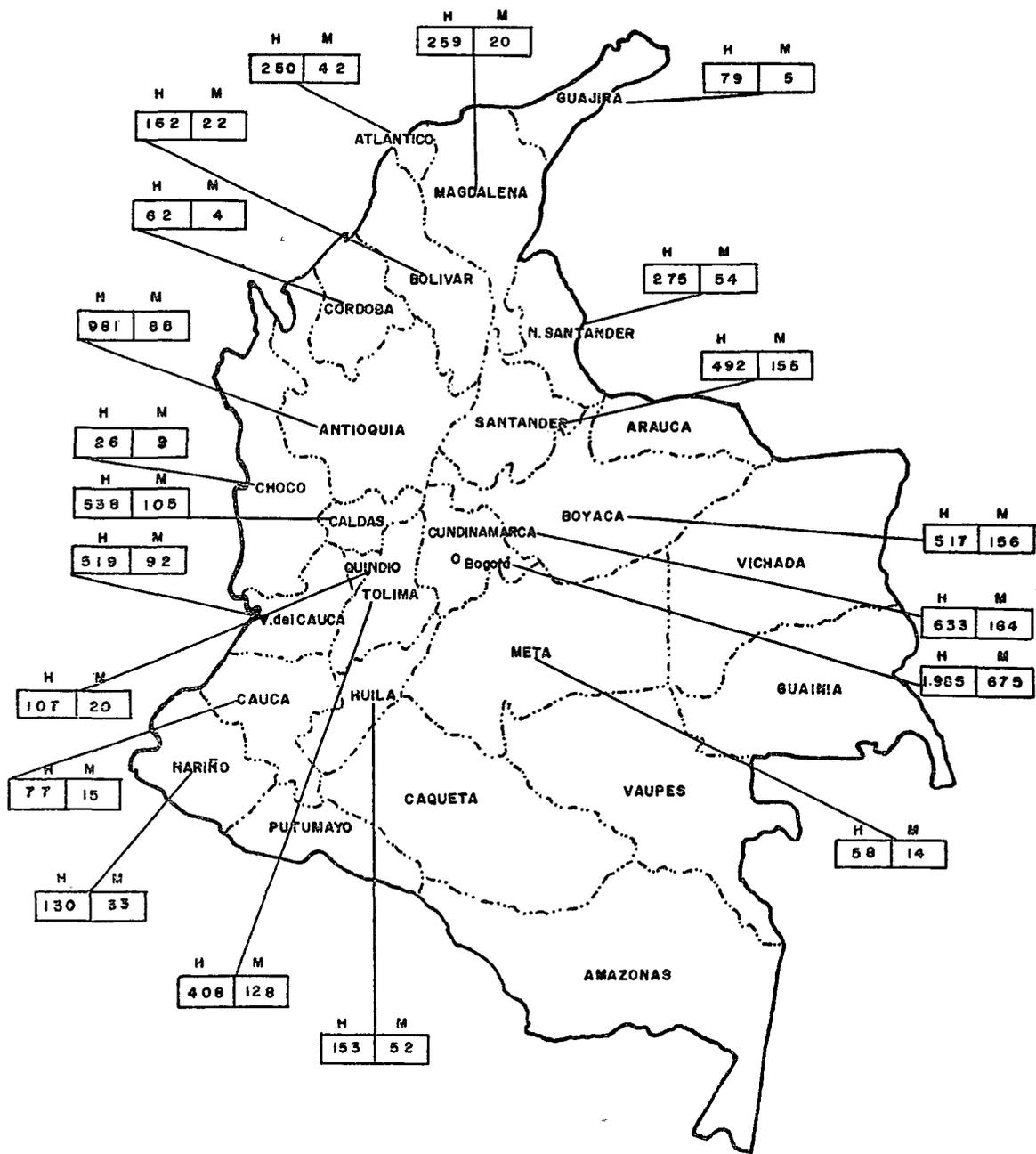
**ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ORIGEN GEOGRAFICO - 1966
 (FACULTADES DE BOGOTA)**

Cuadro N° 128.

Departamentos, Intendencias y Comisarias.	Hombres	Mujeres	Total	% con relación al total
Bogotá, D. E.	1.928	673	2.601	34.00
Antioquia	122	29	151	2.00
Atlántico	160	40	200	2.61
Bolívar	119	22	141	1.85
Boyacá	497	156	653	8.57
Caldas	185	80	265	3.49
Cauca	56	15	71	0.93
Córdoba	43	3	46	0.60
Cundinamarca	610	162	772	10.10
Chocó	18	8	26	0.34
Guajira	58	5	63	0.83
Huila	136	52	188	2.46
Magdalena	216	19	235	3.08
Meta	52	14	66	0.87
Nariño	121	33	154	2.02
Norte de Santander	233	54	287	3.72
Santander del Sur	451	155	606	7.96
Quindío	95	20	115	1.51
Tolima	375	127	502	6.60
Valle del Cauca	347	85	432	5.66
Intendencias	24	5	29	0.40
Comisarias	23	6	29	0.40
Total	5.869	1.763	7.632	100.00

Nota. No incluye alumnos de Música, Lenguas Modernas, Post-grado de Bogotá y Extranjeros.

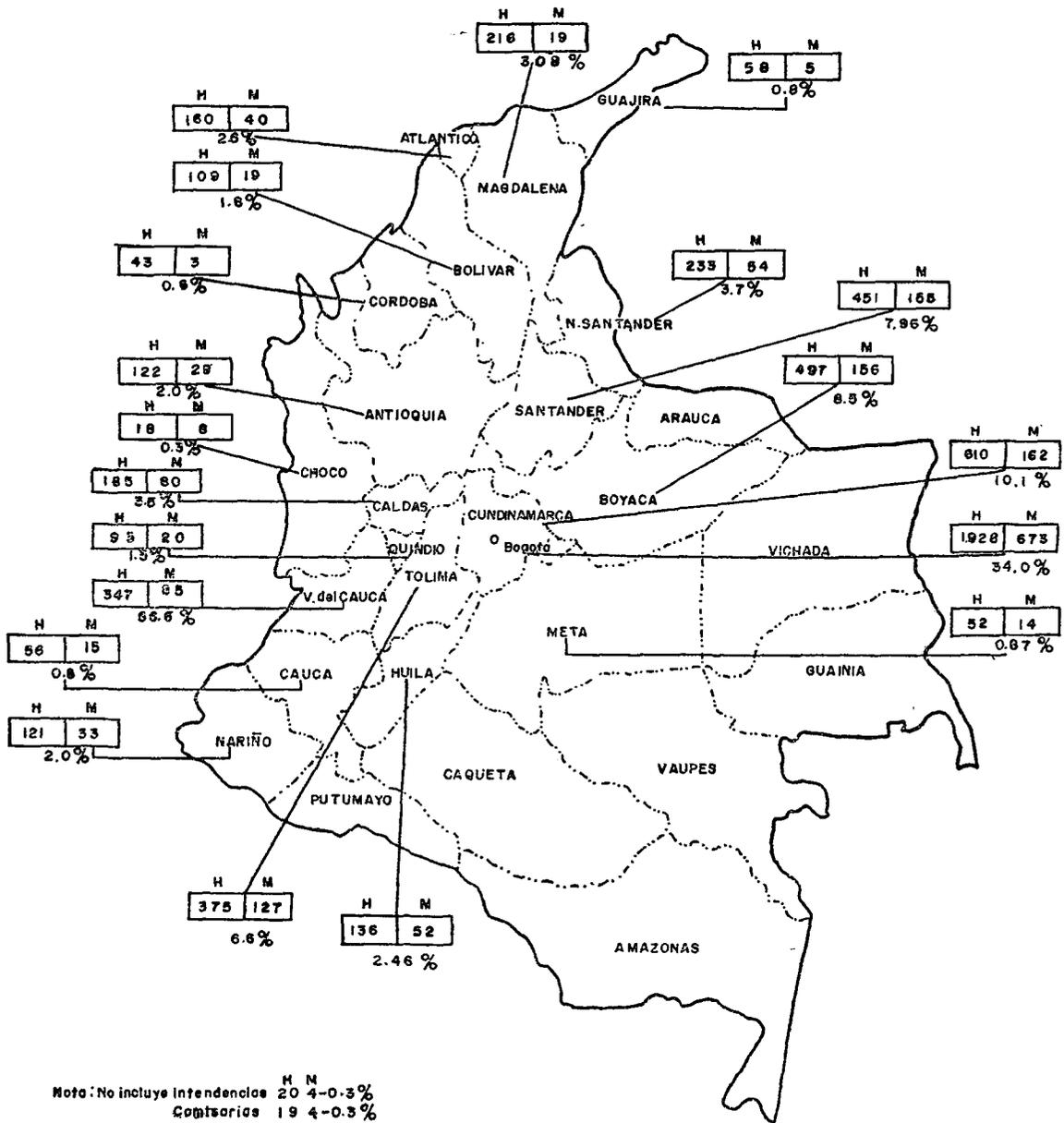
ESTUDIANTES POR ORIGEN GEOGRAFICO - 1966



G - 56

	H	M
NOTA: No incluye:		
Intendencias	26	5
Comisarías	24	6
Alumnos de Música	407	
Lenguas Modernas	600	
Post-grado	441	

ESTUDIANTES POR ORIGEN GEOGRAFICO
Facultades de Bogotá
1966



FACULTADES FUERA DE BOGOTA - 1966

Cuadro N° 129.

DEPARTAMENTOS Intendencias y Comisarias.	Hombres	Mujeres	T o t a l	% con relación al total
Bogotá, D.E.	57	2	59	2.96
Antioquia	859	59	918	46.06
Atlántico	90	2	92	4.62
Bolívar	43	—	43	2.15
Boyacá	20	—	20	1.00
Caldas	353	25	378	18.98
Cauca	21	—	21	1.04
Córdoba	19	1	20	1.00
Cundinamarca	23	2	25	1.25
Chocó	8	1	9	0.45
Guajira	21	—	21	1.04
Hulla	17	—	17	0.85
Magdalena	43	1	44	2.21
Meta	6	—	6	0.31
Nariño	9	—	9	0.45
Norte de Santander	42	—	42	2.11
Santander del Sur	41	—	41	2.06
Quindío	12	—	12	0.60
Tolima	33	1	34	1.71
Valle del Cauca	172	7	179	9.00
Intendencias	2	—	2	0.10
Comisarias	1	—	1	0.05
Total	1.892	101	1.993	100.00

Nota: No incluye alumnos de Post-grado.

ALUMNOS MATRICULADOS POR SEXO Y CURSO - 1966

Cuadro N° 130.

FACULTADES	Total	TOTAL		I		II		III		IV		V		VI		VII	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Facultad de Artes:																	
Arquitectura	590	513	77	166	31	157	14	91	15	38	10	19	6	28	1	14	—
Bellas Artes	269	130	139	90	97	23	27	8	10	4	3	5	2	—	—	—	—
Música	56	29	27	4	—	25	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Agropecuarias:																	
Agronomía	357	353	4	116	2	80	2	50	—	56	—	51	—	—	—	—	—
Veterinaria	315	313	2	110	—	47	1	50	—	54	—	52	1	—	—	—	—
Ciencias:																	
Farmacología	241	109	132	48	48	17	25	18	34	19	15	7	10	—	—	—	—
Biología	55	42	13	23	5	—	—	—	—	11	4	8	4	—	—	—	—
Química	236	145	91	56	59	34	8	18	9	22	7	15	8	—	—	—	—
Matemáticas	100	82	18	40	11	20	3	9	2	6	—	7	2	—	—	—	—
Estadística	55	40	15	18	3	13	8	9	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Física	78	66	12	26	6	11	2	11	3	9	—	9	1	—	—	—	—
Geología	141	138	3	58	—	25	3	17	—	19	—	19	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud:																	
Medicina	897	815	82	197	15	155	23	97	18	116	6	73	9	96	6	81	5
Nutrición y Dietética	80	—	80	—	23	—	29	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—
Terapias	68	—	68	—	68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermería	151	—	151	—	28	—	29	—	24	—	53	—	17	—	—	—	—
Odontología	458	272	186	110	64	55	40	28	16	23	34	56	32	—	—	—	—
Ciencias Humanas:																	
Sociología	218	119	99	50	39	23	16	27	34	19	10	—	—	—	—	—	—
Antropología	23	21	2	18	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicología	185	82	103	45	42	17	29	5	13	12	11	3	8	—	—	—	—
Filosofía	110	57	53	27	28	14	10	10	9	6	6	—	—	—	—	—	—
Historia	32	6	26	—	—	3	11	2	11	1	4	—	—	—	—	—	—
Economía	394	327	67	118	23	66	18	63	12	43	12	37	2	—	—	—	—
Administración de Empresas (D)...	84	75	9	47	4	28	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración de Empresas (N)...	54	53	1	53	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contaduría (D)	73	59	14	42	7	17	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contaduría (N)	86	84	2	56	—	28	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Educación	432	201	231	61	92	49	53	54	52	37	34	—	—	—	—	—	—

ALUMNOS MATRICULADOS POR SEXO Y CURSO - 1966

Cuadro N° 130.

(Continuación)

FACULTADES	Total	TOTAL		I		II		III		IV		V		VI		VII	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Derecho	316	254	62	81	15	59	16	46	8	33	14	35	9	—	—	—	—
Ingeniería *	462	452	10	452	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Civil.	352	350	2	—	—	91	—	105	1	81	1	52	—	21	—	—	—
Ingeniería Mecánica	216	216	—	—	—	86	—	84	—	30	—	16	—	—	—	—	—
Ingeniería Eléctrica.	197	195	2	—	—	68	1	66	1	44	—	17	—	—	—	—	—
Ingeniería Química.	175	171	4	—	—	63	1	24	2	29	1	42	—	13	—	—	—
Minas - Medellín:																	
Ingeniería Civil.	479	466	13	152	8	109	2	59	1	51	1	48	1	47	—	—	—
Minas y Metalurgia.	64	64	—	31	—	13	—	13	—	4	—	3	—	—	—	—	—
Geología y Petróleos	89	89	—	45	—	18	—	15	—	11	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Administrativa.	74	72	2	33	1	10	—	14	1	4	—	11	—	—	—	—	—
Medellín:																	
Agronomía	246	238	8	103	5	41	—	34	2	28	1	32	—	—	—	—	—
Ingeniería Forestal.	71	71	—	33	—	12	—	8	—	9	—	9	—	—	—	—	—
Zootecnia	103	100	3	44	1	20	—	12	2	24	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Agrícola.	58	55	3	41	1	14	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arquitectura	258	210	48	116	22	39	12	19	6	9	3	17	2	10	3	—	—
Palmira:																	
Agronomía.	265	260	5	69	3	66	1	54	1	36	—	35	—	—	—	—	—
Manizales:																	
Ingeniería Civil.	208	201	7	72	4	40	2	29	1	32	—	17	—	11	—	—	—
Topografía y Agrimensura	23	22	1	12	1	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración de Empresas (D)	41	35	6	35	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración de Empresas (N)	39	33	6	33	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	9.574	7.685	1.889	2.931	779	1.669	431	1.149	292	920	258	695	114	226	10	95	5

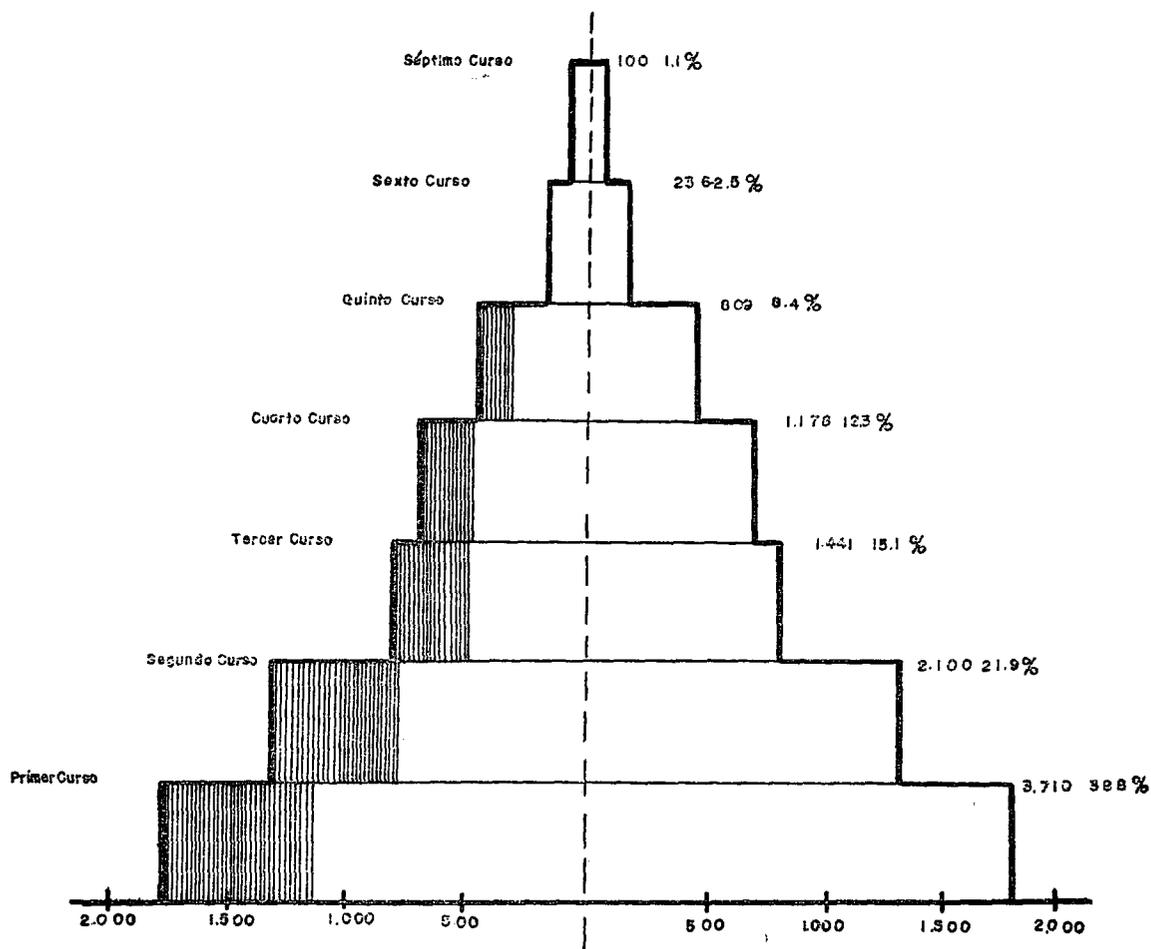
* No incluye (164) alumnos de Ingeniería, por falta de datos.

Nota. No incluye (407) del Conservatorio.
 No incluye (600) de Lenguas Modernas.
 No incluye (441) de Post-grado.

PIRAMIDE DE LA POBLACION ESTUDIANTIL - POR CURSOS Y SEXO

1966

G - 58



NOTA: No incluye: 164 de Ingeniería
 407 Conservatorio
 600 de Lenguas Modernas
 441 Post-grado

ESTUDIANTES SEGUN LA REGION GEOGRAFICA Y ORIGEN - 1966

Cuadro N° 131.

LUGAR DE ORIGEN	Estudiantes en Bogotá	Estudiantes en Seccionales	Total	%
Costa Atlántica:				
Atlántico, Magdalena, Córdoba, Bolívar, Guajira	685	220	905	9.2
Costa Pacifica:				
Nariño, Cauca, Valle, Chocó	683	218	901	9.2
Zona Central:				
Antioquia, Caldas, Quindío, Huila, Tolima . . .	1.221	1.359	2.580	26.5
Zona Oriental:				
Santander del Sur, Santander del Norte, Meta, Cundinamarca, Boyacá, Bogotá.. . . .	4.985	193	5.178	53.2
Territorios Nacionales:				
Intendencias y Comisarías	58	3	61	0.7
Extranjeros	88	25	113	1.2
Total.	7.720	2.018	9.738	100.0

ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR FACULTADES - 1966

Cuadro N° 132.

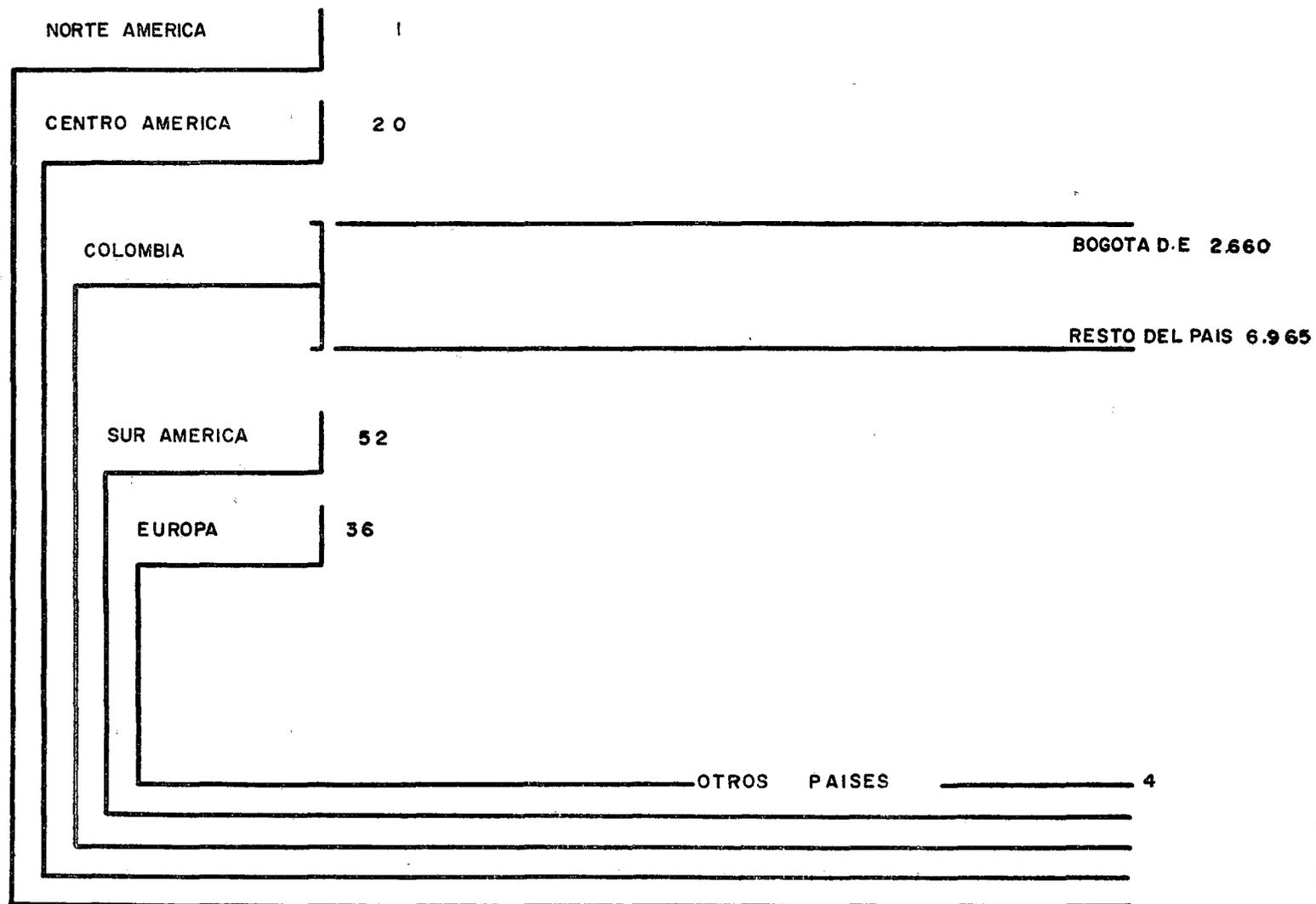
FACULTADES	Hombres	Mujeres	Total	% con relación al total
Artes:				
Arquitectura	8	—	8	7.08
Bellas Artes	2	3	5	4.45
Conservatorio	1	1	2	1.77
Ciencias:				
Biología	2	—	2	1.77
Estadística	—	—	—	—
Farmacia	—	—	—	—
Física	1	2	3	2.65
Geología	—	—	—	—
Matemáticas	3	—	3	2.65
Química	3	2	5	4.45
Ciencias Agropecuarias:				
Agronomía	1	—	1	0.88
Veterinaria	3	—	3	2.65
Ciencias Humanas:				
Ciencias de la Educación	—	1	1	0.88
Economía	7	1	8	7.08
Filosofía y Letras	—	1	1	0.88
Psicología	1	2	3	2.65
Sociología	2	1	3	2.65
Ciencias de la Salud:				
Enfermería	—	7	7	6.19
Medicina	13	2	15	13.26
Nutrición	—	—	—	—
Odontología	2	—	2	1.77
Ingeniería	14	1	15	13.26
Derecho	1	—	1	0.88
Medellín:				
Agronomía	8	—	8	7.08
Arquitectura	4	1	5	4.45
Minas	4	—	4	3.54
Manizales:				
Ingeniería	2	—	2	1.77
Palmira:				
Agronomía	6	—	6	5.31
Total.	88	25	113	100.00

ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN - 1966

Cuadro N° 133.

PAIS DE ORIGEN	Hombres	Mujeres	Total
Venezuela	20	5	25
Ecuador	15	2	17
Cuba	1	—	1
Mexico	1	—	1
Bélgica	5	—	5
Haití	6	1	7
Rumania	1	—	1
Panamá	8	2	10
Inglaterra.	—	1	1
España.	11	3	14
Brasil.	—	1	1
Líbano.	—	1	1
Alemania	1	2	3
Guayana (H)	—	1	1
Italia	4	2	6
Siria	1	—	1
Japón	1	—	1
Estados Unidos	1	—	1
Hungría	2	—	2
Francia	1	—	1
Chile	5	1	6
Lituania	—	1	1
Suiza	1	—	1
Honduras	—	1	1
Polonia	1	—	1
Australia	1	—	1
Bolivia	1	1	2
Total	88	25	113

ORIGEN GEOGRAFICO DE LOS ESTUDIANTES 1. 9 66



ESTUDIANTES POR ORIGEN GEOGRAFICO - 1966

Cuadro N° 134.

Facultades	Bogotá, D.E.		Antioquia		Atlántico		Bolívar		Boyacá		Caldas		Cauca		Córdoba		Cundinamarca		Chocó		Guajira		Huila	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Artes:																								
Arquitectura.	191	35	8	1	14	1	10	—	35	4	17	5	10	2	2	—	43	3	2	1	5	1	7	2
Bellas Artes	66	66	7	3	—	3	2	2	5	7	5	2	—	2	—	—	10	14	—	—	—	—	2	5
Música ¹	10	16	—	1	—	2	—	—	4	—	1	1	—	—	1	—	4	2	1	—	1	—	—	—
Ciencias:																								
Biología.	13	7	1	—	1	2	1	—	4	2	2	—	3	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—
Estadística	19	7	—	—	2	—	—	1	3	1	—	—	—	—	1	—	3	2	—	—	—	—	—	—
Farmacía.	31	61	1	3	2	2	1	2	7	12	4	7	1	2	—	—	11	11	1	—	2	—	5	3
Física.	20	5	2	—	—	—	2	—	9	1	2	—	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	2	—
Geología.	65	1	1	1	5	—	2	—	11	1	6	—	—	—	—	—	13	—	—	—	2	—	1	—
Matemáticas.	19	6	1	1	1	—	1	1	10	3	3	—	—	—	1	—	12	—	—	—	1	—	2	1
Química.	44	48	2	—	2	—	—	—	11	6	10	4	2	1	—	—	15	7	—	—	2	—	2	3
C. Agropecuarias:																								
Agronomía.	131	1	7	—	4	—	5	—	32	—	10	1	2	—	1	—	44	1	1	—	3	—	5	—
Veterinaria.	98	—	7	—	4	—	6	—	16	—	10	—	3	—	—	—	46	—	1	—	5	—	7	—
C. Humanas:																								
C. de la Educación. . .	51	75	1	4	5	3	4	3	26	26	4	5	3	1	2	1	36	28	3	3	—	—	7	14
Economía	178	35	15	2	14	1	11	—	49	13	36	6	6	2	3	—	70	9	—	—	2	—	16	—
Filosofía y Letras. . .	18	37	—	—	1	2	2	1	7	4	1	6	—	—	1	—	6	12	—	—	—	1	1	1
Psicología	24	47	3	2	2	—	2	—	4	2	6	6	1	—	—	1	7	6	—	2	—	1	—	3
Sociología	34	30	6	4	3	2	2	1	6	11	9	4	6	1	1	—	8	8	—	—	—	1	2	3
C. de la Salud:																								
Enfermería.	—	37	—	1	—	1	—	1	—	22	—	21	—	—	—	—	—	5	—	2	—	—	—	4
Medicina.	227	50	23	1	39	7	27	4	64	13	15	2	6	1	9	1	64	22	2	—	12	1	27	7
Nutrición y Dietética. .	—	18	—	1	—	5	—	2	—	3	—	4	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	3
Odontología.	58	65	16	2	10	8	10	3	28	18	12	5	2	2	2	—	26	16	—	—	4	—	5	2
Ingeniería	579	7	19	—	42	1	27	—	146	3	25	—	3	—	11	—	163	1	6	—	15	—	38	—
Derecho.	52	24	2	2	9	—	4	1	20	4	7	1	3	1	8	—	20	6	—	—	4	—	7	1
Medellín:																								
Agronomía.	16	—	271	11	13	—	14	—	8	—	44	2	1	—	4	1	4	—	4	—	5	—	5	—
Arquitectura.	16	2	108	35	7	1	7	—	1	—	17	4	1	—	2	—	1	—	1	1	3	—	4	—
Minas.	8	—	470	13	60	1	22	—	8	—	31	—	7	—	10	—	3	—	1	—	5	—	—	—
Manizales:																								
Ingeniería	—	—	6	—	2	—	—	—	—	—	230	18	—	—	—	—	10	2	—	—	3	—	2	—
Palmira:																								
Agronomía.	17	—	4	—	8	—	—	—	3	—	31	1	12	—	3	—	5	—	2	—	5	—	6	—
Total.	1.985	675	981	88	250	42	162	22	517	156	538	105	77	15	62	4	633	164	26	9	79	5	153	52

ESTUDIANTES POR ORIGEN GEOGRAFICO - 1966

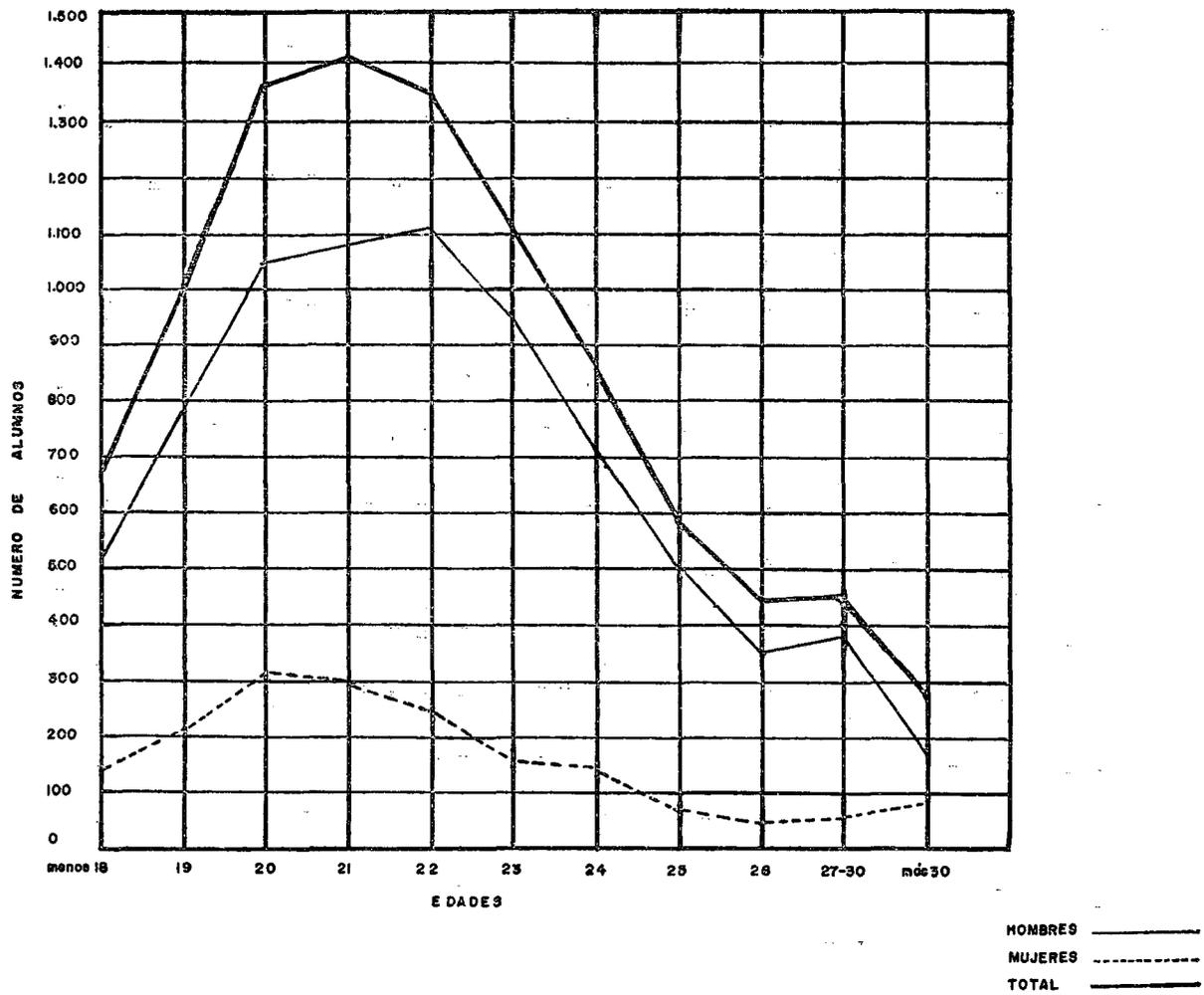
Cuadro N° 135.

(CONTINUACION)

Facultades	Magdalena		Meta		Nariño		Norte de Sant.		Santander		Quindío		Tolima		Valle		Intendencias		Comisarias		Total			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total General	
Artes:																								
Arquitectura	16	—	3	1	10	1	14	3	33	8	10	1	34	4	35	4	2	—	4	—	505	77	582	
Bellas Artes	3	4	—	—	1	1	4	3	6	6	2	2	8	8	5	8	—	—	2	—	128	136	264	
Música ¹	—	—	—	—	—	2	1	—	3	2	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	28	26	54	
Ciencias:																								
Biología	2	—	—	—	1	1	3	—	1	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	40	13	53	
Estadística	4	—	—	—	—	—	1	—	2	2	1	—	1	1	3	1	—	—	—	—	40	15	55	
Farmacía	9	1	—	2	1	1	6	1	15	10	—	—	8	5	3	8	1	—	—	1	109	132	241	
Física	2	—	1	—	1	—	—	—	4	2	3	—	5	1	6	1	—	—	—	—	65	10	75	
Geología	7	—	1	—	—	—	3	—	7	—	3	—	6	—	4	—	1	—	—	—	138	3	141	
Matemáticas	9	—	1	—	4	—	1	2	7	1	1	2	4	1	1	—	—	—	—	—	79	18	97	
Química	3	—	3	—	1	1	2	2	5	4	5	—	12	13	21	4	—	—	—	1	143	98	231	
C. Agropecuarias:																								
Agronomía	12	—	6	—	6	—	11	—	29	—	8	—	21	1	12	—	2	—	—	—	352	4	356	
Veterinaria	13	—	3	—	10	—	12	—	23	1	7	—	18	—	16	1	3	—	2	—	310	2	312	
C. Humanas:																								
C. de la Educación	7	1	1	2	3	4	16	11	12	23	—	2	10	19	8	6	1	—	—	—	200	231	431	
Economía	12	—	2	—	14	3	24	2	50	5	7	—	40	9	41	4	1	1	—	—	591	92	683	
Filosofía y Letras	—	1	1	1	2	—	3	1	6	7	1	—	4	3	9	1	—	—	—	—	63	78	141	
Psicología	2	1	1	—	1	—	3	1	3	9	2	2	10	9	10	8	—	—	—	1	81	101	182	
Sociología	—	2	1	1	2	3	6	4	11	8	9	1	6	9	25	6	1	1	—	—	138	100	238	
C. de la Salud:																								
Enfermería	—	1	—	—	—	9	—	5	—	11	—	3	—	13	—	6	—	1	—	1	—	144	144	
Medicina	44	3	9	3	14	3	46	4	78	10	5	2	41	6	41	7	4	1	5	—	802	148	950	
Nutrición y Dietética	—	3	—	—	—	2	—	—	—	14	—	2	—	10	—	5	—	—	—	—	—	80	80	
Odontología	6	2	4	3	8	1	19	13	23	25	3	2	13	7	19	9	1	1	1	2	270	186	456	
Ingeniería	52	—	12	—	36	—	43	1	105	1	20	—	108	3	65	—	7	—	7	—	1.534	17	1.551	
Derecho	13	—	3	1	6	1	15	1	28	6	7	1	22	5	22	6	—	—	1	1	253	62	315	
Medellín:																								
Agronomía	12	—	3	—	1	—	14	—	12	—	6	—	5	—	13	—	—	—	—	1	—	458	14	470
Arquitectura	2	1	—	—	1	—	9	—	12	—	—	—	4	1	9	2	1	—	—	—	206	47	253	
Minas	12	—	2	—	3	—	9	—	9	—	3	—	7	—	16	1	1	—	—	—	687	15	702	
Manizales:																								
Ingeniería	6	—	1	—	1	—	—	—	1	—	3	—	13	—	11	—	—	—	—	—	289	20	309	
Palmira:																								
Agronomía	11	—	—	—	3	—	10	—	7	—	—	—	4	—	123	4	—	—	—	—	254	5	259	
Total	259	20	58	14	130	33	275	54	492	155	107	20	408	128	519	92	26	5	24	6	7.761	1.864	9.625	

Nota: (1º) No incluye 407 de Música. — (2º) No incluye 600 de Lenguas Modernas. — (3º) No incluye 441 de Post-grado. — (4º) No incluye 113 Extranjeros.

EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD - 1.966



ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD Y SEXO -- 1966

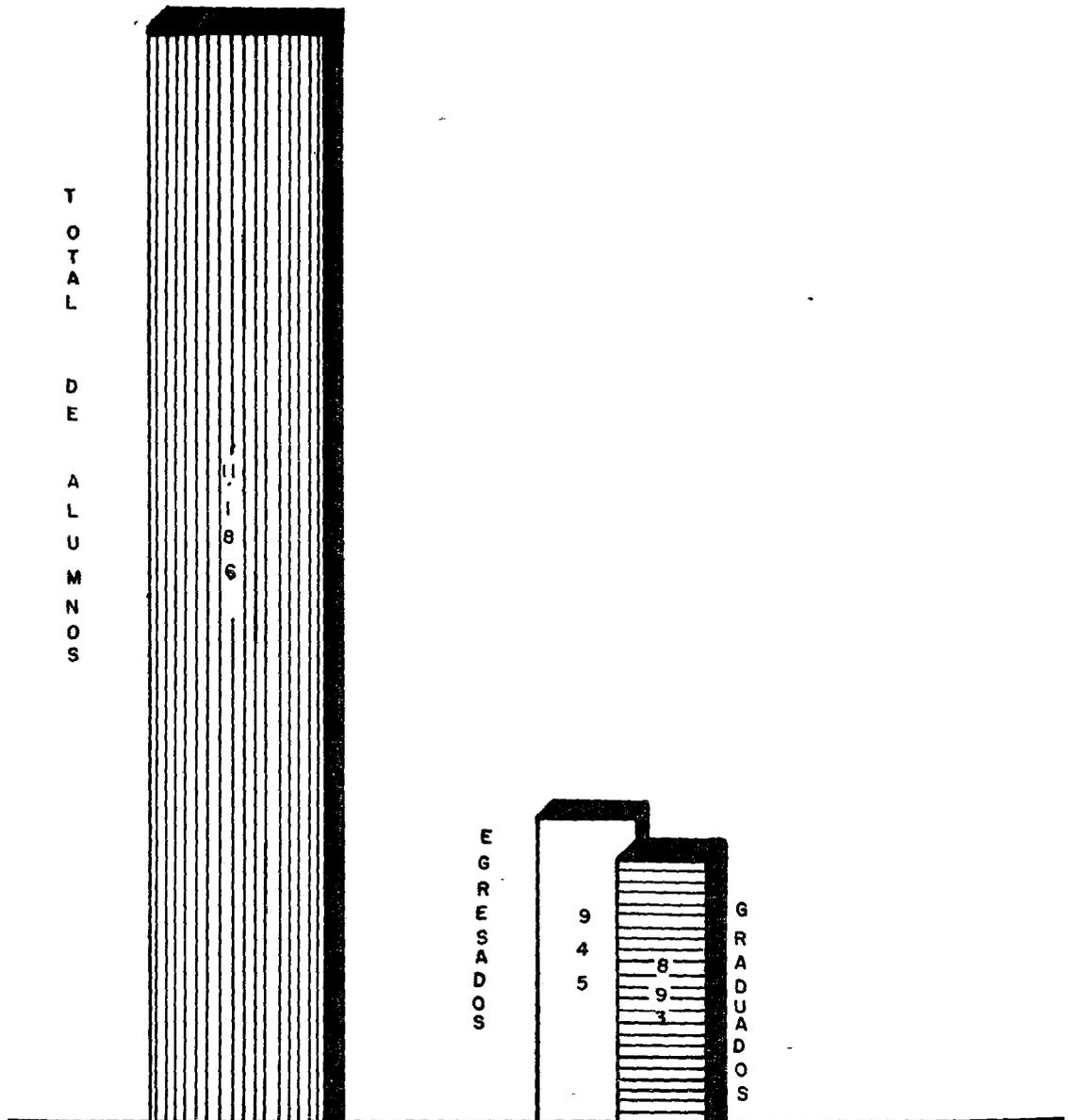
Cuadro N° 136.

Facultades	Menores de 18 años				19 años				20 años				21 años				22 años				23 años				24 años				25 años				26 años				27-30 años				Mayores de 30 años				Totales		Total General
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M											
Artes:																																															
Arquitectura	28	11	59	9	84	12	85	12	79	12	60	9	85	6	30	3	21	1	24	2	8	—	513	77	590																						
Bellas Artes	8	12	7	10	23	18	16	31	19	15	13	6	13	15	9	8	4	6	12	12	6	6	130	139	269																						
Conservatorio	3	8	2	—	1	1	2	1	2	5	1	2	—	2	1	—	1	—	8	3	8	5	29	27	56																						
Ciencias:																																															
Biología	1	—	2	1	5	1	4	3	7	2	3	2	8	4	3	—	3	—	6	—	—	—	42	13	55																						
Estadística	2	1	3	1	3	2	8	2	9	4	6	3	5	1	2	1	—	—	2	—	—	—	40	15	55																						
Farmacología	10	13	15	25	9	28	16	21	20	20	13	9	15	9	2	7	1	—	6	—	2	—	109	132	241																						
Física	7	3	9	2	10	—	11	1	8	3	8	—	4	1	1	—	4	1	4	1	—	—	66	12	78																						
Geología	10	1	15	—	16	1	23	1	26	—	17	—	5	—	8	—	9	—	9	—	—	—	138	3	141																						
Matemáticas	3	4	7	3	12	3	10	3	14	3	8	1	10	1	5	—	8	—	5	—	—	—	32	18	100																						
Química	12	19	18	18	24	23	23	14	25	5	20	7	9	1	6	2	2	1	4	1	2	—	145	91	236																						
C. Agropecuarias:																																															
Agronomía	16	—	27	—	41	2	44	—	69	1	60	—	37	1	26	—	16	—	14	—	3	—	353	4	357																						
Veterinaria	10	—	29	—	36	—	42	—	54	1	50	1	29	—	30	—	13	—	13	—	7	—	313	2	315																						
C. Humanas:																																															
C. de la Educación	6	12	12	20	22	36	32	37	30	35	27	21	21	23	15	10	11	9	21	11	10	17	201	231	432																						
Economía	30	8	50	7	68	23	93	15	83	17	80	6	65	5	38	4	26	3	53	1	12	4	598	93	691																						
Filosofía y Letras	2	5	5	6	7	15	13	16	7	10	6	13	4	6	5	3	4	1	7	3	3	1	63	79	142																						
Psicología	2	6	10	19	15	24	15	18	14	14	10	6	7	6	4	3	4	1	1	3	—	3	82	103	185																						
Sociología	2	4	9	12	17	19	18	21	18	19	16	8	17	2	13	2	9	2	18	6	3	6	140	101	241																						
C. de la Salud:																																															
Enfermería	—	4	—	6	—	9	—	15	—	18	—	19	—	21	—	15	—	3	—	4	—	37	—	151	151																						
Medicina ¹	62	14	71	21	106	26	106	30	85	19	89	11	80	13	60	4	46	5	31	5	29	2	815	150	965																						
Nutrición	—	4	—	8	—	14	—	16	—	7	—	5	—	7	—	3	—	3	—	8	—	5	—	80	80																						
Odontología	18	13	19	26	33	38	27	27	33	18	36	19	23	12	26	12	19	12	25	6	13	3	272	186	458																						
Ingeniería	112	3	167	2	233	5	228	5	175	2	161	—	122	—	84	—	53	1	43	—	6	—	1.384	18	1.402																						
Derecho	7	3	24	6	31	6	37	11	38	8	37	8	25	9	23	4	11	3	16	3	5	1	254	62	316																						
Medellín:																																															
Agronomía	25	—	41	2	61	—	59	1	87	7	54	1	54	—	36	—	25	1	17	2	5	—	464	14	478																						
Arquitectura	15	7	32	7	43	12	27	4	30	4	18	5	9	5	11	—	20	4	—	—	5	—	210	48	258																						
Minas	95	4	103	3	86	1	70	1	101	5	85	1	67	—	28	—	35	—	2	—	19	—	691	15	706																						
Palmira:																																															
Agronomía	16	—	27	1	34	1	34	2	39	—	45	—	31	1	11	—	20	—	—	—	3	—	260	5	265																						
Manizales:																																															
Ingeniería	12	1	24	2	41	5	49	6	43	1	35	3	26	1	24	—	7	1	6	—	24	—	291	20	311																						
Total	514	160	787	217	1.061	325	1.092	314	1.115	255	952	166	721	152	501	81	372	58	397	71	173	90	7.685	1.839	9.574																						

¹ Incluye Terapias.

Nota. No incluye 407 alumnos de Música; 600 de Lenguas Modernas; 441 de Post-grado, y 164 de Ingeniería.

TOTAL DE ALUMNOS, GRADUADOS Y EGRESADOS - 1966



G - 61

EGRESADOS Y GRADUADOS - 1966

Cuadro N° 187.

FACULTADES	Egresados			Graduados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artes:						
Arquitectura	27	26	1	27	26	1
Bellas Artes	5	3	2	3	1	2
Conservatorio	2	—	2	2	—	2
Ciencias Agropecuarias:						
Agronomía	40	40	—	36	36	—
Medicina Veterinaria.	46	45	1	46	43	3
Ciencias:						
Ciencias Naturales	10	8	2	—	—	—
Farmacia	14	6	8	29	17	12
Física	8	8	—	8	8	—
Geología.	19	17	2	22	20	2
Matemáticas.	2	2	—	6	5	1
Estadística	8	6	2	8	7	1
Química	20	12	8	8	6	2
Ciencias de la Salud:						
Enfermería	46	—	46	46	—	46
Medicina	156	147	9	156	147	9
Nutrición y Dietética.	28	—	28	28	—	28
Odontología	64	36	28	60	34	26
Ciencias Humanas:						
Ciencias de la Educación	65	34	31	65	34	31
Economía	37	35	2	57	48	9
Filosofía	11	6	5	15	7	8
Historia	4	1	3	—	—	—
Psicología	8	5	3	7	4	3
Sociología	27	17	10	3	2	1
Derecho	43	34	9	38	32	6
Ingeniería	108	108	—	108	108	—
Medellín:						
Agronomía	35	35	—	20	20	—
Arquitectura	12	9	3	20	17	3
Minas	58	58	—	45	45	—
Manizales:						
Ingeniería	11	11	—	15	15	—
Palmira:						
Agronomía	31	31	—	15	15	—
Total	945	740	205	893	697	196

Bienestar Estudiantil

Residencias Universitarias.

Resumen año 1966.

Cuadro N° 138.

Facultades	Nº de Residencias
Artes:	
Arquitectura	50
Bellas Artes	22
Conservatorio	1
Ciencias:	
Biología	—
Estadística	2
Farmacia	21
Física	—
Geología	18
Matemáticas	6
Química - Ingeniería Química	34
Ciencias Agropecuarias:	
Agronomía	41
Veterinaria	48
Ciencias Humanas:	
Ciencias de la Educación	38
Economía	64
Filosofía y Letras	15
Psicología	27
Sociología	36
Ciencias de la Salud:	
Enfermería	54
Medicina	122
Nutrición	4
Odontología	44
Ingeniería	182
Derecho	59
Total.	888

Residencias Universitarias.

Unidades: Nariño, Santander y Uriel Gutiérrez.
Año 1966.

Cuadro N° 139.

Facultades	Alumnos residentes
Artes:	
Arquitectura	37
Bellas Artes	16
Conservatorio	—
Ciencias:	
Biología	—
Estadística	2
Farmacia	12
Física	—
Geología	16
Matemáticas	4
Química	26
Ciencias Agropecuarias:	
Agronomía	35
Veterinaria	34
Ciencias Humanas:	
Ciencias de la Educación	17
Economía	44
Filosofía y Letras	10
Psicología	17
Sociología	21
Ciencias de la Salud:	
Medicina	97
Nutrición	—
Odontología	27
Ingeniería	145
Derecho	41
Total.	601

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS POR FACULTADES

1.966

FACULTADES

ARTES

73

CIENCIAS

81

C. AGROPECUARIAS

89

C. HUMANAS

160

C. DE LA SALUD

224

INGENIERIA

186

DERECHO

59

Residencias Universitarias.
Unidad: 10 de Mayo. — Año 1966.

Cuadro N° 140.

Facultades	Alumnos residentes
Artes:	
Arquitectura	6
Bellas Artes	1
Conservatorio	—
Ciencias:	
Biología	—
Estadística	—
Farmacia	1
Física	—
Geología	2
Matemáticas	—
Química	8
Ciencias Agropecuarias:	
Agronomía	5
Veterinaria	13
Ciencias Humanas:	
Ciencias de la Educación	3
Economía	12
Filosofía y Letras	2
Psicología	2
Sociología	6
Ciencias de la Salud:	
Medicina	9
Nutrición	6
Odontología	—
Ingeniería	34
Derecho	10
Total	120

Bienestar Económico.
Préstamos de Alimentación.
Año 1963.

Cuadro N° 142.

Facultades	N° de Préstamos
Artes:	
Arquitectura	2
Bellas Artes	3
Conservatorio	—
Ciencias:	
Biología	—
Estadística	—
Farmacia	5
Física	1
Geología	3
Matemáticas	2
Química	5
Ciencias Agropecuarias:	
Agronomía	4
Veterinaria	6
Ciencias Humanas:	
Ciencias de la Educación	4
Economía	16
Filosofía y Letras	3
Psicología	2
Sociología	6
Ciencias de la Salud:	
Enfermería	15
Medicina	11
Nutrición	1
Odontología	4
Ingeniería	23
Derecho	14
Total	130

Residencias Femeninas.
Unidad: Enfermería. — Año 1966.

Cuadro N° 141.

Facultades	Alumnas residentes
Artes:	
Arquitectura	7
Bellas Artes	5
Conservatorio	1
Ciencias:	
Biología	—
Estadística	—
Farmacia	8
Física	—
Geología	—
Matemáticas	2
Química	—
Ciencias Agropecuarias:	
Agronomía	1
Veterinaria	1
Ciencias Humanas:	
Ciencias de la Educación	18
Economía	3
Filosofía y Letras	3
Psicología	8
Sociología	9
Ciencias de la Salud:	
Enfermería	54
Medicina	7
Nutrición	4
Odontología	11
Ingeniería	3
Derecho	8
Total	158

Bienestar Económico.
Préstamos de sostenimiento.
Año 1966.

Cuadro N° 143.

S E D E	N° de Préstamos	Duración (meses)
Bogotá	175	9
Bogotá	7	7
Bogotá	130	6
Seccionales	54	9
Total	366	—

Bienestar Económico.
Créditos
Año 1966.

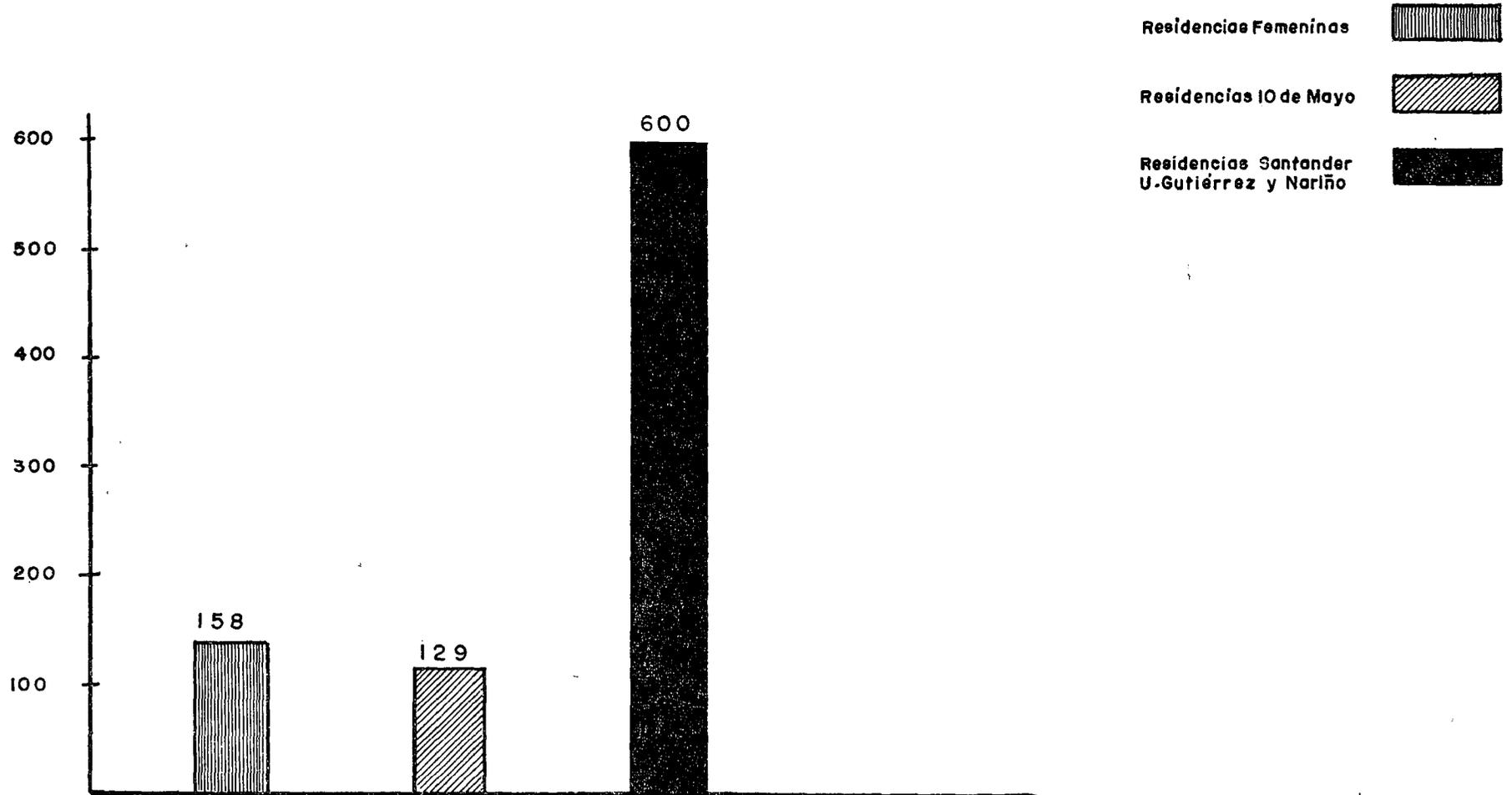
Créditos Instrumental Odontología	61
Créditos Matrículas	435
Créditos Servicio Odontológico	48

Bienestar Económico.
Préstamo "Icetex" - Bancos.
Año 1966.

Préstamos en ejecución	656
Préstamos al cobro	370
Becas	206
Préstamos Bancarios	132

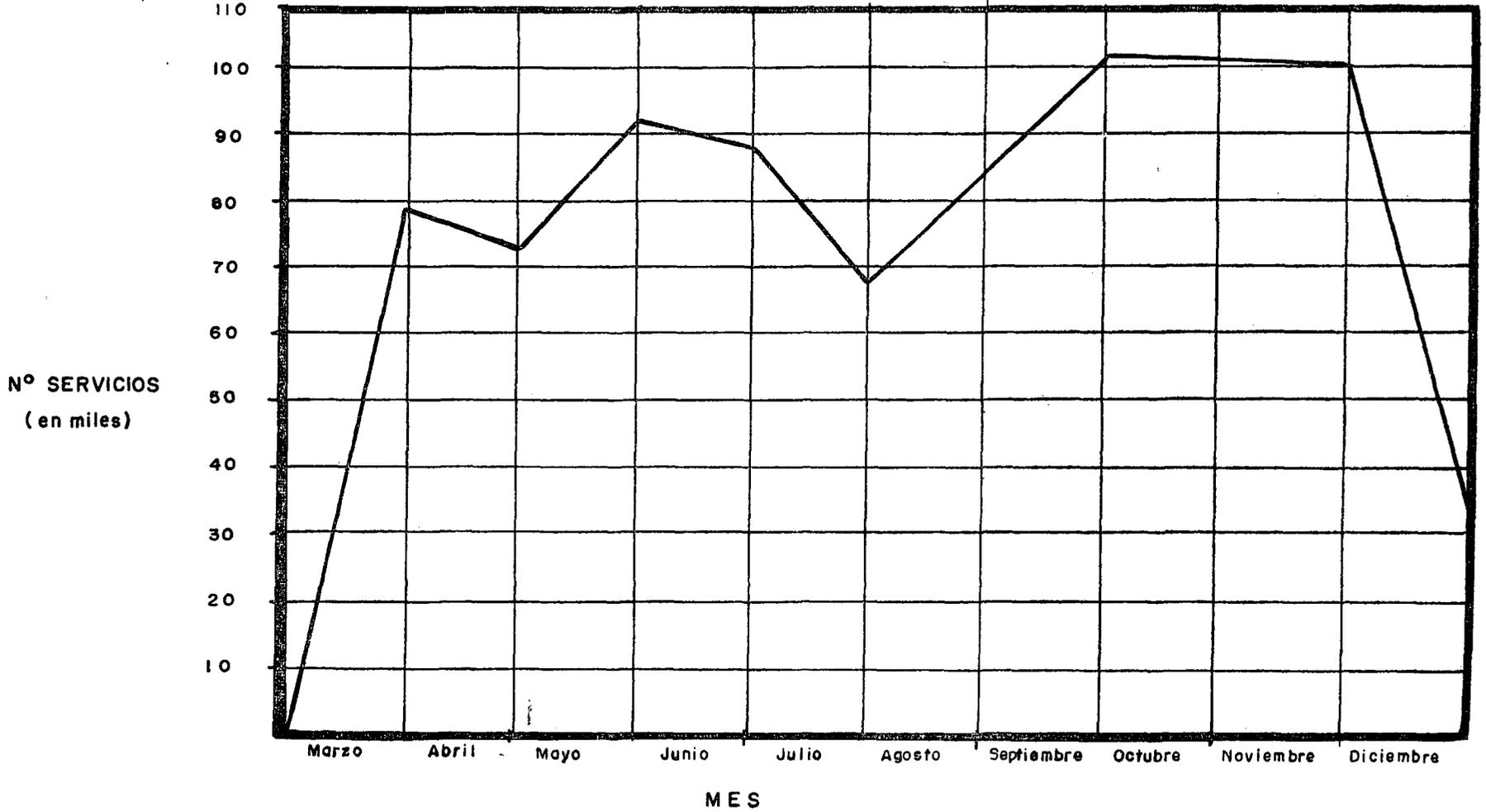
NUMERO DE RESIDENTES - 1966

G - 63



CAFETERIA CENTRAL - NUMERO DE SERVICIOS - 1966

G - 64



NOTA: Las anteriores cifras son por venta de caja.

CAFETERIA CENTRAL - NUMERO DE SERVICIOS - AÑO 1966

Cuadro N° 144.

M E S E S	Desayunos	Almuerzos	Comidas	Total Servicios
Marzo..	18.344	35.818	24.581	78.743
Abril	17.437	33.966	23.236	74.639
Mayo	20.548	44.246	28.921	93.715
Junio	19.528	42.103	26.600	88.231
Julio	12.127	28.310	18.068	58.505
Agosto	17.371	42.438	25.568	85.377
Septiembre.	24.109	48.170	33.202	105.481
Octubre	22.413	51.348	31.502	105.263
Noviembre	21.000	49.000	31.000	101.000
Diciembre	7.000	76.000	10.100	33.100

PROMEDIO MENSUAL DE ESTUDIANTES QUE PRACTICAN DEPORTES - AÑO 1966

Cuadro N° 145.

CLASE DE DEPORTES	Promedio mensual
Ajedrez	300
Atletismo	60
Basquetbol Femenino	70
Basquetbol Masculino	240
Béisbol	40
Esgrima	60
Fútbol	480
Gimnasia	10
Volly-Ball	230
Pesas	200
Natación.. . . .	160
Tenis de Mesa	300
Tenis de Campo	200
Deportistas ocasionales	300
Total promedio mensual	2.650

Cuadro N° 146.

D E P O R T E S	INSTALACIONES DEPORTIVAS
Ajedrez	Un salón de ajedrez con 27 mesas, relojes, etc.
Atletismo	Pista atlética.
Basquetbol.	Cancha principal y dos (2) canchas auxiliares.
Béisbol	Campo para juego.
Esgrima	Sala provisional.
Fútbol.	Estadio cancha principal y seis (6) canchas auxiliares.
Gimnasio	Se practica en el estadio.
Volly-Ball.	Dos (2) canchas.
Pesas	Gimnasio.
Natación	Arriendo o préstamo de piscinas particulares.
Tenis de mesa.	Dos (2) salones principales. Mesas en algunas Facultades.
Tenis de campo	Cuatro (4) canchas.

SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
CONSULTA EXTERNA EN 1966

Cuadro N° 147.

M E S E S	Hombres	Mujeres	TOTAL	Pacientes 1ª vez	Pacientes 2ª vez	TOTAL
Enero	32	6	38	25	13	38
Febrero	133	21	154	91	63	154
Marzo	587	134	721	235	486	721
Abril	569	132	701	267	434	701
Mayo	764	237	1.001	329	672	1.001
Junio	730	232	962	374	588	962
Julio	609	200	809	295	514	809
Agosto	757	237	994	369	625	994
Septiembre	1.050	364	1.414	482	932	1.414
Octubre	907	326	1.233	351	882	1.233
Noviembre	250	839	1.189	237	952	1.189
Diciembre	462	157	619	175	444	619
Total	7.450	2.385	9.835	3.230	6.605	9.835

Proporción de hombres a mujeres	3 a 1
Número de pacientes atendidos	3.230
Total de consultas	9.835
Incapacidades	1.137

SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
CONSULTAS A DOMICILIO

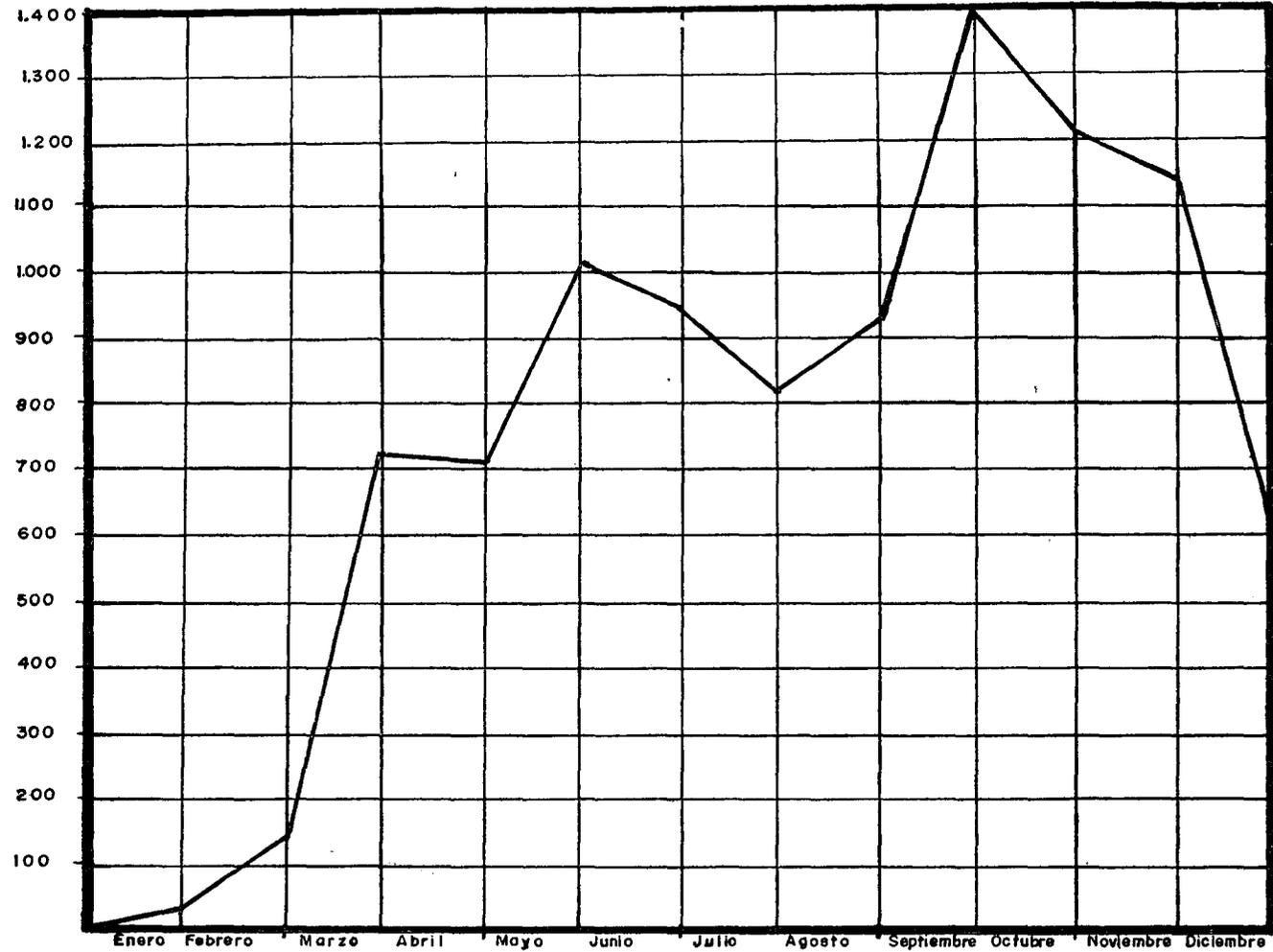
Cuadro N° 148.

	Nº Pacientes	Valor \$
Primer semestre	327	8.175.00
Segundo semestre	624	15.600.00
Total	951	23.775.00
Laboratorios Clínicos:		
Exámenes de Laboratorio	1.965	29.707.00
Radiología:		
Primer semestre	154	10.845.00
Segundo semestre	196	14.875.00
Total	350	25.720.00
Ópticas:		
Autorización anteojos	128	5.196.00
Droguerías:		
Primer semestre	—	66.399.43
Segundo semestre	—	144.311.57
Total		210.711.00

SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
CONSULTAS - 1966

G - 65

Nº DE
CONSULTAS



MES

**SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
SERVICIO DE ODONTOLOGIA**

Cuadro Nº 149.

MOVIMIENTO ASISTENCIAL	
Pacientes atendidos	488
Consultas atendidas	3.250
Radiografías	786
Pacientes que se les terminó trabajo odontológico	266

Diagnósticos más frecuentes:

- Caries Dentales.
- Absceso agudo.
- Pulpitis.
- Fracturas dentales.
- Quistes.

**SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
REINTEGROS ECONOMICOS**

Cuadro Nº 150.

	Nº Pacientes	Valor \$
Maternidad	12	4.098.00
Clinicas particulares por urgencias	5	7.300.00
Hospitalizaciones de psiquiatría	6	12.852.00
Total	23	24.250.00

**SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
HOSPITALIZACIONES - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

Cuadro Nº 151.

ESPECIALIDADES	Nº Pacientes	Valor Especialista \$	Valor Hospital \$
Oftalmología	6	3.250.00	2.451.00
Otorrinolaringología	67	14.410.00	19.147.00
Cirugía General	32	9.284.00	20.589.00
Urología	23	5.959.00	9.096.00
Ortopedia	28	8.760.00	15.771.00
Neurocirugía	2	3.200.00	4.500.00
Cirugía Plástica	8	2.920.00	1.460.00
Ginecología	1	500.00	719.00
Medicina Interna	16	4.410.00	9.337.00
Cardiología	3	800.00	536.00
Neurología	5	3.010.00	4.032.00
Rehabilitación	1	2.685.00	7.960.00
Nefrología	1	2.700.00	5.571.00
Total	193	61.888.00	101.169.00

SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
SERVICIO DE ENFERMERIA - 1966

G - 66



SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
INTERCONSULTAS A ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Cuadro N° 152.

E S P E C I A L I D A D E S	N° Pacientes	Valor \$
Oftalmología	335	10.460.00
Otorrinolaringología	193	5.790.00
Cirugía General	23	780.00
Urología	78	3.480.00
Ortopedia	37	2.030.00
Neurocirugía	9	270.00
Cirugía Plástica	4	120.00
Ginecología	2	60.00
Medicina Interna	16	480.00
Dermatología	52	1.560.00
Cardiología	16	1.035.00
Neurología	21	2.660.00
Endocrinología	5	150.00
Rehabilitación	8	1.530.00
Neumología	2	60.00
Psiquiatría	65	6.130.00
Total	866	36.595.00

SERVICIO MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
LABORES CUMPLIDAS SERVICIO DE ENFERMERIA

Cuadro N° 153.

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Total
Inyecciones	128	230	464	578	631	525	686	578	481	248	4.549
Nebulizaciones	130	93	189	273	302	246	222	276	279	203	2.213
Peq. Cirugía	9	22	56	9	8	42	10	11	4	8	179
Curaciones	90	139	321	166	45	36	195	64	18	14	1.138
Trat. venéreos	12	9	11	—	13	7	14	8	2	1	77
Vacunas	9	5	6	6	12	350	30	15	12	10	455
Lavado de ojos	7	—	6	10	5	3	8	2	—	—	41
Lavado de oídos	—	10	32	8	4	7	10	4	3	1	79
Colutorios	21	—	—	3	2	7	15	8	—	—	56
Total	406	508	1.085	1.053	1.022	1.273	1.190	966	799	485	8.787

Nota: En los meses de marzo, abril y julio, se vacunaron 2.270 estudiantes contra viruela, se atendieron admisiones y se re-frendaron carnets médicos.

EXTENSION CULTURAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2o. SEMESTRE DE 1966

Cuadro N° 154.

PUBLICACIONES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Libros	—	1	—	—	—	—	1
Folletos	2	2	2	—	—	2	8
Catálogos y Carteles	4	4	5	3	—	3	19
Exposiciones	5	6	5	5	3	2	26
Cursos Libres	1	—	1	—	1	—	3
Espectáculos	—	—	—	—	—	—	—
Audiovisuales	3	—	5	5	5	5	23
Total	15	13	18	13	9	12	80

Población Docente



RESUMEN PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION

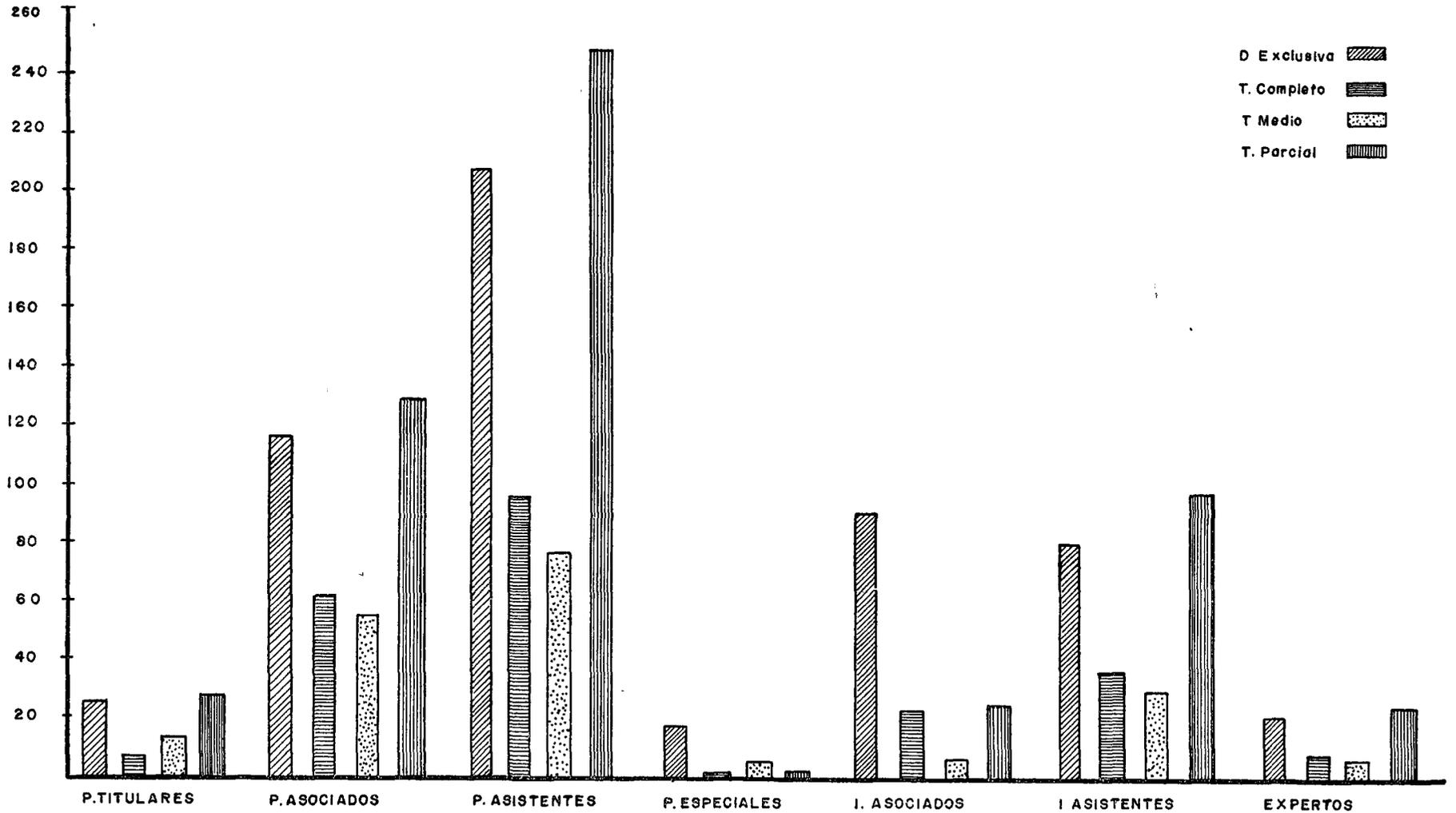
DICIEMBRE 1966

Cuadro Nº 155.

DEDICACION	Categorías:		P R O F E S O R E S							INSTRUCTORES				Auxiliar de		T O T A L		
	Titular		Asociado		Asistente		Especial		Asociado		Asistente		E x p e r t o s		D o c e n c i a		Unidad	Sueldo
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Dedicación Exclusiva.	32	228 125	137	806 379	216	1.013.760	12	70.150	96	350.120	88	273.620	23	77.090	—	—	604	2.812.524
Tiempo Completo.	8	43 837	65	255.639	91	289.853	4	18 900	32	87.300	36	92.075	11	27.790	—	—	247	806.394
Medio Tiempo.	12	35.317	66	178 105	99	227.678	—	—	10	11.890	33	34.740	14	22.440	—	—	234	510 270
Tiempo Parcial.	32	—	131	—	238	—	2	—	31	—	98	—	28	—	135	—	695	—
Total	84	307 279	399	1.240.123	644	1.531.291	18	89.050	169	449 310	255	400.435	76	127.320	135	—	1.780	4.129.188

PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIAS Y DEDICACION - 1966

G - 67



Cuadro N° 156. RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

DEDICACION	Categoría:	Profesores	Instructores	Expertos	Total
Dedicación Exclusiva.		397	184	23	604
Tiempo Completo.		168	68	11	247
Medio Tiempo		177	43	14	234
Tiempo Parcial		403	129	28	560
Total		1.145	424	76	1.645

Cuadro N° 157. RESUMEN PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

DEDICACION	Categoría:	Profesores %	Instructores %	Expertos %	Total %
Dedicación Exclusiva.		34.7	43.4	30.3	36.7
Tiempo Completo.		14.7	16.0	14.5	15.0
Medio Tiempo		15.4	10.2	18.4	14.2
Tiempo Parcial		35.2	30.4	36.8	34.1
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

Cuadro N° 158. TOTAL PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

FACULTADES	Profesores	Instructores	Expertos	Auxiliares de Docencia	Total
Artes	121	15	17	12	165
Arquitectura	39	6	2	6	53
Bellas Artes	21	6	9	6	42
Construcción	12	—	—	—	12
Dibujo	17	—	—	—	17
Música	32	3	6	—	41
Ciencias	172	75	13	91	351
Biología	18	18	4	19	59
Química	43	20	2	12	77
Matemáticas y Estadística	51	14	6	33	104
Física	23	11	—	20	54
Farmacia	16	10	—	6	32
Geología	16	2	1	—	19
Observatorio Astronómico	5	—	—	1	6
Ciencias de la Salud	287	161	2	6	456
Medicina	217	139	2	4	362
Odontología	41	22	—	2	65
Enfermería	29	—	—	—	29
Ciencias Humanas	106	99	14	19	238
Economía	28	18	—	6	52
Ciencias de la Educación	13	4	—	3	25
Psicología	14	1	—	1	16
Sociología y T. Social	14	8	8	7	37
Filosofía, Humanidades	23	7	—	2	32
Filología e Idiomas	9	61	6	—	76
Derecho	108	—	2	—	110
Ingenierías	104	22	—	—	126
Ingeniería Civil	59	9	—	—	68
Ingeniería Mecánica	16	6	—	—	22
Ingeniería Eléctrica	10	2	—	—	12
Ingeniería Química	19	5	—	—	24
Veterinaria	28	2	—	2	32
Agronomía	27	11	2	—	40
Medellín	137	27	18	5	187
Agronomía	46	9	4	2	61
Arquitectura	34	4	5	3	46
Minas	57	14	9	—	80
Manizales:					
Ingeniería	27	4	2	—	33
Palmira:					
Agronomía	28	8	6	—	42
Total	1.145	424	76	135	1.780

RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIONES - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 159.

Categoría - Dedicación	Profesores					Instructores					Expertos				
	D. E.	T. C.	M. T.	T. P.	Total	D. E.	T. C.	M. T.	T. P.	Total	D. E.	T. C.	M. T.	T. P.	Total
Artes	20	35	47	19	121	1	5	4	5	15	2	5	8	2	17
Arquitectura	6	4	22	7	39	1	2	—	3	6	2	—	—	—	2
Bellas Artes	5	8	3	5	21	—	2	2	2	6	—	3	4	2	9
Construcción	1	2	3	6	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	6	6	4	1	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Música	2	15	15	—	32	—	1	2	—	3	—	2	4	—	6
Ciencias	109	12	14	37	172	60	3	5	7	75	9	—	1	3	13
Biología	15	—	1	2	18	17	1	—	—	18	4	—	—	—	4
Química	26	4	3	10	43	19	—	1	—	20	1	—	—	1	2
Matemáticas y Estadística	30	5	4	12	51	8	—	1	5	14	4	—	—	2	6
Física	16	2	2	3	23	6	1	2	2	11	—	—	—	—	—
Farmacia	9	1	1	5	16	8	1	1	—	10	—	—	—	—	—
Geología	9	—	2	5	16	2	—	—	—	2	—	—	1	—	1
Observatorio Astronómico	4	—	1	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud	42	89	42	114	287	62	56	30	13	161	—	—	1	1	2
Medicina	28	80	16	93	217	56	55	20	8	139	—	—	1	1	2
Odontología	5	—	25	11	41	6	1	10	5	22	—	—	—	—	—
Enfermería	9	9	1	10	29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Humanas	43	14	23	26	106	15	3	1	80	99	2	—	1	11	14
Economía	5	2	13	8	28	3	1	1	13	18	—	—	—	—	—
Ciencias de la Educación	8	3	1	6	18	3	1	—	—	4	—	—	—	—	—
Psicología	6	1	4	3	14	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Sociología y T. Social	8	2	3	1	14	6	—	—	2	8	2	—	1	5	8
Filosofía, Humanidades	15	6	2	—	23	2	1	—	4	7	—	—	—	—	—
Filología, Idiomas	1	—	—	8	9	—	—	—	61	61	—	—	—	6	6
Derecho	6	1	10	91	108	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Ingeniería	48	5	13	38	104	19	1	—	2	22	—	—	—	—	—
Ingeniería Civil	24	2	4	29	59	7	1	—	1	9	—	—	—	—	—
Ingeniería Mecánica	7	1	6	2	16	6	—	—	—	6	—	—	—	—	—
Ingeniería Eléctrica	9	1	—	—	10	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Ingeniería Química	3	1	3	7	19	4	—	—	1	5	—	—	—	—	—
Veterinaria	17	—	4	7	28	1	—	—	1	2	—	—	—	—	—
Agronomía	9	—	—	18	27	9	—	2	—	11	2	—	—	—	2
Medellín	74	9	20	34	137	14	—	1	12	27	8	—	3	7	18
Agronomía	38	—	2	6	46	9	—	—	—	9	3	—	—	1	4
Arquitectura	6	5	17	6	34	1	—	1	2	4	—	—	2	3	5
Minas	30	4	1	22	57	4	—	—	10	14	5	—	1	3	9
Ingeniería - Manizales	7	3	4	13	27	1	—	—	3	4	—	—	—	2	2
Agronomía - Palmira	22	—	—	6	28	2	—	—	6	8	—	—	6	—	6
Total	397	168	177	403	1.145	184	68	43	129	424	23	5	20	28	76

PERSONAL DOCENTE: PROFESORES POR CATEGORIA - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 160.

F A C U L T A D E S	Categoría:	Titular	Asociado	Asistente	Especial	T o t a l
Artes		8	45	64	4	121
Arquitectura		3	11	25	—	39
Bellas Artes		—	5	14	2	21
Construcción		2	4	5	1	12
Dibujo		1	7	9	—	17
Música		2	18	11	1	32
Ciencias		20	55	96	1	172
Biología		1	8	8	1	18
Química		4	15	24	—	43
Matemáticas y Estadística		10	13	28	—	51
Física		3	4	16	—	23
Farmacia		1	5	10	—	16
Geología		—	8	8	—	16
Observatorio Astronómico		1	2	2	—	5
Ciencias de la Salud		21	100	165	1	287
Medicina		20	79	117	1	217
Odontología		1	16	24	—	41
Enfermería		—	5	24	—	29
Ciencias Humanas		—	42	61	3	106
Economía		—	6	22	—	28
Ciencias de la Educación		—	9	9	—	18
Psicología		—	4	10	—	14
Sociología y T. Social		—	7	5	2	14
Filosofía, Humanidades		—	13	9	1	23
Filología e Idiomas		—	3	6	—	9
Derecho		16	44	47	1	108
Ingeniería		8	21	73	2	104
Ingeniería Civil		7	10	42	—	59
Ingeniería Mecánica		1	3	12	—	16
Ingeniería Eléctrica		—	3	6	1	10
Ingeniería Química		—	5	13	1	19
Veterinaria		2	15	11	—	28
Agronomía		—	12	15	—	27
Medellín		7	47	77	6	137
Agronomía		1	17	27	1	46
Arquitectura		—	12	21	1	34
Minas		6	18	29	4	57
Manizales:						
Ingeniería		—	9	18	—	27
Palmira:						
Agronomía		2	9	17	—	28
Total		84	399	644	18	1.145

RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION* - DICIEMBRE 1966

Cuadro Nº 161.

FACULTADES	Dedicación:				Total	Equivalente en Tiempo Completo
	D. E.	T. C.	M. T.	T. P.		
Artes	23	45	59	26	153	104.00
Arquitectura.	9	6	22	10	47	28.50
Bellas Artes.	5	13	9	9	36	24.75
Construcción.	1	2	3	6	12	6.00
Dibujo	6	6	4	1	17	14.25
Música	2	18	21	—	41	30.50
Ciencias	178	15	20	47	260	214.75
Biología.	36	1	1	2	40	38.00
Química	46	4	4	11	65	54.75
Matemáticas y Estadística	42	5	5	19	71	54.25
Física	22	3	4	5	34	28.25
Farmacia	17	2	2	5	26	21.25
Geología	11	—	3	5	19	13.75
Observatorio Astronómico	4	—	1	—	5	4.50
Ciencias de la Salud	104	145	73	128	450	317.50
Medicina.	84	135	37	102	358	263.00
Odontología.	11	1	35	16	63	33.50
Enfermería	9	9	1	10	29	21.00
Ciencias Humanas	60	17	25	117	219	118.75
Economía	8	3	14	21	46	23.25
Ciencias de la Educación	11	4	1	6	22	17.00
Psicología	7	1	4	3	15	10.75
Sociología y T. Social	16	2	4	8	30	22.00
Filosofía, Humanidades	17	7	2	4	30	26.00
Filología e Idiomas	1	—	—	75	76	19.75
Derecho	6	1	10	93	110	35.25
Ingeniería	67	6	13	40	126	89.50
Ingeniería Civil	31	3	4	30	68	43.50
Ingeniería Mecánica	13	1	6	2	22	17.50
Ingeniería Eléctrica	11	1	—	—	12	12.00
Ingeniería Química	12	1	3	8	24	16.50
Veterinaria	18	—	4	8	30	22.00
Agronomía	20	—	2	18	40	25.50
Medellín	96	9	24	53	182	130.25
Agronomía	50	—	2	7	59	52.75
Arquitectura.	7	5	20	11	43	24.75
Minas	39	4	2	35	80	52.75
Manizales:						
Ingeniería	8	3	4	18	33	17.50
Palmira:						
Agronomía	24	6	—	12	42	33.00
Total.	604	247	234	560	1.645	1.108.00

* Incluye: Profesores, Instructores y Expertos.

PERSONAL DOCENTE: INSTRUCTORES POR CATEGORIA - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 162.

FACULTADES	Categorías:	Asociado	Asistente	Total
Artes		5	10	15
Arquitectura		2	4	6
Bellas Artes		1	5	6
Construcción		—	—	—
Dibujo		—	—	—
Música		2	1	3
Ciencias		42	33	75
Biología		16	2	18
Química		13	7	20
Matemáticas y Estadística		7	7	14
Física		1	10	11
Farmacia		3	7	10
Geología		2	—	2
Observatorio Astronómico		—	—	—
Ciencias de la Salud		70	91	161
Medicina		59	80	139
Odontología		11	11	22
Enfermería		—	—	—
Ciencias Humanas		20	79	99
Economía		11	7	18
Ciencias de la Educación		—	4	4
Psicología		1	—	1
Sociología y T. Social		8	—	8
Filosofía, Humanidades		—	7	7
Filología e Idiomas		—	61	61
Derecho		—	—	—
Ingeniería		15	7	22
Ingeniería Civil		8	1	9
Ingeniería Mecánica		1	5	6
Ingeniería Eléctrica		1	1	2
Ingeniería Química		5	—	5
Veterinaria		1	1	2
Agronomía		2	9	11
Medellín		11	16	27
Agronomía		5	4	9
Arquitectura		—	4	4
Minas		6	8	14
Manizales:				
Ingeniería		—	4	4
Palmira:				
Agronomía		3	5	8
Total		169	255	424

PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

Cuadro Nº 164.

Categoría - Dedicación:	PROFESORES ASOCIADOS							
	D. E.		T. C.		M. T.		T. P.	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
FACULTADES								
Artes	7	41.151	15	58.415	19	51.548	4	—
Arquitectura	1	5.325	2	7.513	6	16.425	2	—
Bellas Artes	2	11.413	2	7.977	1	3.300	—	—
Construcción	—	—	—	—	2	5.425	2	—
Dibujo	2	12.138	3	12.625	2	5.487	—	—
Música	2	12.275	8	30.300	8	20.911	—	—
Ciencias	32	199.088	4	16.200	8	22.824	11	—
Biología	8	48.600	—	—	—	—	—	—
Química	8	58.625	2	8.600	2	5.150	3	—
Matemáticas y Estadística	6	33.600	1	3.850	1	2.700	5	—
Física	2	11.350	1	3.750	1	2.475	—	—
Farmacia	3	18.150	—	—	1	3.812	1	—
Geología	4	23.263	—	—	2	5.987	2	—
Observatorio Astronómico	1	5.500	—	—	1	2.700	—	—
Ciencias de la Salud	11	57.015	34	132.375	12	31.313	43	—
Medicina	7	34.050	34	132.375	4	10.138	34	—
Odontología	2	11.015	—	—	8	21.175	6	—
Enfermería	2	11.950	—	—	—	—	3	—
Ciencias Humanas	20	117.237	5	19.275	7	18.775	10	—
Economía	1	6.012	1	4.250	3	8.163	1	—
Ciencias de la Educación	5	28.663	1	3.525	—	—	3	—
Psicología	2	11.425	—	—	—	—	2	—
Sociología y T. Social	4	23.125	—	—	2	5.325	1	—
Filosofía, Humanidades	8	48.012	3	11.500	2	5.287	—	—
Filología e Idiomas	—	—	—	—	—	—	3	—
Derecho	3	16.325	1	5.800	7	17.650	33	—
Ingenierías	11	61.200	—	—	2	5.588	8	—
Ingeniería Civil	5	27.100	—	—	—	—	5	—
Ingeniería Mecánica	1	7.000	—	—	1	2.875	1	—
Ingeniería Eléctrica	3	16.250	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Química	2	10.850	—	—	1	2.713	2	—
Veterinaria	14	86.400	—	—	1	2.635	—	—
Agronomía	5	27.750	—	—	—	—	7	—
Medellín	22	128.475	5	19.349	7	19.560	13	—
Agronomía	11	66.025	—	—	—	—	6	—
Arquitectura	1	5.725	3	11.762	6	18.350	2	—
Minas	10	56.725	2	7.587	1	1.210	5	—
Manizales:								
Ingeniería	5	30.525	1	4.225	3	8.212	—	—
Palmira:								
Agronomía	7	41.213	—	—	—	—	2	—
Total	137	806.379	65	255.639	66	178.105	131	—

PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 165.

FACULTADES	Categoría - Dedicación:		PROFESORES		ASISTENTES			
	D. E.		T. C.		M. T.		T. P.	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Artes	11	56.350	15	49.463	24	54.915	14	—
Arquitectura	5	24.750	1	3.025	14	32.000	5	—
Bellas Artes	3	15.850	4	12.275	2	4.550	5	—
Construcción	—	—	1	3.100	1	2.275	3	—
Dibujo	3	15.750	3	10.913	2	4.525	1	—
Música	—	—	6	20.150	5	11.565	—	—
Ciencias	62	288.920	6	18.425	5	11.600	23	—
Biología	5	23.590	—	—	1	2.375	2	—
Química	15	68.830	2	6.225	1	2.300	6	—
Matemáticas y Estadística	16	75.040	4	12.200	3	6.925	5	—
Física	13	60.020	—	—	—	—	3	—
Farmacia	6	29.540	—	—	—	—	4	—
Geología	5	22.750	—	—	—	—	3	—
Observatorio Astronómico	2	9.150	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud	30	144.235	51	161.565	27	62.310	57	—
Medicina	20	91.635	42	132.835	10	23.475	45	—
Odontología	3	16.350	—	—	16	36.435	5	—
Enfermería	7	36.250	9	28.830	1	2.400	7	—
Ciencias Humanas	20	93.075	9	28.075	16	36.915	16	—
Economía	4	18.300	1	3.150	10	23.150	7	—
Ciencias de la Educación	3	13.650	2	6.000	1	2.250	3	—
Psicología	4	18.225	1	3.500	4	9.265	1	—
Sociología y T. Social	2	9.000	2	6.000	1	2.250	—	—
Filosofía, Humanidades	6	29.400	3	9.425	—	—	—	—
Filología e Idiomas	1	4.500	—	—	—	—	5	—
Derecho	—	—	—	—	1	2.300	46	—
Ingenierías	32	148.660	5	17.650	9	20.375	27	—
Ingeniería Civil	17	80.380	2	8.650	2	4.625	21	—
Ingeniería Mecánica	5	22.590	1	3.000	5	11.250	1	—
Ingeniería Eléctrica	5	22.950	1	3.000	—	—	—	—
Ingeniería Química	5	22.740	1	3.000	2	4.500	5	—
Veterinaria	1	4.550	—	—	3	6.875	7	—
Agronomía	4	18.200	—	—	—	—	11	—
Medellín	41	191.070	3	9.200	13	30.063	20	—
Agronomía	25	114.800	—	—	2	4.913	—	—
Arquitectura	4	20.525	2	6.050	11	25.150	4	—
Minas	12	55.745	1	3.150	—	—	16	—
Manizales:								
Ingeniería	2	9.000	2	5.375	1	2.325	13	—
Palmira:								
Agronomía	13	59.700	—	—	—	—	4	—
Total	216	1.013.760	91	289.853	99	227.678	238	—

PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 166.

FACULTADES	Categoría - Dedicación:		PROFESORES ESPECIALES					
	D. E.		T. C.		M. T.		T. P.	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Artes	—	—	3	13.900	—	—	1	—
Arquitectura	—	—	—	—	—	—	—	—
Bellas Artes	—	—	2	10.000	—	—	—	—
Construcción	—	—	—	—	—	—	1	—
Dibujo	—	—	—	—	—	—	—	—
Música	—	—	1	3.900	—	—	—	—
Ciencias	1	6.025	—	—	—	—	—	—
Biología	1	6.025	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—	—	—
Matemáticas y Estadística	—	—	—	—	—	—	—	—
Física	—	—	—	—	—	—	—	—
Farmacia	—	—	—	—	—	—	—	—
Geología	—	—	—	—	—	—	—	—
Observatorio Astronómico.	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud	—	—	1	5.000	—	—	—	—
Medicina	—	—	1	5.000	—	—	—	—
Odontología	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermería	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Humanas.	3	17.825	—	—	—	—	—	—
Economía	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Educación. . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicología	—	—	—	—	—	—	—	—
Sociología y T. Social	2	12.000	—	—	—	—	—	—
Filosofía, Humanidades	1	5.825	—	—	—	—	—	—
Filología e Idiomas	—	—	—	—	—	—	—	—
Derecho	—	—	—	—	—	—	1	—
Ingenierías.	2	13.500	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Civil.	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Mecánica	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Eléctrica	1	6.500	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Química	1	7.000	—	—	—	—	—	—
Veterinaria	—	—	—	—	—	—	—	—
Agronomía.	—	—	—	—	—	—	—	—
Medellín	6	32.800	—	—	—	—	—	—
Agronomía	1	5.725	—	—	—	—	—	—
Arquitectura	1	7.200	—	—	—	—	—	—
Minas	4	19.875	—	—	—	—	—	—
Manizales:								
Ingeniería	—	—	—	—	—	—	—	—
Palmira:								
Agronomía	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	12	70.150	4	18.900	—	—	2	—

PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 167.

Categoría - Dedicación:	INSTRUCTORES ASOCIADOS							
	D. E.		T. C.		M. T.		T. P.	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
FACULTADES								
Artes	1	3.500	2	4.380	1	1.150	1	—
Arquitectura	1	3.500	1	2.300	—	—	—	—
Bellas Artes	—	—	—	—	—	—	1	—
Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	—	—	—	—	—	—	—	—
Música	—	—	1	2.080	1	1.150	—	—
Ciencias	36	127.360	1	2.340	2	2.320	3	—
Biología	15	53.100	1	2.340	—	—	—	—
Química	12	42.440	—	—	1	1.150	—	—
Matemáticas y Estadística	4	14.200	—	—	1	1.170	2	—
Física	—	—	—	—	—	—	1	—
Farmacia	3	10.580	—	—	—	—	—	—
Geología	2	7.040	—	—	—	—	—	—
Observatorio Astronómico	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud	26	99.800	28	77.980	5	5.850	11	—
Medicina	25	96.260	27	75.640	—	—	7	—
Odontología	1	3.540	1	2.340	5	5.850	4	—
Enfermería	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Humanas	9	34.340	1	2.600	1	1.170	9	—
Economía	2	7.600	1	2.600	1	1.170	7	—
Ciencias de la Educación	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicología	1	3.500	—	—	—	—	—	—
Sociología y T. Social	6	23.240	—	—	—	—	2	—
Filosofía, Humanidades	—	—	—	—	—	—	—	—
Filología e Idiomas	—	—	—	—	—	—	—	—
Derecho	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingenierías	13	45.820	—	—	—	—	2	—
Ingeniería Civil	7	24.660	—	—	—	—	1	—
Ingeniería Mecánica	1	3.500	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Eléctrica	1	3.500	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Química	4	14.160	—	—	—	—	1	—
Veterinaria	1	3.540	—	—	—	—	—	—
Agronomía	1	3.540	—	—	1	1.400	—	—
Medellín	7	24.780	—	—	—	—	4	—
Agronomía	5	17.620	—	—	—	—	—	—
Arquitectura	—	—	—	—	—	—	—	—
Minas	2	7.160	—	—	—	—	4	—
Manizales:								
Ingeniería	—	—	—	—	—	—	—	—
Palmira:								
Agronomía	2	7.440	—	—	—	—	1	—
Total	96	350.120	32	87.300	10	11.890	31	—

PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 168.

Categoría - Dedicación:	INSTRUCTORES ASISTENTES							
	D. E.		T. C.		M. T.		T. P.	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
FACULTADES								
Artes	—	—	3	8.175	3	4.250	4	—
Arquitectura	—	—	1	2.460	—	—	3	—
Bellas Artes	—	—	2	5.715	2	3.250	1	—
Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	—	—	—	—	—	—	—	—
Música	—	—	—	—	1	1.000	—	—
Ciencias	24	72.000	2	4.000	3	3.000	4	—
Biología	2	6.000	—	—	—	—	—	—
Química	7	21.000	—	—	—	—	—	—
Matemáticas y Estadística	4	12.000	—	—	—	—	3	—
Física	6	18.000	1	2.000	2	2.000	1	—
Farmacia	5	15.000	1	2.000	1	1.000	—	—
Geología	—	—	—	—	—	—	—	—
Observatorio Astronómico	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud	36	115.580	23	72.780	25	24.370	2	—
Medicina	31	100.000	28	72.780	20	19.180	1	—
Odontología	5	15.580	—	—	5	5.190	1	—
Enfermería	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Humanas	6	18.540	2	5.120	—	—	71	—
Economía	1	3.040	—	—	—	—	6	—
Ciencias de la Educación	3	9.500	1	3.000	—	—	4	—
Psicología	—	—	—	—	—	—	—	—
Sociología y T. Social	—	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía, Humanidades	2	6.000	1	2.120	—	—	—	—
Filología e Idiomas	—	—	—	—	—	—	61	—
Derecho	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingenierías	6	18.000	1	2.000	—	—	—	—
Ingeniería Civil	—	—	1	2.000	—	—	—	—
Ingeniería Mecánica	5	15.000	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Eléctrica	1	3.000	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Química	—	—	—	—	—	—	—	—
Veterinaria	—	—	—	—	—	—	1	—
Agronomía	8	24.000	—	—	1	1.620	—	—
Medellín	7	21.000	—	—	1	1.500	8	—
Agronomía	4	12.000	—	—	—	—	—	—
Arquitectura	1	3.000	—	—	1	1.500	2	—
Minas	2	6.000	—	—	—	—	6	—
Manizales:								
Ingeniería	1	4.500	—	—	—	—	3	—
Palmira:								
Agronomía	—	—	—	—	—	—	5	—
Total	88	273.620	36	92.075	33	34.740	98	—

PERSONAL DOCENTE - DICIEMBRE 1966

Cuadro N° 169.

FACULTADES	Categoría - Dedicación:							
	D. E.		E X P E R T O S				T. P.	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Artes	2	6.800	5	15.760	8	13.700	2	—
Arquitectura	2	6.800	—	—	—	—	—	—
Bellas Artes	—	—	3	11.000	4	5.700	2	—
Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	—	—	—	—	—	—	—	—
Música	—	—	2	4.760	4	8.000	—	—
Ciencias	9	30.010	—	—	1	1.740	3	—
Biología	4	14.010	—	—	—	—	—	—
Química	1	3.000	—	—	—	—	1	—
Matemáticas y Estadística	4	13.000	—	—	—	—	2	—
Física	—	—	—	—	—	—	—	—
Farmacia	—	—	—	—	—	—	—	—
Geología	—	—	—	—	1	1.740	—	—
Observatorio Astronómico	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Salud	—	—	—	—	1	1.000	1	—
Medicina	—	—	—	—	1	1.000	1	—
Odontología	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermería	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Humanas	2	7.000	—	—	1	1.500	11	—
Economía	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias de la Educación	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicología	—	—	—	—	—	—	—	—
Sociología y T. Social	2	7.000	—	—	1	1.500	5	—
Filosofía, Humanidades	—	—	—	—	—	—	—	—
Filología e Idiomas	—	—	—	—	—	—	6	—
Derecho	—	—	—	—	—	—	2	—
Ingenierías	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Civil	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Mecánica	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Eléctrica	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería Química	—	—	—	—	—	—	—	—
Veterinaria	—	—	—	—	—	—	—	—
Agronomía	2	8.500	—	—	—	—	—	—
Medellín	8	24.780	—	—	3	4.500	7	—
Agronomía	3	8.500	—	—	—	—	1	—
Arquitectura	—	—	—	—	2	3.000	3	—
Minas	5	16.280	—	—	1	1.500	3	—
Manizales:								
Ingeniería	—	—	—	—	—	—	2	—
Palmira:								
Agronomía	—	—	6	12.030	—	—	—	—
Total	23	77.090	11	27.790	14	22.440	28	—

PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE -- 1966

FACULTAD: ARTES

Departamento: Arquitectura.

Cuadro N° 170.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	1	5	—	1	—	7
Tiempo Completo		1	2	1	—	1	1	6
Medio Tiempo		2	6	14	—	—	—	22
Tiempo Parcial		—	2	5	—	—	3	10
Total		3	11	25	—	2	4	45

1 Experto Dedicación Exclusiva.
6 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: ARTES

Departamento: Bellas Artes.

Cuadro N° 171.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	2	3	—	—	—	5
Tiempo Completo		—	2	4	2	—	2	10
Medio Tiempo		—	1	2	—	—	2	5
Tiempo Parcial		—	—	5	—	1	1	7
Total		—	5	14	2	1	5	27

3 Expertos Tiempo Completo.
4 Expertos Medio Tiempo.
2 Expertos Tiempo Parcial.
6 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: ARTES

Departamento: Música.

Cuadro N° 172.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	2	—	—	—	—	2
Tiempo Completo		—	8	6	1	1	—	16
Medio Tiempo		2	8	5	—	1	1	17
Tiempo Parcial		—	—	—	—	—	—	—
Total		2	18	11	1	2	1	35

2 Expertos Tiempo Completo.
4 Expertos Medio Tiempo.

FACULTAD: ARTES

Departamento: Construcción.

Cuadro N° 173.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	—	—	—	—	—	1
Tiempo Completo		1	—	1	—	—	—	2
Medio Tiempo		—	2	1	—	—	—	3
Tiempo Parcial		—	2	3	1	—	—	6
Total		2	4	5	1	—	—	12

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: ARTES

Departamento: **Dibujo.**

Cuadro N° 174.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	2	3	—	—	—	6
Tiempo Completo		—	3	3	—	—	—	6
Medio Tiempo		—	2	2	—	—	—	4
Tiempo Parcial		—	—	1	—	—	—	1
Total		1	7	9	—	—	—	17

1 Auxiliar de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: **Biología.**

Cuadro N° 175.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	8	5	1	15	2	32
Tiempo Completo		—	—	—	—	1	—	1
Medio Tiempo		—	—	1	—	—	—	1
Tiempo Parcial		—	—	2	—	—	—	2
Total		1	8	8	1	16	2	36

4 Expertos Dedicación Exclusiva.
19 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: **Química.**

Cuadro N° 176.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		3	8	15	—	12	7	45
Tiempo Completo		—	2	2	—	—	—	4
Medio Tiempo		—	2	1	—	1	—	4
Tiempo Parcial		1	3	6	—	—	—	10
Total		4	15	24	—	13	7	63

1 Experto Dedicación Exclusiva.
1 Experto Tiempo Parcial.
12 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: **Matemáticas y Estadística.**

Cuadro N° 177.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		8	6	16	—	4	4	38
Tiempo Completo		—	1	4	—	—	—	5
Medio Tiempo		—	1	3	—	1	—	5
Tiempo Parcial		2	5	5	—	2	3	17
Total		10	13	28	—	7	7	65

4 Expertos Dedicación Exclusiva.
2 Expertos Tiempo Parcial.
33 Auxiliares Docencia Tiempo Parcial.

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Física.

Cuadro N° 178.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	2	13	—	—	6	22
Tiempo Completo		1	1	—	—	—	1	3
Medio Tiempo		1	1	—	—	—	2	4
Tiempo Parcial		—	—	3	—	1	1	5
Total		3	4	16	—	1	10	34

20 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Farmacia.

Cuadro N° 179.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	3	6	—	3	5	17
Tiempo Completo		1	—	—	—	—	1	2
Medio Tiempo		—	1	—	—	—	1	2
Tiempo Parcial		—	1	4	—	—	—	5
Total		1	5	10	—	3	7	26

6 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Geología.

Cuadro N° 180.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	4	5	—	2	—	11
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	2	—	—	—	—	2
Tiempo Parcial		—	2	3	—	—	—	5
Total		—	8	8	—	2	—	18

1 Experto Medio Tiempo.

FACULTAD: CIENCIAS

Departamento: Observatorio Astronómico.

Cuadro N° 181.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	1	2	—	—	—	4
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	1	—	—	—	—	1
Tiempo Parcial		—	—	—	—	—	—	—
Total		1	2	2	—	—	—	5

PERSONAL DOCENTE POR CATEGORÍA Y DEDICACIÓN DE LAS UNIDADES DOCENTES

DICIEMBRE - 1966

FACULTAD: AGRONOMIA

Cuadro N° 182.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	5	4	—	1	8	18
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	—	—	—	1	1	2
Tiempo Parcial		—	7	11	—	—	—	18
Total		—	12	15	—	2	9	38

2 Expertos Dedicación Exclusiva.

FACULTAD: VETERINARIA

Cuadro N° 183.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		2	14	1	—	1	—	18
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	1	3	—	—	—	4
Tiempo Parcial		—	—	7	—	—	1	8
Total		2	15	11	—	1	1	30

2 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Economía.

Cuadro N° 184.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	1	4	—	2	1	8
Tiempo Completo		—	1	1	—	1	—	3
Medio Tiempo		—	3	10	—	1	—	14
Tiempo Parcial		—	1	7	—	7	6	21
Total		—	6	22	—	11	7	46

6 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Ciencias de la Educación.

Cuadro N° 185.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	5	3	—	—	3	11
Tiempo Completo		—	1	2	—	—	1	4
Medio Tiempo		—	—	1	—	—	—	1
Tiempo Parcial		—	3	3	—	—	—	6
Total		—	9	9	—	—	4	22

3 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Psicología.

Cuadro N° 186.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	2	4	—	1	—	7
Tiempo Completo		—	—	1	—	—	—	1
Medio Tiempo		—	—	4	—	—	—	4
Tiempo Parcial		—	2	1	—	—	—	3
Total		—	4	10	—	1	—	15

1 Auxiliar de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Sociología y Sección Trabajo Social.

Cuadro N° 187.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	4	2	2	6	—	14
Tiempo Completo		—	—	2	—	—	—	2
Medio Tiempo		—	2	1	—	—	—	3
Tiempo Parcial		—	1	—	—	2	—	3
Total		—	7	5	2	8	—	22

2 Expertos Dedicación Exclusiva.

1 Experto Medio Tiempo.

1 Auxiliar de Docencia Medio Tiempo.

6 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

5 Expertos Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Filosofía, Humanidades.

Cuadro N° 188.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	8	6	1	—	2	17
Tiempo Completo		—	3	3	—	—	1	7
Medio Tiempo		—	2	—	—	—	—	2
Tiempo Parcial		—	—	—	—	—	4	4
Total		—	13	9	1	—	7	30

2 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Filología e Idiomas.

Cuadro N° 189.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	—	1	—	—	—	1
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	—	—	—	—	—	—
Tiempo Parcial		—	3	5	—	—	—	8
Total		—	3	6	—	—	—	9

6 Expertos Tiempo Parcial.

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: ENFERMERIA

Cuadro N° 190.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	2	7	—	—	—	9
Tiempo Completo		—	—	9	—	—	—	9
Medio Tiempo		—	—	1	—	—	—	1
Tiempo Parcial		—	3	7	—	—	—	10
Total		—	5	24	—	—	—	29

10 Conferencistas Tiempo Parcial.

FACULTAD: MEDICINA

Cuadro N° 191.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	7	20	—	25	31	84
Tiempo Completo		3	34	42	1	27	28	135
Medio Tiempo		2	4	10	—	—	20	36
Tiempo Parcial		14	34	45	—	7	1	101
Total		20	79	117	1	59	80	356

4 Adjuntos Tiempo Parcial.

1 Experto Tiempo Parcial.

1 Experto Medio Tiempo.

FACULTAD: ODONTOLOGIA

Cuadro N° 192.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	2	3	—	1	5	11
Tiempo Completo		—	—	—	—	1	—	1
Medio Tiempo		1	8	16	—	5	5	35
Tiempo Parcial		—	6	5	—	4	1	16
Total		1	16	24	—	11	11	63

2 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: INGENIERIA

Departamento: Ingeniería Civil.

Cuadro N° 193.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		2	5	17	—	7	—	31
Tiempo Completo		—	—	2	—	—	1	3
Medio Tiempo		2	—	2	—	—	—	4
Tiempo Parcial		3	5	21	—	1	—	30
Total		7	10	42	—	8	1	68

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: INGENIERIA

Departamento: Ingeniería Mecánica.

Cuadro N° 194.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	1	5	—	1	5	13
Tiempo Completo		—	—	1	—	—	—	1
Medio Tiempo		—	1	5	—	—	—	6
Tiempo Parcial		—	1	1	—	—	—	2
Total		1	3	12	—	1	5	22

FACULTAD: INGENIERIA

Departamento: Ingeniería Eléctrica.

Cuadro N° 195.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	3	5	1	1	1	11
Tiempo Completo		—	—	1	—	—	—	1
Medio Tiempo		—	—	—	—	—	—	—
Tiempo Parcial		—	—	—	—	—	—	—
Total		—	3	6	1	1	1	12

FACULTAD: INGENIERIA

Departamento: Ingeniería Química.

Cuadro N° 196.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	2	5	1	4	—	12
Tiempo Completo		—	—	1	—	—	—	1
Medio Tiempo		—	1	2	—	—	—	3
Tiempo Parcial		—	2	5	—	1	—	8
Total		—	5	13	1	5	—	24

FACULTAD: DERECHO

Cuadro N° 197.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		3	3	—	—	—	—	6
Tiempo Completo		—	1	—	—	—	—	1
Medio Tiempo		2	7	1	—	—	—	10
Tiempo Parcial		11	33	46	1	—	—	91
Total		16	44	47	1	—	—	108

2 Expertos: Dactiloscopia, Tiempo Parcial.

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: AGRONOMIA - MEDELLIN

Cuadro N° 198.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		1	11	25	1	5	4	47
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	—	2	—	—	—	2
Tiempo Parcial		—	6	—	—	—	—	6
Total		1	17	27	1	5	4	55

3 Expertos Dedicación Exclusiva.
1 Experto Tiempo Parcial.
2 Auxiliares Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: ARQUITECTURA - MEDELLIN

Cuadro N° 199.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	1	4	1	—	1	7
Tiempo Completo		—	3	2	—	—	—	5
Medio Tiempo		—	6	11	—	—	1	18
Tiempo Parcial		—	2	4	—	—	2	8
Total		—	12	21	1	—	4	38

2 Expertos Medio Tiempo.
3 Expertos Tiempo Parcial.
3 Auxiliares de Docencia Tiempo Parcial.

FACULTAD: MINAS - MEDELLIN

Cuadro N° 200.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		4	10	12	4	2	2	34
Tiempo Completo		1	2	1	—	—	—	4
Medio Tiempo		—	1	—	—	—	—	1
Tiempo Parcial		1	5	16	—	4	6	32
Total		6	18	29	4	6	8	71

5 Expertos Dedicación Exclusiva.
1 Experto Medio Tiempo.
3 Expertos Tiempo Parcial.

**PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA Y DEDICACION DE LAS UNIDADES DOCENTES
DICIEMBRE - 1966**

FACULTAD: INGENIERIA - MANIZALES

Cuadro N° 201.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		—	5	2	—	—	1	8
Tiempo Completo ..		—	1	2	—	—	—	3
Medio Tiempo ..		—	3	1	—	—	—	4
Tiempo Parcial		—	—	13	—	—	3	16
Total		—	9	18	—	—	4	31

2 Expertos Tiempo Parcial.

FACULTAD: AGRONOMIA - PALMIRA

Cuadro N° 202.

Dedicación	Categoría:	Profesores				Instructores		Total
		Titular	Asociado	Asistente	Especial	Asociado	Asistente	
Exclusiva		2	7	13	—	2	—	24
Tiempo Completo		—	—	—	—	—	—	—
Medio Tiempo		—	—	—	—	—	—	—
Tiempo Parcial		—	2	4	—	1	5	12
Total		2	9	17	—	3	5	36

6 Expertos Tiempo Completo.

Población Administrativa

PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DE SERVICIO POR FACULTADES Y DEPENDENCIAS
DICIEMBRE - 1966

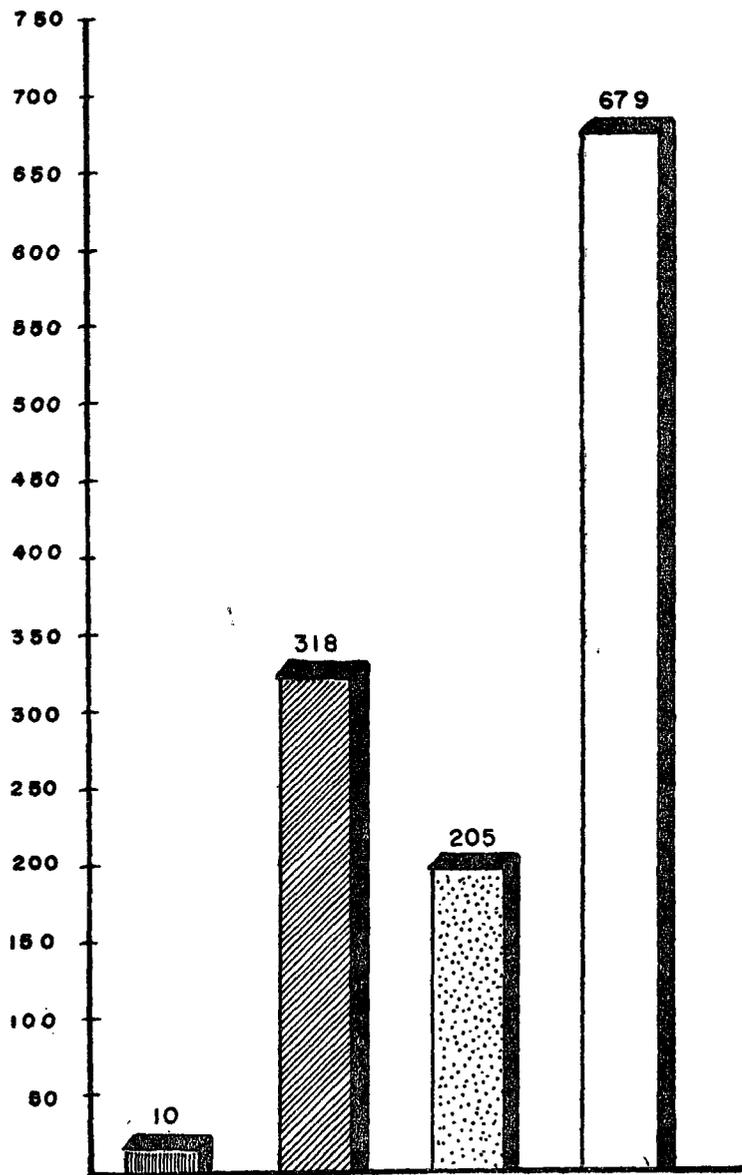
Cuadro N° 208.

Facultades y Dependencias.	Directivo		Administrativo		Técnico		De Servicios		Total	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Dependencias Centrales.	10	59.116	131	232.302	84	164.454	317	288.992	542	744.864
Facultades - Bogotá	—	—	123	174.824	88	146.726	206	183.723	417	505.278
Facultades - Medellín	—	—	33	31.418	33	48.100	102	67.574	168	147.092
Facultad - Manizales	—	—	8	10.192	—	—	6	5.163	14	15.355
Facultad - Palmira.	—	—	23	30.546	—	—	48	42.516	71	73.062
Total.	10	59.116	318	479.282	205	359.280	679	537.973	1.212	1.485.651

PERSONAL DE NOMINA: DEPENDENCIAS CENTRALES
DICIEMBRE - 1966

Cuadro N° 204.

D e p e n d e n c i a s :	Categoría:		Administrativo		T é c n i c o		De Servicios	
	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Rectoría	3	21.651	11	18.398	13	48.963	—	—
Rectoría - Despacho	1	9.000	2	3.800	—	—	—	—
Planeación	1	6.600	7	10.362	13	48.963	—	—
Supervisión Jurídica.	1	6.051	2	4.236	—	—	—	—
Secretaría General.	1	6.324	10	22.553	1	912	2	1.842
Secretaría General - Despacho	1	6.324	3	4.680	—	—	—	—
Extensión Cultural	—	—	3	9.455	—	—	—	—
Culto Religioso	—	—	4	8.418	1	912	2	1.842
Vice-Rectoría	2	12.102	46	78.584	62	101.779	106	90.354
Vice-Rectoría - Despacho	—	—	2	2.874	—	—	—	—
División Docencia e Investigación.	—	—	4	14.705	—	—	—	—
Centro de Cálculo Electrónico	—	—	—	—	4	13.100	—	—
División Admisiones y Registro	1	6.051	6	11.406	1	4.000	—	—
Departamento de Biblioteca	—	—	1	1.458	46	62.881	3	2.763
División Bienestar Estudiantil	1	6.051	1	1.266	—	—	—	—
Asistencia Ocupacional	—	—	1	3.300	—	—	—	—
Residencias Masculinas	—	—	2	2.811	—	—	20	16.950
Residencias Femeninas	—	—	5	6.393	—	—	20	16.434
Cafetería.	—	—	14	18.210	—	—	60	51.594
Servicios de la Salud	—	—	8	11.331	5	13.239	2	1.716
Deportes.	—	—	2	4.830	6	8.559	1	897
Sindicatura	4	19.039	64	112.767	8	12.800	202	190.241
Sindicatura - Despacho	1	6.159	2	6.824	—	—	—	—
División Financiera.	1	5.220	2	3.012	—	—	—	—
Contabilidad y Presupuesto	—	—	15	28.771	—	—	—	—
Pagaduría	—	—	12	18.812	—	—	—	—
División Bienes y Suministros	1	3.800	1	1.266	—	—	—	—
Oficina de Compras.	—	—	5	10.243	—	—	2	1.782
Almacén e Inventarios	—	—	7	11.276	—	—	3	3.186
División Servicios Generales	1	3.800	1	1.323	—	—	—	—
Construcciones y Mantenimiento	—	—	5	8.415	1	1.824	95	83.691
Transportes y Correos	—	—	4	4.137	—	—	27	32.370
Vigilancia y Aseo	—	—	2	3.039	—	—	67	61.466
Imprenta y Encuadernación.	—	—	—	—	7	10.976	8	7.746
Archivo y Correspondencia	—	—	1	1.323	—	—	—	—
Oficina de Personal.	—	—	7	14.326	—	—	—	—
Cinva	—	—	—	—	—	—	7	6.555
Total.	10	59.116	131	232.302	84	164.454	317	288.992



**PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, TECNICO
Y DE SERVICIO - 1966**

B - 68

DIRECTIVO 
ADMINISTRATIVO 
TECNICO 
DE SERVICIO 

PERSONAL DE NOMINA: FACULTADES Y SECCIONALES
DICIEMBRE - 1966

Cuadro N° 205.

D e p e n d e n c i a s :	Categoría:		Técnico		De Servicio		T o t a l	
	Administrativo		Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo	Unidad	Sueldo
Artes	11	17.978	5	5.543	18	15.621	34	39.142
Decanato y Dirección	6	11.391	—	—	—	—	6	11.391
Depto. Arquitectura	—	—	—	—	10	8.823	10	8.823
Depto. Bellas Artes	2	2.516	5	5.543	4	3.201	11	11.260
Depto. de Música	3	4.071	—	—	4	3.597	7	7.668
Ciencias	18	24.834	18	37.000	58	51.639	94	113.473
Decanato y Dirección	8	12.435	—	—	2	1.728	10	14.163
Depto. de Química	3	3.903	2	4.400	21	18.414	26	26.717
Depto. de Matemáticas	1	1.323	—	—	5	4.206	6	5.529
Depto. de Geología	2	2.280	3	7.600	—	—	5	9.880
Depto. de Farmacia	1	1.215	—	—	8	7.581	9	8.796
Depto. de Física	1	1.206	7	11.200	4	3.066	12	15.472
Depto. de Biología	1	1.206	5	12.200	16	14.631	22	28.037
Observatorio Astronómico	1	1.266	1	1.600	2	2.013	4	4.879
Medicina	30	40.668	27	47.079	37	35.667	94	123.414
Decanato y Dirección	12	17.432	—	—	14	14.415	26	31.847
Depto. de Medicina	13	17.185	17	27.800	3	2.868	33	47.853
Depto. de Morfología	4	4.950	5	8.499	7	7.005	16	20.454
Depto. Medicina Prev. y S. Pública	—	—	3	6.380	8	6.576	11	12.956
Depto. de Ciencias Fisiológicas	1	1.101	2	4.400	5	4.803	8	10.304
Odontología	6	9.589	8	8.112	9	7.248	23	24.949
Enfermería	4	4.401	—	—	3	2.442	7	6.843
Ciencias Humanas	30	43.599	5	9.126	24	19.494	59	72.219
Decanato y Dirección	2	7.647	—	—	—	—	2	7.647
Depto. Filosofía y Letras	4	5.022	1	1.188	7	6.099	12	12.309
Depto. Ciencias de la Educación	4	4.938	—	—	4	2.976	8	7.914
Depto. de Sociología	4	4.746	—	—	3	2.418	7	7.164
Depto. de Psicología	3	3.585	—	—	4	3.210	7	6.795
Depto. de C. Económicas	6	7.179	—	—	4	3.363	10	10.542
Escuela Ramírez Montúfar	5	7.824	—	—	1	714	6	8.538
Centro de Investigaciones Sociales	2	2.658	4	7.938	1	714	7	11.310
Ingenierías	10	16.928	15	29.924	22	20.520	47	67.372
Decanato y Dirección	2	5.688	—	—	—	—	2	5.688
Depto. de Ingeniería Civil	8	11.240	12	25.850	21	19.635	41	56.725
Depto. de Ingeniería Eléctrica	—	—	—	—	1	885	1	885
Depto. de Ingeniería Química	—	—	3	4.074	—	—	3	4.074
Derecho	8	10.248	—	—	6	5.613	14	15.861
Agronomía	3	2.844	—	—	2	1.692	5	4.536
Veterinaria	3	3.735	10	9.942	27	23.802	40	37.479
Medellín *	33	31.418	33	48.100	102	67.574	168	147.092
Manizales *	8	10.192	—	—	6	5.163	14	15.355
Palmira *	23	30.546	—	—	48	42.516	71	73.062
Total	187	246.980	121	194.826	362	298.991	670	740.797

* Facultades fuera de Bogotá.

SUBSIDIO FAMILIAR POR DEPENDENCIAS
DICIEMBRE - 1966

Cuadro Nº 206.

D E P E N D E N C I A S	Número de hijos	Número de beneficiarios	Valor nómina mensual \$
Dirección y Oficinas Centrales	160	52	19.160
Extensión Cultural - Deportes.	6	2	720
Biblioteca Central.	25	8	3.000
Almacén General	36	13	4.360
Servicio Médico Social Universitario.. ..	9	4	1.080
Residencias Estudiantiles.	55	15	6.560
Cafetería Central	109	46	13.120
Caja de Previsión Social.	13	4	1.560
Servicios Generales Transportes	69	18	8.280
Servicios Generales, Conservatorio, Vivero	191	49	22.920
Servicios Generales - Vigilancia	133	34	15.960
Servicios Generales - Construcciones	178	45	21.320
Nóminas adicionales	35	13	4.240
Nómina por paga s/f. a nietos	5	3	600
Beneficiarios con sueldo mayor de \$ 2.000.00	132	42	15.840
Total	1.156	348	138.720

Medios Económicos

PRESUPUESTO PROGRAMADO - 1966

Cuadro Nº 207.

Programas y Subprogramas.	Servicios personales	Gastos generales	Total gastos funcionamiento y transferencias	Inversión	Total apropiación
CAPITULO I					
Dirección.					
1. Consejo Superior Univ. y Académico.	30.000	105.053	135.053	—	135.053
2. Rectoría:					
2.1. Despacho del Rector	186.752	127.488	314.240	31.846	346.086
2.2. Planeación	1.071.214	72.800	1.144.014	85.000	1.229.014
3. Secretaría General:					
3.1. Despacho Secretario	127.800	28.385	206.185 *	9.825	216.010
3.2. Relaciones Públicas	61.600	52.945	114.545	1.500	116.045
3.3. Extensión Cultural	78.400	55.615	134.015	—	134.015
3.4. Archivo y Correspondencia	103.500	10.000	113.500	37.675	151.175
3.5. Culto Religioso	123.950	5.233	129.183	1.000	130.183
4. Supervisión Jurídica	134.000	1.400	135.400	1.000	136.400
CAPITULO II					
Administración General.					
1. Sindicatura-Administración:					
1.1. Despacho Síndico-Admor.	240.200	88.509	328.709	23.400	352.109
2. División Financiera:					
2.1. Despacho Director	84.000	7.200	91.200	2.000	93.200
2.2. Presupuesto y Contabilidad	341.660	25.660	367.320	57.400	424.720
2.3. Pagaduría y Caja	204.720	8.100	212.820	22.400	235.220
3. División de Personal:					
3.1. Clasificación y Remuneración	90.813	9.400	100.213	2.200	102.413
3.2. Registro y Control	80.820	4.700	85.520	—	85.520
4. División de Bienes y Suministros:					
4.1. Despacho Director	65.300	7.410	72.710	14.240	86.950
4.2. Oficina de Compras	159.540	22.100	181.640	13.200	194.840
4.3. Almacenes e Inventarios	192.480	17.345	209.825	30.380	240.205
5. División de Servicios Generales:					
5.1. Despacho Director	68.500	9.940	78.440	15.600	94.040
5.2. Construcciones y Mantenimiento	1.067.080	973.522	2.040.602	620.990	2.661.592
5.3. Transportes y Correos	457.480	444.450	901.930	389.500	1.291.430
5.4. Vigilancia y Aseo	570.200	124.600	694.800	83.500	778.300
5.5. Imprenta y Encuadernación	249.200	50.000	299.200	31.640	330.840
6. Coordinadora de Medellín:					
6.1. Sría. Admitiva. y Financiera	799.120	82.600	881.720	40.260	921.980

CONTINUA

PRESUPUESTO PROGRAMADO - 1966

CONTINUACION

Programas y Subprogramas.	Servicios personales	Gastos generales	Total gastos funcionamiento y transferencias	Inversión	Total apropiación
CAPITULO III					
Servicios Generales Universitarios ¹ .	9.376.291	1.025.000	20.461.864 *	3.046.320 ²	23.508.184
I N V E R S I O N					
CAPITULO I					
Dirección Académica.					
1. Vice-Rectoría.					
1.1. Despacho del Vice-Rector	175.000	167.052	342.052	19.100	361.152
2. Bienestar Estudiantil:					
2.1. Despacho Director	107.770	24.460	132.230	209.800	342.030
2.2. Servicios de Salud	498.950	248.420	747.370	3.500	750.870
2.3. Deportes	210.320	182.945	393.265	64.079	457.344
2.4. Residencias Masculinas	184.366	125.128	319.494 *	332.000	651.494
2.5. Resid. y Cafetería Femenina	226.770	321.083	547.853	78.995	626.848
2.6. Cafetería Central	841.091	1.195.762	2.036.853	152.536	2.189.389
2.7. Asistencia Ocup. y Financiación.	69.600	1.500	2.471.100 *	1.000	2.472.100
2.8. Consejo Superior Estudiantil	6.000	55.450	71.450 *	28.550	100.000
3. Docencia e Investigación.					
3.1. Despacho Director	185.460	24.000	209.460	47.525	256.985
3.2. Centro de Computación.	310.100	358.912	669.012	31.430	700.442
3.3. Enseñanza Audiovisual.	139.200	84.900	224.100	94.865	318.965
4. Dpto. de Bibliotecas	1.016.480	105.000	1.121.480	608.000	1.729.480
5. Admisiones y Registros:					
5.1. Despacho Director	162.400	146.500	308.900	17.000	325.900
5.2. Admisiones y Registros.	88.000	51.000	139.000	—	139.000
6. Dirección Académica - Medellín	684.500	127.416	811.916	147.084	959.000
CAPITULO II					
Docencia.					
1. Facultad de Ciencias	13.229.611	757.491	13.990.102 *	1.294.138	15.284.240
2. Artes	5.470.706	393.200	5.863.906	163.000	6.026.906
3. Ingeniería - Bogotá	4.941.822	163.252	5.457.316 *	429.514	5.886.830
4. Ciencias de la Salud.					
4.1. Medicina	8.940.704	521.934	10.570.891 *	383.703	10.954.594
4.2. Odontología.	1.923.175	289.285	2.220.460 *	121.748	2.342.208
4.3. Enfermería.	1.014.935	41.800	1.220.325 *	14.753	1.235.078
5. División Ciencias Humanas:					
5.1. Filosofía	2.885.197	107.128	2.992.325	19.991	3.012.316
5.2. Ciencias de la Educación	783.930	32.312	816.242	10.908	827.150
5.3. Sociología	1.370.233	81.099	1.451.332	75.763	1.527.095
5.4. Psicología	765.577	37.110	802.687	21.776	824.463
5.5. Ciencias Económicas	1.381.278	47.535	1.428.813	228.336	1.657.149

CONTINUA

PRESUPUESTO PROGRAMADO - 1966

CONTINUACION

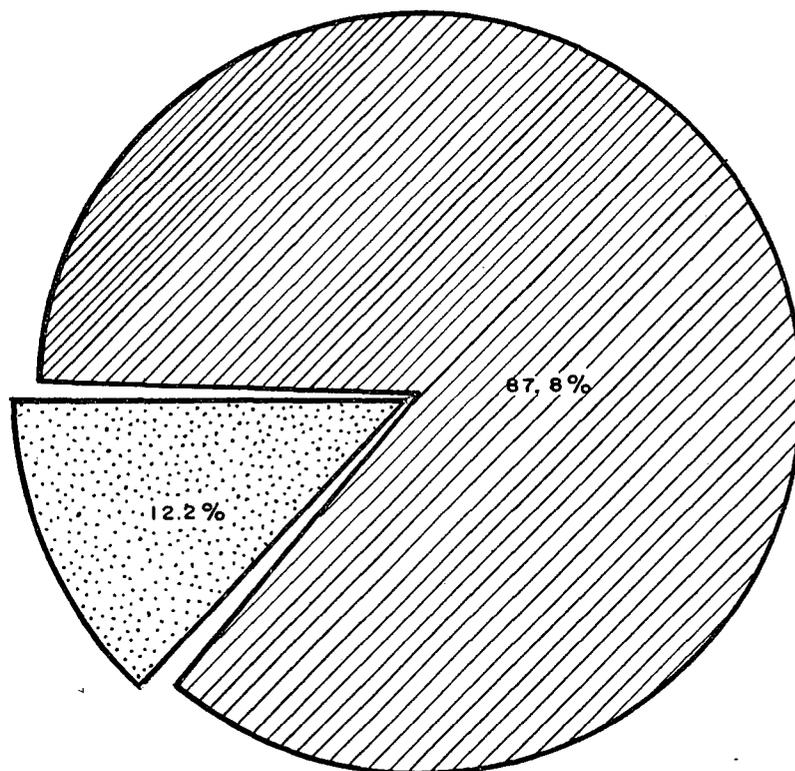
Programas y Subprogramas.	Servicios personales	Gastos generales	Total gastos funcionamiento y transferencias	Inversión	Total apropiación
6. División Ciencias Agropecuarias:					
6.1. Agronomía - Bogotá.	1.205.517	77.044	1.282.561	1.300.000	2.582.561
6.2. Veterinaria y Zootecnia.	2.149.004	290.799	2.439.803	520.000	2.959.803
7. Derecho y Ciencias Políticas	1.358.621	61.403	1.420.024	25.264	1.445.288
8. Unidades Docentes - Medellín:					
8.1. Agronomía	3.329.120	339.016	3.893.586 *	78.818	3.972.404
8.2. Arquitectura.	1.306.440	95.300	1.401.740	77.100	1.478.840
8.3. Minas	3.005.810	283.400	3.302.430 *	324.051	3.626.481
9. Agronomía - Palmira.	2.815.930	398.039	3.305.719 *	193.674	3.499.393
10. Ingeniería Civil - Manizales.	1.160.314	197.408	1.387.722 *	439.297	1.827.019
Total presupuesto	79.908.551	10.793.538	105.228.167	12.118.174	117.346.341
CAPITULO III					
Investigación.					
1. Centro Investgs. Económicas "CIE" ..	225.020	78.465	303.485	45.223	348.708
2. Centro Investgs. Sociales "CIS". . . .	254.440	30.511	284.951	20.000	304.951
Totales	479.460	108.976	588.436	65.223	653.659

(1) * Incluye transferencias y pago de la deuda.

(2) Incluye \$ 2.546.320 a disposición del Consejo Superior Universitario.

PRESUPUESTO PROGRAMADO - 1966

G - 69



INVERSION REAL MAS INV. SOCIAL BASICA 

DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO 

**RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD
EN DICIEMBRE 31 DE 1966**

POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Cuadro N° 208.

	<i>Gastos y reservas</i>
TITULO I.— GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.930.741.64
<hr/>	
CAPITULO I. — Dirección	2.743.305.56
<hr/>	
Programa 1. — Consejo Superior Universitario y Consejo Académico	80.140.50
Programa 2. — Rectoría	2.663.165.06
<hr/>	
Subprograma 1. Despacho del Rector	386.139.42
Subprograma 2. Oficina de Planeación	1.404.330.77
Subprograma 3. Secretaría General	746.381.42
<hr/>	
Actividad 1. Despacho del Secretario General.	299.622.10
Actividad 2. Oficina de Relaciones Públicas	73.667.58
Actividad 3. Oficina de Extensión Cultural	169.743.75
Actividad 4. Grupo de Archivo y Correspondencia	45.434.99
Actividad 5. Culto Religioso	157.913.00
<hr/>	
Subprograma 4. Departamento de Supervisión Jurídica	126.313.45
<hr/>	
CAPITULO II. — Administración General	10.339.682.42
<hr/>	
Programa 1. — Despacho del Síndico Administrador	281.892.20
Programa 2. — División Financiera.	978.640.28
<hr/>	
Subprograma 1. Despacho del Director Financiero	104.143.46
Subprograma 2. Sección de Presupuesto y Contabilidad	572.733.68
Subprograma 3. Sección de Pagaduría y Caja.	301.763.14
<hr/>	

**RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD
EN DICIEMBRE 31 DE 1966**

POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

	Gastos y reservas
Programa 3. — Oficina de Personal.	223.316.83
Subprograma 1. Sección de Clasificación y Remuneración.	101.308.44
Subprograma 2. Sección de Registro y Control	122.008.39
Programa 4. — División de Bienes y Suministros	714.895.61
Subprograma 1. Despacho del Director	120.737.72
Subprograma 2. Oficina de Compras	261.533.57
Subprograma 3. Oficina de Almacenes e Inventario	332.624.32
Programa 5. — División de Servicios Generales.	7.027.641.73
Subprograma 1. Despacho del Director	104.173.81
Subprograma 2. Sección de Construcciones y Mantenimiento	4.158.767.14
Subprograma 3. Grupo de Transportes y Correos	1.398.191.10
Subprograma 4. Grupo de Vigilancia y Aseo	1.084.903.51
Subprograma 5. Sección de Imprenta y Encuadernación	281.606.17
Programa 6. — Secretaría Administrativa y Financiera - Medellín	1.113.295.77
CAPITULO III. — Servicios Universitarios	17.847.753.66
Programa 1. — Servicios Generales Universitarios	17.847.753.66
TITULO II. — GASTOS DE INVERSION	102.208.996.46
CAPITULO I. — Dirección Académica	27.704.954.11
Programa 1. — Despacho del Vice-Rector.	163.494.04
Programa 2. — División de Bienestar Estudiantil.	8.248.395.79
Subprograma 1. Despacho del Director	156.955.90
Subprograma 2. Sección de Servicios de la Salud.	782.721.98
Subprograma 3. Sección de Deportes	460.473.84
Subprograma 4. Residencias Masculinas	545.692.57
Subprograma 5. Residencias y Cafeterías Femeninas	662.360.41
Subprograma 6. Cafetería Central	3.361.342.56
Subprograma 7. Asistencia Ocupacional y Financiera.	2.176.988.78
Subprograma 8. Consejo Superior Estudiantil.	101.859.75
Programa 3. — División de Docencia e Investigación	1.355.165.30
Subprograma 1. Despacho del Director	100.608.59
Subprograma 2. Centro de Computación	702.727.76
Subprograma 3. Enseñanza Audio-visual	551.828.95
Programa 4. — Departamento de Bibliotecas	1.143.802.63
Programa 5. — División de Admisiones y Registro	593.185.39
Subprograma 1. Despacho del Director	508.868.40
Subprograma 2. Sección de Inscripciones, Matriculas y Registro	84.316.99

**RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD
EN DICIEMBRE 31 DE 1966**

POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

	Gastos y reservas
Programa 6. — Dirección Académica - Medellín.	1.200.910.96
Programa 7. — Construcción y Dotación Biblioteca Central y Centro Estudiantil (Donación A.I.D. Reservados)	15.000.000. *
<hr/>	
CAPITULO II. — Docencia	74.492.042.35
<hr/>	
Programa 1. — Facultad de Ciencias	15.609.732.77
Programa 2. — Facultad de Artes	6.317.464.29
Programa 3. — Facultad de Ingeniería	6.354.628.44
Programa 4. — División de Ciencias de la Salud.	16.319.464.41
<hr/>	
Subprograma 1. Facultad de Medicina	12.912.388.15
Subprograma 2. Facultad de Odontología	2.336.673.55
Subprograma 3. Facultad de Enfermería	1.070.402.71
<hr/>	
Programa 5. — Facultad de Ciencias Humanas	8.597.374.10
Programa 6. — División de Recursos Naturales	4.652.917.21
<hr/>	
Subprograma 1. Facultad de Agronomía - Bogotá	2.154.621.43
Subprograma 2. Facultad de Veterinaria y Zootecnia	2.498.295.78
<hr/>	
Programa 7. — Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1.507.262.72
Programa 8. — Unidades Docentes - Seccional - Medellín	9.253.135.26
<hr/>	
Subprograma 1. Facultad de Agronomía.	4.027.351.51
Subprograma 2. Facultad de Arquitectura	1.496.466.50
Subprograma 3. Facultad de Minas	3.729.317.25
<hr/>	
Programa 9. — Facultad de Agronomía - Palmira	3.861.869.94
Programa 10. — Facultad de Ingeniería - Manizales	2.018.193.21
<hr/>	
CAPITULO III. — Investigación	12.000.00
<hr/>	
Programa 1. — Centro de Investigaciones para el Desarrollo Económico - Social	12.000.00
<hr/>	
Total funcionamiento e inversión	133.139.738.10

* Reserva de donación A.I.D. con destino a construcción y dotación Biblioteca Central y Centro Estudiantil.

